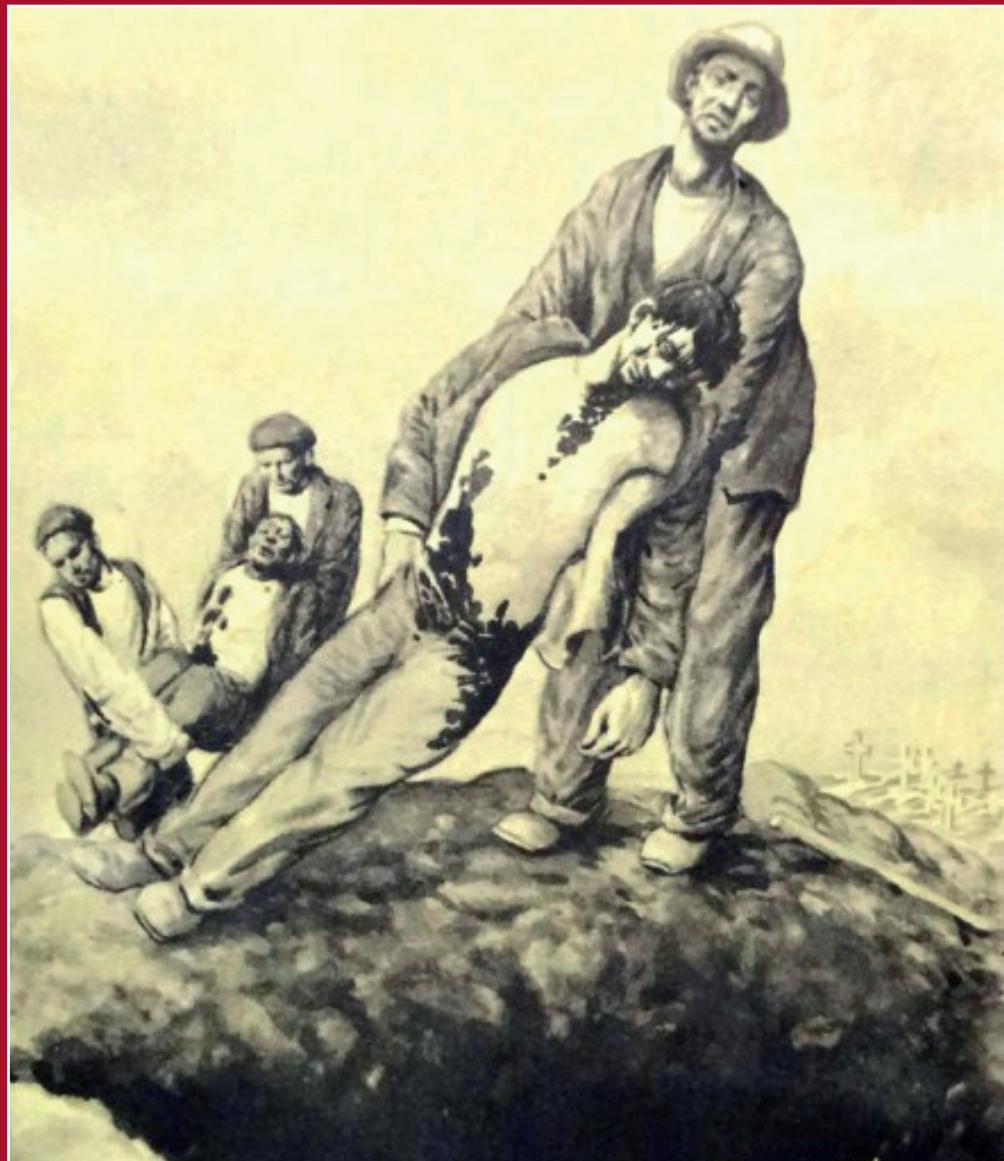
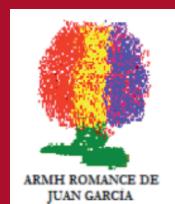


# EN EL CAMINO DE LA MEMORIA: LA FOSA DE LA PUEBLA DE CAZALLA

*Maria Carmen España Ruiz*



Dirección General de Memoria Democrática  
CONSEJERÍA DE CULTURA





EN EL CAMINO DE LA MEMORIA.  
DESENTERRANDO LA MEMORIA, CONSTRUYENDO LA  
HISTORIA:  
LA/S FOSA/S DE LA PUEBLA DE CAZALLA (2006-2016)



Dirección General de Memoria Democrática  
Consejería de Cultura



EN EL CAMINO DE LA MEMORIA.

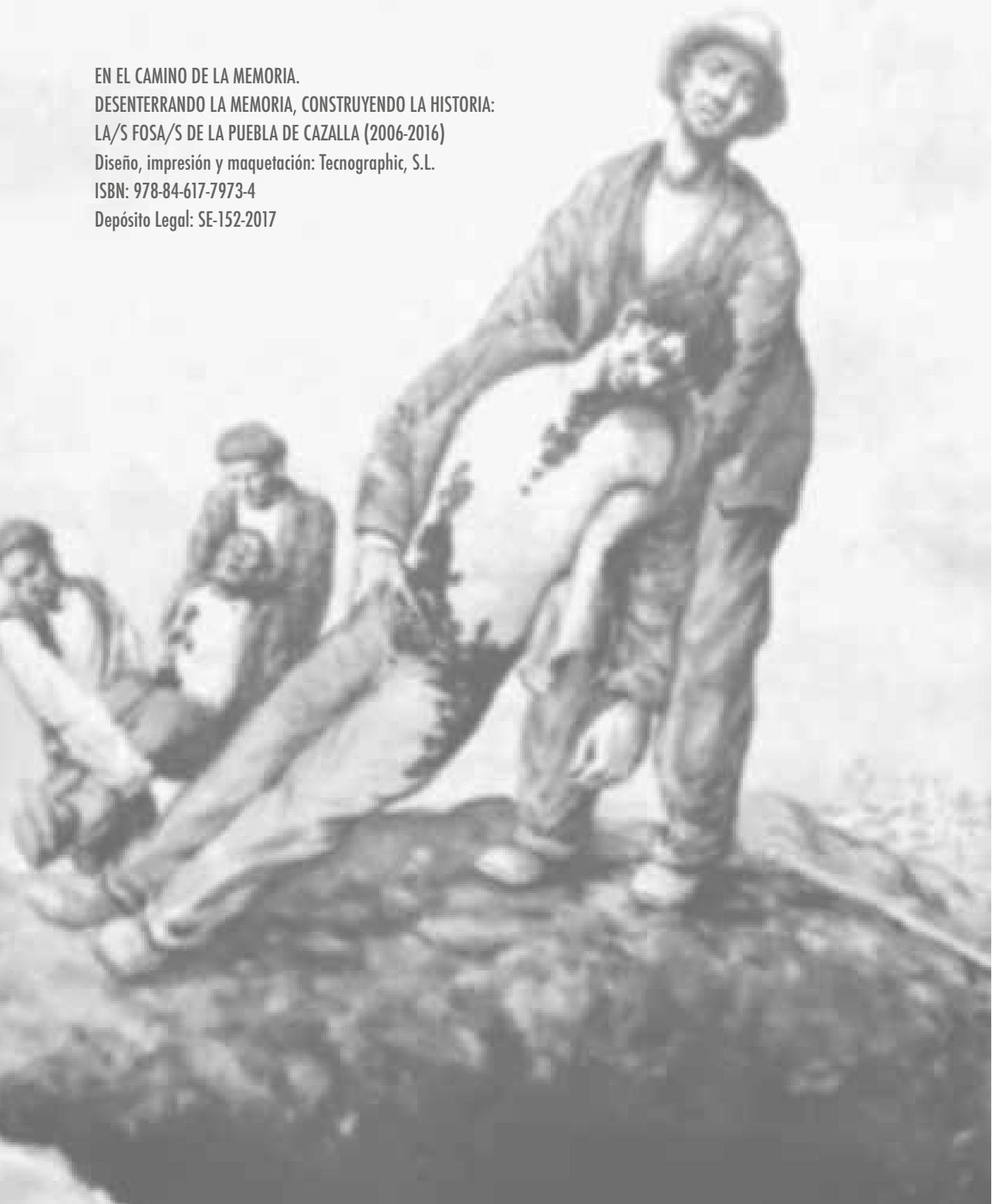
DESENTERRANDO LA MEMORIA, CONSTRUYENDO LA HISTORIA:

LA/S FOSA/S DE LA PUEBLA DE CAZALLA (2006-2016)

Diseño, impresión y maquetación: Tecnographic, S.L.

ISBN: 978-84-617-7973-4

Depósito Legal: SE-152-2017



*"No se enterraban cadáveres; sino que se enterraban semillas"  
que hoy han germinado en la cosecha por la verdad, la  
dignidad y la justicia.*

*(Ilustración de la portada: lámina de Alfonso Castelao, 1937)*

A los defensores de la libertad, portadores de sueños, los  
que lo dieron todo y todo lo perdieron; los vencidos y  
transterrados en las tumbas del mundo.

A su Memoria, que es la nuestra.

Dedicado a los que han luchado, luchan y lucharán para que  
las luces de la Libertad, la Justicia, la Dignidad, la Verdad y la  
Reparación no se apaguen, ni en este camino ni en ninguno.



A mi padre, en su memoria, porque esta historia le pertenece  
a él y porque de él es el sueño de que la tierra ya no duerma,  
“experto” como era –siendo un zagal y antes de emigrar- en  
cavar agujeros para plantar olivos.<sup>1</sup>

A mis dos hijos, Silvia y Manuel. Mis preguntas de niña tienen  
ya sus respuestas. Y ellos tienen derecho a saber.

---

1 “Al hijo del rico se le daba a escoger títulos y carreras; al hijo del pobre siempre se le ha obligado a ser el mulo de carga de todos los oficios. No le han dejado ni tiempo ni voluntad para elegir un camino en el trabajo. Se le ha empujado contra el barbecho, contra el yunque, contra el andamio; se le ha obligado a empuñar una herramienta que, a la vez, no le correspondía. Las universidades no han tenido puertas ni libros para los hijos de los pobres, que no han conocido en la niñez más alegría que la que da el mendrugo a los hambrientos, ni más descanso que un sueño de cinco horas. (...) Han pasado mis ojos por los pueblos de España, ¿qué han visto? Junto a los hombres tristes y gastados de trabajar y mal comer, los niños yunteros, mineros, herreros, albañiles, ferozmente contagiadados por el gesto de sus padres: los niños con cara de ancianos y ojos de desgracia.

Ha sonado la hora de la salvación para los niños que se hundían y nadie los salvaba; que se perdían en los surcos y nadie quería encontrarlos; que se desplomaban en los pozos minerales y nadie les tendía una mano. Mientras ellos, mientras nosotros éramos desterrados de la alegría, de los juegos y las fiestas, de la hermosura de vivir limpios y satisfechos, mientras nos comían el calor y el frío, los hijos de los ricos, por muy dignos de cuidar cerdos que fueran, gozaban de todo y sólo para ellos se abrían las aulas. La España infantil y pobre, oscura siempre, maltratada y oscura, comienza a clarear.”

MIGUEL HERNÁNDEZ, 9 de abril de 1937.



## RECUERDOS Y AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias eternamente por este libro a sus protagonistas, a aquellos que perdieron la vida por defender los sueños de todos, porque recordándolos -como los padres y las madres de nuestra democracia que fueron- seguirán viviendo por siempre. Con este libro damos un abrazo eterno de reconocimiento y de gratitud por su lucha y por sus sueños de una vida más justa y un futuro mejor para todos.

Quiero dar las gracias a cada uno y a cada una de las víctimas que hemos exhumado de la profunda fosa de La Puebla de Cazalla, porque fueron ellos y no otros, los que me dieron fuerzas y me ayudaron en momentos difíciles de mi vida que coincidieron con las exhumaciones. Creo poder decir que han querido regalarme ese mismo afán de lucha que ellos han conservado durante tantas décadas, aún en el gran embudo, donde los metieron y donde quisieron que murieran. Nunca, de ninguno de ellos, se borrarán de mi mente ni sus manos atadas ni sus cráneos heridos de muerte. Esa es su fuerza y su verdad y ahora es también mi fuerza y mi verdad.

También quiero dar las gracias con un recuerdo emocionado para todos y todas los supervivientes de la represión, violación, cárcel, trabajos forzados, tortura o persecución, por construir y defender nuestra primera democracia a costa de padecer tanto sufrimiento.

Igualmente recordar a todas aquellas familias que han sufrido el robo de sus bebés, otro crimen más de infamia atroz, cometido por el régimen franquista hacia una parte de la sociedad que consideraba no digna para vivir.

A todos, represaliados, familiares o testigos de los hechos, quienes con sus testimonios valientes, llenos de dignidad y de memoria, han podido narrar su pesadilla y sacar a la luz sus miedos silenciados durante tanto tiempo por el horror sufrido, ayudándome en mis investigaciones, tanto en la recogida previa de datos como en la localización de la/s fosa/s las gracias por siempre, porque por ellos he podido encontrar a mi abuelo y a sus compañeros. Recuerdos terribles han sido compartidos. Les agradezco profundamente todas sus enseñanzas que guardo ya conmigo. A ellos decírles que el trabajo continúa.

A todos y cada uno de los vecinos y vecinas de La Puebla de Cazalla y de Lanteljuela que se han acercado al lugar de las excavaciones para darnos su aliento. Mi agrade-

cimiento y mi abrazo. En especial mi agradecimiento a Antonio Orellana, por el croquis que me dibujó sobre las posibles fosas fuera y dentro del cementerio. Mis disculpas también a los vecinos que se hayan visto incomodados por tantos movimientos de tierras en el Cementerio que les hayan podido resultar en algunos momentos molestos, ruidosos o les hayan supuesto un estorbo.

Mi gratitud de todo corazón a Manuel Solís, enterrador municipal de La Puebla de Cazalla, por su voluntad y por todos sus esfuerzos. Si no hubiera sido por sus desvelos -primero en localizar a un testigo presencial que sabía la ubicación exacta de la gran fosa, que buscábamos en el Hogar y que no habíamos dado con él, y luego por su empeño en que Andrés, el maquinista de la retroexcavadora, cavase más hondo aquella mañana de noviembre- la fosa nunca hubiera aparecido. La simpatía de Manolo ha hecho más llevadero algunos malos momentos de las exhumaciones. Mis disculpas por tantas molestias causadas.

Las gracias de todo corazón a Andrés Navarro, del que siempre digo que en vez de una pala de retro parece que lleva una pluma estilográfica o un pincel, porque dibuja en el suelo en vez de cavar, por su extraordinaria responsabilidad y profesionalidad.

Las gracias de todo corazón a Antonio Ponce, el encargado municipal de obras, por todas sus atenciones en preservar el lugar y entibiar las paredes, por su amabilidad infinita y porque antes de pedirle cualquier material ya lo teníamos allí. Las gracias también al operario Manuel Duarte por su entrega y buen hacer.

Mi cariño para el nieto del enterrador de entonces, Antonio Cano Andrade, aquel niño de 14 años que vio la terrible tragedia de una fosa abierta de enormes proporciones, que fue testigo de fusilamientos, y que hoy es un venerable anciano de 94 años “cumplidos el 3 de abril”, como él dice siempre. Antonio viajó desde Mairena del Aljarafe y se plantó en mitad del cementerio de La Puebla de Cazalla, para dar claro testimonio, fijando el lugar exacto en el que se encontraba el gran embudo, ya fuera firmando el escrito que preparé con testigos o señalando la fosa a plena luz del día -con valentía- y ante las cámaras de varias televisiones nacionales personadas en el lugar, siendo él “el que dio la cara” como dijo y por tanto erigiéndose como el refrendatario directo e incuestionable de aquel horror vivido en su infancia. Aquel aterrador recuerdo lo ha acompañado toda su vida y no hay reparación posible para eso. Espero haber reparado en algo su dolor. (Se ha emocionado cuando le he leído estas palabras por teléfono, dándole mil gracias).

Mi agradecimiento a los equipos de Arqueología de ArqueoActiva, S.C.A., empresa de los arqueólogos Juan Luís Castro y Daniel Barragán (1<sup>a</sup> fase en 2006 y prospecciones con perforaciones geoarqueológicas en 2014); de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con el forense Francisco Etxebarría al frente, Jimmy Jiménez y Daniela Leiva (2<sup>a</sup> fase, en 2008); de ARQ'uartro, S.L., empresa de las arqueólogas Elena Vera Cruz, Inmaculada Carrasco y Carmen Romero, formando equipo con el antropólogo forense Juan Manuel Guijo Mauri y Juan José Cabrera Barrigüete (3<sup>a</sup> fase en 2009) y por último al equipo formado por la arqueóloga Elena Vera Cruz y Juan Manuel Guijo (4<sup>a</sup> fase en 2014). Las gracias a todos por sus desvelos y energías por hacer un trabajo bien hecho, en cada una de las intervenciones, y por dejarme ser una más entre ellos y ellas, por la necesidad que yo misma tenía de cavar para quitar aquella tierra que nos estorbaba a todos.

A los tres voluntarios en las excavaciones, vecinos de La Puebla de Cazalla: Encarni Conde Mateo, José Cano Triguero y José Crespillo Águila (*in memoriam*), que se presentaron con sus corazones y con sus manos para ayudar en todos los momentos

y a los que no me cansaré nunca de darles las gracias repetidas y sinceras. También a José Cano y Antonio Martagón Linares "Yogurtu", integrantes del grupo musical morisco "Farmacopea" que compusieron en 2008 letra y música de la canción "Fosa Común", dedicada a todas las víctimas.

A los historiadores de la Memoria: Javier Gavira Gil (*in memoriam*), José María García Márquez, Francisco Espinosa Maestre, Fernando Romero Romero, José Luís Guatiérrez y al antropólogo Ángel Del Río Sánchez, por haberme facilitado datos históricos en algún momento, por los artículos publicados que han servido de impulso y de nuevos conocimientos para mí, por el aliento y el cariño recibidos y, sobre todo, por la enorme labor que están realizando para desvelar aún hoy las lagunas intencionadas de la mal llamada "guerra civil". Con sus trabajos de investigación, "de precisión exquisita en el oficio de historiar"<sup>2</sup>, están poniendo en orden la historia de este país, para que la injusticia y la mentira no dominen nuestro futuro.

El pasado 20 de julio de 2016 el profesor e historiador Javier Gavira Gil, miembro fundador de la Asociación DIME Dignidad y Memoria de Marchena, falleció a los 51 años de edad, después de luchar contra una larga enfermedad. Mi amigo Javier me había corregido el borrador de la introducción de este libro y me dijo: -Ponle este título que define mejor todo lo que ha sido la fosa: "*Desenterrando la Memoria, Construyendo la Historia*". Sin embargo, pese a mi intento de cambiarle el título original ante la DGMD, no se ha podido porque estaba ya publicado en BOJA, por lo que mantiene el título "*En el camino de la Memoria*", pero en su contraportada sí he colocado el título que en verdad le viene mejor a esta larga historia de búsqueda, que Javier Gavira conocía bien. Decirles a su querida familia y a sus queridos compañeros desde estas líneas que siempre será para mí una estrella en el cielo a la que mirar y un ejemplo de libertad y de justicia aquí en la tierra.

A los luchadores de la Memoria, que llevan años de entrega. En especial a Cecilio Gordillo Giraldo (CGT-A), un maestro de la Memoria, incansable, viajero e inmensurable; al periodista Emilio Silva Barrera que nos abrió el camino en 2000 para que nuestras vidas cambiaran por siempre, y a las Asociaciones memorialistas: la que fuera la Asociación para la Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA) al frente de la que han estado siempre Concha Morón, Paqui Maqueda, Rafael López, Manuel Véjar, Lara,.; a la nueva que han constituido y que se llama "Nuestra Memoria" por la magnífica Exposición fotográfica "El ADN de la Memoria" que recientemente han montado y que va despertando sentimientos y dejando huellas por cada población donde se expone. A la Asociación DIME Dignidad y Memoria de Marchena, y a todos sus miembros, entre ellas Antonia Parra su Presidenta y a Bienvenida, dos invencibles de la Memoria pese a sus avanzadas edades, a Ana Ribas Parra, a Javier Segovia y a muchos compañeros más. Por cómo me han recibido y cómo han cuidado de mí cada vez que he ido a unas Jornadas en Marchena a desarrollar alguna ponencia. En las Jornadas de 2014 me regaló Javier Gavira una réplica en pequeño del monumento marchenero llamado la Puerta de la Memoria<sup>3</sup> que lleva inscrita, al igual que su original la siguiente frase de Manuel Azaña:

.....  
2 VALENCIA HERRERA, Ana M.- Proemio "Escribir la Historia, defender la Esperanza" del libro de Javier Gavira Gil "En busca de una Historia Oculta. La Guerra Civil en Marchena (1936-1939)".

3 Este monumento-homenaje, realizado por el marchenero Francisco España, inaugurado el 1 de mayo de 2006, simboliza –como su nombre indica- una puerta abierta a la Memoria Histórica, en recuerdo de todas las víctimas. Se localiza en un espacio abierto y da vida a una Plaza, rotulada como Plaza de la Memoria en

*"Miles de personas pueden perecer, pero no el sentimiento que las anima"*

Junto con la ilusión reflejada en mi cara, viendo entre mis manos aquella miniatura que simbolizaba tanto de la lucha en el Memorialismo, Javier me dio un emotivo abrazo que recordaré siempre.

Y las gracias a muchos familiares de víctimas de muchos pueblos que he ido conociendo en esta misma lucha, y que iré nombrando a lo largo de estas páginas que siguen.

Al gobierno municipal de La Puebla de Cazalla, siendo su alcalde Antonio Martín Melero (IU-LV-CA) y a su equipo de gobierno. A mi entrañable amigo y profesor José Santos Gutiérrez siempre por su coherencia y su buen hacer y por sus correcciones al borrador de este libro y a José Melero Rodríguez, un buen concejal de cementerio. A todos ellos mi agradecimiento, por dar ejemplo a toda España de lo que hay que hacer y de lo que se puede hacer, cuando existe voluntad y cuando se cree en lo que se hace, mirando también siempre hacia los familiares. Tuvieron claro desde el principio que había llegado el momento para La Puebla de Cazalla de saldar la deuda con su historia, en un verdadero compromiso con la verdad y con la justicia. A Juan José Vega López (IU-LV-CA), alcalde de Lantejuela de 2003 a 2011, por haberme permitido trabajar con flexibilidad horaria y por su implicación y apoyo en muchos momentos.

Al Defensor del Pueblo Andaluz José Chamizo De La Rubia (1996-mayo 2013), a los Cuatro Comisarios de Memoria Histórica de la Junta de Andalucía: José María Romero Calero, Fernando Soto Martín (*in memoriam*), Francisco Salazar y Juan Gallo González y a los dos Directores de Memoria Democrática: Luís Gabriel Naranjo Cordobés y al actual Francisco Javier Giráldez Díaz. A cada uno por su esfuerzo.

A mis amigos y periodistas suecos Martin Jönsson y Pontus Hjörthén por su maravillosa película-documental y ese paseo en globo por encima del Valle de Los Caídos que nunca olvidaré. Y a la periodista catalana Anna Bofarull. A los tres gracias por los sendos documentales elaborados, testimonios de la verdad y necesarios como material audiovisual para las generaciones futuras.

A los periodistas de la talla de Gervasio Sánchez y Eduardo Del Campo ("El Mundo"), así como al equipo de Informe Semanal (2006) que han dejado sus imágenes, sus reflexiones y sus fotografías impresas, buenos testigos profesionales de todo el trabajo realizado en el proceso de intervención en las fosas. A TelePuebla y a Fernando y a todos sus profesionales por cubrir siempre la noticia.

A Marcos España Cordobés, primo hermano de mi padre, hijo del tío Juan, por prestarse a que le recogiese su ADN para poder identificar a mi abuelo.

A todos los que me han ayudado en este libro con sus consejos y a mis amigos que me animaron a escribir. A Rosario De La Fe, a Josep Valerià, a Pepa Gómez, a Mercedes Rojas y a su marido, a Eli Moya, a Adely Osuna, a Jacinta Martín. A mi amigo Isidoro Toril Casalilla (*in memoriam*), secretario del Ayuntamiento de Lantejuela, de buen corazón, que luchó desde su honradez y como pudo contra la corrupción que emergía a borbotones. A mis compañeras de la Asociación de Mujeres "La Amistad" de Lantejuela. A mis compañeros de trabajo Raúl Fernández y Carmen Vera, que han aguantado estoic-

camente mis largas conversaciones. Las gracias a los amigos que estuvieron presentes en el testimonio de Antonio Cano Andrade, en especial a la memoria de mi amigo Pepe Ca-bezas, fallecido en diciembre de 2015, una buena persona y un gran hombre. Y al equipo de “Planeta9”, los informáticos Juan Evaristo Cordobés y Manolo Pardo por atenderme en los problemas con el ordenador, fuera la hora que fuese.

A todos los jóvenes de Lantejuela y de La Puebla de Cazalla, y a todos los jóvenes en general, para que conozcan la memoria que vive y permanece en sus calles, en sus parques, y eviten así que pueda repetirse la historia, tomando conciencia de que la libertad, una verdadera justicia y una democracia profunda, sin tener como pilares las fosas en las que ahora se levanta, son tan importantes como el aire que respiramos.

Y en memoria, a los que se fueron demasiado pronto sin poder ver este proceso totalmente terminado y que en algún momento del mismo fueron también protagonistas: a Antonio García Cano, escritor andaluz; a Félix Gómez Ruiz, concejal del PSA en el gobierno municipal de Lantejuela durante las primeras legislaturas democráticas después del franquismo; a José Antonio Álvarez Alférez, concejal de IU, fallecido trágicamente en noviembre de 2006, a los 32 años de edad, y que me acompañó en mi búsqueda de familiares a Lora del Río; a Manuel Álvarez Martín “El Cabecilla”; a Francisco Quirós Vega, hijo de Francisco Quirós Fuentes y sobrino de José Quirós Fuentes; a Francisco Marcos España Gutiérrez, primo hermano de mi padre; a Antonio Mena Lebrón, Presidente de nuestra Asociación RMH “Romance de Juan García” y a José Pérez, ambos de Morón de la Frontera, hijos ya ancianos que buscaban a sus padres. También a José Antonio Palomo, otro familiar de Morón, recientemente fallecido. A todos ellos, luchadores de sus historias; gracias por la ayuda que me prestaron, el apoyo recibido y por su amistad que llevaré siempre conmigo.

El agradecimiento, por último a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, por haber concedido a nuestra Asociación esta subvención y hacer posible la publicación de este libro, que pretende ser para aquellos a los que les arrebataron su vida, otro homenaje. Un acto importante porque se convierte en un ejemplo más por construir la verdad de la historia desde las instituciones, un ejemplo más de justicia y de dignidad para con ellos y para con nosotros, sus familias.

Quedan pendientes la financiación de una parte de las pruebas de ADN a los restos exhumados en La Puebla de Cazalla durante estos años y la localización de las fosas situadas en el Cortijo de La Rabia, término municipal de Écija, y de las que tengo al menos tres localizaciones bastante claras desde mediados de este julio de 2016.

En estos días, se han incorporado cuatro familias más para contrastar su ADN con las muestras que se encuentran en el Laboratorio NBT de Bollullos de la Mitación y urge la necesidad de hacer un nuevo presupuesto que apruebe la Junta de Andalucía.

Y también han llegado noticias de dos víctimas más: dos hermanos, posiblemente fusilados en el Cortijo de La Rabia y de los que desconozco sus nombres. Me hablan del apellido Castillo, pero está sin confirmar.

Y, anoche, 30 de julio de 2016, pasadas las doce saltaba a la prensa la noticia de la aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla de una moción del grupo de IU que condena firmemente el golpe de estado fascista de julio de 1936, certificando su compromiso con la Memoria Histórica y el reconocimiento de las víctimas de la represión franquista, repudiando igualmente al “genocida” Gonzalo Queipo de Llano y rechazando que los

## En el camino de la memoria: La fosa de la Puebla de Cazalla

restos del militar golpista continúen enterrados en la Basílica de la Macarena. Todo ello de forma unánime excepto en el asunto de sacar a Queipo de la Macarena, un punto que ha contado con la oposición del PP y la abstención de Ciudadanos.

Porque como dijera Javier Gavira, en honor a su recuerdo:

*“Y es que la historia no tiene fin, como creen algunos.”<sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> GAVIRA GIL, Javier.- “Nuevas novedades en el Museo de la Memoria DIME”. Marchena. Blog. 15/11/2014.

## ÍNDICE

<b>Recuerdos y Agradecimientos .....</b>	9
<b>Prólogo .....</b>	19
<b>Proemio .....</b>	23
<b>INTRODUCCIÓN: AQUELLA HERIDA INMENSA Y ETERNA: .....</b>	25
Los familiares, la columna vertebral de la Memoria Histórica. De las cunetas y los silencios al Derecho Internacional.....	53
<b>EPÍLOGO INTRODUCTORIO .....</b>	59
<b>CAPÍTULO I: CAMINO HACIA LA PUEBLA DE CAZALLA. EL CEMENTERIO MUNICIPAL "SAN JOSÉ" .....</b>	59
I. 1. LECCIONES DE HISTORIA. DE LAS LUCHAS DE ANTES Y DE LAS DE AHORA.....	80
I. 2. UN TROZO DE PAPEL CON UNA FECHA EN EL TIEMPO Y LA VERDAD DE UNAS NEGRAS REJAS DEL CEMENTERIO. SE ROMPEN LOS SILENCIOS Y LA TIERRA HABLA.	84
I. 3. LAS BATALLAS BUROCRÁTICAS ANTE EL ALCALDE, EL COMISARIO DE RMH Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ. ....	84
I. 4. EL PRECARIO MARCO LEGAL EXISTENTE EN ESPAÑA. EL PROYECTO DEL MAPA DE FOSAS DE ANDALUCÍA.....	90
I. 5. EL DESASTRE DEL 36, LA ESPERANZA DE 2006: "EL AÑO DE LA MEMORIA". EL MANIFIESTO DE LOS FAMILIARES DEL 14 DE FEBRERO.....	94
I. 6. DOS PERIODISTAS SUECOS Y UNA PELÍCULA/DOCUMENTAL. EL VERTEDERO. LA LIMPIEZA Y PRESERVACIÓN DE LA ZONA. EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.....	100
<b>CAPÍTULO II: FASES DE INTERVENCIÓN .....</b>	109
II. 1. LA PRIMERA FASE DE INTERVENCIÓN (del 19 de septiembre al 29 de noviembre de 2006). HALLAZGO DE LA FOSA.....	109
II.1.1. La búsqueda de la gran fosa por todo el cementerio: 37 sondeos infructuosos....	109
II.1.2. Exhumación de tres cuerpos de una pequeña fosa. (Fosa I). .....	119
II.1.3. El testimonio de Antonio Cano Andrade y Antonio Cobacho. Un camión con arena lavada esperando en la puerta del Cementerio.....	120
II.1.4. El sondeo número 38 y el hallazgo de "El Carnero". .....	127

II.1.5. Paralización de los trabajos en espera de la subvención del Ministerio de la Presidencia y del mapa de fosas. ....	129
II.1.6. Los periodistas suecos, un viaje en globo sobre el Valle de Los Caídos y el Padre Abad Anselmo Álvarez. ....	132
II.1.7. El inicio de la travesía hacia las denuncias ante el Derecho Internacional. ....	135
II. 2. LA SEGUNDA FASE DE INTERVENCIÓN (del 24 de marzo al 23 de abril de 2008). ..	136
II. 2. 1. La subvención del Ministerio de la Presidencia a AMHyJA y un primer informe del Mapa de Fosas: "El mapa de los cementerio olvidados". ....	137
II. 2. 2. Buscando el testigo dejado por Arqueoactiva SCA. ....	139
II. 2. 3. La delimitación de la fosa. División de "El Carnero" en Fosa II y Fosa III. ....	142
II. 2. 4. Unas condiciones climáticas adversas. ....	146
II. 2. 5. Los complicados perfiles Sur y Norte de la Fosa III. Conservación de las víctimas no exhumadas y cierre de la excavación. ....	146
II. 2. 6. El georadar (GPR). ....	149
II. 2. 7. Conclusiones de Aranzadi sobre la segunda fase de intervención. ....	150
II. 2. 8. La excavación pendiente de la decisión de la Junta de Andalucía. El retumbar de la "vuelta a enterrar". Manifestaciones en la Plaza de la Gavidia y Manifiesto de la Coordinadora de Asociaciones MH. ....	152
II. 2. 9. Premio Docúpolis 08 a la película-documental "Mari Carmen España: El final del silencio". La película como parte del sumario del Juez Baltasar Garzón. ....	163
II. 2. 10. Actuaciones judiciales con el Juez Baltasar Garzón: La primera causa contra el franquismo. Documentos de prensa. ....	166
II. 3. LA TERCERA FASE DE INTERVENCIÓN. (del 5 de mayo al 22 de julio de 2009)....	174
II. 3. 1. El tercer Comisario de la Memoria Histórica y la subvención por convenio de colaboración. Las fosas de La Puebla de Cazalla: un símbolo. ....	174
II. 3. 2. El mapa de fosas terminado. Una ley escasamente aplicada y la desmemoria sobre las fosas. Reinicio de los trabajos con ARQ'uarto y carta a la nueva Consejera de Justicia. El mal espeluznante de la fosa: una barbarie revivida. ....	178
II. 3. 3. La acumulación de niveles, enterramientos y cuerpos. ....	185
II. 3. 4. La búsqueda de las zanjas en la zona católica del cementerio. ....	185
II. 3. 5. Condicionantes en los trabajos arqueológicos. El obstáculo de los nichos de osario. Nueva paralización de los trabajos. ....	186
II. 3. 6. Conclusiones de ARQ'uarto sobre la tercera fase de intervención. ....	188
II. 3. 7. Medidas adoptadas para la protección de los restos no exhumados y los cuerpos exhumados. La cadena de custodia. ....	191
II. 4. EL GRAN PARÓN EN LAS INTERVENCIONES (2009-2013). EL DERRIBO DE LOS BLOQUES DE NICHOS DE OSARIO Y LA DECLARACIÓN DE LA FOSA COMO LUGAR DE MEMORIA. ....	191
II. 4. 1. El Cuarto Comisario. Del Colectivo a la Asociación RMH "Romance de Juan García"- Documentación perdida, convocatorias de subvenciones y planes provinciales nulos. ....	192
II. 4. 2. El eco suficiente y sonoro en respuesta al cambio de actitud de la Junta de Andalucía sobre exhumaciones. Las elecciones autonómicas de 2011 y la nueva Dirección General de Memoria Democrática. ....	199

II. 4. 3. Dos líneas de trabajo en 2012 para La Puebla: la exhumación y la identificación de las víctimas.....	202
II. 4. 4. Vía libre para desenterrar y recuperar la Memoria. El derribo de los bloques de nichos de osario.....	204
II. 4. 5. Declaración de la fosa como Lugar de Memoria Histórica. ....	206
II. 5. LA CUARTA FASE DE INTERVENCIÓN (del 2 de junio al 28 de agosto de 2014) JUNTO A LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN CON PERFORACIONES GEOARQUEOLÓGICAS (del 29 de noviembre de 2013 al 26 de febrero de 2014) Y LOS NUEVOS SONDEOS EN BUSCA DE LAS ZANJAS (junio de 2014) .....	209
II. 5. 1. El informe sobre las prospecciones con perforaciones geoarqueológicas.....	214
II. 5. 2. Nueva búsqueda de las zanjas y exhumación de los enterramientos documentados en la fase de 2009. El desfile de unos huesos en el ala oeste del Cementerio.....	216
II. 5. 3. El agotamiento del espacio útil de la fosa. El final de las intervenciones. ....	216
<b>CAPÍTULO III: IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS. LAS PRUEBAS DE ADN. UNA IDENTIFICACIÓN PENDIENTE DESDE 1936.....</b>	224
III. 1. MEDIDAS ADOPTADAS EN LA CADENA DE CUSTODIA. ....	229
III. 2. EL RASTRO GENÉTICO O LA MEMORIA GENÉTICA EN LA MEMORIA HISTÓRICA. UN NUEVO DIRECTOR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA. DEL LABORATORIO NBT A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.....	229
<b>CAPÍTULO IV: LA/S FOSA/S DE LA PUEBLA DE CAZALLA: ARQUEOLOGÍA DE LA VIOLENCIA, ARQUEOLOGÍA DE LA VERDAD. ....</b>	230
IV. 1. LAS FOSAS COMO LA PRUEBA MATERIAL “PARA LA HISTORIA QUE HA DE QUEDAR”. .....	241
IV. 2. LAS DESAPARICIONES Y LAS FOSAS COMO PIEZAS CLAVES DEL MEMORIALISMO. UNA POLÍTICA DE ESTADO.....	242
IV. 3. DIFICULTADES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN. ....	246
IV. 4. IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA HISTÓRICA DE LA FOSA Y EVIDENCIAS CRIMINALES EN LA/S FOSA/S DE LA PUEBLA DE CAZALLA. ....	251
<b>CAPÍTULO V: LA INFAMIA DE LA IMPUNIDAD DEL FRANQUISMO. LOS AMARRES LEGISLATIVOS ESPAÑOLES, LA DENUNCIA ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL.</b>	256
V. 1. LA LEY DE AMnistía 46/1977, DE 15 DE OCTUBRE. ¿A QUIÉN SE AMNISTIÓ?..	265
V. 2. LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE FRENTE A LA DEMANDA SOCIAL, UN SEGUNDO AMARRE POLÍTICO DE LA SITUACIÓN. ....	269
V. 3. PRESCRIPTIBILIDAD DE LOS HECHOS E IRRETROACTIVIDAD, ANTES QUE INVESTIGACIÓN. ....	271
V. 4. LA QUERELLA ARGENTINA, LOS APOYOS DE LA ONU Y LA COMISIÓN DE LA VERDAD: EL CERCLO A LA IMPUNIDAD BLINDADA. ....	275
<b>CAPÍTULO VI: REFLEXIONES Y CONCLUSIONES: LAS FOSAS COMO HUELLAS DE LA MEMORIA DEL PASADO, DEL PRESENTE Y DEL FUTURO. LA MEMORIA EN EL CAMINO DE UNA SOCIEDAD JUSTA, DE LA DIGNIDAD EN LA IGUALDAD.</b>	276
<b>ABREVIATURAS.....</b>	285
<b>FUENTES.....</b>	301
<b>ANEXO CAPÍTULO VII: RETRATO DE UN CRIMEN DE LESA HUMANIDAD. ....</b>	302
	309



## PRÓLOGO

*Ni gritos ni voces  
ni doló sentía,  
era la pena, era la rabia, de que m'amarraran  
lo que me dolía.  
De madrugá los sacaban  
caminito de Morón  
antes de andar una legua  
allí dejaron a tós.*

**E**n La Puebla de Cazalla tuvieron lugar los hechos criminales, que se narran en este libro, sobre los represaliados republicanos moriscos, y otros conducidos desde las localidades vecinas de Morón de la Frontera, Marchena, Lantejuela y Villanueva de San Juan, que acabaron en la profunda fosa, en el gran socavón, del cementerio de San José.

Hemos recorrido un largo camino desde el año 2006, fecha de inicio de los trabajos, hasta agosto de 2014 que terminaron. Han sido 4 fases realizadas en 2006, 2008, 2009 y 2014, en las que hemos encontrado muchas dificultades- algunas parecían insalvables- como la necesidad de demoler los osarios construidos adrede sobre la fosa, y llevaba el desánimo mezclado con la rabia y la impotencia de no poder continuar.

*De una olita salía  
laito en otra  
como me vienen por los costaos  
las aguas en contra*

*M<sup>a</sup> Carmen España* vivirá siempre con las imágenes de los 77 cuerpos exhumados de la fosa, que han sido las respuestas a tantas preguntas que tenía desde niña. Está tranquila y sobre todo en paz, porque ha conseguido demostrar con pruebas fehacientes, el genocidio acontecido en este lugar, abierto de par en par, enseñando a todos, el entramado golpista que aterrorizaba a las poblaciones, aniquilando física y políticamente a hombres y a mujeres, ocultando sus cadáveres, dejando familias rotas, a las que también amedrentaban, ejerciendo sobre ellas una represión terrible.

*S'acabó la luz  
mi casa está en sombra  
ca-rinconcito-donde respirabas  
te guarda memoria.*

Hemos tenido que combatir las ideas de que muchas de las víctimas no podían ser identificadas, porque sus datos genéticos o antropológicos se ven afectados por el paso del tiempo. Otros esgrimieron, que las pruebas de ADN tienen sus limitaciones y además el proceso es muy caro. No falta quien pone sobre la mesa la dificultad de encontrar a familiares que comparten características genéticas, para identificar a las víctimas .Lo que pretendían al final era no buscar, ni excavar, ni exhumar, ni identificar y dejar las cosas en el estado en que estaban. A lo más que llegaban algunos- concejales del PsOE en la corporación municipal de La Puebla de Cazalla- era a señalar el lugar de alguna manera, y así pretendían convencernos, que se dignificaba el sitio. Y de la actitud de la edil del PP en dicha corporación, mejor no hablar.

La agrupación de familiares de la Asociación “Romance de Juan García”, y el equipo de gobierno del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, con su alcalde *Antonio Martín* (IU), se pusieron los *trajes de faena*, y pregonaron a los cuatro vientos, que todo lo que no fuese, dar sepultura digna a los represaliados de la fosa, estaba fuera de lugar. También *Juan José Vega*, (IU), alcalde de Lantejuela, manifestó su voluntad política de apoyo a los familiares de las 7 víctimas traídas de su localidad, entre ellos el abuelo de *Mª Carmen España*.

Nos dispusimos a dar la batalla en los despachos de las administraciones de la Junta de Andalucía y de la Diputación Provincial de Sevilla, y a ventilar y sacar a la luz, los logros, gestiones e impedimentos con que tropezábamos, para su divulgación en los medios escritos y audiovisuales de todo el país.

Nuestras llamadas llegaron a ser recogidas en países como Suecia, donde los periodistas *Martin Jönsson* y *Pontus Hjörthen*, realizaron un documental sobre la fosa, premiado en muchos países, donde fue proyectado. Periodistas como la catalana *Anna Bofarull*, o *Eduardo Del Campo*, escribieron sentidos artículos en sus rotativos, dando a conocer la manera ejemplar de los trabajos en marcha.

Hasta el mismo relator especial sobre justicia de la ONU, *Pablo de Greiff*, que visitó el Canal de los Presos, y la fosa, se reunió con el Gobierno andaluz y asociaciones memorialistas, para conocer la reparación con las víctimas del franquismo, y exigir al Gobierno español del PP, el acatamiento de la legislación internacional sobre derechos humanos y los principios básicos de *verdad, justicia y reparación*.

A todos ellos y otros muchos más, con sus nombres y apellidos, la autora *Mª Carmen España*, muestra su agradecimiento, por su aliento, ánimos, consejos y empuje en la tarea llevada a cabo.

Terminan los silencios y alzan su voz las verdades.

Allí estaban *Mª Carmen España* buscando a su abuelo *Manuel*, jornalero de 29 años, al que segaron sus sueños de libertad. *Antonio Mena* que buscaba a su padre, y no ha podido ver cumplido su deseo, ya que falleció hace 4 años, tomando el relevo su hijo *David. Miguel Guardado*, incansable luchador, quien con sus propias manos ayudaba en la limpieza de los restos. *Juan Santos*, miembro fundador de la Asociación “Romance de

Juan García", acompañándonos en las reuniones que durante años celebramos con los directores generales de la Memoria Democrática de la Junta.

*M<sup>a</sup> Carmen España* describe en este libro todos los avatares sufridos en este largo camino, donde hubo mucho silencio, hasta que *Diego Valderas*, Vicepresidente de la Junta y *Luis G. Naranjo*, Director General de Memoria Democrática, impulsaron el proceso, fortaleciendo los pilares de la democracia, con el convencimiento de que desde La Puebla de Cazalla se estaba dando un ejemplo al mundo, de cómo construir un discurso propio como pueblo, en torno a nuestra memoria, haciendo justicia con un periodo de nuestra historia, que dejó en Andalucía 60.000 víctimas.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 20 de marzo de 2014, la fosa del cementerio de La Puebla de Cazalla, fue declarada como Lugar de Memoria Histórica, señalizando el sitio elegido para deshacerse de los fusilados de la comarca, entre los meses de julio y septiembre de 1936 y febrero del 37.

La solicitud de que la fosa fuese declarada Lugar de Memoria Histórica, la presentó el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, coordinado con la Asociación de familiares de víctimas "Romance de Juan García" el 30 de diciembre de 2012.

En la petición, *Antonio Martín Melero* alcalde del municipio, afirmaba que quería concluir lo que empezamos de una manera ejemplar y respetuosa, hasta finalizar los trabajos que darán dignidad, respeto y un sitio concreto donde descansar a los represaliados lanzados a este enterramiento clandestino, con evidencias violentas en la mayoría de ellos.

*Cómo hemos perdido  
nuestra libertad  
nos la quitaron bañaita en sangre  
pa la eternidad*

Nuestro reconocimiento a la labor realizada por los diferentes equipos arqueológicos que intervinieron en las 4 fases de trabajos, a las Asociaciones memorialistas que, a través de subvenciones y fondos propios, han hecho posible el rescate de todos los cuerpos de la Fosa. A los ayuntamientos de la Puebla y Lantejuela. Al equipo de Gobierno de Antonio Martín, especialmente al concejal de Servicios Públicos José Melero. A los trabajadores y a los medios técnicos y maquinaria puesta a nuestra disposición que ayudaron mucho en los trabajos. A los voluntarios que ayudaron en las tareas de rescate, siguiendo las directrices de los equipos de arqueólogos. A los familiares que nos daban ánimos a pie de fosa y colaboraron en el proceso de identificación, facilitando muestras con hisopos bucales. A los profesionales de la enseñanza de los IES de la Puebla, que informaron a sus alumnos y visitaron la fosa, dando una lección magistral sobre lo acontecido en La Puebla. A *Javier Gavira*, que se nos fue y se ha empadronado en otra dimensión, perdiendo Marchena su baluarte más emblemático. A los miembros de la Asociación DIME y a *Cecilio Gordillo*, cuyo aliento y consejos nunca nos faltaron.

La lectura de este libro "En el camino de la Memoria: La Fosa de La Puebla de Cazalla", y el reportaje fotográfico que contiene, nos van a producir muchas y variadas emociones.

Solo se pretende dar a conocer, que la verdad ha derrotado al silencio, en este largo camino.

*Si duro fue el caminá  
lo superó la alegría  
que tuvimos al llegá.*

Llegar hasta aquí ha sido posible porque nunca faltó

*Fe, coraje y esperanza  
que una cosita cuando cuesta sangre  
s'aprecia cuando se alcanza.*

***Antonio Martín Melero y José Santos Gutiérrez***

**2016**

*\*Las letras incluidas en este prólogo son de Francisco Moreno Galván*

## PROEMIO

"Un país no puede amputar su propia historia. Esa es la lección aprendida del caso de España y la lucha por la memoria histórica, y es una lección de dimensión universal.

Esta misma lección la deberían tomar todos aquellos responsables de atrocidades y crímenes contra la humanidad. Todos aquellos que tienen el poder y la fuerza. Porque estos crímenes siempre volverán, como fantasmas. A pesar de décadas de silencio y desinformación. Vuelven, aunque cambien las generaciones. Vuelven en forma de una sociedad dividida y profundamente corrupta. Vuelven en forma de nietas y nietos hartos, que ya no tienen miedo. O en forma de periodistas extranjeros, sin vergüenza, haciendo preguntas obvias. Los fantasmas del pasado volverán hasta que se consiga un mínimo de justicia. Y ese mínimo de justicia es que se conozca la verdad."

Martin Jönsson, octubre de 2016.



## INTRODUCCIÓN

AQUELLA HERIDA INMENSA Y ETERNA: Los familiares, la columna vertebral de la Memoria Histórica. De las cunetas y silencios al Derecho Internacional.

*“La Memoria: como el espejo donde vemos a los ausentes.  
Allí están, como ocupas en los pliegues del corazón, todas las  
víctimas que merecen ser recordadas por su nombre”*

Joseph Joubert.

**M**i abuelo se llamaba Manuel España Gil, “*Repite*” era su apodo, de 29 años, jornalero de Lantejuela<sup>5</sup>, de 1,65 m. de estatura, moreno de pelo y de ojos pardos<sup>6</sup>, casado, con un hijo y en espera del segundo. En el informe a la Delegación de Orden Público consta como desaparecido junto a 12 personas más<sup>7</sup>. Fue detenido y encarcelado, y en pocos días –no sé durante cuántos días mi abuela estuvo llevándole café y comida a la cárcel- fue trasladado en la madrugada del 17 de septiembre de 1936, en un camión marca “Ebro” con ocho detenidos más a la localidad cercana de La Puebla de Cazalla, donde fue ejecutado junto a seis de ellos<sup>8</sup> por los falangistas de Lantejuela –hijos de derechistas locales- obedeciendo órdenes específicas del comandante militar, a quien ellos mismos previamente habían asesorado, señalando a los vecinos para incluir en aquella macabra lista negra, listas que se repetían sistemáticamente en todos los pueblos, tomados por los golpistas, como preámbulo de aquellos planes de exterminio<sup>9</sup>.

---

5 Nacido en esta localidad el 15 de enero de 1907. Sus padres se llamaban Marcos España Gil y Carmen Gil Gómez, naturales ambos de la localidad sevillana de Casariche. Tenía cuatro hermanos: Marcos, Pablo, Camilo y dos Antonios (a uno lo llamaban Juan) y tan sólo una hermana, Encarnación, fallecida cuando se incendió la choza en la que vivían, a los 8 ó 9 años de edad. Como trabajaban en el campo, y sólo venían al pueblo a asearse y cambiarse de ropa, al tío Juan lo había apuntado un vecino en el registro no acordándose que ya había un hermano mayor llamado Antonio. Al tío Juan lo conocí siendo ya un entrañable anciano de ochenta y tantos años. Era mayor que su hermano Manuel dos años justos, y falleció el 5 de octubre de 1996, a los 91 años de edad. A los demás no los conocí porque habían fallecido ya. Con mi tío Juan no hablé nunca de aquello; después supe que él se lamentaba siempre de lo que habían hecho con su hermano y que increpó a lo largo de toda su vida en varias ocasiones a los pistoleros. Él vivía en la plaza y los veía muy a menudo paseando por allí. Todos los hermanos eran braceros del campo y a todos los apodaban “*los Marco*.” Todos cantaban, me contaba Manuel Álvarez Martín “-y en especial tu abuelo, que cantaba como los ángeles. Tenía la voz fina, muy fina. En la cuadrilla, sentados a comer en un círculo, le decían “-¡Manolillo, canta!” Y él se levantaba y de pie, nos cantaba. Luego le gritaban “*repite! repite!*” Y lo hacían repetir una y otra vez. Cuando muy temprano se iban a trabajar todos en las carretas, allí no había quien echara una cabezada; se ponían todos los hermanos a cantar y nadie podía dormir; al cante uno, después le seguía el otro hermano...” Mi tío Juan me dijo sólo en una ocasión: “Cuando le pasó eso a tu abuelo, se terminaron los cantos para mí”. De ahí el apodo también. Mi abuelo hizo el servicio militar en las Islas Canarias, junto con otro muchacho de Lantejuela llamado Bartolo “el farandola”. Allí en el Estudio “Galsuinda”, en la calle General Bravo, nº 34 de Las Palmas, se hizo una foto vestido de soldado, que es la única que tenemos de él. Contaban que tenía algo de genio, y que era de carácter firme y serio, pero que era un trocito de pan. Contrajo matrimonio con Carmen Gil Muriana el 7 de octubre de 1931 por lo civil, “*casarse por la bandera*”, como decían. Se fueron a vivir a la calle Pocillo, número 8. Nacieron de su matrimonio republicano dos hijos: Manuel, el 18 de marzo de 1933 y Enrique, nacido póstumo el 22 de octubre de 1936, ochomesino, porque mi abuela cuando fue a llevarle el café aquella mañana, oyó los gritos de “-*Se los han llevado! ¡Se los han llevado!*”, desplomándose acto seguido en el suelo, perdiendo el conocimiento. Estuvo metida en cama durante los días siguientes, dando a luz antes de tiempo.

6 Expediente del ingreso en el servicio militar, año 1928. Archivo General Militar de Guadalajara.

7 GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- “Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963). Editorial Aconcagua. Colección El Pasado oculto. 1<sup>a</sup> edición, noviembre 2012. Pág. 410.

8 Dos de los detenidos, que iban amarrados juntos, pudieron escaparse en el momento en el que el camión llegó a pararse en la curva para tomar hacia la derecha el puente del río Corbones, en la entrada de La Puebla. Existe también la versión de que los amarres de las muñecas de ambos estaban flojos porque alguno de los falangistas quiso ayudar a uno de los dos a escapar. Antonio Álvarez Jiménez se pasó 10 horas debajo del agua, escondido entre las zarzas dirigiéndose después hacia Málaga y más tarde en dirección a Barcelona. Juan Antonio Delgado González, herido en una pierna, regresó a Lantejuela y estuvo escondido en el soberano de su casa durante mucho tiempo, al parecer con conocimiento del médico del pueblo que había sido nombrado Presidente de la Junta Gestora después del golpe.

9 “Los comandantes militares dirigieron siempre la represión local. Bajo su autoridad estuvieron en todo momento las milicias cívicas, falangistas y requetés, el Ayuntamiento con su comisión gestora, la policía

La muerte de mi abuelo consta inscrita –como la mayoría de estas inscripciones, fuera de plazo, de forma diferida y mediante expediente- en el Registro Civil por orden del Juzgado de Osuna el 18 de mayo de 1945, indicando que la causa fue “*por aplicación del bando de guerra*”<sup>10</sup>, habiéndose tachado “*el lugar de enterramiento es...*”<sup>11</sup>.

Pasaron los años y las décadas, años y décadas que describe muy bien el eminente hispanista norteamericano Hubert R. Southworth junto a sus consecuencias: “*Durante cuarenta años los españoles fueron obligados a tragarse una falsa historia de su país, y los efectos secundarios de una dieta tan asquerosa difícilmente pueden desaparecer en unos meses*”<sup>12</sup>.

Y durante todo este tiempo en España hemos vivido en el desierto de la justicia, con la falsa historia y hemos luchado en el aislamiento, bajo los espejismos democráticos. En mi casa, igual que en muchos hogares, hemos convivido como hemos podido con la compañía de los largos silencios, contra la visualización de lo imposible, cansados de no saber dónde estaba su cuerpo, cansados ya de buscar en las cunetas intratables al-

---

municipal y los miembros del puesto de la Guardia Civil. En ningún momento se llevó a cabo orden alguna que no fuera dictada o refrendada por el comandante militar. Sin embargo, como la mayoría de ellos no eran vecinos de la localidad y no conocían con detalle las características del pueblo y, sobre todo, a los izquierdistas y republicanos, precisaron siempre del auxilio de la guardia civil como brazo derecho de su gestión y, muy especialmente, de la activa colaboración de las “personas de orden”. En la mayoría de los casos contaron con el auxilio de destacados derechistas del pueblo, incluido algunos párrocos que, formaron “comisiones asesoras”, “tribunales”, “comités auxiliares”..., nombres que encontramos en las propias declaraciones de sus componentes en los procedimientos sumarísimos. De forma conjunta se elaboraban las listas de las personas que, según ellos, deberían ser eliminadas y, una vez que se contaba con la aprobación del comandante militar, se les hacía “desaparecer”. GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- “Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963). Editorial Aconcagua. Colección El Pasado oculto. 1ª edición, noviembre 2012. Págs. 128-129.

10 “Los asesinatos se consumaron mediante la aplicación de los bandos de guerra, como suelen denominarse en la documentación utilizada. Así es en todos los casos estudiados. En algunos de ellos, muy excepcionales, en los que sin órdenes o autorización del comandante militar se llevó a cabo la eliminación física de alguna persona por falangistas, derechistas u otros, se instruyó un procedimiento contra sus autores, independientemente de que su resultado terminase en sanción o en sobreseimiento.” . GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- “Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963). Editorial Aconcagua. Colección El Pasado oculto. 1ª edición, noviembre 2012. Pág. 130.

“Dos fueron los instrumentos de los que se sirvieron los golpistas para llevar a cabo el plan represivo: los bandos de guerra y los consejos de guerra sumarísimos de urgencia. Es sobradamente conocido el bando publicado por la Junta Militar el 28 de julio de 1936; sin embargo son totalmente desconocidos aquellos con los que se funcionó realmente a nivel local desde el primer momento. En la práctica los bandos de guerra pretendieron dar un barniz seudolegal a la gran matanza del 36. Luego miles de personas serían inscritas en los registros civiles con la causa de muerte: “Aplicación del Bando de Guerra” ESPINOSA MAESTRE, Francisco-. “Informe sobre la represión franquista. Estado de la cuestión”. Publicado en el dossier de las VII Jornadas de AMHyJA: “Memoria Histórica y derechos humanos: el derecho a la Memoria”, octubre de 2011. El informe lo elaboró Espinosa, historiador y doctor en Historia, director científico del Proyecto “Todos Los Nombres” a petición de la dirección jurídica dentro de las Diligencias Previas 399/2006-E que se seguían en el Juzgado Central de Instrucción nº 5. Espinosa también añade que la no inscripción de los miles de desaparecidos, ejecutados, suponía un problema para el propio régimen franquista, por lo que procedió a abrir la puerta a su registro con el decreto 67 de 10 de noviembre de 1936, “que sirvió efectivamente para que a partir de entonces y hasta bien entrados los años cincuenta se practicaran cientos de inscripciones diferidas (...)” a las que se unieron a partir de la transición las producidas por la Ley de Pensiones de Guerra de 1978, lo que supuso una nueva oleada de expedientes.

11 Registro Civil de Lantejuela. Sección 3ª. Tomo 20. Folio 182.

12 SOUTHWORTH, Hubert R.- “El mito de la Cruzada de Franco”.

guna señal del lugar del enterramiento, y por la falta de resultados, quedarnos obligadamente petrificados una y otra vez en esa curva donde se paró ese camión de la muerte y desistir entonces y muchas veces, dejando de ir de Lantejuela a La Puebla porque era imposible tragarse aquellos nudos que nos ahogaban la garganta y los sentimientos.

Pero al final, con los años, como todo llega -por la fuerza y el genio, también por algo de suerte, del sólo imaginar para hacer lo imposible como posible, del esfuerzo también por terminar lo que comenzó el mismo 17 de septiembre de 1936, y porque a lo mejor así tenía que ser por las señales que el tiempo deja como "miguitas de pan"- poder estar al fin -frente a frente- al pie de ese gran agujero, todo lo que hemos podido, porque era lo que teníamos que hacer, cuando se señaló por primera vez a finales del 2004 un lugar concreto, como destino final: el cementerio municipal de La Puebla de Cazalla, "*-al fondo del todo-*" decían, contándonos algunos vecinos *in situ*, que los jornaleros de Lantejuela fueron los primeros en "*entrar*" en aquella fosa<sup>13</sup>, lugar que había sido convertido con los años en el vertedero de escombros del propio cementerio y del que más tarde me enteraría que era conocido popularmente como "*El Carnero*".

Supe por los testimonios, de aquellos sus últimos instantes, de sus manos atadas, de los maltratos infringidos mientras amanecía y de los disparos recibidos de fusiles Máuser y escopetas, junto a aquellas negras rejas del cementerio. Mi abuelo, recibiendo un primer tiro en la pierna y luego un segundo impacto en la espalda corriendo por encima de los nichos y luego rematado en el suelo con un balazo en la cabeza. Supe de Teodosio Cornejo Cadenas, que llegó casi muerto porque llevaba varios días en cama con unas fiebres muy altas debido a una pierna lastimada o rota en los trabajos del campo, y al que se limitaron a darle el tiro de gracia "*por si se estaba haciendo el mortecino*". Conocí de la historia de los dos hermanos: Francisco, al que todos llamaban "*Frasquito*" y José Quirós Fuentes, apodado "*el diente de oro*" -por tener en la mandíbula superior varios dientes con fundas de oro- y que dijo que como se llevaran a su hermano también se lo tenían que llevar a él. Y de Vicente Gonzalo Escalona Cádiz, al que se refieren con dos apodos "*El gorila*" y "*El gitano*", de estatura baja pero de complexión fuerte, para el que hicieron falta varios disparos hasta acabar con su vida. (De Gonzalo, fue difícil al principio encontrar su partida de nacimiento en el Registro Civil de Lantejuela, aunque sus familiares insistían en que había nacido en la localidad, pero lo que desconocían es que su primer nombre era Vicente; lo encontré en la "V", después de repasar unos cuantos índices, casi todos, por orden alfabético de nombres). Y con ellos, supe de dos víctimas más: el padre de "*El Bizco*" y "*El Loreto*", de los que desgraciadamente sólo he podido averiguar sus motes hasta la fecha de hoy, y que fueron asesinados también con tiros en la cabeza. Todos ellos, como ya he dicho, formaban la cuadrilla de braceros que estaba trabajando en el Cortijo de Casablanca<sup>14</sup> cuentan algunos testigos y otros que estaban

13 Los testimonios orales de Félix Gómez Ruiz y Manuel Álvarez Jiménez fueron muy importantes en mis pesquisas en unos primeros momentos de total desinformación sobre el lugar de las ejecuciones y de enterramiento. Sobre todo por la coincidencia en los datos que me dieron los dos al describir y fijar ambos las puertas del Cementerio municipal de La Puebla como lugar de destino del camión. "*Aquellas altas y negras rejas del cementerio*" "*El cementerio tiene una rejas negras altas*", me decían. Además, sus testimonios, por separado, llegaron en el momento justo, y me crearon la firme y esperanzada certeza de que mi abuelo no estaba en ninguna cuneta sin señal alguna. Manuel, coetáneo en el tiempo a mi abuelo, formaba parte de la misma cuadrilla de trabajadores del Cortijo de Casablanca o Consuegra, situado a 8 km. aproximadamente de Lantejuela, camino hacia Osuna.

14 En la 4<sup>a</sup> fase de intervención arqueológica, año 2014, se encontró lo siguiente: "Enterramiento 8: Depósito colectivo formado por siete esqueletos en completa conexión anatómica, alineados en sentido

en el cortijo de Consuegra en las labores de siega. En aquel negro amanecer, tan oscuro como la noche, quedaron así segadas sus vidas y sus sueños arrancados de cuajo. Intentaron también borrar su memoria, enterrándolos en una profunda fosa, una fosa como un embudo, por la que huyó el futuro. De testigos, sólo aquellas negras rejas de la entrada del cementerio, que apuntaban hacia arriba, rompiendo el cielo y las esperanzas, convirtiendo las esperanzas de vida en esperanzas mortuorias.

Sin poder evitarlo, siempre sufro minutos de horror y pánico al pensar –algunas veces preferiría no pensar, pero para esto no hay ni remedios ni dieta- en aquellos últimos momentos y qué fue lo que se les pasaría por sus mentes delante de las pistolas y de los dos fusiles Máuser “prestados” por la guardia civil a la falange local<sup>15</sup>, viendo que sus días se acababan y que irían a parar a aquel gran socavón en la tierra que se tragaría por siempre sus vidas, ...con el miedo humano, ...el desconsuelo tan comprensible. Mi abuelo le dijo a uno de los falangistas: *“-Pero ¿qué vas a hacer conmigo? Que te he tenido sentado en mis rodillas cuando eras pequeño”*. Y eres capaz de repetir este momento cientos de veces en tu cabeza, aunque no lo hayas presenciado. Es entonces cuando el pensamiento se dirige a preguntar si fue suficiente en aquellos instantes –viendo como veían el fin de sus vidas en aquellas circunstancias tan trágicas e injustas- saber que morirían por sus ideas, pensando que no verían más a sus seres queridos.

---

norte-sur y orientados en sentido alterno, de modo que unos apuntan el cráneo al norte y otros al sur. Todos los esqueletos aparecen dispuestos en decúbito prono. Los inhumadores procedieron a cubrirlo con una gruesa capa de cal que contribuyó a una mejor preservación de la evidencia esquelética. Individuo 1: daños perimortem en temporal izquierdo. Individuo 2: Orificio de entrada de proyectil en la zona izquierda de la mandíbula; daños perimortem en la caja craneal. Individuo 3: --. Individuo 4: Orificio de salida de proyectil en la mandíbula; fractura perimortem de las falanges de la mano izquierda. Individuo 5: Proyectil alojado en el lado izquierdo de la caja torácica. Individuo 6: orificio de entrada de proyectil en la zona occipital; daños perimortem en la zona mandibular, en relación a la posible zona de salida; dientes de postizos de oro en las piezas 11 y 12. Individuo 7: Dos orificios de entrada de proyectil en la zona occipital; dos orificios de salida de proyectil, uno en la zona frontal y otro en la parietal; fracturas con minuta de húmero y fémur derechos por impacto de proyectil de Máuser”. VERA CRUZ, Elena y GUIJO MAURI, Juan Manuel.- “Exhumación de las fosas comunes de la guerra civil española en el cementerio municipal de San José en Puebla de Cazalla (Sevilla), 4ª fase de actuación. Memoria. 2014.”

15 La intervención de los cuarteles de la Guardia Civil ayudó a que muchas localidades se vieran obligadas a incorporarse al golpe sin apenas resistencia. Las autoridades republicanas tenían suficientes hombres para defender la legalidad pero no tuvieron ni armas ni la organización adecuada. El mismo 18 de julio de 1936 cayó la localidad de La Luisiana. Écija fue la primera localidad en incorporarse a la sublevación ya que allí existía una pequeña guarnición militar muy vinculada a Jerez, el primer pueblo de la provincia de Cádiz en sumarse a los sublevados y donde triunfó el golpe. Ello influyó en que Écija fuera la primera de la provincia en incorporarse a la sublevación. Marchena fue tomada el 20 de julio, resistiendo sólo dos días, a las tropas que venían de Écija, no de Sevilla capital, centro neurálgico del golpe en la zona. El enlace y principal conspirador que logró con éxito que la guardia civil se sumara al golpe prácticamente en toda la provincia de Sevilla no era otro que Santiago Garrigós Bernabeu, más tarde elevado a la figura de Delegado de Orden Público en sustitución de Díaz Criado. GAVIRA GIL, Javier.- Notas sobre la toma de Marchena. s/f.

Javier Gavira también me proporcionó una copia de un documento traspapelado en el Archivo Municipal de Marchena perteneciente al Puesto de la Guardia Civil de Lantejuela; de fecha 22 de septiembre de 1934 y en él que se relaciona “el estado de armamento y material de guerra a cargo de ese Puesto”. En cuanto a la dotación de fusiles eran 7, indicándose que la existencia actual eran 5 y que faltaban 2. Las mismas cantidades en cuanto a cuchillos/bayoneta y en cuanto a municiones se especifica que tenían una dotación de 1050, existiendo 750 y faltando 300. Los fusiles eran los Máuser. Eran los preparativos de un plan que estaba a punto de ponerse en marcha.

Ellos quedaron allí, sin vida, muertos y tirados como perros<sup>16</sup>, y ya no pudieron ver que días después los falangistas desalojaron de personas, caudales, enseres y archivos -para utilizarlos como pruebas incriminatorias e inquisitoriales- la Casa del Pueblo, “el Centro Obrero”, como lo conocían todos, aquel lugar en el que se reunían junto al optimismo y la razón de su condición obrera; un centro de organización de izquierdas en el que soñaban con el reparto de tierras, en un mundo feliz que nada tenía que ver con la injusticia de los propietarios que sólo los sumía en miserias y hambre de por vida<sup>17</sup>. Los muebles fueron arrojados a la calle y luego quemados frente a la puerta. El inmueble fue cerrado. Sin la oposición del sector social casi aniquilado y al completo amordazado los pedazos que habían quedado de él, con el tiempo el mismo inmueble fue “rapiñado” por los mismos ejecutores, para ser reutilizado en un futuro por la llamada Cámara Agraria.

Pueblo a pueblo, la misma infamia, la misma forma de aniquilación, la misma matanza, el mismo sistema de matar. En Marchena, en Osuna, en Estepa, en Fuentes de Andalucía, en El Arahal, en La Puebla de Cazalla, en La Luisiana, en El Coronil, en El Rubio, en Écija, en Los Corrales,... En Lantejuela también<sup>18</sup>.

---

16 Antonio Cano Andrade, nieto del enterrador, cuenta que cuando llegaba al Cementerio para acompañar a su abuelo, todas las mañanas encontraban muertos fusilados en el agujero. Luego llegaba la guardia civil o la falange durante la mañana custodiando dos o tres de los que tenían presos, y los obligaban a colocar y recolocar los cadáveres dentro de la fosa y a cubrirlos. Y así todos los días. Decía que a algunos muertos los conocía y a otros no.

17 El objetivo era eliminar las bases sociales que habían hecho posible la República y devolver los privilegios a la Iglesia, a los terratenientes y a las gentes de “orden” en general. La existencia de un plan previo queda demostrada también no sólo en las instrucciones y declaraciones de Mola, pasando por los bandos de guerra de Queipo, sino en el hecho de que la represión se fue aplicando del mismo modo en todos los lugares que fueron conquistando los sublevados.

18 Lantejuela, este pequeño pueblo andaluz ubicado en el centro mismo de la campiña sevillana, tenía en 1929 –según la rectificación anual de aquel mismo año- 2.023 residentes. Es un dato encontrado en el Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de 15 de marzo de 1931, con motivo de dar cumplimiento a la R.O.L. de 10 de marzo por la que se ordenaba a los Ayuntamientos se acordase el número total de Concejales. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno, del 1928 al 1931. Legajo 4. Folio 29 (AML). En 1930 –según los datos del Padrón Provincial- eran 2.075 habitantes (Datos suministrado por José María García Márquez). El Padrón Municipal más antiguo que se conserva en el Archivo de Lantejuela es de 1960. Su término municipal contaba en aquellos entonces con 1.798 hectáreas (Fuente: Florencio Punta, Antonio.-“Empresariado Agrícola y cambio económico 1880-1936”. Diputación de Sevilla, 1994. Págs. 361 y 381).

Por las investigaciones de José María García Márquez en el Archivo Militar General de Madrid, existe poca documentación sobre Lantejuela, salvo el detalle de la forma en que se efectuó la entrega del Ayuntamiento y que se recogía en el informe que hizo el cabo comandante de puesto Francisco Calle en octubre de 1940: sólo bastó una orden por teléfono el día 25 de julio de 1936. Esta peculiaridad viene recogida en el legajo 35, subcarpeta 9, documento 1: “El día 25 de julio de 1936, se recibió orden de la Comandancia Militar de Écija; por conducto del Jefe del Depósito de Recría y Doma de la Turquilla, de entregarse las autoridades marxistas y en dicho día fueron requeridos los Jefes de Partidos de izquierda, por el Señor Juez y Médico Titular Don José Mª León Pérez de Barrada, para que depusieran su actitud y se sumaran a la Causa Nacional, consigliéndolo, tras un brillantes arengas (sic), entregándole sus sellos y documentación, levantando acta, que fueron enviadas (sic) al Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Sur y con fecha 30 del mismo mes, contestó, haciendo un caluroso elogio del pueblo, quizás único en la provincia”.

“Ese caluroso elogio no evitaría, desde luego, la cuota represiva que aplicarían en el pueblo, donde trece vecinos fueron asesinados, entre ellos dos de los alcaldes del período republicano”. GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- “Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963). Editorial Aconcagua. Colección El Pasado oculto. 1ª edición, noviembre 2012. Págs.58-59.

Francisco Calles o Calle Naranjo, cabo de la guardia civil en el puesto de Lantejuela, consta afiliado a la Falange en fecha 22 de octubre de 1936. Libro Registro de Falange 1936-1966. Archivo Municipal de Lantejuela.

Con aquellos infames crímenes, quedaban desamparados hijos y viudas. Quedaron heridos de muerte en el alma, en la vida, en la subsistencia diaria<sup>19</sup>. Y lo peor es que ni siquiera pudieron despedirse de ellos. Continuaron como pudieron, solos, sin tener nunca un espacio, un lugar al que llevar flores al ser querido. No pudieron nunca cerrar el duelo, y con la pérdida ya dolorosa en sí, junto al hambre crónica y las penalidades, tuvieron que tragarse las lágrimas cuando veían a los ejecutores por la calle, paseando o en actos oficiales, al lado del poder o constituyendo el mismo poder local junto al cura párroco y al juez de paz.

De comparsa para los vencedores, quedaba aquella sociedad en su conjunto, con un miedo impregnado que llegaba hasta los tuétanos, con tumbas por doquier en el horizonte y en el paisaje<sup>20</sup>, indefensa ante el Terror ilegal implantado, depurada y exterminada ideológicamente, expoliada también económicamente<sup>21</sup>, permaneciendo así en una especie de castigo post mórtum añadido, obligándolos a vivir junto a las fosas -que proliferaban por doquier- como forma de negar en extremo el espacio físico y social reconocido que necesita todo ser humano al morir y por tanto, de letargo perpetuado en el tiempo, haciendo sentir a los vivos que su vida no valía nada, ni un lugar digno para su entierro.

---

Por su parte, el escritor local Juan Cordobés Flores relata en su página web sobre historias de Lantejuela que el alcalde republicano socialista Juan Cadenas García, con la voluntad de que la población no sufriera daño alguno, se dirigió él mismo a capitular el día 18 de julio ante el capitán que estaba al mando del destacamento de Las Turquillas en el puenteclaro del Pocillo Juncal situado en la carretera de Lantejuela a El Rubio, a poco más de un kilómetro de la localidad, lugar en el que se desplegaron las fuerzas armadas de Las Turquillas para la toma de Lantejuela. <http://historiasdelantejuela.wordpress.com>.

Se ignora en este sentido si -con anterioridad al 25 de julio- el alcalde fue a hablar con el capitán del depósito de La Turquilla, lo que puede ser posible, pero en cualquier caso la comunicación al pueblo para la entrega de la alcaldía se hizo por teléfono y fue el día 25 de julio, tal y como consta en la documentación estudiada.

19 “*Hambre, miseria... toda la que pudimos aguantar*” -me narraba Manuel Álvarez Jiménez “*El Cabecilla*”. Fallecido hace pocos años, fue uno de los obreros agrícolas de la cuadrilla que quedó con vida y no intentaron apresar. En 2006 tenía 91 años, pero su claridad de mente no dejaba lugar a dudas en cuanto a la nitidez de sus recuerdos.

20 “*Nosotros, Mª Carmen, no sabíamos ná, no teníamos idea de ná. éramos los más ignorantes del mundo*”, me contaba Manuel Álvarez Jiménez, para seguir diciéndome: “*La guerra trajo miseria, hambre y piojos. Nos salían como eczemas y pupas en la piel, y fui al médico un día y me recetó un bote de “metigal” que costaba 12 pesetas y un tazón para comprar una pomada que me la hicieron en la plaza de abastos;.. el médico me decía que las pupas y los eczemas eran de lo que había en el ambiente, de tantos muertos que había en los campos*”. Testimonio oral, 2006.

21 “No fue suficiente con la represión física, es decir, matar, encarcelar, mandar a la gente a los campos de concentración ni con la depuración profesional (...) sino que paralelamente se puso en funcionamiento una ley de incautación de bienes que fundamentalmente buscó legitimar el golpe de Estado, controlar a los enemigos del alzamiento y financiar el golpe (...) TORRÚS, Alejandro.- “Caídos por Dios, por España ... y por el dinero”. Artículo s/f

El 18 de agosto de 1936 Queipo de Llano lanzó el bando de incautaciones que pasó a ser ley antes del final de la guerra, en febrero de 1939.

“La represión fue leit-motiv presente desde los inicios conspirativos, se tuvo muy en cuenta, como podemos observar desde las famosas Instrucciones Reservadas de Mola, pasando por el famoso Bando de Guerra de Queipo (los bandos de guerra de las distintas comandancias se unificaron el 28-7-1936), personaje que la proyectó y propagó por las ondas hercianas de Radio Sevilla, desde donde se transmitían sus famosas y amenazantes charlas. GAVIRA GIL, Javier.- “Verano de 1936: La toma de Marchena, triunfo del golpe de Estado y su terrorífica implantación represora”. Ponencia. Año 2005.

En este desamparo, en ese apagón de ríos y almas, sin entender el porqué, resistía uno de aquellos niños que era el hijo de mi abuelo, mi padre, que también se llamaba Manuel España Gil, y que quedó huérfano con 3 años, sin derecho a nada<sup>22</sup>. Sólo a vivir con una herida que jamás pudo cerrar ni disimular. Murió en 2001 enfermo del corazón, trasladando hacia mí -casi sin querer, con el pensamiento, con pocas palabras, casi desde el silencio- junto a aquella única y vieja foto de su padre que presidía toda la estancia en el piso de Barcelona, las preguntas y los anhelos. Y yo, en su ausencia, aún más, con las ausencias de los dos, continué con ese peso en las espaldas y en el alma del que me era imposible hablar, con una deuda que no pude definir en años hasta que saltó aquella chispa casi eléctrica, que daba luz a las señales, que me hicieron seguir las poquitas migas de pan que quedaban, y, de esta forma, como ocurre a veces en la vida, lamentado el -¡ojalá hubiese sido antes!-, cuando empecé a escuchar temas de fosas y de represaliados y de memoria en 2004 fue sentir como un impacto, como una ráfaga de aire fresco en mi interior, tomando conciencia entonces que lo que estaba grabado en realidad en mi corazón, y mi rebeldía de siempre hacia todo lo injusto, es que era y soy nieta de *desaparecido* y que no valía con sentirlo o llevarlo a cuestas, sino que debía esforzarme en saber más sobre aquella herida inmensamente eterna<sup>23</sup>. Y buscar, buscar más a fondo.

Desde entonces ando trabajando en el rescate de mi abuelo y de sus compañeros y en la recuperación de sus huesos, de sus ideas y de lo que fueron sus vidas y desde hace ya algunos años, me siento más inconforme aún por lo vivido y por lo no hecho porque siguen saliendo nombres de víctimas todos los días y conocemos de hechos que antes desconocíamos. Pensando con firmeza que todo lo que se haga al respecto para con las víctimas de aquella brutal represión, es poco. Porque son muchas, muchísimas víctimas, en un país donde ni los muertos están en su sitio.

2 de enero de 2016.

Ha transcurrido algo más de una década desde noviembre de 2004, que fue cuando todo este proceso de La Puebla que os narro se inició. Casi ochenta años hace de aquel horror inmenso y dolor infinito, de miseria, de hambre y de tragedia.

---

22 "Yo sé lo que es el miedo, y el hambre, y el hambre de mi madre y el miedo de mi madre; yo sé lo que es temer a la muerte, porque la muerte era cualquier cosa, cualquier equivocación o una sospecha, porque la muerte era un accidente en la primavera, una pared contra la ternura, un día con boca de muerte, y dientes de muerte y esperanza mortuaria". GARCÍA NIETO, José.- "Poema en prosa 1936-1939".

23 En 2005 escribí: "En cuanto a lo de abrir viejas heridas, durante mis investigaciones no he conocido a ningún familiar de un asesinado con heridas cerradas. Las heridas no se pueden abrir porque están abiertas y, eso sí, están mal disimuladas. Cuando entrevisto a algún familiar parece volver al instante al trágico momento de los hechos. Como si el tiempo no importase. Es impresionante. Puede que a los familiares de los responsables les incomode la publicación de la información acerca de las acciones de sus difuntos, pero esta incomodidad no se puede comparar con las tragedias sufridas por las víctimas y sus familiares, prolongada en el tiempo, aumentada por el silencio de estos 69 años transcurridos. Nadie nunca tuvo que responder de sus acciones. Quizás sus conciencias, o el más allá. Hablé con una de las nietas de uno de los cabecillas de la falange. Somos amigas desde hace años, de mucho antes de conocer a fondo toda la historia, aunque algo sabía en aquel entonces sobre su abuelo. Le dije recientemente que ya había encontrado a mi abuelo y que estaba en una fosa en el cementerio de La Puebla de Cazalla. Le comenté que era lo que había descubierto en profundidad sobre su abuelo y le dije que pensaba escribir este libro. Me comentó: "*-La historia es la historia (...) escribe lo que tengas que escribir*". Le di las gracias y me sentí aliviada en nuestra amistad".

Hoy, muy cerca ya de poder localizar y fijar -con las primeras lluvias que mueven las tierras más superficiales- la ubicación exacta de los silos de época romana en los que arrojaron a las víctimas ejecutadas en las paredes del Cortijo de La Rabia (en el término municipal de Écija), con la intención de encontrar al alcalde republicano de Lantejuela Juan Cadenas García<sup>24</sup>, y pensando en la posibilidad de que estas fosas sean grandes y con muchas víctimas procedentes de todos los pueblos cercanos, y a poco ya de obtener los primeros resultados en los análisis de ADN a los cuerpos exhumados -desde 2006 a 2014- de la enorme y honda fosa de La Puebla de Cazalla, comienzo a escribir las primeras hojas de este libro, mirando hacia atrás por lo realizado y hacia adelante por lo que aún queda.

El objeto de esta publicación es describir, narrar y analizar el trabajo de localización e intervención sobre esa fosa situada en la zona civil del Cementerio municipal "San José" de la localidad morisca<sup>25</sup> para dejar constancia del mismo, con la voluntad de compartirlo, teniendo varios motivos para ello.

En primer lugar, porque opino que todo lo que hagamos en esta materia hay que dejarlo escrito para futuras generaciones<sup>26</sup>. De esta forma, tendremos muchos testimonios, documentos y datos para reescribir la historia que nos negaron, la de verdad, no la impuesta, para poder llamar a las cosas por su nombre en una sociedad que debiera ser justa -y no lo ha sido-, porque ya ha llegado la hora, como vaticinara Olof Palme -primer ministro sueco y pacifista universal- el 28 de septiembre de 1975, en un discurso en televisión, condenando al franquismo de manera muy clara:

*"(...) lo sorprendente es que esto pueda seguir, que estos Asesinos del Diablo puedan continuar, tal y como está sucediendo. Durante casi cuarenta años han atormentado a los pueblos españoles y van a caer en la más profunda vergüenza y humillación; y el veredicto histórico va a ser terriblemente duro".*

En el camino del veredicto histórico, camino que preconizaba Palme, este libro quiere ser una aportación más. Pretendo con él dar otro paso más, llamando a las cosas por su nombre, como digo, para poder decir -de forma categórica- con muchos datos, pruebas y evidencias en la mano que la expresión "*crimen de guerra*" se queda algo más que corta para estos asesinos del diablo y que sus matanzas de "limpieza" y "pacificación" de España, constituyen un crimen de lesa humanidad según los principios de De-

---

24 Manuel Martín Cadenas y Juan Manuel Cadenas García, alcaldes republicanos de Lantejuela en 1931 y 1936, respectivamente, fueron detenidos en Lantejuela por la Guardia Civil en distintos días. Su camino hacia la muerte, el itinerario seguido hasta su fusilamiento, fue diferente del de los jornaleros conducidos a La Puebla de Cazalla así como también sus ejecutores. Los llevaron camino de Écija y los ejecutaron las autoridades militares. A Manuel Martín lo mataron en las calles aledañas al Ayuntamiento, en lo que se llama "El Salón" o calle principal de la ciudad astigitana. A Juan Cadenas García lo apalearon y lo fusilaron también a manos de las fuerzas militares, en las paredes del Cortijo de La Rabia, ocultando su cuerpo en los campos aledaños del mencionado Cortijo, a menos de 50 metros por la trasera o laterales, siendo posiblemente arrojado su cuerpo a uno de los silos romanos que ahí allí, según testimonios orales.

25 "Morisco" es el gentilicio popular por el que se conoce en pueblos cercanos y en el mismo pueblo a los habitantes de La Puebla de Cazalla y a todo lo referido a dicho pueblo.

26 "... es uno de nuestros objetivos gestionar, revisar y analizar el pasado a la luz del presente y en función del modelo y proyecto de sociedad a la que nos queremos encaminar". SÁNCHEZ, Pura, citada por MAQUEDA FERNÁNDEZ, Paqui.- "La lucha por la Memoria: Del silencio y el olvido al clamor por la Justicia Universal". Portavoz de la Plataforma de Apoyo a la Querella Argentina. Intervención realizada en Ginebra, sede de la ONU, el 11 de septiembre de 2014. Pág. 4

rechos Humanos, crimen que fue organizado desde antes del golpe y dirigido y orquestado desde el primer momento por los sublevados y del que se tenían noticias, cuando se estaban produciendo, fuera de nuestras fronteras, por periodistas extranjeros que cubrían los acontecimientos. Es algo que al pensarlo me duele siempre: aquel terror se conocía, se sabía lo que estaba sucediendo en España, aunque se consintió y no se intervino en el final de la II Guerra Mundial. Es éste, el que no se hizo en su momento, el veredicto histórico y no otro, el que debe recaer sobre el fascismo español a través de su condena por terrorismo de Estado y por crimen de lesa humanidad, que es la demanda del movimiento memorialista y que se erige en la voz de las víctimas. Y es así como lo pienso, que entre todos estamos escribiendo la historia verdadera, haciendo posible ese veredicto con la verdad: estudiando los archivos, recogiendo testimonios, abriendo fosas, escribiendo libros, ... estando el juicio histórico en marcha, aunque demasiado tarde pero definitivamente en marcha, pese a intentos vanos por los revisionistas del franquismo de seguir insistiendo frecuentemente en falsedades<sup>27</sup>.

Y en segundo lugar, porque creo que este proceso, el de la/s fosa/s de La Puebla de Cazalla aporta vivencias y cuestiones que ahora describo y que son interesantes ponerlas sobre la mesa, tanto para los compañeros memorialistas, como para los lectores interesados en la Memoria.

Porque la primera cuestión es que este proceso es pionero en muchos aspectos dentro del Movimiento de la Memoria, abriendo surcos y sendas antes de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica. Es más, puedo decir, que de tal forma este proceso fue abriendo camino que podemos calificarlo como de emblemático en los primeros momentos de ausencia casi total de legislación al respecto. A mediados del 2006 como un revulsivo –en los foros de memoria y fuera de ellos- actuaron las fotos del vertedero de escombros por toda España y también fuera de ella –porque la verdad no tiene fronteras- a través de internet. Ese fue el punto de arranque para salir en las noticias y que se diera a conocer la batalla que los familiares estábamos librando en La Puebla de Cazalla.

Podréis comprobar a lo largo de estas páginas que ha sido también un proceso importante en su ejecución porque su desarrollo aporta características peculiares y únicas tanto en el trabajo de campo como en todo el material generado por familiares, periodistas, administraciones y asociaciones, que son interesantes y que vale la pena conocer. Es también coetáneo en el tiempo a la intervención realizada en la gran fosa del Cementerio de San Rafael de Málaga y en la que se exhumaron en tres años 2.840 cuerpos, en unos momentos en los que la presencia de las víctimas del franquismo se hacía

---

27 "Hoy se reconstituye la historia auténtica de la guerra civil y el franquismo a base de archivos, con la exhumación de documentos largo tiempo olvidados y a golpe de piqueta. Todos ellos ponen al descubierto cada vez más y mejor las atrocidades cometidas por los vencedores. El presente no pertenece a los protagonistas neo-franquistas y no es difícil augurar que jamás les pertenecerá el futuro. Cada investigación empírica, cada nueva fosa abierta, cada nombre que engrosa las listas y las cifras del terror de los sublevados son otros tantos clavos más que hunden más y más el ataúd al que han ido a parar sus mitografías. Pero aún hay que hacer más. Hay que restablecer los hechos. Hay que mejorar nuestros instrumentos analíticos. Hay que abrir, en una palabra, todo el pasado a la luz de la historia y a la luz de la reflexión. Sólo quien es capaz de mirar al pasado con valentía y libertad es dueño del presente. Y cuando se proyecta la mirada hacia atrás, el primer experimento de establecimiento de una democracia avanzada en España no queda tan mal, por mucho que los escribidores de turno sigan ganándose la vida con su permanente denigración y descalificación de la República". VIDAS, Ángel.- "La historia en democracia", artículo publicado en la revista "Todos(...) los nombres\_". Editada por AMHyJA y CGT-A. Agosto-2009. Pág. 44

evidente, tanto en las agendas políticas como en la escena pública. Ambas actuaciones conjuntas en las fosas ayudaron al peso mediático que empezó a adquirir el Memorialismo.

Desde la opinión de esta aprendiz de la Historia, revisando mis notas y por la experiencia vivida al pie de los enterramientos, pienso que el caso de la fosa de La Puebla de Cazalla ha servido no sólo de impulso sino también de elemento cohesivo del movimiento memorialista en momentos puntuales e importantes de nuestra lucha como fue el año 2008, tras la instrumentalización de la Ley de la Memoria Histórica por el PSOE<sup>28</sup> y el escasísimo presupuesto dedicado a lo que es de verdad importante: crear un banco genético y exhumar los cuerpos de las víctimas. No obstante, la Ley tenía en verdad algunos resortes y disposiciones para que las administraciones públicas facilitaran a colectivos y familiares de las víctimas la recuperación e identificación de los restos enterrados en fosas comunes, aunque pronto se vería en ese año que la Junta de Andalucía intentaría no mirar hacia esos posibles resortes.

En pleno proceso de exhumación como estábamos en La Puebla de Cazalla, el profesor de Antropología Ángel Del Río, nos sitúa perfectamente en 2008, y nos otorga ese carácter detonador o reactivo cuando la Junta nos cierra la fosa por falta de fondos en abril de aquel año. Sólo se habían podido exhumar hasta aquel momento 14 víctimas (y 4 más, parcialmente) con lo aportado por el Ministerio de la Presidencia, excusando la Junta con Fernando Soto como Comisario de RMH su inhibición con el argumento de que no se actuaría nuevamente en la gran fosa hasta ser completado el mapa de fosas que en aquellos momentos se empezaba a elaborar.<sup>29</sup> El cierre, con un enterramiento, el nº 6, con 9 cuerpos a la vista que la Sociedad de Ciencias Aranzadi tuvo que volver a cubrir de tierra delante de nosotros, nos dolió y nos desesperó hasta el infinito a los familiares. Las asociaciones memorialistas –en respuesta a lo sucedido y entendiendo que ello era signo evidente de la no implicación firme del gobierno andaluz, a pesar de aquellos mecanismos, ya mencionados, que la Ley de Memoria parecía ofrecer– convocaron por primera vez en la Plaza de la Gavidia una protesta civil y pública de más de un centenar de personas, concentración que hoy en día continúa celebrándose todos los últimos sábados de cada mes<sup>30</sup>.

---

28 “La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, suscitó desde el principio una enorme polémica que llevó a que fuera retrasada varias veces hasta su aprobación en el parlamento de los Diputados con los votos del PSOE, IU, PNV y BNG, casi al final de la primera legislatura del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. La ley fue rechazada tanto por la derecha que la veía innecesaria, como por parte de algunos sectores de la izquierda y por las asociaciones memorialistas que la consideraban insuficiente porque no contemplaba algunas de sus máximas reivindicaciones: que el Estado asumiera las exhumaciones de las fosas y no las delegara en las asociaciones y los familiares; que se anularan las sentencias del franquismo y que se procediera a la radical modificación del llamado Valle de los Caídos, convirtiéndolo en un memorial a las víctimas republicanas”. DEL RÍO, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- “Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado”. En Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. Págs. 3151-3173.

29 DEL RÍO, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- “Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado”. En Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

30 “La elección de la plaza de la Gavidia como lugar de concentración respondía a que allí se ubica el edificio de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, que era entonces la institución responsable de las políticas de memoria del gobierno autonómico a través del Comisiariado de la Memoria

Después de este segundo parón, la fosa se había convertido en un símbolo para las reivindicaciones de las familias y por ello pudimos volver a abrir el gran agujero en 2009 –a pesar de que las políticas sobre las fosas caían en la desmemoria por falta de plan estratégico y de comisario, congelando las exhumaciones– esta vez, con una única subvención concedida por la Junta a la Asociación AMHyJA, lo que nos permitió seguir donde lo habíamos dejado: en aquel espeluznante y duro enterramiento nº 6, porque los cuerpos aparecían como si hubiesen sido arrojados desde un camión, rodando hacia abajo por la pendiente, quedando tal y como caían, circunstancia que complicó aún más y especialmente la exhumación pues los huesos se hallaban entremezclados de difícil manera. Aquellas víctimas siguen en mi mente, con una mezcla extraña entre la commoción, la impotencia y la lucha, como si no pudiese apartar los ojos de allí, contemplándolas con la misma ternura con la que el equipo de ARQ'uarto las volvió a desenterrar. Aquellos días a pie de fosa los recuerdo especialmente de una dureza perenne y agotadora, física y mentalmente. De allí se exhumaron los huesecitos de un neonato de 8 meses, asociado a un esqueleto femenino.

También quiero destacar en esta introducción que el caso de esta fosa ha sido ejemplar en cuanto a organización, actuaciones y superación de dificultades. Debo señalar que ha sido una fosa muy difícil técnicamente por las características propias que presentó desde el principio y luego en las sucesivas fases.

Primero, por haber sido una vieja cantera natural dedicada a la extracción de áridos antiguamente y como tal contenía muchas tierras diferentes y removidas que hicieron difícil su localización en los primeros momentos. Además, como antigua cantera que fue, presentaba una profundidad anormal, siendo la fosa más profunda hallada hasta la fecha llegando a los 5 metros. Segundo, por haber sido utilizada también como osario del cementerio, contemporáneamente a los asesinatos del 36 y 37, con lo que los cuerpos estaban encima y debajo de huesos mezclados procedentes de nichos antiguos ya no usados que crearon al principio mucha confusión y aumentaron los costes en el discernir de si tenían o no conexión anatómica. Por añadidura, en tercer lugar, la forma muy pronunciada de embudo de la misma y esa estrechez hacia abajo que se precipitaba con la profundidad y que tampoco nos dejaba apenas ninguna posibilidad de movimiento y maniobra en los niveles más profundos a 4 y 5 metros bajo la superficie, lo que obligó a la entibación de las paredes en todas las ocasiones, porque siempre estaba presente el riesgo de desplome. En cuarto lugar, por la confirmación en 2009 de las sospechas de que la fosa continuaba debajo de una construcción, lo que provocó que los trabajos se vieran

---

Histórica. Pero de inmediato va a adquirir una nueva dimensión simbólica de la que no se era plenamente consciente en un primer momento. El edificio que alberga la actual Consejería de Justicia era en 1936 Capitanía, el cuartel general de División, comandado por el teniente general Gonzalo Queipo de Llano, uno de los próceres del movimiento golpista y responsable máximo, como jefe del Ejército del Sur, del genocidio franquista perpetrado en Andalucía con cerca de 50.000 víctimas mortales documentadas. Aquel cuartel fue un lugar clave para el desarrollo del golpe militar contra la legalidad republicana y centro desde donde Queipo firmaba los bandos de guerra que instaban al asesinato de opositores sin procedimiento judicial alguno. Además, desde el mismo edificio, Queipo de Llano pronunciaba sus célebres charlas radiofónicas a través de Unión Radio Sevilla, donde con un lenguaje grosero arengaba a los suyos a cometer todo tipo de tropelías contra el enemigo “rojo”, mostrando en algunos de ellos una especial venganza contra las mujeres (Espinosa, 2005; García Márquez, 2012; Preston, 2014). DEL RÍO, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- “Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado”. En Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

interrumpidos sin posibilidad de continuar porque el perfil Sur de la fosa discurría por debajo de un bloque de 140 columbarios también de osario -que no de tumbas-, muy inestable en su estructura con pocos cimientos y en malas condiciones, con lo que era imposible bucearlo por debajo. No pudo ser posible su derribo hasta febrero de 2014, derribo que había venido precedido por un importante trabajo desde las oficinas administrativas del Ayuntamiento y seguido de cerca por el concejal del cementerio José Melero que intervino también en la búsqueda, localizando a los familiares titulares de los osarios para poder proceder al traslado de los huesos a otros nuevos nichos recién construidos sobre la marcha y todo ello 8 años después del inicio de las intervenciones. Y por último, ha sido un proceso difícil por la sucesión de fases que han sido necesarias desarrollar no sólo por cuestiones económicas y de falta de presupuesto sino también por los complicados y superpuestos niveles de enterramientos y fosas hallados dentro de ella que corresponden a diferentes momentos de los fusilamientos en un proceso continuado de represión desde julio a septiembre de 1936 y en febrero de 1937.

Una fosa muy dura -no me canso de repetirlo-, por las evidencias que presenta de ejecuciones, torturas, fracturas, amontonamientos de cuerpos,... episodios infernales de un enterramiento ilegal que se reivindica por sí solo como prueba de los crímenes de lesa humanidad. Por ello son muy importantes los rigurosos informes arqueológicos y antropológicos forenses que se han realizado en detalle de cada una de las víctimas exhumadas, que luego servirán para más denuncias. Los familiares hemos tenido buenos y excepcionales profesionales a nuestro lado, como la incansable arqueóloga Elena Vera y los antropólogos forenses Daniela Leiva en 2008 y el excepcional Juan Manuel Guijo desde 2009, documentando todas las evidencias criminales.

Si demoledor ha sido ver la dureza de las imágenes para los familiares que hemos permanecido constantemente a pie de fosa participando activamente en los trabajos arqueológicos como voluntarios -porque no nos hemos podido quedar quietos en ningún momento-, mezclados con tantos sentimientos difíciles de describir, más complicado -de desgaste hasta el infinito- nos ha resultado para nosotros nuestro recorrido a nivel de relaciones institucionales. A lo largo de todo el proceso, en una peregrinación tenaz y persistente, hemos llegado a conocer hasta cuatro Comisarios de la Memoria Histórica, casi uno o dos por fase, y a dos Directores Generales de Memoria Democrática, aguantando los devenires políticos de cambios de última hora, los giros, el vuelta a empezar en las reuniones sucesivas con interlocutores distintos que debían ponerse al día, con el acompañamiento de expectativas y miedos, también mezclados con esperanzas rotas del paso del tiempo, de los paréntesis demasiado prolongados y luego de esperanzas vueltas a atar. Y esto que describo y que hemos padecido en nuestro ánimo<sup>31</sup> me lleva a una conclusión rotunda: son avatares todos, consecuencia -sin duda- de la débil estructura tanto política como económica que soporta todo el tema de la llamada guerra civil y la represión golpista que trajo aparejada y que fue dilatada durante los años de guerra y posterior dictadura, una debilidad que pienso, es fruto de esa amnesia implantada en este país para lo que tuvieron como ensayo de la misma la transición "modélica" que nos vendie-

---

31 Para nosotros fue muy triste que el Presidente de nuestra Asociación "Romance de Juan García", Antonio Mena Lebrón falleciera el 15/09/2012, a los 85 años de edad, sin haber podido ver su sueño realizado encontrando a su padre fusilado en La Puebla de Cazalla, Juan Mena Mena. Ha cogido el relevo en esa búsqueda su hijo David Mena, vecino también de Morón de la Frontera y él es quien ha aportado su ADN.

ron a todos<sup>32</sup> y que no era nada más y nada menos que un pacto de Silencio firmado en la Ley de Amnistía del 77 como herramienta cumbre, una tabla rasa para los ejecutores por todo lo ocurrido. Cierto es también que hubo que ensayar poco para el modelo implantado, porque la derecha estaba muy preparada mucho antes de la muerte de Franco y porque la izquierda que quedó y hemos tenido, o no han querido actuar como tal a pesar de los muchos muertos que tenían entre sus filas o porque era más cómoda una política de olvido.

Entre los entresijos de esta amnesia, tergiversación, dietas, silencios y olvidos, junto a cortapisas administrativas de todas las tonalidades, maquillajes todos de la honda y prolongada represión ejercida y luego de la desmemoria implantada con mentiras, el “memoricidio” lo llamaría yo en su conjunto, los familiares de las víctimas hemos tenido que movernos y mucho.

Después de la firma de un Manifiesto el 14 de febrero de 2006 con la fijación por acuerdo de cuatro puntos inamovibles en nuestra peticiones y que recogían desde la limpieza del lugar hasta la realización de las pruebas de ADN y entrega de los restos para su entierro digno, nosotros -en concreto- los familiares de las víctimas de la/s fosa/s de La Puebla de Cazalla -venidos de las localidades de Morón de la Frontera, Villanueva de San Juan, Marchena, Lantejuela y la misma Puebla- tuvimos que organizarnos desde 2009 en forma de colectivo de familiares primero y luego formalizados legalmente en Asociación en 2011 para poder acceder -de forma “burocrática”- a las subvenciones y continuar así trabajando, en mitad como estábamos de media fosa excavada (perfils Norte, Este y Oeste) y la otra mitad no (perfil Sur), siempre recibiendo los apoyos en muchos momentos y situaciones clave de la Asociación AMHyJA (Asociación de la Memoria Histórica y Justicia de Andalucía) y de la Asociación DIME (Dignidad y Memoria) de Marchena.

Los familiares llamamos a nuestra asociación, Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica “Romance de Juan García”, que ha seguido con más fuerza si cabe y -como digo- actuando en las demandas concretas y necesarias para finalizar las actuaciones en el cementerio hasta sacar a todas las víctimas y en la lucha del movimiento de la Memoria.

Como asociación de familiares, hemos sido una asociación más, pensando que hemos podido ayudar al Memorialismo -como parte de él- a adquirir tales dimensiones que los gobiernos central y autonómico no han tenido más remedio que tomar medidas extraordinarias de carácter jurídico-administrativo -obligados y sobre la marcha- en relación a la documentación y archivos, al reconocimiento de derechos profesionales, de la

---

32 “Desde el movimiento memorialista entendemos que las víctimas del fascismo español han chocado continuamente con un muro de silencio que nació del pacto de la Transición como dique de contención a las exigencias de responsabilidades a los culpables del genocidio y del expolio económico que supuso el triunfo de Franco. La ley de punto final que en la práctica y para que nos entendamos es la Ley de Amnistía del 77, perdonaba los delitos que cometieron los asesinos y torturadores, dejaba intacta la jurisdicción represiva de la Dictadura y su aparato represor y santificaba la estructura del poder político y económico levantada por una banda armada sobre la destrucción de los valores republicanos y sobre la destrucción de los hombres y mujeres que la defendieron. Uno de nuestros objetivos centrales es que se haga justicia, que si uno solo de los responsables o ejecutores del plan de exterminio del enemigo político llevado a cabo por el aparato represor franquista continúa con vida, sea llevado ante los tribunales y condenado por delitos de lesa humanidad. Esperemos que la Querella admitida a trámite en Argentina nos ayude en esto.” MAQUEDA FERNÁNDEZ, Paqui.- “La lucha por la Memoria: Del Silencio y el Olvido al clamor de la Justicia Universal”. Intervención realizada en Ginebra. Sede de la ONU. 11 de septiembre de 2014. Pág. 4

nacionalidad para los descendientes del exilio, de reconocimientos e indemnizaciones a determinados colectivos de víctimas, etc....<sup>33</sup>. Noticias conocidas por todos, y que las hemos vivido durante las excavaciones en la fosa, entre fase y fase.

También las intervenciones en la/s fosa/s de La Puebla de Cazalla, han puesto más en evidencia que esa debilidad que lleva a estas políticas urgentes pero necesarias sobre el tema -y siempre por detrás y a destiempo de las demandas memorialistas, obviando los temas fundamentales- podría empezar a corregirse, y que esa "corrección" pasa por la voluntad política de los gobiernos municipales, autonómicos y estatal, esa misma voluntad que el Relator de la ONU está reclamándole imperiosamente al Estado español.

En el caso concreto de las fosas de La Puebla de Cazalla se ha dado ejemplo singular de esa voluntad política necesaria, porque en todo momento el equipo de gobierno municipal morisco con Antonio Martín Melero como alcalde (IU), han demostrado que cuando se quiere, y se cree en lo que se hace, se pueden hacer las cosas. Las autorizaciones o denegaciones para exhumar en cementerios municipales son competencia de los alcaldes. Y hemos tenido en La Puebla de Cazalla desde 2007 la autorización necesaria -al cambiar de siglas el gobierno municipal-, además del préstamo de la máquina retro propiedad del ayuntamiento, de la presencia de trabajadores de su plantilla y de la aportación de materiales para entibar paredes y para preservar el lugar tanto por la seguridad como por las inclemencias del tiempo. Además es de destacar el acompañamiento en representación del equipo de gobierno, de algunos concejales o alcalde, en muchas de las reuniones mantenidas desde 2008 en la Junta con los familiares o la Asociación.

Y las cosas en la tremenda fosa de La Puebla de Cazalla, se han hecho bien.

Esa voluntad política de creer en la necesidad de la memoria y de mirar hacia los familiares en todo momento -nunca debería ser a espaldas de ellos- tiene mucho mérito, siendo como son, todavía aún hoy, casos aislados en los que hay detrás un esfuerzo titánico, porque -como ya he comentado anteriormente- no existe todavía para con las víctimas una política clara de Estado, y de líneas definidas a nivel estatal, a trompicones la autonómica, en cuanto a reparación y justicia, por cuanto no se cumple en lo fundamental y, si existe tal compromiso, éste no es apoyado de manera suficiente ni por infraestructura judicial y legislativa, ni con dinero, ni con personal a cargo.. Y lo primordial lo constituyen las exhumaciones, la anulación en bloque de causas políticas de la represión franquista, la apertura de archivos tan importantes como el de la Guardia Civil y el de la Iglesia, la creación de un gran archivo sobre la represión, las inscripciones de las víctimas en los Registros Civiles, etc....

Y en concreto, sucede que cuando se trata de la cuestión de exhumar todo parece más difícil, a pesar de que la decisión política de exhumar es prioritaria para los familiares y para las reivindicaciones memorialistas -vuelvo a reafirmar- porque es y supondría ese paso de gigante para la progresiva "desfranquistización"<sup>34</sup> de un Estado y una sociedad deficitaria en democracia.

---

33 DEL RÍO, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- "Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado." En Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

34 Navarro, 2002. Citado en DEL RÍO, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- "Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado". En Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación

Estas reflexiones en una primera valoración me llevan a decir igualmente que la historia que vais a conocer en estas páginas ha sido un complejo proceso no sólo por su dilatación en el tiempo -proceso todavía hoy inconcluso, pendientes que estamos diariamente de las noticias sobre el ADN- sino también por lo que ha requerido en estudios e investigaciones. Un camino profundo, como profunda era la fosa, repleto de escritos de los compañeros historiadores, antropólogos y arqueólogos y de escritos propios como familiar y como historiadora; ilustrado e impulsado -en ocasiones- por la prensa, la radio y la televisión, nacional y extranjera. Un proceso emocionado por las historias y testimonios recogidos, y emocionante por lo vivido. Sentimientos nunca ajenos y propios siempre. Acompañado de documentales, reportajes, un apasionante viaje en globo sobre el Valle de los Caídos, fotografías, conferencias y presentaciones. Un trabajo de crecimiento y aprendizaje continuos. Excavaciones y exhumaciones, en una "Arqueología de la verdad y de la violencia"<sup>35</sup>, que nos ha puesto "los pelos de punta" por su dureza pero que nos han hecho cada vez más fuertes. Responsabilidades del corazón y de la mente, unidas a objetivos claros e inamovibles, que han ido, por tanto, cumpliéndose, porque era una cuestión de conciencia y de justicia, algo que irradia y expande el propio camino de la Memoria.

La fosa ha estado abierta en cuatro momentos: 2006, 2008, 2009 y 2014. Cuatro fases de actuación. 77 cuerpos exhumados en total. Las víctimas tenían entre los 17 y 60 años; 75 de ellas asesinadas de forma directa y 2 de ellos de forma indirecta (1 neonato de 2 meses y 1 feto de 8 meses asociado a un esqueleto femenino)<sup>36</sup>. Era en una de las primeras en las que se intervenía en Andalucía y en España, en un cementerio municipal en uso, con autorización del alcalde. Aquello suponía la antesala y luego una acción sonora más en el inicio mismo del auge del Memorialismo como movimiento, y había que hacerlo bien, no sólo por lo que se trataba sino por evitar ser el objetivo de cualquier crítica por parte de sectores reacios a la intervención.

Largas fases y adversidades meteorológicas dispares: o el calor asfixiante que nos ahogaba en aquella interminable búsqueda o la lluvia que nos paraba los trabajos y podía dañar los restos sacados ya a la superficie. Pero los protagonistas han sido siempre ellos, las víctimas. Y los familiares con ellos, allí, donde teníamos que estar. Y creo poder expresarlo ahora, que el sentimiento que nos recorría todo el tiempo desde la cabeza a los pies -en contacto con aquella tierra removida- era que debíamos sacar a cuantos más, mejor. Que ninguna de aquellas víctimas podía quedarse en aquel horrendo socavón, por muchas dificultades que fueran apareciendo. Era sólo una fosa, en un lugar concreto, pero la sentíamos como si se tratase de todas las fosas y todas las víctimas que hay en España. Ahí estábamos cavando, quitando tierra a paletadas, a veces a dos manos, para recuperarlos sin descanso, a cuantos más mejor, recuperarlos de las sombras del genocidio español causado por las manos aniquiladoras de Franco y sus golpistas. Sólo así

---

de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

35 Afortunado término, acuñado y consensuado por Javier Gavira Gil como Coordinador de Jornadas y yo misma como ponente, y del que ya hablamos en las II Jornadas de DIME en 2007: "La Lucha por desenterrar la memoria: El caso de la fosa de La Puebla de Cazalla"; ESPAÑA RUIZ, María Carmen. Marchena Mayo 2007 e "institucionalizamos" en las IX Jornadas de Dignificación y Recuperación de la Memoria Histórica organizadas por DIME. Marchena Mayo 2014: ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- "Arqueología de la violencia, arqueología de la verdad: las fosas de La Puebla de Cazalla" el 5 de mayo de 2014.

36 VERA CRUZ, Elena y GUIJO MAURI, Juan Manuel- Las fosas del franquismo en Puebla de Cazalla. Evidencias arqueológicas y pruebas criminales, 2015.

-con la pala de la dignidad y la justicia en la mano- desenterrando la Memoria, construyendo la Historia se iba aliviando aquella herida inmensa y eterna.

Y pensábamos en todos ellos, en los cientos de miles de víctimas. En recuperarlos. Para que, sobre esas sombras -acabando de una vez por todas con ellas- surgieran de la misma tierra las luces de la Justicia, la Reparación, la Verdad, a estos tres pilares del Memorialismo y a los que quiero añadir con humildad en este libro, el de la Libertad.

La historia de la/s fosa/s de La Puebla de Cazalla es una prueba material, innegable e incuestionable, que nadie se atrevería a ningunejar, una prueba de la masacre y del sistema para masacrar, del volumen y de la violencia de esa forma de masacrar, una prueba de la magnitud de aquellas sombras. La historia de la fosa es una victoria definitiva sobre ellas, haciendo propias las palabras de Niceto Alcalá Zamora al decir:

*"La memoria parece grande por lo que muestra en recuerdos; lo es mucho más, por lo que ciertamente esconde".*

Mostrar al mundo lo que se quiso esconder. De la tierra. De los archivos también.<sup>37</sup>

Camino éste sin sosiego. El de la conciencia. El de la conciencia individual y por ende social. El de la justicia. El de la Memoria. Es así como creo que nos sentimos los luchadores de la Memoria, y creo poder hablar en nombre de todos. Es así como nos llamaba Javier Gavira, un maestro en esta lucha y en todas<sup>38</sup>.

Una lucha difícil, porque ha pasado demasiado tiempo y faltan testigos y verdugos<sup>39</sup>, porque se sigue poniendo muchas trabas, porque a sabiendas en época ya demo-

---

37 Interesante entrevista de Jesús Chacón en <http://memoriadehuelva.wordpress.com/> difundida por CGT-A Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía en 2014 a Francisco Espinosa Maestre en relación a la accesibilidad a la documentación que no había sido eliminada o expurgada de los archivos desde 1936. Dice Espinosa: "(...) Sirva de ejemplo el caso de los archivos judiciales militares. De haberse aplicado la Ley de Patrimonio Documental de 1985 esa documentación tan importante debería haberse abierto a la investigación en 1986 (a los 50 años después de su fecha), sin embargo no pudimos verlos hasta 11 años después (...). El Tribunal de Cuentas ocultaba que tenía digitalizados todo lo referente a los gastos relativos a los campos de concentración. Si querías verlos te decían que los documentos se encontraban en un almacén fuera de Madrid al que no se podía acceder por el mal estado de la techumbre. Todo acabó el día en que un archivero me dijo que todo eso estaba digitalizado pero lo ocultaban. Nos juntamos un grupo de gente, pusimos un recurso de alzada y tuvieron que abrirlo (...) Durante muchos años el único archivo al servicio del ciudadano fue el de la Guerra Civil de Salamanca, hoy Centro Documental de la Memoria Histórica. En los demás seguíamos siendo súbditos que se inmiscuían en asuntos que no les incumbían. Esa era entonces la sensación en los archivos militares, otros a los que sólo se accedía con permisos especiales. Hablo de los ochenta, ya con la mayoría absoluta del PSOE".

38 GAVIRA GIL, Javier.- "En busca de una Historia Oculta: La Guerra Civil en Marchena (1936-1939). Ed. DIME. Marchena. 1ª edición, mayo 2007.

39 La investigación del Proyecto Mapa de Fosas en la provincia de Sevilla se inicia en la primavera de 2006 bajo la coordinación del antropólogo Ángel Del Río. Sobre las fuentes de investigación dice: "La inmensa mayoría de las fosas existentes en la provincia de Sevilla se originan en el período comprendido entre julio de 1936 y febrero de 1937 -conocido como el de la represión caliente- y definido por la aplicación del bando de guerra de turno que instaba al asesinato sin procedimiento judicial alguno. Este hecho provoca que apenas existan fuentes documentales escritas sobre los desaparecidos y las fosas. (...) La historia oral (...) ha sido la herramienta principal y más útil para la consecución del proyecto. Las entrevistas con investigadores locales, políticos con responsabilidad municipal en distintas etapas, sepultureros, personas mayores y, sobre todo, con los familiares de las víctimas han sido las que han proporcionado el grueso de la información". MAPA DE FOSAS SEVILLA. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla. Andalucía, 8 de marzo de 2009. Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia

crática se ha construido encima de las fosas –nichos y carreteras, parques y paseos- dejando que discorra en la superficie el presente por encima o a los lados, como si nada hubiese ocurrido. Porque la izquierda, cuando gobierna, parece tener muchas dudas. Ya lo hemos comentado. La derecha, la misma de siempre, un lobo con la boca abierta. Es, por tanto, también una lucha de libertad en un país atrapado ¿en el desgaste o en el espiral político? ¿O entre ambos?<sup>40</sup> La falta de verdad durante la transición a golpe de ley de amnistía o ley de la amnesia<sup>41</sup> como se la podría llegar a conocer, teniendo como telón de fondo las pérdidas irreversibles también de documentación<sup>42</sup>, dislocó intencionalmente toda posibilidad de democracia verdadera y, con los años, todo ha ido empeorando<sup>43</sup>. Todos conocemos que el 23-F paró en seco exhumaciones que se llevaban a cabo cuando viudas e hijos se habían lanzado tras la muerte de Franco a la búsqueda y apertura de fosas para recuperar los restos de sus familiares<sup>44</sup>. Y tras ese parón del miedo revivido se vivió en décadas de olvido y de silencios de un Estado entero y con la sensa-

---

40 O como dice “Wyoming”: “No asistimos al fin de las ideologías, sino al intento, una vez más, de imponer de manera irreversible la de siempre, la que ha mandado en España durante siglos y sofocó, por las buenas o por las malas, cualquier intento de cambio”. Artículo “Romeo y Julieta” en Info.Libre, de 10 de marzo de 2016. Infolibre.es/Ediciones Prensa Libre,S.L.

41 Rafael Torres en su libro “Desaparecidos” sentencia que la elemental verdad que fue negada durante cuarenta años, siguió siendo negada por el “pensamiento vago resultante de una transición política edificada sobre un monumental Pacto de Amnesia.” Editorial RBA. Coleccionables. Barcelona, 2005.

42 “Sabemos que se produjeron pérdidas muy importantes, pero no lo que se llevó por delante la Transición. El Ejército, por ejemplo, quitó papeles de en medio cuyo destino se ignora. La Policía (antiguas Delegaciones Gubernativas Provinciales de Orden Público) trasladó todo a Madrid en los ochenta, pero no se sabe qué hicieron con aquella inmensa masa documental. La Guardia Civil también se llevó todo a Madrid. Las Prisiones Provinciales destruyeron parte de sus archivos (en la de Sevilla llegaron a hacer una hoguera en uno de los patios ...) y los juzgados de Instrucción y Primera Instancia hicieron otro tanto con las inscripciones fuera de plazo, los expedientes de incautación, las comunicaciones de sentencias, etc...., material recogido en los sesenta y setenta cuyo destino se ignora. (...) La situación de los archivos municipales fue muy variable (estaban ordenándose por entonces), pero cabe afirmar que, salvo varios casos, los demás no tenían nada que ofrecer sobre esos años, ya fuera por la desidia, abandono (simples habitaciones con pilas de papeles amontonados), o directamente por los expurgos. La labor de las llamadas “comisiones de expurgos” debieron ser temibles en todos los ámbitos de la administración”. Fragmento de la Entrevista realizada por Jesús Chacón a Francisco Espinosa Maestre en <http://memoriadehuelva.wordpress.com/> difundida por CGT-A Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía en 2014.

43 “(...) Me he convencido de que es más fácil publicar reportajes sobre exhumaciones ocurridas a miles de kilómetros que sobre las que se producen en mi país a pocos kilómetros de donde vivo. He visto centenares de cajas apiladas con restos humanos sin identificar en dependencias universitarias por falta de presupuesto y personal. He fotografiado una exhumación en La Puebla de Cazalla (Sevilla), que se paraliza cada vez que finaliza la subvención (...) ¿Por qué son más valientes los guatemaltecos, los iraquíes, los bosnios que los españoles? (...) La Puebla de Cazalla puede convertirse en un símbolo de la aplicación de la lógica o en un nuevo ejemplo de la incompetencia de nuestras autoridades”. SÁNCHEZ, Gervasio.- “Los desastres de la guerra I: La memoria como arma arrojadiza”. [www.heraldo.es/blogs/gervasio.sanchez](http://www.heraldo.es/blogs/gervasio.sanchez). Gervasio Sánchez es periodista y la desaparición forzosa es el tema de su vida. Guatemala 1984, Chile 1986, Perú 1988, fueron sus primeros esfuerzos llevando dos décadas centrado en este drama para él imperecedero. Ha publicado crónicas, análisis, reportajes, libros, exposiciones.

44 “!Quietos todo el mundo...!” Aquel imperativo de Tejero en el Congreso de los Diputados no sólo se refería a sus señorías, a los vivos, sino también a los muertos. Después del “intento” de golpe de estado de 1981, tuvieron que pasar algunas décadas para que las víctimas reiniciaran las exhumaciones. El País. Natalia Junquema. 25/03/2012.

El historiador Francisco Espinosa Maestre en la entrevista que le realizaron por Jesús Chacón señala que el auge del movimiento memorialista comienza en torno a 1996-1997, teniendo su gran empuje con motivo de la aparición de la ARMH y de la fosa de Priaranza del Bierzo.

ción individual de imposibilidad en soledad, de impotencia de las familias por los bien que había quedado el “todo atado y bien atado”. Y mientras, el resto de la sociedad, quizás la inmensa mayoría o no, ajenos o desmemoriados o no, desconociendo totalmente ya por los más jóvenes el pasado enterrado en fosas y silenciados los archivos, con el presente llegando hasta hoy, con esa aparente normalidad, discurriendo diariamente en esa superficie, por encima de la fosas del terror, con un “aquí todo vale”.

El asunto es complicado puesto que no es un mero problema de desmemoria personal o social, sino que estamos frente a un problema que atañe a la calidad de la democracia, al derecho, a los derechos humanos y a la justicia.

Y por ello creo poder decir que no me cabe la menor duda que nuestra situación actual en el país es fruto precisamente de esa falsa memoria, de esa historia implantada con burdas dotes de legitimación de un régimen, que nos grabaron a fuego -porque de otra forma no se podía- estando asentada nuestra democracia actual en unos pilares que no son otros que las fosas y las tumbas sin nombre -enterramientos ilegales que son y que hoy están cada vez más presentes, saliendo a flote- estando muchas de ellas por donde discurre nuestra cotidianidad, y esto lo repito, debajo de autovías, carreteras, cultivos, pozos, silos, fincas privadas, parques y nichos de cementerios, fruto de un frenesí de obras por doquier (algunas de ellas *ex profeso* para ocultar el genocidio y perpetuar la injusticia). Ante esto no se puede girar la cabeza y mirar para otro lado y esta democracia que tenemos en España, con su olvido, nos parece incompleta, despistada, ausente, o hecha a la medida, o no sé cómo definirla.

528 fosas en Andalucía; 2.328 fosas en toda España; 45.000 sepultados en fosas; 150.000 desaparecidos; 82.900 personas represaliadas en la base de datos de “Todos Los Nombres”<sup>45</sup> y más de 13.520 fusilados solamente en la provincia de Sevilla. Estas dolo-

---

Priaranza del Bierzo: “Era el 28 de octubre del año 2000. Un grupo de arqueólogos y forenses llevaban a cabo la primera exhumación científica de una fosa de represaliados por los franquistas. Eran trece hombres, civiles, republicanos, cuyos cadáveres habían permanecido ocultos en una cuneta. La transición a la democracia les había dado la espalda. Pero ese día, esa mañana, en ese pequeño espacio, el deseo de dignidad de los nietos y las nietas de los hombres y mujeres que habían construido nuestro primer período democrático durante la Segunda República, hizo un pequeño agujero en la niebla que envolvía tanto dolor tras un manto de olvido. Hoy se cumplen quince años. Algunos de aquellos hijos que vivieron la exhumación con la garganta encogida y los recuerdos todavía amordazados ya no están. Siempre han sido los mismos y las mismas, los honrados, los honestos, los que trabajaron sin descanso, los que rompieron moldes y fueron capaces de sacar adelante a unos hijos e hijas con vidas mucho más libres que las suyas. La memoria desde entonces está recorriendo las entrañas de nuestra identidad, suturando, enunciando, denunciando, radiografiando, construyendo la cultura de los derechos humanos, es decir, el esqueleto de una verdadera democracia, sobre el esfuerzo y el sufrimiento de los borrados por las élites que han sido las verdaderas madres y los verdaderos padres de todo lo que hay en nuestra democracia de justicia y libertad”. SILVA, Emilio. 28 de octubre de 2015. Gracias a su trabajo buscando a su abuelo y al de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica se rompió el silencio mantenido durante mucho tiempo sobre los crímenes de la mal llamada “guerra civil”. SILVA, EMILIO.- “Las fosas de Franco. Crónica de un desagravio”. Editorial Divulgación Historia.

45 //http://www.todoslosnombres.org/ Todos (...) los nombres\_ es la página web creada, organizada y gestionada por la CGT-A. De labor inmensa actúa como base de datos de biografías de represaliados, de recopilación de toda la información que va generando el memorialismo en documentos, estudios e investigaciones; de todas las noticias que van sucediendo en torno a las víctimas del franquismo. Coge su nombre del título de una novela de José Saramago y en su origen y desarrollo quiere “servir a reconocer (que su nombre no se pierda en la historia, como pedía una de las 13 rosas) a todas estas personas, como paso inicial para ponerles rostro, sentimientos e ideas. Y no puede ser ajeno a ello hacerlo de una forma colectiva y participativa”. La base de datos se va actualizando cada día. Los datos sobre el número de represaliados es

rosas cifras que parecen lejanas pero que son nuestras, sólo tienen una definición y es la de genocidio: exterminio y aniquilación de una parte de la población. Genocidio, con todas sus letras, una detrás de otra, como las víctimas que cayeron una detrás de otra, como los pueblos tomados uno detrás de otro. Crímenes de lesa humanidad. Crímenes profanadores de la condición esencial humana. Por tanto, crímenes internacionales, imprescriptibles. Y en esta cuestión de llamar a las cosas por su nombre, el Estado español y la Justicia española van tarde<sup>46</sup>. La cruda realidad es que somos el segundo país, detrás de Camboya, en tener más fosas que ningún otro país del mundo.

Ahondando más en esta reflexión, que da para mucho y más, con las cifras en la mano y el devenir de estos años, puede ser quizás que hayamos sido nosotros, intensa y persistentemente, los de la Memoria Histórica<sup>47</sup>, al hablar de nuestros muertos -de sus sueños y de sus silencios- los que empezamos desde el 2000 a cuestionar al sistema removiendo entrañas, conciencias y tierra, ante un gobierno impasible y un sistema judicial al revés -siempre al revés- que han dado y siguen dando un bochornoso espectáculo ante Europa y que insisten en permanecer de espaldas al Derecho Internacional en materia de derechos humanos. Sendos y repetidos informes del Relator Especial de las Naciones Unidas, como uno de fecha 22 de julio de 2014, señalan que "los mayores vacíos se evidencian en materia de verdad y justicia", dándole un gran tirón de orejas a nuestro gobierno, y subrayando que no se estableció nunca una política de Estado, llamando a continuación a las instituciones a que se pongan a trabajar para encarar estas tareas pendientes en cuestión de derechos. Los informes -vistos por el Consejo de Derechos Humanos en la Asamblea General de las Naciones Unidas- contestan sin andarse por las ramas y de bruces a un estado central a cargo del Partido Popular que, muy al contrario, se empecinó en la negación de sus carencias y en fijar presupuesto cero para la memoria, intentando acabar prácticamente con la Ley de Memoria Histórica, insistiendo en no aplicar a las víctimas la normativa del Derecho Internacional acogiéndose de nuevo

---

de fecha 2 de febrero de 2016, siendo el comunicado el número 59º. El 14 de abril de 2016 se cumplió el X Aniversario del inicio de este monumental trabajo, subvencionado en parte por la Junta de Andalucía.

46 "Este es el juicio que demanda el movimiento memorialista, que se erige en la voz de las víctimas (...). Son dos, pues, los rituales que tiene pendientes el régimen democrático español para hacer honor a los principios del derecho universal moderno: un primero de expiación que señale a los profanadores e incorpore a las víctimas y un segundo que restituya a estos muertos al lugar que les corresponde." DEL RÍO, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- "Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado". En Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

47 "El fenómeno memorialista hace presencia en el Estado español para instalarse con el nuevo milenio y en apenas unos pocos años de existencia logra franquear los ámbitos de la política oficial y del debate público de forma intensa y persistente, hasta el punto de que la propia expresión "memoria histórica", hasta hace poco apenas utilizada en reducidos ámbitos profesionales, se ha extendido y popularizado de manera espectacular. Es cierto que la profusión del vocablo "memoria histórica" hace que, en el sentido común, aluda a una concepción muy amplia y poco definida que abarca realidades muy heterogéneas. Aunque, también es cierto que hoy, mayoritariamente, la acepción está asociada a los términos república, guerra civil, dictadura franquista, víctimas, fosas comunes, justicia (...) consideramos que la memoria histórica ha de entenderse en relación con un movimiento social que pretende rescatar y socializar la historia traumática y desconocida de los grupos subalternos -los vencidos de la guerra-, con fines de dignificación y justicia. En esta tarea ha sido esencial el rol que han asumido las asociaciones memorialistas que han proliferado durante la década de 2000 por todo el territorio andaluz y estatal". DEL RÍO, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- "Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado". En Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

a la absurda y bien amarrada Ley de Amnistía de 1977, la 46/77, una ley que las Naciones Unidas solicita una y otra vez al Estado español que la derogue por ilegal.

Y no sólo el gobierno español, también la justicia española sigue sorda, ciega, inmóvil, “parapléjica”, como pudimos comprobar una vez más tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 27 de febrero de 2012 que cierra las puertas a la investigación de los crímenes contra el Derecho Internacional en España anteponiendo la misma Ley de Amnistía, usando también la Ley de Memoria Histórica –para eso sí les sirve- con el argumento de que los autores de los crímenes ya habían fallecido. Y parte del mismo anquilosado y exclusivista sistema, del que la justicia es una mera herramienta, y que sólo les sirve a los mismos de siempre, nada menos que la Fiscalía española que ha proporcionado en la espiral de defensa camuflada de lo “bien atado” informes contrarios al Derecho Internacional, asegurando a la justicia argentina que en España sí se están investigando los crímenes. Falsedades y mentiras, a las que estamos acostumbrados por sistema.

Llegados a este estado de la cuestión, no puede decirse mejor que usando las palabras de José Saramago:

*“Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos. Sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizás no merezcamos existir.”*

Con la responsabilidad que nosotros hemos asumido, a pesar de las trabas desesperadas de última hora, a la espera en concreto también del ADN en La Puebla de Cazalla, seguimos esperando el regreso de nuestros muertos, de todos, con la misma entrega que ellos: absoluta. Con activa responsabilidad y absoluta entrega. La memoria sigue aflorando sin prisa pero sin pausa. Se ha convertido a la vez en un deber y en un derecho.

Estos muertos, mujeres y hombres –albañiles, maestros, jornaleros, herreros, funcionarios, panaderos, comerciantes, abogados, zapateros, carpinteros, artistas, aprendices, alcaldes, concejales y diputados, militares, sindicalistas, médicos,...-, madres y padres, abuelos e hijos, hermanos, sobrinos, tíos,... que dieron lo único que tenían que fue su vida, ni están quietos ni callados.

Desde el Memorialismo (que además de cívico-social tiene, sin duda, un marcado carácter generacional) todos juntos, con nuestros familiares desaparecidos o ejecutados, -nosotros con ellos y ellos con nosotros en el Memorialismo- desde mucho antes del 2000, pero haciéndonos visibles desde esa fecha ante la sociedad, hemos dejado atrás la soledad de nuestros hogares y nos hemos dirigido hacia dos destinos: tanto a la comunidad española en su conjunto –Estado y ciudadanía- como a la comunidad humana universal, y de las dos exigimos respuesta. La primera representada por el Estado y sus jerarcas, incluida la justicia; la segunda, representada en organismos internacionales del derecho y tribunales que contemplan estos crímenes de lesa humanidad<sup>48</sup>.

Pese a quien le pese así están las cosas, y continuarán y continuaremos, porque nadie puede impedir herencias de heridas abiertas y el peso del alma. La transmisión casi sin querer de generación en generación de los sufrimientos vuelve débil cualquier

---

48 DEL RÍO, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- “Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado”. En Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

amarre en falso ya sea político, judicial, institucional o legislativo. Máxime cuando se trata de desaparecidos y muertos sin enterrar dignamente.

Los mismos sufrimientos que sembraron los verdugos han venido transformados en la necesidad de saber la verdad y de actuar para que ésta fluya, sin miedos, en los hijos que aún viven, pero sobre todo en nietos y bisnietos. La ocultación de los cadáveres en fosas no ha servido para evitar con los años la putrefacción misma de esos mismos verdugos. Como la misma cal que emplearon, sus mentiras han actuado con los años de la misma manera: con el efecto contrario al buscado. La cal –usado como reactivo acelerador de la descomposición y aséptico- conservó en los huesos mejor que bien las evidencias de la violencia, y las mentiras en el tiempo –insistentes además- han actuado en contra de los honores y galardones que ellos mismos se otorgaron y para su juicio histórico. Como presagiaba el médico y dibujante gallego Castelao en 1937, aquellos cadáveres que arrastraban y que sepultaron ilegalmente por las tierras de más de media España han sido semillas que van germinado ahora en la cosecha de la justicia, de la verdad y de la dignidad, principios que no son aclamados arbitrariamente, sino que lo son, porque emanan de las directrices del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

La sensación que da es, que si bien el pasado estaba descolocado y algo no funcionaba por las ataduras y por los duelos negados, por muchos años de lo mismo que hayan pasado, los muertos han seguido ahí –con sus vidas y con sus ideas, como si no se hubieran ido- esperando a que entendiésemos qué había pasado en realidad, esperando a que aprendiéramos. Era así, en aquel duelo abierto, interrumpido, presente y latente que no entendía, cuando aquella fotografía del abuelo a la que miraba durante largos espacios de tiempo me hablaba en silencio, como queriendo responder a todas mis preguntas, pero sin comprender entonces bien lo que quería decirme. Sólo cuando llegó el momento de entender las señales recibidas y de seguir aquellas miguitas de pan, se localizó la fosa y empezamos. Para que todo se fuera colocando en su verdad, para obtener las respuestas que eran, no el silencio, no las que no eran. Para cerrar definitivamente el duelo.

Y hemos aprendido muchísimo, en un crecimiento y progresión continuos. Como si hubieran ido “creciendo nuevas piernas y nuevos brazos” en la carne que había sido tallada, apareciendo nuevas miradas en los ojos de aquellas cuencas que parecían haber quedado vacías, como recita genialmente Miguel Hernández

Desde entonces, este camino recorrido juntos, los vivos junto a los muertos, y los muertos junto a los vivos, nos ha llevado de la soledad de nuestras casas a comprobar que había en España muchas más familias con los mismos duelos. Nos ha hecho saber que nuestros abuelos y abuelas no eran muertos en hechos aislados, por rencillas o disputas puntuales, o por “haber bordado la bandera” o que por “sin haber hecho nada” o “no estar manchado de sangre” aún así se presentó, o se lo llevaron por una “mala confusión”. Y de manera fehaciente, hemos pasado a conocer que nuestros abuelos y nuestras abuelas formaban parte activamente del movimiento popular que aunaba esfuerzos con las fuerzas políticas y del gobierno, pero sin apoyos del exterior, para responder al golpe militar<sup>49</sup> con la voluntad de defender la II República de las vanguardias, un régimen democrático que era la obra de aquellos hombres y mujeres en su intento de modernizar

---

49 “Si en un primer momento los traidores y sublevados pensaron que el simple levantamiento militar y la salida de las tropas a la calle daría por resultado el triunfo del golpe de estado, se equivocaron de plano. Porque desde las primeras horas encontraron resistencia a sus objetivos. Y fue precisamente esta resistencia (...) que los llevó a organizar la represión de forma específica para poder abarcar la ingente labor que se les

democráticamente a España. Con ello también van quedando desmontados y atrás otros argumentos que abogan por el desprestigio de esa República a la que siempre se la ha tachado como el estado de desbarajustes revolucionarios culpable que provocó años de cruentos sucesos y de desórdenes que hicieron peligrar a España, y de ahí la justificación del golpe y de la guerra y de todo lo que vino con ello. Cada día me va quedando más claro que su único delito, su único error, fue existir adelantándose en el tiempo, incluso al resto de Europa, que su grave transgresión fue además existir de la manera que lo hizo, con ideas avanzadas, mucho más que las que se pudieran haber desarrollado en el resto de países.

En este largo camino hemos conseguido que los nuestros, desaparecidos en nuestras soledades, sin nombre, sin tumba, sin velatorio y sin papeles, se les reconozca y se hable de ellos como víctimas de la represión fascista en España, como víctimas de crímenes de lesa humanidad, que se les reconozca como lo que son, y no muertos en dos bandos de una guerra “suicida” entre hermanos que equipara víctimas, cifras y sistemas de matar. Sólo así, con la sencillez de la verdad, construiremos una verdadera democracia en derechos humanos, no sustentada en fosas, desigualdades, mentiras y privilegios.

En este camino, de construir la historia, desenterrando la memoria, queda lejos ya pensar que nuestro abuelo era un daño colateral de un desorden típico de la llamada guerra civil o un muerto por aplicación de la ley de fugas en una cuneta, a saber –gracias a las investigaciones de historiadores como Javier Gavira, José María García Márquez, Francisco Espinosa, Fernando Romero, José Luís Gutiérrez,...– que estas víctimas fueron el objetivo principal –nombre a nombre, pueblo a pueblo- de una represión sistemática de exterminio contra población civil, una represión de extrema violencia, de ejecuciones, de tiros en la nuca con las manos atadas, de muchos muertos, en un sistema de exterminio ideado y planificado por parte de los sublevados contra todo lo que pusiera en peligro sus intereses ideológicos, políticos pero fundamentalmente contra todo lo que hiciera peligrar el status económico y el orden y sistema establecidos por siempre para su mantenimiento, el del beneficio sin escrúpulos del poderoso, de unos pocos<sup>50</sup>.

Construir la historia, no es sólo cuestión de que el pasado vuelva con la verdad al presente, uniéndose entonces. Es todo un conjunto. Es cuestión de sentimientos. Es

---

echaba encima”. GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- “Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963). Editorial Aconcagua. Colección El Pasado oculto. 1<sup>a</sup> edición, noviembre 2012. Pág. 123.

50 “Este archivo (Archivo Militar de Sevilla) prueba que la represión fue no sólo un dictado militar, sino que estuvo perfectamente planificada desde el principio, desde la misma trama de la sublevación militar organizada desde la primavera de 1936...”-Periodista.

Francisco Espinosa: “Recientes trabajos de Ángel Viñas y de Sánchez Asiaín prueban que la conspiración contra la República empieza a montarse el mismo día 14 de abril de 1931 con motivo de su proclamación. No es momento de entrar en detalle pero este plan fracasa parcialmente en agosto de 1932 con la “Sanjurjada”. Luego la actividad subversiva continuó hasta que a partir de febrero del 36 se consigue la importante implicación de Mussolini, el compromiso de Hitler y la colaboración portuguesa. Quiero decir con esto que para justificar el ataque a la República no hizo falta la quema de conventos de mayo del 31, ni los sucesos revolucionarios del 34, que posibilitaron un ensayo del 36 dirigido por Franco al frente del Estado Mayor, ni el asesinato del golpista José Calvo Sotelo. El golpe estuvo en todo momento orientado y sustentado por los sectores privilegiados de la sociedad española (monárquicos, propietarios y eclesiásticos fundamentalmente, todos ellos incompatibles con la República) y controlado por los militares sublevados, acompañados por la comparsa militar (Falange y Requetés). Fragmento de la Entrevista realizada por Jesús Chacón a Francisco Espinosa Maestre en <http://memoriadehuelva.wordpress.com/> difundida por CGT-A Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía en 2014.

cuestión, sobre todo, de la necesidad individual y social de recuperar la Memoria Histórica y de llamar a las cosas por su nombre, actuando en fosas, archivos, leyes y libros de texto.

Por tanto, es necesario seguir en el camino de este movimiento de la Recuperación de la Memoria Histórica, un movimiento –nunca mejor definido- como cívico-social, generacional también si se quiere, y fundamentalmente asociativo al ser único en su especie porque ha nacido exclusivamente en la sociedad y para ella. Es importante subrayar también que es necesario que este movimiento social se mantenga independiente, lejos de manipulaciones o controles por entes gubernamentales o institucionales o de intereses varios o de unos pocos. Porque es un movimiento de sentimientos, de conciencias y de la verdad de la historia social de nuestra España. Los muertos no son sólo nosotros, son de toda la sociedad española e internacional.

Como bien analiza Cecilio Gordillo, al decir que el movimiento de Recuperación de la Memoria Histórica es un movimiento que *"ha impulsado un proceso social que alcanza a muchos lugares y gentes de todas clases (familiares y personas allegadas, investigadores sociales, personas concienciadas de los derechos humanos, etc....) para reivindicar una mirada limpia sobre esta historia que todavía es nuestro presente y debe estar en nuestros proyectos de futuro."*<sup>51</sup>

*Un camino de conocimiento nuevo y de reconocimiento de las personas que fueron injustamente ignoradas*, poniendo fin a un olvido injusto e interesado que se ha producido por medio de la distorsión y de la mentira de lo sucedido, por la negación de los hechos o por haberlos ignorado intencionadamente. Un camino de reivindicación y restitución de lo perdido en el pasado y de reconstrucción y construcción hacia el futuro. Un camino en estos años que nos ha llevado de la soledad de nuestras casas, como decía, a denunciar ante el derecho internacional, vía justicia argentina, porque la nuestra no nos sirve, y porque estamos ante delitos contra la humanidad. Lo podemos decir más alto, pero no más claro.

Y aún queda mucho o todo por hacer: anulación de las sentencias franquistas, inscripción de los desaparecidos en los registros civiles, localización y exhumación de las fosas comunes, acceso a los archivos, reconocimiento de los presos esclavos del franquismo, devolución de los patrimonios explotados de las “multas” de responsabilidades políticas, elaboración de un censo oficial de represaliados del franquismo de 1936 a 1978<sup>52</sup>.

Escribiendo esta introducción nos llegan noticias en estos meses de que tres Ayuntamientos, el de Pamplona, Zaragoza y Rivas (Madrid) han aprobado mociones para impulsar querellas ante juzgados españoles contra los crímenes cometidos por el franquismo, y que iniciativas similares serán tratadas en varios consistorios españoles planificadas por la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina (CeAqua). A ello se suma también una querella presentada en la última semana de enero de 2016 por Amnistía Internacional en México y la primera exhumación en Guadalajara por exhorto de la jueza argentina María Servini de Cubria, que instruye la denominada Querella Argentina por los crímenes del franquismo. Esperemos que ante el clamor inter-

---

51 GORDILLO, Cecilio- CGT-A RECUPERANDO LA MEMORIA DE LA HISTORIA SOCIA DE ANDALUCÍA. “Balance 1998-2007. La Memoria Histórica, una necesidad social cada vez más valorada”.

52 DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- Deriva e Institucionalización de la memoria. “Viento del Sur”. N° 13. Diciembre 2010.

nacional contra la impunidad del franquismo, lo “bien atado” acabe por desatarse y que haya más jueces españoles, al igual que lo hizo el juez Baltasar Garzón, dispuestos a investigar y actuar en pro de la verdad y en defensa de los desaparecidos. Así que no en vano, en menos de un año, las resoluciones de tres organismos de Naciones Unidas que resaltan la necesidad de investigar los crímenes del franquismo, de derogar la Ley de Amnistía y de exigir al Estado español que “cumpla con su obligación” y busque a los 150.000 desaparecidos, víctimas de la dictadura, están teniendo consecuencias positivas. Noticias hay sobre la memoria todos los días. Es así como funciona el Memorialismo, en continuo movimiento.

Esta es la historia verdadera, y en este caso, la hemos desenterrado de la misma tierra, la historia que se está construyendo desde el mismo momento en que se producen las desapariciones y los juicios al revés cuando los hubo y los robos. Pese a quien le pese es la historia de unas gentes marcadas por aquel horror que nos hemos negado a olvidar o a permitir el olvido. Poco a poco, cada lugar de muerte deviene en un espacio de memoria, de reflexión y de exigencia de justicia<sup>53</sup>. Poco a poco, salen a la luz más documentos largamente escondidos u olvidados a la vez que mejoramos nuestros instrumentos analíticos. Fosas exhumadas e investigaciones empíricas. Poco a poco, pueblo a pueblo, fosa a fosa, nombre a nombre. Caminando hacia la construcción del veredicto histórico con la verdad.

Un largo camino lleno de piedras y de avatares pero rebosando también de tranquilidad para el corazón y las conciencias. Saber la verdad, identificar a las víctimas y rendirles su homenaje empezando con un entierro digno con su nombre y reparar el crimen con justicia real. Estamos en el camino de la Memoria, desenterrando la memoria y construyendo la historia, memoria e historia que nos pertenecen a todos. Para que nunca se olvide. Para que nunca vuelva a pasar. Es imprescindible conocer y saber para que nunca vuelva a repetirse, y ningún “septiembre” más nos quite la ilusión<sup>54</sup>. Porque a esta herida le queda un rato todavía.

Esta es la historia. Responder a las preguntas que tenía desde pequeña mirando aquella fotografía: ¿qué le pasó?, ¿cómo murió?, ¿por qué?, ¿a manos de quién o quiénes?, y sobre todo ¿dónde está?, ¿dónde lo dejaron?, ¿dónde está su verdad, la verdad? De esta historia, la personal me refiero, sólo queda pendiente poder enterrarlo junto a su querido hijo, en cuanto se le pueda identificar a través del perfil genético proporcionado por un sobrino suyo: Marcos España Cordobés, hijo del tío Juan. Igual que a sus compañeros. Para el ADN de los hermanos Francisco y José Quirós Fuentes, se tomaron las muestras al hijo de Francisco, Juan Antonio Quirós Vega. Para poder identificar a Teodosio Cornejo Cadenas, se tomó el ADN a su sobrino Miguel Cornejo Sánchez y para identi-

---

53 El 20 de marzo de 2014 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía declaró la fosa común del Cementerio de La Puebla de Cazalla como Lugar de Memoria Histórica (BOJA nº 63, de 30 de marzo) y el acto oficial de inauguración del cartel fue el 25 de marzo.

54 “Busco el beso la revolución, un mensaje que hable más de amor. Las caricias para el corazón, de esta tierra que alguien lo rompió. Busco el gesto lleno de valor, que nos traiga el cuento y la versión. Donde el lobo que nos engañó, mira al niño y le pide perdón. Caminar (...) mirar al frente y no bajar la vista nunca más. Busco el viento que traiga esa voz. Que se lleve al pésimo escritor de este cuento que no nos durmió; robando el sueño, así nos desveló (...) Caminar (...) Retirar la cara rara, la que no deja avanzar, Quitar los miedos que se vayan a pasear. Y que septiembre no nos quite la ilusión jamás. Voy caminando y a esta herida, le queda un rato todavía. Despertar y que pase la verdad. Llegó la hora de empezar”. MARTIN, Dani.- Letra de la canción “Caminar”. Álbum 2013.

ficar a Vicente Gonzalo Escalona Cádiz se viajó hasta Lora del Río para localizar a su hijo Francisco Escalona Cruz y tomarle las muestras. Esto en cuanto al grupo de Lantejuela; un grupo potente por las evidencias en conjunto que mostraron dentro de la fosa y por las muestras directas que se han podido obtener para su identificación, esperando el día en que se les pueda enterrar dignamente con los suyos. Igual para todas las víctimas exhumadas de La Puebla de Cazalla. Los familiares de Morón. Otros familiares los hemos encontrado en Ibiza, en Barcelona, en Málaga. Los informes del ADN están pendientes en el laboratorio NBT de Bollullos de la Mitación a la espera también de subvención y/o paralelamente de la puesta en marcha de algún convenio entre la Dirección General de Memoria Democrática en relación a esta materia. Tiempo de esperas y esperanzas.

De estos más de diez años, batallando que llevamos, de las batallas libradas, de desenterrar la memoria, construyendo la historia y poniendo a los muertos donde deben estar, acabando con las sombras y la represión, de hacer lo imposible como posible, de todo ello trata este libro: el camino que el caso de la/s fosa/s de La Puebla de Cazalla ha podido significar y encarnar en la Memoria Histórica, así como las nuevas líneas que ha dejado escritas para el Memorialismo y para el futuro, con el abrazo eterno de reconocimiento y gratitud a todas las víctimas, por su lucha y por sus sueños de un futuro y una vida mejores. Eran unos sueños maravillosos, de un mundo mejor, más igualitario y más justo<sup>55</sup>. Pensaron que la república y la democracia eran una forma válida de gobierno. Sus historias personales y sus nombres, nombre a nombre, estarán por siempre para no dejarnos jamás.

Así, el silencio roto, aquella verdad ocultada y olvidada, puede entrar en su pasado con la sinceridad rigurosa, individual y social, precedida de la rigurosidad científica, para crear una conciencia cívica más sólida, necesaria, sobre una historia social verdadera, para podernos al fin explicar el presente y poder caminar hacia el futuro con la cabeza alta de haber hecho lo que se debía hacer. Como decía el poeta Antonio Machado -que tenía la absoluta certeza que lo mejor de España era el pueblo- y a quien el exilio de su querida patria lo llevó a la tristeza y a la muerte:

---

55 "Pero la noria del tiempo tras las noticias optimistas traía las pesimistas. Durante otras cuantas semanas todo se veía oscuro, del color de una noche de tempestad. Luego la esperanza hacia su trabajo y volvían a imponerse las versiones favorables. Los hombres, tomando su deseo por realidad, se agarraban a toda versión que dejara entrever un rayo de esperanza. Lo mismo les daba a ellos estar un poco más acá que más allá, a la orilla del río que a varios kilómetros de distancia, en una hondonada que en lo alto de una loma. Lo importante era seguir allí, sobre un pedazo de tierra, fuera del color que fuera. Si no eran tan buenas ya las mejoraríañ ellos echándole encima todo el estiércol que sacaran de la cuadra y la corraleta y el que pudieran apañar por ahí. Si no estaban tan suaves ya las pondrían ellos a fuerza de brazos y de sudor como pusieron aquellas. Si estaban cubiertas de matojos se enfrentarían a ellos como se enfrentaron años atrás, cuando se instalaron allí, a los que crecían por todas partes, hasta no dejar ni uno". GARCÍA CANO, Antonio.- "Tierra de Rastrojos". Editorial Sevillana, S.A. 1975. Pág. 313.

"Periodista: "-¿Le parece viable cambiar las realidades sociales o es bastante utópico?"

Diamantino: "- La utopía es algo necesario, si tú no sueñas con lo imposible no consigues lo posible, si no eres optimista y no tienes tus alforjas llenas de esperanza, no te mueves del rincón de tu casa. Y es necesario salir del rincón de la casa de cada uno, y es necesario soñar con la utopía de una sociedad más justa, más respetuosa, más humanitaria y más igualitaria para ir dando pasos progresivos de cara a construir un mundo más adecuado, más correcto y más humano. Creo firmemente en la utopía, creo que son necesarios ciertos locos en nuestros pueblos que digan cosas imposibles. Los cuerdos se reirán de ellos, pero cuando el loco señale con su dedo la luna, el imbécil se quedará mirando el dedo, y la luna es el final, no el dedo". GARCÍA ACOSTA. Diamantino.- "Como un diamante". Editorial Utopía.

*“Hoy es siempre todavía. Toda la vida es ahora.  
Y ahora, ahora es el momento de cumplir las promesas que nos hicimos.  
Porque ayer no lo hicimos, porque mañana es tarde.  
Ahora.”*

Y todo quedará para las generaciones futuras. Esperemos que sin fosas como pilares de nuestra democracia.

Y aquella herida inmensa y eterna, por los trozos perdidos del corazón, comenzará a cicatrizar, y nuestro corazón latirá fuerte a partir de entonces, aunque esté lleno de cicatrices, repleto ahora de los corazones, libres, nobles y valientes, que nos faltaron demasiado tiempo.

*“Todo parece imposible hasta que se hace”*  
(Nelson Mandela)



## EPÍLOGO INTRODUCTORIO

### **Miguel Ángel Rivero Gómez.**

(La Puebla de Cazalla, 1979) licenciado en Filosofía por la Universidad de Sevilla y doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca. Su tesis doctoral, *El joven Miguel de Unamuno. Vida, obra, pensamiento (1864-1892)*, fue Premio Extraordinario de Doctorado, curso 2014-15. Ha sido profesor en las Facultades de Filosofía y de Comunicación, ha publicado artículos en *Letras de Deusto*, *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* y *Revista de Hispanismo Filosófico*. Desde 2011 ejerce como concejal de cultura en el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

### **Desescombrando la memoria. M<sup>a</sup> Carmen España y la fosa de La Puebla de Cazalla.**

A quien haya llegado hasta aquí en la lectura de este libro, poco he decirle para incitarle a que continúe la lectura. Lo imagino tan exhausto y a la vez tan ávido por seguir sabiendo sobre esta historia de la fosa de La Puebla de Cazalla narrada en primera persona por M<sup>a</sup> Carmen España. Siendo un trabajo de investigación histórica y sosteniéndose sobre un riguroso trabajo de campo, sorprende que este libro no deje de tener una forma híbrida entre la novela y la autobiografía. Por eso me imagino al lector en esa avidez de seguir sabiendo, de continuar escuchando de M<sup>a</sup> Carmen España la narración de su vida encarrilada a devolver la dignidad y la memoria a su abuelo Manuel España Gil, jornalero de Lantejuela asesinado a los 29 años en la vecina Puebla de Cazalla. Y con él, a las otras 76 personas asesinadas por el franquismo en aquel lugar entre los meses de julio y septiembre de 1936 y en febrero de 1937. Y con él, a todos los desaparecidos, a los fusilados, a los torturados, a los represaliados, a todas las víctimas, a *todos los nombres* de una de las tragedias más espeluznantes de la historia moderna, cuyos crímenes se han querido sepultar. Pero la cal y la tierra hablan, guardan memoria, protegen en silencio contra el olvido. Y ahí anda M<sup>a</sup> Carmen España todavía a la escucha, porque a ella sí le hablan la cal y la tierra, y los hombres que no olvidan. Dice ella en el prólogo que la fosa de La Puebla de Cazalla es un símbolo y un referente, en cuanto “este proceso es pionero en muchos aspectos dentro del Movimiento de la Memoria, abriendo surcos y sendas antes de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica”. Y es cierto. Es un símbolo y un referen-

te porque ha contado con un equipo científico altamente profesional, con un cuerpo de voluntarios ejemplar, con una asociación de memoria histórica detrás salvando los escombros, y con un ayuntamiento que ha puesto lo que estaba en su mano y ha hecho lo que tenía que hacer, es decir, lo que tenían que hacer todos los ayuntamientos de este país amnésico. Pero lo fundamental, el motor y el corazón ha sido el abnegado e insobornable aliento que le ha dado M<sup>a</sup> Carmen España a este largo y tortuoso proceso, que ella decidió un día recorrer y en el que la siguieron una robusta serie de valientes, de cavadores de la memoria. Eso es preciso decirlo, porque ella no lo va a decir. Pero hay que decirlo, aunque los que la hemos conocido a lo largo de este recorrido que inició hace más de una década ya lo sepamos.

Decía Miguel de Unamuno en su genial ensayo *Vida de Don Quijote y Sancho*, que “es visión del pasado lo que nos impulsa a la conquista del porvenir; con madera de recuerdos armamos las esperanzas.”<sup>56</sup> Los huesos de los fusilados, los huesos que aguardan en las fosas de los caminos y los cementerios de España son las únicas maderas con las que podrá armar una esperanza sólida para el presente y para el porvenir. Sin el ejercicio de memoria que sigue teniendo pendiente este país, siempre existirá una deuda por saldar con la justicia, con la libertad y con la dignidad humana. “Cada fosa abierta es un herida cerrada”. Lo dicen los familiares. No es ninguna venganza. No lo ha sido en Chile, ni en Argentina, ni en Guatemala, ni en Irak, ni en Alemania, ni en Bosnia-Herzegovina. El caso de España tiene sus singularidades. Fue una dictadura muy larga y eficaz en su obcecación por borrar rastros y suministrar amnesia. La transición fue compleja, pues seguía siendo efectivo el miedo. El movimiento memorialista aquí despertó tarde y se frenó en seco con el “¡quieto todo el mundo!” del 81, aunque desde los 90 se ha reactivado con firmeza. Pero ninguna de estas singularidades legitima ni explica que ese movimiento memorialista en España, protagonizado por los familiares y las asociaciones, no vaya acompañado del necesario apoyo institucional. Parece como si el efecto narcótico del franquismo siguiese presente en el inconsciente de la clase política y no hubiese otra vía que el olvido, que la prolongación silenciosa de aquel miedo no vencido. Han pasado 80 años desde el fatídico golpe militar y España sigue sin cumplir con el Derecho Internacional, que le obliga a juzgar aquellos “crímenes de lesa humanidad”, suspendiendo la Ley de Amnistía de 1977, a buscar a todos los desaparecidos y a entregar sus restos identificados a sus familiares.

Las fosas del franquismo, conviene no olvidarlo, encierran crímenes de guerra, “crímenes de lesa humanidad” bajo la fórmula denominada “desaparición forzosa”. Quizás una de las más deplorables formas de tortura, por la negación de la víctima que constituye el arrebatarle un final, y por ensañarse no sólo con ella sino también con sus allegados presentes y futuros, contando como aliados con la incertidumbre y el tiempo. Es “el cruel vacío de la ausencia”, como dice Sandra Balsells, comisaria de la exposición del proyecto *Desaparecidos*, de Gervasio Sánchez: “Los desaparecidos no están, ni vivos ni muertos; no hay constancia de su muerte ni evidencia de su existencia. De la persona desaparecida sólo pervive el recuerdo: un rastro desdibujado por el paso del tiempo.”<sup>57</sup> Ese rastro leve, sin embargo, a veces obra milagros cuando se topa con personas como M<sup>a</sup> Carmen España o como el citado Gervasio Sánchez, cuyo infatigable trabajo sobre el drama de los desaparecidos ha sido pieza fundamental en la activación de concien-

56 UNAMUNO, Miguel de. *Vida de Don Quijote y Sancho*. Madrid: Espasa, 1958, p. 51.

57 BALSELLS, Sandra. “La huella de la memoria”. En SÁNCHEZ, Gervasio. *Desaparecidos*. Barcelona: Blume, 2011, pp. 14-17.

cias en nuestro país sobre la necesidad de la recuperación de la memoria. Sin memoria siempre careceremos de historia, pues tendremos una historia amputada, la sola historia mentida de los vencedores. Siempre permanecerán el olvido y el silencio como amenaza de nuestra libertad y como domesticación de nuestros deseos. Por eso, dice con toda razón mi amiga Iris Zavala que: "El acontecimiento Guerra Civil no puede ser olvidado, por respeto a las víctimas y para exorcizar amenazas futuras, además de cumplir una deuda social con los jóvenes." A lo que añade que "recuperar la memoria no es vivir del pasado, es permitir que fluya el deseo renovador del presente."<sup>58</sup> Este libro de M<sup>a</sup> Carmen España apunta en esa dirección. Gracias a él, el proceso de la fosa de La Puebla de Cazalla se convertirá en una herramienta didáctica de historia, en una manera de saldar esa "deuda social con los jóvenes" de que habla Iris Zavala. Porque es a ellos, además de las víctimas, a quienes debemos una historia reparada de silencios y omisiones, una historia donde no estén ausentes la memoria, la verdad y la justicia.

Curiosamente, el caso de la fosa de La Puebla de Cazalla tuvo un temprano impulso memorialista, iniciado por Francisco Moreno Galván en plena dictadura. Entre los años 60 y 70, el pintor morisco escribía las letras flamencas para los cantaores de su pueblo José Menese, Miguel Vargas y Diego Clavel. Letras que renovó hacia un sentido más lírico, si bien perfectamente entroncado con el estilo del cancionero popular, y también hacia un sentido social y político.<sup>59</sup> La miseria, el hambre, el desamparo son el territorio natural del flamenco. Francisco Moreno Galván en sus letras los situó en su pueblo y en su tiempo, en La Puebla de Cazalla y en plena dictadura franquista, y puso nombres a sus responsables, unas veces jugando hábilmente con el poder de la metáfora o de la ironía, otras veces señalando con descaro y valentía a los responsables. Valentía la suya y valentía la de quienes cantaban esas letras durante el régimen. En este sentido, merece una mención especial José Menese, cuya discografía entre los años 60 y 70 está cargada de textos que cuesta hoy día pensar que pasaran la censura. Desde su primer disco, fechado en 1963, se escenifican las miserias y el hambre del pueblo campesino, la incesante persecución de que era víctima, la arrogancia de los señoritos que tenían que padecer... Francisco Moreno Galván tenía un talento especial para crear esas escenas. Sobre el hambre: "Aceitito que l'echaba / peacito pan que tenía / al candí se lo quitaba."<sup>60</sup> Sobre las fatigas de los jornaleros: "Compañero qué suores / entre trancas y barrancas / vamos de mal en peores."<sup>61</sup> O directamente sobre los políticos del régimen, de la mano de la ironía: "Me jago cruces / que en el Cabildo / falten las luces."<sup>62</sup> Ya desde los discos *Cantes flamencos básicos* (1967) y *Menese* (1968), Francisco Moreno Galván y su cantaor empezaron a buscar una línea de denuncia más directa, forzando las fronteras entre lo literal y lo metafórico, hasta el punto de grabar en ese último el "Romance de Juan García", una recreación del camino de los fusilados hasta la fosa del cementerio de La Puebla de Cazalla, que me veo en la obligación de reproducir íntegramente:

58 ZAVALA, Iris m. *La (di)famación de la palabra*. Barcelona: Anthropos, 2009, pp. 174-176.

59 A este respecto, señala Alfredo Grimaldos cómo: "En cariñosa controversia con su amigo Antonio Mairena, que apostaba decididamente por cantar sólo los versos tradicionales y con quien coincidía en la defensa a ultranza de la pureza cantaora, Francisco apostó por una revolución temática cargada de contenido social." GRIMALDOS, Alfredo. *Historia social del flamenco*. Barcelona: Peñínsula, 2011, p. 141.

60 MORENO GALVÁN, Francisco. *Letras flamencas completas* (edición y notas de Cristina Raya González). La Puebla de Cazalla: Peña Flamenca Francisco Moreno Galván, 1998, p. 34. \*Recientemente, estas letras flamencas se han reeditado bajo el título *Poesía del flamenco*. Barcelona: Barataria, 2016.

61 *Ibid*, p. 51.

62 *Ibid*, p. 21.

Fue sentenciao Juan García  
a golpes de mosquetón,  
primera noche de agosto  
sin jueces ni defensó.

No era por mieo su llanto  
porque llorando salió,  
lloraba porque dejaba  
lo que en su casa dejó.

Lo sacaron amarrao  
y amarraíto queó,  
a dos pasos del camino,  
en el camino a Morón.

Así murió Juan García,  
testamento no escribió;  
pero lo que Juan dejaba  
el pueblo lo arrecogió.

Dije verdá,  
como lo que yo dije era verdá,  
y como la verdá dolía,  
me mandaron a callá.<sup>63</sup>

Además de ser una oda en forma de martinete a todos los fusilados de aquel negro episodio de la historia de España, e incluso a los desaparecidos de todo conflicto, desde Colombia hasta Irak, esta letra es muy importante en el proceso que aquí nos ocupa, la fosa de La Puebla de Cazalla. De hecho, lo fue en la misma búsqueda de M<sup>a</sup> Carmen España, ya que da varias pistas que ella pudo contrastar con testimonios de los testigos. Pistas sobre el lugar donde asesinaron y ocultaron a los desaparecidos en La Puebla de Cazalla, el cementerio, “en el camino a Morón”, y pistas sobre una de las fechas fatídicas de aquel verano negro, “primera noche de agosto”. Recrea además la escena con toda su crudeza: “Lo sacaron amarrao / y amarraíto quedó.” De esa guisa, con las manos atadas a la espalda y con claros signos de violencia los encontraron quienes exhumaron los cuerpos de la fosa de La Puebla de Cazalla, tal y como había narrado Francisco cuarenta años atrás. Es decir, estamos ante un ejercicio de memoria histórica que se hace público, que se canta en el repertorio de José Menese, ya en plena dictadura. Sospecho que deben existir pocos casos similares, de denuncia tan directa e *in situ* de las macabras desventuras de los vencidos y de las humillaciones que sufrieron a manos de sus verdugos.

Volviendo a la discografía de José Menese, esta línea de letras de denuncia de Francisco Moreno Galván se agudizó aún más en la década de los 70, como vemos en el disco *Renuevos de cantes viejos* (1970).<sup>64</sup> Aquí encontramos el famoso “Señor que vas a

---

63 *Ibid*, p. 39.

64 *Ibid*, pp. 63-70.

caballo / y no das los buenos días, / si el caballo cojeara / otro gallo cantaría." O ese cante por soleá que dice: "Las lindes del olivá / son anchas pa los Don Muchos / y estrechas pa los Don Ná." En cuanto al tema que aquí nos ocupa, este disco contiene además toda una anticipación a una de las reclamaciones fundamentales de los movimientos por la memoria histórica: "Cuándo llegará el momento / que las agüitas vuelvan a sus cauces, / las esquinas con sus nombres, / ni reyes, ni roques, ni santos, ni frailes." Ojo. Estamos en 1970, con una dictadura militar en declive, pero aún viva, y Francisco Moreno Galván reclamando desde la voz de Menese "las esquinas con sus nombres". En *Cantes para un nombre nuevo* (1971) continúa esa línea. Incluso se atreve a señalar a uno de los verdugos de la Falange en La Puebla de Cazalla, Barroso, con ese don natural de Francisco para el poder de la metáfora: "Ése que tan ancho anda / en barro se revolcó, / de ahí le viene el apellido / pero por dentro es peor. / Parece que el pueblo es suyo / y al que se encuentre se coma, / en cuanto en la calle asoma / andando abierto de patas, / que no olvíe aquel que mata / que donde las dan las toman."<sup>65</sup> El siguiente disco, *Los que pisán la tierra* (1974), es ya todo un alegato antifranquista, un canto a los desheredados del régimen y una invocación a la verdad frente a la injusticia: "Se han creído que la verdá / presa ya no se alzaría, / y a la verdá no la ajogan, / aunque ajoguen la verdá, / ajogá respiraría."<sup>66</sup> Este disco contiene a su vez reivindicaciones memorialistas, que evocan con melancolía y dolor el arrebato de libertades sufrido tras la guerra civil: "Como hemos perdido / nuestra libertad, / nos la quitaron bañaíta en sangre / pa la eternidad."<sup>67</sup> Aunque donde este disco alcanza su culmen en esa dirección es en las bamberas dedicadas al guerrillero y en la segurirya que dice: "Se desborda si es grande la verdá / aunque esté oprimida, / ya puen meterla bajo tierra y sale / a la luz del día."<sup>68</sup> Aunque podría citar muchas letras más, quería llegar a esta, que parece estar escrita a propósito de M<sup>a</sup> Carmen España y su investigación sobre la fosa de La Puebla de Cazalla, sobre esos cinco metros tierra en la que se ocultó la verdad y de donde la verdad brotó más de sesenta años después. A partir de 1975, con la caída del régimen, la temática social y política no desaparecerá del repertorio de letras que Francisco Moreno Galván seguía escribiendo para Menese. El cierre de ese ciclo llegará con los discos *La Palabra* (1976) y *Andalucía. 40 años* (1978). Ambos constituyen un demoledor ejercicio de memoria sobre todo lo sufrido por el pueblo español: "Qué doló de pueblo, / lo que ha soportao, / golpes y golpes, y más golpecitos / en el mismo lao."<sup>69</sup> Sus letras son una celebración de la libertad recién alcanzada y una invitación a la reparación del daño causado: "Ya es tiempo de que se acaben / favores y privilegios / dar a Dios y al Rey lo suyo / y al pueblo lo que es del pueblo."<sup>70</sup> Del *Andalucía. 40 años* quizás lo más importante es que realiza una narración de la guerra civil, de la posguerra, del final de la dictadura y del inicio de nuevo tiempo de esperanza, con un claro sentido narrativo e histórico, pese a abordarse desde la letra flamenca, es decir, desde la poesía. En adelante, el repertorio político desapareció prácticamente de la discografía de Menese, si bien él estuvo cantando esas letras hasta el final.

He querido detenerme largamente en este elenco de letras de Francisco Moreno Galván porque considero fueron la primera piedra en la construcción de la memoria histórica sobre lo acontecido en La Puebla de Cazalla a raíz del golpe militar

---

65 *Ibid*, p. 74.

66 *Ibid*, p. 111.

67 *Ibid*, p. 113.

68 *Ibid*, p. 120.

69 *Ibid*, p. 142.

70 *Ibid*, p. 145.

del verano de 1936 y de la represión que le sucedió. Tras esa primera piedra, tuvieron que pasar casi cuarenta años para que M<sup>a</sup> Carmen España nos despertase a los moriscos de la amnesia hispánica. Y desde entonces, gracias a su impulso y al de otros muchos familiares, voluntarios y demás personas y entidades implicadas en el proceso, se han dado importantes pasos por la memoria histórica en La Puebla de Cazalla, no solo con la exhumación de la fosa, sino con todo lo que la ha rodeado en su largo recorrido: el I y II Seminario de Historia Reciente “Historia y Memoria”, organizados por el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y el IES Federico García Lorca en 2008 y 2009; la publicación del libro *La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1943)*, obra del historiador José María García Márquez, un referente en los estudios de memoria histórica sobre los sucesos de la guerra civil y la represión franquista en la provincia de Sevilla<sup>71</sup>; la celebración de las Jornadas de Memoria Histórica de La Puebla de Cazalla, organizadas por el Ayuntamiento en 2015; o la denominación del cementerio de La Puebla de Cazalla como “Lugar de la memoria histórica”, decretada por la Junta de Andalucía en 2014. En este lugar, sobre la misma fosa, el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla prepara además la construcción de un mausoleo en memoria de los republicanos asesinados allí, que será además una herramienta pedagógica en la que se reconstruirá el proceso de la fosa. Una herramienta de memoria histórica de esas que tanta falta hacen en España. Así, como señala en la Introducción de su libro M<sup>a</sup> Carmen España, “poco a poco, cada lugar de muerte deviene en un espacio de memoria, de reflexión y de exigencia de justicia.” Queda todavía, sin embargo, acabar con las pruebas de adn para poder proceder a la identificación de las víctimas y a la devolución de los restos a los familiares, a fin de que estos puedan darles la sepultura digna que les negaron sus verdugos. Parece mentira que aún no estemos ahí, pero así es. Así traicionan y vulneran los gobiernos de España el Derecho Internacional. Así olvidan a aquellas víctimas de la represión militar de los golpistas del 36, a aquellos cuyo delito fue defender los valores de la democracia y la libertad. No desesperemos. La cal y la tierra seguirán hablando a quienes se nieguen a aceptar la desmemoria y el olvido.

.....  
71 GARCÍA MÁRQUEZ, José María. *La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1943)*. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, 2009.

## CAPÍTULO I: CAMINO HACIA LA PUEBLA DE CAZALLA. EL CEMENTERIO MUNICIPAL “SAN JOSÉ”

### I.1. LECCIONES DE HISTORIA. DE LAS LUCHAS DE ANTES Y DE LAS DE AHORA.

*“(...) ¿No es derecho? Apura ahora el instante. Lo que puedes hacer, lo que soñaste emprende con valor, pues fuerza y genio del solo imaginar nutren la mente y te harán terminar lo que hoy comiences.”*

Johann Wolfgang von Goethe. “Fausto”.

**H**ay lecciones de historia que caben en un m<sup>2</sup>, leí alguna vez, pero para dar con aquella fosa a cinco metros de profundidad y con unas dimensiones de aproximadamente 43 m<sup>2</sup> y poder aprender de ella, todavía faltaba tiempo y lecciones que asimilar por el camino.

Atrás, en el pasado, de pequeña, con 9 años recuerdo aquel instante que la inquietud y la sorpresa congelaron por siempre, cuando pregunté por la identidad de aquella persona en una fotografía acartonada, distinta, antigua y algo estropeada que permanecía a la vista de todos y detrás de los cristales del mueble vitrina del comedor. Veo perfectamente las imágenes de aquella conversación grabadas en mi cabeza, recogidas como a cámara lenta, en la que mi madre me respondía que era mi abuelo paterno y que se lo habían llevado para fusilarlo. A tan escueta historia le continuaron después imprecisas respuestas -parece que otras no había- a la batería de preguntas que me surgieron tras la identificación de aquel joven vestido de soldado: “-¿qué es eso del fusilamiento?”- pregunté, a lo que me respondió “- que los fusilaban, que les pegaban un tiro”; “- Pero, ¿por qué?, ¿qué hizo?”- me invadía por momentos lo que ahora puedo llamar horror e insistía repetidamente en obtener respuesta a esas dos preguntas concretas. Y tras unos minutos de silencio interminables, contestaba: “-Por apoyar en una reunión en el balcón al alcalde de entonces, que hizo una asamblea y tu abuelo le dijo “yo estoy contigo”. Al Alcalde

*"el Chirri," le llamaban, también lo fusilaron.*" Y yo seguí preguntando: "-¿Cómo mataron al abuelo?" Y me contestó: "*-Le dispararon por la espalda, huyendo, saltando de un camión, en la carretera.*". Mi madre me dijo que no lo sabía muy bien. "-¿Cuándo pasó eso?" "*-Cuando la guerra, en el año 36; yo tenía dos años y mis padres me llevaban en una carreta y creo acordarme con cuatro años de cómo caían las bombas*" - me contestó; "-¿en qué carretera mataron al abuelo?" -le pregunté y continuó aquella imprecisión en la que todo eran sombras en sus respuestas: "*No lo sé, pero creo que por la carretera hacia La Puebla, bajando de un camión, corriendo*", y "-¿dónde está La Puebla?" -le interrumpí... "*-Está cerca de Lantejuela, hacia Marchena*". "-¿Quién le disparó?" y otra vez esos silencios que me incomodaban; éste más largo que ninguno, por lo que dio tiempo a otra pregunta: "-¿qué era el abuelo, un soldado de la guerra?" "*-No, no, era un jornalero del campo*". Y "-¿por qué va vestido de militar?" "*-Porque esta es la foto de cuando hizo la mil*". Al continuar las interrogaciones con insistencia del por qué no se sabía dónde estaba, mi madre me contestaba que se desconocía, que se lo habían llevado una madrugada y que ya no se supo más de él y que eso era todo, afirmación repetida que concluía la historia, siempre de la misma manera, por más que la escuchara y por más preguntas que hiciera lo que afianzó hasta el infinito mi quebranto, quedando aquel relato inamovible en mi pensamiento, sin atreverme siquiera a pensar en hacer más preguntas por cómo me hacía sentir ese vacío repleto de desolación. Y aquel pasado se cernía en sombras, sin remedio. Pasaría desde entonces largas horas delante de aquella fotografía -que amplié años después en una copia más grande, quitándole algunos desperfectos con la tecnología para que no estuviese tan estropeada y a la que le puse un marco- impactada por el relato, un relato que desde entonces me acompañó con desvelo, sintiendo que lo único que podía hacer era cuidar de aquella foto lo mejor que supiera, creciendo también el inconformismo, sin que lo diese la edad porque lo daba aquella fotografía y su historia.

Era de la rama de ciencias en el Instituto, pero me decanté por estudiar la licenciatura de Historia. Creo que en esa decisión influyeron dos situaciones convertidas para mí en motivos. El primero, por lo que he narrado al principio, por aquella, para mí, omnipresencia de la fotografía de mi abuelo en el comedor, la disconformidad que crecía a borbotones por aquella escasez de información sobre su desaparición y fusilamiento, y sobre todo el sentirlo como un fantasma porque no se sabía dónde estaba su cuerpo, sin enterrarlo, imaginando miles de historias, convirtiéndolo además en un mito, aunque en el fondo con el afán siempre de recuperarlo, de resucitarlo. El segundo motivo o situación para estudiar Historia fue por la incomprendición que me provocaba saber desde niña que aquellos discursos de una televisión de dos canales en blanco y negro procedían de un dictador anciano, el jefe del Estado, acompañado siempre por sus ministros y por los militares en el poder. Pensaba que así, estudiando aquella carrera universitaria, encontraría respuestas a todo aquel panorama desencajado y que los vacíos que me transmitía mi padre con su historia y sin querer podrían llenarse con conocimiento.

Mi padre hablaba poco de ello. Ya os he narrado que fue mi madre la primera que me lo contó, aunque yo veía sufrir a mi padre en silencio, desde que tengo uso de razón, con aquella mirada que delataba que sus pensamientos parecían estar muy lejos de allí en el espacio y en el tiempo. Alguna vez con una sonrisa me dijo que recordaba a su padre como en sueños, cuando lo montaba encima de los hombros por la calle, cantando y paseando junto a un pequeño perro que tenían. Y su cara se entrustecía al momento, porque no se acordaba de nada más, aunque hiciera esfuerzos infinitos. Mi padre era ávido lector de Gandhi y de Enrique Tierno Galván y siempre me decía que vivíamos en una dictadura y que antes de la dictadura hubo una guerra civil causada por Franco y

que fue Franco el culpable de que él se hubiese criado sin su padre. Quería que todo eso lo tuviese bien claro desde pequeña. Pacifista de corazón y de condición, no entendía cómo los seres humanos podían empuñar y disparar un arma contra otro ser humano para matarlo. Me contaba que había pasado mucha hambre y mucho frío de niño, harto desde pequeño cuidando cerdos, durmiendo entre ellos en la paja de las cochitrinas “-y que al menos así le daban calor”-, aunque todo su afán era ir a la escuela a la que asistió muy poco, y me contaba también que con las carencias que sufrieron en el tiempo de la hambre, los escasos y duros mendrugos de pan que había se los tenían que repartir entre los dos hermanos como podían. Después el médico del pueblo colocó a mi abuela en el comedor social de cocinera y hubo posibilidad al menos de comer algo mejor una vez todos los días junto a los demás niños. Más adelante, de zagal, ya como bracero del campo, lo pusieron a cavar hoyos para sembrar olivos, y tuvo que cavar muchos sin apenas poder levantar el peso del pico y de la pala. Eso me contaba: destrozado durante el día desde la madrugada, con poca comida en el estómago, al volver, junto a la carreta, no podía casi andar por los caminos hasta llegar al pueblo al anochecer. Algunos de aquellos malos hombres no lo dejaba subir al carro y tenía que volver a pie, cansado como estaba. No quiso seguir en el ejército, aunque era un buen futuro y una oportunidad de estudiar y “pegarse” a los libros -cuando hizo el servicio militar- porque lo del “generalísimo” fotografiado en grande en el comedor, se le atragantaba y la comida no le pasaba. Emigró en 1963 porque a la falta de trabajo y de futuro se le añadía aquella amargura crónica que sentía y con la que convivía todos los días en el pueblo, viendo a los ejecutores pasear por la calle tan tranquilos, hechos los dueños de todo. Y cuando entró a trabajar en la fábrica de la “Pegaso” en la zona franca barcelonesa, de obrero de la fundición al principio, en el trabajo más duro, le recomendaron que no contase que era hijo de fusilado, no sin antes enterarse que habían pedido informes al pueblo y que tardó más en entrar en la plantilla que los demás que habían echado la solicitud el mismo día, porque en los informes de la iglesia pusieron que era hijo de un “rojo”<sup>72</sup>. Atrás había quedado algún enfrentamiento con los ejecutores. Con uno de ellos, por ejemplo, a quien le habían encargado realizar el Padrón Municipal de Habitantes y que nunca se atrevió a llegar a la casa de la Calle Reina Sofía, nº 3 puesto que mi padre lo esperaba en la misma acera desde por la mañana bien temprano, con las manos unidas en la espalda dando paseos arriba y abajo, por si se atrevía a pasar por allí. Algunos me cuentan todavía aquello, porque se siguen acordando<sup>73</sup>. Ahora con 30 años tocaba ser un emigrante más de los 15.000 andaluces que se fueron a Barcelona, levantando aquel barrio que se convirtió en una ciudad, de la nada, del barro, dando vida a aquellos edificios del suburbio de VIPES a los que pusieron luz y agua

---

72 “(...) Pero pese a este desaforado saqueo de documentación, es imposible pretender ocultar una represión de proporciones tan desmesuradas. La información surge desde una multiplicidad de fuentes, amén de los propios testimonios orales de los familiares directos de las víctimas. En los mismos oficios de la Guardia Civil posteriores a la guerra, no se duda en los informes de antecedentes de muchas personas, en consignar “... a su padre se le aplicó el bando de guerra” o a su hermano, a su madre, a su marido, etc., y ello porque constituía en sí un argumento claro de que se estaba ante un “rojo”. GARCÍA MÁRQUEZ, José María.-“La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1963)”. Fundación Centro de Estudios Andaluces y Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla. 2009. Sevilla. Pág. 78

73 Y pasados más de veinte años, estando de vacaciones, creo recordar un día a mi padre que venía muy nervioso de la plaza del pueblo. Alguno de aquellos se le habían acercado y algo se dijeron entre unos y otros; mi padre indignado por algún comentario se encaró con uno de ellos recordándole lo que le hacían siendo un chaval de negarle el subirse a la carreta, maltratándolo. “En tu conciencia queda” porque no fue suficiente para ti matar, sino luego seguir maltratando a los que quedaron con vida y a sus hijos, quiso decirle mi padre.

más arriba del barrio catalán de Singuerlin y el de las Oliveras<sup>74</sup>. Con los años, llegó a tener- como él quería- una gran biblioteca llena de libros, porque decía que era el mejor legado que podía dejar a sus hijas, además de los estudios. Guardaba como oro en paño un ejemplar de “Tierra de Rastrojos” de Antonio García Cano<sup>75</sup> –de su primera edición, la de 1975- un libro casi proscrito en aquellos momentos y que a mi padre le daba miedo al principio incluso que yo lo cogiera o lo ojeara, y reservaba –como el que guarda un tesoro escondido- una botella de cava –en el mueble que estaba frente a la fotografía de su padre- para cuando Franco muriese. Eso decía. Y sólo cuando su amigo abogado Enrique Fuster, el mismo que le aconsejaba siempre que silenciasese su historia personal, viajó a

---

74 “Dramático, como tantos otros, fue el caso de esta empresa VIPES (Cooperativa de Viviendas para el Suburbio). El problema venía del año 1965 cuando esta empresa adquiere en la Guinardera terrenos para la construcción de 540 viviendas. Pagaron a la empresa constructora Prats el encargo de hacer 280 pisos, cuyo valor para el comprador debía de ser de 180.000 pesetas. La demanda de la constructora a la cooperativa por deudas, las hipotecas no conocidas y la desaparición de millones a manos de la Junta, va a hacer que los nuevos propietarios de los pisos acabasen pagando 294.286 pesetas, después de un juicio en la Audiencia en junio de 1973. En 1978 había 105 familias esperando un piso desde hacía 5 años, cuando ya habían librado 50.000 y 200.000 pesetas”. BERRUEZO, José, Grup d’Història.- “Una ciutat dormitori sota el franquisme. Santa Coloma de Gramenet. 1939-1975” Generalitat de Catalunya. Departament de Relacions Institucional i Participació. Barcelona. 2006. A esta información debo añadir algo que no aparece en el libro: Los propietarios a los que sí se les había adjudicado el piso, formaron ellos mismos una Junta para salvar aquella situación y para que los pisos no fueran subastados por las deudas de la constructora. Después de 14 años de litigios con la constructora, consiguieron devolverles a cada familia estafada todo el dinero entregado. Mi padre fue el tesorero de aquella Junta de vecinos.

75 Antonio García Cano (Fuente Tajar, Córdoba, 1927- Sevilla, 24 de mayo de 2010), de familia campesina. Emigró con sus padres a Lantejuela en 1934. Su primer trabajo fue cuidar cabras con diez años en el Molino de “El Salado”. A los catorce entró de dependiente en un comercio en El Saucejo (Sevilla) y a la salida del servicio militar cumplido en Sevilla se colocó en unos grandes almacenes donde se inició en la lucha sindical. Escritor y fundador de CC.OO. del comercio de Sevilla, ingresó en el Partido Comunista en 1960. Fue detenido, encarcelado y condenado a cinco años de prisión que cumplió entre las cárceles de Sevilla y Jaén. Durante su encarcelamiento escribió la novela “Tierra de Rastrojos”, obra genial ambientada en los tiempos inmediatamente anteriores al golpe de estado de 1936 y que describe como ninguna las penurias de los jornaleros andaluces y sus sueños de una vida mejor, siendo saludada aún hoy como la primera novela estrictamente campesina del Sur, tal y como Antonio Burgos la definía en su prólogo. Constituye una joya etnográfica por el tratamiento real de una época y unos personajes de enorme simbolismo en Andalucía, magnífico ejemplo de realismo social andaluz. Muchos de los parajes, tierras, arroyos y cortijos que describe en este libro como Matagorda, Finca Magrulla, Matalauva, Pascualete,... algunos sólo tienen cambiado el nombre y hacen referencia a lugares reales como Matagorda, Finca Magrulla, Cortijo de Pascualejo, y así los personajes que aparecen en ella, también existieron en la vida real, como “el Chirri”, apodo real del alcalde republicano Juan Cadenas García. Es el único documento escrito en forma de novela casi autobiográfica que narra los hechos del terror acontecido en Lantejuela, vividos y descritos a través de los ojos del autor siendo un niño, como testigo privilegiado de la dura represión que se vivió en el campo andaluz. Esta novela fue publicada en 1975 y reeditada en 1976. Antonio García Cano salió en libertad en 1972, incorporándose inmediatamente al Partido y a la lucha. Fue deportado poco después al pueblo de Jonquera (Girona) permaneciendo allí dos meses, hasta que levantaron el estado de excepción. Volvió nuevamente a Sevilla para allí continuar luchando. Lo conocí personalmente en 2006 en su casa, entregándome el borrador de la antesala de “Tierra de Rastrojos”, capítulos en los que había dejado escrito las vivencias y todos sus recuerdos de la infancia. Lo titulaba “Las dos orillas del río (Memorias de un cabrero)” y para él esta novela corta era de lo mejor que había escrito. Emocionado al conocer la noticia de la publicación de este libro por el Ayuntamiento de Lantejuela, en marzo de 2010, me dijo ya muy enfermo que pusiera en su biografía en la contraportada del libro la siguiente frase: “Sigo con mi misma ideología y moriré con ella” y los siguientes versos de Miguel Hernández en las primeras dedicatorias y agradecimientos: “Cantando espero la muerte,/ que hay ruiseñores que cantan/ encima de los fusiles/ y en medio de las batallas”. GARCÍA CANO, Antonio.- “Las Dos orillas del río (Memorias de un Cabrero). Imprenta Hnos. Gracia, S.L. El Saucejo. Ayuntamiento de Lantejuela, 2010.

Madrid el 20 de noviembre de 1975, con el objetivo de comprobar la veracidad de aquellas noticias, tras confirmarle a mi padre, horas más tarde por teléfono, que era cierto que había muerto, fue entonces cuando la descorchó. Parecía en aquel instante que todo acababa y todo empezaba ahí. El final de la larguísima dictadura autoritaria y el principio esperanzador para las ilusiones por el cambio. Nada más lejos de la realidad, pienso yo ahora. Recuerdo haber acompañado a mi padre a una manifestación multitudinaria en la Diagonal de Barcelona, en defensa de las libertades y de la democracia recién restituída. Recuerdo también la reacción de mi padre ante el intento de golpe de estado del 23-F de 1981, en aquella interminable noche de radio, cuando con cara seria y con el gesto preoccupied me manifestó su intención de irnos a Cuba, confesándome que no podría aguantar otros cuarenta años sin libertades. Yo tenía 16 años y todavía me acuerdo de aquel “¡quietos todo el mundo!”, expresión de la que seguimos aprendiendo todavía.

Después del susto, me llevaba a mítines de las campañas del PSC hacia 1982, y llegó a presentarme entre bastidores de la plaza “Monumental” barcelonesa al profesor Ernest Lluch<sup>76</sup>.

El cambio de nombres de dos calles y el recuerdo y dedicatoria a personas “que habían fusilado” del municipio de Lantejuela en un Pleno del Ayuntamiento de 1983: la llamada Calle Marchena que pasó a llamarse Calle Juan Cadenas García, en recuerdo del alcalde republicano y la llamada Avenida del Cuartel, donde se sitúa desde antaño y en la actualidad la Casa Cuartel de la Guardia Civil, que pasó a llamarse Avenida de Manuel España Gil, en recuerdo de mi abuelo, alivió sólo en algo el sufrimiento de mi padre. Pero para mí ya no fue suficiente. Además había más fusilados. A estas dos víctimas sólo las resucitó momentáneamente en parte, y también sólo públicamente a medias. Algunos vecinos se confundían y todavía en 2001, al fallecer mi padre, me llegaron a decir que qué había hecho mi padre o “qué era” para que le hubiesen dedicado una calle tan pronto porque la lápida del cementerio y la inscripción de la calle coincidían. Hoy aquella pequeña confusión por tener el mismo nombre que su padre, y en un pueblo pequeño como es éste, me sirve para ilustrar el desconocimiento general sobre nuestra historia, ignorancia e inconsciencia que son fruto del trabajo de “*lo bien establecido*” y “*de lo bien atado*” del franquismo y del postfranquismo, de la memoria falsa o de la “desmemoria” de todo un país, como decía en mi introducción. A muchos vecinos en 2006, tanto de Lantejuela como de La Puebla de Cazalla, este proceso de excavación en la fosa, les cogió con el paso cambiado, y para todos fue una gran sorpresa que alguien de Lantejuela fuera allí a mover la tierra de aquel cementerio. Algunos jóvenes se interesaron por el tema, quejándose de que “es que no tenían ni idea”. Fue como un boom que rompía la normalidad diaria, un hecho que iba a vivirse de manera inesperada.

Volviendo a 1983 y al tema del cambio de nombres en la rotulación de calles, y entrando en valoraciones, creo que aquella nueva rotulación –proceso que hoy todavía continúa en muchos pueblos y ciudades de España<sup>77</sup>– era un primer intento de lo que en

---

76 Ernest Lluch Martín (Vilasar de Mar, Barcelona, 21 de enero de 1937- Barcelona, 21 de noviembre de 2000) fue un político español del PSC. Ministro de Sanidad y Consumo entre 1982 y 1986, fue asesinado por la banda terrorista ETA cuando contaba 63 años, estando retirado de la vida política. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, amplió estudios en La Sorbona de París. Siendo profesor ayudante en la Universidad de Barcelona, fue expedientado, detenido y procesado en varias ocasiones, así como expulsado de la Universidad por su actividad política antifranquista.

77 En Madrid por ejemplo a fecha de 29 de julio de 2016 ha levantado un verdadero conflicto porque Esperanza Aguirre, alcaldesa del PP hasta 2011 se siente muy ofendida por la aplicación de la Ley de Memoria

realidad se debía y se debe hacer en esta cuestión en concreto: que los lugares, las calles, los monumentos tienen obligación de facilitar a las personas y a los ciudadanos el establecimiento de relaciones entre su propia historia, nuestra memoria, con nuestro presente, enseñándonos en los valores democráticos y humanitarios<sup>78</sup>. Lo demás, es cultivar la inconsciencia, el desconocimiento y lo de España es, sin duda, apología del fascismo. El debate después de casi 40 años de democracia y a 80 años del golpe de estado, está hoy en la calle más vigente que nunca y con muchas tareas pendientes en este sentido<sup>79</sup>.

Sigo con el relato de esta parte de mi vida, que es como el ovillo que va desenredándose, como retazos de sucesos de aquí y de allá que llevan a una historia concreta, trozos y trazos que conducen a un desenlace determinado, a vivir una historia definida o designada sin que haya posibilidad quizás de vivir otra. Trozos y trazos que son como señales que están en nuestro camino y que vamos recibiendo sin apenas darnos cuenta,

---

#### Histórica en su Comunidad.

78 RUIZ REIG, Jaime y ALMEIDA, Cristina.- “Calles contra el olvido”. InfoLibre. Información Libre e Independiente. 6 de marzo de 2016.

79 “Fue la semana pasada cuando sentí escalofríos al escuchar la noticia. Creo recordar que decía algo así como “y las tropas con destino a Afganistán, están ya dispuestas para su marcha desde el cuartel sevillano Gonzalo Queipo de Llano...” Aunque sé que en Sevilla existen calles con el nombre de militares que participaron en la sublevación fascista del 36 o bien de reconocidos franquistas (General García de la Herranz, General Godet, Avenida de Carrero Blanco, etc.), me pudo más el dolor y la indignación. Desconocía que en mi ciudad, en el año 2007, un cuartel del ejército de esa España que celebra ahora sus treinta años de democracia, llevara el nombre de uno de los mayores asesinos de su historia, de un siniestro personaje conocido popularmente como “el carnícerode Sevilla”, responsable directo del asesinato de miles y miles de andaluces que cayeron bajo la política de represión que el ejército sublevado de Franco puso en marcha en el verano de 1936, iniciando la triste y larga noche de la Guerra Civil Española. Uno de esos andaluces era Juan Rodríguez Tirado, un hombre que cometió la falta, imperdonable para Queipo de Llano y los suyos, de pensar diferente, y que en las elecciones democráticas celebradas en febrero de 1936, votó a la coalición de partidos políticos de izquierdas que formaban el Frente Popular. Por eso, sin juicio previo, sin abogado, sin fiscal, fue detenido y fusilado en las tapias del cementerio de Carmona, su pueblo y el mío, un 23 de agosto del 36. Este señor es mi bisabuelo, y Gonzalo Queipo de Llano, su asesino. Ya, de sobra sé que él no disparó el gatillo que acabó con su vida, de la misma manera que sabemos que Hitler no abrió la llave del gas que en los campos de concentración provocó la cruel matanza de judíos. Pero fue él quien desde las ondas de radio, arengaba e incitaba a los pistoleros de falange, a matar a rojos y a violar a sus mujeres para que estas supieran de una vez lo que era un hombre de verdad. Fue éste sádico militar, traidor y borracho, quien avisaba a los mueres de los pueblos andaluces antes de ser tomados por los fascistas, “a que sacaran los mantones negros de luto...”. Me dolió escuchar su nombre, me dolió tener que integrar en mi vida su persistente nombre, porque mientras él está enterrado en la basílica de la Macarena (y allá la Iglesia con los muertos que tan generosamente acoge en su seno), mi bisabuelo está enterrado como un perro en una fosa común junto con 900 personas, hombres, mujeres y hasta niños. Por eso pienso que la mejor forma de celebrar los treinta años de Democracia en este olvidadizo país sería la de eliminar de nuestras calles, avenidas, barriadas y plazas públicas, de los cuarteles militares, el nombre de aquellos que perpetraron y defendieron el golpe militar antidemocrático del 36 y sacar de una vez a la luz de la historia y de la vida el de aquellas personas que pensaron que la democracia de la que ahora disfrutamos, era una forma válida de gobierno, y que por ello fueron asesinados, encarcelados, torturados, expoliados, depurados, etc., etc., primero y olvidados incomprensiblemente por este estado democrático, que no por sus familiares, después”. MAQUEDA FERNÁNDEZ, Paqui.- Carta de fecha 18 de junio de 2007 dirigida a los medios de prensa para su publicación. Vicepresidenta de AMHyJA.

El 30 de julio de 2016 el Ayuntamiento en Pleno de Sevilla condena el golpe de estado fascista de julio de 1936 y repudia además al general golpista genocida Queipo de Llano y rechaza que los restos de este militar golpista continúen enterrados en la Basílica de la Macarena. Todo de forma unánime excepto el punto de sacar a Queipo de la Macarena, un punto que ha contado con la oposición del PP y la abstención de Ciudadanos. BAQUERO, Juan Miguel.- “El Ayuntamiento de Sevilla pide sacar los restos de Queipo de la Macarena con la oposición del PP”. <http://www.eldirario.es/andalucia/sevilla>.

hasta que nos paramos y reflexionamos sobre ellas y vemos que todas tienen un origen, una explicación para seguir hacia adelante, en busca de la conclusión que se espera.

Recuerdo en el verano de aquel mismo 1983, encontrándome de vacaciones de nuevo en el pueblo, en un intento de realizar un trabajo de investigación histórica, entrar en aquella pequeña habitación del consistorio que ubicaba lo que hacía las funciones de Archivo Municipal, batallar durante días con aquel desorden que parecía endémico por décadas y propio de su esencia –y que luego supe era común en muchos archivos- y comprobar con estupor y enfado que sólo quedaban de otras épocas algunos libros referidos al gobierno municipal y nada en cuanto a padrones, registro general, expedientes de quintas, beneficencia, acompañados de un largo etcétera de ausencias y lagunas que dejaban al Archivo con demasiada poca entidad. Encontré documentación suelta anterior a 1928, un libro de Actas de 1933 y otro de 1933 a 1936, produciéndose después un salto en cuanto a las actas capitulares, de salto en el vacío me refiero, hasta 1949 y, por último, un libro-registro de los afiliados a la Falange de 1936 a 1960. Eso era todo lo que se había salvado de un expurgo realizado en la primera legislatura democrática después de 1978, con arrojo de libros por la ventana con destino final hacia el camión de recogida de basuras, al igual que había sucedido en la mayoría de municipios con este mismo método u otros parecidos. Había pedido permiso al alcalde Pedro Carmona (PSA) para poder estudiar aquella poquísima documentación histórica y no me quedó más remedio –como debe ser también- que exprimir aquellos solitarios libros de Actas línea por línea, para poder presentar aquel trabajo de introducción a la investigación histórica en el primer año de la carrera. Por otra parte, intentaba con fijación además, saber sobre las personas contemporáneas a mi abuelo y sobre el devenir de aquellos años, por si podía también contestar a alguna de mis antiguas preguntas sobre su desaparición, aquellos inquietos interrogantes que me acompañaban desde niña. Quería saber sobre algún incidente, sobre alguna huelga, alguna protesta, alguna quema de persianas de la iglesia parroquial que conocía de oídas, como me habían contado. Y a nivel general, quería saber sobre la II República, porque no estaba conforme con la versión oficial que había leído sobre *"los tiempos revueltos de la II República, y el desorden acaecido a su llegada"*, y quería encontrar pruebas de lo que siempre sospeché: que las turbulencias y agitaciones eran versiones que se cernían como un nubarrón de confusión que no dejaba ver a la claridad de la luz –del rigor científico, me refiero- lo que en verdad habían sido los años de nuestra primera democracia.

Las actas me dieron a conocer muchas luces, despejando las tinieblas. Aunque poco o nada pude saber, en aquellos instantes y por esas fuentes, de la desaparición de mi abuelo. Las actas de Lantejuela reflejaban en todo momento que la Corporación surgida de las elecciones del 31 de mayo<sup>80</sup>, que había tomado posesión el 5 de junio, rea-

---

80 El día 12 de abril de 1931 se celebraron en España elecciones municipales. La afluencia a las mesas había superado todos los cálculos. Mientras, en el Ministerio del Interior todo era sorpresa ante las noticias que se recibían. Los monárquicos sólo triunfaron en tres capitales de provincia, si bien los pueblos arrojaron una mayoría absoluta de los candidatos monárquicos, lo que era el resultado de la puesta en acción del viejo sistema caciquil que impidió una vez más que aquella jornada electoral en los pueblos fuera auténticamente democrática. Mientras, el Gobierno republicano ya actuaba y consideraron el resultado del 12 de abril como una victoria moral. En Madrid se estaba formando un Gobierno provisional liderado por Niceto Alcalá-Zamora y Alfonso XII preparó su marcha. La República fue proclamada en la Puerta del Sol a última hora de la tarde del día 14. El ministro de Gobernación, Miguel Maura, ordenó el 16 de abril que se formasen Comisiones gestoras allí donde hubiesen presentado protestas o irregularidades en las elecciones del 12 de abril. El Gobierno había decretado la destitución de los Concejales monárquicos y había convocado nuevas elecciones municipales

lizaba constantes alusiones en los acuerdos plenarios a la crisis obrera que se vivía inveterada en la localidad, al hambre y a las calamidades que padecían con una gravedad extrema los braceros, y que se multiplicaron –como ahora veremos, aunque esto daría para escribir otro libro– las tramitaciones del gobierno municipal republicano ante organismos provinciales y estatales para encontrar soluciones y paliar la gravedad, así como la puesta en funcionamiento de alguna solución paralela –buscando el efecto inmediato– a nivel local, de socorros y auxilios directos como el reparto de bonos de pan y de leche tanto para los vecinos como para los transeúntes, o dar como vivienda de forma gratuita la habitación destinada a depósito municipal, o facilitar dinero para que los enfermos ingresaran en el hospital de Sevilla.

De una parte, el paro forzoso estacional de carácter endémico y estructural que se traducía claramente y literalmente en hambre y miseria al no existir tampoco para el numeroso colectivo de jornaleros campesinos ningún tipo de subsidio, y de otra parte, la precaria situación económica del Ayuntamiento republicano de Lantejuela, que quería pero no podía asistir a los obreros y atender a sus demandas de trabajo, constituyeron los dos problemas de aquel gobierno municipal durante la II República.

Y quise conocer más sobre aquel asunto. Lo que a nivel municipal se recogía en las actas desde el 23 de abril de 1931 hasta 1936, a nivel estatal fue evidente desde el mismo 14 de abril. Todos los partidos políticos triunfantes veían la imperiosa necesidad de abordar la reorganización del campo español, en lo que se había basado gran parte de su propaganda en la oposición. Por ello, ya en la declaración del 15 de abril del Gobierno provisional se hacía referencia “*al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española*”<sup>81</sup>, prometiendo una reforma agraria que debía “*responder a la función social de la tierra*”, reforma que, no obstante, se regiría por el “*principio de garantía por ley de la propiedad privada*”. Las disposiciones que siguieron posteriormente entre abril y julio de 1931 como la jornada de 8 horas, subida de salarios si se necesitaba una jornada más larga, decretos de términos municipales, creación de jurados mixtos<sup>82</sup>, etc.

---

para el 31 de mayo. En 79, de los 101 pueblos de la provincia de Sevilla, siendo Lantejuela uno de aquéllos 79, se repitieron aquellas elecciones.

Con los años he ido recogiendo testimonios de la alegría con la que se celebró por las calles la proclamación de las II Repùblica en Lantejuela, la misma alegría que en toda España. Fueron muchas mujeres las que salieron con las banderas, festejándolo. En la delantera de la manifestación iban las hermanas María y Victoria Quirós Peralta “las de Tostones” por el apodo de su padre; también Felisa Garrido Cantalejo y mi abuela Carmen Gil Muriana, quienes en 1936 con el golpe militar y a manos de la falange de Lantejuela sufirían el asesinato de sus maridos y el paseo por el pueblo, el pelado al cero y las humillantes consecuencias de la toma de aceite de ricino. Hubo más mujeres que sufrieron represión como la vecina Jesula Garrido Cantalejo, hermana de Felisa, a la que también raparon el pelo en la plaza del pueblo. También Carmelita Caballero Quirós “la Fontaniega” y Carmen Castro. Se tienen noticias de que Felisa Garrido Cantalejo fue víctima de violación, y que como consecuencia de la misma dio a luz una criatura muerta, aunque este suceso está sin confirmar; lo que sí está confirmado es que, cuando le parecía a algún falangista, le ponían en la boca una pistola ante la negativa de Felisa a firmar que su marido había fallecido por causas naturales. Y esto ocurría cada vez que se negaba a firmarlo.

81 MARTÍN LÓPEZ, Francisco; MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; GAY ARMENTEROS, Juan y SANZ SAMPELAYO, Juan.- “La mayoría de edad de Alfonso XIII”. Volumen 5. “España entre la Monarquía y la República”. 1982. Pág. 184.

82 El historiador Fernando Romero realiza un análisis pormenorizado sobre estas disposiciones y sus consecuencias. En cuanto al Decreto de Términos Municipales, de 28 de abril establecía la prohibición de contratar peones agrícolas fuera del término municipal, obligando a contratar preferentemente a los obreros agrícolas locales, permitiéndose la contratación de obreros forasteros sólo cuando los obreros locales

suponían reformas importantes, aunque tenían carácter parcial pero aún así representaron una “revolución sin precedentes para la vida rural española”<sup>83</sup>. Su razón de ser venía de la necesidad de intervenir de forma urgente y aliviar las precarias condiciones de vida de los jornaleros<sup>84</sup>, hasta que llegara la reforma agraria. Y no por ser parciales fueron menos importantes ya que los derechos legales se desplazaron de los propietarios al proletariado rural, se reformó el mercado laboral, se debilitó a la patronal y se otorgó a los trabajadores organizados en sindicatos la posibilidad de aumentar su control sobre el conjunto de las relaciones de clase<sup>85</sup>.

*En el caso de Lantejuela supe a través de las actas plenarias, que a partir del gobierno republicano socialista de Juan Cadenas García -nunca en los gobiernos locales anteriores<sup>86</sup> de monárquicos y propietarios- se recogían y se daba fe una y otra vez de la recepción en el ayuntamiento de repetidos escritos de los obreros por el incumplimiento continuo que los patronos hacían de aquellas nuevas bases de trabajo ordenadas por el gobierno republicano central y por la falta de empleo. Como no hay documentación del registro de entrada, sólo puedo recoger lo que decían las actas: los escritos estaban firmados por los representantes de los obreros, señalando la existencia del Centro Obrero local. El alcalde manifestaba en el acta de 21 de junio que “los obreros se le echan encima”<sup>87</sup> si no encontraban soluciones a su situación<sup>88</sup>. Y en el acta de 2 de julio de 1931, sesión de carácter extraordinaria y urgente se lee: “Y el otro de los asuntos que interesa urgente es el del paro forzoso estimando que el Ayuntamiento debe acordar esta noche el medio de atenuarlo en lo posible por el camino más práctico o sea invirtiendo el mayor número posible de obreros en obras municipales (...) Respecto al segundo punto el Ayuntamiento previa deliberación, acuerda por unanimidad construir un nuevo Cementerio en terrenos de la Vereda de Éci-*

---

estuviesen todos contratados. En cuanto al Decreto de creación de Jurados Mixtos, de 7 de mayo, disponía que los Jurados estuviesen formados por patronos y obreros, y que se encargarían de mediar en los conflictos entre la patronal y obreros a la hora de establecer las condiciones de trabajo en cuanto a salarios, horas de descanso, alimentación y alojamiento. Por el Decreto sobre el Laboreo Forzoso de 7 de mayo, se obligaba a los labradores a realizar determinadas faenas en sus campos, evitando el abandono de los mismos, propiciando además el aumento en la necesidad de contratación. El Decreto de la jornada de 8 horas en los trabajos del campo de 1 de julio de 1931 representó un aumento de facto de los salarios, ya que los propietarios se vieron obligados por ello a conceder una paga extraordinaria cada vez que necesitaban una jornada más larga, tal y como podía ocurrir, por ejemplo, durante la recolección. ROMERO ROMERO, Fernando.- “República, Guerra Civil y represión en Villamartín (1931-1936). Edita Ayuntamiento de Villamartín, 2008. Pág. 44-46.

83 MALEFAKIS, E.- “Evolución del significado, logros y limitaciones de los derechos agrarios”, 1971.

84 ROMERO ROMERO, Fernando.- “República, Guerra Civil y represión en Villamartín (1931-1936). Edita Ayuntamiento de Villamartín, 2008.

85 “Los trabajadores ya no tenían que humillarse ante el patrón para obtener trabajo (...) Esta medida dio a los campesinos y a los sindicatos un control sobre el mercado laboral que nunca habían tenido antes y les quitó a los patronos el poder político y judicial absoluto que su poder económico les había dado anteriormente.” BARKER, Richard J.- “El largo trauma de un pueblo andaluz. República, represión, guerra y postguerra.” Castilleja del Campo, 2007. Pág. 14.

86 Estudiando las actas municipales desde 1903, no existe ninguna referencia a la situación de hambre y de paro forzoso que sufrián los obreros agrícolas de Lantejuela. La primera referencia a esta situación es del Pleno del 23 de abril de 1931, ya instaurada la República, en el que se acuerda para paliar las consecuencias de la crisis del paro forzoso estacional ceder gratuitamente terrenos sobrantes de la vía pública para construir casas para los obreros. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno, del 1928 al 1931. Libro 4. Folio 46 vto. (AML).

87 Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno, del 1928 al 1931. Libro 4. Folio 33 vto. (AML).

88 Como afirma el historiador Fernando Romero “el proletariado agrícola era un rebaño hambriento de pan y de trabajo”. ROMERO ROMERO, Fernando.- “República, Guerra Civil y represión en Villamartín (1931-1936). Edita Ayuntamiento de Villamartín, 2008. Pág. 40

*ja, y que se dirija atento oficio a la Dirección General de Agricultura para que conceda el permiso para obrar en dichos terrenos por ser propiedad del Estado*<sup>89</sup>. Se dejó constancia también de los viajes continuos realizados por Juan Cadenas García a Osuna, a Marchena y a la capital, a veces sólo y en otras ocasiones acompañado o formando parte de una Comisión especial creada al efecto, “*para gestionar sobre el paro forzoso*<sup>90</sup>. Y en el acta de 6 de julio de 1931 el secretario redacta una vez más: “*También se acordó comunicar al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas la crisis de trabajo porque atraviesa la clase obrera de la localidad y se le pida la continuación de los trabajos del trozo 5º de la carretera de Fuentes de Andalucía a Osuna para atenuar en lo posible el problema del paro forzoso*<sup>91</sup>, una obra pública que por las continuas referencias que aparecen sobre ella en actas de años sucesivos pudiera ser que ocurriera, como en la mayoría de los pueblos, que los grandes proyectos no llegaban a realizarse o llegaban tarde y que las soluciones más rápidas y viables eran las pequeñas actuaciones de la propia administración local como podía ser la limpieza de los eucaliptos o el arreglo de calles y poco más, que significaban no obstante y en todos los casos, ajustes con estrecheces entre partidas en un Presupuesto exiguo y créditos extraordinarios que aumentaban las deudas. Todo continuó de forma parecida en años sucesivos. Ya digo, que esto da para otro libro. A pesar de las buenas reformas emprendidas por el gobierno republicano pronto se vería que chocaban de plano con una realidad difícil para los cambios y las ideas emprendedoras, en una sociedad acostumbrada a los privilegios de unos pocos y a un ejército a su lado.

*Aquellas actas municipales fueron importantes para mí. Al igual que lo fue el libro de García Cano “Tierra de Rastrojos.” Significaron una buena lección de historia porque aprendí muchísimo. Es lo más cerca que estuve en aquel entonces sobre el transcurrir de la II República y la problemática que al final le costó su existencia y la de todos*<sup>92</sup>, porque el intento de una vida mejor, de una educación para todos y para todas y de una política de todos y de todas, iría pronto al traste, arrastrando en el forcejeo a hombres y mujeres, ilusiones y esperanzas.

Por aquel entonces también contacté primero por carta y más tarde por teléfono con el escritor Antonio García Cano, apoyándome mucho en su libro para poder describir mejor el campo andaluz del 36 al 39 en aquel trabajo de investigación histórica sobre el movimiento campesino. Y conservé su amistad siempre.

Y mientras terminaba el trabajo, iba conociendo por mi cuenta, en profundidad, con el estudio tan necesario, que lo de la “guerra civil” tenía como trasfondo en realidad la lucha de las clases sociales, que era algo totalmente distinto a la versión oficial de la guerra de los dos bandos, el nacional y el rojo.<sup>93</sup> Mientras, muchos archivos permanecían

---

89 Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno, del 1928 al 1931. Libro 4. Folio 50. (AML).

90 Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno, del 1928 al 1931. Libro 4. Folio 49. (AML).

91 Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno, del 1928 al 1931. Libro 4. Folio 49 (AML).

92 A nivel nacional, además, la República se encontró nacida entre grandes dificultades económicas. Heredaba de la dictadura de Primo de Rivera el déficit presupuestario más grande de la historia de España y la depresión mundial iniciada en el año 1929. Según describe Manuel Azaña: “La República advino en plena crisis. Paralización de los negocios, barreras aduaneras, restricción del comercio exterior. La política de contingentes fue un golpe terrible para la exportación española.” AZAÑA, Manuel.- Obras completas. Tomo III

93 En España, donde ni siquiera se había llevado a cabo la revolución industrial (únicamente la oligarquía vasca tenía cierto peso), la burguesía era escasa, débil, sin recursos propios y vendida al capital extranjero; seguían siendo muy poderoso los latifundistas del sur y del oeste, en donde el caciquismo explotaba exhaustivamente a los jornaleros y arrasaba toda participación popular y el capital financiero, representado por

cerrados como el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo o el Archivo Intermedio de la Región Militar Sur, ambos con sede en Sevilla; hasta 1986 no se podían poner legalmente a disposición de los investigadores e historiadores<sup>94</sup> y en la carrera de Historia Contemporánea (que cursé de 1983 a 1988) pues ni se nombraban, evidentemente.

Posteriormente, recuerdo en otro de aquellos largos y calurosos veranos que pasaba aquí, el de 1988, realizar un viaje por la carretera comarcal SE-708 que conduce a Écija, y coger el desvío que lleva a la finca de *El Humoso*<sup>95</sup>.

Hacía muy poco que me había licenciado en Geografía e Historia en la Facultad de Barcelona y llevaba el encargo de entregar al alcalde Juan Manuel Sánchez Gordillo una cinta en *vhs* elaborada por el Departamento de Contemporánea sobre Marinaleda y su lucha contra el subdesarrollo.

El viaje era además a conciencia y con empeño; el interés no era otro que la voluntad de ir a lo que yo definía como el centro mismo de aquella lucha. Quería y tenía la oportunidad de conocer en mi propia época el movimiento jornalero sobre el que había leído con avidez, en aquellos años universitarios, todo lo que encontraba a mi paso desde la distancia, porque era uno de los movimientos sociales que más me apasionaban. Quería conocer en vivo todo lo que acompañaba a aquella consigna básica de las movilizaciones: “*La tierra para quien la trabaja!*”, siendo las ocupaciones de tierras, como eran, una forma habitual de protesta de la población de Marinaleda y de su alcalde con enfrentamiento con jueces, guardia civil y gobiernos.

Aquella frase de cabecera “*La tierra para quien la trabaja!*”, pese a los años, pese al tiempo transcurrido, continuaba siendo la misma que resumía los sueños de los jornaleros de 1931 y la misma que la de los jornaleros de 1988, y era la reivindicación que había puesto y seguía poniendo sobre la mesa nuevamente la necesidad de una Reforma Agraria, que nunca se había hecho. Esto era lo que afloraba en mí pensar y era la forma en que yo entendía la historia. La escuchaba ahora contemporáneamente a mí, como una cuestión que seguía pendiente: 57 años después los jornaleros de Marinaleda y de otros pueblos volvían a pedirla. Ante lo no hecho, el subdesarrollo en los años 80 para los campos andaluces era la consecuencia y la mejor definición que teníamos. Y aquella frase “*La tierra para quien la trabaja!*” suponía la luna, en una lucha que continuaba llena de esperanza –utópica- pero humanitaria, igualitaria y solidaria, ante la izquierda ya go-

---

empresarios como March, apostaba por el fascismo, a imitación de Italia y Alemania. La defensa ideológica del fascismo la realizaba constantemente la Iglesia católica.

94 “(...) pero, sin embargo, la peculiaridad militar y, sobre todo, la desidia y sumisión del poder político hicieron que el acceso a esta documentación clave se pospusiera hasta 1997. Once años en los que todas las investigaciones entonces realizadas llevan de manera irremediable el sello de esa carencia”. Prólogo de ESPINOSA MAESTRE, Francisco en el libro de GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- “Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1935-1963). Editorial Aconcagua. Sevilla, 2012. Pág. 7

95 El Humoso, también Los Humosos, es un cortijo de 1.200 hectáreas situado en el municipio sevillano de Écija, en la comarca Sierra Sur, en la carretera A-388 que une Marinaleda con Écija a 11,5 km. de Marinaleda y a 15 km. de Écija. Perteneció al duque del Infantado hasta 1991, en el que tras un largo y duro período de luchas de los jornaleros de Marinaleda encabezados por el Sindicato de Obreros del Campo en el que destacó el alcalde del municipio Juan Manuel Sánchez Gordillo pasaron a manos de los habitantes de la localidad por mediación de la Junta de Andalucía, creando más de 400 puestos de trabajo tras fundar la Cooperativa Marinaleda, S.C.A. En el verano de 1988 en el cortijo se vivía otra de las intervenciones efectuadas sobre la finca por parte de los marinalenses, siendo en esta ocasión una ocupación con laboreo de tierras que duró 90 días a la vez que se realizaban protestas en Sevilla.

bernable y aburguesada progresivamente que se estaba amoldando a los de siempre demasiado deprisa, tanto a nivel estatal como autonómico, en un sistema nada cuestionado y hecho a la medida. Y Marinaleda era el cuestionamiento, era como ese cohete dirigido hacia la luna, el único reducto donde permanecían intactas y con fuerza las luchas obreras después de volver la democracia.

Para mí, aquella consigna de “*La tierra para quien la trabaja;*” era la misma que habría escuchado o dicho mi abuelo y por lo que había intentado luchar, para mejorar. Cuando la oigo siempre me entran escalofríos y me trasladan al pasado al que veo -sucediéndome esto menudo-, como en una película en tonos grises. Aunque tenía ya claro que era esta lucha que le había costado la vida a mi abuelo, en ocasiones me llegaban esos fragmentos hechos trizas, esos trozos y trazos a los que me he referido, de relatos imprecisos sobre lo que había acontecido en 1936: que mi abuela era demasiado republicana y que ella tenía la culpa de que a mi abuelo se lo hubiesen llevado porque era ella la que sabía leer y escribir; que no habían llegado a La Puebla de Cazalla, y que por el camino había parado el camión y que al abuelo le habían aplicado la ley de fugas al intentar huir supuestamente o porque había echado a correr en un descuido de los falangistas. Entre estos sencillos argumentos y fracciones, que eran los de siempre, “las cosas de la guerra”, entendibles en su sencillez por producirse en una sociedad que no quería sumergirse o no estaba preparada para sumergirse en más profundidades, lo que sí se repetía era el apoyo y defensa al alcalde republicano por parte de Manuel España Gil “*Repite*”. Se repetía también que lo habían matado de un tiro en la espalda cuando corría, que se había desangrado y que su ejecutor habría tenido que recoger su cuerpo, echárselo al hombro para ponerlo junto a los otros y que cuando éste llegó al pueblo con toda la camisa llena de sangre pronto, presunciones y carcajadas, cayeron en la soledad intensa de aquel casino en el que se reproduciría la misma escena durante décadas posteriores: cuando entraba por las puertas se quedaba solo porque todo el mundo se levantaba y se iba. Sobre los falangistas del camión, sabía del que apretó el gatillo y al que le ordenaron “-Tú que lo has matado, tú te lo tienes que traer hasta aquí”, sabía también de todos los demás, de sus nombres y apellidos, no viendo aún la complejidad de los hechos, no comprendiendo -por desconocimiento- la diabólica y efectiva estructura del sistema de represión que los golpistas pusieron en marcha, pensando sin discernir cómo se alargaba tanto el brazo de Franco y de qué manera tan precisa se alargaba en cada pueblo. Y algo no encajaba en aquel desorden de la guerra. Estábamos equivocados al creer que la Falange era la artífice de todo, puesto que era la Falange lo último que las víctimas veían. Lo que en realidad fue -como ya sabemos- es que la Falange constituyó el último eslabón de aquel proceso represivo. Estando ya a estas alturas, tenía los nombres de dos asesinados más -para mí fueron siempre asesinados- junto con mi abuelo: los hermanos Francisco y José Quirós Fuentes. Pero había más “fusilados”, más “desaparecidos”, no sabía si cuatro o cinco o siete, pero de momento no encontraba sus nombres, porque a los vecinos les costaba hablar. Otras víctimas se habrían salvado de subir al camión: siempre ocurre lo mismo, en todos los pueblos, por la mano salvadora de un conocido en la Falange, o de un cura o de una monja, o de una sirviente o de algún propietario. Todavía hoy me siguen llegando nombres de supervivientes como el de Manuel Quirós Pino. No sé cómo se les quitaría el miedo de encima. Creo que aquel miedo nunca se les quitó. Además me quedaba ya claro que mientras el grupo de detenidos que se dirigía a La Puebla en uno de los dos camiones Ebro existentes en la localidad cuyos dueños eran pequeños y medianos propietarios de tierras, estaba compuesto en su mayoría por jornaleros a manos de pistoleros de la Falange, el grupo que se llevó al Alcalde, la autoridad política del pueblo,

fueron militares que cogieron el camino hacia Écija. Con el tiempo investigué también la desaparición y muerte de otro alcalde republicano que duró escasamente unos días en el cargo en 1931 y que luego pasó a ser el concejal encargado de las cuentas, que no era otro que Manuel Martín Cadenas, “*El Cabito*”, detenido igual que el alcalde por los militares y llevado igualmente hacia Écija, matándolo en la calle que le dicen popularmente “*El Salón*” que es la calle principal de esta localidad y que desemboca en la plaza donde se ubica el Ayuntamiento. Su familia se dirigió hacia Écija para socorrerlo, pero cuando llegaron sólo le devolvieron su bastón y su sombrero. Con ello quiero decir que para mí suponía haber aunado a una cuestión individual otras situaciones idénticas de más familias que se convertían en más que cercanas, propias, y que la búsqueda del principio se había transformado ya en una necesidad de buscar a más víctimas, indagando sobre las historias de cada una de ellas. Aunque, como he referido más arriba, para algunas desapariciones los motivos de sus muertes seguían siendo más que diversos y elementales, sin visión de conjunto, era ya fácil encajarlos en una lucha de clases: un discurso aquí, o una frase “mal” dicha allá. “-*Habla, habla, que para eso estamos aquí nosotros, para defenderte*<sup>96</sup>”-le dijo mi abuelo al alcalde en aquella última asamblea; un apoyo “equivocado” a la persona “equivocada” sentenciaban los lugareños; una discusión por el precio de unas aceitunas, otra discusión por el jornal no recibido. Para otras víctimas la cuestión política y de clases no estaba tan clara como motivo de la detención: un noviazgo roto; refieren también algunas envidias aquí y allá,... Cuestiones estas últimas de tipo personal o puntual como motivo evidente del castigo general infringido<sup>97</sup>, y que luego han resultado estar tan lejos de la realidad, y de las cifras de la matanza, como los estudios en la Universidad.

Académicamente durante cinco años, era poco, casi nada, nada, lo que habíamos estudiado sobre la II República, poco o nada sobre la Reforma Agraria, poco o nada también sobre la llamada “guerra civil” -ausencias todas de los planes de estudios- y yo continuaba con tantos desasosiegos que no sabía por dónde empezar a buscar.

Continuaba con la sensación -creo que esto nos ha pasado a muchos familiares- de que andaba todo descolocado o “todo demasiado bien establecido” y continuaba nombrando a mi abuelo y a los demás, contando sus historias, hablando de sus desapariciones, con ese empeño en devolverlos a la vida, reparando la injusticia de sus muertes, queriendo reparar en algo también la miseria y el hambre vividas por mi padre huérfano y herido en el alma. Y seguía buscando en mi interior y también fuera. Como si en ese interior tuviese una deuda con mi abuelo, con mi padre y conmigo misma. Todo era en soledad, claro. Cuando iba y venía a La Puebla de Cazalla, buscaba entre los olivos, en las tierras cercanas a la carretera, en algunos surcos más pronunciados, alguna señal, algo que pudiera señalar la localización y el lugar terrible de los sucesos. Esperaba

---

96 El Alcalde socialista republicano Juan Cadenas García había sido recientemente destituido de su cargo por la Comisión gestora nombrada el mismo 18 de julio, horas más tarde del levantamiento militar. En una Asamblea que convocó en el pueblo les decía a los vecinos: “No podemos hablar porque los fascistas... No podemos hablar...” a lo que mi abuelo le respondió dándole su apoyo para que siguiera hablando.

97 “Hay también, aunque en menor medida y al igual que ocurre en otros pueblos de la provincia, revanchismos personales y enemistades abiertas que desembocarán, amparándose en la situación ventajosa creada tras el golpe, en hechos especialmente crueles y miserables”. GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- *La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1943)*. Edita Fundación Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Colabora Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla. Sevilla, 2009. Pág.29

que alguien anónimo hubiese dejado una señal para recordar, pero nada, no encontraba nunca nada. Me sobraba tierra y me faltaban palabras y conceptos que definiesen aquella distorsión, dándome cuenta poco a poco con los años, sin pausa pero con muchos paréntesis, que aquéllo era el resultado de las dimensiones del olvido en España, un olvido aterrador y nefasto, un olvido escrito con letras mayúsculas, como el miedo interior que sentía por lo no hallado, lo no sabido y lo no hecho. Era contemplar lo imposible como algo demoledor y absoluto: dar con el sitio donde estaban enterrados mi abuelo y los demás asesinados junto a él. Todo en soledad, todo en silencio, con la compañía del olvido al que se reaccionaba con rabia interna. Recibiendo extrañeza de algunos a los que se lo pudiera contar. Y, acostumbrarme a vivir con los silencios, al igual que mi padre, como algo tajante sin posibilidad alguna de avanzar porque nadie me hablaba sobre ello, era lo más difícil.

*"Porque el silencio cuando está bien colocado es más definitivo que las palabras"*<sup>98</sup>, he leído después con el tiempo. Y el autor tiene toda la razón. Nadie sabía nada y nadie quería oír hablar de aquello ni decir nada sobre aquello. Los pocos que se atrevían a hablar lo hacían entre susurros, y al oído y a medias con la advertencia de no identificarlo nunca.

Creo que es así como purgó España durante años su historia, escondiendo la cabeza ante su propia memoria. Si no, no creo que nos hubiese sido posible vivir tranquilos con tantos muertos sin enterrar dignamente y tantas fosas en el horizonte y en los paisajes. Me parecía imposible poder saber toda la verdad. Y necesitaba liberarme de este peso sobre las espaldas que era demasiado grande para mí y que acabó de describir. Y para liberarme no creo que encontrase en ese mismo horizonte nada más que una única forma: que era seguir y actuar en algún momento, esperando también que algo pasara, que divisara alguna señal extraordinaria, en aquel desierto de eventuales espejismos.

Quise emigrar y hacer "el camino de vuelta" desde Barcelona. El transporte bajo tierra y las prisas de la ciudad me ahogaban. E intenté instalarme en Lantejuela.

En octubre de 1988 viajé definitivamente para organizar el Archivo Municipal de Lantejuela. Seis meses duró aquel trabajo porque la documentación continuaba patas arriba. Un día de aquellos, cuando iba a desayunar, me sucedió un incidente curioso. Un anciano en la escalera de la Casa Consistorial sita en aquel entonces en la Calle Teresa Navarro, nº 8 me interrumpió, con movimientos sigilosos, mi paso justo en el descansillo que se asomaba a la escalera y me preguntó que qué estaba haciendo con los papeles viejos y yo me paré porque no podía pasar pues, aunque bajito era corpulento, y me detuve además con voluntad empática de contestarle con lo que me puse a explicarle con algo de detenimiento que estaba organizándolos y clasificándolos, a lo que me contestó -con una sonrisa insulsa e inexpresiva en su cara- que él conservaba una pistola en su domicilio. "-*¿Qué quiere usted decirme con eso?*"- reaccioné echándome hacia atrás. Se dio media vuelta sin mediar más palabras, bajando a continuación las escaleras. Cuando se lo conté a mi padre por teléfono, y se los describí físicamente, supe que aquel anciano había sido de los cabecillas de la Falange local, y que se trataba de Evaristo Miró Berraquer. A mi padre le hervía la sangre, pero a aquel interlocutor improvisado no lo

.....

98 De la entrevista de Jesús Ferrero a Winston Manrique Sabogal, autor de "Las trece rosas". El País, 15 de marzo de 2003.

vi más<sup>99</sup>. Días después, otro anciano me volvió a hacer la misma pregunta pero sin sonrisa, algo nervioso. Él se quedó callado cuando le respondí en tensión, esta vez, que qué problema había. Supe que era otro de los falangistas que iban en el camión, José Lucena Riel; aquel que le dijo a mi abuelo “-Corre y vete”, bajando el fusil, cuando mi abuelo le preguntó qué iba a hacer con él, que lo había tenido sentado en sus rodillas. Eran por lo visto días de nervios para los personajes que aún vivían, y los pocos papeles que quedasen de la obra más que interpretada, podían resultar una incomodidad o alguna pesadilla. Después de tanto tiempo transcurrido, les parecería que las pistolas podrían invadir o suplir nuevamente a las conciencias. O algo parecido. Tuve aquí otra lección de historia, rápida, fugaz, pero de la que me acordaré siempre.

Gané una plaza de funcionaria en el Ayuntamiento de Lantejuela en junio de 1991 y así pude quedarme en “mi” Lantejuela.

Franco<sup>100</sup> llevaba muerto casi 16 años y en tan relativamente poco tiempo, nos parecía que había pasado mucho porque con las olas optimistas del cambio aparentaba haberse adelantado para bien en este país tras la entrada de la democracia y la existencia de las urnas, pero ahora pienso que poco, nada había cambiado en el trasfondo del sistema, en su funcionamiento, en sus entrañas, en su naturaleza. Son muchos los ejemplos que se pueden poner.

Y no sólo académicamente hablando. Los Archivos seguían cerrados en su mayoría, escondidos para todos. Pero había más. Lo digo con quebranto severo y conocimiento palpable. Fui testigo muy pronto de lo que ahora se habla muchísimo y es algo evidente para todos: la corrupción política. Ya ha sido analizada profundamente por expertos, y coincido con ellos en que no es otra cosa que la corrupción heredada del franquismo, el caciquismo incrustado de antes de la II República, enraizado y protegido por décadas, adornado por el servilismo, ahora más moderno o no, pero burgués casi, en forma de favores de alcaldes de turno con pocos escrúpulos. Muchos funcionarios de la administración local hemos sabido y hemos conocido antes que nadie, antes que saltase a las noticias, sobre esa corrupción y ese servilismo –obligados a ser testigos mudos sin remedio- porque no hemos tenido ni sistema al que acudir ni recursos para afrontarlo ni medios. Los políticos salían indemnes de una situación de corrupción en una sociedad permisiva y frágil que parecía convencerse a sí misma de que lo correcto era estas prácticas, diciéndose a sí misma que “el que no roba es tonto”, mientras muchos funcionarios padecíamos sus efectos: algunos con el abandono en los huecos de las escaleras (lo que luego recibiría el nombre de “moving”), otros con la enfermedad hasta darse de baja;

---

99 Me enteré algunos meses más tarde que había sufrido un accidente de coche. Se había salido de la carretera por un paro cardíaco y no lo encontraron hasta la mañana siguiente.

100 “Los rigoristas de los términos, tan preocupados por lo que las denominaciones que se utilicen no sean especialmente duras con el franquismo (...) llaman a Franco general, aunque saben que no lo era, porque fue expulsado del ejército con baja en su empleo, condecoraciones y hasta trienios. Y fue expulsado legalmente por quien tenía la autoridad para hacerlo. Pero nunca hemos visto a ninguno de estos nuevos y pudorosos defensores del rigor llamar exgeneral a Franco, cuando es el único término admisible bajo dicho rigor histórico. Tampoco lo llaman bandido, que es como el diccionario define al que está perseguido por un bando, cual era el caso de Franco, procesado en rebeldía por rebelión militar por el Tribunal Supremo de nuestro país. Y así seguimos, hablando de guerra civil para definir una guerra de clases e intereses, y discutiendo el sexo de los ángeles sobre si el franquismo era o no fascismo” GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- “Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963). Editorial Aconcagua. Colección El Pasado Oculto. 1ª edición, noviembre 2012. Pág. 14.

otros con acumulación seriada de expedientes disciplinarios y otros mermados en todos los sentidos por la utilización entremezclada de los métodos descritos. Pero la situación económica más que “*boyante*” lo tapaba todo, y todo se permitía y consentía. Como digo, el que no robaba es que era tonto y al que denunciaba públicamente la situación “se señalaba” a lo mejor para siempre, cuando no hacía más de dos décadas que esta palabra –que nunca hemos dejado de usar lamentablemente– servía para sentenciar y como motivo de ejecución por los caminos y entre las cunetas. Convenios urbanísticos repletos de favoritismos, polígonos industriales en suelo rústico, facturas y contratos falsos, subvenciones desorbitadas para cursos de formación que luego se perdían en el limbo, obras públicas otorgadas a dedo como un rey mago de lo que luego podía sacarse una buena tajada como 12 millones por ejemplo; organización de empresas municipales y comarciales como administraciones duplicadas para comercio de empleos destinados a cargos públicos salientes, etc., etc., etc., La corrupción traía aparejada falsedad en documento público, tráfico de influencias, prevaricación y malversación, en definitiva, un espectacular y chirriante conjunto que convirtieron a la democracia en papel mojado, debilitándola, cada vez más y a la vista ya de cada vez más ojos.

Y no es que me haya salido del tema, aunque pueda quizás parecerlo. Es que ante las reflexiones que me provocaba la situación, yo seguía mirando a los obreros del campo, a los mismos de siempre, que continuaban igual que siempre en los 80 y casi hasta mediados de los 90, con el paro forzoso estacional como mecanismo *sine qua non* del latifundio estructural, y nada de Reforma Agraria –sí se veía, algún cartel aquí y allá, colocados estratégicamente, pero vacíos totalmente de contenido y sobre todo, de intenciones- con el PSOE en la Junta de Andalucía que se vislumbraba como casi perpetuo. Pero el que hablara ya así parecía un loco entre cuerdos. Muchos de los obreros del campo se habían reconvertido nuevamente en emigrantes en la recolección de fresas en Huelva y la vendimia en Francia, y permanecían algo aliviados por la aparición del milagroso y batallado P.E.R.<sup>101</sup> que los salvaba de las épocas de paro estacional, aunque pienso que lo que en verdad hizo a la larga fue comprar a Andalucía, en su libertad y en su conciencia social o de clase. Luego con el boom de mediados de los 90 y hasta la mitad de la década del 2000, los obreros del campo pudieron dejar atrás la inseguridad de sus empleos agrícolas y pasar a ganar buenos salarios en el sector de la construcción que se desarrollaba de forma explosiva –junto a las crecientes corruptelas políticas- en nuevas urbanizaciones costeras, y aquí no pasaba nada por que vivíamos en una estupenda burbuja de colores que demasiado pronto derivó en una crisis financiera, económica y mundial aún de desconocido alcance y fin. Lo de la burbuja también supuso una lección de historia de la que nos cuesta hoy todavía asimilar las consecuencias porque han sido muchos los costes en economías, en avances sociales conseguidos y ahora perdidos y de pasos atrás en los derechos de los trabajadores. Ahora con la crisis global, una crisis cíclica del capitalismo, que ha hecho tambalear los cimientos de muchas familias, en medio de una corrup-

---

101 El Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), más conocido como Plan de Empleo Rural (PER), su antigua denominación, es un plan de subvenciones a los ayuntamientos de varias comunidades autónomas, para realizar inversiones en el mundo rural. Fue establecido en 1986 por el Gobierno de España durante el mandato de Felipe González con el nombre de Plan de Empleo Rural y en sustitución del llamado “empleo comunitario”. El PER estaba destinado a las comunidades de Andalucía y Extremadura para que contratases a trabajadores eventuales agrarios (jornaleros) en paro y facilitar así un período de empleo y el acceso a un subsidio especial de desempleo. En diciembre de 1996 como consecuencia del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (AEPSA) pasó a llamarse Plan de Fomento del Empleo Agrario y pasó a aplicarse a más comunidades autónomas, aunque Andalucía y Extremadura copan el 86,5 % de las ayudas.

ción española que rebasa las capacidades de los noticiarios diarios y de los juzgados con ganas de trabajar, nos salva sólo y en parte el PFOEA, el PREPARA ó el SUPERA, los planes de obras públicas aquí o allá como en los tiempos de antes, y el turismo, para afrontar los más de 5.149.000 parados en España en 2015, el Programa de Solidaridad de los Andaluces de los 426,00 € mensuales o los planes de emergencia social a nivel municipal, ayudas también para pagar los recibos pendientes de agua y luz que recuerdan -por sus puntales efectos reparadores para las familias andaluzas- a aquellos antiguos bonos de pan, de auxilio y de socorro, que trataban de paliar el hambre de los braceros en 1931, mientras continúa en pleno 2016, junto a una economía sumergida, algunas de productos ilegales, esa política de "paños calientes", la sombra de los recortes como la sombra de Franco, alargada. Y no hace mucho volví a estar presente un 1º de mayo de 2013 en una nueva ocupación de la yeguada militar de "Las Turquillas" por los obreros de los pueblos de Marinaleda, El Coronil, Los Corrales, Osuna y Lantejuela; la pancarta de los caminantes volvía a recoger aquella consigna inamovible, inalterable y que nunca se borra: *"La tierra para quien la trabaja!"* Y de las conclusiones que obtengo, que pueden ser muchas, la primera es que todo ello constituye otra lección de historia, sobre los hilos visibles o no que maneja siempre la oligarquía de este país y que Franco, instrumento, salvador y promotor de ella, enriqueció aún más.

Hablo de ello, como digo, no por desviarme del tema, sino porque creo que en España la existencia de miles de desaparecidos aún hoy enterrados en fosas colectivas e ilegales y la corrupción que ensucia sin escrúpulos todo lo que toca, son los más claros síntomas, los síntomas palpables de oscuras realidades, sombras de los mismo, de una sociedad sin los deberes hechos, dominada por miedos e ignorancia buscada, y en el fondo manejada por los mismos que acostumbran a tener el poder, a quienes más les interesa que sigan nuestros miedos y nuestra ignorancia, para así ocultar con ello sus grandes secretos. Analizo las fosas y la corrupción como los principales testigos de la misma trama, como las dos cabezas de la misma alimaña. Y aunque creo que las sombras nunca son eternas ni tampoco los silencios, mucho menos la ignorancia, me cabe la duda de que quizás lo vea así porque estos son los dos temas, fosas y corrupción, los que más de cerca me han tocado y tenga esta reflexión algún toque más que subjetivo, pero también sé que su envergadura y consecuencias son demasiado escabrosas para que sigan existiendo, sin que hagamos nada al respecto<sup>102</sup>.

Me alejé del Ayuntamiento en 1999 con una excedencia para volver en 2003, tras 12 años de gobierno del PSOE en Lantejuela. La crisis no había comenzado aún, pero se respiraba que algo estaba a punto de explotar en todos los sentidos. Los mayores lo decían: *"que dónde íbamos a llegar a parar"*.

Aquella fría mañana de finales de noviembre de 2004, era muy temprano como las ocho, también la recuerdo congelada en el tiempo y a cámara lenta, como los mismos instantes que viví al coger entre mis manos la fotografía de mi abuelo cuando era pequeña. Ver aquel folleto de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el mostrador de las oficinas de la planta baja del Ayuntamiento y leer *"Recuperación de la Memoria*

---

102 Baltasar Garzón, el exmagistrado de la Audiencia también hace ciertos paralelismos en una relación de "causalidad" entre la impunidad de los crímenes del franquismo y los numerosos casos de corrupción en España. Repasando mi biblioteca de artículos sobre la memoria histórica el 19-01-2014, declara "La falta de respuestas ha favorecido un magma de impunidad que ha provocado que hoy a nadie le dé miedo ser un corrupto".

*Histórica en Andalucía*" me causó un vuelco en el corazón, otra colisión para mí, pero distinta porque fue capaz de activar todo lo que llevaba en mi interior, en una mañana vertiginosa en reflexión, como un aire que lo llenó todo, como una pieza que faltaba y se encontrara o como el encaje de algún resorte hasta ahora mal encajado o que faltase para que la maquinaria de dentro se pusiera en marcha.

Si observo todavía en detalle este folleto al que le di entonces mil vueltas y que guardo entre el volumen monumental de documentación que ha generado todo este proceso, puedo ver que subrayé: "Para garantizar la debida coordinación, los familiares de las víctimas canalizarán sus pretensiones a través de los Ayuntamientos o de las asociaciones" y también este otro párrafo en relación a las Ayudas: "(...) a propuesta del Comité Técnico, previas las autorizaciones judiciales pertinentes, la exhumación de cadáveres y, en su caso, el traslado de los mismos, si procede, a los respectivos cementerios." En la contraportada del díptico, teléfonos y direcciones de información a los que poder dirigirse. Fue como un empujón, como la puesta a punto o el engrase de aquella maquinaria, como os he referido. Quizás fuese la señal extraordinaria que andaba buscando. Decidí aquel mismo día empezar a mover y remover lo que hiciese falta para buscar a los desaparecidos de Lantejuela y así lo comuniqué al nuevo edil Juan José Vega López (IU-LV-CA).

Porque a veces, en el fluir de la vida y en el confluir de las cosas, el Universo se mueve para que sucedan episodios que deben suceder como en una cadena de acontecimientos que llevan a un lugar concreto, a una resolución determinada, sin medida del tiempo. Sólo debía ser capaz de ver aquel instante y algo me permitió verlo: la herida heredada, quizás fuera.

Así, de esta manera, si no fue bastante emoción, empuje y nervios para un solo día, por la noche, con el díptico de la Consejería en el rondar de la cabeza, vi en Canal Sur en un programa que se llamaba "*Mejor lo hablamos*"<sup>103</sup>, entablarse un debate sobre la guerra civil y sus "daños colaterales" y fue entonces de las primeras veces que escuché en la televisión el joven término de Memoria Histórica pronunciado por uno de aquellos tertulianos, Cecilio Gordillo<sup>104</sup>, que me hizo conocer que existía un movimiento de personas a las que les ocurría lo mismo que a mí.

Y en aquel empuje, yo no sé si era mi abuelo o mi padre, alguno de los dos, o los dos a la vez, los que me empujaban o era yo misma la que empujaba a la misma circunstancia. Llamé al día siguiente a la Junta, al teléfono de atención que se indicaba, pero allí nadie sabía nada y lo que hicieron fue darme el teléfono de Cecilio Gordillo, lo que me sorprendió gratamente porque fue el interlocutor más combativo y más a favor de la Memoria Histórica de aquel debate emitido la noche anterior.

Lo llamé enseguida. Él también se sorprendió de que la Junta me hubiese dado su teléfono; algunas veces en sus intervenciones lo refiere, porque parece una incongruencia ya que es uno de los miembros del movimiento memorialista que más veces ha puesto en evidencia el inmovilismo de los gobiernos, empezando por el autonómico, sobre

.....  
103 28-10-1997 (Libertad Digital): "Según ha informado la Cadena COPE, el director general de la televisión pública andaluza, Rafael Camacho, ya habría dado las primeras instrucciones para la eliminación de la parrilla de este espacio, cuyo último programa concluyó abruptamente tras un tenso debate entre partidarios y detractores de la Ley de Memoria Histórica". <http://libertaddigital.com/sociedad/canal-sur>.

104 Cecilio Gordillo Giraldo es coordinador del grupo de trabajo de CGT-A Recuperando la Memoria Histórica y Social de Andalucía (RMHSA) y Coordinador de la página web todoslosnombres.org.

las políticas en esta materia. También así se demostraban las lagunas oficiales y comencé a pensar que el díptico era sólo propaganda, aunque la voluntad de ir hacia delante ya actuaba con fuerza, siempre junto aquel inconformismo de los borbotones originario.

Aquella fue la primera de muchísimas llamadas a Cecilio, que hoy continúan al igual que la amistad. Él siempre me ha ayudado a ir un paso por delante de manera firme y en la misma dirección en este complicado entramado en el que nos movemos.

Y con la teoría del determinismo en el Universo, que me disculpen los que se decanten hacia las hipótesis sobre la aleatoriedad, como creo que nada sucede por casualidad, tampoco fue casualidad, creo que es porque así tenía que ser, ir a visitar algunas semanas después a mi amigo Félix Gómez Ruiz, un anciano político de Lantejuela, concejal en las primeras legislaturas democráticas con el PSA en el gobierno municipal y que estaba convaleciente de una operación, y hablar aquel día de aquel tema en concreto. Habíamos hablado muchas veces de muchas cosas, sobre todo de política, pero aquella tarde hablamos de Memoria Histórica. Le conté que podía existir una posibilidad de encontrar a mi abuelo y a sus compañeros, que no sabía por dónde empezar y que la Junta parecía ofrecer ayudas para canalizar las posibles actuaciones. Le conté lo de la ley de fugas, y que en algún lugar en la cuneta debía estar entre Lantejuela y La Puebla, y que iba a resultar difícil localizar el sitio exacto, porque ya lo había intentado otras veces sin éxito, pero entonces fue cuando me interrumpió: *"- Para, para; que va,... ¿los de Lantejuela?... ¿Los que se llevaron en el camión, camino de La Puebla?... Ese camión continuó después de pararse en el puente del río Corbones, dando tiros los falangistas en el agua para coger a los dos que habían saltado del camión; esperaron allí un buen rato; luego siguió camino hacia el Cementerio. Los que fusilaron están allí, al fondo del Cementerio; los metieron allí; fueron de los primeros en entrar en esa fosa. Un cementerio con unas rejas negras altas, muchas rejas en la entrada..."* Y atiné a preguntarle: *"- Pero, ... ¿ese cementerio está en pie?, ...¿existe?"* "Sí, sí, es el mismo cementerio que tiene en uso La Puebla de Cazalla".

No sé aún cómo recibí aquella nueva información. De repente, como de la nada, un camino ancho se abría. No tenía cerca ni una grabadora ni un móvil con el que hubiera podido recoger aquella información. Pero lo he transscrito de memoria, tal y como lo dijo, tal como lo recuerdo, con todas sus palabras. No se me olvida. Me quedé paralizada por momentos, con la fuerte convicción de que aquella versión era por fin la verdadera. Después de tantos años de cabos sueltos, me quedé sin palabras. Era quizás con mi enmudecimiento en aquellos instantes y en días posteriores la única forma de pedir perdón a aquellos que esperaban casi eternamente. No me explicaba tampoco cómo lo tenía delante sin verlo. Tan cerca. O es que no tenía que ser o no conocer hasta aquellos precisos instantes de la historia en los que ya crecía la Memoria Histórica, y se hablaba de ella, y teníamos un movimiento -al que pertenecíamos sin saberlo y antes de su existencia casi- en el que ahora ampararnos y arroparnos, dejando atrás nuestros solitarios pensamientos y nuestras batallas hacia ninguna parte, dando "palos de ciego".

Algo se abría camino. No dormí aquella noche, ni muchas otras que le siguieron. La intención de avanzar podía más que cualquier descanso. La sensación que me daba era la de tener entre las manos una posibilidad, un lugar fijo en la tierra, después de que tanta tierra me hubiese sobrado, algo concreto en lo que poner todo mi empeño y restituir esas antiguas batallas y colocarlas donde correspondieran. Unas batallas que ahora se podían dirigir a piñón fijo, concentradas, hacia el lugar exacto. Desde entonces no recuerdo haber descansado ni un solo día proponiéndome desenterrar con mis propias

manos –con fuerza y genio, todo el que pudiera- lo que llevaba eternamente pendiente y sin resolver: la herida heredada que se abrió aquella misma madrugada del 17 de septiembre de 1936.

Nueve civiles, jornaleros, detenidos días antes, casi todos de la misma cuadrilla<sup>105</sup> dedicada en aquellos momentos a los trabajos de la siega, salían de la cárcel situada en el edificio consistorial sito en aquel entonces en la Plaza España, nº 5 , siendo obligados a empujones a subir a un camión. Llevaban las manos atadas con cuerdas, amarrados de dos en dos, y los custodiaban con fusiles y escopetas en la mano, diez o doce falangistas cuyos nombres están en las primeras inscripciones que se hicieron en marzo de 1936 en el Libro-Registro de la Falange local<sup>106</sup>. Más falangistas que el número de apresados, más custodios que detenidos.

Los detenidos eran Teodosio Cornejo Cadenas, Vicente Gonzalo Escalona Cádiz “El gitano” o “El gorila”; Francisco Quirós Fuentes, “Frasquito”; José Quirós Fuentes “El diente de oro”, encargado de la cuadrilla del cortijo; Manuel España Gil, “Repite”; Antonio Álvarez Jiménez “el Chico de la Granaina”; Juan Antonio Delgado Jiménez “El de la Guarra”; “El Loreto” y “El padre del Bizco”<sup>107</sup>.

Una niña pequeña, también con 8 ó 9 años, Araceli López Cadenas “la Chica”, contemplaba la escena y los vio marchar en el inicio de aquel día. Anciana ya, con 89 años, me dice que nunca ha podido olvidar sus caras. Casi amanecía, pero ya no llegó a amanecer nunca para más de media España.

---

105 Se cuentan que estaban trabajando en Casablanca o en Consuegra. Casablanca, este enorme cortijo, típico de la campiña sevillana, se encuentra a mitad de camino en la carretera que va de Lantejuela a Osuna, cerca del arroyo del Peinado, en tierra ondulada donde se cultiva el cereal de secano y el olivo. Existía ya en el siglo XVIII, pertenecientes a los herederos de Don Nicolás Bonet, vecino de la villa de Osuna. El Cortijo de Consuegra, por su parte está situado a 6 km. de distancia de Lantejuela, camino hacia Osuna. Cuando estalló el golpe, algunos me cuentan que la cuadrilla de trabajadores volvió al pueblo tras escuchar a Queipo de Llano por una radio que tenían. José Quirós Fuentes, encargado de las carretas, les dijo a todos que se volvían a sus casas para ver qué era lo que estaba sucediendo porque se había convocado una huelga. Cuando llegaron, en la plaza estaban los de falange con los fusiles y los correajes y cuentan que custodiaban a 6 u 8 mujeres que habían rapado. Los jornaleros respondieron a ello con 10 días de huelga. El médico del pueblo que había sido nombrado presidente de la Junta Gestora les dijo desde el balcón que se fueran tranquilos a trabajar y así lo hicieron. Luego serían llamados a presentarse en Lantejuela a los pocos días, siendo entonces detenidos. Algunas personas cuentan también que el cura párroco había metido fuego él mismo a las persianas para echarles la culpa a los obreros. Estos relatos anteriores a las desapariciones provienen de testimonios orales. Sólo pongo en duda su orden cronológico, pues pienso que la acción contra las mujeres a manos de los falangistas puede que se produjera posteriormente a los fusilamientos.

106 Las primeras inscripciones en el Libro- Registro de la Falange de Lantejuela, tienen fecha del 1 de marzo de 1936 y se inscribieron 10; y 3 más en los días siguientes: 3, 5 y 12 de marzo. En su mayoría eran agricultores y labradores, pequeños y medianos propietarios de tierras; hay también profesiones como mecánicos, electricista e industriales; sólo un jornalero. Las siguientes inscripciones son del mes de abril, agosto y septiembre. El grueso de las inscripciones son de octubre de 1936, días después de producirse la represión en la localidad. Llama la atención que dos hermanos de mi abuela, de profesión “obreros” estuviesen también inscritos en el mes de octubre. Mi abuela dejó de hablarles y ahora sé porqué.

107 ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- “La represión fascista en la localidad de Lantejuela durante el verano negro de 1936”. Ponencia presentada en las II Jornadas: Guerra Civil y represión en la provincia de Sevilla organizada por la Asociación Andaluza para la Recuperación de la Memoria Histórica “Manuel Barrios Jiménez”, el 15 de mayo de 2013 y difundida en la página web de todoslosnombres.org En Lantejuela hubo más camiones de la muerte y más víctimas. Sus nombres y sus historias se recogen en la mencionada Ponencia.

*“A mi pregunta: ‘Ahora que el golpe ha fracasado, en sus objetivos, ¿por cuánto tiempo seguirá la matanza?’ Contestó tranquilamente: ‘No habrá compromiso, ni tregua, seguiré preparando mi avance hacia Madrid. Avanzaré –gritó–, tomaré la capital. Salvaré a España del marxismo, cueste lo que cueste. No dudaría en matar a media España si tal fuera el precio a pagar para pacificarla.*

*Jay Allen, entrevista al general Franco, en London New Chronicle de 29 de julio de 1936 y en Chicago Daily Tribune, 30 de agosto de 1936.”*

Y cuando los recuerdos parecían borrarse, se llenaron las calles de canciones, que ya hemos olvidado y que pocos en España hoy conocen. Esas canciones que España ha enviado al baúl del pasado vergonzante. Las canciones que dicen de nuestra guerra y de nuestro pasado lo que nuestras memorias ya no nos querían contar<sup>108</sup>.

*“Gallo negro, gallo negro,*

*Gallo negro, te lo advierto:  
No se rinde un gallo rojo  
Más que cuando está muerto”<sup>109</sup>*

Algunos se empeñaron en creer, y en verdad que volcaron todo su afán, en creerlo, que el tiempo acabaría borrando lo que otros no deberían conocer. Pero no contaron que si bien los testigos desaparecen, no así sus testimonios. Otros, quizás los mismos de siempre, pensaron que podríamos sobrevivir obligándonos a creer que deberíamos borrar la historia de nuestros padres, de nuestros abuelos, y eso es del todo imposible.

Y a medida que la mentira se organizaba, emitía más tentáculos, porque le era necesario el control correlativo de una verdad que siempre se ha encontrado a cada recodo del camino y que ha intentando sin éxito evitar.

*“La memoria de un pueblo yace en la memoria de cada uno de los habitantes, y es en memoria de sus hijos. Son sus raíces, sus marcas, dolor hecho historia.”<sup>110</sup>*

.....  
108 PÉREZ ROJAS, Concha.- “Cuando canta el gallo negro”, artículo publicado en “Cuadernos para el diálogo”. Número 9, abril 2006. Págs. 33-35

109 El autor de la canción es Chicho Sánchez Ferlosio. (8 de abril de 1940-1 de julio de 2003). Poeta y cantautor, hijo del escritor falangista Rafael Sánchez Mazas, fue opositor al régimen franquista y autor de canciones como ésta y “La paloma de la paz” que se convirtieron en un himno de la lucha contra la dictadura, pasando a formar parte de la tradición popular. Esta canción junto a otra las graba en la clandestinidad en un magnetófono en Madrid en 1964 y su amigo Alfonso Grossó lo lleva a Estocolmo (Suecia) donde se publica un elepé “Spanska motståndssånger” (“Canciones de la resistencia española”), silenciando el nombre de Ferlosio por razones de seguridad y es este anonimato el que lleva a la creencia popular de que los temas son originarios de la época de la “guerra”. Su militancia en política se desarrolló como un proceso de progresiva lejanía de las tendencias más estalinistas y ortodoxas de la izquierda española, hasta llegar a las cercanías del anarquismo luego de la muerte de Franco. Para Chicho, “las ideas son para los hombres, y no los hombres para las ideas”.

110 ZAVALA, Iris M.- “La (Di)Famación de la palabra. Ensayos polémicos de ética y cultura.” Editorial Anthropos. Colección Huellas. Serie Problemas: la complejidad negada. Barcelona. 2009.

## I.2. UN TROZO DE PAPEL CON UNA FECHA EN EL TIEMPO Y LA VERDAD DE UNAS NEGRAS REJAS DEL CEMENTERIO. SE ROMPEN LOS SILENCIOS Y LA TIERRA HABLA.

*"Quisieron taparnos los ojos pero ante la negativa del primero los demás tampoco aceptamos (...). Las descargas no pudieron acallar nuestro grito de Viva la República. Ni siquiera el tiro de gracia que uno a uno efectuó el oficial para asegurarse que estábamos muertos, ni mil tiros que nos hubieran dado a cada uno, podrían poner fin a la voluntad libertadora de un pueblo. Ni la muerte física acabaría con nuestro ímpetu y nuestro sacrificio, como el de tantos otros, no iba a ser en vano. Me juré no rendirme ni bajo tierra. Y mira por dónde (...). Acabamos en la fosa común, junto a cientos de cuerpos más, impregnados en cal viva. Más tarde vinieron muchos otros y después, el silencio absoluto marcó un espacio de paréntesis muy largo, una espera eterna pero que no cerraba, como ellos hubiesen deseado, para siempre este capítulo. No era posible descansar en paz con tanto asunto pendiente. Al menos hasta que otras manos cogiesen nuestro relevo"*

Alberto Valenzuela Carreño<sup>111</sup>

Se me desgastaba el alma y hacía muchos esfuerzos por no imaginarme nunca a mi abuelo y a sus compañeros en aquella fosa, pero de manera irremediable sabía que compartían por décadas el frío y el programado anonimato y la muerte injusta por la aplicación de un bando de guerra, de los de Queipo, que significaba el poder matar -por quienes habían usurpado el poder- a quienes les diera la gana, en los momentos más cruentos de la primera oleada de represión fascista.

Se me desgastaba el alma en esos asuntos pendientes. Pero ese desgaste ahora venía suplido por el desarrollo de un sentido que ya nos lo daba el ponernos en marcha todos juntos.

Como un impulso, como un empujón, como un extraño viaje, la Memoria Histórica no vino ni viene del pasado, sino del porvenir. Porque no se trata de nostalgia o melancolía, sino de crear el futuro, de avanzar. Porque no era posible descansar, ni mucho menos avanzar, con tantas mentiras. No se descansó ni en el silencio de la fosa ni en los silencios de nuestras casas, ni en la desmemoria obligada ni creo que en la memoria de los asesinos golpistas. Porque la desmemoria estanca a las personas y a la sociedad y no nos deja evolucionar. Y el memoricidio de los asesinos es paciente también, pues sin remedio también aflora. Ni en La Puebla de Cazalla ni en Lantejuela, los que conocían el paradero de la verdad por ser los asesinos directos tampoco descansaron, intentando ocultar durante todas sus vidas aquel singular lugar, porque a cada recodo, aunque no les importase, se encontraban con la verdad de unas viudas y de unos huérfanos. Les daría

.....  
111 VALENZUELA CARREÑO, Alberto.- "Me lo decía mi abuelito". Editorial Atrapasueños. 2016. Presentado el 25 de marzo en la Semana de la Paz de Marinaleda. Su abuelo, Manuel Valenzuela Poyatos fue conducido en la madrugada del 12 de enero de 1940 al cementerio de Guadix (Granada) y fue ejecutado junto a cuatro compañeros más. No quiso que le vendaran los ojos. Su cuerpo fue arrojado a una fosa y aún no ha podido ser rescatado.

igual, como a los indiferentes, aunque creo que crimen e indiferencia pueden ser lo mismo, pero creo que el paso del tiempo haría mella en ellos o no. Al fin y al cabo, era sólo eso: tiempo; tiempo para predicar siempre lo escondido que estaba aquel lugar.

*"Hacía nada y ya hacia demasiado. Al fin y al cabo, sólo era tiempo. Y olvido"<sup>112</sup>.*

Y la desmemoria, el memoricidio y aquellos asesinos se encontraron que algunos que no habíamos nacido, todavía nos acordábamos y no podíamos olvidar.

Volví a llamar a Cecilio Gordillo después de aquella conversación con Félix. Por fin había dado con alguien que quisiera hablar. Le expliqué nerviosa que las víctimas de Lantejuela podían estar en el cementerio de La Puebla de Cazalla "... *en el fondo del todo, me han dicho (...) que el Cementerio es el mismo de siempre, en uso todavía y que está rodeado en su entrada de rejas de hierro negras, muy altas y de árboles; que el camión se paró en la misma puerta; que los nichos antiguos son muy bajos y que mi abuelo corría para salvarse por encima de los nichos cuando le dispararon en una pierna y que luego le dieron por la espalda y lo remataron en el suelo, y que se desangró; que el que le disparó tuvo después que cargárselo al hombro para llevarlo hasta donde estaban los demás; me han dicho que los jornaleros de Lantejuela fueron los primeros que entraron allí y que allí siguen*". Y le comuniqué seguidamente mis planes de ir al Cementerio en esos días para ver el sitio y que ya le contaría lo que viera.

Y entonces sucedió algo más. Cuando colgué, mi madre que andaba por la cocina, me miró fijamente y me dijo: "-¿Cómo sabes eso? Lo de las rejas, me refiero. Eso mismo que has contado de las rejas negras y de los nichos bajos venía contando el papa; decía que su padre corría por encima de ellos". Pregunté: "-¿Cuándo te lo dijo?". "-Lo llamó la madre de Modesto "el municipal", poco antes de morirse la mujer; tu padre venía descompuesto aquel día; ella le dijo hasta el día en que desapareció y le contó que corría entre los nichos, saltando por encima, y que había una rejas negras en la entrada del cementerio, a las que se agarraban para que no se los llevaran para adentro los falangistas". La conversación era de esas que no se borran tampoco... "-¿Te dijo algo más? ¿Le contó aquella mujer algo más?". Continuó diciéndome que mi padre se lo había contado a ella echando el aliño de unas aceitunas y que había un trozo de papel escrito con la fecha. "-¿Dónde está ese papel? - le rogué inmediatamente. Me llevó hasta donde estaban las tinajas de aceitunas aliñadas. "-Mira, éste es". El día en que estaban arreglándolas puso la fecha "17-9-00" y le dijo a mi madre que tal día como aquél, un 17 de septiembre de 1936, se habían llevado a su padre para matarlo. Era otro eslabón más en el camino que me podía conducir hasta mi abuelo. Como otra miguita de pan. La fecha situaba a "Repite" y a sus compañeros perfectamente en el rompecabezas del tiempo en el que se había convertido el pasado, y definía además los hechos, no sólo históricamente, sino después como grupo dentro de la fosa, algo que resultaría esencial.

Pero en aquellos instantes, aunque saber la fecha del asesinato era muy importante también para mí, más lo era que mi madre me hubiese dicho que aquella versión que me había escuchado hacía unos minutos antes por teléfono era la misma que mi padre, ocho meses antes de fallecer, le contó a ella después de venir de la casa de aquella buena mujer. Esto me confirmaba lo que antes me daba la coronada, que era la versión correcta, la que señalaba el lugar exacto donde los enterraron. Lo difuso de la historia co-

.....  
112 PÉREZ ROJAS, Concha.- "Cuando canta el gallo negro", artículo publicado en "Cuadernos para el diálogo". Número 9, abril 2006. Págs. 33-35

menzaba a evaporarse y las desapariciones ocurridas muchos años atrás, comenzaban a simular como si hubiesen ocurrido el día anterior. No sé muy bien cómo describir aquel día, lleno de tensión. Aquel trozo de papel con una fecha en el tiempo era otra señal de las inesperadas, de las que te encuentras y te iluminan varios pasos hacia delante de forma prodigiosa.

El silencio se iba rompiendo a trozos, como el impacto contra un cristal, que se hace añicos y se expande y se desparraman las esquirlas por doquier. Y el tiempo se deshacía también en fragmentos, a la vez que el pasado se componía en todas sus piezas cuando la verdad iba tomando su sitio, ocupando el lugar que le corresponde por derecho y con fuerza.

Y desde el 2000 se deshacía aquel tiempo tanto para la España franquista, de atroz silencio, como para la España postfranquista, de silencio vergonzante, en ambas a la vez, porque el “silenciamiento como acto de poder”<sup>113</sup> no implicó que no hubiese alguien que hablara, aunque fuese entre susurros, aunque fuese al oído, aunque fuese momentos antes de morir, dejando ver la realidad por sí misma, en el silencio quizás de la vergüenza.

Igual que en las dos Españas, en La Puebla de Cazalla, había llegado también el momento de romper esos silencios, y que la tierra, que ahora me parecía frágil como el cristal, hablase. Algo que no iba a resultar nada fácil. Al contrario: la lucha por desenterrrar la memoria y reconstruir la historia en las fosas del cementerio de La Puebla de Cazalla iba a ser ardua, compleja, difícil y dura, como si se tratase de una carrera de fondo en la que por obligación, para poder llegar a la meta, debíamos estar preparados física y mentalmente. La tierra, lejos de ser un cristal quebradizo resultó ser muy dura de romper, demasiado “con aquel limo rojo arcilloso, que se endurecía como las piedras, apenas le daba el sol”. Valga la metáfora. Como la dura realidad que escondía aquella fosa, dura e impactante a penas se iban descubriendo los cuerpos.

Días después viajé de Lantejuela a La Puebla de Cazalla, siendo la distancia entre los dos pueblos de 21,6 km. por la comarcal SE-7201. Menos de media hora. A estas alturas y por las veces que he tenido que viajar a esta localidad sé fotográficamente cada recoveco del camino, cada curva, cada cambio de cultivo, cada paso: el cortijo de “Los Ojuelos”, el cruce de Marchena y enseguida un poco más hacia adelante la finca de “La Coronela” que fuera propiedad del torero Antonio Fuentes y donde ahora se crían los toros de Benítez-Cubero, y todo prosigue sobre la marcha con algún sobresalto de los de antes porque hasta hacía poco tiempo tenía por costumbre ejercitarse la vista en la fijación de la mirada hacia los lados, como siempre, desparramándola por las cunetas con rapidez, absorta en la búsqueda, y con algún que otro nudo tragado o por algún susto además de por la historia sucedida, hasta que irremediablemente se llega a esa curva de la entrada a La Puebla, en la que hay que pararse obligatoriamente para coger a la derecha el puente que cruza el río Corbones, y automáticamente la mente se traslada sin poder evitarlo a 1936 como en una instantánea en el tiempo de color gris y amarillento, imaginándose la huida, como si yo misma participara en ella o ayudara a mi abuelo a saltar del camión: “*Abuelo, es por aquí, por aquí*” –le decía en mi imaginación, en mi propia película del pasado. Aquel día me sucedió lo mismo pero todo era muy distinto: la imaginación era vencida por un objetivo, quedando reducida a un momentáneo flash porque

.....  
113 ZAVALA, Iris M.- “La (Di)Famación de la palabra. Ensayos polémicos de ética y cultura.” Editorial Anthropos. Colección Huellas. Serie Problemas: la complejidad negada. Barcelona. 2009.

iba por fin hacia un destino concreto del que tenía por ahora dos testimonios coincidentes en la descripción de aquel lugar; uno del año 2000 y otro del 2004, y procedentes de testigos que no tenían ninguna conexión posible.

Tras esa fotografía del pasado que parecía real, de golpe, a la altura de la gasolinera, el regreso al 2005, lo que hizo -ya de vuelta al presente- que un poco más adelante preguntara a un transeúnte cómo se iba hacia el cementerio municipal. *"Todo recto hacia la carretera de Morón de la Frontera"*- me explicó, alzando el brazo a media altura para indicarme que siguiera hacia adelante. Crucé toda La Puebla y volvía a estar casi en las afueras hacia Morón, pero pronto me encontré en las inmediaciones del campo santo. Desde lejos ya se veían asomando verdes árboles alzándose por encima de los muros blancos de cal no demasiado altos. Y aparqué en la entrada, frente a aquella puerta enorme y pesada que era una cancela de negro hierro que cerraba las tapias. Y me quedé helada, sufriendo acto seguido esos temblores que por fuera no se notan pero que por dentro te inutilizan en lo que parecen largos segundos, viendo efectivamente que allí estaban las mismas rejas, muchas rejas de punta a punta por encima de la pared en toda la edificación, unas negras rejas altas y arriba, en el centro mismo, en un arco el nombre *"Cementerio San José"* y debajo una fecha antigua *"1889"*. *"-Éste es"-*me dije. Con una angustia que me invadía toda la garganta, no puedo decir que sintiera emoción, porque en lo único que pensaba era que aquel mismo recinto, aquellos mismos cipreses que parecían viejos por el diámetro de desarrollo de sus troncos, y aquellas mismas rejas, eran el último paisaje que habría visto mi abuelo antes de morir. Parecía no haber cambiado mucho desde entonces. Todo me parecía que permanecía inmóvil y perpetuo en el tiempo, como esperando. Quizás era yo la que no se movía hasta que me atreví a cruzar la puerta que estaba abierta y comprobé que a la derecha había bloques de nichos antiguos a escasa altura del suelo *"-por aquí es, por aquí pudo saltar, están relativamente bajos"*, y continué hacia el fondo del recinto que se prolongaba como en pendiente hacia abajo, y es que en verdad el cementerio era hondo -como la historia que alberga, pensé-, a través de un pasillo recto de adoquines grises, por tramos algo levantados por las raíces de los árboles que custodiaban también ese pasillo, dejando a los dos lados antiguos panteones del siglo XIX, y seguí hasta que se terminó el pasillo, llegando a una explanada sin nichos, lo que posiblemente habría sido el cementerio civil, la zona que luego comprobaríamos que servía para todo, y allí, contemplando todo en soledad, me situé en el centro mismo de esa explanada para tener una visión de conjunto más clara: cerca estaba la pared del fondo, y en esa pared una puerta tapiada que yo no servía. A la derecha de la puerta pero lejos, casi en mitad de la tapia, un enorme olmo recrecido y más cerca de ella una cruz de hierro que se elevaba por lo menos desde su base de ladrillo a más de dos metros de altura. Y en todo el rincón a la izquierda se organizaba como un habitáculo de forma cuadrada, separado del resto por una pared y algo cerrado, como un corralón sin puerta, en lo que parecía ser como un espacio reservado en el que echar las coronas marchitas, las flores resecas o de plástico ya estropeadas, la tierra amontonada para hacer cemento, los trozos de uralitas; yacía allí también cemento seco amontonado, y entre medio de éste algunos huecos con montones de ceniza negruzca de quemar esas coronas y esos sobrantes. Me dije: *"-¿puede ser esto el lugar de la fosa?"* *"-Mejor no pensarlo."* Hice fotos. No vi a nadie para preguntarle.

Después de los vistazos aéreos, me quedaba lo que más miedo me daba: el suelo. No sabía para dónde mirar, por miedo a ver algo extraño. Desde el mismo sitio donde estaba y probando a continuación desde las esquinas, me agaché por ver si veía algún

montículo pronunciado o elevación anormal que delatase la existencia de cuerpos<sup>114</sup>, para luego –en otro instante de pánico contenido y de sudor frío- dirigirme a las paredes del cementerio, las de dentro primero y las de fuera después, por si veía impactos de bala en la pared como sucedía en el Cementerio de Granada, pero –aunque no sé si con alivio- no encontré ninguno<sup>115</sup>.

Seguidamente volví a fijar más la vista en esa zona abierta y aprecié que entre el último bloque de nichos y la pared del fondo, donde estaba el árbol y la cruz y la puerta tapiada, quedaba ese enorme espacio sin edificar, sin tocar. Era el único sitio sin nichos. Sólo el suelo. No quería ni pisar por allí, en un momento en el que el corazón me volvió a dar otro vuelco. No quería pensar siquiera en lo que podía haber debajo realmente, o cómo estarían, porque venía rápido a mi mente el terror heredado de lo que les sucedió.

Y allí mismo y por último, antes de irme, como el/la que tiene una corazonada más, me agaché y toqué con la palma de mi mano aquella tierra como si así pudiera comunicarme con mi abuelo y con sus compañeros, para pedirles que me ayudasen en lo que se me venía encima, con un “*hasta pronto*” verbalizado en voz baja, casi imperceptible, menos para mí.

En verdad había llegado la hora. En verdad sabía que había llegado el momento de romper los silencios y de cavar en toda aquella tierra, como se pudiera, y devolver a la vida con justicia, en la memoria colectiva, a aquellos que permanecieron esperando el relevo.

El sudor frío y las palabras mudas me acompañaron en todo mi camino de regreso a Lantejuela, al igual que la imagen de aquellas altas, frías y grandes rejas negras actuando esta vez como testigos que se alzaban rompiendo el cielo, rompiendo por fin los silencios.

### I.3. LAS BATALLAS BUROCRÁTICAS ANTE EL ALCALDE, EL COMISARIO DE RMH Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ.

*“El poder es una enorme fábrica de silencio y de ignorancia. A menudo su existencia es la consecuencia de un cúmulo de atrocidades, de violaciones de derechos humanos, que se ocultan justificando su propia existencia como un designio divino, como una necesidad de la naturaleza (...).”*

Prefacio de Emilio Silva en “Marchena 2016, Primaveras de Memoria”<sup>116</sup>

114 Desconocía en aquel entonces que si la tierra contiene debajo muchos cuerpos, lo que se nota arriba es un hundimiento y no una elevación o protuberancia, por haber sido la tierra removida primero y luego porque ya los cuerpos al descomponerse no son, sólo están los huesos, quedando huecos de lo que antes era materia, lo que hace que se hunda el terreno. Y es verdad, cuando recuerdo esos instantes, que esa zona vacía presentaba un ligero aplastamiento en el centro y hacia los nichos. Así también en las zonas de alrededor de El Cortijo de La Rabia, se detectan a simple vista tres “lagunetas” de este tipo.

115 En las paredes del Cortijo de La Rabia, hasta hace poco y hasta que le dieron un gran rebozado de cemento, muchos lugareños iban con las máquinas de detección de metales, y encontraban muchas balas allí incrustadas.

116 GAVIRA GIL (Coord.).- “Primaveras de Memoria, Marchena, 1936-2016”. Editorial Aconcagua. 2016.

*“A las víctimas del franquismo se las señala con el dedo, se les niega todo derecho de acceso a la justicia, porque resultan incómodas, están mejor calladas, hay que silenciarlas, el desprecio hacia ellas es una constante”.*

Baltasar Garzón. Declaraciones en la inauguración del curso de la UCM “Espacio público, memoria histórica y derechos humanos”. Julio, 2016.

Ante los ojos de Europa y del mundo, Franco necesitó de la compañía de la “aurora boreal” o de toda la cúpula eclesiástica y el rodearse de todos los halos y designios divinos para parecer como una víctima, como un salvador de su patria y no como lo que era un verdugo, criminal de guerra, con lo que hizo una intensa labor escondiendo desde el principio las consecuencias de la dura represión, condenando a dormir en fosas, creyendo tenerlos atrapados, creyendo tenerlos muertos a los que eran la media España fusilada, la “marxista”, que él no quería ni en la inexistencia.

Con la construcción del Valle de los Caídos, instrumento de la artificiosa “reconciliación” escenificada a modo de edificio perpetuo, inmortal y vitalicio -eso sí, construcción llevada a cabo por presos políticos, mano de obra no pagada y explotada- sólo dio derecho a existir a los muertos franquistas, no al resto a quienes les negó desde el principio hasta una inscripción en los registros civiles, acción ésta que hubiese resultado caótica para el fascismo español pues hubiera supuesto conocer de primera mano el volumen de aquella “limpieza”. Y en cuanto a nivel legislativo o de imposición por ley sobre la “reconciliación”, hablaremos más adelante.

Después de la muerte de Franco, algunas fosas comunes empezaron a salir de la clandestinidad por acción de sus familiares, o por algunos propietarios que no dudaban en “quitarse aquello de allí” y por las iniciativas de algunos ayuntamientos que recogían los montones de huesos y los colocaban bajo una lápida honorífica de recuerdo, como en Écija por ejemplo, aunque con poca publicidad y sin información hacia los familiares. Sin embargo, el 23-F supuso la vuelta del recuerdo terrible, y ante el temor general a una nueva oleada de represión todo “quedó quieto” sin remedio. Tuvieron que pasar 20 años, toda una generación en términos sociológicos, para que muchos de los nietos –sin los miedos de antes- pero contenidos en emociones, sin poder desvincularse nunca de aquellos muertos siempre presentes, actuasen. Es entonces cuando se produce, la exhumación de Priaranza del Bierzo (León) en octubre de 2000 que rompió el tiempo y la memoria.

Y de repente toda España se llenó de relatos de muertos, de fosas por todas partes y de testimonios de aquellos que conocían su paradero.

*“De pronto, la guerra civil se fue mostrando como lo que realmente fue: la matanza fundacional del franquismo y la tierra, mero paisaje, dejó ver las pruebas: un país sembrado de fosas comunes.”<sup>117</sup>*

.....

117 ESPINOSA MAESTRE, Francisco, citado en la Revista ph del Instituto del Patrimonio Histórico, nº 78 de mayo de 2011. Artículo: “Culmina la edición de un dvd que contiene el mapa de fosas de la guerra civil en Andalucía.”

Y aquí me encontraba yo, la nieta de “*Repite*”, de la mañana a la noche con un trozo de tierra entre las manos en el cementerio de La Puebla de Cazalla, y una fotografía con una historia, sabiendo que había llegado el momento de hablarle al presente.

No sabía cómo lo haría, pero allí habría que cavar. Había llegado el momento de desenterrar, de abrir aquella tierra de par en par, y sacar al aire lo que hubiese allí, después de tanto años, de tanto tiempo<sup>118</sup>.

Cecilio vio las fotografías que tomé de aquel corralón lleno de basuras. Los dos habíamos torcido el gesto con ese espectáculo, ante la sospecha de que hubiese restos humanos allí debajo. Me aconsejó dirigirme, en principio, tanto al alcalde de La Puebla de Cazalla Emilio Pozo (PSOE) como al Comisario por la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía José María Romero Calero.

El 22 de julio de 2005 celebramos una reunión en un despacho del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, estando presentes el alcalde de Lantejuela Juan José Vega López (IU), Cecilio Gordillo, como exvocal de exhumaciones de la AMHyJA, el alcalde de La Puebla, su concejal-delegado de Educación Jaime Rodríguez y yo. Les expliqué todo lo que sabía hasta ahora, narrando los testimonios orales coincidentes que fijaban el Cementerio de La Puebla, concretamente en su zona civil, como el lugar donde enterraron a los jornaleros de Lantejuela asesinados, dando referencias concretas de estas historias en cuanto a la cancela y las negras rejas de la entrada, exponiendo que mi intención como familiar era cavar donde hubiese que cavar.

De la reunión, acto seguido, surgió ir a ver *in situ* la posible ubicación de la fosa. Al llegar los cinco allí, nos encontramos con que el sepulturero municipal estaba de vacaciones, sustituyéndolo su hijo quien dice no saber nada sobre la fosa de la guerra, pero que tiene de oídas que puede estar en el rincón, al fondo a la izquierda. Se refería a lo que califiqué en mi primera visita como corralón, que no era otra cosa que un lugar donde iban a parar los trastos y donde se quemaban las coronas y otros materiales inservibles o de desecho. Ante la posibilidad que había que debajo de todo aquel basurero del cementerio estuviera la fosa, todos los allí presentes nos miramos con cara de circunstancia. A mí me hervía por dentro lo que fuera, porque la sangre creo que no me circulaba. Y en aquel diario que abrí aquel mismo día escribí: “(...) *toda la suciedad que hay encima de los restos humanos. Y además lo saben, y colocan ese basurero ahí. Este espectáculo danresco ha influido decididamente sobre un acuerdo en principio para solicitar actuar sobre la fosa, acordándose por ambos ayuntamientos comenzar los trabajos solicitando una reunión con el Comisario.*”<sup>119</sup>

Parecía que todo había empezado con buen pie, con un acuerdo verbal entre ambas administraciones locales, pero tenía sensaciones negativas que no sé explicar muy bien y pronto comprobé que las debía dar por ciertas por el devenir de los acontecimientos desfavorables que enseguida llegaron. Comenté con Cecilio que era necesario que

118 ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- “Que la tierra ya no duerma”. Revista de Todos(...).los nombres\_ editada por la Asociación de Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA) y Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGTA-A). Número de otoño 2009.

119 ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- Informe de actuación en La Puebla de Cazalla (fosas). Diario y otros documentos. Dossier de la Ponencia en las II Jornadas sobre Recuperación de la Memoria Histórica. Marchena, mayo 2007. El diario recoge día tras día el proceso seguido para la localización de la fosa hasta su hallazgo, y las anotaciones transcurren desde julio de 2005 a noviembre de 2006. El diario ha sido reproducido en parte en algunos medios de comunicación.

me confirmasen el tema de la ubicación de la fosa y estar alerta observando la predisposición o no del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla a limpiar y adecentar urgentemente la zona, incluyendo el derribo de aquel corralón, para poder ampliar la zona pues era estrecho y se haría necesario tener más espacio a la hora de intervenir, y urgía también localizar a alguna de las familias de La Puebla pues informado de estos primeros pasos en la localidad, el historiador José María García Márquez le dijo a Cecilio que con toda seguridad existirían hijos de asesinados que pudieran o quisieran ayudar en la elaboración de un mínimo informe que aportase más información sobre la fosa y su transformación desde 1936. Igualmente se hacía necesario solicitar aquella reunión con el Comisario para exponerle el caso y pedirle su apoyo para una actuación concreta, es decir, la de realizar catas para delimitar la zona de la fosa, para ver hasta dónde llegaba, y todo ello con carácter urgente, aún a pesar de ser tiempo de vacaciones. Con estas cavilaciones transcurrió el día 26 de julio.

Pronto comprobé mis sensaciones pues la buena sintonía del principio se esfumaba, pudiera ser por los vientos de solanera del verano, y las buenas intenciones también, con lo que daría pronto el salto hacia la contundente argumentación en escritos imparables y en forma de denuncias a administraciones públicas de forma paralela, y también a los medios de comunicación, como más adelante veremos. Y esta acción obligada continuaría en años sucesivos, ocupando gran parte del proceso.

Conservo varios faxes guardados, varios correos electrónicos y notas en la agenda de un 2005 –como digo- algo infructuoso. El 27 de julio, con la imagen ampliada del corralón lleno de escombros en la pantalla de mi ordenador, llamé nuevamente al Ayuntamiento de La Puebla, por si se había adelantado alguna cuestión de las planteadas. Se puso al teléfono el concejal Jaime Rodríguez. Me dijo que él iba a ser mi interlocutor a partir de ahora, en representación del alcalde en esta cuestión y quedó verbalmente acordado conmigo que ellos hablarían con el sepulturero a fin de que me confirmaran si el corralón podía ser donde estuviera la fosa o no y en caso contrario, buscarían otro sepulturero anterior, que pudiera saber algo más. Cecilio Gordillo me decía en su correo que algunos compañeros de la Memoria *"no acaban de creerse esta historia del vertedero, por lo espeluznante que es"*. Y ya barajaba la posibilidad de que yo misma tuviera que ir buscando a los sepultureros de La Puebla.

El 5 de agosto recibo la llamada de Jaime Rodríguez, esta vez, con una "extraña novedad". Me cuenta que han investigado, y que la fosa no se sitúa en el corralón; que había hablado con el viejo enterrador y que la fosa discurría a todo lo largo de la pared del fondo, entre la puerta cegada y el árbol grande, y que tenía noticias de documentos en los que se había efectuado registro de los trabajos realizados en el Cementerio datados en agosto de 1936 y que me iba a enviar información sobre ello. *"Las cosas cambian un poco..."*-le comentó a Cecilio. Ya no habría basuras, lo que facilitaba ponerse manos a la obra para adecentar el terreno por los empleados del Ayuntamiento, incluso antes de la entrevista con el Comisario de la RMH, significando así que era una forma de demostrar el interés que tuviese el Ayuntamiento por solucionar este escabroso asunto. Tenía esperanzas de que algo se tuviera hecho para septiembre. El 10 de agosto recibo dos faxes del Servicio de Archivo del Ayuntamiento de La Puebla, con fotocopias del Libro de Intervención de Pagos nº 178 y del Libro de caja de Fondos Municipales nº 882. En ellos figuraban los asientos contables de los gastos efectuados efectivamente en agosto del 36, y los jornales recibidos por Francisco Cano Andrade y otros por *"varios jornales de peonadas en el Cementerio San José de esta villa....55 pesetas"*. Francisco Cano Andrade era her-

mano de nuestro querido Antonio Cano Andrade; me cuenta que a Francisco la familia lo llamaba Cándido, y en aquel entonces tenía 17 años, pero que no le contó nunca nada sobre los trabajos que pudo efectuar allí en el cementerio en esos días y si tenía relación o no con los fusilamientos y la labor de enterrar los cadáveres.

Durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2005 solicito de manera continuada una y otra vez por teléfono, paralelamente a la actuación con el Ayuntamiento, la reunión con el Comisario de Memoria Histórica, a celebrar la misma junto a familiares de Lantejuela y los alcaldes de ambas localidades. Y apunto en mi diario: *"No es posible que me den fecha; me argumentan que tiene la agenda muy ocupada y que de momento no es posible (...)"<sup>120</sup>*.

Al pasar tantos meses sin noticias, vuelvo a llamar al concejal Jaime Rodríguez, por si ellos desde el Ayuntamiento han tenido mejor suerte que yo con esto de la cita, pero me resulta también difícil localizarlo. Cuando por fin puedo hablar con él me cuenta lo siguiente: *"que el alcalde de La Puebla de Cazalla había hablado por teléfono con el Comisario y que se había decidido que no existía sintonía o armonía de objetivos e intereses, poniendo como excusa que quizás hubiera familiares que no querían exhumar, esgrimiendo también que no había estudios sobre la fosa. Le digo que eso no es así; que eso no fue lo que se acordó y que aquí no iba a acabarse esto"<sup>121</sup>*.

Y así de la nada, sin saber los motivos de que ahora no existiesen ni la sintonía ni la armonía de objetivos del principio, creyendo en verdad que habían sido los vientos solanos del verano los que se las hubieran llevado, a la armonía y a la sintonía, me refiero, porque otro motivo no había, me quedé perpleja. No es que me sorprendiera, por experiencia, estos giros de la política a estas alturas, pero realmente sí me molestó que tratándose de lo que se trataba, víctimas de desapariciones forzadas y de fusilamientos, hubiera utilizado la palabra *"intereses"*. Eso me exasperó, sinceramente. Además, parece que habían tenido más suerte que yo, localizando y pudiendo hablar con el Comisario, sin hablar con los familiares, harta como estaba de solicitar una cita día sí y día también. Pensé *"-no saben dónde han puesto la era"*, porque a cada paso yo me sentía con más alientes para encontrar lo que debía encontrar. Aquello no era una más que una señal primaria para darme cuenta que el camino iba a ser complicado y que había que apretar más el paso. Por otro lado, el argumento utilizado por el concejal que quizás *"hubiera familiares que no querían exhumar"*, se venía utilizando ya en debates por la televisión junto a eso de *"abrir viejas heridas ya cerradas"*. Esto me da pie a poder reflexionar sobre estas cuestiones de las frases regaladas con intención al Memorialismo durante estos años. Si la primera frase parecía utilizarse como a modo de evasión o buscando el efecto de desunión o no sé en base a qué, porque en concreto sobre La Puebla, estudios sobre las víctimas de la represión no existían, aunque, siempre cabía la posibilidad, que el alcalde y el concejal barajasen más información que la que yo pudiera tener, creo que el planteamiento era del todo erróneo porque en todos estos años no he conocido tampoco ningún familiar que no quisiera dar con los restos de su ser querido. Lo de que no existie-

120 ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- Informe de actuación en La Puebla de Cazalla (fosas). Diario y otros documentos. Dossier de la Ponencia en las II Jornadas sobre Recuperación de la Memoria Histórica. Marchena, mayo 2007.

121 ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- Informe de actuación en La Puebla de Cazalla (fosas). Diario y otros documentos. Dossier de la Ponencia en las II Jornadas sobre Recuperación de la Memoria Histórica. Marchena, mayo 2007.

ran estudios sobre la fosa, era lógico, si no, no estábamos en estas tesituras ni hablando de un enterramiento ilegal del que se tenían ahora las primeras sospechas de que pudiera estar ahí, en su propio Cementerio, lo que hubiera resultado una incongruencia. El segundo, lo de las viejas heridas, constituía el empleo de una anticuada arma arrojadiza, siempre machacona y algo torpe y que nos iba a resultar muy fácil de rebatir ante los medios, porque –como he querido reflejar ampliamente en la introducción de este libro- las heridas eran inmensas y eternas y en ningún momento se han cerrado, algo que se palpa apenas se entrevista a un familiar porque nos emocionamos todos como si los muertos fueran muy recientes, pues el duelo nunca se ha realizado ni cerrado. También esto me da paso a reflexionar sobre otra de las frases con la que nos han dedicado algunos momentos más o menos estelares y que ha sido “*que no había que remover el pasado*”, con el intento notorio de agravio hacia los que realizan esfuerzos por la memoria, aunque como ya dijera Juan Gelman en su discurso al otorgarle el Premio Cervantes de 2008, quizás es por esconder el pasado particular (una parte de lo que yo vengo en llamar memoricidio), cuando el pasado siempre vuelve inevitablemente porque los recuerdos siempre están ahí. Y por último, hay otros argumentos contrarios que van más allá, insistiendo en una anquilosada postura, cuanto menos de tintes agrios, cuando nos tachan de “*buscar la venganza*”, a lo que me pregunto: ¿no será éste el legado más duradero de la dictadura, el de perpetuar la división entre vencedores y vencidos? No creo que podamos llegar a efectuar una venganza porque con una pala en la mano, una brochita para limpiar los huesos y un palillo para afinar en la delimitación de cada hueso, difícilmente podemos llegar a montar una guerra, salvo que quitar tierra, dejando a la realidad que hable por sí misma, llamar a las cosas por su nombre y solicitar la actuación de la justicia sea interpretado como un acto cruel de revanchismo. Además que si se actuase con venganza en alguna cuestión, es porque se ha recibido un mal primero, y no pequeño, manteniéndose voluntaria o involuntariamente una voluntad de destrucción, cuando –por el contrario– aquí de lo que se trata es de reconstruir el pasado con la verdad. La palabra venganza no es bonita ni para pronunciarla. No tiene nada que ver con una Memoria que gira alrededor de la verdad de unas víctimas, aunque a algunos a lo mejor les pueda resultar a estas alturas peligrosa, o cuando menos molesta.

Con aquella desarmonía de “intereses” y enfadada por la expresión, pude por fin localizar por teléfono al alcalde de La Puebla trasladándole la impresión que tenía del intento de zanjar el tema por parte de ellos. Le expresé que no se habían portado bien conmigo creando falsas expectativas de buena voluntad que me habían hecho perder muchos meses; le dejé muy claro, porque era así como lo sentía, que se trataba de seres humanos no de intereses, y por último le dije que se acordase bien de cuál era mi nombre, que era nieta de “*Repite*”, pensando después que me había pasado con aquella frase, pero que más tarde resultaría ser premonitoria porque a partir de entonces comenzamos a aparecer repetidamente y con insistencia en muchos medios de comunicación, y el caso de la fosa de La Puebla de Cazalla pasó a inundar tres y cuatro canales y periódicos de tirada nacional y andaluza (Informe Semanal, Canal Sur, Canal Sur 2, RNE, Telecinco, La Sexta..) y del extranjero también (Suecia, Alemania, Noruega, México,...). Lo que la expresión popular dice “*hasta en la sopa*”.

Visto lo visto, hablé nuevamente con Cecilio para marcar las siguientes actuaciones, ahora sin el apoyo de aquel alcalde socialista que pensó que yo abordaba intereses en vez de seres humanos. Debía dirigirme con mayor insistencia al Comisario de Memoria Histórica y, si seguían sin contestar, acudir al Defensor del Pueblo Andaluz para que

admitiese a trámite mi queja. De la continuación de estas batallas seguimos hablando en los siguientes capítulos.

#### I.4. EL PRECARIO MARCO LEGAL EXISTENTE EN ESPAÑA. EL PROYECTO DEL MAPA DE FOSAS DE ANDALUCÍA.

*“Ahora, algunos pocos supervivientes y los familiares de los muertos reclaman, de manera serena y sin el menor espíritu de venganza que los dejen enterrar a sus muertos y se restablezcan sus derechos como tributo a los que sufrieron la muerte sin tener la más mínima posibilidad de defenderse. (..esto) cerraría definitivamente las heridas del pasado. Los familiares tienen derecho a este reconocimiento y deben contar con la ayuda del Estado para encontrar a los muertos desaparecidos.”*

José Antonio Martín Pallín,

Magistrado del Tribunal Supremo.

Seguían sin darme una fecha para la reunión con el Comisario de Memoria Histórica, por lo que durante este tiempo estuve informándome sobre el panorama legislativo que debía tener en cuenta en cuanto a la Memoria Histórica y quería saber más sobre las actuaciones que el Memorialismo llevaba desarrolladas hasta la fecha, pues yo me había incorporado hacia nada y el movimiento de Memoria Histórica llevaba oficialmente cinco años de existencia. Eso fue en aquel entonces. También ahora, cuando parte de nuestra lucha se ha enfocado hacia el Estado y hacia el Derecho Internacional, me he interesado también por la legislación existente en este sentido y creo que es interesante realizar una somera mención o un pequeño análisis al describir en este libro la intervención del juez Baltasar Garzón en 2008 y otras actuaciones que le siguieron y que han desembocado en la Querella Argentina.

Presuponía de antemano que la situación en 2005 en cuanto a leyes en materia de Memoria era precaria y por supuesto la que existiera, a estas alturas, era ineficaz. Por ejemplo, a nivel estatal el 20 de noviembre de 2002 la Comisión Constitucional había acordado el reconocimiento moral a todos los que padecieron represión por el régimen franquista, instando a los poderes públicos a reparar moralmente a las víctimas y a reconocer el derecho de los familiares y herederos a recuperar sus restos. En esa Declaración también se incluía el objetivo de proceder a las exhumaciones de fosas comunes. Esta resolución de condena al alzamiento militar fue aprobada por el PP no sin dejar caer los discursos añejos y tradicionales que todos conocemos: el PP dice votar a favor con la intención de zanjar el tema y “dejar las dos Españas fuera del enfrentamiento político”, para que no se produjera más el rosario de iniciativas sin consenso sobre este asunto, toda vez que desde el grupo Popular se insistía en que los actos de reabrir fosas no se utilizasen para actos de “revivir viejos rencores”, quejándose algunos autores afines a la derecha que el Parlamento lo que estaba provocando era imponer una “verdad oficial” sobre la dictadura. En fin, aquí dejó la Declaración del año 2002, porque más que un reconocimiento moral era el subrayado de las diferencias entre la España victoriosa y la España vencida, como si la segunda tuviese que pedir a la primera perdón por tener sentimientos, perdón por tener tantos desaparecidos y perdón por existir y por sufrir.

A nivel autonómico contábamos con cierta articulación a través de algunos Decretos.

Por ejemplo, el Decreto 1/2001 de, 9 de enero, de la Consejería de Justicia y Administración Pública por el que se establecían indemnizaciones a ex-presos y represaliados políticos que sufrieron privación de libertad por más de tres años y se acordaba abrir convocatoria pública para aquellos otros que sufrieron privación de libertad por menos de tres años, ambos como consecuencia de los supuestos previstos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. Otro el Decreto 333/2003, de 2 de diciembre, también de la misma Consejería y con el mismo contenido sobre indemnizaciones a expresos y represaliados políticos en el mismo período de tiempo y según los mismos supuestos previstos en la Ley 46/1977.

Pero, en concreto, para el fomento de actuaciones propiamente de la Recuperación de Memoria Histórica, estaba el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, que era el que llevaba el grueso de la cuestión y se erguía como el marco normativo de la actividad de la Junta de Andalucía en tal materia, estableciendo medidas de coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica. Otro, el Decreto 521/2004, de 9 de diciembre por el que se creaba la Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo en esta Comunidad y un tercero, el Decreto 200/2004, de 11 de mayo, de estructura orgánica que atribuía a la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia la ejecución de las actuaciones de la Consejería en materia de recuperación de Memoria Histórica. Del 334/2003, se desarrollaba una Orden de 31 de marzo de 2004 por la que se creaba el Comité Técnico de Coordinación de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Igualmente, al amparo del Decreto 334/2003, se habían comenzado a articular Órdenes y Resoluciones de convocatoria de subvenciones en materia de Recuperación de la Memoria Histórica, dando ayudas para jornadas, proyectos y actividades a asociaciones y ayuntamientos. Eso era todo. En enero de 2005 se había creado una Comisión Interdepartamental, que había sido propuesta por el Grupo de Trabajo “Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía” de CGT-A al Presidente Chaves en abril de 2004 y que había sido constituida, parece ser como efecto rebote de la Comisión Interministerial creada por el gobierno central. Se había nombrado también un Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía, y aunque el panorama –como comenta Cecilio Gordillo, Coordinador de ese Grupo de Trabajo- podría parecer esperanzador se percibían rasgos de “autolimitación”: el Decreto 334/2003 y su desarrollo en la Orden de 30 de marzo de 2004 contenía una contradicción pues admitía no estar por la exhumación como procedimiento, pero acto seguido componía a su vez un Comité Técnico que sólo hubiese tenido sentido si fuera este su objetivo<sup>122</sup>.

Salvo la Declaración del año 2002, a nivel nacional era inexistente ninguna ley al respecto. Llevaba dormida en los pasillos una futura Ley de Memoria Histórica, que era demorada mes tras mes y año tras año y que luego trataré detenidamente en su tiempo.

Como en el limbo, al igual que aquella Comisión Interministerial española, en el limbo también miles y miles de víctimas desaparecidas sin un registro. A nivel legislativo todo parecía estar en el aire con una profundidad y acierto nulos y las pocas leyes exis-

---

122 GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- “La Recuperación de la Memoria Histórica”. Cuadernos para el Diálogo. Octubre 2005.

tentes estaban como al principio de la nada, sin voluntad clara y sin la suficiente articulación de medidas e instrumentos paralelos, mucho menos de financiación económica, que provocaban una inexistente efectividad de las mismas ante los enormes desafíos que se planteaban por delante y que venían promovidos por un digno y cohesionado movimiento de la Recuperación de la Memoria Histórica, compuesto por familiares, historiadores, antropólogos, investigadores, artistas, políticos..., cada vez más extendido y articulado en grupos más numerosos, que iba definiendo y difundiendo –como el que traza una línea recta hacia un objetivo- en qué consistía el Memorialismo, denunciando públicamente lo que el golpe de estado, la llamada guerra civil y la dictadura significaron en realidad: una estrategia de depuración política y de clases, de aniquilación de ideologías, sirviendo la guerra civil de mero contexto y pretexto.

Asesinatos, violaciones, escarnios públicos, depuraciones laborales, inhabilitaciones, requisas, saqueos, incautaciones, trabajo esclavo, exilio y robos de bebés (antes y después de 1948) y muchas otras formas de represión, aunque sin duda la más cruel y la que más se orientó a borrar la memoria del enemigo “marxista” fue el asesinato sin causa judicial y el enterramiento en fosas comunes, eran todo ellos realidades de un pasado escondido, que ahora salían a la luz pública. Todos esos términos comenzaban a ser “conocidos” por la sociedad y todos tenían como referente la Memoria Histórica.

Además, y en concreto, desde hacía dos años el movimiento de Recuperación de la Memoria histórica tenía sobre la mesa una cuestión importante: la construcción de un “mapa de fosas”<sup>123</sup> de Andalucía, mas en principio por una cuestión de carácter interno de las asociaciones y organizaciones de la RMH, de no perder información, dotándose para ello de los medios técnicos necesarios, que de cara al Estado. Pronto se comenzó a pensar en las administraciones y en la necesidad de su colaboración en este tema en concreto.

Con la información que me enviaban Cecilio Gordillo y Ángel Del Río, tuve conocimiento de la petición al Defensor del Pueblo Andaluz por parte del grupo de trabajo de la CGT-A- Grupo de Trabajo Recuperación de la Memoria Histórica y Social de Andalucía (que venía funcionando desde 1998), primero verbalmente a principios de 2003, y luego por escrito en septiembre del mismo año, para abordar este controvertido asunto de la construcción de un “mapa de fosas” de Andalucía, gestión que luego CGT-A “transfirió” a la AMHyJA tras su reciente legalización. El expediente, que continuaba abierto en las oficinas del Defensor del Pueblo Andaluz, derivó posteriormente en un Informe en 2004. El Sr. José Chamizo en ese documento exponía la necesidad de colaboración entre las administraciones en este asunto, lo que constituía una apreciación importante que fue aceptada por la propia Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

Las pretensiones de las organizaciones de Memoria que ya llevaban algunos años moviéndose a nivel andaluz con las instituciones (también con la Diputación de Sevilla<sup>124</sup>), comenzaban a hacerse cada vez más fuertes de manera mediática popularizando

---

123 “Se quería con esta denominación de “mapa de fosas”, poner sobre el tapete el desconocimiento del conjunto de la sociedad sobre la situación, no sólo geográfica sino sobre todo, del estado actual de dichos enterramientos: conservación, exhumación, expoliación, etc. El desconocimiento, o no, por parte de los gobernantes es aún una incógnita por resolver”. GÓRDILLO GIRALDO, Cecilio.- “Mapas de fosas en Andalucía”. Publicado en todoslosnombres.org.

124 Recién iniciado el 2006, en enero, AMHyJA había trasladado a la Diputación de Sevilla su preocupación porque dicha institución se manifestase de forma “testimonial” sobre el asunto de las fosas

esos términos que antes he enumerado, en torno a lo que fue la represión y la dictadura, al igual que el término “mapa de fosas”, en una sociedad en parte dormida. Las asociaciones de Memoria requerían ahora y a la vez la colaboración de los Ayuntamientos -de los que gobernaban y de los que habían gobernado- por el conocimiento debido de su ámbito territorial, por conocer los testimonios de los vecinos y por ser los que tienen las competencias y el personal específico en materia de cementerios. Pero pronto se va a ver que es muy difícil tal implicación. Por el contrario, las organizaciones del Memorialismo se van a ver desbordadas, no por los familiares que pedían su auxilio, sino porque daban de frente continuamente con una raquírica legislación, exigua y corta en contenidos y más vacía aún en efecto e intenciones, como hemos comentado, y porque se van a ver obligadas a enfrascarse en realizar tareas que debían ser asumidas por las instituciones del Estado, como deber de Estado<sup>125</sup>, por la recepción de esas subvenciones que comenzaron a ponerse en práctica desde el gobierno estatal y autonómico.

Así, y para el tema del mapa de fosas, al amparo del Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, se elaboraba una Orden, de 30 de junio de 2005, que va a subvencionar la realización del “mapa de fosas” por el gobierno andaluz, haciendo beneficiarias de la misma a las siguientes Asociaciones: la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, la Asociación Guerra y Exilio, la Asociación Granadina para la RMH y el Foro Ciudadano para la RMH, cada una con un proyecto concreto. Complementariamente a ello, se suscribieron con fecha 20 de diciembre, convenios de colaboración con nueve Universidades andaluzas para la realización de actuaciones sobre el denominado mapa de fosas de Andalucía y un posterior estudio de correlación histórica, y otro estudio final unitario. El trabajo concluido no fue conocido de manera pública hasta 2011 y como veremos más adelante, el parón que sufrimos tras las excavaciones del 2008 llevaba como excusa por el nuevo Comisario la esperanza que debiéramos padecer hasta que no estuviese elaborado este mapa de fosas.

Como comenta Cecilio, en un escrito de queja, cabía el pensar que la decisión del gobierno andaluz de financiar la elaboración de cuatro mapas de fosas, era una posibilidad de alargar en el tiempo la justa reclamación de los familiares de comenzar a señalar y exhumar fosas concretas perfectamente documentadas<sup>126</sup>, como una excusa política, capaz de afectar negativamente y a corto plazo a la propia existencia de fosas comunes. Se insistía desde el Memorialismo que con respecto al contenido fundamental del mapa de fosas, sobre todo el de los cementerios, debía ser elaborado por el propio Es-

---

comunes, planteando que era un asunto de vital importancia social, política e histórica para el que hacía falta un trabajo y a fondo en los diferentes municipios de la provincia por parte de los gobiernos municipales. AMHyJA había enviado escrito firmado por su Vocal de Investigación y Exhumaciones, el antropólogo Ángel Del Río Sánchez, significando que lamentablemente el asunto de las fosas comunes era una de las deudas pendientes de todas las instituciones democráticas del país y que hasta ahora habían sido muy escasas las intervenciones durante la dictadura, sobre todo desde 1979, siendo especialmente nefastas después por los expolios, denunciando que en muchos casos se habían deshecho de los restos. Instaba a que la Diputación se dirigiera a los alcaldes solicitándoles información concreta. La Diputación realizó una declaración institucional mediante acuerdo plenario en noviembre del mismo año, como veremos más adelante.

125 Sobre el estado de las fosas comunes en España hay un resumen cronológico pormenorizado y documentado en la página web de todoslosnombres.org que es acompañado además por un informe sobre las recomendaciones para abordar una intervención sobre una fosa.

126 GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- Mapas de fosas en Andalucía. s/f. Divulgada en página web de todoslosnombres.org.

tado, incluido el poder judicial y para las situadas fuera de los cementerios se debía partir de los informes de la guardia civil.

Mientras meditaba con todo el material que aquí he resumido, en Lantejuela pasaron un par de meses más sin obtener aquella cita con el Comisario, la máxima autoridad política en Andalucía sobre Memoria Histórica, mezclada con la sensación de encontrarme delante de un gran escollo inviable por la postura de mirar hacia otro lado o de negación en la práctica del alcalde Emilio Pozo, que era quien tenía la potestad en definitiva de intervenir en el cementerio. Por tanto la necesidad de actuar con precisión se definía y el “agujero negro” en el que meterse estaba cada vez más cerca. Terminó el 2005 y comenzó un año 2006 muy movido y profundo en todos los aspectos.

#### I.5. EL DESASTRE DEL 36, LA ESPERANZA DE 2006: “EL AÑO DE LA MEMORIA”. EL MANIFIESTO DE LOS FAMILIARES DEL 14 DE FEBRERO.

*‘A pocos españoles se les antoja tratar con tal insistencia de que lo huesos de las víctimas se conviertan en pancartas propagandísticas, en banderillas para picar a los toros de la corrida política y en bastones para golpear a nuestros contrarios. Las decisiones sobre las exhumaciones y las aperturas de fosas deben corresponder, decentemente a las familias de los muertos; lo único que deber hacer la Justicia es facilitarles la ayuda que les sea necesaria y el acceso a los documentos’.*

Felipe Fdez.-Armesto. Historiador anglosajón. Hijo de una familia con víctimas.

*He cavado la fosa de mis muertos  
en el aire  
donde sus huesos ligeros  
se mezclan con las ramas  
más altas de los árboles  
y mansamente los luceros  
les brindan sus luces blancas. He  
cavado su tumba breve entre las  
nubes, cielo adentro en el lugar  
preciso, donde cada día un dulce  
viento dice al fin todos los nombres.*

Ana M<sup>a</sup> Valencia Herrera. Nieta de abuelos fusilados

Con conocimientos nuevos, sabiendo de las limitaciones legislativas españolas en materia de fosas, “calada hasta los huesos” con el Memorialismo y con esa decisión de exhumar, sabiendo cuáles eran mis derechos como familiar, y de actuar donde correspondiese, comenzaría el año 2006, un año que iba a resultar el año más intenso de la Memoria y el año de carácter decisivo a nivel de movilizaciones y de intervención en la fosa de La Puebla de Cazalla. Fue también el año de su localización, a 3,20 m/3,80 m. de profundidad.

Por coincidencias, o por el principio de acción-reacción, donde cada causa tiene su efecto y todo efecto tiene su causa, el año 2006 fue el año no sólo en el que alcanzó

su céñit el movimiento de Recuperación de la Memoria Histórica materializado en una enorme producción científica, divulgativa y cultural, sino que también el 2006 fue declarado “Año de la Memoria Histórica”, tras la aprobación por el Congreso de los Diputados, con 176 votos a favor y 131 votos en contra, de la toma en consideración de la Proposición de Ley llevada a cabo por el grupo parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya- Verds y la aprobación posterior de la Ley 24/2006, de 7 de julio.

En aquel 2006 se cumplían 75 años de la proclamación de la Segunda República y el 70 aniversario del comienzo de la que seguían mal llamando guerra civil española. Con aquella declaración cabía la esperanza de que podría abrirse un abanico de nuevas posibilidades para canalizar nuevos proyectos y procesos a través de una Política Pública de Memoria necesaria -lo pongo con mayúsculas por su importancia- pero la realidad es que con los años las esperanzas cambiarían de dirección completamente.

Nuestros gobernantes nos tienen acostumbrados en este país a que asuntos sobre la II República y otros temas, ya sean reivindicativos o culturales, como El Quijote o Miguel Hernández, se concreten en un día o en un año para su conmemoración, y una vez pasado, pues a otra cosa, quedando reducidos el contenido a una fecha en concreto, olvidándonos hasta la próxima. Creo también que la declaración del “Año de la Memoria Histórica” podía ir por esos derroteros. Como el movimiento social por la RMH, demostrando exquisita decencia y fortaleza inusual, seguía su curso, creo que desde la institución política más representativa del Estado se vieron obligados en 2006 a declararlo como el de la Memoria Histórica, para ver si así, con lo de la conmemoración anual, se pasaba, como el que pasa un sarampión.

Me llama la atención que aquella Ley, la 24/2006, de 7 de julio, pese a su actualidad o lozanía volvía a emplear el viejo término de “reconciliación de los españoles”, algo que siempre hace que me rechinén los dientes y se me encienda un farolillo rojo en las sienes, como si no hubiera ya libros suficientes para desmontar este mito y otros. Pero a pesar de la contundencia bibliográfica, no sabemos si voluntaria o involuntariamente, se volvió a reutilizar la frase para lo mismo, para equipararnos a todos hasta los muertos que no aparecen, con lo que se me antoja decir que esta Ley o fue un intento de encauzar una revolución sin cortarle la cabeza a nadie, para que no fuese tan notorio, o es que temían a los fantasmas que se les venían encima, todo más que un simple sarampión.

A parte de reflexiones con alguna vivacidad, es cierto que las instituciones, tanto el gobierno a través del Ministerio de la Presidencia como por parte de algunas comunidades autónomas, con el “2006” van a hacer un etéreo intento de abanderar el proceso asumiendo ciertas políticas para dar satisfacción a las crecientes demandas sociales, disponiendo de programas de subvenciones por doquier, entre otras medidas<sup>127</sup>. Pero siempre ligeros programas de subvenciones, lejos de políticas que abordasen sinceramente el tema desde la responsabilidad del Estado y el tema de las fosas. Así que el intento de abanderar el proceso quedaba en torpeza o incompetencia completa.

La CGT-A divulga la noticia de la declaración del año 2006 como Año de Memoria Histórica en su página. Incluyendo íntegramente el texto del debate –que no tiene desperdicio- sobre la propuesta del grupo catalán, Cecilio Gordillo titula su artículo –en el

.....  
127 DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- Deriva e institucionalización de la memoria. “Viento Sur” Número 113 /Diciembre 2010.

que coloca como siempre puntos sobre las íes- de la siguiente manera: “*Memoria Histórica: 2006: Nada empieza ni terminará*”<sup>128</sup>.

Del texto me parece interesante destacar este párrafo que remata este punto y lo deja todo dicho: “*Muchos andan con las esperanzas puestas en que 2006 será la fecha para la total resolución de todo aquello relacionado con la Recuperación de la Memoria Histórica. Será, por así decirlo, la liquidación de todas las deudas históricas con nuestro pasado más reciente. ¡Ojalá!*”

Mientras el asunto de las deudas históricas con nuestro pasado avanzaba, en La Puebla de Cazalla no había hecho más que destaparse. A todos los niveles, estatal, autonómico y local, lo que no se quería era ver a los molestos familiares dando la vara pues se prefería a interlocutores o representantes, y no a los familiares directos. Ya hemos hablado de las frases disuasorias que nos dedicó el gobierno socialista morisco a penas empezar. Muy al contrario, y lejos de aburrirnos, lo cierto es que nos verían las caras, más que nunca, con las fotos de nuestros familiares y eso siempre desencajaba a cualquiera situado entre las estructuras de “*lo bien atado*”, y a aquellas alturas era desaconsejable para toda aquella institución que tomase la postura de intentar mirar para otro lado pues, acto seguido, podía caer sobre ella todo el peso mediático que ya el Memorialismo iba teniendo.

Para actuar con precisión, no había ni hay mejor herramienta que el de todos a una y que esa unión fuera lo más evidente posible para el interlocutor con el que tratar. Y siempre en esto había que estar en guardia, porque en el momento que nos descuidábamos, a los familiares se nos intentaba por todos los medios dejarnos a un lado, por molestos.

Así, con este aprendizaje de campo, queriendo aunar esfuerzos con más familiares, el 10 de febrero con salida nº 329 desde el registro del Ayuntamiento de Lanteluelo pedí por carta la asistencia de los familiares y a quien le pudiera interesar a la reunión informativa en la que se iba a tratar sobre cómo estaba el asunto de nuestros seres queridos y la localización de la fosa, realizando la propuesta de colaborar en la elaboración y firma de un escrito de denuncia para enviarlo a las administraciones y periódicos.

El 14 de febrero de 2006 en el Salón de Plenos del Consistorio nos reunimos los familiares y el alcalde de Lanteluelo, también a las cinco de la tarde. Como la hora de la verdad, dicen, porque yo sentía que íbamos como frutos de semillas de libertades pasa-

---

128 A modo de queja argumenta que el Estado en vez de enfocar a las organizaciones de memoria existentes en las tareas que debería hacer, “por ejemplo, ¿no sería más fácil –además de ser su obligación- que el gobierno pidiera a la Guardia Civil un informe sobre la ubicación (mapa) de las Fosas Comunes de la guerra y la postguerra, en vez de “poner a trabajar” a cientos de personas a rebuscar, y en algunos casos, a presionar a los pocos testigos que aún quedan con vida? Les puedo asegurar que la “Benemérita” también tiene muy buena memoria, además de archivos. Y no digamos de los Ayuntamientos (la mayoría siempre prestos a recibir una subvención para un monolito) sin ofrecer, a cambio, la más mínima información que poseen a la sociedad. Aunque también es verdad que nadie (en este caso la Junta de Andalucía) se lo demanda. Otro ejemplo: ¿Para cuándo el Congreso de los Diputados modificará la Ley de Registro Civiles que posibilite –y favorezca ante los Juzgados- la inscripción de aquellos ciudadanos (fusilados y/o desaparecidos y sin familia) por parte de los Ayuntamientos donde residían, o al menos, de aquellos que fueron representantes de esa Institución. Es evidente que para muchos 2006 será el año en que descubrirán que existió “la otra España”, a pesar de que siempre ha estado ahí, aunque silenciada –que no callada- por otros objetivos políticos, jurídicos y económicos más inmediatos y en muchos casos inconfesables”.

das, aferrándonos a la tierra, intentando romper por donde fuera. Allí mismo le dimos título y forma a lo que iba a ser un Manifiesto de familiares. Creo que fue el primer Manifiesto de estas características y luego en otros pueblos vinieron más. Procedimos todos los allí presentes a su firma en el acto, con el siguiente encabezamiento: "Las fosas del olvido. Las fosas del silencio". En su parte introductoria desarrollé una fuerte y emotiva argumentación sobre nuestra situación desalentadora, porque no sabíamos aún ni cómo llamar a los que nos faltaban (desaparecidos, fusilados, asesinados, ejecutados), por el abandono que sentíamos y el olvido y la no actuación de las autoridades y, entre todos los asistentes fijamos Cuatro Puntos, inamovibles e irrenunciables para nosotros, que son y seguirán siendo los objetivos por los que hemos trabajado desde entonces hasta ahora, hasta su consecución. Los transcribo literalmente:

*"Primero) Que el Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica nos reciba junto con los representantes del Ayuntamiento de La Puebla en una reunión conjunta en la que se determine y se concluya que la primera actuación a realizar en la fosa es la de su limpieza inmediata. Segundo) Efectuar la delimitación de la zona mediante la realización de las "catas" correspondientes para su protección hasta que se pueda intervenir, sospechándose que pueda tratarse de una fosa grande. Tercero) Colocación de un monolito fuera del espacio de la fosa. En el monolito se inscribirán los nombres de aquéllos que puedan encontrarse allí, posteriormente y siempre a la publicación de una lista en los tablones de los Ayuntamientos de los que se sospecha son esas personas, o por ejemplo, como se está haciendo en Marchena, a través de la televisión local. Todo ello en unos plazos razonables: por ejemplo tres meses. Cuarto) Exhumación de los restos mediante los protocolos conocidos, incluidas las pruebas de ADN y, nosotros, los familiares de los desaparecidos de Lantejuela, poder trasladar los restos a nuestro Cementerio, dándoles un entierro con la dignidad humana y el reconocimiento histórico que se merecen".*

En aquel acto firmaron entonces 26 familiares, los que estábamos presentes. El Manifiesto quedaba abierto a más recogidas de firmas; recogimos muchas más después y de familiares también de otras localidades. Iba a funcionar como un documento abierto para las familias que fuéramos encontrándonos y allegados que fueran dándonos su apoyo.

Al día siguiente, 15 de febrero envié el Manifiesto a los siguientes organismos y responsables: Comisario para la Memoria Histórica, Defensor del Pueblo Andaluz, Consejería de Justicia y Administración Pública, Presidente de la Junta de Andalucía. Gabinete de Presidencia del Parlamento Andaluz, Presidente de la Diputación, Vicepresidenta del Gobierno y a los Ayuntamientos de Lantejuela y de La Puebla de Cazalla. Asimismo varias asociaciones como DIME y AMHyJA<sup>129</sup> se hicieron eco de él, colgándose además en internet en varias páginas memorialistas.

---

129 La Asociación AMHyJA en su revista "Memoria y Justicia" nº 1 de marzo de 2006, publica íntegramente de la mano de Cecilio Gordillo en su contraportada el Manifiesto. Es más, se da un paso adelante para denunciar que la actitud desde el gobierno andaluz, ayuntamientos e incluso asociaciones de RMH es la de que no se puede "meter mano" a la actuación e incluso exhumación de fosas comunes hasta que no existía una Ley. Y se pregunta: "¿cómo es posible entonces que esto se pueda realizar en otros territorios de España sin que haya terminado en los juzgados? O esto es sólo posible en aquellos territorios donde gobierna la derecha (Castilla León, País Vasco...) y en los demás (Extremadura o Castilla La Mancha) se hacen a escondidas o camufladas bajo otros argumentos". Y se pone énfasis en preguntar qué cuándo se va a dar públicamente a conocer el informe del único caso similar realizado en Andalucía, El Bosque, en el que los técnicos se

Las consecuencias de esta llamada de efecto fueron inmediatas, a nivel público, de difusión y divulgación y a nivel político, de las instituciones, porque el caso de la fosa de La Puebla de Cazalla empezó a moverse hacia adelante de forma vertiginosa durante los siguientes meses, tomándose las decisiones adecuadas para proceder a la localización y apertura de la fosa.

El día 16 de febrero en el “Diario Rojo y Negro” digital se publica un artículo “Fosas comunes en el “año de la Memoria””, en el que es noticia que familiares de fusilados y desaparecidos de Lantejuela se dirigen a los responsables de las instituciones pidiéndoles una intervención decidida para acabar con la incertidumbre y la larga espera para recuperar los restos de la fosa común, denunciando que llevábamos esperando - y hasta la fecha sin éxito- que se nos concediese una entrevista desde agosto de 2005 con el Comisario de la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía.

Reproduzco el texto íntegro por su interés:

*“Presidente de la Junta de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz, Ayuntamientos de La Puebla de Cazalla y de Lantejuela, Presidente de la Diputación de Sevilla, Consejería de Justicia y Administración Pública, Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, Presidencia-Gabinete de Presidencia del Parlamento de Andalucía.*

*No sabemos aún cómo nombrar a los nuestros, a los que nos faltan y nunca pudimos velar, a pesar de existir todo tipo de palabras para denominarlos: fallecidos, desaparecidos, ejecutados, asesinados, ajusticiados, etc...., tantas palabras como las que existen para establecer la acción que las produjo: aplicación del bando de guerra, represalia, depuración, escarmiento, limpieza, pacificación.*

*Nada sabemos desde julio, agosto y septiembre de 1936 (fechas en las que fueron hechos desaparecer sin juicio) de: Manuel Martín Cadenas (alcalde de Lantejuela de 1931 a 1933), Juan Cadenas García (concejal de 1931 a 1933 y alcalde de Lantejuela de febrero a julio de 1936), Manuel García Fernández (jornalero de Lantejuela), José García Fernández (jornalero de Lantejuela), Antonio Caballero Caro (jornalero de Lantejuela), Teodosio Cornejo Cadenas (jornalero de Lantejuela), Gonzalo Vicente Escalona Cádiz (jornalero de Lantejuela), Manuel España Gil (jornalero de Lantejuela), Francisco Quirós Fuentes (jornalero de Lantejuela), José Quirós Fuentes (jornalero de Lantejuela) y Mercedes Moncayo Cantalejo (jornalera, asesinada en Marchena, por ser la compañera del jornalero de izquierdas Miguel Reina Maqueda).*

*Su memoria, lo que representaron y lo que queda de ellos, permanece aún, y después de 69 largos años en fosas comunes en La Puebla de Cazalla, Fuentes de Andalucía, mausoleo de Écija o alrededores del Cortijo de La Rabia.*

*Esa tierra de las fosas sigue aún cubriendo sin un registro y ni mucho menos con un hito, un letrero, una cruz o simplemente un nombre. Así que nuestro sentimiento es que los nuestros siguen desaparecidos en vida, pero también en la muerte.*

*Sus sueños de progreso, de justicia, de convivencia y de vida fueron a parar a estas fosas, innumerables fosas que sarpullen todavía hoy, y horrorosamente, el suelo de*

---

apresuraron a publicar un artículo en una revista especializada, antes incluso de dárselo a conocer a los familiares de los fusilados.

España, realidad que debería remover las conciencias de políticos e instituciones, porque -sin duda alguna- hemos construido esta democracia de todos teniendo como cimientos estos enterramientos clandestinos propios de los genocidios que vulneran cualquier cuestión básica relacionada con los derechos humanos.

Se les hizo desaparecer para que desaparecieran y, las instituciones -con su ambigüedad y distanciamiento en este asunto- son culpables de que sigan desaparecidos y de que todos tengamos este sentimiento de injusticia y de heridas abiertas y sin cerrar.

No entendemos para qué sirven los Decretos 334/2003 y su desarrollo en la Orden del 30 de marzo de 2004. No entendemos la creación de esa rebotada Comisión Interdepartamental y no entendemos el nombramiento de un Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica.

*Todo ello, visto lo visto, forma parte de unas telarañas políticas que no sirven más que para ponerse autolimitaciones y para no hacer nada, en definitiva y como siempre.*

*Denunciamos con este escrito el abandono en las fosas de nuestros muertos y por tanto el abandono de nuestra Memoria familiar y colectiva.*

Desde julio de 2005 hemos estado solicitando reiteradamente una cita con el Comisario D. José M<sup>a</sup> Romero. Anterior a esto fue una visita del alcalde de Lantejuela Juan José Vega López, acompañado por el entonces, vocal de exhumaciones de la AMHyJA Cecilio Gordillo y de la historiadora y familiar M<sup>a</sup> Carmen España, al Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla entrevistándose con el alcalde D. Emilio Pozo y su concejal de Cultura Jaime Rodríguez. De la reunión surgió ir a ver *in situ* la fosa situada (según manifestaciones del trabajador del cementerio) a lo largo de toda la tapia al fondo del Cementerio Municipal, sobre una parte de la cual estaba situado el vertedero con vestigios de haber hecho fuego sobre ella. Este espectáculo bochornoso influyó, decididamente en la sintonía de ambas administraciones y autoridades para actuar sobre la fosa llegado el caso. Se quedó en comenzar los trabajos solicitando esa reunión conjunta al Comisario.

A fecha de hoy, febrero de 2006, lo único que sabemos, según informó el concejal Jaime Rodríguez, es que el alcalde de La Puebla de Cazalla y el Comisario habían hablado por teléfono y que por arte de magia se dejaba caer que no existía esa sintonía o armonía de objetivos. Los contactos a partir de ahí han sido nulos, excusándose el concejal Jaime Rodríguez en argumentos como que no había estudios sobre la fosa, que los objetivos no eran los mismos, que a lo mejor había familiares que no estarían de acuerdo... ¡Qué alicorta argumentación para tantos años de espera! Allí están Teodosio, Gonzalo, Manuel, los hermanos Francisco y José y "El Loreto" y "El padre del Bizco".

A pesar de nuestro desaliento, seguimos esperando esa llamada del Comisario y de los ediles de La Puebla. ¡Qué alicorta e ineficaz Recuperación de la Memoria Histórica! Nosotros, como familiares, lo que queremos es que nos escuchen y que las autoridades actúen como deben actuar (a continuación se transcriben los 4 puntos del Manifiesto de los familiares).

*Con este escrito queremos mostrar nuestra preocupación y desaliento y queremos denunciar, a la vez, la ineficacia y vaguedad para con nosotros, los familiares de los*

*desaparecidos de Lantelma, ineeficacia y vaguedad que parece repetirse con muchos otros familiares que siguen buscando a los suyos y que reclaman actuaciones concretas y reales en las fosas. No nos queda más que afirmar, visto lo visto, que "esto" de la Recuperación de la Memoria Histórica -surgido desde las entrañas de la sociedad civil- lo están convirtiendo en un artilugio, una mera reacción tardía, un artificio político, un traje de payaso, el del Año de la Memoria, de una declaración política sin fondo que sólo busca salir del paso, negando nuevamente -y por segunda vez- a nuestros muertos y, lo que es más grave, negando todavía y después de 69 años nuestra historia, "perpetuando la injusticia sobre quienes perdieron todo, incluso la vida, por defender la legalidad republicana y los valores transformadores hacia una sociedad más igualitaria", como en muchas ocasiones se ha reiterado. Nosotros no hablamos de rencillas, hablamos de justicia.*

*Nuestras firmas están aquí recogidas. Somos más. Y cada vez que recojamos una firma nueva volveremos a enviar este escrito hasta que haya una respuesta eficaz, útil y veraz a nuestras reclamaciones que son nuestros derechos y los derechos de los que perdieron la vida injustamente. Ellos perdieron la vida, pero nosotros estamos aquí para que esas vidas, aunque fueron cortas, no caigan nunca en el olvido.*

*Deseando que algún organismo, entidad, institución, político o periódico, reaccione y actúe y nos ayude a todos a buscar en este desierto de amnesia que supone no sólo la Historia de España sino también la Recuperación de esa Memoria Histórica española y andaluza".*

#### I.6. DOS PERIODISTAS SUECOS Y UNA PELÍCULA/DOCUMENTAL. EL VERTEDERO. LA LIMPIEZA Y PRESERVACIÓN DE LA ZONA. EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

*"Esta tierra, este tiempo, esta espantosa podredumbre que me acompañan desde que nací (porque soy hijo de una patria triste y hermosa, como un sueño de piedra y sol; de un tiempo amargo como el poso de la historia".*

Blas de Otero.

*"En 1936 con la guerra civil y luego la Segunda Guerra Mundial, ya nadie puede ser neutro ante los crímenes y los exterminios. La tradición de todas las generaciones muertas opriime como una pesadilla el cerebro de los vivos, escribe Marx en el Dieciocho Brumario"<sup>130</sup>.*

Según el historiador Paul Preston, las víctimas de la represión franquista ascienden a unas 100.000 y se habla de unos 500.000 muertos. Sin olvidar que antes de fallecer, Franco firmó sus cinco últimas ejecuciones sumarias. Si reflexionamos sobre el horror mundial que hubo, por ejemplo, ante los crímenes del dictador Pinochet que ocasionaron entre 3.000 y 4.000 muertos, la diferencia es abismal, explica con razón Preston. Pero estamos ante un sujeto político muy distinto, pues tanto en Argentina como en Chile la

.....  
130 ZAVALA, Iris M.- "La (Di)Famación de la palabra. Ensayos polémicos de ética y cultura". Editorial Anthropos. Colección Huellas. Serie Problemas: la complejidad negada. Barcelona. 2009.

democracia impulsó una activa política de reconstrucción de la memoria y descubrimiento de la verdad, sobre la dictadura militar en ambos países. Alemania también se miró en el espantoso espejo de su pasado y en Francia costó despertar a Charles de Gaulle y sus colaboracionistas de la amnesia. La excepcionalidad o la peculiaridad del caso español en relación con otros países donde también hubo dictaduras fascistas, es que en España el fascismo, a diferencia de Europa, no fue derrotado militarmente, con lo que la transición política se hizo de "ley a ley", con el respaldo de una jurisdicción confeccionada a la medida para cohabitar con la excepción y con la impunidad de los poderosos. Así, en España, Franco había decidido el 22 de julio de 1969 que Juan Carlos I sería su sucesor, sobre la base de la ley de sucesión de 1947, derecho que él mismo como Generalísimo de los Ejércitos, caudillo de España y de la Cruzada, se había reservado. Con la muerte del dictador no se restituyó la II República, víctima de un levantamiento militar apoyado por las democracias occidentales que sostuvieron a Franco durante la Guerra, dándole todas las ventajas al general y desprotegiendo la República. Por tanto, no debe extrañar que la España franquista pronto formara parte de la ONU, ni que se la ayudara y protegiera como adalid contra el comunismo. Los pactos militares de 1950 y 1953 con los Estados Unidos de Eisenhower, además de las inversiones norteamericanas e inglesas en la España franquista de esos mismos años y de años posteriores convirtieron a Franco en ese "baluarte" de Occidente contra el comunismo, lo que parecía merecer el respeto y apoyo de Occidente, a principios de la Guerra Fría. Esos acuerdos consolidaron el régimen franquista y permitieron a Estados Unidos, con la imagen dañada, afianzar una presencia militar en territorio europeo que hasta el día de hoy es crucial para sus operativos militares y sentaron las bases para la eventual incorporación de una España democrática a las instituciones europeas y atlánticas. El dato es conocido. Tras el atentando terrorista contra el militar y Presidente del Gobierno Luís Carrero Blanco con resultados mortales, se instituye por voluntad de Franco la monarquía borbónica lo que ha tenido graves consecuencias, porque sólo quedó el relato de los vencedores, oprimiendo todo lo demás, encubriendo la realidad de un golpe de estado, minimizando la violencia del franquismo y absolviendo a los verdugos<sup>131</sup>.

Pero todo lo reprimido, retorna, ineludible y constantemente como síntoma, y las fosas que –como artíluguos de relojería– iban apareciendo por todas partes, nos iban recordando todas esas muertes, olvidadas, minimizadas, encubiertas. La fosa de La Puebla de Cazalla parecía grande. Si bien, al principio, yo sólo buscaba a los siete jornaleros de Lantejuela, algo me hacía pensar que esa fosa contenía muchas víctimas más. Lo daba el sitio, aquella explanada, no sé. Lo que no pensé nunca fue en las dimensiones de la tragedia y en tenerla tan cerca, la misma repetida tragedia de muchos pueblos andaluces, pueblo a pueblo.

En un mundo en el que se persigue la decencia y los derechos humanos, en el que los dictadores pueden ser llevados ante los tribunales y donde sus atrocidades pueden

---

131 El origen ilegítimo y delictivo del régimen de Franco fue denunciado por las propias Naciones Unidas en sendas resoluciones de 9 de febrero y de 12 de diciembre de 1946. La primera de ellas, adoptada por unanimidad hace suya la declaración de Potsdam, según la cual el Gobierno español "habiéndo sido fundado con el apoyo de las Potencias del Eje, no posee en vista de sus orígenes, su naturaleza, su historial y su íntima asociación con los Estados agresores, las condiciones necesarias que justifiquen su admisión". La segunda dice: "Convencidos de que el gobierno fascista de Franco en España impuesto por la fuerza al pueblo español no representa al pueblo español..."

ser condenadas y las víctimas reclamar justicia, España al declarar el 2006 como Año de Memoria Histórica era de interés universal.

Pocos días después de la firma del Manifiesto Cecilio me llamó para decirme que habían contactado con él dos periodistas suecos que llevaban algunos meses recorriendo España desde la Declaración institucional, filmando lugares con calles y monumentos fascistas. Cecilio les había dado mi nombre y el teléfono. Se trataba de Martin Jönsson y de su amigo de juventud (1993) Carl- Pontus Hjorthén que vivía desde hacía 8 años en Granada. Los dos hablaban bien el español. Martin con 8 años había asistido a la primera manifestación de su vida contra las sentencias de muerte que había firmado Franco en septiembre de 1975. Más adelante, de joven, Martin había conocido a algunos brigadistas internacionales y de ahí él dice que nació su “obsesión por la guerra civil y la tragedia de España”. Ambos amigos conocían muy bien aquellas palabras de Olof Palme llamando asesinos del Diablo a Franco y a sus colaboradores. Sin embargo, el juicio histórico no llegaba.

Habíamos quedado para visitar el lugar de la fosa el 17 de febrero. Primero pasaron por Lanteluelu para recogerme, y allí en el Ayuntamiento les pude enseñar los pocos documentos que tenía desde 1931 a 1936: las actas republicanas, y un listado de 1931 que me había encontrado recientemente abandonado en un armario solitario, tras unas obras, en una habitación donde se arreglaban los sellos de la jubilación a los obreros; en ese listado sobre el retiro obrero aparecían todos los nombres de los que fueron luego asesinados. Martin era gran conocedor de la guerra de España y a Pontus le costaba aceptar que la ciudad de Granada estuviera llena de ornamentación fascista mientras que miles y miles de ciudadanos inocentes y demócratas yacían asesinados sin hitos conmemorativos ni sepulturas a lo largo de los caminos y entre los olivares de alrededor de la ciudad granadina, pero con los años se había acostumbrado a vivir con ello. Martin incluso tenía una gorra como la de los Brigadistas Internacionales suecos que habían luchado en España porque decía “querer parecerse a ellos” y había viajado acompañándolos en varias ocasiones celebrando aniversarios. Su amigo le decía que era un *friki* de la guerra civil y que había leído demasiados libros y que no era tan fácil cambiar las cosas en España, pero para Martin la participación en aquella manifestación durante la infancia, había significado el inicio de su viaje rumbo a la verdad de España, convirtiendo la metáfora de ese viaje por toda nuestra geografía en una viaje por nuestra historia más negra y más oculta. Venían con la intención de investigar el impactante contraste existente entre como se honra al instigador de los asesinatos con misas diarias en el Valle de Los Caídos y cómo sus víctimas yacen en fosas comunes por todo el país, sin ningún tipo de reconocimiento.

Después de las presentaciones, nos dirigimos al cementerio de La Puebla de Cazalla. Por el camino me contaron también que iban siempre con la cámara a cuestas, grabándolo todo con la intención quizás de poder cambiar las circunstancias, influyendo en los acontecimientos.

Como ocurre también en la vida, en la historia que trata este libro, existieron algunos días muy importantes en el proceso de las fosas de La Puebla de Cazalla, días cruciales de los que pienso que si no se hubieran producido tal y como se produjeron, la historia en la fosa hubiese sido distinta, días que son como llaves que abren puertas y ensanchan los caminos y que son la clave para lo que debe venir a continuación y aquel 17 de febrero, junto a los dos periodistas suecos, iba a ser uno de esos días.

Me refiero a que cuando llegamos, los tres fuimos testigos, y esto lo recogió la cámara, que no sólo el corralón sino toda la zona del supuesto cementerio civil estaba invadida por un cúmulo asombroso de escombros diseminados por doquier, materiales de desecho, una cuba, ladrillos, como todo el desparrame de los sobrantes de una obra. Era como si lo del corralón se hubiese extendido hacia toda la explanada que había estado libre hasta ahora. Quedó grabada en la película mi llamada desesperada a Cecilio Gordillo describiéndole aquel espectáculo dantesco. Es decir, que si había familiares preguntando por aquel sitio, si aquel sitio debía ser excavado porque supuestamente había una fosa debajo con víctimas, la respuesta institucional local era echarle más porquería encima, no sé si para buscar un efecto disuasorio, o comparativo de fuerzas, o en base a qué intención. No lo entendía muy bien. En el diario puse: *"La acumulación de escombros de obra, basuras, materiales de los nichos viejos es cuatro veces mayor que en la primera visita"*.

Las fotografías que hicieron los periodistas suecos de aquel vertedero se colgaron en internet, recorriendo rápidamente y como un revulsivo todo el país desde las páginas memorialistas y en paralelo en muchos medios periodísticos también se recogió la noticia. Aquella visión y la divulgación de lo visto con horror, precipitaría el desenlace, un desenlace más rápido de lo esperado, a lo que ayudó también la publicación del Manifiesto y la llegada de éste a determinadas instituciones. Además de que Pontus, este periodista con nombre de mosquetero, se sentara en la entrada del cementerio en el suelo, apoyando la espalda en la tapia, para comentar que me iba a resultar muy difícil encontrar a mi abuelo, decidiendo él y Martin, con el ánimo conmovido, que su película iba a tratar sobre La Puebla, que esta historia iba a significar el final del silencio, y que iban a intentar ayudarme. De allí, marcharon a filmar y tomar imágenes de la exhumación en Lerma, en la provincia de Burgos.

Si el mismo 17 de febrero ya por la tarde en muchos ámbitos se conocía la existencia del vertedero, un día después el 18, el Manifiesto aparece íntegramente publicado por "El Mundo", al igual que una breve noticia en "El Correo de Andalucía". El 25 de febrero vuelve a salir otra noticia del Manifiesto en "El Correo de Andalucía", cuando AMHyJA se solidariza con las reclamaciones de los familiares de Lantejuela.

El Comisario también respondió surgido desde las ausencias, después de 8 meses de esperas. Debido a una inesperada enfermedad de carácter grave, no había podido atenderme. Nadie me dijo que había estado enfermo, y hacía nada que se había reincorporado a su cargo, pero fijó sin demora la fecha del 9 de marzo para realizar la visita olvidada al Cementerio. En menos de dos semanas todo parecía ponerse en marcha.

Así fue. El 9 de marzo de 2006 visita el lugar el Comisario, junto con el alcalde de Lantejuela y commigo. El Comisario se queda espantado ante la situación que se contemplaba y decide que lo primero es hablar con el alcalde de La Puebla de Cazalla para que limpien y dignifiquen el lugar. Decide también como necesaria realizar una investigación, encargar una publicación en recuerdo de todas las víctimas, aunque también me expresa en aquel momento que ve con dificultad manifiesta la posible exhumación de los restos y las pruebas de ADN, a lo que le insisto sobre el derecho de los familiares a decidir. El Comisario promete hacer todo lo que esté en su mano.

El 14 de marzo de 2006 visitan el cementerio miembros de la AMHyJA, entre ellos su Vicepresidenta Paqui Maqueda, acompañados por mí y por un primo de mi padre Francisco Marcos España Gutiérrez. El espectáculo provoca que ellos también decidan

presentar un escrito al alcalde, solicitándole el permiso necesario para limpiar el lugar con sus propias manos con una pequeña excavadora y herramientas adecuadas, también con la idea de que la excavadora pudiese ahondar un poco para ver por dónde estaba la tierra removida. El 28 de marzo AMHyJA da entrada al escrito de solicitud en el Ayuntamiento. Me sentía cada vez más arropada y algo ligera de peso.

El mes de abril de 2006, al igual que los meses anteriores, necesita una descripción pormenorizada porque fue un mes denso en acontecimientos, así como los meses que le siguieron con el mismo ritmo en cuanto a encadenamiento de noticias. Como si se tratase de un tablero de ajedrez, algunas instituciones se iban definiendo ya claramente en su postura y los familiares estuvimos ahí, como peones para contestar y contrarrestar, en la batalla más dura. Días después de que saliera publicado un artículo de denuncia que escribí titulado, al igual que el Manifiesto, “*Las fosas del silencio, las fosas del olvido*” en la “Revista Cuadernos para el Diálogo” de Cambio 16<sup>132</sup> desarrollando gran parte del mismo junto a la compañía de fotografías en color del lugar lleno de escombros denunciando enérgicamente el abandono que padecía la fosa, saltaban unas inoportunas e inoperantes declaraciones de la Consejera de Administración y Justicia en la que remitía a los juzgados los casos de exhumaciones, con intención manifiesta de “escurrir el bulto”, sabiendo *a priori* que los jueces no iban a actuar ni actúan a menos que se coja un pico y una pala y que se pongan los huesos al descubierto y que se denuncien acto seguido. A aquellas declaraciones contestábamos diferentes grupos de familiares desde los canales de radio.

De lo publicado en “Cuadernos para el Diálogo”, transcribo aquí un párrafo que me parece interesante del artículo, que provocaría más de un dolor de cabeza:

*“(...) Queremos que quiten esa tierra que los falangistas echaron sobre nuestros muertos, porque esa tierra, símbolo de la intolerancia, sigue cubriendo sin un registro, y sin mucho menos un hito, un letrero, una cruz o simplemente un nombre, sus nombres. Así que nuestro sentimiento es que los nuestros siguen desaparecidos en vida pero también en la muerte. Estas fosas no son símbolo de nada. Son simplemente, mucho antes, instrumento eficaz de desaparición de cuerpos y de escondite de la masacre y la barbaridad, y ahora símbolos de la ineficacia de unas instituciones que se llaman democráticas. Los nuestros siguen allí abandonados y por tanto siguen abandonadas nuestras memorias familiares y colectivas, lo que resulta en definitiva una contradicción con esto de la “Recuperación de la Memoria Histórica”. ¿No les parece? ¿qué recuperación interesa? ¿la de los políticos? ¿la de las víctimas, muertos y familiares?... No nos ayudan. Mientras estoy escribiendo este artículo la Asociación Andaluza de la Memoria Histórica y Justicia y el colectivo de familiares Víctimas de la Guerra Civil de Lantejuela hemos presentado un escrito con fecha de*

---

132 La revista “Cambio 16”, en un correo que me remitió la Dirección General de Publicaciones, tenía como objetivo contar todas las vicisitudes por las que estaba pasando en el proceso de recuperación de la memoria desde la perspectiva de los familiares de las víctimas para evidenciar las trabas que existen y las buenas intenciones que eran más que voluntarismo. La extensión mínima era de 6.000 caracteres incluidos espacios, pero me aseguraron que se publicaría todo lo que yo les remitiese por extenso que fuera. Así fue porque publicaron el extenso artículo que les remiti. La revista Cambio 16 fue un medio importante en la transición política española desde la dictadura de Francisco Franco a la democracia. Nacida con formato de revista semanal el 22 de septiembre de 1971, abarcaba todo tipo de información pero predominaba en sus contenidos toda aquella relacionada con la efervescencia política de aquellos momentos históricos.

*entrada 28 de marzo solicitando al alcalde de La Puebla de Cazalla permiso para poder limpiar la zona con nuestras propias manos”<sup>133</sup>.*

Días después de la publicación, el alcalde había procedido a contestar rápida y escuetamente a AMHyJA, comunicándonos que la zona se había limpiado y que no serían necesarias “*por tanto la realización de las tareas de limpieza pretendidas por esa Asociación*”.

El 3 de abril se le da entrada en el ayuntamiento lantejolense el oficio del Defensor del Pueblo Andaluz informando que se ha admitido a trámite de queja el Manifiesto de los familiares, con el número de expediente 06/834.

El 10 de abril visito nuevamente el lugar de la fosa para comprobar cómo está. No hay ningún escombro, ninguna cuba, nada. Todo parece inmaculado por la capa de grava blanca que le habían echado a todo el terreno por encima como de 2 cm., aunque observando detalladamente en un rincón parece que han vuelto a quemar una corona, detalle éste que le comunico al Comisario.

También desde el 23 al 30 de mayo se celebraron, organizadas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Lantejuela las II Jornadas de Recuperación de la Memoria Histórica, desarrollada entre las emisiones de la tv local de varios reportajes y documentales, así como en el recibimiento de los miembros de la Caravana de la Memoria Histórica, junto a miembros de AGEMHA, Asociación Guerra, Exilio y Memoria Histórica de Andalucía, que no estaban muy de acuerdo en la intervención de las fosas, y para los que las fosas eran un símbolo, a lo que pensé que las fosas no eran símbolo de nada, sólo del horror ejecutado e implantado. No estuve nada de acuerdo con Manolo Velasco, su Presidente.

Después ocurrió algo insólito. El 30 de mayo se recibe en el ayuntamiento de Lantejuela informe del Defensor del Pueblo Andaluz en el que se da cuenta de las gestiones realizadas en la tramitación del expediente de queja, viiendo a decir que se dan por finalizadas las gestiones. Nos quedamos estupefactos por la decisión y por el contenido del mismo. Se recogía además en el informe del Defensor que por parte del ayuntamiento morisco, salvo la limpieza del lugar, se delegaba en todo la investigación sobre la represión en La Puebla al Comisario, no negándose a pedir una subvención a la Consejería para la colocación de un monolito, como si eso pudiese zanjar el tema, habiendo sido manifestado también por el alcalde no ser competente en las exhumaciones dentro del recinto del Cementerio, lo que nos dejaba en bandeja la pregunta del millón: ¿cuántos ayuntamientos de Andalucía, de todos los colores políticos, habían exhumado, mejor dicho, expoliado y sin permiso de ningún juez fosas comunes en sus cementerios y fuera de ellos?. El posicionamiento del alcalde de La Puebla era lamentable.

Las respuestas debían ser entonces por parte de los familiares irrebatibles, cuando menos apoteósicas; nos lo habían puesto demasiado fácil para ello. Además se barajaba la posibilidad de pedir una reunión urgente y de forma pública, es decir, dándole la máxima publicidad, al Comité Técnico de la Junta de Andalucía por parte de AMHyJA con un único punto en el Orden del día, y si no se reunía pedir su disolución por su manifiesta inoperancia.

.....  
133 ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- “Las fosas del olvido, las fosas del silencio”. Cuadernos para el diálogo, nº 9, abril 2006. Págs. 44-49.

Con fecha 21 de junio desde el ayuntamiento de Lantejuela se le da salida a un escrito de alegaciones de los familiares al archivo del expediente de queja del Defensor del Pueblo Andaluz en las que se protesta duramente “por el no hacer nada, como siempre” y en el que se expresa literalmente el sentimiento de desilusión y de desencanto. Se le dice al Defensor *“que si nuestros muertos, estos hombres y mujeres que murieron por defender la legalidad vigente, las libertades y los derechos de todos por un sueño de un futuro mejor para todos, levantaran la cabeza, se volverían a morir otra vez”*<sup>134</sup>.

Salvo el Comisario de RMH que se había personado en el lugar y del que teníamos la promesa de intervenir, el resto de instituciones no habían contestado y el que lo había hecho, nada menos que el Defensor del Pueblo Andaluz quería dar carpetazo desde el inicio sin apenas empezar con argumentos esquivos sobre la necesidad de la dignificación para con las víctimas, dejando una puerta entreabierta que no estaba dispuesto a abrir de par en par. Además nos remitía a la Consejería de Justicia y al decreto en el que constituía ese Comité técnico para intervenir en las fosas comunes que después de tres años, no había intervenido en ninguna. ¿Para qué un forense en un comité que no se implica en exhumaciones? Y ¿para qué un juez? El escrito era firmando por Antonio Cadenas Pareja<sup>135</sup>, el alcalde de Lantejuela y por mí.

El 27 de julio recibe el alcalde de Lantejuela un escrito del Comisario de RMH comunicando que estaba en marcha la doble actuación que propuso en el mismo cementerio durante su visita, solicitando que el alcalde trasladase a los familiares de Lantejuela que el estudio arqueológico que hiciera posible ubicar y delimitar de manera precisa los límites de la fosa había sido encargado al equipo dirigido por el arqueólogo Juan Luis Castro Fernández, quien ya había recibido el correspondiente encargo, y que la investigación sobre la represión militar en La Puebla de Cazalla había sido encargada al investigador e historiador José María García Márquez, quien había ya firmado el correspondiente contrato con el Centro de Estudios Andaluces, fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Con sólo un día de diferencia, el 28 de julio, se recibe contestación del Defensor, molesto por los comentarios y aseveraciones, argumentando que se había considerado de forma gratuita y equivocadamente que su gestión hubiese terminado. Negando ahora el archivo de las actuaciones, da un paso al frente al decir que ve necesario para septiembre una reunión entre todas las partes para llegar a una solución sobre el tema. El alcalde de Lantejuela me comunica verbalmente que ya no me va a firmar nada más sobre este asunto.

Por la tarde ese mismo 28 de julio, nos reunimos nuevamente los familiares de Lantejuela en el salón de Plenos, con Cecilio Gordillo, poniendo en conocimiento de todos las respuestas obtenidas ante la presión ejercida a nivel institucional en varios frentes. Asistieron representantes de los grupos que formaban el ayuntamiento, menos del PSOE y del PSA Era necesario formalizar un colectivo de afectados o una asociación, pero aquello se aplazaría. Se les informa a los presentes de la situación en los trámites para intervenir en la fosa de La Puebla y se plantea si se van a realizar posibles actuacio-

134 ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- “Las fosas del olvido, las fosas del silencio”. Cuadernos para el diálogo, nº 9, abril 2006. Págs.. 44-49.

135 Antonio Cadenas Pareja es nieto del alcalde republicano socialista Juan Cadenas García fusilado en El Cortijo de La Rabia. Su tío, Jehová Cadenas Pareja, fallecido, fue también alcalde de Lantejuela en los primeros años de la democracia, al morir Franco.

nes en Écija, donde existe un mausoleo por intervención en la fosa común en la primera legislatura democrática, donde posiblemente se encuentren los restos de Manuel Martín Cadenas. En esta cuestión tampoco se decide nada.

Durante esos días, Cecilio me había pasado el borrador del Anteproyecto de Ley para la Memoria Histórica. El documento podía significar el anuncio reciente desde instancias oficiales y desde el gobierno del final de los retrasos sufridos por la Ley. Levantaba esperanzas pero también estaba levantando muchas ampollas. La Ley no incluiría ni contemplaría disposición ni procedimiento alguno de la anulación de las injustas sentencias de los ilegítimos tribunales franquistas, exigencia ésta que era reclamada y mantenida desde todas las asociaciones memorialistas y desde algunos grupos políticos en los que se sustentaba el ejecutivo de Rodríguez Zapatero. Las Asociaciones de Memoria pedían que unánimemente tanto asociaciones, como particulares implicados en esta lucha, como formaciones políticas progresistas y de izquierda dirigíésemos cartas al Presidente del Gobierno y a la Vicepresidenta María Teresa Fdez. de la Vega, encargada de la Comisión Interministerial para el Estudio de la Situación de las Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo, haciéndoles saber de la indignación, el rechazo, la decepción y el desacuerdo por el texto de la tal anunciada Ley. La Ley se haría esperar un año más, y los sentimientos que despertó entre los memorialistas han seguido siendo los mismos descritos en estas líneas, aunque más adelante podemos profundizar en ello.

El 3 de agosto visita el cementerio otra reportera, esta vez de la televisión catalana para realizar un documental. Se trata de Anna Bofarull. Después, la guiamos Antonio Cadenas Pareja y yo al Cortijo de La Rabia en el que tuvimos un incidente con el guarda ya que no nos quería dejar entrar a grabar por las tierras, sin permiso del dueño, aunque tampoco nos quiso decir quién era el dueño para poder pedirle ese permiso. Decía no saber nada de la guerra civil, porque "no había nacido y no se acordaba".

El 14 de agosto de 2006, por último, se nos hace llegar que el Defensor del Pueblo Andaluz ha recibido escrito firmado por Antonio Cadenas Pareja y por mí, en el que le agradecíamos el interés por este asunto y en el que veíamos con esperanza esa necesaria reunión para el mes de septiembre, informándole de las decisiones tomadas por el Comisario de la RMH, con la sensación siempre de que la fosa era muy grande e iba a necesitar de todo nuestro esfuerzo y que por lo menos a todo el mundo le quedase claro cuál era la postura de los familiares. Habíamos enviado también un escrito al Comisario de la RMH dándole las gracias por acelerar la designación de un equipo arqueológico para buscar y delimitar la fosa y su tramitación para la firma del contrato con el historiador José María García Márquez, para la investigación en La Puebla de Cazalla. Todo ello significaba que nos poníamos en marcha.

Y mientras tanto, ¿dónde estaba el alcalde de La Puebla, el Sr. Emilio Pozo?

Los periodistas suecos seguían con su película-documental financiada y coproducida por WDR de Alemania, SVT de Suecia y NRK de Noruega. En su road-movie o película de carretera, los dos periodistas, haciendo "*a veces el sueco*" (como ellos decían), buscaban respuestas y por este camino se habían encontrado ya a un alcalde conservador de Lerma con dificultades para explicar qué se debe olvidar y qué se debe recordar de la historia; a un catedrático de medicina forense (Paco Etxeberria) que se dedica en sus vacaciones a ayudar a los familiares de desaparecidos; a un dictador muerto que descansa en un monumental santuario negro de culto fascista, financiado y gestionado por el estado español y que tiene la cruz más alta del mundo; a católicos venerando a su Dios

al lado de la tumba del dictador; al tuerto Felipe de 74 años, hijo de un asesinado arrojado a la fosa de Lerma, que se ahoga en sus propias lágrimas cuando intenta hablar de su padre; y al hijo de un carpintero liberal asesinado, que piensa que la Iglesia y la derecha deberían pedir perdón.

Cuando el 8 de septiembre vuelven otra vez por La Puebla, se topan pronto y por primera vez con la forma particular que el alcalde tenía de intervenir en este asunto: admirador de Olof Palme, quiere levantar un monumento sobre los fusilados pero se niega ni tan siquiera a hablar con los familiares afectados sobre una posible exhumación. En plena feria de la localidad, con la cámara grabando, le preguntan al alcalde sobre Mari Carmen y la autorización que se necesita para intervenir. Con no muy acertadas formas, que las dan los días propios de feria, les dice que él se remitiría en todo caso a lo que diga la Junta, y que si la Junta decide que sí, que él da su permiso. Y a continuación, señalando a la cámara dice: " - *¿jah? ¿Pero que estáis grabando?*". Algunos cuentan que aquello le costó la alcaldía, otros piensan que fueron todos los muertos a los que quiso dar de lado. Lo cierto es que los suecos salieron de la feria con unas manifestaciones grabadas de un alcalde dando su autorización para la exhumación, que hasta ahora se había dedicado a no pronunciarse ni a darla.

A los periodistas suecos, que volverían nuevamente en 2007 y, en 2008 durante la 2<sup>a</sup> fase de intervención<sup>136</sup>, les quedaba aún lo más duro: la entrevista con el Padre Abad del Valle de Los Caídos Don Anselmo Álvarez que tuvo repercusiones también hasta en el diario de derechas ABC, pero ya me referiré a ello en los próximos capítulos.

Y sin esperarlo, el 20 de septiembre recibo una llamada de Paqui Maqueda comunicándome que se ha enterado por casualidad del inicio de los trabajos de localización de la fosa en La Puebla el día anterior, 19 de septiembre. Me pregunta que si el arqueólogo Juan Luis Castro se había puesto en contacto conmigo. Llamé corriendo al alcalde de La Puebla que niega haber dado autorización para la exhumación, aunque me dice que no se opone a la exhumación si ésta es ordenada por la Junta. Inexplicable pero bueno, ya daba igual. Seguidamente llamé también al arqueólogo porque Paqui me dio su teléfono y por él se me confirma que sí, que han comenzado los trabajos de localización de la fosa.

Y todo de la noche a la mañana, de sorpresa, aunque esperándolo, como es quizás que lleguen las mejores cosas a la vida. O por el natural devenir. Aunque con la alegría desbordada de aquellos momentos, no nos accordábamos ni de los disgustos ni del trabajo que todo ello había necesitado. Y lo que quedaba. Fue entonces que se juntaron el cielo con la tierra para abrir aquel gran agujero que se tragó tantas vidas. Las rejas negras eran testigos ahora de cómo se rompía el silencio con aquella potente máquina retroexcavadora y la tierra dejaba ver lo que en su interior yacía. Cuando se iniciaron las excavaciones, un 19 de septiembre, hacía 70 años justos de la desaparición de Manuel España Gil y 2 días más, de silencios. 70 años, y sólo era eso tiempo, nada más.

*"La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: por lo que fue,  
y contra lo que fue, anuncia lo que será."*

Eduardo Galiano

---

136 Me aclara Martin Jönsson que cuando nos conocimos y nos topamos aquel día con el vertedero en 2006, ya venían ellos de filmar en el Valle de los Caídos, durante su primera visita.

## CAPÍTULO II. FASES DE INTERVENCIÓN

*“...sí quiero rescatarme,  
sí quiero iluminar esta tristeza  
sí quiero no doblarme de rencor  
ni pudrirme de resentimiento  
tengo que excavar hondo  
hasta mis huesos  
tengo que excavar hondo en el pasado  
y hallar por fin la verdad maltrecha  
con mis manos que ya no son las mismas.”*

Mario Benedetti

### II.1. LA PRIMERA FASE DE INTERVENCIÓN (del 19 de septiembre al 29 de noviembre de 2006). EL HALLAZGO DE LA FOSA.

#### II.1.1. LA BÚSQUEDA DE LA GRAN FOSA POR TODO EL CEMENTERIO: 37 SONDEOS INFRUCTUOSOS.

*“Quiero escarbar la tierra con los dientes,  
quiero apartar la tierra parte a parte,  
a dentelladas secas y calientes.  
Quiero minar la tierra hasta encontrarte  
y besarte la noble calavera  
y desamordazarte y regresarte.”*

Miguel Hernández.- Elegía a Ramón Sijé.

Con aquellas noticias del comienzo de las excavaciones en el Cementerio “San José” para localizar la fosa, me fui al día siguiente 21 de septiembre muy temprano hacia La Puebla de Cazalla. Mi intención era no faltar de allí ni un solo momento. Es allí donde debía estar.

A estas alturas de la historia no sé cuántas veces había ido ya a La Puebla, pero aquella mañana las emociones retenidas andaban con más prisas que yo. Después de tantos años, sabía que estaba andando a pasos agigantados en aquel camino que posibilitaba poder encontrar a mi abuelo, y para mí era una cuestión de mi propia vida, que estaba pendiente desde siempre y que debía hacer.

Como el camino de esta historia, el viaje hacia La Puebla se hizo tedioso pero repleto esta vez de nuevas perspectivas e ilusiones. Me refiero a que en aquella mañana parecía al conducir como si ese recorrido, el mismo de siempre, el de toda la tierra sobrante, se alargara a cada tramo, más que en ninguna de las anteriores veces, como si cada curva de su trayectoria se pronunciara más y no me dejase llegar nunca, al igual que aquel Seat Marbella blanco que no daba más de sí, y que yo quería que funcionara aquel día como si se tratara de un avión de los que rompen la velocidad del sonido.

Estaba enfadada porque a los familiares no se nos había comunicado que los trabajos iban a empezar, conduciendo con la compañía de esa sensación de siempre del intento de darnos de lado a los familiares -a las primeras de cambio- por incómodos con nuestras viejas fotografías, pero el enojo de aquel día se mitigaba rápido, a cada kilómetro pasado, porque sin remediarlo me centraba más en pensar con lo que podría encontrarme a mi llegada al cementerio que en la propia carretera, imaginando un enorme agujero excavado en la tierra. Porque a lo que me encontrara le tenía miedo y no sabía cuál iba a ser mi reacción y dudaba de si sería lo suficientemente fuerte para aguantar lo que allí viera. Luego comprobé con el paso de los días que era imposible separarme de aquella realidad, de aquella tierra desechar en montones, mientras aquello durase. Por el camino, pensaba también que una vez abierta la fosa, sería imposible volver a enterrar lo que allí hubiese, así que lo importante era localizarla y abrirla como fuera y luego ya se vería. Entre estas cavilaciones andaba, y entre ellas había también lugar para los sueños, imaginando que mi padre venía conmigo, y es que en verdad iría, y soñaba con el día en el que pudiera traerme los restos de mi abuelo y de sus compañeros a Lantejuela, de vuelta a su pueblo, una vez terminado todo aquel proceso, tras haberlos identificado. Eran sueños que quería que se cumplieran, aunque todavía faltase mucho, y no habíamos hecho nada más que empezar. Iba preparándome para ver ese gran agujero abierto, que luego ya no se podría volver a cerrar, y en eso andaba ya preparándome y adelantando camino. Como digo, la carretera aquel día hacia La Puebla era la misma de siempre, la de tantos años, la de la tierra sobrante, pero se me hizo muy larga en la compañía de la impaciencia por llegar, dándome tiempo para proyectar dificultades, para tener miedo y también para soñar.

Cuando me di cuenta ya había aparcado el coche y me encontraba otra vez ante las negras rejas que siempre me imponían, cruzando inmediatamente por su gran cancela de hierro, para no darme tiempo a pensar siquiera, ni dar tiempo a aquellos temblores internos y paralizantes de las primeras veces. Sin detenerme, continué caminando por el pasillo entre los cipreses hasta el fondo, pareciéndome que no avanzaba tampoco porque me costaba trabajo andar, temiéndole, como digo, a la escena, a lo que pudiera allí hallarse ya. Pronto escuché que el silencio que siempre permanecía y habitaba en el cementerio estaba interrumpido por el martilleo constante de picos chocando contra el suelo y el sonido del roce que hacen las palas en su arrastre para coger tierra y ponerla en otro sitio, ruidos nuevos, que provenían de la parte del fondo, cerca de la tapia Norte y que se escuchaban desde lejos, sonando a hueco en aquellas tempranas horas de la mañana.

Cuando me acerqué hasta allí, vi que el equipo de arqueólogos estaba formado por cuatro personas acompañadas de una gran bandera republicana que se habían traído y que habían colgado extendida en la pared de la tapia. Eran la empresa ArqueoActiva S.C.A. de Juan Luís Castro y Daniel Barragán y se encontraban en aquel instante junto al gran olmo, trabajando en una cata de algo menos de un metro de profundidad, y de dos por dos metros, de ancho y de largo, aproximadamente. Mi miedo se desvaneció al instante. Me presenté como nieta de desaparecido y en representación de los familiares de Lanteljuela y ellos como los arqueólogos, y le pedí a continuación a Juan Luís una copia del informe posterior que fueran a dar al Comisario en relación a las actuaciones. El arqueólogo procedió a explicarme lo que hasta ahora llevaban hecho, confirmándome también que habían comenzado el día 19 de septiembre. Llegó en aquel momento Manolo Solís, el enterrador municipal, al que ya había visto en una visita anterior, pero sólo fugazmente, así que formalmente nos presentamos. Su presencia constante en los trabajos y su voluntad de encontrar la fosa, serían decisivas en esta historia, en una conexión directa, como un hilo conductor, entre los que están debajo de la tierra y los que estamos en la superficie, porque pienso que hay personas así, en esto de la Memoria Histórica, como los nietos y los bisnietos -como nexos de unión- que se enlazan con lo anterior y hacen posible su vuelta.

Los arqueólogos habían procedido a quitar la capa de gravilla blanca procedente de los últimos trabajos de nivelación tras la limpieza del espacio en el mes de abril, y habían planteado un corte de 14 x 5 metros entre la cruz y el olmo, los dos elementos que estaban sirviendo de referencia en la zona inmediatamente anterior al muro Norte. Se encontraban realizando un primer sondeo o cata de dos por dos metros junto al árbol grande de la tapia. De ahí se habían localizado dos cráneos sueltos, uno infantil y otro de una mujer al parecer, de los que buscaban en ese momento la conexión anatómica. “-*¿Qué significa lo de la conexión anatómica?*” – les pregunté. Me explicaron que era comprobar la continuación del esqueleto a partir del hueso descubierto para ver si tenía continuación y pertenecía o no a un esqueleto entero. Más tarde leería sobre la metodología arqueológica y cómo se aborda la excavación de todo el “conjunto articulado”, del que había que examinar además la “delimitación perimetral”, esto es, la delimitación del contorno del esqueleto para diferenciar el espacio en el que se ubica el esqueleto y el contorno libre que hay a su alrededor<sup>137</sup>. Todos eran términos nuevos para mí, que desconocía, pero que era necesario asimilar, aunque nunca me parecieron demasiados por la cuestión de la que se trataba.

También aquella mañana los arqueólogos usaron una máquina de detección de metales. Estaban procediendo con ella a rastrear toda la zona de la explanada desde la cruz hasta el árbol, comentándose el equipo que les llamaba la atención que la máquina a cada instante pitase, detectando metal. Se buscaban evidencias de balas, o casquillos, fundamentalmente y también hebillas y objetos que pudieran delatar la ubicación de la fosa, pero pronto el enterrador les dijo que en aquella zona se habían quemado muchas coronas y que podían ser los clavos y los trozos de alambres de éstas, lo que la máquina estaba detectando.

137 El antropólogo forense Juan Manuel Guijo nos pasó a los familiares que colaborábamos en las tareas de excavación de los restos un manual sobre “Metodología de excavación”, que nos sirvió de mucho. (2009)

Todo lo que acontecía alrededor de los trabajos de localización lo iba apuntando en mi diario, que había empezado aquel 22 de julio de 2005, en la primera reunión en el Ayuntamiento, como he contado ya.

Pronto lo que allí sucedía se convirtió en noticia para los medios de comunicación. Además, antes de mediodía comenzaron a acudir vecinos de La Puebla. Otros vecinos, que venían a limpiar los nichos de sus seres queridos, también se aproximaban, con miradas de asombro y de curiosidad al principio. La mayoría en silencio, pero algunos de ellos se acercaban para corroborarnos lo que los planos antiguos del cementerio nos estaban indicando, que aquella explanada en la que se estaba trabajando correspondía a la zona civil del cementerio y la puerta que ahora estaba cegada era la entrada a esa zona en la que enterraban a personas fuera del ritual católico como los niños sin bautizar, las personas sin recursos y procedentes de la caridad, o las que se habían suicidado. Pero hasta el momento ningún vecino nos daba información relacionada con los fusilamientos. La utilización de la zona como cementerio civil tomó más cuerpo y quedó demostrada cuando aparecieron al menos dos tumbas más -delimitadas con ladrillos y argamasa de cal y arena- adscritas a la segunda mitad del siglo XX que cortaban aquel primer sondeo no documentado, y cuando comenzaron a aparecer restos de cráneos infantiles incompletos y huesos sueltos sin conexión alguna, que procedían con toda certeza de la limpieza de otros espacios del cementerio en tiempos recientes.

Constatado el uso como cementerio civil, es a partir de entonces cuando se plantea por los arqueólogos realizar en la zona 2 sondeos manualmente en el perfil Norte justo al pie del muro: el nº 1, entre los 9 y 11 metros, hacia el árbol y el sondeo nº 2, entre el 3 y 5 metros, cerca de la cruz, de aproximadamente cada uno de ellos de 2 x 3 metros. Al ir profundizando, se observan huellas de maquinaria pesada y se perciben hundimientos en la superficie.

En aquella mañana intensa, de mucho calor y llena de propósitos también hubo lugar para los desatinos. Me refiero al momento en el que se acercó por allí el concejal de educación Jaime Rodríguez, saludando sólo al equipo de arqueólogos a los que les venía a contar que según la comunicación de la Guardia Civil en la Causa General eran 138 los vecinos ejecutados de La Puebla de Cazalla. A pesar de que me dirigí caminando hacia él con el ánimo de saludarlo, el concejal me niega el saludo por cuestiones según dijo -con la cabeza girada hacia los arqueólogos- de mi actitud, algo que se volvería a repetir en dos ocasiones más, a lo que, sin dirigirme a él, contesto que para actitud la que han mantenido ellos como representantes de un gobierno local de izquierdas, con la nula sensibilidad y la ausencia de compromiso que habían demostrado. La negativa del concejal al saludo fue muy criticada después y pronto estuvo el debate en las calles de la localidad, tomando formas en la esfera política.

El 22 de septiembre continúan los trabajos en ambas catas a la vez, siempre de manera manual, aunque pronto se descarta el sondeo nº 1 porque aparece otra tumba y dos cráneos infantiles más, sin conexión anatómica, habiéndose alcanzado una profundidad de 1,30 metros, por lo que se decide centrar los esfuerzos en el sondeo nº 2, junto a la cruz, en el que sí habían aparecido a 60 cm. una pelvis, un brazo derecho y un fémur, al parecer con conexión anatómica, presentando la colocación del cuerpo cierta inclinación en la posición o depósito de su enterramiento.

Aquel día visita la fosa el alcalde de Lantejuela, comentándome que no se creía que aquéllo hubiera llegado tan lejos, y más tarde conozco a Pepe Santos, Secretario lo-

cal de IU, que se ofrece para ayudarnos en lo que podamos necesitar. Una de sus muchas gestiones fue conseguir que el Ayuntamiento nos dejara la máquina retroexcavadora, gestión que fue crucial para poder ahondar más, debido a que se estaba haciendo cada vez más necesaria e imprescindible, por la dureza que presentaba la tierra -un limo arcilloso rojo que se endurecía muchísimo al contacto con el aire y el sol- y por la comprobación de la existencia de una capa de relleno muy gruesa en el suelo del cementerio, tras la inspección del terreno de fuera y comprobar el desnivel existente respecto al del interior del recinto santo. El antropólogo Ángel del Río me llama para comunicarme que los reporteros de Informe Semanal de TVE están filmando por toda España sobre la Memoria Histórica y que van a pasarse por La Puebla. Mientras, en el sondeo nº 2 se comprueba que uno de los esqueletos enteros no tiene cráneo, lo que hace dudar al equipo sobre si se trata o no de un fusilado.

Ante la noticia de la visita del Programa de Informe Semanal, mando un correo electrónico al Comisario y contacto con su secretaría que me dice que han estado intentando localizarme en el día de ayer, pero sin éxito.

El 25 de septiembre, lunes, pude hablar con el Comisario a primera hora. Después de preguntarme sobre la evolución de los trabajos y comentarle la visita de Informe Semanal, me da una noticia esperanzadora. Me comunica que contempla la posible exhumación de los cuerpos que se encuentren y la realización de las pruebas de ADN. Le dije que procedería de inmediato a informar sobre ello a los familiares de Lantejuela y que era la mejor noticia que nos podían dar. Después de solucionar varias cuestiones de mi trabajo en el Ayuntamiento, me fui para La Puebla de Cazalla, acompañada por Antonio Cadenas Pareja, nieto del alcalde republicano Juan Cadenas García. El equipo de Informe Semanal compuesto por cinco personas, estaba allí desde las nueve y había comenzado a filmar exteriores mientras llegábamos. Aquel programa informativo de más de cuatro décadas de emisión en la TVE, y que veía desde que era pequeña, estaba ahora allí con sus cámaras, filmando la búsqueda de los jornaleros de Lantejuela, y grabando las imágenes de las primeras dentelladas que la pala retro sacaba a la tierra, con la profundidad con la que se merecía aquella historia, a los 1,90 metros, aunque todavía se quedara corta y no lo supiéramos. Cerca del mediodía los periodistas del equipo, Lisardo García Bueno y Miguel Ángel Viñas<sup>138</sup>, nos entrevistaban tanto a Antonio Cadenas como a mí, allí a pie de fosa, cuando la desilusión comenzaba a dibujarse en nuestras caras porque invadía de ansiedad y preocupación nuestras esperanzas y nuestras buenas noticias sobre la exhumación y el ADN, al ver que seguían sin aparecer más cuerpos a pesar de la actividad frenética de la máquina en cavar.

Todos decían, tanto el equipo arqueológico como los allí presentes, que era ya mucha la profundidad alcanzada y que más abajo no podrían estar; que todo era tierra roja de limo y que ese era el nivel natural del terreno y que debajo no podría haber nada porque nadie había tocado ahí, y no existían señales de tierra removida o de intervención. Se me ensombrecía el rostro cuando la pala sacaba la tierra de color marrón oscuro, casi roja, señal de ese nivel natural donde nadie había tocado. Porque ¿quién iba a cavar

---

138 La grabación realizada por Informe Semanal se emitió el 16 de diciembre de 2006 bajo el título "La Memoria Recuperada," con la que finalizaba una serie que el programa informativo había dedicado a la guerra civil española desde julio de ese año. En esos momentos la Ley de Memoria Histórica pasaba por su primer trámite en el Congreso de los Diputados.

una fosa tan honda? Y yo me resistía a abandonar, pensando en la caída al vacío que sentiría y que supondría el tener que irme sin haber localizado nada.

Informe Semanal grababa también imágenes del sondeo nº 2 que continuaba de forma paralela y manualmente y en que se iba descubriendo el brazo izquierdo del esqueleto grande, comprobándose también que le faltaba medio brazo a la altura del codo y que tenía una fractura anterior a la muerte. Se constató que le faltaba el cráneo como consecuencia de la existencia de una tumba de un niño pequeño de tiempo posterior que había cortado el enterramiento. Se empieza a descartar también que la fosa que se perfila en el sondeo nº 2 continúe hasta el árbol. Pero para más seguridad, se decide explorar todo el terreno por ver si existen, en vez de una fosa, varias esparcidas por todo el cementerio.

Por la tarde recibo la llamada del historiador Javier Gavira para informarme que según los documentos de José María García Márquez serían 135 y no 138 las personas a las que se refiere la Causa General. Javier me informa que puede tratarse de desaparecidos, pero también de fusilados<sup>139</sup> y hablamos, en este primer contacto, de una víctima de Lantejuela, fusilada en Marchena, Mercedes Moncayo Cantalejo de 26 años de edad, pidiéndome que busque en el registro civil su partida de nacimiento. Yo había hecho indagaciones, y le explico que la apodaban “la hija de Moncayo”, “la Moncaya” y se sabía de ella que “se la había llevado el sillero para matarla”. Era eso lo que había quedado en la memoria de Lantejuela. Javier se queda sorprendido porque en realidad la persona apodada “El Sillero” era su pareja, Miguel Reina Maqueda, jornalero de Marchena, muy comprometido ideológicamente y que había podido huir hacia Málaga, mientras ella era señalada en una larga lista negra de Falange como “la querida del Sillero” siendo ejecutada el día 22 de septiembre de 1936 en las paredes del Cementerio municipal de Marchena.<sup>140</sup>

Y era así como transcurrían esos días: ese pasado hecho presente, buscando nombre a nombre, como también la fosa palmo a palmo, metro a metro. Todo lo demás parecían postizos para mí.

---

139 “Sólo se posee una cifra indicativa de la represión que se llevó a cabo en La Puebla de Cazalla. Es la que envió la Guardia Civil, en su informe de octubre de 1938 a la Delegación de Orden Público de Sevilla y que, afortunadamente, se conserva en el Archivo Histórico Nacional. (...) En La Puebla de Cazalla se informaron de 135 fusilados, con arreglo al siguiente detalle: De La Puebla de Cazalla: 129; De Villanueva de San Juan: 2; De Morón de la Frontera: 3, De Marchena: 1. No se consignó ningún “desaparecido” y se anotaron 73 detenidos (...), 1 en Batallones de Trabajo, 0 desterrados, 0 sancionados y 430 huidos. Huelga decir que la casilla de “asesinados por los rojos”, figura en blanco. No se especifica si los fusilados eran naturales o vecinos de dichos pueblos. Tampoco si como fusilados figuran los que resultaron muertos en la ocupación o en batidas por los alrededores en las siguientes semanas. En cualquier caso y ante la inexistencia de otras fuentes, constituyen las cifras de partida para nuestra investigación”. GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- *La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1943)*. Edita Fundación Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Colabora Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla. Sevilla, 2009. Pág. 79-80

140 Tengo noticias de al menos dos mujeres fusiladas en La Puebla de Cazalla. Se trata de Inés González Espejo de mediana edad, casada con Antonio Lobo Melero y con 5 hijos y Teresa Sánchez Andrade “La Serranita,” natural de Marchena y detenida en La Puebla de Cazalla, asesinada seguramente en el verano del 36, con 20 años. Cuenta su familia que Teresa, cuando la llevaban en el camión, increpó e insultó a sus guardianes, y al no poder hacerla callar, pararon el vehículo y la asesinaron en medio de la carretera, y la familia cree que el cuerpo no lo dejaron allí, sino que lo trasladaron a la fosa del Cementerio. Ambas familias se han realizado las pruebas de ADN.

El 26 de septiembre se produce nuevamente la visita del alcalde Emilio Pozo y de su concejal de educación, acompañados en esta ocasión por un periodista de la televisión local morisca, que comienza a grabar imágenes de los trabajos. Siguen sin saludarme y se limitan a ser informados por el arqueólogo. Después realizan allí mismo lo que parecen ser unas declaraciones del concejal de educación porque desde donde yo me encontraba veo que coge el micrófono y la cámara lo enfoca durante un rato. El tema de la búsqueda de la fosa había saltado ya al debate político, así como los malos modos, como he comentado antes. El PSOE local acababa de repartir un boletín en el que se incluía un artículo sobre las personas fusiladas en el pueblo a partir de 1936, dando a entender que verdaderamente estaban interesados en la recuperación de la memoria histórica, y el grupo local de IU en la oposición, a través de su boletín les contestaba que "una cosa era predicar y otra repartir trigo", dejando constancia que Emilio Pozo no quiso ser entrevistado por el equipo de Informe Semanal, aún a pesar de que previamente lo llamaron, al igual que se decía que echaban en falta a la tv local TelePuebla, como testigo de lo que estaba pasando, dado el interés de la noticia, dejando en evidencia asimismo que se actuaba a espaldas de los familiares, que no se había dado la necesaria autorización, y que era conocido que el grupo socialista estaba diseñando hacer un acto de homenaje a pocos meses de las elecciones, esgrimiendo por último que no era el PSOE sino la Corporación Municipal en Pleno la que debía consensuar a partir de ahora todos los pasos a seguir sobre este tema, lejos de la propaganda electoral y de las decisiones particulares. En ese boletín de IU, también se recoge lo que iba a contar más arriba: después de grabar la tv local algunas imágenes más, y al tiempo de marcharse, sin que nadie me invitara, me dirigí yo misma al periodista, identificándome como familiar, solicitando poder hablar ante la cámara. El periodista me dio el micrófono, y sin más historias comenzó a grabar mis palabras. Mi voluntad era hacer un llamamiento general para pedir información a los vecinos sobre la localización de la fosa, y ofrecer al mismo tiempo mi colaboración para aquellos familiares que tuvieran a alguien desaparecido en la misma localidad o en la comarca, a fin de tomarles los datos y preguntar a los historiadores. Poco me importaba ya si tanto el alcalde como su concejal anduvieran en esas disposiciones de no querer saludarme, aunque resultaba incómodo, pero bueno, qué le iba a hacer. Otra cosa iba a ser si intentaban en verdad poner un monolito en medio de unas excavaciones, porque no sabía ni la intención que aquello tenía ni tampoco el lugar donde lo iban a colocar con todo el cementerio casi invadido por los trabajos de búsqueda.

La máquina retro había comenzado a excavar en el lado derecho por dentro, junto a una de las tapias, y en sentido paralelo a la misma. La profundidad de las catas era de aproximadamente 1 metro o algo más, pero enseguida aparecían los huesos de relleno y la tierra de limo rojo que marcaba supuestamente el límite de la tierra natural del sitio. Y todo transcurrió en aquel día sin encontrar nada tampoco, sin encontrarlos.

Los días 27 y 28 de septiembre los trabajos continuaron lentos en el sondeo nº 2, a falta de la máquina retro. En esta segunda cata empezaron a aparecer los restos de una bota casi a la altura de la cintura del esqueleto grande. Además se descubren signos de otra caja correspondiente a un enterramiento posterior que corta la fosa lo que puede explicar que falten huesos y salen a la luz además dos fémures y trozos de cráneo alrededor del esqueleto grande. Por la posición, unos enfrentados a otros, parecen fusilados. Se puede ver que una de las víctimas está boca abajo, con lo que tiene signos evidentes de haber sido tirada allí y ser un fusilado. Por tanto se concluye que eran los restos esqueletizados de, al menos, tres individuos al parecer masculinos y adultos (rondando los 50 años aproximadamente) en un estado de conservación bastante malo y que presentaban

evidencias de haber sido arrojados por la disposición de amontonamiento, estando los esqueletos unos pegados a otros, dos en posición de decúbito supino y otro boca abajo, ligeramente inclinado a la derecha, lo que evidenciaba que nos encontrábamos ante una fosa de represaliados republicanos<sup>141</sup>. La fosa va a recibir el nombre de fosa I.

Tanto ese día como en días posteriores se suceden las visitas de los vecinos que confirmaban la existencia de más fosas, entre ellos Antonio Orellana, un investigador local que dice haber visto el reportaje por la televisión y que no podía dejar de venir para contarme lo que él sabe por los mayores. Me explica que según tiene de oídas la mayor fosa se encuentra a la entrada del cementerio, entre los primeros cuatro árboles que custodian el inicio del pasillo de losas y que hay otra al lado de la pared, justo a la entrada a mano derecha. También llega Pepe Santos en ese momento y dice tener la misma información. Estas averiguaciones sobre posibles nuevas ubicaciones procedo a trasladárselas urgentemente al Comisario por correo electrónico, para preparar una posible búsqueda por todo el cementerio.

Todo parecía estar removido, no sólo la tierra, sino también las informaciones y los ánimos; la televisión local había emitido su reportaje y, según las declaraciones, se confirmaba que la intención del alcalde era colocar un monolito, pero yo seguía pensando que no era el momento oportuno ni el tema que correspondía en aquellas circunstancias. Porque además necesitábamos todos los espacios para ver por dónde se podía cavar y localizar lo que andaba perdido. Solicité copia de estas declaraciones por si me fueran necesarias en los siguientes días, ya que el tema del monolito se estaba poniendo pesado. Sufrí además las increpaciones de la única concejal del PP de la Corporación morisca, que llegó muy disgustada a primera hora, sin identificarse en ningún momento como representante político, por lo que ella llamaba el saqueo de las tumbas, expresión a la que sumó varios calificativos más, diciendo que no había podido dormir en toda la noche. A lo que le respondí que tenía la autorización de la Junta de Andalucía para excavar y que presentara sus quejas donde correspondiese. El equipo de arqueología usa de nuevo el aparato de detección de metales, que parece no funcionar tampoco bien, en los nuevos lugares indicados por los vecinos, pero con vagos y difusos resultados.

El día 29 de septiembre y ante la ausencia repetida de la máquina retro, el director arqueológico Juan Luís Castro avisa que parará las obras si no dispone de ella. Los restos del sondeo nº 2 están al descubierto; parece que se trata de cuatro o cinco personas, y pienso que sería mucha suerte que fueran los de Lantejuela, pero me seguirían faltando dos, pero pronto me confirman que son tres cuerpos, porque la fosa no se prolonga hacia ninguna parte. Se produce la visita de Manuel Véjar, miembro de la Asociación AMHyJA, al que le habían encomendado el trabajo de campo en nuestra zona y alrededores, en referencia al mapa de fosas que la Asociación debía confeccionar sobre la provincia de Sevilla a raíz de la subvención otorgada por el gobierno andaluz. Acompañados por Antonio Orellana fuimos anotando toda la información de la que disponía este vecino y visitando tres posibles fosas más situadas en otros lugares distintos de la localidad y por tanto fuera del cementerio: dos en los tejares y una junto a la carretera de Sevilla, al lado del vertedero de La Puebla de Cazalla y donde posiblemente se encuentren, junto a otros, los

---

141 CASTRO FERNÁNDEZ, Juan Luís y BARRAGÁN MALLOFRET, Daniel.- Informe técnico final sobre la localización y delimitación de las fosas republicanas y ubicadas en el Cementerio Municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla). Abril 2007.

restos de José Melero Gordillo, abuelo materno de Salud Ávalos Melero, familiar activa del Memorialismo, que vive en Tomares y que nunca ha dejado de buscarlo.

Los días 2, 3, 4, y 5 de octubre no se trabajó porque la máquina retro no estaba disponible.

El 3 de octubre, Manolo Solís me dice que lo ha llamado el arqueólogo para decirle que no vienen porque la máquina retro no está. El enterrador anda preocupado porque amenaza lluvia y al ser el sondeo nº 2 tan grande no vale cualquier plástico -que pueda caer por el peso del agua- y hay que tapar los restos bien, para preservarlos. Me llaman también desde la Secretaría del Comisariado para informarme que el día 6 de octubre el Comisario realizará una nueva visita al lugar. Le pregunto si ha recibido el Comisario el correo que le mandé sobre la posible ubicación de más fosas en otros lugares distintos y me dice que no lo sabe. Le digo que lo que le explico en ese correo está ya confirmado por versiones concordantes de los vecinos y que existen más fosas dentro y fuera del cementerio; que de los 135 fusilados, sólo han aparecido 3 y además le informo sobre los problemas que tenemos de disponibilidad de la máquina retro. Después de tapar como pudimos los restos de la fosa I, a última hora llega el encargado de obras municipal para decírnos que la máquina nos la dejan el jueves, el viernes y posiblemente el lunes.

El 5 de octubre me llama un miembro del equipo de ArqueoActiva S.C.A. para decirme que tienen permiso para cavar y hacer catas en la parte delantera, al entrar en el Cementerio, a la derecha, pero que al parecer hay más fosas, por lo menos, dos fosas más fuera del Cementerio, al pie de las paredes. Anímicamente esta búsqueda me tenía desgastada; sobre todo por la ausencia de resultados, por las llamadas que no conocía o por las corrientes de opinión que surgían entre bambalinas, cuando lo importante era para mí encontrarlos.

Llegan también los reporteros de Telecinco para las noticias del mediodía y continúo haciendo llamamientos a todos aquellos familiares que puedan sospechar que su ser querido se encuentre allí. Se comienza a excavar con la máquina sobre las 11,00 de la mañana, justamente en el rincón derecho, en la tapia Norte del fondo. Se piensa seguir haciendo catas en sentidos perpendicular y paralelo a la pared del fondo y así continuar hasta excavarlo todo; la profundidad de estas catas es de aproximadamente 1,50 metros. Se trataba de las catas números 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 14 y otras muchas más. *"Con tantas catas será imposible no encontrarlos. Tienen que aparecer"*, escribo en mi diario.

El 6 de octubre está la máquina trabajando desde primera hora. Se continúa con el trazado de zanjas y lo que se encuentran son muchos restos óseos pero son todos sueltos, sin ninguna conexión, y formando parte del relleno. Llega el Comisario y ante las explicaciones sobre la existencia de más fosas que todavía no hemos podido localizar, me dice que se seguirán los trabajos hasta el final, hasta que se encuentren. Me quedo algo más tranquila. El Comisario realiza declaraciones a la tv local junto al alcalde. Hasta ese momento se llevaban realizadas 4 zanjas más de 1,50 metros de profundidad por 2 metros de largo.

El 9 de octubre, también con la máquina se aborda la búsqueda a la derecha de la puerta principal, por dentro y a todo lo largo, en un pasillo estrecho por el que cabe la máquina y poco más, entre las tapias y los primeros nichos. A una profundidad de 1,50 metros aproximadamente también. Fueron las catas números 6, 7, 8 y 9. Se trata de una

zona mucho más elevada que el fondo del cementerio, pero tampoco parece que estén allí.

Me llama entonces Antonio Orellana con otra versión que tiene de la hija del viejo enterrador llamado Ramón y que cuenta con 73 años: me indica que la fosa está a dos metros de la puerta falsa, la del fondo y que es una fosa muy grande, (y esta era la información que nos valía) pero entre tanta vorágine, parece una versión más de las muchas que se barajaban.

El 11 de octubre se empieza un sondeo en el fondo del cementerio, junto a la derecha de la puerta cegada, casi al pie de la cruz. La tierra está bastante dura; es arcilla roja, como siempre. Pero a última hora parece que comienza a ablandarse. No hay máquina y se decide ahondar esa misma cata hacia la pared y más hacia la izquierda, cuando la máquina venga el viernes o el lunes. Se encuentra trabajando solo Daniel Barragán, quien me dice que no parará hasta encontrarlos. Con nosotros permanecen toda la mañana la hija de Vicente Gonzalo Escalona Cádiz, Juana Escalona Cruz, que ha venido desde Lora del Río para ver los trabajos, marchándose a media tarde. También nos visitan por tercera vez los periodistas suecos que quieren filmar la búsqueda de la fosa, y nos hacen una entrevista a los familiares que nos encontrábamos allí. Esta vez me acompañaban Francisco Marcos España Gutiérrez; Carmen España Garrido, hija de Felisa Garrido Cantalejo (viuda de José Quirós Fuentes) y Pablo España Gil, hermanastro de Francisco Marcos. Pontus, ante la desesperación que teníamos, decide coger el mismo una pala y ayudar. Venían contrariados -según nos contaron- de la segunda entrevista que, momentos antes, habían realizado al alcalde de La Puebla, quien se había ratificado sobre la colocación de un monolito y la celebración de un acto de homenaje, confirmándoles a ellos que él no había dado ninguna autorización para la exhumación. La cámara también estaba grabando entonces.

El 12 de octubre no se trabaja por ser fiesta y el 13 se realizan 19 catas más por fuera del Cementerio, en sus paredes Norte y Este, desde las catas 17 hasta la 35. El día 16 de octubre se ahonda con la máquina retro la cata iniciada el día 11, pero aparece una tumba individual que Dani no quiere tocar porque no existían signos de la presencia de la fosa.

A continuación siguieron bastantes días de octubre de lluvias, con lo que no se pudo trabajar: 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de octubre. El día 18 asistí a una rueda de prensa en Sevilla con la Asociación AMHyJA a la que estaban convocados varios medios de comunicación, entre ellos Canal Sur, Radio Nacional de España y Canal 2 Andalucía. El motivo era dar un avance sobre los trabajos realizados en la fosa y cuál era la situación, y sobre los que se estaban realizando en el cementerio de San Rafael de Málaga.

Todo era fosas y memoria histórica en la televisión, en la prensa y en la radio. La Corporación en Pleno de la Diputación de Sevilla se había reunido en la sesión ordinaria de 26 de octubre para aprobar la propuesta del Grupo socialista de fecha 23 de octubre con el fin de respaldar la iniciativa del Gobierno de la Nación, en su declaración del año 2006 como Año de la Memoria, sumándose a la propuesta la enmienda del grupo IU-LV-CA que instaba a lograr el máximo consenso con todas las Asociaciones e iniciativas así como con los partidos políticos en el proyecto de ley que en aquellas fechas estaba en trámite parlamentario, trasladando posteriormente el mencionado acuerdo a todos los ayuntamientos de la provincia. Ninguna referencia en la propuesta al escrito que había presentado a la Diputación la Asociación AMHyJA el 24 de enero anterior sobre las fo-

sas comunes, y del que hice referencia en páginas anteriores, en relación a que la propia Diputación solicitase a los ayuntamientos información al respecto para tener una visión global de las actuaciones realizadas sobre las fosas o sobre las informaciones que tuvieran actualmente sobre las mismas. Es decir que, faltándole efectividad, a la declaración institucional le sobraban florituras.

Y en el cementerio no estábamos para florituras porque continuaba el ánimo de búsqueda, aunque cada vez más apagado por la frustración. Seguimos buscando, aunque todo era muy difícil. Todo seguía en el aire. Demasiadas versiones distorsionadas por el efecto del tiempo transcurrido y una máquina retro que no daba abasto a picotear donde se le dijera.

#### II.1.2. EXHUMACIÓN DE TRES CUERPOS DE UNA PEQUEÑA FOSA. (FOSA I).

*“(...) Y habrá que contar,  
desenterrar, emparejar,  
sacar el hueso al aire puro de vivir.  
Pendiente abrazo, despedida, beso, flor,  
en el lugar preciso  
de la cicatriz.”*

Pedro Guerra. “Huesos”.

En el cementerio de La Puebla de Cazalla, todo parecía ralentizarse alrededor de los tres cuerpos allí presentes en la que había sido denominada Fosa I. La fosa descubierta, era una fosa demasiado pequeña y sólo contenía tres cuerpos en su interior, y el abatimiento hacia mella buscando como buscábamos por lo menos a 135 desaparecidos. La fosa I, era un hecho ya constatado, tampoco continuaba hacia los lados, ni hacia dentro o hacia fuera por debajo de la tapia Norte. Demasiadas ausencias y vaguedades, huellas difusas, que hacían que todo flotase en el aire, hasta incluso la pesada carga de un posible no hallazgo que sabía amargamente a derrota, dolíéndonos lo que más duele, la sangre que corre por nuestras venas, y las víctimas allí, tan cerca después de tanto años y sin poder llegar a ellas. Tan sólo nos constaba un testimonio que se acercaba algo a la verdad, sin saberlo, entre la amalgama de testimonios diversos que nos habían hecho llegar: el de la hija de un antiguo enterrador que indicaba con insistencia que la fosa estaba allí, que existía y que era muy grande, pero ¿por dónde cavar, si estaba ya casi todo el cementerio removido? Si era tan grande ¿dónde estaba? ¿dónde se nos había pasado cavar?

El día 30 de octubre y 2 de noviembre, los arqueólogos se dedicaron a realizar dibujos y croquis de la pequeña fosa descubierta con tres cuerpos, antes de proceder a su levantamiento.

El día 4 de octubre me llama Paqui Maqueda, para decirme que los arqueólogos la habían llamado y que le habían dicho que contemplaban realizar de inmediato la exhumación de los tres cuerpos, para evitar el deterioro de los restos por los agentes meteorológicos. Pero yo sentía en mi interior que algo se estaba preparando ya, algo definitivo que no querían decirme, que no era otra cosa que el cierre de la búsqueda.

Pendiente de algún trámite burocrático, no fue hasta los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2006 cuando se pudo proceder a levantarlos y exhumarlos, siendo depositados en cajas que se colocaron en las dependencias de la antigua sala de autopsias del

propio cementerio municipal y bajo la custodia del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, a la espera del estudio antropológico.

El análisis antropológico forense de dichos restos no se realizó hasta abril de 2007, por el equipo forense compuesto por Josué Mata Mora, Ana E. Martínez y Heidy Hirúa Quesada. Del informe se puede resumir que se comprueba que el estado de conservación de los tres cuerpos hallados es bastante malo, como ya había avanzado el equipo arqueológico, advirtiéndose una evidente degradación del tejido óseo, además de la falta de partes de los esqueletos, ninguno completo, por la invasión de tumbas del cementerio civil. En cuanto a la identidad de las víctimas, una es un varón de 54 años que sufría una fuerte cojera; otra víctima, también un varón adulto de entre 45 y 50 años de poca robustez y otro adulto de más de 50 años, y con escasos restos de su cráneo.

#### II.1.3. LOS TESTIMONIOS DE ANTONIO CANO ANDRADE Y ANTONIO COBACHO. UN CAMIÓN CON ARENA LAVADA ESPERANDO EN LA PUERTA DEL CEMENTERIO.

*“Los meses de febrero y marzo de 1937 (...) fueron especialmente duros. Y no sólo con los retornados de Málaga, sino por cualquier disidencia, comentario o acto, por insignificante que fuese. Mientras tanto el 5 de febrero de 1937, fue nombrada por el Gobernador Civil una nueva Comisión Gestora. Siguió como alcalde José Coto Romero (...) Se nombraron como vocales (...) todos afiliados a Falange. Uno de los primeros asuntos que trató la nueva corporación, fue conocer que la capa de piedra del subsuelo del cementerio, se calculaba que estaba a tres metros y medio. Desconocemos el interés en saber hasta dónde se podía excavar y para qué.”*

José María García Márquez<sup>142</sup>

El día 3 de noviembre, y después de 35 catas efectuadas con resultados infructuosos, los arqueólogos me llamaron. Y yo me temía lo peor. Aquel día, todo parecía ya perdido. No había forma de que aparecieran tantos cuerpos. Casi todo el cementerio había sido rastreado, tanto en la zona del fondo correspondiente al cementerio civil como en las zonas de fuera de sus tapias Norte, Este y en su esquina Oeste, es decir por todo el contorno excavable del mismo, e incluso en la entrada a la derecha y hasta casi llegar a la puerta. Se había excavado con la máquina por casi todos los sitios por donde habían indicado los testimonios hasta ahora conocidos.

Los arqueólogos me habían llamado para que les diera el teléfono del concejal Jaime Rodríguez. Me comentaron que tenían la intención de pedirle al ayuntamiento un camión de arena lavada a fin de tapar y sellar lo que se había hecho en la Fosa I que era el espacio que quedaba abierto con los tres cuerpos a la vista, dando por finalizada la búsqueda. A esas alturas, estaba claro que yo no tenía el teléfono del concejal Jaime Rodríguez; en todo caso, tenía el de la centralita del Ayuntamiento, les dije. Estaba triste y contrariada y esa contrariedad podía más que yo. Pensaba en todo el trabajo de los familiares y de la Asociación AMHyJA, en el montón de escritos que habíamos elaborado,

.....  
142 GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- “La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1963)”. Ed. Fundación de Estudios Andaluces- Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla. Sevilla, 2009. Pág. 147-148.

en todos los desplazamientos a Sevilla, en todos los días al pie de la máquina, y en todos los esfuerzos en las indagaciones, en todas estas idas y venidas que nos habían permitido llegar hasta ese momento histórico de abrir la tierra en búsqueda de la justicia y de la verdad. Tras casi dos meses intensos de vida y de intención, los resultados no eran los esperados y los arqueólogos se disponían a recoger sus herramientas, porque en todo momento los resultados de la búsqueda de la gran fosa habían sido negativos. Yo no quería tampoco verlos recoger, porque eso me dolía demasiado y porque todo lo embargaba aquel sentimiento de derrota.

Aún así, me dirigí con el ánimo roto hacia La Puebla y cuando llegué el camión del ayuntamiento cargado de arena lavada estaba esperando en la puerta para entrar, como una hiena que acecha esperando a que llegue la mejor oportunidad. Sólo quedaba acarrear la arena y cubrir, quizás para siempre, el sondeo. Además de la tristeza, se paseaba por mi mente aquel insulso monolito, vacío y desértico, que también esperaba en las puertas, para sellar definitivamente toda la historia, un monolito que no retrataría ni por asomo los nombres de las víctimas ni su historia, víctimas que no buscaron serlas a manos de verdugos, y verdugos que si escogieron serlo. No me resistía a pensar que la búsqueda iba a terminar allí, a pesar de que sentía la derrota y la frustración hirviendo en mis venas y, sobre todo, el dolor intenso de tener que dejar a mi abuelo allí tirado en aquel basurero de aquella parte del cementerio, como si fuese aquel su sitio cuando no lo era, como si nada se hubiese intentado. Era como si entre la recogida de herramientas y el sellado de la fosa I circulara al libre albedrío y nuevamente todo el horror y la impunidad juntos que emanaban del terror y la represión de aquel verano de 1936, como si circularan por inercia, imposibilitándonos hallar la verdad y las víctimas, sin que nada se pudiera hacer y sentía que se pisoteaban las esperanzas abiertas de 2006. La lucha era por tanto titánica: mi abuelo, la arena lavada, el ayuntamiento, mis sentimientos, la recogida de herramientas, el vuelta a dejar la tierra tal y como estaba. Había que decidir, que actuar, y rápido.

Con desesperación le envío el día 6 de noviembre un correo, casi una extensa carta, al Comisario pidiéndole que no se termine la búsqueda, solicitándole también una reunión urgente para ver qué se podía hacer. Pensaba también en las palabras de uno de los cabecillas de la Falange de La Puebla de Cazalla, Manuel Barroso Camacho<sup>143</sup>, guar-

---

143 Sobre Manuel Barroso Camacho existen varias referencias en el estudio de José María García Márquez sobre la represión militar en La Puebla de Cazalla. El 20 de febrero de 1936, tras la victoria de la coalición del Frente Popular, se tomó posesión del Ayuntamiento, restituyéndose los cargos de los ediles que el 13 de abril de 1934 fueron apartados. Al producirse la reposición de la corporación, los guardias municipales no se presentaron al servicio y se decreto su cese, mediante instrucción de expediente, en el que se recogían además denuncias por abusos y malos tratos. En concreto Antonio Gamarro, Francisco Rosa Aguilar y su esposa denunciaban haber sido maltratados por Manuel Barroso y otros; también quedaron registrados dos enfrentamientos entre Manuel Barroso y algunos izquierdistas, en una abusiva actuación mientras duró aquella gestora de 1934. Y en los famosos "papeles de Cuesta" de 1940 está el informe de la Guardia Civil y en su resumen, entre otros, destaca como acto sobresaliente al vecino Manuel Barroso Camacho "perseguido a muerte por los rojos, fue detenido por éstos en Villanueva de San Juan, desde donde pudo evadirse para ingresar en el Ejército más tarde, donde fue herido quedando inutilizado". Como explica García Márquez: "No se informa, obviamente, cómo se produjo la "evasión" de Manuel Barroso. Éste, efectivamente, estaba preso en Villanueva de San Juan, pero cuando llegaron de La Puebla para traérselo, los de aquel Comité, "temiendo fueran de nuevo por el detenido, le dieron larga por una ventana pasando a una casa colindante". Su destacada "evasión", que formó parte de su patriótica biografía, no fue más que la decisión del comité socialista de Villanueva, de sacarlo del depósito municipal. GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- "La represión militar en La

dia municipal, fallecido tres meses antes de iniciarse las excavaciones de localización y enterrado en un nicho en la zona Oeste del cementerio, llevándose por tanto, con muy poco margen de tiempo, desde hacía muy poco, aquel secreto a la tumba, acostumbrado que había estado a decir con alevosía y burla que donde los habían metido nunca los íbamos a encontrar. Y no quería que aquel cínico vaticinio se cumpliera, además de que hubiera deseado que él mismo hubiera visto la fosa localizada y abierta. Quería dar una oportunidad a la justicia verdadera y la oportunidad se me estaba escapando como el que coge un puñado de arena suelta y ésta se desliza entre los dedos, sin poder retenerla. Y mi intención era retener lo más que pudiera aquel camión de arena lavada lista para usarse en el sellado de la actuación y que no entrase, así que en aquella carta/correo puse muchos de los pensamientos que me habían rondado por la cabeza en los últimos días acerca de las realidades que estaba viviendo y del sufrimiento que esto me estaba acarreando, y que ahora al recordarlo se pueden volver a entrever en las líneas de este capítulo dedicado a la búsqueda de la gran fosa y de sus víctimas que en ella yacían. En este correo incluía nuevos testimonios que habían aparecido aquel mismo 6 de noviembre por la mañana y que coincidían al insistir en que la fosa estaba en la zona civil a una gran profundidad.

*"Lantejuela, 6 de noviembre de 2006.- De M<sup>a</sup> Carmen España y familiares de los desaparecidos de Lantejuela por el golpe de estado del 36. Para: D. José María Romero, Comisario para la Memoria Histórica de Andalucía.*

*Estimado José M<sup>a</sup>:*

*Hoy he vuelto a visitar el Cementerio de La Puebla de Cazalla y he estado casi toda la mañana alrededor de los restos que han aparecido a raíz de las catas que se llevan realizadas./ De hecho, como tú has iniciado este proceso y eres también protagonista en las acciones que se están realizando, creemos necesario informarte por escrito de las novedades que se han producido en este fin de semana pasado y en esta misma mañana. Charo, tu secretaria, amablemente quería cambiarme el día de la reunión para mañana martes, pero ya que van también los de la Asociación Memoria y Justicia de Andalucía el miércoles, he preferido que estemos todos y así lo que pensemos lo ponemos encima de la mesa para poder llegar más fácilmente a dar soluciones./ Queríamos informarte sobre la conversación telefónica que tuve el sábado por la tarde con D<sup>a</sup> Encarna Sevillano Corona, vecina de La Puebla de Cazalla, quien se define a sí misma como "niña de la guerra", de 77 años de edad, y que dice poder afirmar que uno de los cuatro cuerpos<sup>144</sup> descubiertos puede ser el de su tío, por los datos y fechas que me ha dado. Me dice que lleva colocando flores muchos años en la cruz; mañana martes su sobrina Charo y ella se pasarán por el cementerio para que hablemos. Asimismo quiero informarte que esta mañana han visitado el lugar varias personas. Primero se ha pasado por allí un anciano de 88 años. D. Antonio Cobacho, quien narra que cuando tenía 12 ó 14 años venía frecuentemente por el cementerio ya que era amigo del nieto del enterrador. Este hombre afirma que la fosa está a gran profundidad, que tenía mucha hondura y que se encuentra situada al pie donde ahora está el árbol grande, asegurándonos que la pared es la misma; ha buscado la puerta falsa de atrás hasta encontrarla (detrás*

---

Puebla de Cazalla (1936-1963)". Ed. Fundación de Estudios Andaluces- Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla. Sevilla, 2009. Pág. 75-76

144 Durante varios días se pensó que los cuerpos de la Fosa I eran cuatro y no tres.

de la cruz como todos sabemos). El anciano dice que su amigo se llama Antonio Cano Andrade, de su misma edad, y que al ser nieto del enterrador y estar siempre por allí, debe tener más información. Hemos ido a buscarlo al Hogar del Pensionista pero se encuentra en Mairena del Aljarafe, regresando a La Puebla mañana. Don Antonio Cobacho cuenta que estando sirviendo vivió un incidente con uno de los falangistas más sanguinarios de La Puebla de Cazalla, del que ha omitido nombre y apellidos, al recibir la orden de dar la vuelta y no poder pasar por delante del cementerio, de regreso de visitar a su abuelo enfermo. Estando hablando con él, y estando otra persona delante (que no quiere dar sus datos), hemos clavado una larga gavilla en el suelo donde indicaba el anciano, justo al pie del árbol, y ésta se ha hundido con facilidad hasta el fondo, comprobando que ahí el terreno está blando, al igual que ocurrió en la "pequeña" fosa de los cuatro fusilados, descubiertos hasta ahora. Este espacio, sin cavar, tiene una anchura de 7,5 metros de largo y más de 10 de largo. En lo que parece ser el principio de esa fosa, sí encontraron los arqueólogos -en los primeros días de trabajo- restos de una persona, y también trozos de botas. Más tarde se presentó otro hombre, también vecino de La Puebla y dijo que él tenía dos amigos (uno llamado Diego y otro que no recuerda) que habían estado "castigados" por los falangistas; que les habían perdonado la vida pero que les habían condenado a enterrar a los fusilados y que siempre los dos amigos le habían dicho que estaban "al lado de la cruz". Ante esto que te estoy narrando, creo necesario exponerte lo siguiente:

1º) No creemos que sea lo más acertado volver a echar tierra encima de los que ya se les echó tierra para que su vida y su rastro se perdieran en la historia. Esas cuatro personas que presentan todos los vestigios de haber sido fusiladas (están tirados unos encima de otros, uno boca abajo, y otro de lado, con una bota a la altura de la cintura) deben ser exhumados, individualmente, al igual que van a ser exhumados los 3.600 de Málaga, de lo que me alegra mucho. A ver si Encarna tiene un poco de "suerte" y aparece también su hermano, que fue fusilado precisamente en Málaga. Creemos que todos los restos en toda Andalucía deben recibir el mismo trato, o la misma política, o los mismos honores, como se quiera decir. Creo que a Encarna, como a todos nosotros, los familiares, se nos debe dar la oportunidad legítima de identificar a los nuestros. Es la memoria histórica, no la historia, lo que incluye la verdad, es decir, saber cuántos y quiénes eran todos los que se encuentran en las fosas.

2º) Tenemos una reunión para este miércoles, y hoy los arqueólogos me han llamado para decirme que están pendientes de lo que salga de esa reunión para levantar los restos. La semana pasada me llamaron para pedirme el teléfono de Jaime Rodríguez, el concejal de educación, en quien el alcalde ha delegado este tema, para pedirle arena a fin de tapar esos restos. Así es como me enteré que se daba por finalizada la búsqueda, al menos de momento, tal y como tú me aclaraste. Hoy, sobre las nueve y media, ya había llegado el camión del ayuntamiento con la arena lavada. Dos viajes. Rápido el servicio municipal, cuando -por el contrario- para que nos dejaran la máquina retroexcavadora nos costó unas cuantas llamadas, para que viniera tres días, sin puntualidad ninguna, y a ráfagas, porque hacía falta en otros sitios.

3º) La reunión del miércoles la esperamos los familiares para que se clarifique qué es lo que se quiere hacer desde la Junta, y qué es lo que quieren los familiares. Y la

*esperamos para evitar esta congoja de no saber qué está pasando, porque hemos pasado de escuchar tanto a ti como a los arqueólogos que se llegaría hasta el final, hasta que apareciesen, a escuchar la determinación de acabar con la búsqueda sin saber cómo, quién decide y por qué se finaliza, sin que se clarifique por qué se cierra la misma, o por qué no se levantan esos restos de cuatro personas para seguir buscando debajo, además de que hay sitios en los que no se ha excavado como el lugar donde indicaba hoy el anciano, o bien frente a la cruz a dos metros de distancia, tal y como indicaba la nieta e hija de uno de los enterradores, o en la parte izquierda a la entrada. Pienso que si en vez de un arqueólogo como estuvo trabajando Daniel Barragán más de una semana solo, o dos durante varios días, fuera el equipo entero, o si es por cuestiones de enfermedad, encontrar sustitutos en dicho trabajo, quizás no se hubiera hecho tan pesado. Los familiares, al igual que se lo dijimos a Juan Luís Castro el primer día, queremos también copia de los informes que se han entregado a la Junta, porque los aspectos técnicos se nos escapan de nuestros cortos conocimientos sobre la materia. Además, según todos los testimonios, la profundidad de la fosa es grande; creemos que tampoco se ha ahondado lo suficiente. Sin ir más lejos, el anciano, al observar las catacumbas, ha dicho que estaba más honda.*

4º) *Creemos que este es el primer caso que se da de una fosa de estas dimensiones, buscando además 135 desaparecidos, y que se encuentra dentro del cementerio (otra cosa es que estuviese fuera) y de la que el Ayuntamiento carece de la más absoluta información. Solicitamos un informe del alcalde en el que se diga que no saben absolutamente nada sobre dicha fosa. Ante los comentarios tan dispares que nos han hecho llegar personas que se han acercado a ver los trabajos, personas que en algunos casos no se han identificado o no conocemos, dudamos que el Ayuntamiento no sepa nada y queremos un informe oficial al respecto. Siempre en los Ayuntamientos quedan documentos sobre las últimas obras realizadas, por ejemplo en los años 60. A ti, José María, que te has reunido con ellos ¿no te han comentado si conocieron de alguna obra? ¿Te han dado algún tipo de información cuando has estado reunido con ellos? ¿Por qué el alcalde de Lantejuela, una semana después de decir desde el Ayuntamiento de La Puebla que la fosa estaba debajo de un bloque de nichos, él decía lo mismo? Por eso, queremos el informe del Ayuntamiento porque dudamos de que no tengan nada, porque unas veces dicen aquí y otras allá y el mismo concejal Jaime Rodríguez, señaló primero el rincón a mano izquierda, y luego ante la acumulación de basuras, dijo que era a todo lo largo de la pared del cementerio.*

5º) *En este sentido, y por último, también quiero comunicarte anticipadamente que no estamos planteando la posibilidad de convocar algún tipo de acto, con o sin apoyo del ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, para una reunión en la que solicitásemos directamente la colaboración de los vecinos para recabar toda la información posible sobre la ubicación de la fosa.*

*Recibe un cordial saludo y un abrazo. Y nos vemos el miércoles. Mª Carmen España."*

Entretanto, Manolo Solís el enterrador había ido preguntando aquí y allá con tenacidad para ver si localizaba el teléfono de Antonio Cano Andrade, poniendo todo su interés, siempre con la intención de hacer algo más, hasta que por fin vino a dar con él. Quedamos con Antonio la tarde siguiente del 7 de noviembre.

Antonio Cano Andrade de 84 años de edad no dudó en trasladarse a La Puebla de Cazalla desde Mairena del Aljarafe donde vivía, para dar su testimonio de que lo que se estaba buscando. Era una gran fosa en forma de embudo que él, con 14 años, había visto abierta y en uso. Dejo claro desde el primer momento que la fosa estaba situada entre los 4 y 5 metros de profundidad, y viendo lo que se llevaba hecho hasta ahora, nos aseveró que ni por asomo se había llegado a la profundidad necesaria para localizarla. Además había sido testigo de fusilamientos que se producían a manos de los falangistas y militares y había visto también muchos muertos por las mañanas allí tirados en el borde o mal colocados en la fosa, que eran luego recolocados en el gran embudo y tapados con cal y arena o sólo arena en el interior de la misma, trabajo que se llevaba a cabo por dos o tres presos que trasladaban allí todos los días. A algunos muertos me cuenta que los conocía porque eran de La Puebla, pero a otros no. Escuchando su historia, le pregunté que si no le importara que le cogiera el testimonio por escrito y con testigos, tal y como estaban las cosas de perdidas en cuanto al hallazgo de la fosa, así que volvimos a quedar para el día siguiente, 8 de noviembre.

Antonio se presentó nuevamente en el cementerio al día siguiente sobre medio-día para “dar la cara” me dijo y para contar lo que otros no querían contar. Yo pude llevar a algunos amigos y a políticos de la localidad y de otras localidades, para que actuaran como testigos de lo que allí se iba a decir. Su testimonio, que transcribo literalmente, se desarrolló así:

*“Que en la tarde del día 8 de noviembre de 2006 y siendo las 15,20 horas hemos sido testigos del testimonio de Don Antonio Cano Andrade, de 84 años de edad, vecino de La Puebla de Cazalla. Que su testimonio se ha producido en el Cementerio municipal de esta localidad, justo al lado de las catas que se llevan realizadas hasta la fecha para localizar el lugar donde se encuentran los enterramientos de 135 fusilados en La Puebla de Cazalla. Que nos parece muy importante el testimonio y las declaraciones de D. Antonio Cano Andrade por la claridad y firmeza, localización de los hechos, y edad del testigo. Don Antonio Cano afirma no importarle que su nombre aparezca, así como sus datos. Dice ser nieto del enterrador llamado José. Dice que por aquel entonces él tenía 14 años. Relata que su madre preocupada por los tiempos que corrían y por todo lo que ocurría alrededor del cementerio, le pedía a él que se fuera al cementerio para acompañar allí a su abuelo José, para que no estuviera solo. Dice que en uno de aquellos días, llegó una camioneta a la puerta del cementerio, bajándose uno de los que mataban, que llevaba una pistola con dos hombres más que llevaban atadas las manos a la espalda con alambre y que eran de El Arahal. El de la pistola le preguntó a José que si tenía sitio para dos más. José le dijo a su nieto que se metiera para adentro, en una casilla que allí había en el cementerio. Por los barrotes de la ventana Antonio contemplaba la escena. Le preguntaron desde el camión al de la pistola que si podía él sólo con aquellos dos, contestando que sí, que hasta con un regimiento entero. Después de matarlos al pie de aquel gran hoyo en la tierra, dice que escuchó exclamationar al que había disparado que uno de aquellos tenía muy buenas botas. Dice que su abuelo le dijo que se las dejara, que no los dejara descalzos. El de la pistola contestó que ya no le servían y presumía que cuando llegase a Río Tinto con aquellas buenas botas y el uniforme se iban a creer que era el caudillo.*

*Don Antonio Cano Andrade, observando las catas realizadas, así como los restos encontrados, dice que aún no se ha llegado a la profundidad dónde están. Dice que están allí, pero más hondo, a unos 4 ó 5 metros. Afirma que todas las noches se producían matanzas de 10 ó 12 y que los echaban allí, tapándolos con tierra. Dice*

*que toda la tierra que hay allí es prestada y que "el carnero," como era conocida la fosa, aquel lugar amplio y muy hondo, al fondo del cementerio, era utilizada a la vez como osario y como lugar de enterramiento para ocultar los cuerpos de los fusilados. Dice que "el carnero" tiene una anchura aproximada entre 40 ó 50 metros de diámetro, y que no llega a alcanzar el primer bloque de nichos, quedándose a un paso, o menos de dicho bloque. Que dicho agujero tiene la forma de un embudo, siendo más ancho por arriba y estrechándose hacia abajo. Afirma que hay muchísimas criaturas enterradas ahí abajo. Estando allí con Don Antonio Cano, llegó otro hombre mayor que ratificó lo que estaba diciendo y además añadiendo que él tenía dos amigos (Diego y otro) que habían estado castigados allí en el cementerio, cavando la fosa y que siempre dijeron que estaba al lado de la cruz, lo que al parecer también coincide con manifestaciones de hija y nieta del enterrador llamado Ramón, al decir que había un gran agujero a dos metros de la cruz.*

*De este testimonio, damos fe de ser testigos y de haber escuchado todo su contenido, por lo que firmamos el presente escrito: José Santos Gutiérrez, Secretario Local IU La Puebla, Antonio Martín Melero Coordinador Local IU La Puebla, José Edmundo Cabezas Rodríguez, Secretario Comarcal PA Sierra Sur y miembro del Comité Provincial Sevilla PA; Rosario Barroso Ruiz, Concejal del PA Ayuntamiento de Lantejuela y M<sup>a</sup> Carmen España Ruiz, representante de los familiares de los desaparecidos de Lantejuela por el golpe de estado del 36."*

Recientemente Antonio también me ha contado por teléfono que él mismo había estado detenido porque formaba parte de una de las tres pandillas de jóvenes que andaban por las calles apoyando la República y que al resto de cabecillas los mataron, incluyendo a una muchacha llamada "La Sarteneja" (dice que la recuerda porque era muy morena de piel y de pelo) y que a él no lo matan porque estando una tía suya limpian-do el edificio donde lo habían encarcelado, se dio cuenta que estaba su sobrino allí y corriendo fue a avisar a la madre y entre las dos fueron a ver al Presidente de la Comisión Gestora y preguntándole éste por la edad del muchacho le dijeron que tenía 12 años y él mismo lo sacó de allí, liberándolo, porque dijo que no le parecía bien que detuvieran a un niño con esa edad. Por temor a que lo detuvieran otra vez, su madre lo llevó con su abuelo al Cementerio y allí andaba medio escondido siempre, y alejado de las idas y venidas de las calles y de las casas en aquellos días. Dice que esto no se lo había contado nunca a nadie, y que era un secreto que siempre guardó.

Con el testimonio que dio claro, firme, conciso y tan cercano a los hechos acaecidos al pie de la fosa, se abría nuevamente la esperanza y el cielo también, porque posibilitaba que nuestros sentimientos de justicia y de respeto para con las víctimas y nuestras acciones para encontrarlos, se vieran apoyados con la verdad de aquel muchacho de 14 años como testigo que fue de unos asesinatos al pie de aquel gran agujero, que sería usado como enterramiento ilegal de los cuerpos.

Al día siguiente 9 de octubre no se trabajó en espera de la reunión urgente con el Comisario que va a tener lugar el día 13 en Sevilla, estando presentes Paqui Maqueda, Lara, y Manuel Véjar como representantes de la Asociación AMHyJA y yo misma. Con el testimonio en las manos y las firmas de los testigos, solicito como familiar el permiso para realizar una última cata, a la profundidad de 4 ó 5 metros ya que existía ese nuevo testimonio y el Comisario acepta.

Antes de finalizar estos párrafos quiero hacer un inciso sobre la cita que he incluido en esta parte del libro y que ha sido extraída de la investigación del historiador José María García Márquez sobre la represión militar en La Puebla de Cazalla. En estas líneas, en las que se transcribe un fragmento de un Acta de la Comisión Gestora, José María dice que, coincidiendo con el recrudecimiento de la represión fascista en febrero y marzo de 1937, después de que hubiese disminuido sensiblemente desde noviembre del año anterior, el 5 de febrero de 1937 fue nombrada por el Gobernador Civil una nueva Comisión Gestora, en la que siguió como alcalde José Coto Romero y José María Núñez Galván y Joaquín Sánchez Sánchez, como tenientes de alcalde; nombrándose como vocales a Manuel Roa Mejías (no se presentó porque estaba de falangista en Málaga), José Contreras Pizarro, Eduardo Del Pino Vergillo (que alegó incompatibilidad por ser maestro), José Mármol Pachón y Antonio Limones Núñez, todos afiliados a Falange. De los primeros asuntos que trató la nueva Corporación fue conocer “que la capa de piedra de subsuelo del cementerio se calculaba que estaba en torno a los tres metros y medio”. De esta magnífica investigación no tuvimos el borrador del libro hasta el 2008, durante la 2<sup>a</sup> fase de intervención, con lo que desconocíamos en aquel momento la pista que nos estaba dando aquella Acta. No deja de llamar la atención la preocupación de la Comisión gestora por saber las medidas de aquel subsuelo, para comprobar su capacidad y lo que quedase sin ocupar de ella en febrero de 1937, lo que concuerda exactamente con el testimonio de Antonio Cano Andrade y lo que inmediatamente después, a pocos días de su relato, se localizó.

#### II.1.4. EL SONDEO NUMERO 38 Y EL HALLAZGO DE “EL CARNERO”.

“(...) Quizás con el escepticismo de los que allí estaban, la máquina volvió a herir la tierra con sus dientes. ¡Ahonda más!, le gritó Manuel a Andrés el maquinista. Y la tierra habló y brotó la verdad escondida, y la esperanza...”<sup>145</sup>

Ahora quedaba afrontar con energía que los sondeos que se hicieran, en aquellos últimos días con permiso para excavar, dieran con la fosa. Se necesitaba una profundidad mayor y eso estaba claro. El sellado con la arena lavada se paralizó. De hecho, el camión seguía en la puerta, pero no entraría nunca.

El 14 y 15 de noviembre no se trabajó porque no estaba disponible la máquina retroexcavadora.

El día 16 se realiza la cata nº 36 al pie del árbol, y a una profundidad de 3 metros, pero por decisión del arqueólogo no se ahonda más. Y sigue sin aparecer. El día 17 de noviembre se realiza otra cata a la altura de la cruz, la nº 37, más honda que la anterior, pero tampoco seguimos sin encontrarlos.

No se trabajó hasta el día 29 de noviembre, cuando estuvo disponible la retroexcavadora. Aquel día tenía trámites que realizar en el Ayuntamiento de Lantejuela, así que no podía ir hasta media mañana. Sobre las once ya iba de camino hacia La Puebla cuando recibió en el móvil la emocionada llamada de Manolo Solís para decirme: “-¡M<sup>a</sup>

.....  
145 VERA CRUZ, Elena y GUIJO MAURI, Juan Manuel- Las fosas del franquismo en Puebla de Cazalla. Evidencias arqueológicas y pruebas criminales, 2015.

Carmen! Que esto está aquí ya ¡Qué han aparecido! ¡Se han localizado!”. “-¡Estoy de camino!”-atíñé a contestarle, llena de alegría. Casi no podía creérmelo.

Cuando llegué al cementerio Manolo me explicó que se había empezado una nueva cata justo en todo el centro de la zona civil, en frente del pasillo que separaba los dos bloques de nichos que hacían de pared para separarla de la zona católica. Manolo me cuenta cómo había sido el hallazgo: los arqueólogos se habían ido a desayunar y mientras tanto la máquina había seguido quitando tierra y emparejándola. En un impulso, Manolo le dice a Andrés “-¡Cava más hondo Andrés, que esto tiene que estar aquí!” y fue entonces cuando a 3,20-3,50 de profundidad se encuentra un cráneo y al lado unas botas. Cuando llegan los arqueólogos del desayuno, bajan abajo y comienzan a comprobar si existe conexión anatómica o no. Y en verdad allí estaban. Los resultados que se tenían delante corroboraban en su totalidad los datos aportados por el nuevo testimonio, y la fosa fue hallada en el último momento, en un último día de permiso para excavar, en una última excavación, bajo un inmenso y gran relleno.

Se trataba por ahora de dos fusilados: uno con el cráneo de lado, con todos sus dientes a la vista y una mano en su lateral, también inclinada. Encima de estos restos y en sentido perpendicular, dos fémures, dos pies y finalmente dos botas. La alineación de forma enfrente testimoniaba de forma inequívoca que se trataba de la fosa que buscábamos. Estábamos ante “El Carnero”. Por los arqueólogos fue denominada como Fosa II, y en el detalle de las fotos se puede leer “Cráneo del individuo 1 con huesos de la mano en perfecta conexión anatómica y en escorzo al lado de la cabeza”. Y en otra se lee “Vista de los individuos 1 y 2, en la que se aprecia la disposición enfrente de los esqueletos y los diferentes estratos de relleno de la fosa nº II”, apreciándose también que hay un estrato de osario por encima de los esqueletos de los fusilados.

Para proceder a tomar las fotografías, como se había hecho en todas las catas anteriores, los arqueólogos escribían la fecha y los datos del sondeo. Me preguntaron que si yo quería en esta ocasión anotarlos. Les di las gracias por este detalle y en la pizarra escribí con el sentimiento acumulado en mi garganta: “LA PUEBLA DE CAZALLA PF 320/29-11-2006. FOSA BAJO OSARIO”.

Aquel día, 29 de noviembre de 2006, fue la llave de todo lo que vino después, el largo camino recorrido hasta este 2016 en el que vamos a concluir, después de 10 largos años, con la fase de identificación.

Allí estaba la gran fosa.

Aún hoy no puedo explicar ni expresar el sentimiento que me produjo haberlos podido encontrar. En el tiempo, después de tantos cuerpos exhumados y tantas fases y tantos años, y todavía me es imposible expresar lo que se le pasa a una por la cabeza cuando ves que lo que estás haciendo es sacarlos a la luz, dejando muy lejos las sombras. Mi temor sobre el mismo miedo que podía sentir al verlos, no existió ni tuvo su razón desde nunca ni desde lejos. A nadie le gustan los cementerios, pero hay personas como a mí que nos dan pánico y nos angustian sus calles y el escenario en sí. Sin embargo, estar allí al lado de las fosas, en ellas, en aquel cementerio, a cuatro metros de profundidad, quitando tierra e interviniendo en la excavación de los cuerpos, de manos y pies sobre todo, me reconfortaba todo el tiempo y respiraba una paz, una fuerza y una tranquilidad como aquéllas, que nunca he tenido. Cuando los miras son muertos distintos al resto. No tienes sensación de estar molestandolos, sino de hacerles una justicia que llevaban esperando mucho tiempo. El deber de amor cumplido. Del recuerdo, del compromiso, de la

búsqueda, del reencuentro. El sentimiento que no puedo expresar, porque no encuentro ninguna definición que lo describa bien, creo que lo podría resumir diciendo que ellos necesitan de esta justicia y de esta reparación y nosotros también.

"Y la tierra habló y brotó la verdad escondida y la esperanza..."<sup>146</sup>

#### II.1.5. PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN ESPERA DE LA SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL MAPA DE FOSAS.

*La derrota tiene algo positivo: nunca es definitiva. En cambio, la victoria tiene algo negativo: jamás es definitiva.*

*Dentro de nosotros existe algo que no tiene nombre y eso es lo que realmente somos.*

José Saramago.

Una vez localizada la fosa de "El Carnero", los arqueólogos paralizaron los trabajos y procedieron a recoger todos los aparejos en espera de una nueva decisión por parte del Comisario.

Sin noticias hasta entonces, llamé al Comisario el día 5 de diciembre. Me comunicó que para la semana siguiente habría una reunión para decidir lo que se iba a hacer. Por la tarde, una periodista de las noticias de Canal Sur graba un reportaje sobre la fosa.

El 11 de diciembre se pone en contacto conmigo Miguel Guardado Rodríguez, nieto de Miguel Rodríguez Arroyo, una de las víctimas de Morón de la Frontera, asesinada en la oleada de represión de febrero de 1937. Miguel me dice que le ha dado un vuelco en el corazón cuando vio en Canal Sur las noticias sobre el hallazgo de la fosa, y me dice que quiere luchar para que la abran del todo. Para mí es una alegría que se vayan sumando más familiares y que podamos conseguir entre todos el final de esta historia. Miguel busca y organiza al grupo de familiares de Morón.

Ese mismo 11 de diciembre me comunican los arqueólogos que han tenido una reunión la semana anterior con el Comisario y el alcalde de La Puebla. Según me comentan, el alcalde argumentaba con insistencia, sin saber o definir ya el objetivo, que había pocos familiares que reclamaran los restos. Los arqueólogos habían dejado dicho que ellos estaban por la acción de exhumar, y que si no exhumbaban la fosa II, tampoco procederían a delimitarla.

. En esos días, como he descrito se procedió al levantamiento de los tres cuerpos hallados en la Fosa I.

Y con esto, se había acabado el descafeinado Año de la Memoria, pero la lucha continuaba para todos. El hallazgo de la gran fosa de La Puebla de Cazalla, marcaría el paso en los siguientes meses en las vidas de todos.

El día 12 de enero de 2007 se produce la reunión entre el Comisario y los familiares. Asisten Miguel Guardado en representación de los familiares de Morón de la Frontera, Rosario Álvarez Brea (hija de José Álvarez Ruiz, ejecutado por sentencia en Consejo de guerra en Osuna el 21-5-1937), Manuel Véjar y Paqui Maqueda en representación de

.....  
146 VERA CRUZ, Elena y GUIJO MAURI, Juan Manuel- Las fosas del franquismo en Puebla de Cazalla. Evidencias arqueológicas y pruebas criminales, 2015.

la Asociación AMHyJA y yo como representante de los familiares de Lantejuela. El Comisario nos comunica que hasta aquí habían llegado sus posibilidades y que ya no puede hacer más. Nos dice que solicitemos desde AMHyJA una subvención acogiéndonos a la Orden del Ministerio de la Presidencia, de fecha 29 de diciembre de 2006, dándonos la seguridad de que nos la aprobarían.

La Orden del Ministerio de Presidencia, la 4007/2006, de 29 de diciembre, por la que se establecían las bases reguladoras y se efectuaba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2007, había sido publicada el 30 de diciembre de 2006 en el B.O.E. núm. 312, y teníamos ya menos de 30 días de plazo para presentar el proyecto a partir de su publicación. Así que había que darse prisa.

El 15 de enero viajé a La Puebla para reunirme con más familiares. Allí se presentaron los hermanos Alfonso y Antonio Mena Lebrón, que buscan a su padre Juan Mena Mena, también de Morón de la Frontera asesinado en La Puebla de Cazalla. Quedamos todos para el día siguiente.

El día 16 de enero, estuvimos nuevamente reunidos a fin de abordar entre todos los familiares los próximos objetivos. La primera cuestión era la solicitud de la subvención, para nosotros muy necesaria. Asistía a la reunión Manuel Véjar en representación de la Asociación AMHyJA, quien nos hace saber que la Asociación había decidido no solicitar más subvenciones que vinieran propuestas por la Junta de Andalucía. Este posicionamiento llevaba sus razones porque las Asociaciones de Memoria se estaban viendo desbordadas por los trámites burocráticos de los proyectos y las justificaciones y porque ya empezaba a construirse la idea que era un hecho palpable que aquellos encargos administrativos aplazaban realmente que el Estado asumiera su responsabilidad para con las víctimas. La Orden dejaba que las Agrupaciones de personas físicas sin personalidad jurídica que ostentaran interés legítimo pudiesen pedir la subvención, pero era evidente que a nosotros no nos daba tiempo a constituirnos como Agrupación, y ni mucho menos como Asociación. (Posteriormente la ley se modificaría en convocatorias posteriores y sí exigiría como requisito a los solicitantes estar constituidos legalmente como asociación: sólo las asociaciones legalmente constituidas serían las que podrían solicitar las subvenciones, no así las agrupaciones). Los familiares, ante las dudas que tenía AMHyJA, pedimos que tratándose de un caso especial -dadas las circunstancias, y por la premura- contemplasen poder solicitar esa subvención en concreto. Quedó el tema pendiente, ante la decisión que tomase la Asociación en la reunión que tenían convocada para la siguiente semana. Efectivamente, el día 23 de enero se nos hace saber la buena noticia de que esta vez sí se va a solicitar la subvención para poder abordar la intervención sobre la fosa. Nos llenaron de alegría y les expresamos nuestro agradecimiento. El 29 de enero envié todos los datos que tenía sobre los desaparecidos y los familiares a la Asociación AMHyJA a fin de que les sirviera a la hora de confeccionar el proyecto necesario. Todavía no tenía el informe de ArqueoActiva, S.C.A., así que también les di mi propia documentación sobre la intervención en la fosa.

El 2 de abril Josué Mata antropólogo que había intervenido en los análisis de los tres exhumados de la Fosa I me remite un modelo de tablas para clarificar el registro de las personas desaparecidas que yo andaba elaborando.

El 20 del mismo mes, hablé con Cecilio, comentándole que seguíamos a la espera de la resolución del expediente para la concesión o no de la subvención por el Ministe-

rio de la Presidencia. Cecilio me dice que cree que sobre la subvención no se sabrá nada por lo menos hasta mayo. Me informa que José María Romero Calero<sup>147</sup> ya no está como Comisario, quien había presentado su dimisión por motivos personales, nombrando en su lugar a Fernando Soto Martín<sup>148</sup>. Pienso que tengo que escribirle al nuevo Comisario y ponerle en antecedentes sobre las fosas de La Puebla de Cazalla.

Durante aquel año 2007 me dediqué a intervenir también en las jornadas y actos culturales a los que me llamaron. Todo era poco para seguir avanzando en dar publicidad a nuestros desvelos como familiares, con la intención de que nunca las fosas de La Puebla de Cazalla quedaran en el olvido para nadie, hasta alcanzar su final: el entierro digno de las víctimas en sus pueblos de origen y al lado de sus familias. Aquí no había familiares nerviosos, sino familiares que empujaban con todas sus fuerzas. El primero de los actos fue en mayo durante las II Jornadas de Dignificación y Recuperación de la Memoria Histórica (Lucha contra el Olvido) organizadas por la Asociación DIME de Marchena y coordinadas por Javier Gavira. En las jornadas se presentaban los resultados del mapa de fosas y el proyecto de todos los nombres a cargo de Ángel del Río, el antropólogo y coordinador del mapa de fosas e historiador y responsable del proyecto Todos Los Nombres. El título de mi Ponencia fue "La lucha por desenterrar la Memoria: El caso de la fosa de La Puebla de Cazalla", una ponencia que representó –así quise que fuera- una intervención dura de protesta hacia el papel del Estado y la inhibición de las administraciones públicas. Y en cuanto al segundo acto fue en noviembre en el XIX Mes Cultural organizado por la Asociación de Vecinos Barrio de San Francisco "El Águila" de Morón de la Frontera, en el que desarrollé otra conferencia bajo el mismo título. También en noviembre de 2007 le fue concedida al Ayuntamiento de Lantejuela una subvención para la colocación de un monolito en el cementerio "San José" de la localidad. El monolito no fue inaugurado hasta el 28 de febrero de 2008, con motivo del Día de Andalucía, noticia que fue recogida en el periódico comarcal "Sierra Sur" de Sevilla nº 109 de 15 de abril. El Monumento-Homenaje llevaba un texto novedoso. Quería asegurarme y había procurado que en esta misma población algunas "nuevas" palabras en relación a la represión se dejaran grabadas valientemente en la piedra para siempre, además de recoger los nombres de todas las víctimas que hasta la fecha se saben que desaparecieron y que eran de Lantejuela. Era desde Lantejuela desde donde se había iniciado todo el proceso, y el texto del monolito debía estar acorde al carácter y al empuje de lo iniciado. El texto es el siguiente: *"En memoria de los que fueron fusilados por los fascistas en el verano de 1936 y en honor y recuerdo de todos aquellos que sufrieron represión durante el golpe de estado y el franquismo por defender la libertad, los sueños y la legalidad republicana"*. Para finalizar con la frase del autor José Saramago en su libro titulado "Todos los nombres":

*"No hay mayor respeto que llorar a una persona que no se ha conocido".*

---

147 José María Romero Calero (1948- ), Primer Comisario de la Memoria, es un histórico sindicalista de la UGT, miembro de Juventudes Socialistas y de UGT de Sevilla desde 1967, en la clandestinidad. Ocupó el cargo de concejal del ayuntamiento de Sevilla de 1991-1995 y fue senador por Sevilla desde 2000 a 2014.

148 Fernando Soto Martín (1938-2014) era uno de los últimos presos franquistas; histórico luchador por la defensa de los derechos de los trabajadores desde el mundo sindical, fue fundador de Comisiones Obreras en Sevilla y miembro histórico del PCE que abandonó en 1984. Fue Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica desde marzo de 2007 a julio de 2008.

## II.1.6. LOS PERIODISTAS SUECOS, UN VIAJE EN GLOBO SOBRE EL VALLE DE LOS CAÍDOS Y EL PADRE ABAD ANSELMO ÁLVAREZ.

*"Españoles:  
El llanto es nuestro  
y la tragedia también  
como el agua y el trueno de las nubes.  
Se ha muerto un pueblo.  
Pero no se ha muerto el hombre.  
Porque aún existe el llanto,  
el hombre está aquí en pie,  
en pie con congoja al hombro,  
con su congoja antigua, original y eterna,  
con su tesoro infinito  
para comprar el misterio del mundo,  
el silencio de los dioses y el reino de la luz.  
Toda la luz de la tierra  
la verá un día el hombre (...)"*

León Felipe. Poeta y republicano. "El llanto es nuestro".

¿Por qué los padres de la Constitución dejaron a mi abuelo en una cuneta? ¿Por qué? Si se recuperaba la democracia, ¿por qué no recuperaron a los que primero lucharon por ella? ¿Por quiénes velaban estos políticos? ¿Por quiénes velaban los jueces? ¿Para quiénes siguen velando políticos y jueces?

Recojo ahora, la pregunta que se hace Emilio Silva en su libro "Las fosas de Franco": ¿cómo puede un país democrático como el nuestro permitir que cientos de miles de ciudadanos asesinados como animales por miembros de ideología fascista amparados por un golpe de estado militar y luego por un régimen franquista permanezcan enterrados al borde de cunetas o en escombreras como ésta sin nombre, sin historia, sin reconocimiento? ¿cómo se puede soportar que esto suceda mientras quien amparó y propició la matanza descansa bajo el altar mayor de una basílica cristiana y se le hacen misas todos los días?

Para los periodistas suecos Martin y Pontus, que seguían trabajando en su película documental, esta era la pregunta ilustre que el "pacto de silencio" de la Transición española respondía de manera abochornante, entre los secretos bien guardados del país que era para ellos, los suecos, el destino turístico número uno, pero en el que se hacía entonces cada vez más visible que aquella Costa del Sol en realidad bien podría llamarse "Costa de la sangre".

Es en el último tramo de su película cuando se proponen filmar precisamente lo que no habían filmado hasta ahora: la basílica cristiana, la de las misas diarias, el Valle de los Caídos. Porque era ese contraste entre como se honra al instigador de los asesinatos y entre como sus víctimas todavía yacían en fosas comunes por todo el país sin ningún reconocimiento, lo más duro, lo que superaba cualquier tipo de asombro<sup>149</sup>.

.....

149 Como asombroso fue que en la Cadena Ser el 28 de octubre de 2015, la periodista Pepa Bueno al preguntarle al Sr. Presidente Mariano Rajoy por la subvención que la Fundación Francisco Franco recibe por importe de 150.000 € respondiera por dos veces que desconocía el tema y que no lo sabía, cuando durante

Ante las evidencias, ante la demostración incongruente, los periodistas suecos no querían grabar el Valle de los Caídos de cualquier manera. Su abordaje y su tratamiento debían ser impactantes para los espectadores y andaban cavilando entre algunas ideas geniales cuando ya me propusieron grabar algunas imágenes en el Valle de Los Caídos. El viaje se realizó el 27 de noviembre de 2007.

Además, si en la página web del Valle de los Caídos en un apartado que dice “memoria histórica” se indicaba que “no es cierto que alguien fuera sometido a trabajos forzados” ni “nadie trabajó forzado”<sup>150</sup>, los periodistas suecos buscaron a Andrés Iniesta el preso más joven de España quien había permanecido cuatro meses en el Valle, como él decía, sacando piedras con las manos, narrando lo mal que las tenía, contando historias de cómo en aquel valle de la muerte caían muchos compañeros muertos, porque acucianaban el hambre, los piojos, las enfermedades y también los accidentes en las obras.

Quedamos todos en la estación de Atocha. Y de allí nos fuimos a un Hogar del Pensionista a recoger a Andrés, para dirigirnos después al Valle de Los Caídos.

Se veía desde lejos aquel imponente edificio de piedra. Y luego aquella larga escalinata y la gran puerta. Junto con Andrés Iniesta, entrábamos los cinco<sup>151</sup> en aquella basílica que nunca creí pisar. Andrés cuenta en la película cómo en una de las ocasiones en las que Franco visitó las obras, les dijo a los miembros de la guardia civil que custodiaban a los presos: “¡Apartadme esa canalla de mi vista!, que no quiero ni verla” y entonces la guardia civil procedió a arremeter a empujones contra los presos. Para Andrés era el monumento más horrendo que existía en España y debía desaparecer y Franco debía enterrarse en el Ferrol, donde había nacido.

En la entrada al templo Andrés no quería pagar, porque decía que no debían cobrarle a él la entrada pues aquello era su casa. Y allí estábamos con aquella cámara indiscreta, encendida, como si no estuviera funcionando, grabando a Andrés con aquella fortaleza humana a pesar de todos sus años de juventud perdidos en la cárcel, grabando también a mitad del suelo, la misa y la tumba de Franco.

Allí dentro, andaba yo fuera de sitio. Este monumento de iconografías fascistas, es el único que queda en el mundo y ostenta –según me dijeron los amigos suecos- la cruz cristiana más alta que existe, con 150 metros de altura y con más de 200.000 toneladas de peso, pudiendo ser visible desde 40 km. de distancia. En la fría y oscura basílica, alzando la cabeza, estaban presentes aquellas figuras de los ángeles centinelas colocados en los portones dando acceso al templo, figuras de más de 6 metros de altura, fabricados con el

---

los últimos cuatro años en los Presupuestos Generales del Estado no había habido dinero para rescatar de las cunetas y de los enterramientos ilegales a las víctimas del franquismo.

150 Franco estableció por Decreto de 28 de mayo de 1937 el “derecho al trabajo” de los prisioneros de guerra y presos no comunes, no la obligatoriedad.

La explotación económica de los vencidos llevó a la dictadura franquista al extremo de emplear a más de 400.000 presos políticos como trabajadores forzados. Entidades privadas de casi cualquier sector se beneficiaron del empleo de reclusos en régimen limitrofe a la esclavitud. Al franquismo no le bastó con reducir a los derrotados a la condición de esclavos para su explotación económica, sino también su humillación moral liberándoles de su “miseria moral” limpiándoles de la propaganda “satánica” que les había embrutecido. El trabajo esclavo forma parte de la querella argentina contra los crímenes del franquismo. Fuente: el diario.es y GUTIÉRREZ MOLINA, José Luís: “Franquismo y trabajo esclavo, una deuda pendiente”. Publicado en Todos (...) los nombres.

151 Mi hija Silvia, de 7 años, hizo el viaje conmigo a Madrid.

material de los cañones de la guerra, evocando “el discurso reflexivo” del 19 de mayo de 1935 de José Antonio Primero de Rivera y que decía: “queremos un paraíso donde no se descance nunca y que tenga, justo a las jambas de las puertas ángeles con espadas...” El lugar me provocaba tal enfrentamiento en mi ánimo que no se me quitó hasta que salí fuera y pude respirar el aire de frío intenso de la sierra.

Los periodistas suecos tenían además una sorpresa organizada: habían preparado un viaje en globo aerostático, un globo gigantesco de más de 6 pisos de altura para grabar desde arriba el Valle de Los Caídos. Aquel viaje en globo nunca lo olvidaré. El globo, con los colores del arco iris se alzó entre las nubes en un día de cielos azules y de sol ofreciéndonos un contraste asombroso con el color gris que rodeaba todo el monumento, construido con hormigón armado. Fue muy emocionante. La altura alcanzada era impresionante y las vistas de la Sierra de Guadarrama eran extraordinarias. Martin concluyó la entrevista en pleno vuelo preguntándome: “Entonces,... ¿Manuel España a Lantejuela? Y Franco ¿al Ferrol?”, a lo que le contesté sobre cogida: “Sí”, acordándome de aquellos últimos versos de Antonio Machado, aquel que decía *“Yo voy soñando caminos”* y éste otro:

*“Estos días azules y este sol de la infancia”*

El Decreto de Franco de abril de 1940 disponía se alzasen basílica, monasterio y cuartel de las juventudes en la finca conocida como Cuelgamuros “para perpetuar la memoria de los caídos de nuestra gloriosa cruzada”, pero como la construcción avanzaba lentamente, tuvo que prorrogar en julio de 1946 con carácter indefinido y exclusivamente “para los restos de los caídos en nuestra guerra de liberación” el plazo de 10 años que era el período máximo establecido en el que los cadáveres podían permanecer en las sepulturas iniciales para ser llevados a las fosas ordinarias. Inaugurado el 1 de abril de 1959 aquel paraíso, en el que no se descansaba nunca, fue repetidamente y hasta la saciedad vendido como “símbolo de reconciliación”, cuando por lo que sabemos, el proyecto de traslado de restos en el cementerio de Sevilla, por ejemplo, fue un fracaso entre otras razones por el probable celo de las autoridades hispalenses que habían tenido la iniciativa de construir un Panteón de Héroes de la Patria y que en esos momentos lo veían truncado por el capricho de Franco, provocando por tanto la dilatación en el tiempo de las respuestas municipales a las peticiones gubernamentales, además de la poca voluntad de los familiares de separarse de los restos de sus fallecidos<sup>152</sup>. Aún hoy todavía sigue abierto el debate y la controversia, y cada vez es más evidente la falta de información sobre qué restos se llevaron y cuántos; hay familiares que por vía judicial intentan que se exhumen de allí a los que se llevaron elegidos por azar y sin su consentimiento<sup>153</sup>. Otra cosa es que la “recuperación de la memoria histórica” fuese de carácter exclusivamente “nacional” y que se hizo sólo para los caídos, y no así para el resto de miles y miles de personas, civiles y militares

.....  
152 DÍAZ ARRIBAZA, José.- El traslado de restos desde el Cementerio de Sevilla al Valle de los Caídos. s/f. Publicado en Todos (...) los nombres.

153 Tal es el caso de los hermanos Manuel y Antonio Ramiro Lapeña Altabás. El juzgado de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) ha reconocido por primera vez “el derecho a la digna sepultura” de estas dos víctimas del franquismo fusiladas en julio y octubre de 1936, respectivamente, ordenando su exhumación del cementerio del Valle de los Caídos, donde fueron trasladados en 1959 desde Calatayud, tras comprobar nieta y sobrina nieta utilizando georadar que la fosa común en donde los tiraron estaba vacía. El auto del juzgado es de fecha 9 de mayo de 2016.

también, que seguían y han seguido sepultados en fosas o enterramientos ilegales, en una situación de tremenda anomalía e injusticia. La Ley de la Memoria Histórica sigue también sin actuar sobre el gran monumento “paradísaco” y su simbolismo, porque sigue siendo un hueso duro de roer.

En este paraíso de Franco que quiso en vida y también en la muerte, en el que “no se descansase nunca”, los periodistas suecos vivieron lo más complicado del viaje, que había sucedido algunos días antes del paseo en globo. Un choque lleno de perplejidad que aún permanece en la web: la entrevista que le hicieron en su mismo despacho al Padre Abad del Valle de los Caídos Don Anselmo Álvarez Navarrete. En el diálogo que mantuvieron, el Padre Abad llegó a decirle a Martin Jónsson, cuando éste le hacía algunas preguntas acerca de los fallecidos durante la guerra civil española, mientras Pontus sostenía la cámara y grababa las imágenes: “-Por favor, señor sueco, baje usted de la parrilla, baje usted del cielo”. La entrevista no dejó a nadie indiferente, ni al propio diario ABC en su editorial del 18 de noviembre, en la que se podía leer un reportaje sobre como el Padre Abad desdeñó a unos periodistas suecos y como éstos, según el Abad se fueron sin el propósito cumplido. La realidad de ese encuentro y porque el Abad se acordaba luego de ellos, se puede ver en la película<sup>154</sup>. Los suecos no sólo no se bajaron de ningún sitio, sino todo lo contrario: entre las nubes nos pasaron en un hermoso globo a una altura de 1.200 metros. Las bonitas imágenes filmadas de aquel globo sobrevolando el edificio monumental del Valle de los Caídos, quedarán para siempre en mi memoria, y han quedado para siempre en aquella extraordinaria película de enfoque absolutamente espectacular sobre nuestra historia.

#### II.1.7. EL INICIO DE LA TRAVESÍA HACIA LAS DENUNCIAS ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL.

“(...) *Nadie puede evadir su responsabilidad.*  
*Nadie puede taparse los ojos, los oídos,*  
*enmudecer y cortarse las manos.*  
*Todos tenemos un deber de amor que cumplir,*  
*una historia que nacer,*  
*una meta que alcanzar.*  
*No escogimos el momento para venir al mundo.*  
*Ahora podemos hacer el mundo*  
*en que nacerá y crecerá la semilla*  
*que trajimos con nosotros.”*

Gioconda Belli.

---

154 ABC 18 de noviembre 2007: “A por el más “facha” de entre los “fachas”. A eso vienen hasta Cuelgamuros. Periodistas curtidos en la máxima “no dejes que la realidad te estropee una buena noticia” cunden como las ratas en este Valle de la desmemoria. “¿A usted no le da reparo decir misa sobre la tumba de Franco?”, le preguntó un entrevistador venido de Suecia al padre abad de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, un monje negro, alto y enjuto como una vara, que con la retranca murciana que no le ha desdibujado la vida monástica, les espetó “¿y a usted no le da vergüenza venir desde tan lejos a hacerme esa pregunta?”. Y ahí se acabó todo porque cuando el sagaz redactor televisivo descubrió la verdad del benedictino prefirió “dejarlo para otro día.”

Con el año de la Memoria Histórica declarado por el Parlamento en 2006 por el intento de las instituciones oficiales de abanderar el proceso asumiendo ciertas políticas para dar satisfacción a las crecientes demandas sociales, se va a producir también la presentación ante la justicia española de una demanda por desapariciones forzadas por parte de algunas asociaciones y organizaciones, ninguna de la Memoria Histórica, que traería posteriormente una enorme repercusión.

En la cronología de las actuaciones judiciales que se siguieron, simultáneamente al debate de aprobación de la llamada Ley de la Memoria Histórica, la denuncia fue presentada el 14 de diciembre de 2006 por organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada durante la Guerra Civil y el franquismo que presentaron ante la Audiencia Nacional, denuncias a las que se sumaron otras, respecto de hechos presuntamente constitutivos de crímenes contra la humanidad que habrían incluido detenciones ilegales, “sin que hasta la fecha pudieran conocer la suerte que corrieron sus seres queridos y el paradero de sus restos”.

No será hasta el 29 de enero de 2008 cuando el Fiscal de la Audiencia Nacional Carlos Miguel Bautista Samaniego emita un informe, que trataremos seguidamente.

En el caso de España, el Comité de las Naciones Unidas había registrado hasta marzo de 2006, 3 denuncias por detenciones ilegales que resultaron en desapariciones de oponentes al régimen franquista atribuidas a miembros de la guardia civil en los años cuarenta y cincuenta. Con la demanda presentada el 14 de diciembre de 2006, sin embargo, eran censados tras un periodo de instrucción (que duró desde 2006 a 2008) 114.266 casos de desapariciones acontecidas durante la guerra civil y los años posteriores de represión sobre la base de la “existencia de un plan sistemático y preconcebido de eliminación de oponentes políticos a través de múltiples muertes, torturas, exilio y desapariciones forzadas”. En esa documentación dirigida al Juez Garzón iba también la referida a todo lo relacionado con La Puebla de Cazalla, como veremos.

Este sería el inicio de un largo camino del movimiento de Recuperación de la Memoria Histórica para dirigirse al Derecho Internacional en su petición de Verdad, Justicia y Reparación para con las víctimas del fascismo español.

## II.2. LA SEGUNDA FASE DE INTERVENCIÓN (del 24 de marzo al 23 de abril de 2008).

*“Habrá un día  
en que todos  
al levantar la vista,  
veremos una tierra  
que ponga libertad.  
Que sea como un viento  
que arranque los matojos  
surgiendo la verdad,  
y limpie los caminos  
de siglos de destrozos  
contra la libertad.”*

José Antonio Labordeta. 1975

## II.2.1. LA SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA A AMHyJA Y UN PRIMER INFORME DEL MAPA DE FOSAS: "EL MAPA DE LOS CEMENTERIOS OLVIDADOS".

Tocaría en este libro abordar ahora la aprobación de la Ley de Memoria Histórica, la 52/2007, de 26 de diciembre, si realizásemos un estudio por orden cronológico de lo acontecido alrededor de la fosa, ya que la ley se aprueba meses antes iniciar la segunda fase de intervención. Haré breves menciones a ella, por cuanto comienza a existir ya en esa segunda fase de las excavaciones, aunque creo que es necesario abordarla más en profundidad, con lo que es mi intención tratarla más adelante bajo el título genérico del contexto legislativo español que permite o facilita la impunidad de los crímenes cometidos por el franquismo. Prosigamos.

La gran fosa se había localizado el 29 de noviembre de 2006. Estábamos a la espera que el Ministerio de la Presidencia le concediera a la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía la subvención solicitada por importe de 69.000 €, pero no fue hasta marzo de 2008 cuando pudimos abordar esa segunda fase de la intervención. En este largo paréntesis se produce, como digo, la aprobación de la Ley de Memoria Histórica, tal y como se la conoce. Como veremos, la Ley que parecería la culminación de la lucha memorialista y en la que se habían puesto muchas esperanzas como una oportunidad de saldar las deudas que la democracia española tenía para con las víctimas, supuso a las primeras de cambio una desilusión completa, aunque desde el Memorialismo ya se veía venir.

Por otra parte, señalar que el texto promulgado y los protocolos de actuación y exhumación que se desarrollaron posteriormente, no afectaron a la dinámica en torno a la fosa ya que en todo momento nosotros nos guiábamos y estábamos acogidos desde el principio al Decreto 334/2003, como he señalado antes, y se trataba de un caso que siguió siempre su propia excepcionalidad.

Además, las Elecciones municipales del 27 de mayo de 2007 en La Puebla de Cazalla habían supuesto el triunfo de IU-LV-CA y por tanto nos habían traído un nuevo alcalde de Izquierda Unida, Antonio Martín Melero, quien junto a su Secretario Local Pepe Santos, se habían ofrecido como testigos en el testimonio de Antonio Cano Andrade y nos habían dado su apoyo, ya fuese desde la oposición o desde el gobierno. Ello supuso a partir de ese momento, contar con una voluntad y acción políticas desde el ayuntamiento que han sido conocidas y reconocidas por toda España, calificándolas de ejemplares en un contexto de escasas y puntuales exhumaciones que se llevaban a cabo hace una década. En el ayuntamiento de Lantejuela, por su parte, las elecciones dieron la repetición de la alcaldía también a Juan José Vega López de IU-LV-CA, lo que suponía tener para mí cierta libertad de movimiento para seguir de cerca las excavaciones, cuando éstas llegaran.

El 28 de junio de 2007 se recibe un sobre postal exprés remitido por el Ministerio de la Presidencia con las resoluciones provisionales de las subvenciones para las asociaciones por la recuperación de la memoria. Habían concedido subvenciones a un total de 96 proyectos y se habían rechazado la inmensa mayoría, por falta de presupuesto: más de 100. A la Asociación AMHyJA se le había concedido sólo el proyecto de exhu-

ción de La Puebla de Cazalla, pero rebajándolo de 69.000 a 40.000 €. Desde la Asociación se me hacía llegar esta información que trasladé inmediatamente a los familiares. En un correo enviado a Juan Santos, otro familiar natural de La Puebla que se había unido recientemente, le digo: *"Aunque han concedido menos dinero del que se pidió, contamos con la ayuda -ahora sí- del ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, de su nuevo alcalde de IU Antonio Martín y su concejal del Cementerio Pepe Melero que nos han dicho a los familiares que contamos con las máquinas, una puerta que se abrirá por detrás y los operarios que nos hagan falta para retirar toda la cantidad de tierra que sea necesaria retirar. Ya estamos más cerca"*. Juan Santos me contesta que por su parte estaba intentando que reabrieran en el ayuntamiento de La Puebla el Libro de Visitas, haciendo un llamamiento a todas aquellas personas que tuviesen familiares desaparecidos y quisieran ponerse en contacto con nosotros, para que lo hicieran a través de este instrumento o canal, ya que el anterior alcalde Emilio Pozo, mandó cerrar ese libro, sin volver a ponerse al día.

El 7 de julio Paqui Maqueda, Vicepresidenta de la AMHyJA me informa también por correo electrónico que su Presidente Rafael López está enviando con urgencia la documentación que le solicitaba el Ministerio de la Presidencia, y que tiene noticias de la tardanza que existe en abonar las subvenciones, por lo que por ahora no tenían posibilidad de plantear aún fecha concreta para comenzar la exhumación. Estaban también en contacto con Martin, el periodista sueco para comunicarle de inmediato el reinicio de los trabajos cuando éste se produjera.

El 8 de julio me paso por el ayuntamiento de La Puebla para recoger un listado de desaparecidos fusilados, con sus nombres y las fechas de sus desapariciones. El listado provenía de las investigaciones que había finalizado ya José María García Márquez, como así me lo hace saber él mismo por correo electrónico, quien había entregado a primeros de octubre el trabajo sobre la Puebla al Centro de Estudios Andaluces para su publicación, y cuyo texto íntegro ya aparecía editado en su página web como publicación electrónica. Igualmente en [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org) se hacían eco en forma de noticia el 8 de octubre del mencionado trabajo del investigador, -que era además colaborador de Todos (...) Los Nombres- reproduciéndose el enlace en el que estaba disponible su investigación.

El 4 de octubre de 2007, Paqui Maqueda me envía un correo adelantándome que AMHyJA va a recibir próximamente la resolución definitiva del Ministerio de la Presidencia. La resolución de fecha de 22 de diciembre de 2007 confirmaba la aprobación de la subvención para la apertura de la fosa de La Puebla por un total de 40.000 €. Paqui me comenta que en cuanto se tuviera el ingreso del dinero me iban a llamar para reunirnos y planificar el cuándo y cómo comenzar la exhumación. El 22 de enero de 2008 el alcalde de Lantejuela, a petición mía, convoca también una reunión con los familiares de esta localidad para informar sobre las nuevas novedades alrededor de la fosa de La Puebla de Cazalla. Asimismo en la citación se hacía nuevamente otra referencia al cortijo de "La Rabia" y al impedimento existente por ser una propiedad privada poniendo en evidencia la negativa del propietario a realizar cualquier actuación.

Cinco días después, en "Primera Plana" del "Correo de Andalucía" se publica un extenso artículo en el que se hace referencia a la "Memoria Histórica latente en Sevilla",

recogiendo los primeros resultados que ofrece AMHyJA tras dos años de investigación en torno a las cruentas consecuencias de la “guerra civil”. Con el título “El mapa de los cementerios olvidados”, el artículo recogía, junto a gráficos, la localización de 119 fosas comunes con unas 11.000 víctimas de la represión franquista en Sevilla; se hablaba de la dificultad de este estudio que se había topado de frente con el miedo que permanece aún latente en la sociedad. En el mismo artículo se recogía mucha información de la fosa de La Puebla de Cazalla, al tiempo que todas nuestras declaraciones se enfocaban en demandar de las administraciones apoyo e infraestructura necesarios para proceder a las exhumaciones, empezando por la dignificación de los cementerios clandestinos como lugares de Memoria, recogiendo también la valoración y el análisis de Ángel Del Río, coordinador del mapa de fosas, sobre el trabajo realizado<sup>155</sup>.

## II.2.2. BUSCANDO EL TESTIGO DEJADO POR ARQUEOACTIVA, S.C.A.

*“(...) Uno no escoge el tiempo para venir al mundo;  
pero debe dejar huella de su tiempo (...)”*

Gioconda Belli.

Y comenzó la segunda fase de intervención.

La segunda fase venía planteada por la localización durante el 2006 y en el sondeo nº 38 de los cuerpos de represaliados que conducía a la necesidad, indudablemente, de ampliar la búsqueda en el área central para delimitar la fosa, esto es, buscando la delimitación de la vieja cantera, denominada este área como “El Carnero” y así proceder a la excavación y exhumación de los cuerpos ocultados en ella. Dichos trabajos se reiniciaron el 24 de marzo de 2008 y se llevó a cabo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

Yo no había lugar para la confusión; la tierra que en 2006 se había resistido a devolver la memoria, ahora era el mejor libro abierto que teníamos, ya sin posibilidad para algunos de dar marcha atrás, sin dar lugar ni al memoricidio, ni a la desmemoria, ni al silencio ni al olvido.

Aquel día del reinicio de las excavaciones lo recuerdo bien. Pude llegar al cementerio sobre las 11,00 de la mañana, cuando ya la pala retroexcavadora con Andrés a los mandos estaba haciendo añicos aquel sufrido descampado de sinsabores en su superficie, desfigurada ya nuevamente la engañosa calma de aquella zona del cementerio ci-

---

155 “Además del miedo que permanece latente, de la escasa documentación sobre la época y sobre las fosas aún más, la investigación se sustentó en buena parte en el testimonio de personas que vivieron la represión directamente o fueron testigos de alguno de sus muchos episodios, ya de avanzada edad. Su testimonio resultó clave en este arduo trabajo, teniendo en cuenta la importancia del fenómeno de la emigración en Andalucía y que muchos familiares están fuera y sólo vuelven en verano. Para obtener los datos se emplearon cuatro perfiles de informantes. Los políticos con responsabilidad en los primeros gobiernos locales democráticos y los actuales, influyendo tanto el signo político como la sensibilidad del representante de turno. También se acudió a historiadores y cronistas locales, algunos aportando rigurosa información y otros muy celosos se convirtieron en obstáculos. Importante el testimonio de los sepultureros, un oficio que suele pasar de padres a hijos que conocen las actuaciones que han tenido lugar en los cementerios. Y por último, los familiares que son la fuente de información más empleada, sobre todo, hijos, hermanos y nietos de represaliados, entre los que tienen perfectamente localizado y conocen al detalle los últimos días de su pariente o los que no tienen ninguna idea.”

vil por los montones de tierra que se apilaban rápidamente a ambos lados de la fosa. El agujero era bastante grande y ancho cuando yo llegué, y además muy pronunciado hacia lo hondo, en poco espacio. Te asomabas allí y veías a los técnicos desde lejos e impresionaba.

La Sociedad de Ciencias Aranzadi se había desplazado desde Donostia (San Sebastián) a Sevilla con todo su equipo. Creo que posiblemente eran unas 11 personas durante los dos o tres primeros días. Bajo la dirección de Francisco Etxeberria, estaban además Jimmy Jiménez, arqueólogo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Daniela Leiva, antropóloga chilena de la Universidad de Granada, y muchos compañeros más, venidos desde la Universidad Autónoma de Madrid, Cáceres y de la propia Sociedad de Ciencias Aranzadi y Universidad del País Vasco<sup>156</sup>. Como coordinadoras en las cuestiones que hicieran falta estábamos Paqui Maqueda y yo; durante el mes de febrero se fueron ultimando estas tareas en La Puebla de Cazalla sobre alojamiento, ubicación de los restos que se fueran exhumando, tema de voluntarios, aportación de máquina retro y un operario desde el Ayuntamiento. Los trabajos de prospección, excavación y exhumación debían estar terminados para agosto de 2008.

Aquella mañana, técnicos, alcalde y equipo, enterrador, vecinos y familiares, todos rodeábamos aquel profundo socavón, pendientes de la aparición de un momento a otro de los nuestros. Recuerdo bien la imagen de Paco Etxeberria<sup>157</sup>, antropólogo forense muy conocido en España, pala en la mano, abajo del todo, a más de 4 metros de profundidad, a veces entre las mismas ruedas de la máquina retro, siguiendo de cerca la tierra que se iba quitando, indicándole a Andrés los centímetros que tenía que bajar exactamente y Andrés bajando exactamente los centímetros que le decían. Una mancha más oscura en la tierra como consecuencia de la descomposición, o un tamiz blanco propio de los huesos que pudieran allí yacer, eran señales inequívocas del acercamiento hacia los cuerpos descubiertos en 2006. Andrés había construido con los montones de tierra, como una especie de rampa o pasillo, inclinado que conducía hacia abajo hasta el gran agujero, en la que había colocado la máquina para facilitar su descenso, y desde abajo subía la gran pala hasta arriba para depositar el nuevo montón de tierra que sacaba ya fuera en el suelo o dentro del contenedor del camión. Luego subía por la rampa o pasillo dando marcha atrás, y entonces procedía a ensanchar, perfilar y asentar cada una de las paredes del gran socavón. El ruido de la máquina acompañaba nuestros corazones acelerados y era un ruido que echaba de menos desde 2006. Los operarios del ayuntamiento derribaron en una de las esquinas la tapia Oeste del cementerio, en la que se había habilitado durante 2007 una puerta algo más pequeña, para hacerla ahora de mayores dimensiones a

---

156 Equipo de Arqueología: Jimmy Jiménez y Lourdes Herrasti del País Vasco; Sara Gálvez, Berta Martínez, Andrea Alonso, Miguel Lorente y Almudena García-Rubio desde Madrid; y Marisa Hoyos desde Extremadura. Equipo de Antropología: Francisco Etxeberria del País Vasco, Daniela Leiva de Chile y Luís Ríos de Madrid.

157 Francisco Etxeberria Gabilondo (Beasain, País Vasco, España - 1957) es profesor titular de Medicina legal en la Universidad del País Vasco, presidente de la Sociedad de Ciencias Aranzadi y de su departamento de Antropología física y subdirector del Instituto Vasco de Criminología. Ha participado como perito judicial en muchos procesos judiciales, dentro y fuera de España. Participó, en 2009, en la exhumación y autopsia de los restos del cantautor chileno Víctor Jara y en el análisis realizado en 2011 sobre los restos del expresidente chileno Salvador Allende. Formó parte de un equipo multidisciplinar para identificar los restos del escritor español Miguel de Cervantes y conmocionó a la opinión pública española con su informe en el caso de los niños Bretón.

los efectos de que tanto la retro como el camión pudieran entrar y salir con mayor facilidad. Para esa gran puerta se preparó un portón metálico con un candado grande a fin de preservar el lugar. Hasta entonces la máquina retro había entrado siempre por la entrada principal.

Pronto aparecieron los que estábamos buscando. Antes de mediodía, y bajo el plástico grande negro que como testigo había colocado en 2006 el equipo de Juan Luís Castro y Daniel Barragán para señalizar la ubicación, los cuerpos fueron localizados nuevamente. Allí estaban otra vez delante de nosotros. El cráneo y la mano inclinada de una víctima y los fémures y botas de otra víctima. Paco Etxeberria levantó el brazo y la máquina paró en aquel mismo instante. Acto seguido, bajaron aceleradamente algunos miembros de aquel numeroso equipo y comenzaron todos los que allí cabían a perfilar los esqueletos hallados, buscando conexiones anatómicas y señalizando el perímetro.

Con la conformidad que me daba ver aquellos trabajos de excavación, comprobando para mi tranquilidad que todo aquel proceso seguía hacia adelante, regresé a Lantejuela volviendo a las escasas tres horas, por la tarde. Cuando crucé la cancela del cementerio, un miembro de Aranzadi me esperaba sentado en el banco de la entrada, como queriendo frenar mi avanzada, como calibrando mi estado de ánimo. Algo noté, pero no pregunté nada. Su intención –según me comentaron después- era acompañarme hasta llegar a la excavación y apoyarme en la reacción que tuviera al ver los restos al aire y al completo.

Porque cuando volví a asomarme a aquel profundo agujero lo que vi me echó hacia atrás completamente, en una reacción casi mecánica e inesperada, como de huida. De repente tenía delante de mí los esqueletos de cinco personas. Miré, me puse las manos en la cara, me giré sobre mí misma y me alejé unos metros, para darme a mí misma tiempo de respirar. Cuando pude reaccionar, volví sobre mis pasos y allí estaban. Me dijeron los arqueólogos de Aranzadi que de todas las reacciones posibles que tienen los familiares al ver la fosa abierta, una de ellas era la mía, casi la de salir corriendo, para al instante siguiente llegar la calma y la paz. Después ya nada pudo apartarme de allí. Es más, cuando a los pocos días el equipo de arqueólogos que quedó a cargo de la continuación de la exhumación, me preguntaron que si quería bajar a la fosa a ayudar, para mí fue una propuesta hermosa, que me aportó mayor sosiego y quietud porque podía seguir haciendo más por aquellas víctimas. Sentía que era eso lo que tenía que hacer y no otra cosa, ayudando a quitar tierra, perfilando paredes, barriendo el suelo y sobre todo perfilando huesos o lo que me mandaran.

Aquellas 5 víctimas halladas en primer lugar fueron sólo el principio de la gran fosa. Repasando las noticias que se fueron publicando, tengo varias de días consecutivos del 26 y 27 de marzo, en el que se señala que son 8 los cadáveres hallados, divulgadas tanto por el Centro de Estudios Andaluces, por la página web de Todos(...) Los Nombres, como en el periódico independiente "La Democracia.es". En todas las noticias ya se recoge en palabras de Paco Etxeberria que la fosa era la más profunda y complicada a la que se había enfrentado hasta ahora la Sociedad de Ciencias Aranzadi, tanto por la profundidad, de 3.50 metros como por su perímetro irregular. Igualmente el "Correco de Andalucía" nos dedicaba un reportaje a color sobre la exhumación de la fosa el día 28, en el que recogieron mis palabras cuando quise decir que no sólo se está removiendo la tierra sino también los sentimientos. La misma información es recogida en blogs diversos y en la página de la CGT.

### II.2.3. LA DELIMITACIÓN DE LA FOSA. DIVISIÓN DE “EL CARNERO” EN FOSA II Y FOSA III.

*“Suele decirse: se los comió la tierra.*

*Pero yo que soy tierra,*

*un pedazo de tierra,*

*unos metros de tierra,*

*tierra adentro,*

*lo que siento es su hambre (...)”*

Manuel Rivas. El antisepulcro.

Una vez localizados los primeros restos a esa profundidad, se procedía a la delimitación de la fosa mediante la retroexcavadora. La delimitación ahora era sencilla debido a que la fosa ocupaba el fondo de un arenal que se diferenciaba perfectamente de los suelos arcillosos colindantes.

Durante aproximadamente un mes estuvo el equipo de arqueólogos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi y la antropóloga Daniela Leiva trabajando en la exhumación y documentación de distintos enterramientos, con un resultado parcial de 21 personas localizadas que habían sido asesinadas y que fueron halladas en esta segunda fase. El sector donde fueron identificados los cuerpos de los represaliados fue dividido por los técnicos de Aranzadi en dos áreas de trabajo: la Fosa II, situada hacia el Este, al Sur del olmo y cercana al pasillo existente entre dos cuerpos de nichos-osarios y la Fosa III, inmediata a la anterior hacia el Oeste. En ambas fosas se identificaron un total de 21 cuerpos, como digo, exhumándose 15 de ellos como resultado total.

Según el informe de exhumación de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, quedaba constatado que “El Carnero”, la antigua cantera dedicada a la extracción de áridos estaba siendo utilizada como fosa común ordinaria u osario para depositar los restos de exhumaciones de huesos del cementerio y que dicha utilidad fue continuada junto con el uso que los ejecutores fascistas le dieron como fosa o enterramiento ilegal para sepultar los cuerpos de las personas que eran fusiladas. Se constataba igualmente que con posterioridad esa zona vino utilizándose para enterramientos individuales de personas que no tenían medios o que recibían sepultura fuera del ritual católico y que como ya dijimos, accedían a este espacio por la puerta trasera, hoy cegada.

Las fosas II y III presentaban igualmente una estratigrafía peculiar. A parte de un primer estrato reciente de unos 15-20 cm. de grosor a base de finas capas de sedimento procedentes de los últimos trabajos realizados en esa parte del cementerio, le seguía un grueso paquete de sedimento de relleno compuesto por tierra suelta de color marrón oscuro y textura arcillosa que había sido alterado en numerosas ocasiones para realizar los enterramientos ilegales durante la represión, siendo las cotas muy variables ya que el espacio estaba muy desnivelado con respecto al resto del cementerio. Bajo este grueso nivel aparecían los estratos naturales compuestos por arcillas rojizas muy compactadas (lo que despistaba en 2006 durante la localización) y debajo niveles de arenas amarillas. Estas arenas son precisamente las que marcaban la ubicación de la Fosa II, que a una cota de unos 4,20 metros señalaba el fondo de lo que sirvió como cantera de extracción de arenas. Estos estratos naturales a base de arcillas y arenas fueron la guía de Aranzadi en la localización del resto de enterramientos de la Fosa III. Estas arenas sirvieron para cerrar y cubrir esta Fosa III como quedaría después constatado en el perfil Sur. Así podemos decir que la Fosa II es al completo la cantera de arena amarilla muy fina de unos 4 x 4 metros, lo que justifica la gran profundidad en la que se encuentra la misma; después el

gran agujero fue rellenado con tierra más oscura de arriba, por lo que en planta los límites de la fosa fueron claros de distinguir.

Los enterramientos ilegales estaban tanto en el sustrato natural de arcillas como en los rellenos fruto de los aportes que habían tenido lugar en el sitio (la tierra de todos los colores que describía Antonio Cano Andrade). Todos ellos localizados en un área de unos 15 m x 6 m, incidiendo en la diferencia de cota entre los enterramientos, siendo mayor la profundidad en que se encontraban los cuerpos de la parte o Fosa II.

La Fosa II, ubicada junto a la fachada Norte del bloque derecho de nichos, muy próxima al pasillo, entre éste y otro bloque de nichos-osario, presentaba una forma casi rectangular de 5,10 m x 2,90 m, en sus medidas máximas. La profundidad a la que aparecieron los primeros restos óseos de 2006, según las mediciones de Aranzadi, eran de 3,80 m. y la profundidad última de 4,20 m. La Fosa II fue entibada por medidas de seguridad, tanto sus paredes como el pasillo que dejaban los bloques de nichos derechos y central, que fueron también apuntalados, ante el riesgo de derrumbe, debido tanto a la cercanía de esos nichos en superficie como a la gran profundidad de la fosa.

En esta fosa, además de un número indeterminado y considerable de restos óseos sin conexión anatómica y muy revueltos, pertenecientes al osario, se recuperaron los restos de 9 personas que entre este osario yacían y que presentaban indicios de muerte violenta.

Según la proximidad y las escasas diferencias y profundidades entre los cuerpos, se puede decir que correspondían a dos enterramientos: el primer enterramiento, denominado enterramiento nº 1, de carácter colectivo localizado entre los 3,70 y los 3,90 metros de profundidad, con 1, 2, y 3 individuos (el 1 y 2, eran los que se localizaron en 2006) y a 45 cm al Este de este enterramiento, el enterramiento nº 2 -con 6 personas<sup>158</sup>, individuos denominados 4, 5, 6, 7 8 y 9- localizado entre los 3,90 m y los 4,20 m de profundidad. También se localizó y se exhumó un décimo cuerpo cuya disposición fue posterior en caja de madera, y cuya inhumación afectó por completo a los restos del individuo nº 9 (cuyos restos estaban muy removidos y mezclados con los huesos de osario y cuyo cráneo presentaba hasta tres orificios de bala) y parcialmente al nº 8 en su extremidad iz-

---

158 En este enterramiento ilegal colectivo compuesto por 6 personas, también se hallaba una víctima denominada como individuo 6 de rasgos masculinos de una edad estimada entre 26 y 35 años, con una pieza dental, la nº 12 con funda de oro, verificándose el hallazgo durante el levantamiento del bloque cráneo-mandíbula. Su cráneo polifracturado no hace posible evaluar un claro orificio de entrada, aunque sí se encuentra una vaina de fusil Máuser a la altura de las cervicales. El individuo 4 también de rasgos masculinos con fracturas en el cráneo con bordes netos y angulosos por trauma de alta energía, por posible paso de proyectil de arma de fuego. El individuo 5, de rasgos masculinos, con las manos atadas, de edad aproximada entre los 35 y 45 años y con los restos de un braguero metálico de posible sujeción de hernia inguinal, también con cráneo polifracturado por trauma de alta energía. El individuo 7 también de rasgos masculinos con una edad aproximada entre 26 y 35 años igualmente. El individuo 8 de rasgos masculinos verificados es el último del sector este de la Fosa II y el primero que aparece con signos claros de disturbación antrópica postmortem, faltándole los huesos del antebrazo y muslo de la pierna izquierda, existiendo la mano y el pie perfectamente articulados *in situ* por la inhumación dentro de un ataúd de un individuo adolescente, y a su lado aparecieron una serie de huesos de gran longitud apilados cubriendo un cráneo con tres impactos de proyectil de arma de fuego que se denominó individuo 9, por la comprobación expresa de que se trataba de restos de un represaliado que medía casi 2 metros de altura. Todos los restos encontrados en esta esquina fueron embolsados juntos, incluido el cráneo, para su posterior análisis en el laboratorio.

quierda. Hubo que realizar una ampliación de la excavación de la fosa II para recuperar correctamente los últimos esqueletos de ésta.

Todos los esqueletos fueron exhumados a lo largo de la primera semana y los primeros días de la segunda, ya con un equipo técnico reducido. Se comprobó que en el nivel inferior de la Fosa II, bajo el osario no existían más enterramientos. En esta fase del trabajo, para la recuperación total de las víctimas fue necesaria la intervención de otro modelo de excavadora, más pequeño. El resultado fue muy positivo porque además de poder recuperar la totalidad de los esqueletos, la fosa quedó delimitada por su lado Sur, viendo que existía otro desarrollo de la misma bajo los nichos.

En aquellos días Juan Gelman recogía su premio Miguel de Cervantes ante SS.MM. y ante el Presidente de Gobierno y hablaba que el pasado tenía que entrar en su pasado con la verdad. ¿Y qué mejor verdad que meter aquella pala excavadora, saliendo por donde saliese para recuperarlos a todos? Aquel discurso que comentamos dentro de la fosa, durante los trabajos de la mañana, nos daba pie a tener la sensación de que se respiraban nuevos aires de aliento hacia adelante y para bien en la Memoria Histórica, sintiendo aquello como algo imparable, de historias que volvían a nacer.

Comenzaban a acudir más familiares al cementerio y contábamos ya con el listado oficial de víctimas según los Archivos investigados y los testigos orales localizados por José María García Márquez. Aranzadi procedía a recogerles sus datos. Recuerdo especialmente a algunas familias como las nietas y bisnietas que buscaban a Inés González Espejo, una mujer de mediana edad. Y recuerdo también a los familiares de Juan Serrano Morilla, sus nietos, algunos con una altura superior a 1,90 m., que nos contaban que su abuelo era más alto, llegando a los 2 metros. Casi se me cae el alma pensando en la víctima nº 9 del enterramiento 2 que acababan de exhumar hacía pocas horas con una estatura inusual para la época y que fue medido allí mismo por la antropóloga forense diciendo que aquella persona podría haber llegado a los 2 metros. Es la única víctima que hemos sacado con esas medidas. Según los estudios, como ya he dicho, tenía tres impactos en su cráneo<sup>159</sup>.

Una vez concluida la excavación de la Fosa II, con unos resultados bastante alejados de la totalidad de la cifra de víctimas que se barajaban (9 exhumados de 135 fusilados), se decidió abrir otro sondeo a partir de la zona ya excavada y hacia el Noroeste, siguiendo la línea que marcaba el bloque central de nichos. La profundidad del sondeo venía trazada por el sustrato de arenas y se observó que ésta disminuía a medida que el sondeo se separaba de la Fosa II. Mientras, se procedía a tapar con retroexcavadora el agujero correspondiente a la Fosa II por razones de seguridad. Pasados unos instantes, se detiene el trabajo de la máquina cuando comienzan a cambiar radicalmente los sedimentos y empiezan nuevamente a aparecer más restos humanos con claros indicios de traumas de proyectil de arma de fuego, con gran acumulación de cal. Incluso la pala mecánica llegó a tocar partes de dos esqueletos, aunque los huesos fueron inmediatamente recuperados.

---

159 “Exhumados ocho cuerpos de una fosa común en La Puebla de Cazalla. Los expertos profundizan en busca de más restos de represaliados”. “El País” 28 de marzo de 2008: “Llegar hasta el final. Es la intención de Mari Carmen España que estos días no pierde detalle de unos trabajos en los que espera encontrar el cuerpo de su abuelo, Manuel España Gil, un jornalero apresado y fusilado en 1936, cuya historia ayer le costaba recordar un poco más que otros días. “Es una mezcla de sentimientos, no es precisamente satisfacción lo que siento ahora... es muy difícil verlos así”.

Efectivamente, a unos 3,30 metros de la Fosa II y a una cota de 3,60 metros aparecieron los pies con sus suelas de dos personas. Unos pies encima de otros, sin que se pudiese obtener más información, ya que el resto de los esqueletos se introducían directamente hacia el bloque de nichos.

Continuando con ese sondeo hacia el Oeste, aparecieron seguidamente nuevos restos óseos con conexión anatómica a una distancia de 3,30 metros de los anteriores pero ya a una profundidad de 2,20 metros. Aquí el equipo decidió ir más despacio en los trabajos por la abundancia de restos óseos sueltos que seguían apareciendo y que correspondían a verdaderas bolsas-osario<sup>160</sup>, al tiempo que salía a la luz otro enterramiento con una considerable capa de cal y seguido de éste otros enterramientos próximos. Se trataba de más víctimas, pero ya situadas en lo que se denominaría como Fosa III.

Más o menos a esta cota, la retroexcavadora se centró en delimitar el espacio para poder localizar los límites de estos nuevos enterramientos. De esta forma se localizaron, además del correspondiente a los individuos 7 y 8 de la Fosa III, cinco enterramientos distintos, de los que uno correspondía a un cráneo en el mismo perfil bajo los nichos (9), que tan sólo pudo documentarse. Dos de los enterramientos eran individuales, otro de seis personas colocadas en forma de macabro “tren” (entre las piernas de uno, se colocaba el cuerpo del siguiente, y así hasta seis), y por último el correspondiente a lo que parece ser el grueso de la Fosa III.

La Fosa III, por tanto, de grandes dimensiones, según el informe de Aranzadi, “parece ser una especie de embudo”, habiendo en ella mucha dispersión de cuerpos tanto en horizontal (planta) como en vertical (perfiles), encontrándose distintas profundidades de entierro, que iban desde los 2,20 metros a los 3,60 metros, en una estratigrafía compuesta de sedimentos arcillosos rojizos muy compactos y capas de arenas amarillas claras con distintos niveles de compactación, y disturbados por la existencia de una capa de osarios discreta y un relleno que mezclaba huesos y basura. Entre esta capa de osario bien delimitada y la fosa, era posible observar un nivel delgado de arena amarilla fina no mayor a los 8 cm. de espesor máximo que cubría por completo la fosa y que no correspondía a la estratigrafía natural. Si consideramos que a unos pocos metros al Este, existía una cantera de arena amarilla de las mismas características, tiene sentido pensar que fue obtenida de allí y trasladada para sellar la fosa.

Se trataba de otros seis enterramientos distintos, tres de carácter individual y tres colectivos, de los que exhumaron un total de 8 víctimas, siete de sexo masculino y uno de sexo femenino.

Este grueso de víctimas fue excavado y exhumado, desde la mitad de la segunda semana hasta el final de la segunda fase, el 23 de abril. El periódico “El País- Andalucía” también visita la fosa y publica el 15 de abril un reportaje a color con el título: “No abrimos las heridas, es que no pudimos cerrarlas”, cuando se llevaban ya 22 víctimas localizadas<sup>161</sup>. Muchas publicaciones y televisiones realizaban un seguimiento sobre lo que acontecía alrededor de la profunda fosa, y recogían que la Asociación AMHyJA junto con

---

160 Una vez comprobado que estos huesos en planta no tenían conexión y que correspondían al osario, fueron igualmente levantados, embolsados e inhumados en el área de la fosa común del cementerio designada actualmente a tal efecto.

161 Durante aquellos días se producía también baile de cifras por la propia complejidad de la fosa, que hacía que las informaciones sobre el número de víctimas exhumadas que teníamos variaran diariamente.

los familiares, ante la confirmación de que la fosa era de gran envergadura, nos estábamos moviendo ya en la dirección de poder contar con más financiación, llegado el caso, para que el nuevo Comisario de la Memoria Histórica Fernando Soto firmase un convenio -que parecía estar ya previsto- con el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y la propia Asociación con el objetivo de determinar una nueva aportación autonómica, que se sumase a la del Ministerio de la Presidencia.

Se habían agregado a las excavaciones algunos voluntarios como Encarni Conde, José Crespillo y José Cano y, por su parte, el minucioso estudio sobre la represión militar en La Puebla de Cazalla de José María García Márquez, aún sin publicar, estaba aportando valiosos datos a los familiares, como he comentado anteriormente.

#### II.2.4. UNAS CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS.

Las condiciones climáticas desfavorables durante buena parte de la intervención obligaron además a la contratación de carpas de protección, instalación de toldos de plástico y excavación de canales para la evacuación de las aguas de lluvia dentro de la fosa. Ello supuso un retraso en las actividades planificadas, debido a la falta de seguridad frente a un posible colapso de las paredes de las fosas por reblandecimiento de los perfiles de más de 3 metros que nos rodeaban, además de que se decidía no exhumar mientras durasen las lluvias porque los restos podían verse afectados con el agua y el barro.

#### II.2.5. LOS COMPLICADOS PERFILES SUR Y NORTE DE LA FOSA III. CONSERVACIÓN DE LAS VÍCTIMAS NO EXHUMADAS Y CIERRE DE LA EXCAVACIÓN.

*“(...)Yo he sentido mucho,  
tal vez como nadie,  
esta deshora muerta,  
estos muertos inquietos  
no más con el badajo de las balas  
abrazados a mí  
en la última palabra en la boca (...)”*

Manuel Rivas. “El antisepulcro”.

Debido al tamaño de la Fosa III y la cantidad de inhumaciones identificadas en el lugar, por el equipo de arqueólogos se evaluó como probable que la fosa hubiera sido mantenida abierta durante un período de tiempo que permitió su reutilización y eventuales ampliaciones hasta que el espacio físico no dio abasto para más entierros ilegales.

Ello se respaldaba debido a tres vectores coincidentes en la fosa. En primer lugar por las profundidades de entierro: desde el primer esqueleto localizado hasta los últimos que quedaban en planta, la Fosa III alcanzaba aproximadamente los 2 metros de espesor, lo que indicaba una dinámica de inhumaciones intensa y sostenida en el tiempo. Había esqueletos que estaban apoyados directamente en las paredes de la fosa común, amontonados entre sí, siguiendo la forma del propio embudo.

En segundo lugar, por el patrón de entierro seguido. Al igual que las profundidades eran distintas, también la forma de inhumación variaba. Mientras algunos esqueletos estaban extendidos en solitario, y aparecían de decúbito supino como de prono, otros

estaban en hileras (ya hemos comentados que unos aparecen con las piernas abiertas, entre las que se ubica otro individuo) y otros que se situaban en los perfiles estaban superpuestos unos encima de otros, de forma desordenada.

En tercer lugar y por último la presencia o ausencia de cal sobre los restos. En la Fosa III algunos enterramientos presentaban una capa de cal viva de grosor exagerado sobre los restos; en cambio otros no.

Todo ello en su conjunto nos lleva a confirmar los distintos momentos de utilización de la fosa y también la intención de encubrimiento de los cuerpos<sup>162</sup>.

La Fosa III además continuaba –como se presuponía desde el principio- en su perfil Sur en dirección hacia los bloques de nichos.

Al comprobar que se trataba de una fosa de grandes dimensiones, pues comenzaban a aparecer en planta al menos una veintena de individuos y porque la misma profundizaba a la vez en más niveles muy difíciles de evaluar, con la realidad de un presupuesto que se estaba agotando rápidamente, no encontrando un punto de corte metodológicamente adecuado, el equipo comienza a barajar la posibilidad de detener los trabajos cuando la Fosa III se encontraba sólo parcialmente excavada.

Efectivamente, se tomará la decisión de cerrar la excavación tras proceder a exhumar todas aquellas víctimas que fueran posibles de levantar sin tener que descender otro nivel completo de excavación, ya que por cada 20 cm. que se bajaba, aparecían en planta al menos 5 individuos más. Al mismo tiempo, se pensó en exhumar aquellos cuerpos que no estuviesen superpuestos a otros, puesto que las inhumaciones incluso llegaron un momento que eran casi verticales.

Después de levantar todos los enterramientos posibles bajo esas condiciones metodológicas/presupuestarias, se decide proceder a continuación a ampliar el área excavando hacia el Norte, para delimitar la Fosa III. Con sólo bajar unos 10 cm. en planta, comienzan a aparecer nuevamente una gran cantidad de restos humanos en conexión anatómica y con claros signos de muerte violenta.

Se trataba del límite Norte de la Fosa III, a 4 metros del perfil Sur, que resulta ser el borde del socavón en forma de embudo.

Los técnicos de Aranzadi se reafirman en pensar que la fosa estaba llena de cuerpos, puesto que los ejecutores comenzaron a amontar los cadáveres directamente en el borde, diferenciándose éstas del resto de inhumaciones, que permanecían mejor o peor colocados pero de uno a uno, nunca arrojados al mismo tiempo como era el caso de estos cuerpos del perfil Sur.

Se observaba que al menos había 4 cuerpos sobrepuertos, unos sobre otros y mezclados entre sí, habiéndolos depositados desde cierta altura por la posición de los miembros inferiores, algunos presentando una abertura de casi 90º, que justifican ese rodamiento hacia abajo. Se veía también continuidad anatómica en todo el conjunto, con

---

162 La cal hace que se descompongan más rápido los cuerpos, pero favorece la observación y análisis del material óseo, además de conservar muy bien algunos objetos asociados, que podrían ser relevantes en términos de identificación o que podrían colaborar en el esclarecimiento del contexto histórico-temporal del enterramiento ilegal. Hablamos de la conservación de semillas de uva y sandía como contenido del aparato digestivo, de restos de periódicos y de ropa adheridos a la cal.

lo que se corroboraba que los cuerpos amontonados en el perfil se debían haber deslizado desde un plano superior. Todos los huesos estaban en contacto unos con otros, provocando aplastamiento de piezas planas. Además había una colmatación de cráneos y de tórax, con signos de aplastamiento y fracturas postmortem, lo que complicaba en extremo el análisis.

Por tanto, se decidió igualmente sólo intervenir en el fichaje y levantamiento del cuerpo nº 11, que era el que estaba más en la superficie y guardaba menos relaciones con el conjunto, cerrando aquí la intervención. El resto de los esqueletos fueron conservados *in situ*, para ser excavados en la siguiente fase.

Para la conservación de los restos que se superponían cubriendo planta completa hacia el Sur del área de excavación y aquéllos que quedaron en el límite Norte, se emplearon telas de alta definición y geotextiles para las piezas óseas. Con papel de aluminio se cubrieron las suelas y los cráneos polifracturados, por impacto de proyectil de arma de fuego. Las cavidades entre los huesos fueron llenadas con napa de algodón y cubiertas con sedimentos para favorecer su conservación.

La temida decisión de cierre en esta etapa de trabajo fue concertada conjuntamente entre los arqueólogos y los antropólogos físicos, y se produjo evidentemente por el agotamiento del presupuesto existente y porque se debía a continuación abordar un difícil trabajo metodológico de un complicado perfil Norte de la fosa y de múltiples enterramientos a diferentes niveles en el perfil Sur de la Fosa denominada III, sin la existencia de presupuesto. Se planteó que el cierre en esta etapa era una decisión estratégica con base práctica, según consta en el informe, porque se pensaba que sería necesario subdividir la zona en áreas o intervenir con alguna plataforma colgante para evitar pisar los restos. En la siguiente fase, no fue necesaria tal plataforma ni la subdivisión en áreas ni tampoco el despliegue de tantos técnicos.

Los familiares que estábamos presentes allí, como ya he expresado en la introducción, no tuvimos más remedio que contemplar como el enterramiento nº 6, del que sólo se pudo exhumar el individuo nº 11, era envuelto en algodones literalmente, tras lo cual fueron colocados encima y de manera inclinada múltiples tablones gruesos de madera, con el objeto de preservarlo y para que su señalización fuera visible en un futura intervención. Los familiares no tuvimos consuelo alguno en el padecer doloroso que nos provocó ver cerrar nuevamente la fosa, y ver cómo era cubiertos otra vez de tierra aquellos cuerpos, sobre los que había costado varios días desenterrar y perfilar los huesos. Fue una vuelta a enterrar que pronto retumbó por todas partes.

El sabor agridulce que les quedó a los técnicos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi por los restos que no habían podido ser exhumados, como así consta en las conclusiones de su informe, para nosotros, los familiares, se convertía por momentos en un sabor más amargo aún, sobre todo sabiendo que los nuestros estaban en el sitio y habían sido vueltos a cubrir, sin poder determinar su número en aquella Fosa nº III, excavada sólo en superficie, y que permitía intuir a partir de esas evidencias la existencia de una fosa de considerables proporciones en cuanto al número de víctimas que permanecían en ella. Se nos llenaba la cabeza con tantas cifras entre los perfiles Norte y Sur. Para nosotros, los familiares, era desgarrador sentir el haber estado tan cerca de los nuestros y, a pesar de ello, contemplar cómo la tierra volvía a sujetar a aquellas víctimas, por falta de presupuesto y por supuesto, por falta de voluntad política verdadera desde las esferas a quienes les correspondía resolver las carencias planteadas. Tener las víctimas de

la represión a la vista y tenerlas que volver a enterrar fue lo más duro de todo aquel proceso y haber podido recuperar sólo 9 víctimas de la Fosa II y 8 de la Fosa III, habiendo contado con aquella magnífica subvención de 40.000 € -nada más y nada menos- nos removía el alma. Las inclemencias del tiempo y el necesario alquiler de una carpaprotectora se llevaron un buen picotazo de aquel dinero. Al igual que la intervención del georadar. Desde la reflexión, a todos nos pareció caro en términos económicos tener que traer desplazado un equipo técnico maravilloso pero muy costoso y nos quedamos en la compañía de la desesperanza en el horizonte porque no sabíamos cuando podríamos volver a abrir. Lo que planteábamos ya para las siguientes fases era la necesidad trabajar con un equipo más cercano, sin necesidad de pagar alojamiento, y por tanto, con el que existiera la posibilidad de exhumar mayor número de víctimas.

Estuve ayudando a poner las protecciones a los esqueletos que, una vez descubiertos y delimitados, iban a volver a ser tapados con tierra. Casi no tragaba ni la saliva. No pude presenciar en cambio cómo al día siguiente la máquina procedía a volverles a echar encima toda aquella tierra. Quería evitarme la escena, así que no fui, ni tampoco tengo fotografías de aquellos instantes, sólo de los preparativos para volver a cubrir los cuerpos y esas son las fotos que utilizamos para comenzar a movernos nuevamente para ir en busca de una nueva intervención.

Porque lamentablemente, todo se reducía a la cuestión de falta de presupuesto y de voluntad y aquel convenio, del que se hablaba, entre el Comisario y el Ayuntamiento de La Puebla y una posible aportación de la Diputación no llegaba nunca; permanecía pendiente desde el mes de enero de 2008. Y no llegó. La vuelta a enterrarlos fue cada vez más inminente, inevitable y así se efectuó.

#### II.2.6. EL GEORADAR (GPR).

Durante las excavaciones de esta segunda fase de intervención, y bajo la dirección de la propia Sociedad de Ciencias Aranzadi, se hizo intervenir un georadar durante los días 3 y 4 de abril. El objetivo era la prospección mediante este aparato para inspeccionar zonas interiores del cementerio municipal con la finalidad de verificar la existencia o no de más fosas en el subsuelo y señalar su posicionamiento espacial, en concreto, varias trincheras que, según los testimonios se suponían que existían en el interior del campo santo.

Este estudio geofísico que llegaba hasta una profundidad aproximada de entre 3 y 4 metros, llevado a cabo por dos técnicos, consistía primero en la toma de datos *in situ* mediante radagramas lineales, como si se le hiciera una radiografía al suelo, previamente dividido en cuadrículas, para posteriormente procesar los datos recogidos en el trabajo de campo.

El área de exploración se dividió en tres zonas: dos cuadrículas en los dos sendos patios, uno el correspondiente al césped verde donde se había colocado de forma provisional el monolito a las víctimas en 2007<sup>163</sup>; otra, la segunda, correspondiente a la zona de entrada en el cementerio y la tercera zona definida por radagramas lineales entre los

---

163 El monolito tenía su origen en la subvención solicitada por la Corporación siendo alcalde Emilio Pozo, que la siguiente Corporación colocó ahí de forma provisional y con pocos cimientos para poder ser trasladado y recolocado en otro sitio en caso que estorbase en las intervenciones.

bloques de nichos, dadas sus dimensiones. Otras pruebas complementarias se realizaron también en distintas zonas del cementerio, pero sin malla cuadriculada, esto es sin dibujo previo y con la intención de descartar.

En cuanto a las conclusiones, el informe especifica que el georadar detecta y posiciona conducciones de servicio y algunos enterramientos individuales en la zona de entrada al cementerio, pero descartando la existencia de trincheras y/o fosas comunes con material osteológico en su interior. En cuanto a las conclusiones sobre la zona de césped verde o patio central, el georadar detecta y posiciona dos trincheras con material osteológico en su interior, de escasa profundidad y una tercera anomalía a metro y medio asociable a una fosa pero con menor definición de contenido interno. Todas ellas en forma de hileras o zanjas, paralelas al sitio donde se encontraban los actuales trabajos. En cuanto a las anomalías detectadas entre los módulos del cementerio eran cuatro, continuando debajo de los nichos, por lo que no se podía verificar el posicionamiento longitudinal definitivo de esas posibles fosas detectadas.

Como veremos más adelante, tanto en la intervención de 2009 como en el estudio geofísico que se hizo en 2014, paralelo a la intervención, los resultados de las excavaciones fueron negativos, descubriendose sólo tumbas de carácter individual realizadas en el suelo. No así las posibles trincheras debajo de los nichos, en la entrada hacia la derecha, que allí siguen, sin posibilidad de momento para ser intervenidas.

#### II.2.7. CONCLUSIONES DE ARANZADI SOBRE LA SEGUNDA FASE DE INTERVENCIÓN.

“Fosa común”

*¡Cuánta gente muerta! ¡Qué sitio tan estrecho!/*  
*Yo ya ni recuerdo. Qué tiempo llevo aquí*  
*Metido en esta fosa. Fosa común/*  
*Yo que no recuerdo ni quien me puso aquí*  
*¿Por qué motivo? Qué sin razón/*  
*¡Cuánta gente muerta! ¡Qué sitio tan estrecho!/*

*Y puede que algún día. Puede que me acuerde*  
*Puede que algún día. Puede que recuerde/*  
*¡Cuánta gente muerta! ¡Qué sitio tan estrecho!/  
Oigo los sonidos. Las voces que me cuentan*  
*Porque estamos tan muertos. Porqué estamos tan cerca/*  
*¡Qué cosas que me dicen! Difícil de creer.*  
*Señora ideología. Que caro cobra usted. /*  
*Me tiene en esta fosa. Fosa común*  
*Metido en esta. Fosa común/*

*Y puede que algún día. Puede que me acuerde.*  
*Puede que algún día. Puede que recuerde/*  
*Y vaya con tus muertos. Buscando tu camino*  
*Y vaya con tus muertos. Llamándote asesino/*  
*Sigo aquí sembrado. Como una semilla*  
*Que no da ningún fruto. Que le falta la vida.”*

Autores música y letra: Antonio Martagón Linares y José Cano Triguero (integrantes del Grupo musical: "Farmacopea" de La Puebla de Cazalla, 2008)<sup>164</sup>

Recapitulemos sobre esta segunda fase. En el proceso de intervención arqueológica realizada por la Sociedad de Ciencias Aranzadi se hallaron dos fosas o enterramientos ilegales contextualizados durante la represión del golpe militar. La primera fosa, Fosa II, de 4 x 4 metros de extensión y a más de 4,20 metros de profundidad fue excavada completamente, exhumándose en su totalidad todas las víctimas, que fueron 9. La segunda fosa, de gran magnitud en extensión y profundidad con forma de embudo Fosa III de 8 x 5 metros de extensión y entre los 2,20 m y los 3,60 m, sólo fue excavada parcialmente, exhumándose un total de 8 individuos, delimitándose por tres de sus lados o perfiles (Este, Norte y Oeste) y extendiéndose hacia el Sur por debajo de la construcción de nichos de la superficie.

De las 9 víctimas de la Fosa II se puede decir que todos eran de sexo masculino, de edades comprendidas entre los 25 a 45 años, identificándose al menos dos momentos distintos de inhumación ilegal, por lo que no era posible determinar que todos los individuos perteneciesen al mismo grupo. Se verifica de forma preliminar impactos por proyectil de arma de fuego en 8 individuos, estimando por los técnicos que todos ellos se sitúan en un contexto traumático de muerte violenta.

En la Fosa III se identifican en ese momento al menos seis niveles o momentos distintos de inhumación ilegal, que siguen patrones de enterramiento diferentes. Algunos tienen presencia de cal sobre los restos, otros enterramientos están en forma de hilera quedando las cabezas por entre los miembros inferiores del siguiente de forma consecutiva y en otros enterramientos los cuerpos están amontonados en el borde de la fosa. Se localizan en esta fase restos humanos en estado de esqueletización avanzado de al menos 15 individuos, de los que sólo es posible exhumar 8; el resto se encuentran por debajo del perfil Sur y otros se quedan sin excavar por problemas de presupuesto. La estimación preliminar sobre los 8 individuos, es que 7 son de sexo masculino y 1 de sexo femenino, comprendidos entre los 22 y 45 años. En 4 de ellos se verifican de forma preliminar impactos por proyectil de arma de fuego, estimando por tanto por los técnicos que todos ellos se sitúan igualmente en un contexto traumático de muerte violenta.

La mayoría de los cuerpos estaban bien conservados, sin faltar ninguna parte del esqueleto, y en algunos casos las raíces de aquel olmo que se había nutrido de ellos, habían traspasado los huesos y había que andar en casi todos los casos cortando raíces para liberarlos, lo que también sucedió para los cuerpos encontrados en la siguiente fase.

---

164 Esta canción fue presentada e interpretada por sus autores en el I Seminario de Historia Reciente celebrada en La Puebla de Cazalla "Historia y Memoria" celebrado en mayo de 2008 y luego en las Jornadas de Memoria en Marchena, en el mismo año.

II.2.8. LA EXCAVACIÓN PENDIENTE DE LA DECISIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EL RETUMBAR DE LA “VUELTA A ENTERRAR”. MANIFESTACIONES EN LA PLAZA DE LA GAVIDIA Y MANIFIESTO DE LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES MH.

*“Vencedor de las flores  
y las alondras.  
Rival del sol.  
Porvenir de mis huesos y de mi amor.”*

Miguel Hernández. “Nanas de la cebolla”. 1939.

Tras el cierre de las excavaciones el 23 de abril tocaba esperar, pero la espera no iba a ser nada tranquila. El Comisario de la Memoria Histórica, Fernando Soto visitaba el lugar una semana antes de su cierre, el 17 de abril, momento en el que ya se sabía que aquellos restos –el enterramiento nº 6- que estaban en superficie iban a ser cubiertos con tierra. Ante numerosa prensa y muchos familiares (más de 20) y miembros de la Asociación AMHyJA, de la Asociación DIME de Marchena y de AGEMHA, Fernando Soto nos promete que hará todo lo que está en su mano para que podamos volver a retomar los trabajos, dando su palabra. Así lo recoge “El País” el día 12 de mayo con este enunciado: “La falta de dinero entierra la memoria histórica de 200 muertos. La excavación de una fosa común sevillana está pendiente de la Junta”. El Comisario en su visita pedía también disculpas, porque además las competencias para la memoria histórica se habían centralizado recientemente en la Consejería de Justicia, y eran meses de nuevos nombramientos y de cambios, que daban síntoma de que lo que cabía ahora era esperar, como digo. Por su parte Paqui Maqueda de AMHyJA, bajo los titulares de la existencia de 50.000 desaparecidos en Andalucía y el cálculo de 600 fosas en el territorio andaluz por el Centro de Estudios Andaluces, hacia una petición: “Hago un ruego a la Junta para que se haga responsable de las exhumaciones. Es cierto que trabaja mucho para la recuperación de la memoria histórica pero no parecen partidarios de abrir las fosas”, a lo que Fernando Soto contestaba que consideraba que la responsabilidad no era enteramente suya, pero sentenciaba rotundamente que si no daban el dinero, era él el primero que se iba, quejándose de que los cálculos en gastos en estos proyectos eran “ilusorios”.

A raíz de este artículo en “El País”, en contestación, aquel mismo día la Consejera Sra. Naranjo, efectuaba unas declaraciones que traerían por efecto muchas respuestas y novedades desde el Memorialismo, en cuestiones incluso no planteadas hasta ahora en cuanto a movilizaciones se refiere. Europa Press recogía en Granada aquellas declaraciones de la Consejera de Justicia, quien dijo no poder precisar si había sido por falta de dinero -tal y como publicaba “El País”- el motivo de la paralización de la excavación en la fosa sevillana, afirmando que “el asunto era algo más complejo” y dictaminando que no se debía ceñir la opinión, según argumentó, en exclusiva al punto de vista presupuestario. Afirmaba además existir otras administraciones, apuntando que también importaba “la voluntad de los familiares”. Decía que había que esperar a las modificaciones de la estructura interna de la Consejería que ella dirigía, y que en cuanto se tuviera esa nueva estructura se pondrían manos a la obra para ver la solución definitiva, dando soluciones no sólo a la fosa de La Puebla de Cazalla sino a cualquiera que se pudiera encontrar, asegurando no poder conocer nunca el cien por cien de las fosas que había en Andalucía ni tampoco el número de personas enterradas, por la complejidad de la geografía andaluza.

Estas declaraciones resultaban, por llamarlas de alguna forma, algo llamativas. Encendía desde luego los ánimos, sobre todo de los que habíamos estado a pie de fosa

todo el tiempo y sabíamos lo que había ocurrido realmente. La Sra. Consejera no nos había preguntado, ni nos conocía ni apareció nunca por la fosa, resultando ser como éramos en su mayoría los familiares de los sepultados nuevamente, los que estábamos allí siempre presentes. Hablaba por tanto de oídas o por terceras voces. También algo desafinado y crepitante nos parecía que la Consejera hubiera usado el mismo argumento que Emilio Pozo, ex alcalde ya, quien había esgrimido en su última reunión con el primer comisario, el tema de no existir suficientes familiares. Coincidencias en frase hechas, quizás. Quizás es que no habían contado bien, seguro que les había fallado el recuento porque el día que Fernando Soto vino a vernos al cementerio junto con Canal Sur, Cadena Ser y La Sexta, además de representantes de las Asociaciones memorialistas como AMHyJA, DIME y AGEMHA (ésta última que no apoyaba en principio las exhumaciones) y del gobierno municipal morisco, éramos casi veinte los descendientes de las víctimas presentes en la cita. Y si no era el recuento de familiares lo que les habría fallado, no queda otra que el pensar que es que supieran con certeza que eran innumerables víctimas las que se encontraban en aquella fosa y les pareceríamos pocos los familiares que allí nos encontrábamos.

Claro está, las reacciones a las declaraciones incendiarias de la Consejera no se hicieron esperar, porque llamé a Europa Press apenas pasados unos minutos de aquella noticia explicando de forma clara cuáles habían sido los motivos del cierre de la fosa y solicitando en público una reunión con carácter urgente a la Consejera. La Ser durante la jornada siguiente siguió la noticia y me llamaron para informar públicamente en qué situación se encontraba la fosa.

La catálisis en cadena en el movimiento memorialista no se hizo esperar tampoco, no sólo por aquellas declaraciones sino por la “vuelta a enterrar” en la fosa común que retumbó por doquier ocupando importantes espacios en los medios de comunicación. Daba lugar a la reflexión y al debate porque no era para menos.

El día 13 de mayo algunos investigadores, historiadores y antropólogo integrantes todos del Memorialismo daban, por su parte y en su justa medida, la respuesta a la Consejera. Transcribo el texto de denuncia al completo que puso en evidencia muchas de las lagunas de la Junta de Andalucía para con el Memorialismo, vacíos que eran realidades como puños, aun existiendo equipos arqueológicos propios, aun existiendo ya la Ley de Memoria Histórica, una Ley que parecía no existir para la Consejera.

*“Exhumación de la fosa común de La Puebla de Cazalla, ¿cuestión de dinero?*

*No deja de ser curiosa las actitudes de ciertas administraciones (en este caso de la Junta de Andalucía) a la hora de dar explicaciones sobre el “volver a enterrar” a doscientos fusilados en la misma fosa común que abrió el franquismo para ellos. En este caso en La Puebla de Cazalla (Sevilla).*

*¿Sólo es cuestión de dinero, o más bien de seguir “desviando” la atención pública para evadir las responsabilidades políticas y administrativas?*

*Sabemos que la Junta de Andalucía mantiene en nómina (funcionarios y/o laborales) a través de la Consejería de Cultura a un puñado de expertos, entre ellos arqueólogos, que podrían haber continuado, hasta finalizar, la exhumación de esta fosa con el apoyo del personal del Ayuntamiento (peones y oficiales). Esto fue lo que se hizo en la primera exhumación -pública y publicitada- que se realizó en Andalucía. Concretamente en el cementerio del El Bosque (Cádiz), donde además partici-*

*pó también la Diputación, que en el caso de La Puebla de Cazalla no ha aparecido en ningún momento.*

*Quien envió a esos arqueólogos a El Bosque fue la Delegada de la Consejería de Cultura en aquellos momentos. No sería tan mala esa decisión cuando ahora es Ministra ¿no?*

*La Junta tiene, además, la posibilidad de utilizar otros recursos –al igual que hace la Junta de Extremadura, asociaciones, Ayuntamientos y las universidades- que es la de montar campamentos de verano para este tipo de intervenciones con unos costes económicos mínimos, pues esas partidas, y los recursos humanos necesarios, están previstas en los presupuestos anuales del Instituto de la Juventud.*

*El Ministerio de la Presidencia ha subvencionado con 40.000 € los trabajos de exhumación hasta donde han llegado, recuperando los restos que se han podido, en unas condiciones extremadamente adversas. En su día, en torno a 1983, el ICONA aportó los recursos necesarios (económicos y humanos) para la exhumación parcial –de un cementerio de la Iglesia- una fosa con varios centenares de fusilados en Constantina (Sevilla). Ahora también ha tenido que ser el gobierno de España. ¿Cuándo le toca a la Junta?*

*Firmado: Cecilio Gordillo Giraldo; Francisco Espinosa Maestre (historiador); José Luís Gutiérrez Molina (historiador), Ángel del Río Sánchez (antropólogo), José María García Márquez (investigador), Fernando Romero Romero (historiador).*

Particularmente y por nuestra parte, las familias de las víctimas de la fosa común de La Puebla de Cazalla reclamábamos tanto en radio como en prensa fondos para poder continuar con la excavación, denunciando la “vuelta a enterrar de los nuestros” por estos motivos, protestando por el nulo compromiso de la Junta, como así lo recoge “El Mundo” el 17 de mayo, ante la convocatoria aquel mismo día de una reunión de todos los familiares para debatir las posibles movilizaciones o medidas a adoptar contra la paralización de los trabajos a consecuencia de la falta de financiación. Como historiadora y familiar informaba también el día anterior a Europa Press de que éramos quince familias de las víctimas, residentes en varios municipios sevillanos, como así lo recogía “El Mundo”. En el encuentro –añadía la noticia- y una vez que el colectivo hubiera reclamado ya una reunión con la Consejera de Justicia y Administración Pública, se debatiría sobre las movilizaciones o “medidas” para reclamarle a la Junta la aportación de fondos para la continuidad de los trabajos. “Ya veremos si nos plantamos en la puerta de la Consejería o qué postura tomamos”, mientras que asegurábamos estudiar un calendario de protestas. Como familiar, tenía la intención de dejar muy claro –además por repetición- que la paralización de los trabajos de excavación se debía únicamente a un problema “simplemente presupuestario” y a un falta clara de voluntad por parte de la Junta, precisando por si acaso -por si desde la Junta existía empeño en dejar más dudas sobre otras administraciones, como el que deja caer las cosas sin saber- que por el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla no se había puesto ningún impedimento y sólo limitaba las excavaciones en función de la “seguridad” de uno de los bloques de nichos cercano a las zanjas y en peligro de derrumbe. También subrayaba y denunciaba la espera que teníamos en cuanto a que el Comisario para la Memoria Histórica ultimara la firma de un convenio previsto con el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y la Asociación AMHyJA para determinar una aportación autonómica, que no había ocurrido, ni había llegado a tiempo ni llegaba.

También se hizo notar, en aquellos movidos días, otra referencia en prensa a la paralización a medias de la exhumación de la fosa -de la que se estimaban eran doscientos cadáveres- por falta de recursos, por el escritor español y columnista Isaac Rosa en el blog.publico.es/política, que transcribo a continuación porque resume con genialidad lo que se estaba viviendo en aquellos momentos, a medio año transcurrido de la reciente aprobación de la Ley de Memoria:

*"Las fosas todavía.*

*Para tapar un problema, creamos una comisión ("Lo estamos estudiando"). Si es muy grande, hacemos una ley. Aunque no se resuelva, legislar crea la ilusión de que se ha solucionado o al menos está en vías de hacerlo. Algo así ha sucedido con la memoria histórica. Tras años en el centro del debate público, ha bastado una ley para expulsarla de la agenda política y mediática. Caso cerrado, pensaron muchos tras aprobarse una ley que todos llamamos "de la memoria" sin serlo. Como si todo aquello que hacía necesaria la ley desapareciese con ella. Pero no es así. La ley, además de pacata, sigue pendiente de desarrollos legislativos que ahora, pasada la urgencia y siendo otro el Parlamento, veremos en qué quedan. Mientras, hay cosas que no cambian: las fosas comunes, por ejemplo. En La Puebla de Cazalla (Sevilla) se ha paralizado a medias la exhumación de doscientos cadáveres por falta de recursos. Las familias que esperaban recuperar a los suyos vieron cómo de nuevo eran sepultados. Con ley o sin ella, el entierro digno de miles de españoles aún depende del color de la administración de turno, de que se concedan ayudas suficientes, del trabajo voluntario. Sobra voluntad, pero exhumar es difícil y costoso, así que faltan dinero y expertos: precisamente aquello con que cuenta el Estado, que sigue dejando la búsqueda de los desaparecidos a la iniciativa privada, a las familias y asociaciones, como en este caso hace la Junta de Andalucía, para desconcierto de los familiares y vergüenza de todos".*

*Se estaba denunciando a las claras la inhibición o la postura huidiza clara de la Junta ante el tema de las fosas, a pesar de la existencia de la Ley de Memoria Histórica y a pesar de la subvención realizada a las asociaciones para un mapa de fosas que estaba a mitad de camino en su elaboración y del que ya se dudaba desde la propia Consejería y del que se decía que podía ser incompleto por no poderse llegar a conocer el cien por cien de todas las fosas existentes."*

Creo que fue en ese preciso momento, cuando la exhumación de las fosas de La Puebla de Cazalla, y aquel dolor para todos que supuso la "vuelta a enterrar de los restos" de la que hablaba todo el mundo -creando opinión crítica en muchas esferas sobre la dudosa solución política que pudiera plantearse incluso con la existencia de la Ley de Memoria Histórica-, cuando -como digo- se comenzó a agrupar a más personas dentro del movimiento memorialista. La paralización y el cubrimiento nuevamente con tierra de los restos de desaparecidos hizo que aquella fosa actuase dentro del movimiento como catalizador, interviniendo -como dije en la introducción- como un elemento explosivo en el Memorialismo tanto en su peso mediático y público, como en su peso reivindicativo, no sólo a nivel de noticias que se produjeron sino también porque a partir de entonces una de las medidas de protesta más sonada fue la convocatoria de una concentración en la Plaza de la Gavidia los últimos sábados de cada mes, que hoy aún continúa. Tomaba cuerpo cada vez más el protagonismo público de esos miles de españoles que eran desaparecidos y para los que no había habido un entierro digno durante décadas. Los desaparecidos tomaban cuerpo en la sociedad con sus fotografías en una plaza pública, que

resultó ser un lugar simbólico de la represión golpista, de la mano del movimiento memorialista.

El mes de mayo culminaría además con la celebración del Primer Seminario de Historia Reciente “Historia y Memoria” en La Puebla de Cazalla. Coordinado todo por Javier Gavira, que impartía sus clases en el IES Federico García Lorca de la localidad morisca, el Seminario no sólo contaba con una magnífica exposición sobre la represión de las víctimas de Marchena, sino también con la presentación definitiva del libro a cargo de su autor José María García Márquez sobre La Puebla de Cazalla, y la conferencia “Desenterrando la Memoria, Recuperando la Dignidad: Las fosas de Puebla de Cazalla” a cargo del director de arqueología del grupo de Aranzadi Jimmy Jiménez y por mí como historiadora. Me centré a lo largo de mi intervención a denunciar que la Junta no tenía voluntad de exhumar y que ante esa falta de claridad, lo único que iban a tener delante era la lucha de los familiares y las asociaciones de Memoria para recuperar a los que nos faltaban<sup>165</sup>. Durante el Seminario se organizó además la visita guiada de los alumnos de 4º de ESO para el jueves 22 de mayo, y aunque la fosa estaba en esos momentos sellada, en la sala de autopsias estaban los cuerpos y los chavales pudieron ver allí las cajas y escuchar los relatos que albergaba aquel cementerio, emocionándonos mucho las preguntas de algunos alumnos.

Las jornadas, las denuncias y protestas en los periódicos, las imágenes de los cuerpos hallados en la fosa, los escritos y las movilizaciones comenzarían a hacer su efecto, porque antes de que terminarse mayo, en concreto el día 27 la Junta a través la Consejería de Presidencia dispuso en presupuesto -de manera urgente y “sacada de la nada”- una partida extraordinaria de 40.000 € para proseguir con las excavaciones de la fosa, declarando Soto que con la nueva dotación las excavaciones podían continuar “hasta el final”, no dejando de subrayar que la primera parte de la intervención les había resultado “caótica”. El Comisario informó de ello en el “Diario Sevilla” y en “El Correo de Andalucía” el 28 de mayo y añadía que, pese a que las competencias relativas a esta materia estaban siendo transferidas desde la Consejería de Zarrias, se había dispuesto esta partida extraordinaria para continuar con las mencionadas excavaciones iniciadas en el cementerio y ahora paralizadas. Pese a esta publicidad, no hubo ningún comunicado oficial por parte de la Junta sobre la mencionada partida extraordinaria ni a AMHyJA ni a los familiares.

El 8 de junio asistimos los familiares de las víctimas (Miguel Guardado, Salud Ávalos y yo) en Sevilla junto con representantes de AMHyJA, Ana Ávila en esta ocasión, a la reunión que teníamos pendiente con el Defensor del Pueblo Andaluz, desde los inicios de esta historia. Como Portavoz pude reflexionar desde nuestra experiencia ante el Defensor sobre las repercusiones del caso de La Puebla de Cazalla en las exhumaciones de fosas y en las reclamaciones legítimas de los familiares, solicitando seguidamente una “implicación” que era obligatoria e inevitable, ineludible y fundamental de los distintos Ayuntamientos y las Diputaciones en el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica; solicitando y requiriendo en segundo término algo que considerábamos esencial: la Junta debía aportar sus propios arqueólogos y antropólogos para proseguir con las excavaciones, a pesar de que ya conocíamos por los periódicos la noticia de la nueva dotación de la Consejería de Presidencia para nuestro caso en concreto. En aquellos días había saltado

165 Las exhumaciones como la de Zalamea la hizo la ARMH o la del Bosque que estuvo paralizada 1 año y que se abrió gracias a la aportación del Ayuntamiento y de la Diputación.

a la prensa otro parecido al nuestro: la fosa de Aguilar de la Frontera, también paralizada, con el mismo problema de falta de presupuesto para continuar, por lo que las ausencias y los déficits además de las soluciones que planteábamos para las exhumaciones, se hacían necesaria y notoriamente evidentes. En las declaraciones que hice a Europa Press por la tarde dije que José Chamizo se había mostrado sensibilizado e involucrado con el asunto, y se había comprometido a mediar ante la Junta de Andalucía para que la Ley de Memoria se desarrollase y se concretase en algunos puntos “que, hasta el momento, han quedado colgados”, así como a “hacer de valedor para que ayuntamientos y diputaciones se impliquen más de lo que lo están haciendo hasta ahora”. Para el Sr. Chamizo el caso de La Puebla era especial y merecía de medidas urgentes. Ana Ávila insistía en que la Junta debía pronto elaborar un plan de actuación que evitase el desgaste afectivo al que están sometidas las familias contestando a la advertencia de la Junta de estar alerta por la complejidad del coste de las exhumaciones para lo que se pedía tiempo, aunque como dijo Miguel Guardado: “Para mi madre de 82 años, cada día cuenta”. Se acordó -como así se recogen en los artículos de “El País” del 9 y 10 de junio- que el colectivo de familiares presentaría una serie de escritos ante el Defensor del Pueblo Andaluz en un par de días, todo ello a petición del propio Sr. Chamizo y con el objetivo de que “todas las reivindicaciones hoy expuestas queden reflejadas por escrito”.

El 12 de junio, enviábamos el referido escrito al Defensor del Pueblo Andaluz, firmado por el colectivo de familiares de las víctimas asesinadas durante el golpe de estado del 36 y la represión de 1937 de La Puebla de Cazalla, agradeciéndole al Sr. Chamizo su atención, su compromiso y la sensibilidad que había mostrado hacia las víctimas y hacia nosotros, los familiares. Transcribo el texto íntegro -en el que hay ráfagas de las verdades del discurso de Juan Gelman, cuyas palabras nos vinieron como “agua de mayo”- por lo que aporta en cuanto a los puntos tratados sobre la Ley de Memoria Histórica en la reunión con el Defensor y otras cuestiones primordiales enfocadas como objetivos del Memorialismo que creo son interesantes resaltar en este libro:

*“A/A. Defensor del Pueblo Andaluz. D. José Chamizo De La Rubia”*

*De la mano de esta nuestra andadura para encontrar respuestas, que comenzó quizás desde el momento mismo de la desaparición forzada de nuestros familiares hace ahora 72 años ya, viajan las fotografías de nuestros seres queridos junto con recuerdos que no necesitan ser llamados y que siempre están ahí y que hacen que intermitentemente nos preguntemos siempre ¿qué les pasó? ¿cómo murieron? ¿dónde están sus restos para recuperarlos y darles su lugar y su memoria?... preguntas todas que son heridas que aún no se han podido cerrar, y que pasan inevitablemente de generación en generación y que se expanden también a todos aquellos hombres y mujeres, que no siendo víctimas directas, se sentían y se sienten parte.*

*Estas heridas, que duelen, que tienen nombres y apellidos, rostros de seres humanos asesinados en un verdadero genocidio, hasta ahora muy desconocido por toda la sociedad española, siguen abiertas porque esas preguntas, en muchos de los casos, no se han querido contestar por parte de quienes tenían la obligación moral, política y jurídica de contestarlas.*

*Después del obligado silencio durante más de cuarenta años, impuesto (a fuerza de fusil-máuser, de hambre, de amenazas, de marginación...) por los golpistas causantes de las matanzas, ya en tiempos democráticos, de las administraciones públicas sólo hemos obtenido, y ya vamos por la tercera y cuarta generación, escasas o nulas*

*respuestas, quizás con la intención que el tiempo borraría lo que otros no debían conocer, o de que los muertos enterrarían definitivamente a aquellos muertos no velados, posiblemente creada dicha forma de actuar -nos parece- desde la voluntad del que quiere destituir el pasado en general para destituir su propio pasado en particular, para que todo quede en su sitio, incluso los privilegios de los que se gozaron en épocas anteriores (y que se siguen gozando).*

*Así, como intento de encauzar la demanda social, como si de paños calientes se tratasen, el Estado democrático respondió –a la vergonzosa realidad de las fosas comunes, cuando todavía quedaban muchos hijos- con algunas exhumaciones entre 1977 y 1984, sin apenas problemas políticos importantes. Pero desde entonces, y hasta ahora, casi nada.*

*Aquellas preguntas sin respuesta siguen ahí. Y este tema de la Recuperación de la Memoria Histórica sólo les ha servido a los políticos en las batallas electoralistas para en unos casos no querer ni nombrarlo y en otros casos verlo como una hecatombe en la sociedad española, ... no dándose cuenta ni unos ni otros que, todo aquél desastre del 36 y lo que fue capaz de desarrollar durante mucho más tiempo del que duró la dictadura, late y sigue latiendo como un “cáncer sin sosiego” en el corazón mismo de esta nuestra sociedad, obviando y negando lo más obvio que es que esas fosas comunes, prueba material y evidente de aquél desastre, no están muy lejos, algunas sólo a 60 centímetros o 1 metro de la superficie, en los arcenes de nuestras carreteras, en los campos de cultivo de fincas privadas, en cementerios municipales como es nuestro caso... todas ellas en el sustrato más superficial de esta sociedad y que aparecen –cada vez más- cuando hay una nueva obra, un nuevo trazado o una reforma, o una ampliación urbanística... y entonces, estorban. En Andalucía, según el mapa de fosas realizado hay horrorosamente nada menos que 610, siendo todavía difícil calcular cuántas personas se encuentran así, tiradas como perros, sin una sepultura, sin su nombre, y desaparecidas para los suyos y para la historia, para vergüenza de todos.*

*Nosotros , el colectivo de familiares de La Puebla de Cazalla, en su mayoría de la tercera y cuarta generación y pocos de la segunda por los años transcurridos, nos encontramos en julio de 2005 las fosas del Cementerio Municipal de esa localidad convertidas en, prácticamente, un vertedero: el lugar en el que se quemaban las coronas, los ataúdes y las hierbas, y el lugar en el que se habían echado, cuando había obra en el recinto santo, todos los despojos de cemento, losas rotas, y trastos de albañilería.*

*Ese peso de aquellas preguntas eternas que llevamos cada hijo, cada nieto o cada bisnieto, se acrecentó más –si cabe- ante el espectáculo tan bochornoso. Y todos, los que sentían y los que sienten, se hicieron eco de aquella consecuencia de tantos años de silencio.*

*El caso de las fosas de La Puebla de Cazalla y la pelea día a día en prensa, en conferencias, mediante escritos a las autoridades, en internet, etc.... ha puesto de manifiesto y una vez más que no valió de nada aquel artificial Pacto de Silencio político, que no valen de nada tampoco actuaciones de paños calientes o cortafuegos para que el movimiento social de Recuperación de la Memoria no se salga demasiado del tiesto, y ha demostrado, una vez más, que lo que se necesita es algo más, una solución que partiría –sin duda- desde el planteamiento de un verdadero diálogo*

*entre los familiares y administraciones a todos los niveles lo que supondría que de una vez a las familias se nos escuchase en nuestras demandas y se nos ayude y se nos facilite ese camino de encontrar a nuestros familiares para identificarlos, darles su nombre, su homenaje, su entierro digno y su reconocimiento.*

*Y luego, en diciembre de 2007 llega la Ley. Si se plantease ese verdadero diálogo seríamos todos capaces de hacer un esfuerzo para que esa Ley de Memoria, como se le ha venido en llamar, sirviese de verdad, de corazón. No hablamos de presupuestos, hablamos de personas.*

*Paralelamente a la aprobación de la Ley, el Ministerio de la Presidencia concede a la Asociación AMHyJA una subvención de 40.000 €, dinero con el que comenzados a trabajar a principios de 2008 en La Puebla (volviendo a retomar los trabajos donde se localizó una de las fosas el 19 de noviembre de 2006), dinero éste que ha resultado insuficiente, con lo que el día 24 de abril tuvimos que tapar 5 cuerpos que estaban ya viéndose y dejarlos allí, a medidas, por falta de recursos. Con esta experiencia de inicio, hemos podido constatar lo que nos temíamos: los familiares no somos técnicos ni especialistas, no sabemos si las actuaciones arqueológicas y médico-forenses son las correctas o no lo son; las Asociaciones tampoco tienen porqué cargar con un peso de responsabilidad que sencillamente le toca al Estado y al resto de las administraciones públicas. El desgaste y el dolor que todos estos pensamientos suponen, y ver que se vuelven a tapar, no se ha mitigado por el hecho de llevar una pala en la mano todo el día quitando tierra. Existe, por otra parte, un compromiso verbal del Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía para dar a la Asociación que nos ayuda 40.000 € más. Incluso, es en la prensa "El Correo de Andalucía" o el "Diario de Sevilla", del 28 y 29 de mayo, respectivamente, donde anuncian ya que la Consejería de Presidencia ha dispuestos esos 40.000 € más para proseguir las excavaciones, pero ni la Asociación ni los familiares tenemos una comunicación oficial sobre dicha disposición.*

*Así que partiendo ya de que la Ley de la Memoria existe pero que con ella no ha desaparecido todo aquello que lo hacía necesaria, y queriendo por tanto que sirva de verdad, para lo que tenemos -entre todos- que hacer ese esfuerzo, es lo que venimos a solicitar de Vd.:*

*Primero) Tal y como hablamos entre todos el pasado 9 de junio, que la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz exponga la necesidad de que por parte del Parlamento de la Junta de Andalucía se desarrolle legislativamente dicha Ley, poniendo dicho desarrollo especial énfasis en cubrir las lagunas que presenta la Ley en algunas cuestiones y adaptando dicha Ley a las características que presenta el tema de la Memoria en Andalucía. Para ello vemos fundamental la creación de una Comisión para el desarrollo de la Ley en la que formen parte realmente familiares directos, y no meros interlocutores ajenos o con dudas ante esta problemática. Por ejemplo, uno de los vacíos de esa Ley es el tema de las expropiaciones temporales en fincas privadas para poder sacar los restos, ante la negativa de los propietarios. Tal es el caso del Cortijo de La Rabia (término municipal de Écija); en sus tapias traseras se asesinaron a muchos civiles, y concretamente a los dos alcaldes democráticos del 31 y del 36 de Lantejuela.*

*Segundo) Del desarrollo de dicha Ley, la Junta de Andalucía debería cambiar de forma de actuar en algunos puntos que consideramos fundamentales, tal y como se*

*está produciendo en las Comunidades de Catalunya y Extremadura. Este cambio, podría afectar positivamente al caso de las fosas de La Puebla de Cazalla y las demás fosas que estén por intervenir o descubrir. Por ejemplo: que en lugar de la política de subvenciones por parte de la Junta de Andalucía se realice un programa específico para abordar periódicamente exhumaciones en el suelo andaluz, con personal de la propia Junta; que se plantea la necesidad de organizar campamentos de trabajo (en el que puedan formar parte estudiantes, licenciados con tesinas, voluntarios...) dirigidos por arqueólogos y antropólogos de la Junta, que ya realizan actividades similares en Itálica o en Altamira, o incluso Bosnia, Chile o Argentina, con unas connotaciones iguales a las españolas. Sólo de esta forma creemos que podemos romper con la dinámica -creemos que fuera de lugar en este tema- de decir que "esto vale mucho dinero" o de no tener que escuchar preguntas como "¿cuánto vale sacar a cada individuo?", comentarios que se nos hacen especialmente dolorosos a los familiares si se tiene en cuenta que nunca se valoró por el Estado y las administraciones qué supuso la desaparición del cabeza de familiar para la esposa, los hijos, ... no sólo en cuanto al jornal, sino pérdidas de comercios, de propiedades, de expectativas, por muerte o por explotación franquista, etc.... penalidades todas que se fueron añadiendo a la dura realidad.*

*Con este planteamiento de un Programa específico de exhumaciones, evitariamos además otras cuestiones como la creación de partidas presupuestarias extraordinarias, los retrasos causados por cambios departamentales por resultados electorales, etc., etc. En el caso de las fosas de La Puebla de Cazalla no sabemos tampoco si vamos a tener suficiente con esos 40.000 euros, que tendremos que estirar como el chicle, visto lo visto. Con este programa específico nos ahorraríamos todo esto, y el programa en La Puebla de Cazalla podría no sólo abarcar el cementerio municipal, sino las zonas del vertedero, del kilómetro 1 de la carretera hacia Morón y el "ladriolar", exhumaciones todas que demandan algunos familiares de nuestro colectivo.*

*Tercero) Asimismo, tal y como conversamos, que la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz exponga la necesidad de que las Diputaciones y los Ayuntamientos se impliquen también, y que asuman papeles concretos en esta Recuperación de la Memoria Histórica. Por ejemplo, y al contrario que en el caso de las exhumaciones en Málaga, en La Puebla de Cazalla desconocemos si la Diputación va a aportar alguna ayuda a las exhumaciones, a pesar de haber habido algunos contactos entre la Asociación AMHyJA y esta entidad, sin llegar a nada en concreto. La Diputación de Sevilla podría formar parte en ese Convenio que se nos dijo, estar a punto de firmar, en enero de 2008 entre el Comisario y el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y AMHyJA.*

*Por otra parte, los Ayuntamientos son fundamentales también en este nuevo engranaje. Como administración más cercana a los ciudadanos y a donde primero se acude para buscar respuestas, los Ayuntamiento deberán tener en su poder informes previos sobre investigaciones realizadas acerca de la represión en su localidad y sobre la ubicación posible de las posibles fosas existentes. Además son ellos los que tienen la potestad completa sobre los cementerios municipales. No debería ocurrir que el derecho de los familiares a recuperar a los suyos dependiese de la voluntad del alcalde de turno. No debería existir ninguna negativa hacia futuras exhumaciones, ni tampoco se debería repetir como se hizo sistemáticamente en los años 80,*

*construir bloques de nichos encima de las fosas. Esas fosas hay que preservarlas y cuidarlas, mientras no se intervenga en ellas.*

*Esto son sólo algunas cuestiones primordiales, que la experiencia de La Puebla de Cazalla nos ha ido dibujando día a día. Estas medidas en los casos de La Puebla de Cazalla y de Aguilar de la Frontera, parados porque la administración no resuelve, hacen que sean de carácter urgente. Es más pensamos que Puebla y Aguilar pueden llegar a convertirse en ejemplo de no sólo una verdadera cooperación entre las administraciones públicas, las asociaciones y los familiares, sino de cómo no sucede nada cuando sale la verdad y de cómo al salir esa verdad es entonces y sólo entonces, cuando las viejas preguntas se contestan, cuando ese pasado se llena de verdad y queda limpio, y el pasado entre en su pasado, y entonces todos juntos podamos caminar ya en pos de una sociedad que abra las puertas a un futuro verdadero, curada ya, por fin, de ese cáncer, tal y como exponía el pasado abril Juan Gelman, premio Miguel de Cervantes, ante S.S.M.M. y ante el Presidente del Gobierno.”*

Días después, el 9 de julio, este documento fue admitido a trámite como queja por el Defensor del Pueblo Andaluz, quien procedió a iniciar actuaciones ante los organismos administrativos correspondientes a fin de investigar los hechos que motivaban la reclamación, solicitando él mismo de la emisión de los informes necesarios a la Consejería de Justicia y Administración Pública a fin de poder conocer todos los datos precisos. Con fecha 28 de octubre, el adjunto del Defensor nos volvía a enviar escrito diciéndonos que aún no habían recibido respuesta de la Junta.

Por su parte, Fernando Soto Martín, el segundo Comisario para la Memoria Histórica dimitió a finales de junio, siendo oficial su dimisión el 1 de julio de 2008. Durante el año que estuvo como Comisario, era por todos sabido que se había ido transformando progresivamente su posición respecto al tema de las exhumaciones, sobre todo a raíz de sus encuentros a pie de fosa con las asociaciones y los familiares de desaparecidos de varias localidades de Andalucía, en los que veníamos reivindicando actitudes más éticas y coherentes con el discurso público y normativo que el gobierno andaluz mantenía desde 2003, fecha del primer decreto relacionado con la Memoria Histórica. Los compromisos políticos de apoyo de Fernando Soto a las intervenciones en Cádiz (fosa de 17 mujeres en Grazalema, la del Marrufo con más de un centenar de cadáveres); en Córdoba, la fosa de Aguilar de la Frontera; en Sevilla, la nuestra, la de La Puebla de Cazalla; en Huelva la de La Palma del Condado, así como en Málaga con la continuación de la exhumación del cementerio de San Rafael con más de 2.000 cadáveres, fueron determinantes para esa dimisión. Al igual que lo había hecho su antecesor, esgrimiendo motivos personales, Fernando Soto tomó la decisión de irse porque no le dejaban cumplir con lo que él sí había prometido a las familias y asociaciones, dimisión que, por otra parte, ya se venía comentando en ciertos círculos políticos y del asociacionismo memorialista antes de las elecciones andaluzas. De hecho la figura del Comisario, desde que la Consejería de Presidencia decidiera “desprenderse” de todo lo relacionado con la memoria histórica, había perdido importancia política, lo que significaba limitaciones importantes en la disposición de recursos económicos y humanos y sobre todo en lo referente a las actuaciones en materia de fosas comunes, ya fueran estudios de localización, señalización y/o exhumación. Eso es con lo que se había topado Fernando Soto. Se marchó diciendo que en la Junta de Andalucía “hay cosas que no cambian”, ante su oposición clara a cómo la Junta de Andalucía estaba actuando en su reclamada intervención en la financiación de las exhumaciones de fosas comunes.

*“¿Puede alguien con dos dedos de sentimientos democráticos, pensar que enterrar dignamente a sus muertos es un nuevo acto de una incipiente dictadura de izquierdas?”*

Fernando Soto.

Ahí quedaba el mensaje de quien había sido la máxima autoridad en Memoria Histórica de la Junta de Andalucía, y que más claro no podía hablar. Ahí quedaba como prueba la frase y como testimonio la dimisión, de la vaguedad en las políticas de Memoria de la Junta.

La ida de Fernando Soto, coincidió en un momento en el que el debate sobre las fosas comunes estaba sobre la mesa con mayor presencia que nunca y seguía hacia adelante; la fosa de La Puebla de Cazalla era una de ellas, con su existencia, con su historia, con su propio “retumbar de la vuelta a enterrar”, que a todos conmovió y seguro también que removió alguna conciencia. Para el movimiento memorialista, esta particular historia local supuso un paso adelante.

Así, con fecha 5 de julio de 2008 se constituye una Coordinadora de Asociaciones de memoria uniendo sus fuerzas, firmándose en su I Encuentro – y como primera acción- un Manifiesto en Aguilar de la Frontera (Córdoba). Los firmantes del Manifiesto y miembros de la Coordinadora eran: AMHyJA, AREMEHISA, DIME, AMHyJA de Almonte, Colectivo de familiares de La Puebla de Cazalla de Sevilla y la Asociación ex Presos Políticos y Represaliados por el Franquismo. El objetivo era hacer llegar a la Junta de Andalucía y a la opinión pública andaluza la situación actual por la que atravesaban las exhumaciones de fosas comunes ante la total “ausencia de voluntad política” de la Junta para asumir la responsabilidad en esas exhumaciones. La finalidad de la Coordinadora era la de aunar conjuntamente esfuerzos y establecer estrategias de futuro de forma conjunta, acordando posicionamientos comunes ante la inexistente financiación de la administración autonómica con respecto a las fosas comunes. El Manifiesto recogía las seis principales reivindicaciones de la Coordinadora. La primera, que la Junta asumiera la responsabilidad que tiene en la búsqueda, localización y exhumación de todas las fosas, solicitando al gobierno andaluz más recursos económicos y materiales para estos trabajos. La segunda era que la Junta fuese la que administrase la concesión de licencias de exhumación a las empresas que las realizaban y no las propias asociaciones, como hasta ahora se venía haciendo. Se exigía además que las fosas en las que no se pudiese actuar debían ser declaradas “Lugares de Memoria”, quedando así protegidas de intervenciones urbanísticas y, por último, se solicitaba una reducción del IVA con el que están gravados los trabajos de exhumación, poniendo a disposición de los planes de apertura de fosas a sus propios arqueólogos y técnicos cualificados de la Consejería de Cultura y de otras administraciones públicas, Ayuntamientos y Diputaciones.

Si bien desde la Junta se contestó sobre el 11 de julio sólo con el argumento esgrimido en la cuestión de la sensibilidad existente con el tema de las exhumaciones al igual que en la legislatura anterior, no es hasta el mes de septiembre cuando se nombra otro nuevo Comisario, el tercero, Francisco José Salazar Rodríguez<sup>166</sup>, ex alcalde de Montellano

.....  
166 Francisco José Salazar Rodríguez, de 40 años y nacido en Montellano, había impulsado políticas para la recuperación de la Memoria Histórica desde la alcaldía, como la digitalización de los archivos históricos de la localidad, la colocación de un monolito en memoria de las víctimas o la colaboración en cursos y seminarios sobre el tema con asociaciones culturales. Además, ha impulsado la edición del libro “Ilusiones defraudadas”, de Juan Antonio Moreno, sobre el movimiento obrero, anarquista y sindical de la comarca, así

no, y ya no es tampoco hasta el mes de octubre cuando la Consejera de Justicia se reúne el día 21 con las Asociaciones, de manera urgente, tras la convocatoria de una nueva manifestación en la Plaza de la Gavidia para el 25 de octubre de 2008, manifestación que no se desconvocó pese a la reunión, en protesta por la no aplicación de la Ley de Memoria, la ausencia de voluntad y de compromiso verdadero del gobierno andaluz por la ralentización y paralización de proyectos pendientes como el de La Puebla de Cazalla y Aguilar de la Frontera y ante la inexistente puesta en marcha de medidas urgentes y eficaces en el marco de la ley. La manifestación coincidía además con la conmemoración de los primeros diez años del grupo de trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía, impulsado por Cecilio Gordillo, miembro de la CGT y portavoz de la Coordinadora. La pelea seguía siendo además con la voluntad de acabar con la “consecuencia más directa de la negación del pasado”; en palabras del propio Cecilio: la consecuencia no es otra que “el empobrecimiento del conocimiento histórico, cultural e ideológico de las actuales generaciones”<sup>167</sup>.

En la reunión con la Consejera se trataron 15 puntos, entre ellos: la apertura de una oficina de atención a las familias, las necesarias colaboraciones entre distintas administraciones para los análisis de ADN y la creación de un Teléfono de la Memoria. Se consiguió que la Consejera garantizara que iba a buscar financiación para abrir la fosa de La Puebla de Cazalla, existiendo al parecer y según nos informaba de una partida de 40.000 € destinada a este fin pero que se encontraba sin ejecutar, desde que la Consejería de Presidencia traspasara a Justicia sus competencias plenas en materia de Memoria Histórica. Tanto La Puebla de Cazalla como la Palma del Condado, afirmaba, podían ejecutarse en un corto plazo de tiempo.

#### II.2.9. PREMIO DOCUPOLIS 08 A LA PELÍCULA/DOCUMENTAL “MARI CARMEN ESPAÑA: EL FINAL DEL SILENCIO”. LA PELÍCULA COMO PARTE DEL SUMARIO DEL JUEZ BALTASAR GARZÓN.

“Esta noche me pongo la boina y os saludo desde el frío del norte, con una copa de 103. ¡Salud y Memoria!”

Martin Jönsson. 5 de octubre 2008

“Innovadora y elegante es esta película, *Mari Carmen* que tiene la historia como una pintura en un diálogo con el presente conectando inmediatamente con su audiencia. Esto es la fabricación de un documental state-of-the-art que funde perfectamente el medio como mensaje. Estas cualidades innovadoras, además de su rigor, explican por qué lo usaremos un RHUL sobre nuestra nueva Historia Pública. Sumamente recomendado. ¡Esto es una dinamita de documental!”

Helen Graham, Royal Holloway University of London.  
Julio, 2009.

---

como la investigación y próxima publicación de la biografía de Juan Pérez Mendoza, alcalde republicano de Montellano que fue torturado y asesinado por motivos políticos.

<sup>167</sup> “El Correo de Andalucía” 22/10/2008: “Justicia promete una ventanilla única para los represaliados. La consejera se reúne con las asociaciones y garantiza dinero para la fosa de La Puebla.”

En julio de 2006 Martin me comunicó que la televisión pública de Suecia había decidido apoyar su documental sobre la recuperación de la memoria histórica en Lanteljuela y en España, después de haber visto un poco de la entrevista que me habían realizado aquel 17 de febrero, cuando la fosa estaba abandonada debajo de lo que era un verdadero vertedero. Mientras tanto Pontus había tenido algún enfrentamiento con algún miembro del Cuerpo de la Guardia Civil que no fue filmado, lamentándose de no llevar aquel día aquella mágica y productiva cámara.

En febrero de 2008 contaron además con la coproducción de la televisión alemana, durante los trabajos de montaje de la película. Me comentaba por correo electrónico “*Es mágico lo que está haciendo...*” Además el periódico más importante de Suecia “*Dagens Nyheter*” les encargó escribir un artículo que fuera extenso sobre lo que estaba ocurriendo en España sobre la memoria histórica que salió publicado el 2 de marzo, con más de cuatro páginas a color<sup>168</sup>. Y para darme ánimos me dice: “*Entonces, vuestra lucha sería bien conocida en mi país.*”

Para mediados de 2008 la película estaba terminada.

El 23 de junio de 2008 “*Mari Carmen España: el final del silencio*” la película-documental de Martin y Pontus fue presentada en los cines y en las televisiones de Alemania, Suecia y Noruega. También pasó por las televisiones públicas de Holanda y Slovenia. Se distribuyó a universidades y en escuelas de EE.UU, Canadá, Suecia, Alemania, Suiza y Austria, y en 2008 era proyectada en salas de cine independiente en Italia.

En España tardaría algunos meses más. Su estreno se produjo cuando fue elegida para inaugurar el festival internacional de cine documental Docúpolis en Barcelona el 30 de septiembre de 2008, siendo nominada al premio Docúpolis de mejor documental de aquella edición. Su lanzamiento vino acompañado por la obtención del Premio del Público en este Festival Internacional. Además de ser nominada Mejor Gran Reportaje en el Festival Internacional de Programas Audiovisuales FIPA, celebrado en Biarritz (Francia) en enero, y de recibir una mención especial del jurado en el Festival de México DF, pasando por los festivales de Finlandia y Ecuador, y en el de Gotemburgo de la propia Suecia.

En diciembre de 2008 la película había sido vendida a Holanda y se había firmado un contrato para su distribución en todas las escuelas de Suecia y por parte del Instituto Nacional sueco se iba a costear una versión larga, de 75 minutos, para festivales y cine. En Suecia se distribuiría por todos los cines en abril de 2009. El Instituto Nacional sueco contemplaba también ayudar en una distribución de cine también por España, ya que se proponían que si las cadenas españolas no lo hacían, lo podrían hacer ellos para que los españoles pudieran verla, les decían desde el Instituto. Y por último en la Royal Holloway University of London en julio de 2009 se calificaba el documental como de pura “dinamita”.

Así que, millones de europeos y ciudadanos del otro lado del océano, tuvieron la oportunidad de ver esta película documental de carretera de dos suecos viajando por toda España, durante más de tres años, buscando comprender la relación que los españoles mantienen con su historia. Era calificada en todos los medios extranjeros como una película muy potente sobre la búsqueda de nuestra reconciliación con la historia y la

---

168 El título del artículo: “Spanien bryter tystnadens pact”. (“España rompe el pacto de silencio”).

temática del documental tenía en aquellos momentos una actualidad renovada, gracias a la decisión del Juez Baltasar Garzón de investigar las desapariciones forzadas del franquismo.

Después de su paso por Barcelona la película continuó su propio viaje hacia el festival Miradas Doc de Tenerife, donde también se proyectó, siendo calificada por la crítica como el mejor documental del 2008.

En España, salvo en Barcelona y Tenerife, la Palma del Condado (Huelva) y Martín de la Jara<sup>169</sup> (Sevilla), en estas dos últimas localidades dentro del desarrollo de Jornadas de Memoria Histórica, ninguna cadena de televisión ha querido emitirla.

Cuando les comunicaron a Martin y a Pontus que el público había decidido que su película era la mejor película de Docúpolis 08, ganando el Premio del Público, les pidieron unas palabras de agradecimiento para la ceremonia de clausura. Y Martin escribió:

*"Queridos amigos del público de Docúpolis 08; catalanes y españoles con conciencia democrática. Queremos comunicaros la alegría que sentimos por la buena acogida que habéis dado a nuestra película. Este Premio del Público es un reconocimiento que compartimos con todos nuestros amigos por toda España, que están poniendo su historia en orden, y que nos han ayudado tanto hacer esta película (sic). Pero sobre todo lo vemos como un reconocimiento a la mujer valiente que comparte su nombre con esta película y este país: Mari Carmen España. Esta noche –cuando hace casi exactamente 70 años de que (sic) mis amigos brigadistas, con mucha pena, tenían que dejar a sus compañeros españoles en Barcelona- esta noche me pongo la boina y os saludo desde el frío del norte, con una copa de 103. ¡Salud y Memoria! Martin Jönsson. Director. 5 oct 2008."*

Pasados unos años Martin se compró una casita en Salobreña (Granada), donde veranea actualmente y Pontus anda con su numerosa familia entre España y Suecia. Hace varias semanas, por correo electrónico me dice Martin que ha contactado en Salobreña con miembros de la Asociación de Memoria Histórica de esa localidad y que en los actos organizados para el año próximo, del 14 al 19 de febrero, quieren proceder a su apertura con la proyección de la película, para después organizar una mesa redonda en la que estemos todos. Ver de nuevo la película y poder hablar sobre ella, me hará volver a revivir instantes de gran emoción.

La película también tomó rumbo hacia la petición de justicia para los desaparecidos cuando se le hizo llegar al Juez Garzón en las diligencias que se abrieron para determinar la magnitud de los hechos y la misma formó parte de toda aquella documentación. Fue Romi Montane<sup>170</sup>, otro familiar de víctimas de la represión, quien vio la película en aquel festival celebrado en Barcelona y ella misma trató de enviar de

---

169 Jornadas "Otoño Rojo y Negro en La Jara" 2 de noviembre de 2010.

170 Romi Montane, lleva años luchando para que se clarifiquen los asesinatos de su tío y de su tía exiliados en Francia. Hasta 2011 no pudo conseguir que el estado francés le abriera el dossier que debía permanecer bajo secreto de estado hasta 2025, por los asesinatos de sus dos familiares, el de su tío en la frontera de Gerona y el de su tía Redención Querol en Toulouse, ambos cometidos el 7 de abril de 1950, como muestras de la colaboración existente entre el estado y la policía político-social franquista y la policía secreta de Francia.

una copia al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional a la atención del Magistrado.

#### II.2.10. ACTUACIONES JUDICIALES CON EL JUEZ BALTASAR GARZÓN: LA PRIMERA CAUSA CONTRA EL FRANQUISMO. DOCUMENTOS DE PRENSA<sup>171</sup>.

*Las desapariciones forzadas afectan a los valores más profundos de toda sociedad respetuosa de la primacía del derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad.*

(Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Resolución Naciones Unidas 47/133, aprobada en la Asamblea General de 18/12/1992).

El 14 de diciembre 2006 –a punto de finalizar la conmemoración del mismo como Año de la Memoria Histórica- se había abierto la senda que conduciría a las denuncias de las desapariciones en España como crímenes de lesa humanidad ante el Derecho Internacional. ¿Cómo y de qué manera se produce este salto?

Por el cariz que este tema tomó, de consecuencias insospechadas, en la justicia española, la persecución del juez Garzón –como el único intento que un juez español ha llevado a cabo para investigar los crímenes cometidos por el bando franquista- motivaría los apoyos de un amplio abanico de organizaciones tanto del ámbito jurídico como del ámbito de la defensa de los derechos humanos y de la memoria histórica: la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), Amnistía Internacional, la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH), la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), la Coordinadora de Asociaciones para la Memoria Histórica y Democrática, etc....

En el ámbito internacional, lo que sucedió en España con el intento de investigar los crímenes del fascismo español, será visto como poco menos que escandaloso y en gran medida fue lo que motivó la presentación de la Querella Argentina el 14 de abril de 2010.

Pero veamos cómo se produce la secuencia de hechos judiciales en este resumen que he elaborado.

El 29 de enero de 2008 el Fiscal de la Audiencia había emitido informe en el que expresaba que no correspondía “admitir a trámite” las denuncias interpuestas el 14 de diciembre de 2006 por varias organizaciones sobre hechos presuntamente constitutivos de crímenes contra la humanidad, “al no ser competente el Juzgado Central de Instrucción”, procediéndose a su archivo, sosteniendo que la condición de imprescriptibilidad no se podía aplicar a los hechos denunciados pues sólo podían ser calificados como delitos comunes según el Código Penal de la época, no teniendo la ley penal aplicación retroactiva,

---

171 Para más información se puede consultar el artículo “Cronología de una injusticia. El caso Garzón: de la denuncia de las víctimas a la inhabilitación del juez” publicado en las VII Jornadas de la AMHyJA: “Memoria Histórica y Derechos Humanos: el derecho a la Memoria”, octubre de 2011, en el que se desarrolla extensamente toda la cronología de los sucesos, datos que han sido recopilados de los trabajos de JIMÉNEZ VILLAERO, C. (2010) y CHINCHÓN ÁLVAREZ, J (2009).

aplicándose en ello los artículos 1 y 2 de la Ley 46/1977, de Amnistía por tratarse de delitos comunes.

En marzo de 2008, las partes constituidas en la causa presentan escrito de oposición del archivo instado por el Ministerio Fiscal. El Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, con carácter previo a decidir sobre su competencia, de la mano de su Magistrado titular el Juez Baltasar Garzón, ordena la práctica de diligencias encaminadas a determinar la magnitud de los hechos denunciados y su naturaleza delictiva, convirtiéndose en el primer magistrado que atribuye al dictador y a otros 34 jefes militares la puesta en marcha de un plan de exterminio sistemático de sus oponentes políticos y de una represión que acabó con al menos 114.266 personas desaparecidas, desde 1936 a 1952<sup>172</sup>.

Desde los despachos de abogados, se nos pedía con urgencia a las asociaciones y familiares toda la información que teníamos sobre nuestros seres queridos. En días posteriores al 24 de agosto de 2008, desde Lantejuela envió toda la documentación que tenía sobre las víctimas de esta localidad para hacérsela llegar al juez Garzón y así todas las asociaciones y todas las organizaciones de Memoria de toda España.

El 16 de octubre mediante auto judicial, Garzón dispuso asumir la competencia para la tramitación de la causa por "presuntos delitos permanentes de detención ilegal, sin dar razón del paradero, en el contexto de crímenes contra la humanidad". No se trataba de formar una causa general<sup>173</sup>, sino que como los hechos atroces objeto de denuncia nunca habían sido investigados penalmente por la justicia española existiendo hasta nuestros días la impunidad como regla, aclaraba que su propósito se concretaba en el tema de la desaparición forzada de personas. Garzón asumió la investigación de la causa por considerar que los secuestros con desaparición de personas son delitos permanentes hasta tanto no se dé cuenta del paradero de los secuestrados, lo que determinaba que no

---

172 El juez Garzón recibió información del Gobierno, de la Conferencia Episcopal, de varios ayuntamientos y de la Universidad de Granada para elaborar un censo de fusilados, desaparecidos y enterrados en fosas a partir del 17 de julio de 1936. El objetivo de esas diligencias fue recabar información suficiente para decidir si era competente para investigar las denuncias que le presentaron 13 asociaciones para la RMH de diferentes comunidades autónomas, el sindicato CNT y varios particulares a lo largo de los dos últimos años, con el fin de esclarecer el paradero de cientos de fusilados y desaparecidos del bando republicano a partir del golpe de estado franquista, durante la guerra civil y la dictadura de Franco. Por ello, ordena al Archivo General de la Administración informar sobre el número de desaparecidos, su identificación y si han existido denuncias por las desapariciones. Al Centro Documental de la Memoria Histórica perteneciente al Ministerio de Cultura solicita si se encuentran a su disposición los ficheros del Tribunal especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo y si existe algún estudio sobre los casos del mismo. A la Dirección General de Registros y del Notariado dependiente de Justicia le reclama si existe o no algún tipo de documentación sobre los desaparecidos y que proceda a comunicar a todos los registros civiles de España para permitir el acceso a la policía judicial para la identificación de las víctimas desaparecidas. Solicita también a la Conferencia Episcopal que comunique a todas y cada una de las parroquias de España que permitan la entrada de los agentes para su investigación; también se dirigió a la abadía del Valle de los Caídos que debía proporcionar oportuna información sobre los nombres de las personas allí enterradas, su procedencia geográfica y sus causas del entierro allí hecho. A los Ayuntamientos de Granada, Córdoba, Sevilla y Madrid y al rector de la Universidad de Granada les pide el nombre de las personas enterradas en fosas comunes en cementerios y las circunstancias y hechos que concurrieron para estos enterramientos masivos, la fecha de los mismos y si las muertes constan en algún registro público.

173 El juez Garzón precisaba que la misma había sido abierta por los vencedores siguiendo instrucciones del fiscal general del Estado, recién acabada la guerra, sobre las denominadas víctimas del "terror rojo", que luego resultó de resultados contrarios al buscado.

estaban afectados por la prescripción ni podían ser amparados por una ley de Amnistía. La competencia de la Audiencia Nacional no venía determinada por la investigación de estos delitos, sino porque Franco encabezó un golpe de estado contra el gobierno legítimo, y los delitos contra la forma de gobierno y los altos organismos de la nación, si están atribuidos a la Audiencia.

Sin embargo, el Magistrado era consciente de que Franco y todos los integrantes de la relación golpista que incluía en el auto habían fallecido. Por ello, solicita a los registros civiles que le aporten en el plazo de 10 días los certificados de defunción de todos ellos, con la finalidad de declarar extinguida su responsabilidad criminal por ese delito, sin la posibilidad de investigar el delito continuando por este camino. Al tiempo reclama al Ministerio del Interior la identificación de los máximos dirigentes de Falange Española entre el 17 de julio de 1936 y 1951. Y ordena la formación de un grupo de expertos para estudiar, analizar y dictaminar sobre el número, lugar, situación e identificación de las víctimas en el período, así como la formación de un grupo de policía judicial que pueda acceder a los registros públicos o privados para obtener información. El auto además ordenaba abrir 19 fosas ya identificadas, siendo una de ellas en la que se presuponía estaba el cuerpo del poeta Federico García Lorca. “El Estado”, escribe Garzón, “no puede borrar sus propios crímenes”<sup>174</sup>.

Aunque el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, y otros regidores habían remitido al juez listados que recogían muertos de ambos lados, la investigación de Garzón se refirió únicamente a uno de ellos, no dejando el auto duda alguna cuando señala: “Los vencedores de la guerra civil aplicaron su derecho a los vencidos y desplegaron toda la acción del Estado para la localización, identificación y reparación de las víctimas caídas de la parte vencedora. No aconteció lo mismo respecto de los vencidos que además fueron perseguidos, encarcelados, desaparecidos y torturados por quienes habían quebrantado la legalidad vigente al alzarse en armas contra el Estado, llegando a aplicarles retroactivamente leyes tanto durante la contienda, como después, en los años de la postguerra, hasta 1952”.

El 17 de octubre el Juzgado Central de Instrucción acuerda la transformación de las diligencias previas en sumario para dar mayores garantías a las partes, pero el trasfondo de esa decisión era otro. Sólo a 24 horas después de abrir la primera causa contra el franquismo, denunciando los hechos más graves que se hayan podido denunciar nunca ante la justicia española, y con la amenaza del recurso de la fiscalía ante la Sala Penal, Garzón transformó esas diligencias 399/2006 en “sumario ordinario”, el nº 53/2008 –como obliga la ley cuando hay muchos asesinatos- para que la fiscalía tuviera que recurrir ante él, lo que le permitía conocer los argumentos del ministerio público. La fiscalía debía presentar además de la apelación prevista, un recurso de reforma por cuanto las diligencias previas (el auto del día anterior) tenían fecha anterior al auto del día siguiente, lo que hacía prevalecer al auto primero. De esta forma Garzón dilataba el procedimiento para que la fiscalía no pudiera recurrir en apelación directa, ganando tiempo. Aquella decisión del juez Garzón llevó al fundador del PP, senador y expresidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga a tachar las actuaciones de “disparate” y de “error gravísimo”, argumentando -el que fuera Ministro de Información y Turismo durante siete años en la dictadura- que “ya hubo leyes de amnistía”, así como a Esperanza Aguirre, siempre con sus respuestas peculiares, en aquel entonces Presidenta de la Comunidad de Ma-

---

174 <http://elpais.com/diario>. 17 de octubre de 2008.

drid, quien no dudó en tachar de esperpéntica la petición del certificado de defunción de Franco ó la propia portavoz del PP en el Congreso Soraya Sáenz de Santamaría quien opinaba a su vez que el auto respondía a “otra cosa” que no era la administración de justicia. Por su parte Agustín Conde, el portavoz de Justicia del PP en el Senado lamentaba que Garzón hubiera decidido “reabrir heridas felizmente cerradas”. Pero, sin duda, lo que más llama la atención fueron las declaraciones del secretario general del grupo socialista en el Congreso, Ramón Jáuregui, señalando que la Ley de Memoria Histórica, de la que él fue ponente, “nunca pretendió una causa general contra el franquismo, ni una investigación penal” como la que había abierto Garzón. No todos pensaban lo mismo –para alivio- pues el director de Amnistía Internacional en España, Esteban Beltrán expresaba su satisfacción por el auto considerando que esos delitos encajaban en el contexto genérico de crímenes contra la humanidad y que por lo tanto, no habían prescrito. No obstante, y mientras tanto, el propio Presidente José Luis Rodríguez Zapatero se limitaba a subrayar su respeto tanto por las decisiones del juez como por las del fiscal y los obispos no disimulaban su disgusto por la iniciativa del magistrado y con la Ley de Memoria Histórica que “siembra cizaña entre los españoles”, quedando patente esto mismo en la presentación de dos voluminosos libros el mismo 17 de octubre sobre los “mártires de la fe” canonizados hasta ahora, sumando ya 977, de un catálogo que reunía casi 10.000. Ya en noviembre de 2006 en “Orientaciones morales ante la situación actual de España”, instrucción pastoral, se lee: “La utilización de la memoria histórica, guiada por una mentalidad selectiva, abre viejas heridas de la Guerra Civil y aviva sentimientos encontrados que parecían superados”.

No pudiendo saltarme estas expresiones, ni tampoco estas valoraciones fuera de todo Derecho Internacional, sin alguna reflexión, me pregunto: ¿La memoria histórica válida es la que está colgada en la página web del Valle de Los Caídos? Si partimos de la base de que nuestra mentalidad es tachada de selectiva, la otra, la que se deriva de la historia de los vencedores, ¿no es otra mentalidad selectiva? ¿Por qué hay que darla por válida, una sí y la otra no? ¿Por qué se enterraron dignamente a los muertos de la “gloriosa cruzada” y a los otros no? ¿Hemos sido las familiares de los miles de desaparecidos en España demasiado torpes para no superarlo? ¿Cómo se supera una desaparición forzada o varias desapariciones forzadas en una casa, en una familia? ¿Es que los familiares tenemos que llegar a pedir perdón porque somos unos inútiles que no sabemos olvidar? ¿Los del PP y los obispos nos han preguntado si las heridas han sido felizmente cerradas? Creo que de estas preguntas simples y obvias se obtendría el silencio, el mismo silencio institucional desplegado hasta la fecha. Y ya de las mentiras extendidas, para qué hablar. Sólo cabe recordar el principio de cualquier democracia: ningún Estado puede borrar sus propios crímenes, y Franco y sus generales usaron ese Estado –al igual que en la Alemania nazi o la Alemania nazi igual que ellos- para perpetrar sus crímenes y su horror y para que la oligarquía siguiera manteniendo su poder. Todo lo que pusiera en peligro ese orden fue masacrado y olvidado “proporcionalmente” a las necesidades del sistema, con desproporción somera al igual que las necesidades y el enriquecimiento que permitía y resguardaba de las ideas igualitarias a aquel sistema oligárquico a la medida, asegurándose que en “40 años” no se movería nadie, y 40 años más que le siguieran. Si en la Alemania nazi eran los judíos, en España fueron los obreros y librepensadores de izquierda, a los que había que eliminar, depurar. Además, los métodos de depuración se aplicaron primero en España, luego en Alemania estos mismos y otros más.

Desde la razón o desde la herida, desde el trauma, desde la vivencia prolongada de una desaparición forzada, se realiza evidentemente otro análisis. Se genera otra men-

talidad, aunque no se quisiera. La prolongación de la injusticia sin reparación, sin verdad y sin justicia, incluso acelera su afianzamiento, extendiéndose en el subsuelo lleno de fosas de una sociedad traumatizada, por mucho que se dalee la cabeza y se quiera mirar para otro lado. La iniciativa de Garzón era una forma de rehabilitación institucional para las víctimas del franquismo y sus familiares, un acto de reparación, un acto para la verdad, quizás más allá del recorrido que en los tribunales tuviera el procedimiento iniciado, con la amenaza temprana del recurso de la fiscalía y una previsible corta vida en esta justicia crónicamente al revés que tenemos. El linchamiento público, del que sólo he puesto algunos ejemplos y del que ya estaba siendo objeto Garzón da idea del déficit democrático que sufre España, de las fuertes ataduras en falso, del discurso triunfante de los intereses, derivado en gran medida de no haber afrontado sus fantasmas cuando le hubiera correspondido, porque nunca tampoco se ha consentido. Y esto se presenció y fue más que palpable fuera de España a todos los niveles. Realizar, 70 años después, un juicio virtual a Franco era imprescindible para el futuro de un país que no había sido capaz de enfrentarse a su pasado, lo que sí hicieron otros que también habían sufrido experiencias traumáticas. Ese es el gran mérito del juez Garzón. Y ahí estaban las fosas y las historias que contenían, empujando, para que esto fuera posible.

En fecha 18 de noviembre, al día siguiente, Garzón da un nuevo golpe de efecto declarando extinguida la responsabilidad penal de Franco y otros 44 miembros de sus gobiernos y jefes de Falange, a los que acusaba de “delitos contra Altos Organismos de la Nación y la forma de Gobierno” así como de “detención ilegal con desaparición forzada de personas” en el marco de “crímenes contra la humanidad”. El magistrado no espera a la resolución sobre su incompetencia, y en un auto de 152 folios se inhibe a favor de 62 juzgados territoriales, destacando que Franco y los militares golpistas desarrollaron una “actividad criminal planeada y sistemática de desaparición y eliminación de personas por razones ideológicas”, lo que constituyó un “crimen contra la humanidad como claramente se definió en el Estatuto y Tribunal de Nüremberg”, que sistematizó el derecho preexistente y se aplicó en los juicios contra los nazis.

Subrayaba que no es lo mismo declarar extinguida la responsabilidad de los principales cabecillas por fallecimiento, que otorgarles la impunidad, el perdón y el olvido judicial. “Las víctimas”, agregaba el juez “no se merecen una resolución que desconozca sus derechos ni la escenificación que cínicamente se está haciendo desde algunos sectores con una frivolidad difícil de calificar, apelando a los más bajos instintos y tratando de resucitar fantasmas de confrontación, cuando tan sólo se pretende dar una respuesta judicial que ha sido demandada dentro del ámbito que se le reconoce a su derecho”. El magistrado se reafirmaba en la obligación y el deber de seguir investigando por cuanto los secuestros con desaparición de personas y la sustracción a sus padres de menores a los que se dota de identidades falsas son delitos permanentes. Al resultar extinguida por fallecimiento la responsabilidad de los autores del plan sistemático de exterminio -asegura- el caso ya no debía continuarse en la Audiencia Nacional, sino en los juzgados de los lugares en que se cometieron los secuestros y donde han aparecido fosas con restos humanos. Ahora debían ser los jueces territoriales los que decidirían si seguir con las pesquisas y con las exhumaciones o sí se archivaban los procesos.

¿Qué iba a ocurrir con el recurso que presentó la fiscalía sobre la competencia del juez? ¿Quién era competente? Si nadie recurría la decisión del juez y la resolución se hiciera firme, el caso se iba a repartir entre los 62 juzgados en los que existían fosas. ¿Se podrían abrir las fosas? La apertura dependería de lo que decidiesen los jueces compe-

tentes en cada caso. Pronto las dudas sobre las fosas y el desarrollo en cada juzgado territorial iban a quedar despejadas.

Con fecha 20 de octubre de 2008, el Ministerio Fiscal formulaba recurso de apelación directamente ante la Sala de lo Penal respecto del auto de admisión a trámite de fecha 16 de octubre, solicitando nuevamente el archivo.

Con fecha 21 de octubre, el Ministerio Fiscal planteaba incidente de competencia ante el Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, solicitando que se declarase nuevamente la incompetencia del Juzgado de Instrucción con nulidad del auto del 16 de octubre.

Con fecha 22 de octubre el Juzgado Central de Instrucción nº 5 dictaba providencia de traslado a las partes personadas de la petición del Ministerio Fiscal del 21 de octubre. Y con fecha 23 de octubre el mismo Juzgado resolvía no admitir a trámite el recurso de apelación formulado por el Ministerio fiscal el 20 de octubre contra el auto de fecha 16 de octubre.

Y finalmente el 7 de noviembre, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en pleno extraordinario convocado al efecto por su presidente, resolvía a favor de la petición del Ministerio Fiscal y ordenaba suspender cautelarmente la práctica de toda diligencia en relación con las exhumaciones de fosas hasta que se dirimiese si el Juzgado Central de Instrucción era competente para conocer e investigar los hechos denunciados. Todo volvía a estar aplazado y amarrado perfectamente y poco valía ya que el juez Garzón categóricamente dijera que la postura del fiscal era contraria al Derecho Internacional, ni tampoco valía ya que el juez Garzón dijera que el argumento de la fiscalía sobre que los crímenes de lesa humanidad sólo existen a partir de 1945 hacía que los horrores del nazismo no hubieran podido ser enjuiciados.

Así que por los familiares se vivió una gran decepción. Para Emilio Silva, Presidente de la Asociación RMH la actitud del fiscal Javier Zaragoza resultó inquisitorial y perjudicial para las familias, dejando en evidencia la inacción del gobierno y de una clase política “que pueden dormir tranquilos gestionando un país en el que miles de personas no disfrutan del derecho a una sepultura digna”. El juez Garzón se inhibió para que los juzgados territoriales investigaran allí donde se abrieran las fosas, y las diligencias de apertura de fosas también fueron suspendidas. En todos los juzgados la cuestión fue archivada sin preguntar a las familias, sin hacer investigación alguna. Fue la oportunidad perdida. Quizás si Garzón hubiese permitido que le hubieran declarado incompetente, el resultado hubiese sido un escándalo mediático de proporciones internacionales, según opina el historiador Francisco Espinosa, y hubiera existido la posibilidad de que otro juez en aquellos momentos hubiera recogido aquella antorcha. El caso Garzón siguió demostrando el enorme peso que seguía teniendo la derecha en España, que no dudó en invocar la Ley de amnistía de 1977 que fue la coartada perfecta, y seguía siéndolo, que liberó y liberaba ahora también a los responsables de tantas atrocidades<sup>175</sup>. La Ley de Amnistía la tenían ahí para usarla y la usaron y la han usado cada vez que les ha hecho falta. Y para Carlos Jiménez Villarejo, el llamamiento al Ministerio de Justicia para aplicar la Ley de Memoria tampoco era la solución porque “la ley dice que el Estado facilitará las exhumaciones”, con lo que no se asume la responsabilidad de localizarlas y abrirlas.

---

175 “El Correo de Andalucía” 21/12/2008: Francisco Espinosa Maestre: “El juez Garzón nos ha decepcionado; su “espantá” ha sido incomprensible”.

Mientras que la polémica seguía arreciando entre el PP y el PSOE, que en algo reaccionaba, convirtiendo por momentos a la Memoria Histórica en una arma arrojadiza -dialéctica que no relataré por improductiva la polémica y porque no era otra cosa que una pérdida de tiempo, no teniendo nada que ver con el movimiento cívico-social de origen- un grupo de intelectuales firmaba un manifiesto para apoyar al juez, siendo criticados también duramente por el PP. En el movimiento memorialista asimismo se comienza a plantear la posibilidad de acudir a los tribunales europeos, en concreto al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, siendo necesarias la continuación de las exhumaciones.

Nosotros íbamos a continuar en mayo de 2009 con la tercera fase de intervención en las fosas de La Puebla de Cazalla, cuando en ese mismo mes, el ataque arreciaba y el Tribunal Supremo admitía a trámite una querella presentada contra el Magistrado Baltasar Garzón por el sindicato ultraderechista Manos Limpias, en la que le acusaba de prevaricación por excederse en sus competencias en la investigación del franquismo, admitiéndose posteriormente otras dos querellas por Libertad e Identidad y Falange Española de las JONS, esta última expulsada después por entrar en valoraciones que dificultaban la veracidad de los argumentos expuestos. El Supremo incluyó el informe del fiscal jefe de la Audiencia Nacional. El magistrado del Supremo Luciano Varela ya anticipaba su intención de abrir juicio oral contra Garzón y adelantaba su predisposición a condenarle, además de que en 2008 fue él mismo el ponente de la querella que atribuía a Garzón el supuesto cobro de 1,7 millones de dólares por unos cursos en la Universidad de New York. Garzón recusó al magistrado Varela por considerar “insólito” que el instructor aconsejara a la organización ultraderechista Manos Limpias cómo eliminar de su escrito de acusación algunos argumentos con el fin de que la querella llegara a buen término. La recusación fue rechazada. El juez Luciano Varela ordenó el 12 de mayo la apertura de juicio oral contra Garzón, en el intento de bloquear la decisión del magistrado de la Audiencia Nacional de trasladarse al Tribunal Penal Internacional durante los próximos siete meses, como pidió el día antes de que Varela hiciera pública la apertura de juicio oral. El Poder Judicial suspende a Baltasar Garzón por investigar los crímenes del franquismo, decisión que era obligada por ley tras la apertura de juicio oral, y finalmente es firme el 18 de mayo, después de aplazar su decisión, al contar con cinco informes favorables al traslado del juez. El 27 de febrero de 2012 el Tribunal Supremo absuelve al juez del delito de prevaricación del que estaba acusado por declararse competente para investigar los crímenes del franquismo, después de casi dos años de suspensión de funciones, aunque ese mismo mes y por el mismo Tribunal había sido expulsado formalmente de la carrera judicial condenándolo a 11 de años de inhabilitación por violar el derecho de defensa de los presuntos cabecillas de la red de corrupción Gürtell, al ordenar escuchas de sus conversaciones en prisión con varios abogados.

Tal vez es que hubiera resultado demasiado obvio inhabilitarlo por haber intentado lo que ningún juez se atrevió nunca a realizar en España. Consideraba el Supremo que Garzón no perseguía exactamente la incoación de un proceso penal dirigido a depurar una responsabilidad penal contra personas determinadas, sino que más bien “pretendía mediante la demanda de tutela judicial la satisfacción del derecho a saber las circunstancias en las que el familiar respectivo falleció”. Y esta pretensión de las víctimas, según el alto tribunal, aunque razonable, “no puede ser dispensada por el sistema penal, pues no es el medio que el legislador ha dispuesto para atender legítimas pretensiones”. El Supremo consideraba los hechos investigados por Garzón a raíz de las denuncias de las asociaciones de las víctimas como “ya prescrito”, por lo que no era inadmisible “resucitarlo”. Y textualmente culmina diciendo: “No obstante, es cierto que las leyes y dispo-

siciones posteriores a la Ley de Amnistía de 1977, que culminan con la Ley de Memoria Histórica, han reparado en gran medida las consecuencias de la guerra y la postguerra, pero no han concluido las actuaciones concretas en orden a la localización y la recuperación de los cadáveres para su homenaje y procurar la efectiva reconciliación que la Ley de Amnistía persiguió”.

Entonces, ¿de dónde debieran venir, según el Supremo, esas actuaciones concretas que aún no se han llevado a cabo para la localización y recuperación de los cadáveres? Nos hemos equivocado todos y ¿es la Ley de Amnistía la que permite la recuperación de los cadáveres? Como si se tratase de un encogimiento de hombros a nivel judicial nacional, nos conducían a la paradoja más indignante que podíamos presenciar. Es decir, a ver si nos entendemos, que amparándose en la Ley de Amnistía y su prolongación-modernización en la Ley de Memoria Histórica, se articulaba y se hacía posible que aquellos mismos Tribunales españoles que, en base a sus obligaciones bajo el derecho internacional -habían podido asumir anteriormente su competencia para investigar y perseguir los crímenes más graves de derecho internacional cometidos en países como Chile y Argentina, enjuiciamientos en cuyas causas habían sostenido hasta la saciedad que las leyes de amnistía así como cualquier otra medida análoga carecen de validez en España- ahora se abstuvieran de investigar crímenes similares cometidos en su propio país, precisamente ¿por la existencia de esa Ley de Amnistía y por la Ley de Memoria Histórica que la culminaba? Todo un contrasentido. Y vuelvo por consiguiente a preguntar: ¿Dónde están los derechos de miles de víctimas españolas de desaparición forzada? ¿A dónde creía el Tribunal Supremo de nuestro país que nos teníamos que dirigir?

En aquella sentencia del disparate, en alguno de sus renglones, se aludía a la legítima aspiración de las víctimas a saber lo que sucedió, cómo y por qué, pero se consideraba que la verdad histórica no es del mundo de la justicia. No toca otra cosa que decir que con ello se desconoce, o se quiere hacer desconocer, que el derecho humano de las mismas a la verdad, la justicia y la reparación según la Comunidad internacional en materia de Derechos Humanos, establece exactamente el principio contrario.

Aquella sentencia del Tribunal Supremo fijaba igualmente la dificultad de compatibilizar los principios del sistema penal de enjuiciamiento con “la declaración de la verdad histórica de un hecho tan poliédrico como el de la guerra civil y la subsiguiente postguerra”. El Tribunal llamaba “hecho poliédrico” a la guerra civil y a la dictadura, que no nombraba. Es difícil asumir con todo lo que ya sabemos que la dictadura franquista fuera algo diferente de una pura y dura dictadura y en la que a la falta de derechos se le sumaba la persecución, el asesinato, la desaparición, la sustracción de menores a sus legítimas familias y la tortura contra miles de personas. Todo ello de manos de nuestro Tribunal Supremo había recibido la definición eufemística de “hecho poliédrico”. Y esto, cuando menos, resulta muy complicado explicarlo fuera de España.

En todo caso, visto lo visto, y en definitiva, frente a la orfandad escandalosa en la que dejaba a las víctimas la tutela judicial en España, comenzaban a verse que eran necesarias otras vías para que a las víctimas se les reconociera el derecho actual a la justicia, como eran el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Seguiré con este tema más adelante, tratando sobre la magnitud de la tragedia de la que estamos hablando y la impunidad del franquismo

## II.3. LA TERCERA FASE DE INTERVENCIÓN (del 5 de mayo al 22 de julio de 2009).

*“Mientras me quede voz hablaré de mis muertos tan quietos, tan callados, tan molestos. Mientras me quede voz hablaré de sus sueños, de todas las traiciones, de todos los silencios, de los huesos sin nombre esperando el regreso, de su entrega absoluta, de su dolor de invierno. Mientras me quede voz no han de callar mis muertos.”*

Marisa Peña. Poema<sup>176</sup>.

### II.3.1. EL TERCER COMISARIO DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA SUBVENCIÓN POR CONVENIO DE COLABORACIÓN. LAS FOSAS DE LA PUEBLA DE CAZALLA: UN SÍMBOLO.

Tras un verano con la plaza vacante, la Consejería de Justicia acababa de designar el 16 de septiembre de 2008 a Francisco José Salazar Rodríguez, hasta ahora alcalde de Montellano, como Comisario de Memoria Histórica. Era el tercero en ocupar ese puesto como interlocutor esencial que reclamaban las Asociaciones de Memoria.

Ante el nombramiento de una nueva persona en el cargo, el colectivo de familiares de La Puebla de Cazalla, se desplazó a Sevilla el 9 de diciembre para explicarle una vez más todo el proceso allí seguido y para poner en evidencia al nuevo Comisario la excepcionalidad del caso de esta fosa, por ser anterior a la existencia de la Ley de Memoria Histórica, al igual que el caso de la de Málaga, denunciando cómo se dilataba demasiado en el tiempo la intervención sobre la misma, entre fase y fase, describiendo las dificultades técnicas que estábamos teniendo y el desgaste emocional que los familiares acusábamos. Abordábamos ahora la tercera fase, al igual que el número de Comisarios nombrados.

El Ayuntamiento de La Puebla me había pasado también una valoración de los trabajos que los operarios municipales habían realizado en el Cementerio Municipal, así como los costes del movimiento y traslado de la tierra, con motivo de las excavaciones de 2008, y a modo de testimonio. Entre el derribo de la pared trasera para la salida de camiones y posterior cerramiento, los trabajos realizados por los trabajadores municipales en apuntalado y acotado de la zona y los portes con camión y horas de la pala, suponían un montante aproximado de 7.000 €, que habían sido aportados por el Ayuntamiento simbólicamente.

Sin embargo, y pese a la voluntad política de este Ayuntamiento, en la Puebla de Cazalla seguimos el 11 de diciembre de 2008 sin saber la fecha para continuar exhumiando, reiniciando los trabajos. No sabíamos tampoco nada de esos 40.000 € extraordinarios que parecían disponerse entre las nubes, entre Consejería y Consejería, y cuya disposición nunca aterriza.

---

176 Marisa Peña, poeta y sobre todo NIETA con mayúsculas. Nace en Madrid en 1969. Licenciada en Filología Hispánica por la especialidad de literatura en la Universidad Complutense de Madrid, ejerce como profesora de lengua española en el IES María Zambrano y es miembro del grupo poético “Verbo azul” y de diferentes asociaciones que luchan por la recuperación de la dignidad y la memoria histórica. El poema de Marisa, extraordinaria escritora, recuerda y reconoce la tarea de todos los que estamos embarcados en la lucha contra el olvido, de los que aspiramos a enterrar dignamente a los nuestros, de los que queremos mantener viva su memoria y sus valores, de los que siempre haremos frente al fascismo.

En aquella reunión el nuevo Comisario se comprometió a retomar pronto los trabajos en las fosas del cementerio, paralizados desde el 23 de abril, después de que más de 10 cuerpos estuvieran ya en la superficie y tuvieran que volverse a enterrar por falta de presupuesto.

La inmediatez de la intervención no se contemplaba por el contrario, en las fosas documentadas que se encuentran supuestamente fuera del Cementerio Municipal aunque en la misma localidad de La Puebla, así como las del resto de Andalucía, a excepción de la de Málaga, que debían esperar lamentablemente a la confección y gestión de un Plan por parte de la Junta de Andalucía y de un Protocolo de Actuación del Gobierno del Estado, según nos informaba el Comisario. En ambos proyectos, parecía tampoco no contemplarse –en principio- los estudios y pruebas de ADN, a lo que los familiares que estábamos allí presentes en la reunión afirmamos que sin las pruebas de ADN, todo este proceso carecería de significado, tal y como habíamos fijado en nuestro Manifiesto desde el principio.

Y los 40.000 € llegaron “pronto”, a los veinte días de aquella reunión con el Comisario. El 29 de diciembre de 2008, la Junta desbloqueaba las excavaciones en la fosa parada por falta de dinero y se decidía que los trabajos en La Puebla serían los segundos en estar activos, tras los de Málaga. La noticia fue recogida por “El País” el 30 de diciembre.

La Consejera de Justicia y Administración Pública, había firmado un convenio por el que su departamento se comprometía a subvencionar con ese importe las excavaciones y exhumaciones de las cuatro fosas comunes localizadas en la localidad. El Convenio recogía en su apartado Quinto que la fosa común de La Puebla de Cazalla se había erigido en estos últimos años en “todo un símbolo que condensaba las legítimas aspiraciones de los familiares por dignificar la memoria de las víctimas del golpe militar de julio de 1936”, en torno a la cual se había articulado un nutrido grupo de familiares, vecinos, asociaciones e instituciones que reclamaban una pronta actuación para hacer posible la consumación de un duelo por décadas interrumpido. Por otra parte, la posibilidad de la existencia de otras fosas cercanas al sitio donde se encontraban los actuales trabajos hacía preciso esta subvención.

Las otras dos partes implicadas en el acuerdo eran el Alcalde de La Puebla, Antonio Martín Melero (IU) y el Presidente de AMHyJA Rafael López, que ya habían suscrito también el convenio. Los 40.000 € de la ayuda aprobada ahora por la Junta eran presentados como suficientes para terminar las exhumaciones de las víctimas enterradas en la fosa principal, así como de las posibles fosas existentes en el cementerio. La ejecución del acuerdo correspondía directamente a la Asociación AMHyJA que sería la que recibiría el dinero, para pagar los gastos de personal, gestión, administración y fondo documental.

Por su parte el Pleno del Ayuntamiento se comprometía a aportar la maquinaria necesaria para realizar las excavaciones y la mano de obra no cualificada, peones y vigilancia, necesaria para las exhumaciones. El plazo de ejecución del convenio era de un año.

Se estimaba poder localizar a 200 víctimas que se calculaban fueron enterradas en las fosas del Cementerio.

Con esta intervención, eran dos los trabajos de excavación de enterramientos ilegales puestos en marcha en Andalucía; el otro –como ya he comentado- el del Cementerio

rio de San Rafael en Málaga donde se estimaban que hubieran más de 4.000 cadáveres de fusilados.

La Junta había cifrado entre 630 y 640 las fosas comunes distribuidas por la Comunidad andaluza y se tenía pensando que los trabajos para estudiar la situación de cada una de ellas se acometieran dentro del Plan estratégico 2009-2013 anunciado hacía dos meses y en el que se pretendía desarrollar la Ley de Memoria Histórica de carácter estatal y reagrupar las medidas que ahora estaban esparcidas entre las distintas asociaciones y administraciones.

Pero como señalaban los medios, el caso de la fosa de La Puebla de Cazalla se consideraba especial, no sólo porque los trabajos ya estaban en marcha y se habían quedado a la mitad, sino porque, como he dicho más arriba, el texto del convenio suscrito certificaba que los enterramientos ilegales de esta localidad se habían convertido en los últimos años en todo un símbolo.

No obstante, casi al inicio que estábamos de retomar las exhumaciones nos preocupó que en la charla celebrada en la Bodega de Antonio Fuentes el 25 de abril en el “Encuentro con la Memoria Histórica” organizada por AGEMHA, por alguno de sus miembros se dijera insistentemente en que ante unas exhumaciones había que llamar a un juez, y que si no era así, lo que estábamos realizando era “un secuestro”; que todo el proceso era demasiado caro y que era imposible realizar las pruebas de ADN, viendo más viable la colocación de monumentos conmemorativos en las fosas. Todas las opiniones son respetables pero me resultaba disonante que entre los objetivos de la Asociación estuviese como consta en su declaración la de “dignificar las fosas comunes con una ley de Exhumaciones e identificación de las víctimas acorde con el Derecho Internacional de Derechos Humanos”, así que creo que en este sentido, la opinión del conferenciante era particular, bajo las siglas de una Asociación de Memoria Histórica de importante andadura en este camino<sup>177</sup> aunque se dijo dentro de un acto colectivo, en una localidad en la que eran conocidos todos los miembros de la agrupación de familiares de las víctimas de La Puebla, y con una fosa a medio excavar, con lo que las manifestaciones, siempre respetables, en un acto público no eran demasiado acertadas para el momento por el que los familiares estábamos pasando y ante la complejidad que suponía la denuncia ante un juez español, que fácilmente nos hubiera paralizado las exhumaciones.

Por el camino, y antes de reiniciar las excavaciones, en el mes de abril ya se había ido el Tercer Comisario de la MH y estábamos otra vez sin interlocutor. La obligada reestructuración del Gobierno por la marcha del ex Presidente de la Junta Manuel Chaves llevó al adiós de la consejera Naranjo y, con ella, al de todo su equipo, Salazar incluido, barajándose entonces el nombre de su sucesor: Juan Gallo hasta ahora director del Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales, dependiente de Presidencia. Con menos fuerza sonaba el de Manuel Copete, ex vicepresidente de la Diputación de Sevilla, vecino de La Puebla de Cazalla y compañero político de Emilio Pozo, ex alcalde morisco.

Ese mismo último sábado del mes de abril de 2009, en Sevilla se había convocado una nueva concentración ante la Junta de Andalucía por la exhumación de las fosas comunes, a las 12,00 horas en la Plaza de la Gavidia por la Coordinadora de Asociacio-

---

177 El Encuentro con la Memoria Histórica fue organizado en las localidades de Fuentes de Andalucía, Gerena y La Puebla de Cazalla, incluida la organización de una magnífica Exposición fotográfica “El Ideal Republicano”. Junto a la proyección del Cortometraje “Días Rojos” y un monólogo teatral sobre la Represión.

nes de Memoria Histórica de Andalucía (CAMHA) constituida en Aguilar de la Frontera meses antes, para volver a reiterar una intervención más decidida de la administración autónoma en todo lo relacionado con las fosas comunes. Hay que tener en cuenta que en España, este tipo de actos –concentraciones frente a sedes de gobiernos- sólo se estaban realizando en territorio andaluz. La última había sido el 28 de febrero coincidiendo con el Día de Andalucía. La concentración convocada convergía con la sensación, a nivel general, desde Memorialismo, sobre la pérdida de un año más, tras “descabezarse” el gobierno andaluz por la ida del Presidente Chaves a Madrid y por la posible reestructuración del gobierno con el nombramiento de un nuevo Presidente (Griñán), sobre todo porque la elaboración “interminable” del famoso Plan Estratégico sobre la Memoria Histórica que estaba confeccionando la Consejería desde el otoño del año 2007 y sobre todo el hecho de que de lo poco que había trascendido de dicho Plan era el “protocolo de exhumaciones” y la “declaración de protección de las fosas”, arrojaban más dudas que otra cosa. La decisión de elaborar el plan estratégico había sido tomada tras las últimas elecciones, hacía más de un año y la reestructuración dentro del gobierno andaluz sobre esta materia se había producido ya cuando las competencias pasaron a la Consejería de Justicia, dándole ahora un margen de maniobra, tanto política como económica, de carácter inexistente.

Como hemos visto, las excepciones eran dos: la continuación de la intervención en el Cementerio San Rafael de Málaga, renovando el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento, el Gobierno de España, Universidad y Asociación para seguir con los trabajos de exhumación de los miles de asesinados en esa ciudad y el reinicio, donde se dejó, de la búsqueda y exhumación, cerca de un año paralizada, de la fosa en La Puebla de Cazalla, en los primeros días de mayo.

Por la Coordinadora de Asociaciones CAMHA se desconocía cualquier otra intervención por parte de la Junta de Andalucía a pesar de contar, desde hacía varios meses, con toda la información procedente de los “mapas de fosas” elaborados por las cuatro asociaciones de las ocho provincias andaluzas, durante los últimos dos años y medio, así como la información suministrada directamente por las propias familias.

Los casos del último año, denunciaba CGT-Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía y la CAMHA, como Alanís (Sevilla), Grazalema (Cádiz), Calañas (Huelva), Moraleda de Zafayona y Diezma (Granada), así como en Sorihuela del Guadalimar (Jaén) donde había sido el Gobierno de España o los Ayuntamientos, del PSOE o del PP, quienes, en todo momento habían apoyado a los familiares, parecían no haber sido suficiente demostración al Gobierno Andaluz de que “cuando se quiere, se puede”. Por el contrario, los responsables políticos de la Junta no habían aparecido ni para interesarse de igual manera por los compromisos adquiridos por el anterior Comisario, Fernando Soto, que habían quedado en “nada” y además sin ningún tipo de explicación: Aguilar de la Frontera y Córdoba capital, Marchena (Sevilla), El Marrufo (Cádiz) y La Palma del Condado (Huelva). Se denunciaba ante los medios de comunicación que las fosas habían caído en la desmemoria.

### II.3.2. EL MAPA DE FOSAS TERMINADO. UNA LEY ESCASAMENTE APLICADA Y LA DESMEMORIA SOBRE LAS FOSAS. REINICIO DE LOS TRABAJOS CON ARQU'UATRO Y CARTA A LA NUEVA CONSEJERA DE JUSTICIA. EL MAL ESPELUZNANTE DE LA FOSA, UNA BARBARIE REVIVIDA.

*Písame, que ya no me quejo. Ódiame, que ya no lo siento. No me olvides, que aun te recuerdo debajo del plomo que embarga mis huesos.*

Miguel Hernández.

En La Puebla de Cazalla reiniciamos los trabajos el 5 de mayo de 2009, a un año de la intervención de Aranzadi, ésta vez contratando un equipo andaluz más cercano y de menor coste en dietas y desplazamientos, que había asumido los trabajos de exhumación de los cuerpos, continuando allí donde lo había dejado los técnicos anteriores, según indicaban los documentos de compromiso y las firmas. El equipo de la empresa ARQ'uatro, S.C. estaba formado por tres arqueólogas Elena Vera Cruz, Inmaculada Carrasco Gómez y Carmen Romero Paredes, al que se sumaba en las tareas antropológicas-forenses Juan Manuel Guijo Mauri y de dibujo Juan José Cabrera Barrigüete.

La máquina retro volvía a estar allí; a cada palada de la excavadora se quebraba la tierra otra vez y yo andaba nuevamente hipnotizada por aquella máquina, aunque era capaz aún de anotar en mi diario cada cosa importante que sucedía en aquellos días. Al principio nadie hablaba, sólo se oía el ruido de la excavadora, pendientes todos de reencontrarnos pronto con los tablones y debajo de ellos con el difícil y duro enterramiento nº 6.

Se comenzó retirando la cobertura de tierra y arena en la Fosa III hasta llegar al nivel de los enterramientos, apareciendo pronto aquellos tablones de madera (algunos cascados por la presión), a una cota aproximada de 2,50 metros desde la superficie del suelo del cementerio. Una vez detectado el nivel sellado por Aranzadi, palpable ya por la arena finita depositada, visible desde el primer momento, y a una distancia que estábamos de unos 60 cm. del textil colocado por protección en la campaña anterior, se prosiguió manualmente la excavación hasta llegar a los enterramientos visibles. Algunos habíamos cogido hasta dos palaustres, cada uno en una mano, con suma ansiedad evidenciada, para quitar la tierra, para ir más rápido y poder ver los cuerpos otra vez al descubierto y sacarlos ya definitivamente de allí. La espera había resultado interminable para nosotros, los familiares y para todos los que nos apoyaban.

Ahora teníamos la máquina la mayor parte del tiempo. Al día siguiente y otros muchos días más que le siguieron, continuaba también, para tranquilidad de todos, excavando sin descanso. Y así el día 6 de mayo proseguía Andrés con su máquina limpiando toda la zona que marcaban los tableros y realizando la necesaria rampa para ser utilizada por el equipo y por los voluntarios presentes. El 7 de mayo el grupo de técnicos procedió a barrer y limpiar toda la zona y el 8 de mayo se comenzaban a descubrir nuevamente los 5 cuerpos que ya habían sido descubiertos y parcialmente excavados y limpiados por Aranzadi. Se comprobaba entonces que el geotextil se había pegado demasiado a los huesos y era difícil desprenderlo porque el hueso se nos venía, y tampoco el papel de aluminio había resultado y no sería de uso recomendable pues había tintado e impregnado allí donde había tocado hueso. Andamos con sumo cuidado y procedímos lentamente para quitar todas estas protecciones, pero los trabajos iban a buen ritmo. En aquella mañana quedaban al descubierto completamente y libres de aquellos elementos de seguridad 4 cuerpos, cerciorándose -acto seguido- por el equipo de expertos y con el informe

delante, que el individuo con el nº 11 había sido ya exhumado. Se prosiguió delimitando los cuerpos , al tiempo que se iban limpiando de arena y de los elementos protectores cada uno de ellos, descubriendose entonces que yacían 2 cuerpos más que continuaban bajo ese complicado perfil de cuerpos deslizados, y que los dos nuevos se disponían hacia el interior de la fosa, estando estos dos últimos del grupo sobre el suelo de la fosa y no sobre su perfil, por lo que se vio la necesidad de ampliar la excavación hacia la zona centro de la misma, encontrándose entonces con otro enterramiento colectivo denso, también localizado por Aranzadi. Como estos nuevos restos se hallaban depositados por encima del enterramiento denominado 6<sup>178</sup>, con el objetivo de no afectarlo, se procedió primero a la excavación de este enterramiento denominado 7, del que se extraerían 3 cuerpos más, para luego extraer los cuerpos del nº 6. Una vez terminada la exhumación del E-7, se continuó con la excavación del E-6 hasta completar la extracción de cuatro cuerpos más. La disposición de aquellos cuerpos que habían sido arrojados al interior de la fosa, estando los restos óseos unos encima de otros, hizo que la excavación se complicara mucho en esos momentos, primero por la dificultad que suponía la identificación e individualización de cada uno de los esqueletos y segundo por la complejidad al excavar cinco cuerpos superpuestos situados en un perfil de un metro con una ligera pendiente, que los había hecho rodar y dificultaba la definición de pertenencia de los huesos a cada víctima.

El 9 de mayo visitaban la fosa miembros de la Asociación AMHyJA y junto a ellos se presentaba el equipo de Psicólogos sin Fronteras, que vendrían más veces durante esta intervención, organizando visitas de los mayores traídos desde el Hogar del Pensionista de la localidad, intentando servir de apoyo a los familiares y con la voluntad de realizar una socialización del tema, por la dureza de una realidad que estaba constituyendo noticia cercana a las vidas cotidianas de la localidad. Al equipo de Psicólogos les agradeció todo el interés que pusieron pero para mí, en concreto, que andaba por allí todos los días, resultó más difícil tener que explicar cuáles eran mis sentimientos o mi estado de ánimo, que estar acarreando tierra o limpiando huesos. Prefería hacer lo que tenía que hacer, porque el hecho de tener que subir de la fosa para atender mi propia cabeza y dejar por un momento los pies o las manos de una víctima a medio limpiar y perfilar, era un quebrar de tiempo y del ánimo mismo y hubiese preferido no tener que interrumpir la tarea encomendada. Sin embargo, los Psicólogos sin Fronteras tenían una misión, como todos, y era comprensible su presencia.

El 11 de mayo, aquel maravilloso y eficaz equipo de profesionales tenía claro el número de cuerpos de aquel Enterramiento nº 6 en el complicado perfil Norte, concluyendo que eran 7 las víctimas que lo componían, estableciendo qué huesos eran de cada una de ellas.

Mi diario pude continuarlo durante algunos días más, pero pronto ya no me dio tiempo a apuntar tanto cadáver y tanto procedimiento. Las últimas anotaciones son las que siguen. El 12 de mayo se extraía el cuerpo nº 12 y se delimitaba la presencia de osario

---

178 En esta fase los enterramientos identificados van a ser denominados con la letra -E- seguida de un número árabe y siguiendo la correlación ya establecida por Aranzadi en la campaña de 2008, localizándose tanto enterramientos individuales como colectivos, existiendo por tanto más de un cuerpo en el mismo enterramiento, por lo que a cada individuo del enterramiento se le ha denominado con la letra -I- (que significa individuo) seguida por un número árabe y antecedida por la numeración del enterramiento. Por ejemplo: E-6 I-12, se trata del individuo nº 12 del enterramiento 6.

debajo de este cuerpo, con lo que se presuponía que había un desnivel y que posiblemente se había llegado al fondo de la fosa. El 13 de mayo se comenzaba a rebajar el perfil Sur, descubriendose dos cuerpos más, que comenzaban a ser limpiados de tierra. El 14 de mayo se trabajó en perfilar y limpiar estos dos cuerpos y en hacer las pertinentes fotos, necesarias para los informes, extrayéndose el osario que fue depositado en la fosa actual del cementerio usada a esos efectos; apareciendo a continuación tumbas individuales que se decidieron no tocar. El 15 de mayo por el antropólogo se estudiaban, dentro de la fosa y sin levantarlos, los dos cuerpos descubiertos del día anterior: se trataba de una mujer de 25 años y de un hombre entre los 39 y 50 años; la mujer con signos de maltrato evidente en su cráneo y el hombre con el brazo derecho completamente roto. Se procedía a limpiar el perfil, para poder limpiar el tercer cuerpo pero andábamos todos tocados en lo concerniente a nuestro ánimo. Los maltratos eran evidentes en todos los cuerpos, pero aquel 15 de mayo, ante la presencia del cráneo roto de aquella mujer, ¡y de qué manera!, a culatazos y la rotura tan tremenda, de 90 °, que presentaba el brazo del hombre, como he descrito, hizo que no pudiéramos aguantar y que sintiéramos un desconsuelo inmenso.

El equipo y los voluntarios y familiares que allí estábamos éramos fuertes o queríamos serlo. Nos mirábamos unos a otros, diciéndonos que de verdad podíamos digerir toda aquella barbarie, todo aquel daño, aquel mal espeluznante, sin hablar, o hablando de otras cosas de mayor o menor trascendencia, de nuestras vidas, pero lo cierto es que muy a nuestro pesar proliferaron más días a continuación de aquel y como aquel, que el llanto –físico, unas veces, e interior, otras- pero siempre desconsolado, rompía nuestras sencillas conversaciones. Faltaba que alguno se echase a llorar para que todos lo siguiéramos, porque eran muy duras las escenas que teníamos a la vista: muchos brazos y un sinnúmero de muñecas con roturas escalofriantes, golpes de culatazos secos y duros en mandíbulas y cráneos, impactos de bala en mandíbulas y cráneos, en los mismos cuerpos o en otros distintos, agujeros de entrada y de salida, en bocas, sienes o nuca... . Y, por muchas evidencias de muerte violenta que viéramos, la costumbre -por más que se quisiera- no se adueñaba de la situación y era imposible aguantar un día tras otro siempre con la entereza necesaria para seguir excavando en aquel gran agujero, siempre disimulando los ánimos para no decaer, ni hacer decaer a los demás. Desde aquel 15 de mayo en el que la arqueóloga Elena Vera rompió a llorar con tremenda angustia con un “*No puedo más*” encaramándose con rapidez hacia las afueras de la fosa y nosotros con ella detrás, porque sintió por momentos ahogarse allí abajo, más nos vigilábamos entre nosotros unos a otros, para ver si alguno andaba peor que otros días, por si alguno no podía manejar tanto sufrimiento, el de antes, el de ahora, el de siempre.

Con aquellas vigilancias de unos a otros, como compañeros, también continuamente yo andaba ya reinando sin remedio en aquel bloque de nichos de osario que se erguía por encima de nuestras cabezas, pensando en que supondría un obstáculo físico importante, preocupándome sin decir nada por lo que ya veía que iba a ser el desenlace de aquella fase de intervención, preparándome para el encontronazo impactante ante el nuevo cierre, viendo que los cuerpos podían continuar o continuaban debajo de aquel perfil inescrutable. Al tiempo comenzaba también a desarrollar una “capacidad” que era inusual y extraña para mí por la novedad, pues empecé a distinguir *a priori* por el color que presentaban los huesos si era de osario o de una víctima. Ocurría que al tiempo de algún descubrimiento repentino de un fémur, o un cráneo o un radio, aquel color blanco especial, casi brillante, nada amarillento, me hacía saltar en una primera conclusión a ojos vista para poder distinguir rápidamente si iban a tener o no continuación anató-

mica antes de seguir la excavación de delimitación del esqueleto escondido, y me hacía presagiar, antes de ver cualquier evidencia de violencia, si se trataba o no de una persona asesinada. En algunos momentos de distensión, que nos eran del todo necesarios, JuanMa el arqueólogo forense, me preguntaba que qué pensaba al respecto y contestaba lo que me presagiaba aquel color presente, casi blanco, y aquel brillo, para mí inconfundible. Acertaba la mayoría de las veces. Resultaba ser sólo un momento liviano de instantánea broma entre tanto profesional; un mecanismo de defensa de los que pusimos en marcha casi automáticamente, para poder subsistir en los días más duros, porque el mal de la fosa, lejos de poderlo digerirlo, era inasimilable, indigerible. Hubo un día que al descubrir los daños que presentaba un cráneo con conexión anatómica, sin levantarla aún, nos hizo dudar si se trataba de un cuerpo sobre el que se le habría realizado una autopsia o no, porque la rotura que presentaba era como el corte "perfecto" de una sierra. Podía tener sentido una persona suicida entre tantos asesinatos, pero era difícil. Miré a JuanMa y pensé que aquel color del cráneo era blanco y que podía tratarse de otra víctima de los fusilamientos, no un cráneo de osario ni de autopsia. Más tarde, al seguir trabajando sobre el esqueleto y levantar el cráneo, se pudo comprobar por debajo que la rotura era la consecuencia de un impacto de proyectil.

También, cuando subía desde la fosa, y me quedaba en los bordes de la misma, para descansar o para tomar algo de aire, miraba entonces hacia los cuerpos esqueletizados allí tendidos y siempre pensaba que su presencia era distinta a cualquier otro tipo de muertos. Cuando me atreví a expresarlo, resultó que todos teníamos la misma sensación. Era como si sus bocas abiertas, su colocación, sus manos atadas, sus evidencias de muerte nos hablaran y nos dijeran: aquí estamos. Eran muertos distintos, a los que no se les perturbaba en su paz, sino que, creo que muy al contrario, al desenterrarlos, era cuando su paz llegaba. Y si al principio, me dio reparo en hacerles fotografías; después pensé que ellos así lo querrían, salir a la luz con toda su realidad, y por ende con todas sus consecuencias, para que todo el mundo supiera de la injusticia y del crimen que les causó la muerte.

Aún a pesar de algunos años ya transcurridos desde que acontecieron las exhumaciones, al escribir ahora sobre la historia de aquella gran fosa, vienen a mí los mismos pensamientos de aquellos días. Y a pesar de aquel padecer día tras día, difícil de abordar, de repetir, de narrar en aquellos momentos de tanta cercanía, y de difícil inventario a pesar del tiempo transcurrido, desde la imposibilidad a veces de volver unos instantes hacia atrás como síntoma más agudo de nuestro dolor, creo que a todos nos hacía y nos hizo más fuertes. Ya lo relaté en el agradecimiento que les debo. No creo haber sido tan fuerte en mi vida como en aquellos días, y esa fuerza incrustada, proveniente de sus heridas y de las mismas víctimas, fuerza que todavía perdura, creo poder decir que se quedará para siempre conmigo. Lo digo ahora, que han pasado algunos años porque en mi diario era difícil poner los términos precisos y abordar tantos muertos, como era difícil pararse y mirarse por dentro. *"¿Cómo se puede hablar de tantos muertos?, y ¿qué términos emplear para toda la barbarie que estábamos viendo y reviviendo?"*

El día 16 de mayo volvía el equipo de Psicología Sin Fronteras junto a miembros de la Asociación AMHyJA. No era nuestro deseo, porque estaba en el ánimo, ni familiares ni miembros del equipo de reiterar por tanto lo que nuestras cabezas andaban repitiendo sin remedio en imágenes continuas de aquellas muertes violentas, de aquellos crímenes impunes hasta la fecha, de sacar palabras por nuestras bocas de cosas horribles sobre un mal espeluznante, para las que nos era inaccesible buscar las palabras exac-

tas, porque así lo horrible parecía hacer más mella y pesaba más. Menos mal que algo bueno desvió las atenciones y los pensamientos. El equipo de Psicólogos y AMHyJA se habían traído todas las fotografías que tenían de las víctimas, impresas en cartón pluma y el ayuntamiento de manera inmediata buscó lugar, la habitación a la entrada a mano izquierda en el cementerio, y paneles más grandes para proporcionarnos un espacio de ánimo tranquilo y sosegado, a modo de exposición y abierto al público.

La Asociación AMHyJA nos comunicaba también que se hacía necesaria pronto una reunión con todos los familiares para decidir sobre algunas cuestiones que debíamos abordar ya, como la conservación de los restos exhumados cada vez más numerosos, las pruebas de ADN y la situación de los bloques de nichos que parecían ocupar el perfil Sur de la fosa. A AMHyJA y a todos nosotros no sólo nos preocupaba el horizonte, sino también el contexto y la coyuntura por los que se pasaba y del que éramos conscientes a nivel de Andalucía en materia de Memoria Histórica: actualmente no teníamos Comisario al que dirigirnos y, como hemos ya indicado, la falta del plan estratégico y de comisario en la Junta congelaba todas las exhumaciones, menos la de Málaga y la nuestra, con lo que podíamos encontrarnos sin soluciones a aquellas cuestiones a la salida de las excavaciones y dentro de nada.

El año y medio de una Ley escasamente aplicada, contrastaba con un mapa de fosas como punto de partida y como mayor logro, estando prácticamente culminado, pero que sin embargo no vería la luz hasta 2010/2011. Se vivía con la percepción más que evidente de que las políticas de memoria histórica no despegaban mientras arreciaban los sufrimientos y las demandas de los familiares y del Memorialismo: pasaban de Presidencia a Justicia, se turnaban tres comisarios a los que no se le daba continuidad y la relación con las familias era de lejanía, ante las 640 fosas que aguardaban<sup>179</sup>.

Comunicándoselo primero a AMHyJA, desde el Colectivo de familiares de las Víctimas civiles por el Golpe de estado de 1936 y represión de febrero de 1937<sup>180</sup> tuvimos a bien y vimos necesario entonces dirigir escrito a la nueva Consejera de Justicia y Administración Pública Begoña Álvarez Civantos, el 18 de mayo, en un momento en el que llevábamos en total 28 cuerpos exhumados. El objetivo era exponer y denunciar en primer lugar que carecíamos de interlocutor, porque el Comisario había sido recientemente destituido o -¿estaba en funciones?- pues no se sabía tampoco ni aparecía la fecha de su dimisión. En el escrito, además, tras una breve reseña histórica de las actuaciones exhumatorias hasta ahora realizadas, se abordaban seguidamente tres puntos, intentando ir más allá, dando un paso más, en las cuestiones que veíamos que íbamos a tener como necesidades dentro de nada y de las que se hacía eco El Correo de Andalucía en la noticia referida de fecha 3 de junio. Desarrollo esos puntos así como nuestras solicitudes a la Consejera:

179 “El Correo de Andalucía” 3/06/2009: “Las fosas caen en la desmemoria.”

180 El Colectivo de Familiares estaba compuesto por: los hermanos Escalona Cruz, Rebeca Lobo Barrera, Antonio Pérez Barrera, Hermanos Quirós Vega, Antonio Fernández, Hermanos Mena Mena, José Antonio Palomo, Rosario Luque, Salud Ávalos Melero, Carmen España Garrido, Juan Santos Martín, Miguel Guardado Rodríguez y María Carmen España Ruiz.

*"(...) 2º) Sobre los cuerpos que se encuentran en la sala de autopsias del Cementerio Municipal.*

*Es por lo mismo, que al no tener nombrado aún nuevo Comisario, los familiares nos dirijamos a V.I. para plantearle que en la subvención otorgada a la AMHyJA no está contemplado el tratamiento de limpieza y conservación de los cuerpos esqueletizados o restos ya exhumados, cuerpos que se encuentran metidos en cajas de plástico en la sala de autopsias de dicho Cementerio, llevando allí más de un año. Se trata de 20 cuerpos, y 8 más que se han exhumado en los últimos quince días, y a los que se les pueden sumar bastantes más. Los familiares vemos necesario un tratamiento adecuado en tres aspectos fundamentales: limpieza, conservación y análisis de dichos restos, algunos con evidentes signos de violencia o maltrato perimortem y muerte por impacto de proyectil de alta velocidad, tratándose en algunos casos de hasta tres disparos en el mismo sujeto. A este respecto, le comentamos a V.I. que conocemos de la existencia de un Convenio que esa Consejería de Justicia mantiene con la Universidad de Granada, Convenio que podría servir también en nuestro caso para recoger estos cuerpos y poderlos tratar adecuadamente.*

*3º) Sobre las pruebas de ADN.*

*Asimismo, los familiares indudablemente queremos como final del proceso la identificación de los restos mediante las pruebas de ADN que no es otra cosa que el derecho a recuperar a nuestro familiar desaparecido para darle su nombre y un entierro digno, quizás el derecho más primario y fundamental que pueda tener un ser humano. Sin la identificación de nuestros familiares todo este esfuerzo por parte de todos a lo largo de estos años no tendría sentido, salvo la propia lucha contra el olvido, por la reparación y la memoria de aquellos familiares, todos civiles, mujeres en algunos casos, jóvenes de no más de 20 años en otros, que encontraron la muerte tan injustamente y de manera tan salvaje, y encontraron su final en aquellas tapias y rejas del cementerio de La Puebla de Cazalla.*

*En esta tarea es fundamental tener en cuenta que muchos familiares, hijos, que forman este Colectivo son octogenarios, con lo que les urge, les es prioritario, ser protagonistas de la toma de muestras de ADN, necesarias para esas identificaciones.*

*En este sentido, también queremos comentarle a V.I. si existe la posibilidad que desde ese mismo Convenio que le hemos comentado más arriba, se pudieran recoger las pruebas de ADN de todos nosotros y se formalizara algo así como un banco de datos para los futuros trabajos de identificación.*

*4º) Sobre los bloques de nichos que se sitúan encima de parte de la gran fosa "El Carnero".*

*Como le hemos comentado más arriba, nos estamos encontrando con la dificultad técnica añadida de que encima de lo que parece ser el centro mismo del embudo, están situados dos bloques de nichos. En la cota donde estamos trabajando en la actualidad y donde se han detectado otros 5 cuerpos (son visibles dos cráneos y tres pares de zapatos o botas) que no podemos extraer porque se meten debajo de la línea de seguridad que hemos dejado entre la excavación y dichos nichos. Nos dirigimos a V.I. igualmente para solicitarle medios técnicos para poder superar este obstáculo, que no es insalvable, pero con la subvención que ahora contamos es bastante difícil abordarlo.*

*Por todo ello, tenemos a bien de V.I.*

**SOLICITAR:**

*1º.- Que contemplando el Convenio que la Consejería de Justicia tiene con la Universidad de Granada sea posible el tratamiento en tres aspectos: limpieza, conservación y análisis de los restos óseos de nuestros familiares, que han sido y están siendo exhumados en las fosas del Cementerio Municipal de Puebla de Cazalla.*

*2º.- Que contemplando el Convenio que la Consejería de Justicia tiene con la Universidad de Granada, o en su lugar a través del Servicio Andaluz de Salud, sea posible la toma de muestras de ADN de los descendientes vivos, elaborando un banco de datos específicos, para las próximas pruebas identificativas de nuestros familiares asesinados.*

*3º.- Que desde esa Consejería o desde Cultura, sus técnicos (arquitectos y/o arquitectos técnicos) realicen un informe y la mejor forma de continuar la exhumación, sin llegar a la paralización salvando el obstáculo que suponen dos bloques de nichos encima del centro de la fosa grande denominada "El Carnero".*

Nadie nos contestó al escrito, pero ahí quedaba la llamada de atención y la referencia al Convenio con la Universidad de Granada, que siempre la Junta había vendido pero que nunca llegaba a nada hasta ese momento, convenio que no ha sido realidad hasta 2016 y no de manera oficial. También en el artículo de "El Correo de Andalucía" se recogía la percepción crítica de Cecilio Gordillo al respecto, pudiéndose hablar más alto pero no más claro: "La memoria nunca ha estado entre las prioridades claras del Gobierno andaluz (...) Ha sido así siempre, cuando las competencias estaban en Presidencia y ahora que están en Justicia. Nos escuchan muy poco". Y dejaba constancia que era sólo por la prensa, nunca mediante circular o comunicado oficial de la Junta, que las asociaciones tenían conocimiento de un catálogo de compromisos que se dilataba en todos los casos, y que había sobrepasado los plazos temporales que se había impuesto Salazar como Comisario para el primer semestre de 2009: declaración como BIC de las fosas comunes de Andalucía, apertura de un Centro para la investigación y la documentación de la Memoria Histórica, la creación de un comité de expertos para abordar las exhumaciones y la digitalización de archivos para facilitar las investigaciones.

El 18 de mayo, en la fosa, se limpiaba el tercer individuo del enterramiento y se procedía a limpiar el perfil, hallando 5 cuerpos más que se metían debajo de los nichos, tal y como recoge el escrito dirigido a la Consejera, y el 19 de mayo se comienza a exhumar los cuerpos del enterramiento nº 6 del perfil Norte. Se encuentran evidencias de las balas y cráneos con varios impactos de proyectil y se exhuma los individuos nº 13 y 14. El 20 de mayo, se levantan igualmente el 15 y el 16, lo que dio lugar a poder ver que por debajo de su perfil había 8 cuerpos más por lo menos. El día 21 se procedió a limpiar otro cuerpo para extraerlo al día siguiente, y el 24 de mayo, dos cuerpos más. El 28 de mayo visitaba la fosa junto con Javier Gavira, el curso de 4º de la ESO del instituto García Lorca de la localidad; esta visita sería entrañable, que formaba parte de las actividades y actos organizados durante el II Seminario de Historia Reciente: Historia y Memoria de La Puebla de Mayo de 2009, coordinado por Javier Gavira y organizado por el Departamento de Ciencias Sociales del IES y el Ayuntamiento de Puebla de Cazalla, colaborando también la Asociación DIME de Marchena. Muy distinta fue de la visita realizada por los pensionistas del Hogar de La Puebla, organizada por el equipo de Psicólogos sin Fronteras. Mientras los alumnos llegaban bien instruidos sobre el sistema represivo franquista,

de algunos de los ancianos que llegaron en la visita, se desprendía la sensación de querer negar aquella realidad abierta que ahora veían de par en par, quizás por la necesidad de no querer recordar tanto horror vivido.

#### II.3.3. LA ACUMULACIÓN DE NIVELES, ENTERRAMIENTOS Y CUERPOS.

La zona que procedió a excavar el equipo de ARQ'uarto, S.C. y que correspondía a la Fosa III presentaba unas dimensiones aproximadas de 6,34 m, dirección Este-Oeste y 3,79 m, dirección Norte-Sur, abarcando un área de aproximadamente 24 m<sup>2</sup>. En aquel espacio y durante los siguientes días se pudieron identificar hasta 17 grupos o enterramientos. De hecho, este equipo estableció desde la situación espacial de la fosa, la ubicación concreta de cada uno de esos enterramientos lo que les permitió analizar la distribución de los mismos y la superposición y relación que guardaba cada uno de ellos.

La excavación no sólo mantenía buen ritmo. Casi diría yo que el ritmo era frenético, por la cantidad de cuerpos que fueron hallados, limpiados y extraídos en esta fase.

Una vez exhumados tanto los cuerpos del E-7 como del E-6 en su totalidad, del primero tres cuerpos y del segundo cuatro cuerpos más, la excavación se prolongó hacia el sector Este de la fosa, con la aparición del enterramiento 4 (E-4) con el individuo nº 2. Una vez extraído, se realizó la limpieza del perfil Sur identificándose dos grupos de enterramientos: el E-8 con seis personas y el E-10 con dos. Seguidamente se acometió el rebaje en el sector Oeste excavándose dos enterramientos individuales más: el E-9 y el E-11, a la vez que se excavaba en la zona centro-Este el E-12 también de carácter individual. De nuevo en la zona Este se detectaron las extremidades inferiores del E-13, situándose el resto del cuerpo bajo el perfil Sur de la fosa. Tras la exhumación de todos ellos se excavó el E-14, situado en el centro de la fosa con seis personas enterradas y se detectó el E-15 en la zona Este bajo el E-13, por lo que fue necesario la extracción de las extremidades inferiores del E-13 para poder acometer la exhumación del E-15, constituido por tres individuos, de los cuales uno se pudo extraer completo, del segundo no se pudo sacar las extremidades inferiores y del tercero sólo se identificaron los pies al estar el resto del cuerpo bajo el perfil Sur. Debajo del E-15 y hacia el Norte del mismo, se localizó y exhumó el E-16 que era individual. A su vez, en el perfil Sur y junto al E-14 se localizó un enterramiento colectivo de seis personas, el enterramiento E-17. Con la excavación del E-14 y del E-16 se llegó al final de los depósitos de enterramientos de represaliados en el sector Norte de la Fosa III, detectándose bajo ellos la continuidad del osario.

Una vez finalizada la excavación del sector Norte de la Fosa III, se continuó hacia la zona Este al objeto de situar en planta con la retirada de tierra que cubría la Fosa II, estableciendo su relación con la Fosa III, además de querer localizar en planta y establecer en la planimetría correspondiente, situando espacialmente, un enterramiento, localizado por Aranzadi y que no había sido extraído ni indicado en la planimetría. ARQ'uarto procedió a documentar las extremidades inferiores de dos cuerpos que continuaban bajo el perfil Sur de la excavación, en el sector Este de la Fosa II, al que se le denominó E-3.

#### II.3.4. LA BÚSQUEDA DE LAS ZANJAS EN LA ZONA CATÓLICA DEL CEMENTERIO.

El número de víctimas represaliadas entre 1936 y 1937 oscilaba entre un mínimo de 160 y un máximo de 240 personas, como ya hemos comentado varias veces a lo largo

de este libro, sin que se sepa el número exacto, puesto que no todos los represaliados de La Puebla de Cazalla están enterrados en el Cementerio municipal y muchos de los que están enterrados proceden de otros municipios cercanos.

Los testimonios obtenidos hablaban siempre de cuatro fosas en el interior del recinto del cementerio. Una en la trasera, en la zona civil, que era utilizada como osario y aprovechaba una antigua cantera de extracción de áridos, que se utilizó como fosa de enterramientos de los represaliados hasta su colmatación y fue localizada en la campaña de 2006. Las otras tres se ubicarían en la zona derecha del cementerio católico, muy probablemente bajo las construcciones de los nichos existentes en esta zona.

Por ello, la búsqueda también de las zanjas en la zona católica del Cementerio San José vivía su segundo momento con ARQ'uartro, como otro de los objetivos marcados por este equipo. El primero había sido con Aranzadi y la señalización de las posibles ubicaciones de aquellas fosas a modo de hileras, que los testimonios orales señalaban, y que fue rastreada por el georadar en 2008.

Recordemos, que el estudio geotécnico mediante georadar, a la derecha del camino central del cementerio, delante del monumento, había detectado una serie de anomalías que parecían indicar la existencia de varias fosas a una profundidad de 1,20 metros como cota relativa.

Siendo el único espacio que quedaba libre de edificaciones de nichos, y teniendo en cuenta esos estudios geotécnicos, ARQ'uartro acometió la realización de un sondeo con medios mecánicos para la retirada de la cobertura superficial y con unas dimensiones de 3,3 m en dirección Este-Oeste, por 2 metros de Norte a Sur al pie del lugar en el que se había colocado el monolito, en la zona del césped. A una cota de 0,50 m. de profundidad aparecieron los restos de varios enterramientos de época contemporánea realizados con ataúd y con estructuras de ladrillos. Para comprobar si las fosas comunes se localizaban bajo estas tumbas se procedió a la exhumación de uno de los enterramientos, situados en la zona central del sondeo, se limpiaron los restos, se trajeron y fueron depositados en una bolsa en el osario actualmente en uso en el cementerio. ARQ'uartro continuó con la excavación manual en un espacio más reducido de 0,50 m. x 2 m. llegando a una profundidad máxima de 1,40 metros. Se comprobó que la tierra existente bajo el enterramiento extraído se componía del sustrato geológico de la zona, es decir, de capas sedimentarias de tierras de color marrón rojizo, arcillas propias de los depósitos aluviales del cuaternario, con signos evidentes de que no habían sido en ningún momento alteradas.

Ante los resultados negativos obtenidos, se procedió a la ampliación hacia el Oeste del sondeo, al objeto de comprobar si en este sector existía alguna de las fosas de los represaliados, con unas dimensiones de 2,50 m. dirección Este-Oeste por 1 m. dirección Norte-Sur, no detectándose tampoco ningún resto que perteneciera a los enterramientos de 1937.

#### II.3.5. CONDICIONANTES EN LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS. EL OBSTÁCULO DE LOS NICHOS DE OSARIO. NUEVA PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Quien aspira a acercarse al propio pasado sepultado ha de comportarse como el que exhuma un cadáver.

Walter Benjamin

El proceso de excavación durante esta 3<sup>a</sup> fase se llevó a cabo entre los meses de mayo y julio. Los trabajos desarrollados consistieron en la excavación de la Fosa III hasta agotar el registro de enterramientos de grupos de represaliados de 1936 y 1937.

La aplicación de la metodología arqueológica en la exhumación de 2009 estuvo condicionada continuamente por la actual distribución y las construcciones existentes en el cementerio municipal, donde la ampliación de la zona de enterramientos se había realizado en los últimos cuarenta años con la construcción de nuevas edificaciones de nichos para enterramientos primarios y secundarios u osarios, ocupando la zona central derecha del cementerio, área de ubicación de las fosas comunes de los represaliados asesinados en febrero de 1937, y en la zona de delimitación o separación de la zona civil de la católica, sobre la fosa excavada. Así consta en el informe.

Además, las características de la fosa localizada en la zona trasera del cementerio, “El Carnero” también había limitado la excavación, ya que se trataba de una antigua cantera de extracción de áridos, que una vez agotada, había sido utilizada como osario a la vez que se efectuaban los enterramientos ilegales de los asesinados. Las dimensiones y la profundidad, y la forma en la que se encontraban habían impedido agotar todo el registro de personas allí enterradas, hacia el sector donde se ubicaban las nuevas construcciones.

Otro condicionante a tener en cuenta fue la forma de enterramiento, la rapidez con que se hicieron o se produjeron esas inhumaciones ilegales y la posición y distribución de los restos aparecidos, de forma superpuesta, respondiendo a “un intervalo temporal de horas o de días, que iba en función de las ejecuciones”, que ya subrayó Aranzadi, y que provocó en este equipo técnico igualmente que en el anterior, la ralentización de los trabajos de limpieza y la extracción de los cuerpos por el amontonamiento y la densidad de los mismos.

Pero el mayor obstáculo, lo más evidente es que la Fosa III no pudo ser excavada en toda su extensión debido a la problemática que se intuía y que ahora era ya una realidad con la presencia de la construcción de los nichos-osarios sobre la parte Sur de la cantera (fosa común), y la evidencia de que los enterramientos continuaban en esa dirección, no pudiéndose llegar en ningún momento a ellos y por tanto no pudiendo ser exhumados por cuestiones de seguridad.

Por momentos se había contemplado la posibilidad de bucear debajo de aquella estructura para poder llegar a los cuerpos que se metían bajo aquel perfil, inventando algún tipo de soporte que mantuviera todo bajo una seguridad aceptable, pero pronto tuvo que ser descartado porque el columbario compuesto por 70 osarios en su delantera y 70 osarios en su trasera, se desmoronaba apenas nos descuidásemos. De pocos cimientos, era muy inestable y estaba afectado no sólo por las lluvias, muy deteriorado por el paso de los años, sino también por los movimientos de tierras que se habían producido desde que se localizara la fosa, aunque siempre se le había guardado una distancia prudencial de aproximadamente un metro, por seguridad y para molestarlo o afectarlo lo menos posible. El desgaste de la construcción era evidente sobre todo en una de las esquinas de la cara que daba a la fosa y que hacía de pasillo con otro bloque de nichos de osario, y no era fiable que pudiera aguantar en pie ante una intervención de buceo a una profundidad de 2 metros de distancia respecto a la misma y por debajo, aunque se apuntalase, nuevamente, como ya se había apuntalado en 2008.

Según informe del arquitecto técnico municipal se valoraba en 62.000 € el coste de derribo de los bloques de osario datados entre 1950 y 1980 que impedían la finalización de las exhumaciones, así como el traslado de los mencionados huesos a otros bloques de nichos de osario.

Por tanto, aquella tercera fase de las excavaciones daba a su fin. No existía ya más dotación económica tampoco y lo poco que quedaba se debía emplear en los trabajos de elaboración del extenso informe presentado por arqueólogas y antropólogo forense, conjuntamente.

#### II.3.6. CONCLUSIONES DE ARQ'UATRO SOBRE LA TERCERA FASE DE INTERVENCIÓN.

*Con que ojos nos miran aquéllos que ya no tienen ojos. Con que bocas nos hablan aquéllos que ya no tienen voz. Con que brazos nos abrazan aquéllos que ya no tienen brazos. Con qué manos nos acarician aquéllos que extendieron las suyas para abrazarnos eternamente. Ahí están todos unidos, como el día de su ausencia obligada. Y cada día en cada lugar de España, vomita la tierra más cal blanca que aún humea en su templanza.*

Juan Santos. Familiar y miembro fundador Asociación RMH “Romance de Juan García”.<sup>5</sup> 5 de mayo 2009.

A pesar de que los testimonios recogidos hablaban de la existencia de cuatro fosas donde se ocultaron los cuerpos de los asesinados en 1936 y 1937, y de las insistencias de los equipos por localizarlas, a la finalización de esta fase de intervención sólo se pudo documentar la realidad de una gran fosa en la parte civil del cementerio, que correspondía al lugar conocido popularmente como “El Carnero”.

Durante los meses de mayo a julio de 2009, se detectaron en la excavación la presencia de diferentes grupos de cuerpos en los que se revelaba la intención y la urgencia del ocultamientos, así como la morfología del espacio de la propia fosa, que dificultaron igual que en la fase anterior, el proceso de excavación y exhumación de los cadáveres.

En dicha fosa se pudieron identificar hasta el momento un total de 17 grupos o enterramientos superpuestos, de los que 12 se localizaron en esta campaña, desde el enterramiento nº 6 al enterramiento nº 17<sup>181</sup>, ambos incluidos. De entre ellos se pudieron individualizar un total de 43 cuerpos, tanto en deposiciones colectivas como individuales, siendo extraídos 23, mientras que 17 quedaron bajo el perfil Sur ante la imposibilidad de su extracción, siendo tres de ellos extraídos sólo parcialmente por necesidades metodológicas durante el proceso de excavación. A estos, hay que sumar los 17 exhumados en las campañas anteriores, haciendo un total de 60 individuos localizados o extraídos, total o parcialmente.

ARQ' uattro señalaba desde el principio, al igual que Aranzadi, que los depósitos no seguían un patrón, sino que el patrón de enterramiento era aleatorio, determinado en gran medida por el espacio y la forma de la cantera, así como el propósito que se perseguía con los ocultamientos.

181 Al igual que en el enterramiento E-2 de la campaña de 2008, hubo dos enterramientos más localizados en 2009 compuesto uno por 6 víctimas el E-17 en las que una de ellas poseía dientes con fundas de oro, individuo 3 y el enterramiento número 8, compuesto por 7 víctimas, también una de ellas con fundas de oro en los dientes del maxilar superior, individuo 6, que se exhumarían posteriormente en 2014, en la 4ª fase de intervención.

Lo excavado hasta el momento, tanto en planta como lo detectado en el perfil Sur, nos revelaba una superposición de 7 niveles de enterramientos, siendo esto indicativo de la intencionalidad de colmatación de la cantera que había servido como fosa común. Los distintos niveles, así como los enterramientos en cada uno de ellos eran los siguientes:

En el nivel 1, se encontraba el enterramiento E-2 localizado por Aranzadi y que se prolongaba bajo el perfil Sur. El nivel 2, compuesto por el enterramiento nº 8, con 6 individuos dispuestos alternativamente Norte-Sur, Sur-Norte, prologándose igualmente bajo el perfil Sur. En el nivel 3 se encontraba el enterramiento nº 7 que contenía tres individuos en deposición supina. En el nivel 4, el complicado enterramiento nº 6, localizado al Norte que se componía de 9 individuos, presentando posiciones que indicaban que habían sido arrojados, cayendo sobre el perfil de la cantera. En el nivel 5, encontrábamos el enterramiento nº 4, de un individuo y el enterramiento nº 10, en el que se habían localizado de momento 2 individuos, extrayéndose sólo parte del individuo nº 1 porque continuaba bajo el perfil Sur, al igual que el individuo nº 2. Además en el nivel 5 estaba el enterramiento nº 11 compuesto por 1 individuo depuesto en decúbito supino y extraído totalmente y el enterramiento nº 13 del que se había documentado y extraído parcialmente un solo individuo y que se introducía también bajo el perfil Sur. En el nivel 6, se incluía el enterramiento nº 9, el enterramiento nº 12, ambos de un solo individuo y extraídos en su totalidad y el enterramiento nº 15 compuesto por 3 individuos de los que uno se había extraído completamente, otro parcialmente y otro se introducía bajo el perfil Sur, todos pertenecientes a la Fosa III y el enterramiento nº 3 de la Fosa II con 2 individuos ya localizados por Aranzadi, y que igualmente continuaban bajo el perfil Sur. Por último, el nivel 7 se componía de los enterramientos nº 16 de un solo individuo y extraído y de los enterramientos nº 14 y nº 17 cada uno de ellos con 6 individuos, habiéndose extraído todos los cuerpos del 14, mientras que del E-17 se introducían totalmente bajo el perfil, aunque se había procedido a recoger muestras de cada uno de ellos para hacer las pruebas de ADN.

En este complicado proceso de excavación, se llegó a delimitar el contorno original de la cantera, documentándose hasta el momento los límites Norte, Este y Oeste. El límite Sur no se pudo detectar, como ya he dicho repetidamente, por la existencia de nichos osarios (columbario) construidos en superficie en este sector y que hacía de momento inviable la recuperación de todos los cuerpos detectados en esta fosa, indicándose ya por ARQ'uartro que era necesario el desmonte de los mismos para la extracción de los cuerpos que se habían identificado en ese horrendo perfil.

ARQ'uartro también procedía a argumentar los planteamientos encaminados a demostrar por qué nos hallábamos ante inhumaciones relacionadas con la guerra civil, partiendo fundamentalmente del análisis efectuado en 2008 por Aranzadi, no ya el de 2006 que resultaba más parco en cuanto a la lectura de los depósitos antropológicos.

Por ejemplo, y aunque más adelante trataremos este tema con profundidad, ARQ'uartro describía en detalle las nítidas evidencias que demostraban que estábamos ante una fosa de la represión por el hecho, en primer lugar, de que los enterramientos eran colectivos o múltiples, es decir, por la coexistencia de un número variable de individuos en espacios delimitados en planta y profundidad, existiendo claras relaciones de contacto anatómico, lo que abogaba en todo momento y sin lugar a dudas hacia el carácter sincrónico de las inhumaciones, esto es, la proximidad en el tiempo de cada inhumación, marcando la coetaneidad de los mismos, así como las certidumbres demostradas de que los sujetos estaban provistos de tejidos y fueron arrojados o colocados en la fosa en un

mismo episodio. Además, no se detectan vacíos en los espacios de la fosa, sino un aprovechamiento máximo, con una clara marcación de la sincronía de las inhumaciones.

Por otra parte, todas las inhumaciones estudiadas eran primarias por la evidencia osteológica, en contraposición al uso anterior como osario, con conexión anatómica, sin que existieran pérdidas de sustancia ósea por reutilizaciones o nuevos usos del espacio de enterramiento, lo que sería contradictorio a la intención de ocultación y olvido de estos enterramientos ilegales.

Igualmente, las distorsiones en la posición de los miembros y la variabilidad en la posición del cuerpo, la rotación de los cráneos, de la cintura pélvica y de las extremidades son también indudables características para poder adscribir el enterramiento ilegal al momento histórico referido. Toda la variedad de posiciones, e incluso en el caso del enterramiento nº 6, de rodamiento de los cuerpos por el perfil, nos llevan ante situaciones de total desvinculación de la forma en la que caen los cuerpos. En otros casos la colocación es en paralelo, alternando orientaciones, ubicando las extremidades en los huecos, con la sola preocupación de intentar racionalizar al máximo el espacio disponible, con mayor o menos planificación que en el enterramiento nº 6.

Otro de los fundamentos que ARQ'uartro describe son los daños esqueléticos perimortem que fueron analizados, explicados y fotografiados uno por uno en cada una de las víctimas exhumadas. Algunas presentaban roturas óseas por estallido del hueso debido al impacto de un proyectil ya fuera en extremidades, en las mandíbulas o maxilares con estallido de múltiples piezas dentarias, provocadas por esos impactos. Otras evidencias consistían en fracturas en espiral ya fuera también por impactos de proyectil o por fracturas debidas a la torsión asociadas a forcejeos perimortem. Había fracturas de húmeros, de cíbitos de individuos con las manos atadas a la espalda, improntas de ligaduras en los huesos.

Y el hecho de por sí determinante, la evidencia más arrolladora de causa de la muerte, era la presencia de proyectiles *in situ* o daños provocados por su impacto. Se hallaban e identificaban proyectiles asociados a diversos individuos, en unos casos alojados en el interior del cráneo o caja torácica, o impactados en los huesos.

Concluye ARQ'uartro que todas las características expuestas unidas a los datos aportados por los diversos estudios sobre la represión durante los meses que siguieron al golpe de estado de 1936, nos dirigen a identificar a estos individuos como a uno de los colectivos de personas desaparecidas como consecuencia del mismo.

Categóricamente el equipo de ARQ'uartro declara y fija la adscripción cronológica de la fosa excavada en esta campaña

*"a los fusilamientos acaecidos entre julio y septiembre de 1936, atendiendo además a dos hechos concretos: uno, relacionado con la reutilización de un espacio que se encontraba abierto fuera de la zona católica del cementerio, utilizado como osario y que no estaba colmatado, con lo que suponía el espacio más idóneo, teniendo en cuenta la intencionalidad de ocultación de los represores y el otro, nos sitúa en los últimos enterramientos a finales del período estival, ante la identificación de semillas de uvas y sandías existente en la zona torácica de muchos de los cuerpos recuperados, por tanto, los niveles precedentes son anteriores a este momento"<sup>182</sup>.*

.....  
182 ARQ'UATRO, S.C.- Memoria Exhumación de las fosas en el Cementerio Municipal de San José de La Puebla de Cazalla (Sevilla).Mayo-Julio 2009.

Se concluye diciendo:

*"Las características de los distintos depósitos, el tratamiento inferido a los cuerpos y los diversos episodios violentos en variadas intensidad constatados, constituyen pruebas claras de los crímenes del franquismo y un eslabón más para ayudar a probar el genocidio que representan las fosas como las de La Puebla de Cazalla"<sup>183</sup>.*

#### II.3.7. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RESTOS NO EXHUMADOS Y LOS CUERPOS EXHUMADOS. LA CADENA DE CUSTODIA.

El equipo de ARQ'uarto desarrolló dos tipos de medidas de protección diferenciadas para aquellos restos que habían quedado *in situ* y para los que habían sido extraídos.

Los cuerpos que habían quedado en la fosa y que no habían podido ser extraídos por encontrarse bajo el perfil Sur de la excavación fueron protegidos con arena limpia hasta cubrirlos totalmente, señalizándose la zona en su conjunto con plásticos y tablones de madera, diferenciándola espacialmente para facilitar su posterior localización.. El resto de la fosa se cubrió con tierra extraída en el proceso de excavación hasta alcanzar la cota normal de uso del cementerio.

Con los cuerpos exhumados, se procedió a su limpieza mecánica y la individualización de cada uno de ellos en cajas de plástico, donde se separaban en bolsas individuales las diferentes partes del esqueleto, así como los elementos materiales asociados.

El depósito de los cuerpos exhumados se encuentra, como en la campaña con Aranzadi, y en la de ArqueoActiva en la sala de autopsias del cementerio municipal, a la espera de las pruebas de ADN y bajo la custodia del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

#### II.4. EL GRAN PARÓN EN LAS INTERVENCIONES (2009-2013). EL DERRIBO DE LOS BLOQUES DE NICHOS DE OSARIO Y LA DECLARACIÓN DE LA FOSA COMO LUGAR DE MEMORIA.

*"Fue sentenciao Juan García  
a golpes de mosquetón,  
primera noche de agosto sin jueces ni defensó.*

*No era por mieo su llanto porque  
llorando salió,  
lloraba porque dejaba  
lo que en su casa dejó.*

*Lo sacaron amarrao y  
amarraito queó,  
a dos pasos del camino,  
en el camino a Morón.*

.....  
<sup>183</sup> GUIJO MAURI, Juan Manuel; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; ROMERO PAREDES, Carmen y VERA CRUZ, Elena.- Arqueología y muerte violenta: consideraciones en torno a una exhumación de represaliados de 1936 en el cementerio de La Puebla de Cazalla (Sevilla). Revista Antqvitas, nº 25. 2013.

*Así murió Juan García,  
testamento no escribió;  
pero lo que Juan dejaba  
el pueblo lo arrecogió.*

*Dije verdad.  
Como lo que yo  
dije era verdad.  
Y como la verdad dolía,  
me mandaron acallá."*

Martinete "Romance de Juan García"<sup>184</sup>.

#### II.4.1. EL CUARTO COMISARIO. DEL COLECTIVO A LA ASOCIACIÓN RMH "ROMANCE DE JUAN GARCÍA". DOCUMENTACIÓN PERDIDA, CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y PLANES PROVINCIALES NULOS.

Hasta la fecha lo habíamos salvado todo, o casi todo, a nivel técnico y también político, en coyunturas diversas; todo o casi todo, menos aquel bloque de nichos de osario que desde 2008 constituía un presagio de amenaza y que en 2009 se constató como el mayor obstáculo para seguir interviniendo, espejo de la intencionalidad pasada y de la burocracia actual. Allí estaba impidiéndonos que continuásemos exhumando cuerpos. Era un gran obstáculo porque representaba no poder intervenir en más de la mitad aproximadamente del espacio que ocupaba presumiblemente aquella gran fosa de La Puebla de Cazalla, en concreto todo su lado Sur, y en el que a ciencia cierta -porque los habíamos visto- continuaban los niveles de enterramiento, en especial el nº 8 del que se había podido describir la alternancia que presentaba de cráneos y pies, hasta un total de 7 individuos.

---

184 Este martinete dedicado a la memoria de todas las víctimas del franquismo, y al que también se ha referido Miguel Ángel Rivero en el epílogo introductorio de este libro, forma parte de la extensa discografía (de 1963 a 2005) de José Menese Scott. Cantaor de flamenco, nacido en La Puebla de Cazalla el 3 de diciembre de 1942 y fallecido también en La Puebla recientemente, el 29 de julio de 2016. De origen humilde, debutó en 1959 en Osuna en el Cine Carretería de la mano de Antonio Mairena. Menese fue uno de los grandes maestros de la última generación de oro del cante y referente del flamenco de la Transición. Encontró pronto su propio camino junto a su paisano, el pintor y poeta, Francisco Moreno Galván, componiendo y cantando letras -de un profundo contenido social y político- que le granjearon las enemistades con autoridades franquistas. De voz clara y desgarrada, es uno de los cantaores de flamenco más importantes del siglo XX. Sirvan estas líneas en homenaje y a la memoria de José Menese a quien conocí en las intervenciones de 2009. Fundó una de las grandes paradojas del flamenco del siglo XX: era un progresista en el terreno ideológico que, sin embargo, mantenía posturas artísticas absolutamente conservadoras. Para Menese los cantes eran intocables. Sólo podía variarse, a su juicio, la literatura, pero nunca las melodías. Y utilizando los estilos más añejos practicó una profunda renovación de la lirica jonda que le permitió convertirse en uno de los cabales más subversivos de todos los tiempos. Su voz, que era un trueno sin rayo, le permitió ascender hasta la cima del género y contar con el respeto de todas las figuras de su época. El nombre de nuestra Asociación que lleva el título del martinete sobre Juan García es sólo simbólico y no se refiere a ninguna víctima en particular y la Asociación que constituyimos el colectivo de familiares, no podíamos llamarnos de otra manera, asesorados por José Santos, gran aficionado y experto en el flamenco en un pueblo de gran tradición en este cante. Este valiente martinete grabado en 1968 con letra de Francisco Moreno Galván, es un cante sin guitarra, llamado "cantes a palo seco". Al igual que "Juan García" fueron muchos los españoles sentenciados "a golpe de mosquetón, sin jueces ni defensos".

Pero aquella situación no era insalvable, si todas las administraciones tomaban medidas; era lo que recogían en común algunos medios de prensa, resumiendo el escrito remitido por nuestro Colectivo de familiares a la Consejera andaluza de Justicia.

El informe del arquitecto técnico municipal de La Puebla de Cazalla de fecha 22 de julio de 2009, había fijado en 62.057,25 € el presupuesto de coste de la demolición de los nichos de osario y la necesaria construcción de ciento cuarenta osarios, en cinco bloques, que sustituyeran a los demolidos para el traslado de ubicación de aquellos restos a los nuevos.

A poco de producirse la nueva paralización de los trabajos, pudimos reunirnos el mismo 22 de julio por la mañana con el nuevo Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía, Juan Gallo<sup>185</sup>, quien había sido recientemente nombrado a principios de mes. A aquella reunión -mediante cita concertada acelerada- asistíamos el colectivo de familiares junto con dos representantes del equipo de gobierno municipal morisco (el teniente alcalde José Santos y el concejal del Cementerio José Melero). Nuestro objetivo no era otro que allanar el camino para garantizar la culminación de las excavaciones. El cuarto Comisario, días atrás y ante los medios de comunicación, había puesto énfasis en que no sólo se estaba interviniendo en las fosas de Alfacar, sino también en la de San Rafael de Málaga y en la de La Puebla de Cazalla y había informando que se estaban iniciando los trámites de conversaciones con la Diputación de Cádiz para abordar conjuntamente las fosas en Torre Alháquime y El Marrufo, dentro de un Plan de Memoria Histórica.

Con el objetivo de reanudar lo más pronto posible la siguiente fase de intervención, acudíamos al nuevo Comisariado con dos documentos de los que le hicimos entrega: un informe del equipo de excavaciones ARQ'uarto sobre el proceso de los trabajos y el presupuesto realizado por el arquitecto municipal sobre el derribo de los nichos.

En la reunión nos quedaba claro que Juan Gallo nos ofrecía dar prioridad a esta fosa por la deriva de intervenciones que ya llevábamos y por estar a medio intervenir. Nos hacía referencia a que nosotros no estaríamos obligados a pasar por las condiciones que impondría el protocolo estándar que se seguiría en toda la Comunidad al ser anteriores al mismo, con lo que podíamos estar tranquilos que no nos iba a entorpecer que este protocolo aún estuviera en trámite.

Nos insistió, en varios momentos de la conversación, en la prioridad que para la Junta tenía aquella fosa. Sin embargo, la predicación y la buena voluntad andarían muy lejos de la realidad, y fue un aviso de ello que nos dejara caer al final de la reunión que, por motivos económicos, en la provincia de Sevilla, sólo se procedería a actuar en la fosa de La Puebla de Cazalla. Eso no nos gustó realmente: la falta de dinero para las exhumaciones era evidente y la problemática añadida de los nichos de osario hizo que el Comisario nos derivase hacia la Diputación a fin de que gestionaran la concesión de una subvención que debía solicitar el Ayuntamiento de La Puebla para el traslado de esos bloques de nichos, actuación ésta que era perfectamente asumible por la Diputación, no

---

<sup>185</sup> Juan Gallo González, Tras haber ocupado cargos de confianza del PSOE vasco -es más, fue un hombre de Ramón Jáuregui en el País Vasco hasta 1989-, e incluso cargos oficiales en el gobierno vasco en la década de los 80, pasó a ser del gabinete de Manuel Chaves quien le encomendó la dirección del Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales, el famoso GARI, desde el que Chaves ejercía control y vigilancia sobre los socialistas de la Junta de Andalucía.

así por Memoria Histórica, pues entraba dentro de las competencias del organismo provincial. Aquella parecía como decirnos *"resuelve tu primero, que luego ya veré yo."* Demasiada burocracia antepuesta a las víctimas. Con fecha 3 de agosto de 2009, el Correo de Andalucía daba a conocer que el colectivo de familiares y el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla -en declaraciones a Europa Press- habían acordado reclamar los apoyos tanto de la Diputación como de la Junta para continuar con las excavaciones, así como solicitar a la Consejería de Salud ayuda para las pruebas de ADN de los 59 + 1<sup>186</sup> cuerpos que se habían exhumado.

Posteriormente, durante los días siguientes, el Alcalde Antonio Martín Melero procedía también a entregar en propia mano a Manuel Silva, asesor del Presidente de la Diputación D. Fernando Villalobos para la Relación con los Territorios, una copia de los mismos documentos entregados al Comisario Sr. Gallo, como así consta en un informe elaborado por el equipo de gobierno municipal. Comienza entonces, como recoge ese informe, un período de silencio administrativo por parte de la Diputación, silencios rotos con contactos en varias ocasiones entre el alcalde morisco y el Presidente provincial, en el que se dice que se está a la espera de la firma de un convenio entre la Diputación y la Junta, y que en aquellos momentos no se disponía de fondos para las exhumaciones.

En noviembre de 2009 el Ayuntamiento nos informaba tanto a la Asociación AMHyJA como a los familiares que la subvención que había procedido a tramitarse el mismo julio de 2009 a la Diputación para la realización de las obras de derribo en el Cementerio, había sido denegada el 9 de noviembre pues no existía partida presupuestaria para tal fin. Y con respecto a la solicitud entregada en mano por el propio alcalde, se perdió en Diputación y nadie en el organismo provincial daba norte de lo que había sucedido con aquella documentación.

Un mes antes, en octubre, la AMHyJA junto con nuestro colectivo de familiares habíamos solicitado además una nueva subvención por ese mismo importe de 62.000 € al Gobierno, a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial de Sevilla, e igualmente se había solicitado el respaldo de la Consejería de Salud para la realización de las pruebas de ADN.

Para el día 14 de noviembre, AMHyJA convocaba una rueda de prensa en el Centro Cívico Tejar del Mellizo en Sevilla con el objeto de presentar ante los medios de comunicación, televisión y radio, el informe de exhumación de las fosas de La Puebla de Cazalla, y a la que asistieron Rafael López como Presidente, José Santos como Segundo Teniente de Alcalde de La Puebla de Cazalla, Elena Vera, como arqueóloga responsable de la exhumación y yo como historiadora y representante del colectivo de familiares de las víctimas. La exhumación de esta fosa constituía en aquellos momentos la intervención más importante realizada en la provincia de Sevilla, por el número de cadáveres que albergaba, y de los que hasta ese momento se habían recuperado 60 cuerpos, acentuan-

---

186 Los cuerpos exhumados eran 59, pero también se extrajeron muestras de una víctima que se hallaba con medio cuerpo dentro del perfil sur y medio cuerpo fuera, ya liberado de la tierra. Las evidencias que presentaba eran las de tratarse de un muchacho joven de unos 17 años, con una dentadura perfecta. Teníamos la descripción coincidente de una de aquellas víctimas de la mano de un grupo de familiares que habían venido a preguntar al cementerio buscando a un hombre joven, de 17 años, haciendo alusión a aquella dentadura y el equipo técnico consideró oportuno extraer muestras para poder realizarle con prontitud las pruebas de ADN. Se trata de la familia de José Pérez Triguero, hermano de Dolores, de La Puebla de Cazalla, detenido y fusilado en esta localidad, contando con sólo 17 años de edad.

do la dificultad que caracterizaba a la fosa por la intención y la urgencia del ocultamiento de los cuerpos y por su propia morfología. En la rueda de prensa se denunciaba la paralización de nuevo de los trabajos sobre el terreno por la presencia de los dos bloques de nichos de osario, con el peligro de derrumbe que existía si se continuaba cavando. Por mi parte, después de agradecer a AMHyJA todos sus desvelos haciendo más de lo que podían, al equipo de Psicología sin Fronteras, a los equipos de arqueología y al Ayuntamiento, quise manifestar que la fosa era la segunda en número de cadáveres recuperados después de la de Málaga, y la de más difícil intervención técnica y la que -en su faceta política- había pasado ya por cuatro comisarios de la memoria histórica y contaba con la excepcionalidad de una voluntad clara del gobierno municipal morisco a favor de la intervención, demostrando que sí se podía. Era además en la primera fosa en la que política y técnicamente se iba a plantear el traslado de los nichos de osario para poder seguir con las excavaciones y era también la primera vez que se pedía que se implicara la Diputación Provincial de Sevilla; igualmente denunciaba que al tiempo que la Ley de Memoria Histórica estaba resultando insuficiente, convirtiéndose las asociaciones en verdaderas subcontratas de las exhumaciones, la ley permitía dejar -en un segundo plano- a los familiares, ya que por ejemplo en la fosa de Alfacar se llevaba quince días trabajando y a los familiares todavía no se les había informado de nada; de paso dejaba puesto de manifiesto mi protesta a lo que era evidente: la partida económica que la Junta destinaba a las exhumaciones era mínima y exigua, dedicando mayor financiación a homenajes, monolitos, divulgaciones, antes que a las exhumaciones, solicitando en la rueda de prensa más ayudas "porque la historia se termina siempre cuando se recupera el cuerpo del familiar fallecido". También públicamente volví a solicitar que a través de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se pudieran efectuar las pruebas de identificación de los cadáveres hallados, pruebas que se podrían realizar en el Banco Genético de Granada, donde los familiares pudiéramos dirigirnos para dar nuestro ADN, advirtiendo que "esto es urgente, porque hay familiares octogenarios a la espera de conocer resultados, y además, los restos hallados están metidos en cajas, si bien algunos llevan más de año y medio".

Al día siguiente 15/09/2009 "El País" publicaba el siguiente recorte: "Cinco mujeres en la fosa de La Puebla" que recogía lo relatado por la arqueóloga Elena Vera Cruz en cuanto a las evidencias de muerte violenta y criminal halladas en la profunda fosa:

*"Cuerpos con los cráneos muy dañados, como si después de disparar los verdugos hubieran firmado el crimen con un culatazo del arma contra la mandíbula o la parte alta de la cabeza; fracturas en brazos y muñecas; manos atadas a la espalda; orificios de entrada y salida de bala, unas veces de fusiles y otras de pistola. Los análisis de los 43 cadáveres encontrados en la segunda fase de la excavación de la fosa común de La Puebla de Cazalla (Sevilla) evidencian que las víctimas sufrieron muertes muy violentas, según explicaron ayer los responsables de las tareas."*

*Desde que en marzo de 2009 se iniciaron las excavaciones se han recuperado ya 60 cadáveres. Los arqueólogos creen que "cinco o seis" de ellos corresponden a mujeres de entre 17 y 65 años. El resto son hombres, alguno de ellos más bien adolescentes, que fueron asesinados entre julio de 1936 y febrero de 1937.*

*Los investigadores creen que en la fosa fueron arrojados hasta 230 cuerpos, pero para seguir adelante con las excavaciones será necesario retirar y trasladar dos bloques con nichos de osarios de 140 personas fallecidas entre 1950 y 1980 y que están*

*encima de la fosa común, una actuación que está pendiente de ser aprobada por la Diputación de Sevilla."*

Un mes después, en diciembre de 2009 la subvención solicitada era concedida a la Asociación AMHyJA por el Ministerio de la Presidencia para las exhumaciones en La Puebla de Cazalla y Cazalla de la Sierra<sup>187</sup>, y por importe de 54.000 €, que no se pudo aplicar en nuestra fosa por la presencia aún de los nichos de osario, con lo que todo el dinero se dirigió hacia la intervención de Cazalla de la Sierra, tal y como nos comunicaba la Asociación al Colectivo de familiares.

Existía desde la reunión celebrada por la tarde el 22 de julio<sup>188</sup>, un pequeño debate entre AMHyJA y los familiares de La Puebla en cuanto al planteamiento de la construcción de un posible mausoleo para depositar allí los restos exhumados, a lo que nos negábamos puesto que nuestro objetivo había sido y sigue siendo llegar hasta el final con la realización de las pruebas de identificación. En nuestra desesperación entendíamos que construir un mausoleo en este momento y meterlos allí era abandonar este objetivo primordial, máxime con la situación complicada por la parálisis a la que abocaba la presencia de los bloques de nichos, y a los ojos de todos podía considerarse como el cierre de toda nuestra lucha. No pretendimos nunca denunciar que los restos estaban guardados por el Ayuntamiento en malas condiciones, como podía haberse interpretado, para realizar ante los medios posibles presiones; al contrario, el sitio de la guarda y custodia en la sala de autopsias del propio Cementerio nos parecía adecuado, aunque estrecho, lejos de humedades, y seguro, bajo llave.

Después de nuestra negativa a la pronta construcción de un mausoleo que debía dejarse para más adelante, tanto el colectivo de familiares como el Ayuntamiento, a la hora de solicitar a la Diputación, a la Delegación del Gobierno y a la Comisaría de RMH, el dinero para el derribo de los osarios, la construcción de unos nuevos y el traslado de los restos de uno a otro, teníamos claro que seguiríamos teniendo -como siempre- el total apoyo de AMHyJA. Tampoco, tal y como AMHyJA nos recomendó en aquella reu-

---

187 Los trabajos de exhumación en Cazalla de la Sierra comenzaron en la segunda mitad de julio de 2010. Así era recogido por "El País", indicándose que la subvención del Ministerio de la Presidencia era compartida con la tercera fase de la fosa de La Puebla de Cazalla. El alcalde de Cazalla Carmelo Conde (PSOE) y el Presidente de la Asociación AMHyJA, Rafael López, habían firmado el 14 de junio de 2010 en la Diputación un convenio para recuperar la memoria de los represaliados del franquismo en esa localidad. Con La Puebla de Cazalla, por parte de la Diputación, continuarían años de silencios a nuestras peticiones, a pesar de la existencia de un Protocolo General para el Impulso de la Recuperación de la Memoria Histórica en la Provincia de Sevilla firmado el 19 de febrero de 2010, con vigencia para tres años, por Dª Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública y por D. Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Diputación, en cuyo punto primero del acuerdo constaba lo siguiente: "Ambas partes determinarán de mutuo acuerdo las acciones concretas a realizar, mediante convenios específicos sobre la materia". Nuevamente saltaban siempre las sospechas sobre las miradas desiguales hacia ayuntamientos de diferente signo político al gobernante predominante en Diputación; más que sospechas, eran evidencias.

188 De esa reunión surgió el acuerdo de convocar la rueda de prensa, que se celebró como he descrito más arriba el 14 de noviembre en Sevilla. En la reunión también se hizo un análisis de la situación actual y del trabajo realizado en las exhumaciones, así como el coste económico del mismo; las estrategias a seguir a partir de ahora cara a la finalización de la exhumación, al igual que por el Ayuntamiento se dio información sobre las gestiones realizadas con Diputación para el derribo de los nichos, sobre los trámites realizados junto a los familiares con el Comisario de la Memoria Histórica y sobre la presentación de los resultados a la opinión pública, además de la posibilidad de presentar por AMHyJA una denuncia al Juzgado, y sobre la justificación de los gastos a la Junta de Andalucía.

nión del 22 de julio, los familiares teníamos claro proceder a denunciar ante el Juzgado correspondiente la información obtenida con los informes de las empresas de arqueología. Sabíamos de antemano que si acudíamos al Juzgado de Morón, que era el que nos correspondía por jurisdicción territorial, nos iban a archivar el caso y además cabía la posibilidad que supusiera aún más freno a las excavaciones, a mitad de media fosa sin excavar, porque se sabía que el Juez titular de aquellos momentos podría resultar reacio a este tipo de actuaciones, pues ya había dificultado el acceso a la información relacionada con la memoria histórica. Miguel Guardado lo sabía bien, con los impedimentos y algunos incidentes con los que se encontró, en sus intentos de investigar la documentación judicial y del registro de su localidad.

El colectivo de familiares decidió que los restos se quedaban en la sala de autopsias, a la espera de que el Ayuntamiento pudiese derribar los bloques de nichos.. Para nosotros eran o todos o ninguno. La construcción del mausoleo sería posteriormente, cuando todo se terminara, cuando todas las víctimas de la gran fosa estuvieran fuera de ella, exhumadas; cuando cada cuerpo reclamado se le entregara a cada familia y se enterraran dignamente en sus localidades de origen y allí quedasen en la Puebla, las víctimas del mismo pueblo y las que no fueran reclamadas, en ese mausoleo, con un entierro digno, con una gran placa con sus nombres y con todos los honores.

El 2 de junio de 2010 el alcalde de La Puebla de Cazalla se entrevistaba de nuevo con el Presidente de la Diputación Provincial - en una cita gestionada por la Alcaldía en fecha 4 de mayo del mismo año- para solicitar nuevamente la financiación del derrumbe y traslado de los nichos. Se le propone al alcalde por parte de la Diputación que lo solicite a través de los Planes Provinciales pero para el 2011 -le dijeron- pues los Planes del 2010 estaban ya cerrados.

Y pasaban los meses. El 24 de agosto de 2010 el colectivo de familiares, con la paciencia agotada, propone la celebración de una reunión en el Ayuntamiento de La Puebla para intentar entre todos desbloquear la situación. Asisten a la reunión por parte del Ayuntamiento la primera teniente de alcalde Concha Guerrero, el concejal del cementerio José Melero y el segundo teniente de alcalde José Santos, junto al colectivo comarcal de familiares de víctimas de La Puebla, Lantejuela y Morón de la Frontera. Se acuerda reiniciar las presiones ante la Diputación Provincial, para que ésta se pronuncie, y ante las noticias que se están difundiendo de responsabilizar al Ayuntamiento de la no reanudación de los trabajos, dejan clara su postura en este comunicado del que transcribo su parte final:

*“(...) En el momento que la Diputación y Junta firmen el Convenio de construcción de los nuevos osarios, doten económicamente la obra y ésta termine, el Ayuntamiento iniciará el traslado a los mismos, de los restos de los nichos que impiden el proseguir con las exhumaciones.*

*El Ayuntamiento quiere concluir lo que empezó, de una manera ejemplar y respetuosa, como ha venido siendo hasta ahora, reconocida por los medios de comunicación, y queremos seguir recibiendo y dando, el apoyo del Colectivo de Familiares de las Víctimas, hasta que se concluyan los trabajos, que darán dignidad, respeto y un sitio concreto donde descansar, a los represaliados, en la página más negra que se ha escrito en este país.”*

Con este ir y venir, había llegado el año 2011 sin apenas noticias de ninguna clase, como así nos lo comunica el Ayuntamiento a AMHyJA y a los familiares.

El 5 de agosto de 2011 el colectivo decide constituirse en Agrupación de personas físicas con interés legítimo para la exhumación e identificación de nuestros familiares desaparecidos y fusilados, pasándonos a denominarnos "Agrupación Colectivo de Familiares de Víctimas civiles por el golpe de estado de 1936 y la represión del 37 que se encuentran en la fosa del Cementerio Municipal de La Puebla de Cazalla", dando traslado del acuerdo de creación al Registro General de Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, así como la pertinente comunicación a las instituciones y personas implicadas, entre ellas Juan Gallo que seguía como Comisario en aquellos momentos. El Acta de constitución recoge y ratifica nuevamente el Manifiesto de 14 de febrero de 2006 y a la misma asisten Juan Santos Marín, Salud Ávalos Andrade, Miguel Guardado Rodríguez, Rosario Álvarez Brea, los hermanos Alfonso y Antonio Mena Lebrón y Dolores Pérez Triguero.

Sin embargo, y por sorpresa, en las siguientes convocatorias de subvenciones se hacía necesario el requisito de estar constituidos como Asociación, no siendo suficiente la figura de "Agrupación de familiares", así que reunidos nuevamente el colectivo en la Bodega de Antonio Fuentes de la localidad morisca el 22 de septiembre de 2011 nos constituimos esta vez en Asociación, pasando a llamarnos Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica RMH "Romance de Juan García". El acto tenía un doble carácter. Por un lado informativo y por otro de necesidad de la toma de decisiones. En primer lugar procedí a poner en conocimiento de todos los pormenores sobre la parálisis que sufría la situación para abordar la 4<sup>a</sup> fase de intervención en la fosa y en segundo lugar se expuso esa necesidad de formalizarnos en Asociación a fin de poder solicitar la subvención de ese año proveniente de la Consejería de Gobernación y Justicia para poder continuar con las intervenciones. Precisamente, aquel 19 de septiembre, se había cumplido 5 años desde que se localizara la fosa a más de tres metros de profundidad. Una vez expuestas las razones y la "obligatoriedad" burocrática del momento, para poder llevar a cabo los fines descritos, acto seguido y por la unanimidad de los allí presentes quedó redactada el Acta Constitucional así como la formalización de sus Estatutos. El nombre de la Asociación, sugerido por José Santos, era en honor a este martinete, a la tradición del cante flamenco en La Puebla de Cazalla y en honor a este pueblo que nos ayudó, siendo como éramos en su mayoría de otras localidades. Era el mejor nombre que podía llevar. Los miembros fundadores fuimos: Antonio Mena Lebrón como Presidente, Juan Santos Marín como Secretario, Alejandro Romero Cabrera como Tesorero y yo como Vicepresidenta.

Cinco días más tarde, el 27 de septiembre dábamos curso ante la Delegación de Gobierno a la solicitud de inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones de Andalucía, siendo aceptada por Resolución de fecha 28 de noviembre de 2011, quedando registrada con el número 14248 de la Sección I.

El 28 de septiembre se subsanaba con la nueva identidad jurídica -y los documentos que acreditaban la constitución de la Asociación- la solicitud de Subvención que habíamos enviado con urgencia como colectivo al Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se quería abordar el proyecto de una 4<sup>a</sup> fase de intervención exhumatoria por un importe -según presupuesto de intervención arqueológica- de 40.000 €, a pesar de que los nichos seguían muy presentes.

Si con Diputación llevábamos dos años de silencios entre las pérdidas de convocatorias y también de documentación, tampoco íbamos a tener suerte con esta convocatoria de subvención acogida a la Orden de 9 de junio (BOJA nº 130 y 136, de fechas 5 y 13

de abril de 2011), a pesar de que por parte del Comisario de la Junta se calificó la fosa de La Puebla como “prioritaria y ejemplarizante para Andalucía”. Siendo como era que para todos quedaba claro que había que terminar lo empezado, nadie movía un dedo y se nos denegó aquella subvención por una cuestión simplemente burocrática: porque nuestra Asociación estaba constituida después de 2004. Un nuevo artilugio de prórrogas o dilataciones, de carácter más que sorpresivo como he dicho, para lo que era ya evidente en la calle: el vacío de voluntades en las políticas de Memoria. Resultó ser un artilugio que se puso en marcha en último extremo y que duraría poco, porque en la siguiente convocatoria fue anulado, debido a las críticas recibidas en base a la sinrazón de aquel ridículo requisito impuesto y sacado de la manga. En esta sinfonía, animábamos mediante nota de prensa a que el gobierno andaluz anulase esa condición obligada, como se lo habían recomendado por activa y por pasiva muchas entidades, asociaciones y familiares.

#### II.4.2. EL ECO SUFFICIENTE Y SONORO EN RESPUESTA AL CAMBIO DE ACTITUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE LAS EXHUMACIONES. LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2011 Y LA NUEVA DIRECCIÓN GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA.

*“(...) La tierra no es todo lo que se ve,  
es más que el paso del tiempo.  
La tierra es libertad, escúchala y  
encontrarás un amigo a tiempo.”*

Jesús García Solano, poeta.<sup>189</sup>

El cuarto Comisario de la Memoria Histórica se fue como llegó y aquella prioridad con la que se quería abordar la fosa de La Puebla de Cazalla, no fue tal. Las cortapisas administrativas que se vivían a nivel general, no era otra cosa que esconder la falta de dinero para las intervenciones y *por ende*, la escasa voluntad política hasta ahora existente por parte de la Junta de Andalucía. Desde 2009 y en años sucesivos hasta 2011, las fosas habían quedado en el olvido, porque tanto la Junta como la Diputación no financiaron ninguna exhumación ni con el pensamiento ni con la propuesta.

Sin embargo la coyuntura de las elecciones al Parlamento de Andalucía hizo que algo cambiase en aquel panorama que había significado hasta entonces para nosotros la desolación. Algunas veces sucede. Algo empezó a cambiar de repente a mediados de 2011: si hasta ahora la Junta sólo había financiado procesos de localización, comenzaría a partir de entonces a plantearse las subvenciones para las pruebas de identificación que antes no subvencionaba, cambiando al momento el Decreto que regulaba esta actividad. Mientras tanto, la Diputación ni eso, aunque sí había estado dispuesta a subvencionar obras de mejora o de ampliación en los cementerios municipales. ¿Qué sucedía? Es que, en el trasfondo de esta transformación, estaban unas cercanas elecciones autonómicas andaluzas, que teníamos a las puertas, las primeras además desde 1996 que no coincidían con las Generales y, por tanto, era de obligado cumplimiento que el PSOE gobernante en Andalucía se diferenciase -tocaba dar notoriedad a la diferencia- con respecto a un gobierno central con el que existía pocas disparidades en votos y planteamientos, con un PP que se acercaba a la mayoría absoluta, que enjuiciaría en firme al juez Garzón e

.....  
<sup>189</sup> GAVIRA GIL (Coord.).- Primaveras de Memoria. Marchena, 1936-2016. Editorial Aconcagua. Sevilla, 2016.

intentaría anular las políticas de memoria con presupuesto cero. He aquí los juegos permitidos del bipartidismo<sup>190</sup>.

Por eso se explica, por ejemplo, las declaraciones a pie de fosa en Gerena (Sevilla) de la Consejera de Gobernación y Justicia, que podían significar un paso delante de apoyo del gobierno andaluz ante las exhumaciones de fosas comunes del franquismo. Aquellas declaraciones públicas –aunque formasen parte del juego de ajedrez, de la personalidad bipolar necesaria para el sistema- había que recogerlas, sin perder oportunidad, y darles el eco suficiente desde el Memorialismo para que desde la Consejería se dieran cuenta que esas declaraciones no se nos iban a olvidar de aquí en adelante.

En un artículo que difundió CGT-A, la Asociación DIME y varios medios, nuestra Asociación procedía con aceleración meditada y mediática a felicitar a la Consejera por el “cambio de actitud” ante las exhumaciones, enfocando el asunto en el entorno del juicio a Garzón, pero también refiriéndonos a las últimas intervenciones que se habían realizado sobre las fosas comunes en Andalucía, tanto en la aldea de El Álamo (Sevilla), fosa que no figuraba en el mapa de la Junta y donde se exhumaron por parte de la ARMH, y sin ningún tipo de ayudas de las administraciones, los cuerpos de dos mineros fusilados y “tirados” literalmente en una cuneta, y la que se estaba realizando en esos momentos en Gerena, exhumando por parte de arqueólogos del Foro por la Memoria a las 17 mujeres de Guillena, con el compromiso de apoyos públicos, después de estar buscando sus cuerpos, en contra de la opinión general, desde 2004. En el artículo nos convertíamos en el eco intenso, en el análisis necesario, en la repetición, de estas palabras, para que no cayeran en el vacío, de las que dijimos nos llenaban de especial emoción y esperanza para los familiares de las víctimas de La Puebla de Cazalla, “como aire para los pulmones de los familiares”, por el tiempo de espera transcurrido, dando a la vez un fuerte toque de atención al denunciar que llevábamos con este proceso desde abril de 2006, habiendo recuperado 60 cuerpos que permanecían algunos desde esa fecha en la sala de autopsias del cementerio, sin identificar y a la espera de las pruebas de identificación. Denunciábamos también la pérdida de documentación en la Diputación Provincial y su no respuesta durante dos años y volvíamos a insistir en los 4 niveles de enterramientos que habían aparecido en el perfil Sur, compuesto por al menos 20 cuerpos más, en principio, y en el que no podíamos intervenir por la presencia de los bloques de nichos de osario, cuyo derribo estaba paralizado, perdido entre historias difusas de los Planes Provinciales. Y así procedíamos tempranamente, que ya estaba bien, a dar un toque de campana que no significaba más que demostrar que seguíamos y seguiríamos con nuestras protestas y nuestra lucha.

Los comicios andaluces celebrados el 25 de marzo de 2012 supusieron la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE de Andalucía, quedándose a 40.000 votos y tres diputados del PP, pero el pacto con Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, permitió al PSOE-A gobernar en la Junta de Andalucía conjuntamente con la formación

---

190 El 20 de noviembre de 2011, el PP ganaba por mayoría absoluta las elecciones generales. Fueron también las primeras elecciones en las que se aplicó la reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, aprobada en enero de 2011, de acuerdo con la cual todos los partidos políticos sin representación en las Cortes Generales debían recoger avales equivalentes al 0,1% del censo de cada circunscripción para poder concurrir a las elecciones. De esta forma, presentaron candidaturas 72 formaciones políticas (20 menos que en 2008), con un total de 596 candidaturas al Congreso y 599 al Senado, prácticamente la mitad que en las elecciones generales de 2008.

de izquierdas, manteniendo la Presidencia José Antonio Griñán, entrando en la misma IULV-CA con una Vicepresidencia y tres consejerías.

El nuevo decreto de estructura del gobierno andaluz, aprobado por el Consejo de gobierno, recogía las competencias de Memoria Histórica, que durante la pasada legislatura se encontraban en la Consejería de Gobernación y Justicia, y que ahora iban a ser reubicadas en la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, una de las tres consejerías vinculadas a la Viceconsejería dirigida por Diego Valderas. La nueva Dirección General de Memoria Democrática, reflejaba en su nombre la ampliación del concepto de Memoria Histórica para incluir la atención a las víctimas del franquismo hasta el período de la transición.

Miguel Guardado se entrevistaba con Marina Segura Gómez, miembro de aquel nuevo Parlamento de Andalucía por IU, exponiéndoles la problemática de los nichos, y ante aquellos argumentos la diputada parlamentaria andaluza se ofreció para gestionarnos una entrevista con Diego Valderas. Era el 21 de mayo de 2012. La entrevista no llegó a producirse pues en junio se nombraba ya al nuevo Director General de Memoria Democrática, Luís Gabriel Naranjo Cordobés<sup>191</sup>, con el que pudimos reunirnos muy pronto, el día 5 del mes siguiente, poniéndosele al tanto de la gran espera que llevábamos padeciendo los familiares, repitiéndonos en nuestras demandas de la rueda de prensa celebrada el 14 de noviembre de 2009 y en las sonoras declaraciones realizadas el 7 de febrero de 2012 sobre las felicitaciones a la antigua Consejería de Gobernación por el “cambio de actitud”. Se establecían en aquella reunión y también por repetición, las principales líneas de actuación sobre la gran fosa: el derribo previo de los bloques de nichos de osario y la continuación de las exhumaciones, así como el inicio de las identificaciones. Se hablaba nuevamente de ese futuro convenio entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para crear un banco genético, pero este proyecto andaba o parecía todavía lejano, con lo que desde la propia Dirección de Memoria se nos aconsejó dirigirnos al laboratorio de NBT de Bollullos de la Mitación, más cercano y menos costoso que los laboratorios de Barcelona, en los que los análisis o pruebas genéticas venían a salir por unos 300,00 € de media por persona.

Volvería también a celebrarse una nueva reunión con el Sr. Naranjo el 27 de septiembre; ésta vez con la asistencia de todas las asociaciones del movimiento memoria-lista de la provincia de Sevilla. En esta sesión conjunta se trataron, además de las problemáticas específicas de cada caso y de las líneas generales de trabajo de la nueva Dirección General, la creación del Consejo Andaluz de Memoria Democrática, la futura Ley de Memoria para Andalucía, la creación de un Consejo Andaluz de Memoria Democrática, el censo de asociaciones y la próxima orden de subvenciones que vendría condensada en dos líneas fundamentales: exhumaciones y señalización de Lugares de Memoria.

El 2 de diciembre de 2012 en Córdoba se produciría una segunda toma de contacto con las asociaciones, esta vez, desde la organización de una estructura de mesas de trabajo en aras a abordar asuntos como la memoria oral, la dignificación, la exhumación de víctimas, la represión de las mujeres y minorías diferenciadas, así como para el trata-

---

191 Luís Gabriel Naranjo Cordobés (Córdoba, 1954) es profesor de Geografía e Historia en el Instituto de Educación Secundaria Tablero de Córdoba y desde 2006 ocupaba la vicepresidencia del Foro por la Memoria de Córdoba. Durante su mando como Director General de Memoria Democrática impulsó la realización y publicación de numerosos estudios y trabajos de difusión sobre la represión franquista en Andalucía.

miento de los aspectos legales para la confección de la futura Ley de Memoria Democrática de Andalucía<sup>192</sup>.

Un día antes se hacía público el Manifiesto del Encuentro Estatal de la Plataforma por la Comisión de la Verdad, plataforma constituida por las Asociaciones de la Memoria Democrática y Víctimas del Franquismo reunidas el 29 de septiembre en Madrid, tras la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en la causa contra el Juez Garzón, que hizo peligrar la causa de las víctimas y de la Memoria Histórica, junto con un gobierno de Rajoy –de mayoría absoluta- decidido a vaciar definitivamente de contenidos la insuficiente Ley de Memoria Histórica a la vez que recortaba en derechos y libertades a toda la sociedad, como respuesta a la crisis económica, haciendo realidad nuestros miedos.

De la Comisión de la Verdad y la denuncia ante el Derecho Internacional, además de la Querella Argentina, hablaremos en el capítulo dedicado a la impunidad al franquismo<sup>193</sup>.

#### II.4.3. DOS LÍNEAS DE TRABAJO EN 2012 PARA LA PUEBLA: LA EXHUMACIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.

*“En todos los cementerios no  
hacen falta cipreses;  
lo que hemos de recordar,  
aunque el tiempo se consuma,  
son las personas que hay enterradas  
en esas fosas comunes.”*

Antonio Cano Andrade.

---

192 En marzo de 2014 la Ley de Memoria Democrática, uno de los compromisos del acuerdo de Gobierno entre PSOE e IU iba al Consejo de Gobierno, después de una larga y compleja tramitación. La prensa hablaba de ella como de una norma controvertida en unos momentos en los que habían decaído las iniciativas en este sentido llevadas a cabo por la Administración central, al tiempo que se había intensificado la presión de la ONU, tanto a través de su Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas como de su Relator General que había instado a España a que se aclarasen las circunstancias de la represión ejercida. La nueva norma ampliaba el concepto de víctima a los familiares de quienes sufrieron directamente la violencia, a las personas a su cargo en aquellos momentos, pero también a quienes prestaron algún tipo de asistencia a los represaliados y a los colectivos maltratados por la barbarie; a los niños robados y a los internados en campos nazis. Se pensaba también adoptar medidas para conseguir inscribir en los registros civiles como fallecidos a todos los desaparecidos que aún no han podido ser así certificados. El Gobierno andaluz instaría al gobierno central a la nulidad de las sentencias de aquellas personas condenadas por causa de su ideología. Además de la prohibición de exhibición pública de símbolos o actos que fueran en contra de esta Ley, un Plan Andaluz de Memoria Democrática para cuatro años, inclusión de asignaturas en los diferentes niveles educativos, etc.. Esta ley facultaba a la Administración autonómica para denunciar crímenes de acuerdo al principio de justicia universal, lo que estaba en consonancia con las recomendaciones de Naciones Unidas al Gobierno español. Un texto, sin duda, que superaba la legislación estatal vigente y extendía su marco temporal de 1931 a 1982. Sin embargo, a estas alturas, casi finalizando el 2016, la ley sigue sin aprobarse, habiendo recibido casi cien enmiendas en su todavía trámite parlamentario.

193 El 1 de abril de 2012 Baltasar Garzón defendía en un artículo titulado “El lugar de la verdad, la justicia y la reparación” publicado en “El País” que se mantuviera la investigación de los crímenes franquistas, la creación de una Comisión de la Verdad para lograr la reparación histórica de las víctimas y el logro de 500.000 firmas para hacer la petición al Congreso.

Con fecha 17 de octubre de 2012, la Asociación RMH “Romance de Juan García” se acogía a la Orden de la Consejería de Administración y Relaciones Institucionales de 6 de septiembre de 2012 (BOJA nº 184 de 19/09/2012) y enviaba dos proyectos a la Junta de Andalucía: uno, el de la 4<sup>a</sup> fase de exhumación por importe de 60.000 € y otro para la realización de las pruebas de identificación a los 59 +1 cuerpos extraídos en las fases de exhumación de 2006, 2008 y 2009, valorado en 12.150,82 para la obtención de 18 perfiles de restos óseos y su comparación con los 18 familiares que teníamos de descendencia directa y que posteriormente se ampliaría a 30.467,80 € para la obtención de 60 perfiles. Por su parte el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla solicitaba una subvención por 41.176,47 € para el proyecto que denominaron “Desenterrando la memoria, recuperando la dignidad. Trabajos de indagación y localización de fosas en el cementerio municipal”.

Por Resolución de fecha 5 de noviembre de 2012, la Dirección General de Memoria Democrática realizaba la propuesta provisional por la que concedía 20.000 € al Ayuntamiento para su proyecto, y a la Asociación le denegaba unos posibles 10.000 € para la exhumación, al tiempo que se nos concedía un importe de 12.595,00 €, el 82,90 %, con respecto al coste total definitivo de los trabajos en el laboratorio, esto es, 15.239,95 €, tras varias reformulaciones y cambios. Con fecha 21 de diciembre de 2012, la Dirección emitía las resoluciones definitivas por las que la subvención al Ayuntamiento era denegada por no constituir gastos subvencionables la pretensión del derribo de los nichos y a nosotros se nos comunicaba la concesión para abordar los gastos de identificación en una primera fase.

Por tanto, el derribo de los bloques de nichos de osario debía abordarse, tal y como se estaba dibujando ya, por alguna vía de carácter extraordinario, puesto que la Diputación Provincial de Sevilla seguía sin responder. Era un tema demasiado urgente.

Igualmente, viéndonos que nos quedábamos cortos para poder afrontar el pago total de la identificación, procedímos a solicitar al Ayuntamiento de La Puebla, desde la Convocatoria 2012 de Subvenciones a Asociaciones y Entidades de ese municipio (publicadas en el BOP nº 75 de fecha 03/04/2013), subvención para el mismo proyecto de identificación, siéndonos concedido un importe de 1.024,56 € de un presupuesto total de 2.000 €.

Durante el verano de 2013 iniciábamos desde la Asociación la recogida de muestras de ADN de los descendientes, como luego describiré más detalladamente.

Medio año después todavía no teníamos resultados de las identificaciones, y trabajábamos ya para solicitar una nueva subvención a la Junta a fin de completar el trabajo genético, incluyendo ADN nuclear, mitocondrial y cromosoma Y, en una segunda fase para la identificación, pero tuvimos que desistir de aquella convocatoria de 12 de junio, publicada en el BOJA nº 129 de fecha 04/07/2013 por dos cuestiones de procedimiento: primero, porque comprobamos que no íbamos a poder llegar a tiempo para justificarla, y segundo por la dificultad de emitir un presupuesto concreto porque era imposible saber cuántas víctimas se iban a exhumar en la siguiente intervención. El desistimiento fue firme con fecha 30 de diciembre de 2013.

A continuación, comenzarían a darse pasos agigantados para afrontar la siguiente fase de exhumación, que sería la 4<sup>a</sup>, que esperábamos fuera la definitiva, al tiempo que se habría una primera fase para intentar identificar los restos hallados, contrastándolos con los familiares que se habían presentado reclamando a sus seres queridos. Más allá de las

tramitaciones, por fin el camino borroso y embarrado de aquellos años atrás, se iba despejando de barro, de nieblas y de dudas. Y de un bloque de nichos construido *ex profeso*.

#### II.4.4. VÍA LIBRE PARA DESENTERRAR Y RECUPERAR LA MEMORIA: EL DERIBO DE LOS BLOQUES DE NICHOS DE OSARIO.

“Hay que derribar el silencio.”

Carta de Nelson Mandela fechada el 1 de abril de 1985

El día 06 de febrero de 2014 recibía correo electrónico desde el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla de la mano de Pepe Santos, que me decía: “Por fin se han desalojado todos los osarios ocupados en el bloque sobre la fosa y se ha comenzado el derribo del mismo. Un saludo.”

En unos momentos en los que cada vez se ponían más en evidencia aquellos sectores que aunaban posturas para obstaculizar la aplicación de la justicia universal contra el franquismo por crímenes contra la humanidad, los familiares de las víctimas del Cementerio de La Puebla, vimos como los días 5, 6 y 7 de febrero el Ayuntamiento procedía a demoler el mayor obstáculo físico que había impedido desde 2009 continuar con la exhumación en el perfil Sur de la gran fosa.

Nos constaba a los familiares del arduo trabajo previo administrativo y de gestión, con la apertura y desarrollo de un procedimiento legal, de más de un año, que habían llevado a cabo el concejal del cementerio José Melero, junto a los técnicos municipales, para poder localizar a la gran mayoría de los familiares propietarios de aquellos osarios que iban a ser derribados, a fin de trasladar los huesos de sus seres queridos a unos nuevos bloques de nichos, ya preparados. Desde el colectivo de familiares, a su vez, habíamos realizado un llamamiento para todas aquellas personas que tuvieran restos de familiares guardados en los osarios entre los años de 1950 y 1980 a fin de poder conseguir las autorizaciones pertinentes para poder llevar a cabo y hacer viable aquella gestión de traslado. Creo que sólo quedó un propietario, lo que fue anunciado también legal y públicamente, a la fin de poder trasladar los restos de oficio.

El despeje del camino y el derribo de los nichos no vinieron de la mano de la Diputación Provincial, sino desde una de las Viceconsejerías en manos del socio de gobierno IU. En efecto, la intervención del Ayuntamiento estaba apoyada económicamente por un Convenio firmado hacia más de un año, el 18 de noviembre de 2013 en el Salón de Plenos morisco, acto en el que además de los firmantes José Luís Pérez Tapias como Viceconsejero de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, Luís Gabriel Naranjo Cordobés como Director General de Memoria Democrática y Antonio Martín Melero como alcalde-presidente del Ayuntamiento, asistimos buen número de familiares. Este resultado final había venido definido en un marco de colaboración entre administraciones públicas con el objeto de llegar a cabo aquella demolición, con una financiación de 20.000 € de carácter excepcional.

Durante el acto de la firma, he de resaltar que fue la primera vez que escuchaba en un acto público la expresión “voluntad política” pronunciadas por parte del Director de Memoria Democrática, a la que le siguió una argumentación sobre la necesidad de que existiese una “política pública” en relación al Movimiento de Recuperación de la Memoria Histórica, para que las víctimas del golpe militar del 36 como de la represión posterior

recibiesen en todo su sentido y amplitud la reparación esperada y merecida. No dejaba de recordar, sentada como público en aquel salón de plenos, mientras escuchaba los discursos de los firmantes, las dificultades desesperantes y desesperadas en los umbrales de aquel camino, cuando me encontré con aquel vertedero, de vergonzante existencia, y pensaba, a la vez, que había sido esa realidad esperpéntica y de espanto la misma que impulsó o provocó por instantes, pensando que debajo había seres humanos, como los hubo, que todo el mundo mirase hacia aquella ruta trazada, hacia nosotros, hacia este caso. Por las dificultades vividas en el proceso y por los inconvenientes puestos en el andar de aquel destino, parece que a muchos se nos abren los ojos ante el sistema implantado y sus consecuencias, ante el estado de cosas que se tienen delante y por eso, para mí las fosas no son símbolo de nada, son símbolo de la barbarie, son símbolo de las mentiras y de la verdad escondida y me hacen postularme más hacia la dirección de opinar que donde se pueda intervenir, hay que intervenir y abrirlas.

Voluntad política y política pública, dos expresiones que tan necesarias nos habían sido desde el principio y a las que la ONU calificaba como deberes pendientes del Estado español. En verdad en aquellos momentos estas dos expresiones eran novedosas por lo que pudieran significar, sobre todo de cambio de ritmo, a contratiempo pero en definitiva necesario, importante, en el diálogo entre familiares y asociaciones y la Junta de Andalucía, aunque puede ser que actualmente progresemos en nuestra intención de ir más allá y verbalicemos, desde la experiencia, que lo que se requiere y lo que es ineludible, a todas luces, es una “Política de Estado”.

La noticia de la firma del Convenio la había recogido “andalucesdiario.es” el 19 de noviembre de 2013. Un año después, el 3 de marzo de 2014, el periodista Eduardo del Campo recogía lo que se calificó como un paso adelante y decisivo en la historia de la fosa de La Puebla: el derribo de las construcciones de osario, quedando el terreno -ahora sí- despejado definitivamente de obstáculos.

En un comunicado desde la Asociación RMH “Romance de Juan García” agradecíamos todos los esfuerzos de unos y de otros, añadiendo que la verdad, la reparación y la justicia adquieren su máximo sentido con la localización, exhumación y recuperación de todas las víctimas del fascismo que permanecen sepultadas ilegalmente en muchísimas fosas repartidas por todo el territorio español, volviendo a denunciar la peregrinación y el desgaste emocional y físico que padecíamos los familiares al intentar recuperar a nuestros seres queridos, una peregrinación difícil y lenta, llena de obstáculos, de la que éramos ejemplo en La Puebla de Cazalla, y exclusiva de España, marca España, país en el que nunca –a diferencia de otros- se puso en orden la historia. El comunicado terminaba diciendo:

*“El caso de la fosa de La Puebla de Cazalla, ejemplo una vez más de voluntad política municipal, de dificultades técnicas superadas por la profundidad, el tamaño y lo construido encima, pionera en algunos aspectos en la lucha del movimiento RMH en Andalucía, anterior a la Ley de Memoria Histórica 52/2007, deja constancia de dos cuestiones primordiales: Primero) de la necesidad de que se escuche a los familiares y a las asociaciones y Segundo) de que es el Estado –de una vez- el que tiene que emplear la política pública para abordar la complejidad de lo que supone esta Voluntad de memoria, de verdad y de justicia. Es una nueva oportunidad con la que cuenta nuestra democracia, que para nosotros sigue basada en los pilares de esas fosas. Que así sea con la futura Ley de Memoria Democrática.”*

*Hoy, día 7 de febrero de 2014, terminaban de derribar todo el bloque”*

La fosa de La Puebla de Cazalla, que había padecido como tantas el silencio rotundo de las administraciones durante casi cuatro años, suspendida la cuarta fase de exhumación desde 2009, se había retomado con la firma de aquel Convenio para el derribo de los nichos. Y aquel bloque de nichos, hundido en la raíz del tiempo, en la intención también, efectivamente se derribó y desapareció definitivamente de nuestra vista y de nuestra historia, abriéndonos otro tramo del camino, derribando y apartando el silencio a un lado de éste. Las miradas a voces de nuestros seres queridos ahora parecían más cerca que nunca.

#### II.4.5. DECLARACIÓN DE LA FOSA COMO LUGAR DE MEMORIA HISTÓRICA.

*"En las rejas y tapias de este Cementerio..."*

El 17 de octubre de 2013 Juan Santos como miembro de la Asociación RMH "Romance de Juan García" proponía con anticipación a miembros del equipo de gobierno que, tanto la calle aledaña a Doctor Espinosa, como la Avenida que conducía en la dirección al Cementerio y la propia fosa, debían declararse como Lugares de Memoria Histórica, además de proponer la colocación de una pantalla de obra de mampostería con todos los nombres y apellidos de los fusilados, quedando pendiente aquel asunto por tenerlo que elevar al Pleno municipal o bien mediante instancia desde el Ayuntamiento a la Dirección General de Memoria Democrática.

Un mes después de la firma del Convenio para el derribo de los nichos, el 27 de diciembre de 2013 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía como titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, procedía a declarar mediante Acuerdo -publicado en el BOJA nº 26 de 7 de febrero de 2014- treinta y cuatro Lugares de Memoria de Andalucía, al amparo del Decreto 264/2011, de 2 de agosto, por el que se creaba y regulaba la figura de Lugar de Memoria Histórica y el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, como "instrumento útil para constatar los acontecimientos acaecidos durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista y evitar que el paso del tiempo conlleve el olvido".

La solicitud de que la fosa fuese declarada Lugar de Memoria Histórica, la presentó el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, coordinado con la Asociación de familiares de víctimas "Romance de Juan García" el 30 de diciembre de 2012.

Iniciado procedimiento para la declaración por la Dirección General de Memoria Democrática en fecha 23 de enero de 2013, y tras el informe del grupo de trabajo integrado por personas expertas en materia de Memoria Histórica -constituido al amparo del mencionado Decreto- en el que se estudiaba las propuestas del titular de la Dirección, se incluía a la "Fosa común del Cementerio de La Puebla de Cazalla" en el listado de Lugares de Memoria, descrita de la siguiente manera que transcribo:

*"La represión en la población de Puebla de Cazalla adquirió unas dimensiones inimaginables. Pero los datos obtenidos en los diferentes procesos de trabajo que se están realizando avalan los estudios de los historiadores. La primera fosa documentada es la conocida como "El Carnero" y tendría unos 40 ó 50 metros de diámetro y unos 3,5 de profundidad, y se encontraría situada junto al muro posterior del cementerio, en lo que fue el cementerio protestante, ocupando buena parte de la anchura del cementerio. El lugar que ocupaba esta fosa servía de basurero del cementerio, situación corregida por la actuación de los familiares que adecentaron la zona, con la finalidad de dignificar el lugar".*

Si bien la profundidad constaba errónea, la fosa común, aunque siempre preferí llamar a las fosas enterramientos ilegales, pues eso es lo que son, pasaba a ser incluida como Lugar en el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, así como la documentación asociada a ella, que era mucha, junto a otros lugares de Sevilla: "La Pañoleta" de Camas, el Canal de los Presos de Carmona, Villanueva del Río, La Rinconada, Sevilla, Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas y Los Palacios, -"casi nada"-, y el terrible "El Aguachico" convertido en Parque de los Luchadores por la Libertad de Fuentes de Andalucía.

Con registro de entrada de fecha 4 de marzo se recibía en el Ayuntamiento la comunicación del acuerdo, en el que se hacía inciso que el siguiente paso por parte de la Corporación municipal, según el artículo 2.5. del Decreto 254/2011, de 2 de agosto, era la previsión con carácter urgente de realizar una identificación permanente mediante una señalización adecuada para la que se sugería en este caso una Placa a pared de 95 cm por 54 cm o bien un monolito de carácter vertical, debiendo indicar el Ayuntamiento la ubicación exacta que se proponía, al tiempo que se informaba que el mantenimiento de la placa debía correr a cargo del municipio como Administración responsable de su durabilidad.

El texto que debía inscribirse en la Placa, comenzó a ser confeccionado de manera consensuada entre el equipo de gobierno municipal y los familiares ya desde febrero, antes de conocer oficialmente la declaración. Expresé que no quería que se pusiera lo de la "guerra civil española" porque guerra civil en Sevilla no hubo, como profundamente había investigado José María García Márquez. También procedimos a puntualizar fechas y cifras y a mencionar no sólo las tapias de aquel Cementerio, sino aquellas rejas, que habían sido el testigo primero y después el elemento crucial -a través del tiempo- para identificar aquel lugar como el destino final de las víctimas.

El texto definitivo fue el siguiente:

"LUGAR DE MEMORIA HISTÓRICA DE ANDALUCÍA. Fosa Común del Cementerio de Puebla de Cazalla.

*En las rejas y tapias de este cementerio fueron asesinadas entre 150 y 200 personas vecinas de La Puebla de Cazalla, Morón de la Frontera, Lantejuela, Marchena y Villanueva de San Juan por defender los valores democráticos de la II República. Sea este espacio de recuerdo y homenaje a la lucha de un pueblo"*

El 25 de marzo se descubría la Placa, acto al que asistieron Diego Valderas como Vicepresidente de la Junta, Luís Naranjo como Director de Memoria Democrática, el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla representado por su alcalde y Juan Santos en representación de la Asociación RMH "Romance de Juan García". "Hacer memoria es hoy tanto como hacer justicia", es la frase de Valderas que recogieron los medios como sevillaabc.es, La Voz de Morón.es, prensa de La Puebla, portal de la Asociación DIME de Marchena y de todoslosnombres.org y el diario.es, desde el convencimiento de todos los presentes en ir en la "dirección correcta" con el objetivo de "dar a conocer la verdad de la historia del pueblo andaluz".

El Alcalde en el mismo acto hizo reseña al referirse a que en los siguientes meses se comenzaría una nueva etapa cuando se reabriese la fosa de "El Carnero". Efectivamente: en 2013, al amparo de la subvención para el Desarrollo de Medidas de Recuperación de la Memoria Histórica, acogida a la Orden de 12 de junio de 2013 y publicada

en el BOJA nº 129 de fecha 04/07/2013, y de común acuerdo, el Ayuntamiento y nuestra Asociación procedimos a solicitar subvenciones distintas para el mismo objetivo. Mientras la Asociación RMH “Romance de Juan García” había pedido a la Dirección de Memoria Democrática la subvención para la segunda fase de identificación, de la que con posterioridad tuvimos que desistir por la misma problemática (porque la primera fase de identificación no estaba conclusa y nos iba a resultar difícil la obtención de un nuevo presupuesto sin saber aún de cuántos cuerpos se iban a poder exhumar en un futuro), el Ayuntamiento había procedido a solicitar 39.930 € para abordar la 4<sup>a</sup> fase de intervención, siéndole concedida el 44,58 % del mismo, esto es, 17.800 € solamente. Con este importe, aunque insuficiente y apretado, el equipo arqueológico y antropológico de Elena Vera Cruz y Juan Manuel Guijo Mauri se comprometía a intervenir y a terminar aquella fase de intervención, que se presuponía sería la última. Además, el Ayuntamiento prometía también contratar un auxiliar para los trabajos de apoyo a la excavación.

En fecha 30 de julio de 2013, al igual que habíamos hecho el 10 de octubre de 2012, los “descendientes directos de los fallecidos” procedíamos a firmar –como requisito burocrático de la documentación a aportar en la solicitud de subvención que tramitaba el Ayuntamiento- la declaración a favor de la exhumación, así como la manifestación de que durante el mes de septiembre y hasta el 8 de octubre de 2012 se había vuelto a dar publicidad a través de la televisión local de La Puebla de Cazalla, del anuncio de la puesta en conocimiento a la sociedad y familiares sobre la posible realización de las pruebas de identificación, así como del próximo inicio de la intervención en su fase 4<sup>a</sup> en la fosa, a los fines de que se personasen para dar los datos, tanto del familiar desaparecido, como la filiación y los datos personales, al igual que se había utilizado diferentes medios de publicidad en las localidades de Morón de la Frontera, Lantejuela, Marchena y Villanueva de San Juan, lugares de los que se sabía eran las localidades de origen de las víctimas.

En 2014, por tanto, todo estaría preparado para ir a una nueva fase de intervención. A pasos firmes y definitivos, todo estaba en marcha nuevamente. A ver si la fase que venía podía significar ya la intervención definitiva y la culminación del arduo proceso de exhumación de la gran fosa. De esta manera enfocaba mis intervenciones allí donde me llamaban. Los primeros meses de aquel nuevo año fueron pródigos en conferencias y mesas redondas. El 7 de marzo, dentro del programa de jornadas-exposición “Exhumando fosas, recuperando dignidades” organizado por RMHSA de CGT-A, la ARMHyJA y Aranzadi, con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, formábamos parte de una mesa redonda en el Centro Cívico Ranilla junto con otras tres experiencias distintas en exhumaciones, siendo en aquel momento las actuaciones más importantes realizadas en Andalucía desde que se iniciaron las exhumaciones. La mesa estaba compuesta por Andrés Fernández, el arqueólogo de la fosa de Málaga, por Andrés Rebolledo familiar de la fosa de El Marrufo, La Sauceda de Cádiz, por Santiago Fernández como familiar de la fosa de El Álamo y por mí como familiar de la fosa de La Puebla de Cazalla. Bajo el título “Exhumaciones ¿de la esperanza al desengaño?”, se trataba el estado actual del debate sobre las exhumaciones en Andalucía, desde la experiencia directa para compartir la y para futuros procesos. En aquel momento, y desde el año 2000 se habían llevado a cabo en España más de 200 exhumaciones y se habían recuperado los cuerpos de 5.000 víctimas. Desde la historia particular y ahora desde la experiencia vivida, a estas alturas, como ya he comentado, las exhumaciones de las fosas constituyan y constituyen un deber ineludible y una verdad necesaria para los familiares y para la sociedad, en definitiva, una responsabilidad de todos, empezando por la del Estado.

En el mismo mes de marzo, pero el día 12, la Asociación de El Castillo de las Guardas para la RMH, también organizaba unas Jornadas en torno a los componentes y el proceso de una exhumación, en la que intervino el proceso de nuestra fosa bajo el título de la conferencia sobre los familiares, como la columna vertebral de la Memoria Histórica. Y a principios de mayo participé nuevamente en las IX Jornadas de Memoria Histórica organizadas por la Asociación DIME Dignidad y Memoria en Marchena, junto con mi amigo Javier Gavira en una conferencia titulada “Arqueología de la Violencia, arqueología de la Verdad: Las fosas de La Puebla de Cazalla (2006-2014)”, un análisis de casi dos horas de duración, en la que argumentaba cómo las fosas son la prueba material más importante de la represión llevada a cabo, y que trataré de resumir en la última parte de este libro. Finalizando mayo, faltando menos de un mes para el reinicio de las excavaciones, asistí al III Encuentro de la Memoria en las X Jornadas de Memoria Histórica de Coria del Río, junto con el arqueólogo forense Juan Manuel Guijo y Juan Francisco Arenas de Soria, asesor de la Dirección General de Memoria Democrática. Se hablaba aquella tarde desde los medios oficiales de la Ley de Memoria Democrática para Andalucía y de lo cercana que podía estar su posible aprobación.

## II.5. LA CUARTA FASE DE INTERVENCIÓN (del 2 de junio al 28 de agosto de 2014), JUNTO A LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN CON PERFORACIONES GEOARQUEOLÓGICAS (del 29 de noviembre de 2013 al 26 de febrero de 2014) Y NUEVOS SONDEOS EN BUSCA DE LAS ZANJAS (junio de 2014).

*“La Memoria de la Historia, no es historia sin memoria,  
y si tú esto no lo entiendes  
más te vale que lo intentes por la parte que te toca.  
No eres noble caballero tú, si miras para otro lado,  
simplemente por el hecho de no mover el tiempo  
que se queda en el pasado.*

*Si en La Puebla hay gente de Lantejuela,  
que está muerta y enterrada en una fosa,  
no es locura dar cristiana sepultura a quien ya nadie los nombra,  
que si Franco descansa en El Escorial, junto a Primo de Rivera,  
fundador y capitán del partido falangista,  
yo no sé cómo hay familias que no tienen una tumba y un lugar donde rezar.*

*No vale con que tengan una calle  
porque aquí muy pocos saben quiénes eran y qué hacían,  
muy pocos saben de Manuel España y menos de Juan Cadenas García.  
Dos locos que murieron entre otros por luchar codo con codo  
cuando ya no se podía,  
contra la represión y el fanatismo  
y no querer comprar lo que vendían.*

*Después de tanto como se luchó y al final se  
consiguió que exhumaran esos restos,  
no entiendo cómo dices que no,  
que esto es una sin razón y carece de argumentos,*

*si al pueblo que te puso en el poder  
no le quieres ofrecer tu calor y tu cariño,  
más vale que te vayas de una vez y no digas que no tiene sentido,  
sentido no tendrá cuando alguien venga  
y reviente a conciencia...  
el Valle de los Caídos.”*

Autor de letra y música: Alejandro Carmona Escribano.  
Comparsa de Lantejuela “La República de Al-Andalus”, fundada en 2002.  
Carnavales de Lantejuela, 2014.

Y llegó junio de 2014. Fue cuando co menzamos a ver nuevamente aquella máquina retro a la que había visto moverse y desenvolverse por allí muchas veces, vomitando aquella tierra sobrante, con sus ruidos característicos en la sincronía de su motor con aquella pala que todo lo podía, pero además en 2014 el Cementerio iba transformarse en un escenario de mucha actividad, receptor de infinidad de sonidos provenientes de las herramientas de dos equipos arqueológicos trabajando a la vez y en dos áreas distintas del campo santo. Con aquel ir y venir de personas y de máquinas, quedaba ya muy lejos la soledad de los inicios, la pesadez de escritos encendidos y sobre todo quedaba muy atrás el basurero de escombros, del que hacía unos meses me había acordado en el Salón de Plenos; pues en realidad, nunca se me borrará de mi mente. ¡Cuánto trabajo sin hacer en las fosas, en fosas cómo esta!

Con aquel ruido, nada infernal, glorioso, que lo invadía todo como una cariñosa melodía, a ritmo valiente, que acunaba justicia y verdad, podía a la vez soñar con las miradas de aquellas víctimas que iríamos sacando una a una en los días siguientes y soñaba con las miradas quizás de mi abuelo y de mi padre hacia mí, imaginándomelas, siendo para mí las más sonrientes que pudieran existir. A estas alturas ya andaba más tranquila en cualquier aspecto, pero mucho más en el de la conciencia como familiar, y respiraba en paz, por haber movido cielo y tierra para mostrar la barbarie y el crimen a quien correspondiese, mostrando esta lucha, especialmente a modo de símbolo, ante aquellas altas y negras rejas de la entrada, para que vieran a todas luces la recogida efectiva del testigo de lo que tan injustamente había sucedido en 1936 y 1937, y para hacerles ver a aquellos fríos y negros hierros que el cielo de la tierra no permanece a tanta distancia como pudieran en principio creer.

Estaba preparada para que el equipo arqueológico de Elena Vera encontrara más cuerpos, además de los ya identificados en 2009, entre los que había -lo habíamos visto asomándose en el mismo perfil en esa tercera fase de intervención- un grupo compuesto por siete víctimas, teniendo una de ellas una prótesis dental de oro, lo que me daba pie a pensar que esta vez a lo mejor fueran las víctimas de Lantejuela.

Al unísono de aquel convencimiento, estaba previendo y proyectando en mi cabeza -porque así me era necesario- que sólo podría quedarme un mes, sólo podría ayudar un mes a aquel equipo, el mes correspondiente a mis vacaciones, que las adelanté y las cogí en junio, como si hubiera tenido que atrasarlas hasta noviembre, buscando la concordancia con las excavaciones.

Me estaba preparando para entrar a ayudar a excavar y también para irme obligadamente antes de tiempo, antes de finalizar la totalidad de la excavación hasta su cierre, porque el nuevo edil socialista del Ayuntamiento de Lantejuela Juan Lora Martín no me dejaría ni flexibilidad en mi trabajo ni coger parte de las vacaciones del ejercicio 2015,

aunque lo intentase y así efectivamente se lo pedí. Aquella negativa la tenía clara antes de recibirla, pues lo mismo que se reciben herencias sin querer en la Memoria, también hay quien las recibe queriendo, incluyendo chismes y heredando formas, provenientes de informantes propios o ajenos, que son los causantes de expedientes disciplinarios a funcionarios por desviar la atención o para tapar las propias faltas. Sabiendo de aquella herencia procedente de la insana política, no me había extrañado del nuevo alcalde el comentario cierto que hizo en enero de 2012 como receptor de lo anterior -abriéndome la puerta de su despacho- cuando me envió a los servicios sociales municipales -lejos de la Secretaría y lejos de cualquier documentación relevante- sobre que la memoria histórica “no tiene mucho sentido”, y no por no ser extraña la expresión viniendo de quien venía, dejase de estar totalmente más que fuera de lugar -o es que quizás no se lo pensara dos veces para emitir tan rápido el juicio por la repercusión que luego aquello podía tener, como así la tuvo<sup>194</sup>- porque cuando se está en una alcaldía, como representante de un pueblo, hay que saber lo que se dice en cuestiones tan delicadas como ésta y máxime a estas alturas del camino recorrido por el Memorialismo. Creo, como digo, que el alcalde no vio el calado de aquella frase hecha y dicha, mal sonante o tosca a todas luces y repetida en algunos medios de derechas, no vio el peso que la fosa de La Puebla tenía en este devenir y en mí, ni tampoco vino en vislumbrar la experiencia mediática que yo pudiera tener en este tema, y actuó como el que arrolla sin nobleza al que cree tener “vencido y cautivo”. En los otros temas, sobre mi experiencia, por el desvío de oficinas decretado en prueba, ya le habrían dado buena cuenta. Ante esta situación y hasta la actualidad, salvo una excepción a nivel sólo personal nunca oficial, ninguno de los componentes de su nuevo equipo desde el 2011 me ha preguntado cómo siguen desarrollándose las cuestiones en relación a los restos exhumados, o en relación a los trámites sobre las pruebas de identificación y otras fosas existentes y cercanas, y no creo que tengan conciencia de que se trata de trece vecinos de Lantejuela, desaparecidos y asesinados, que perdieron su vida en defensa de la democracia. Tampoco creo que tengan en cuenta ni les interese saber que fue desde Lantejuela donde se afianzó uno de los puntales más fuertes en aquellos momentos del Memorialismo por todo lo que representó la fosa de La Puebla en su desarrollo. Esta lucha concreta se ha producido y queda aquí escrita en un contexto sin parangón de nuestra historia de España, y contra eso no pueden hacer nada ni los de antes ni los de ahora. Por último, sobre esta cuestión, debo decir que querer firmar como alcalde un informe de fosas elaborado por esta funcionaria de los servicios sociales, no creo que a estas alturas cumpla la función de indulgencia sobre culpas y pecados.

Pero quizás como todo viene a su caer, por la acción de lo que es y de lo que no debe ser, es por eso que quizás aquel grupo de represaliados de 7 personas, como

---

194 “Falta ayuda para terminar: La Asociación pidió a la Junta de Andalucía una subvención de 30.000 € para identificar a los fusilados de La Puebla. En noviembre le concedió una ayuda de 12.640 € (...) Para el resto de las identificaciones pedirán otra ayuda. Así, paso a paso, a trancas y barrancas, van desde 2005. Dice Mari Carmen que el alcalde de IU de La Puebla les apoya, pero que el nuevo regidor socialista de Lantejuela (donde hay 17 desaparecidos) se desentiende. “Me dijo, “la memoria histórica no tiene sentido”. Pero tiene hoy más sentido que nunca”. Artículo de Eduardo del Campo en “El Mundo” 12 de agosto de 2013: “Los fusilaron con odio, los hallarán con ADN de amor. Buscan a familiares para identificar a 49 exhumados en La Puebla”. No dudé en dejar en evidencia pública aquella frase malsonante del nuevo alcalde socialista de Lantejuela en un periódico de tirada nacional como “El Mundo”, cuando tuve la oportunidad, lo que tuvo un gran calado para la opinión local y comarcal. Buena muestra de ello es la canción compuesta por Alejandro Carmona Escrivano para la Comparsa “La República de Al-Andalus”, que tenía de fondo esta noticia y formaba parte de su repertorio en los Carnavales de 2014.

comentaba antes, quiso asomarse ya de forma precipitada en 2009 en el inhóspito y terrible perfil Sur -avisándonos que permanecían ahí- y estaba preparado para salir enseguida y sin demora en 2014, antes de que a mí se me agotara el tiempo de estancia en la fosa. Me dieron de esta forma la oportunidad de excavarlos y estar junto a ellos, compartiendo por instantes y días aquel mismo espacio en el que ellos llevaban eternamente 78 años ya. Pude excavar y limpiar las manos y los pies y las botas y alpargatas de cada uno, y pudiese ser que excavase y limpiase las manos y los pies de mi propio abuelo. Como abrazos imaginarios. Como la gratitud que no se puede expresar con palabras. Allí sentada, cerca de aquellos restos, era el mejor sitio donde podía estar. Al igual que mi hijo, su bisnieto, días después en la sala de autopsias, porque así quería y así me lo pidió, quiso ir a La Puebla y pudo también quitar con minuciosidad sorprendente cada resto de tierra de cada falange de cada dedo, de pies y manos. Era una necesidad para mi hijo y para mí, permanecer allí al lado, algo difícil de definir. Lo declaré al principio de este libro y lo he seguido reafirmando a lo largo de sus páginas como agradecimiento hacia las víctimas pues para mí las fuerzas que de ellos emanan -la fuerza de la razón, la fuerza de su historia, la fuerza de su verdad, la fuerza de su presencia y la fuerza de su permanencia o la irrevocable fuerza genética -no siendo fruto, por tanto, de la imaginación-, no pueden describirse fácilmente. Son fuerzas que se heredan.

En la fosa, a su lado, con lo que fueron y representaron sus vidas y su lucha, aquellas víctimas actuaban en beneficio del propio interior de la que ahora escribe y es cuando las agrias experiencias vividas con ediles -y ya iban unas cuantas- y los agravios personales eran capaces de esfumarse sin dejar rastro conocido tampoco, con la rapidez volátil de un papel que se quema. Lo que me hace recordar en estos momentos que durante esta intervención de 2014 nos hallaríamos con un elemento nuevo -además de la cal- utilizado por los asesinos golpistas con la intención de eliminar rápidamente los cuerpos: el fuego. Luego lo veremos en el Enterramiento nº 17. Los cuerpos van a aparecerse esta vez entre la tierra teñida totalmente de negro, con evidencias de haber hecho fuego en ellos, con la intención de hacer desaparecer no sólo los cuerpos sino el propio crimen, pero con escaso resultado: sólo una tierra manchada de negro y de muerte, como prolongación al color de aquel verano negro, como la consecuencia terrible de aquel golpe militar oscuro como la noche, como la alegoría de nuestra historia que luego se desarrolló encima de las fosas. Al igual que décadas después, el uso del fuego como repetición a un acto infiel para con la verdad y con la historia, décadas en las que también se hicieron desaparecer tantos y tantos papeles usando el fuego, entre otros medios, en época reciente en archivos que ya no están y también del después del reciente, en oficinas, en la época de la corrupción y no sólo papeles sino también discos duros de ordenador, como alguna hoguera que se vio en nuestra localidad en 2003 con el cambio de gobierno municipal, remontando por encima de las nubes. Y como práctica común, como vector *sine qua non* de nuestra historia, es como si el olor a quemado quedase impregnado y fuera más difícil de quitar que el de la propia tierra y permaneciera el olor y la acción en un sistema que puede ser que continúe así, impregnado y tiznado o que llegue a su fin, o que por lo menos tengan fin las falsas pilastras y los "pirómanos" que lo sustentan<sup>195</sup>. Y será sólo entonces, como

195 Sobre los resultados del PSOE en Andalucía en las elecciones de 2011, en parte algo recuperados en las autonómicas de 2015 tras la creación de un régimen monopartidista clientelar y anulador de la sociedad civil, así como sobre los resultados de las elecciones vascas y gallegas del 25 de septiembre de 2016, reflexiona

dice Isidoro Moreno cuando “todo se verá más claro”, a lo que añado yo: despejadas las nubes de las quemadas, y la tizne y lo negro. Despejadas las falsas pilastras, igual puede ser que la sociedad se haga fuerte en conciencia y en esencia y se vea, entre muchas más cosas, la existencia de las fosas como verdaderos pilares de la democracia española y la devolución por siempre de los nombres de todos y cada uno de aquellos miles de ciudadanos españoles que hicieron desaparecer<sup>196</sup>.

Desde hacía años, en el Cementerio de La Puebla de Cazalla estaba ya claro. También para mí estaba claro el sistema establecido con el que había topado a nivel andaluz y estatal. No así a nivel del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, que comenzaba a saldar su deuda con la historia. Ahora en concreto, tocaba por una parte, terminar de excavar y exhumar a las víctimas del perfil Sur de la gran fosa y por otra parte, volver a iniciar la búsqueda de las otras tres zanjas que según los testimonios orales habían existido también para enterrar a más personas, cuando la gran fosa fue colmatada de cadáveres y ya no había más cabida en ella. De esta forma, y como ya he apuntado, en 2014 confluyeron al unísono en el Cementerio las actuaciones de dos equipos de arqueología: el compuesto por Elena Vera Cruz y Juan Manuel Guijo Mauri, provenientes de las últimas intervenciones de 2009 para trabajar en el perfil Sur y el de ArqueoActiva, S.C.A, de las intervenciones de 2006, para buscar aquellas zanjas nuevamente. Iba a transcurrir así el mes de junio de 2014, con los deseos de transformación de todo lo conocido vagando por el aire.

---

Isidoro Moreno Navarro en Diario de Sevilla y otros diarios andaluces, al decir que no son más que el reflejo –como bien analiza– de la crisis del PSOE que es una de las consecuencias de la crisis del régimen político instaurado en la llamada “transición de la democracia”, un régimen construido sobre un bipartidismo de la alternancia entre dos partidos que han compartido durante casi 40 años un mismo modelo de sociedad, la sociedad de mercado, una misma visión de la democracia, la democracia liberal, una visión unitarista de España frente a su consideración de Estado plurinacional, una misma política atlantista de pertenencia a la OTAN y de continuidad de las bases norteamericanas en España, una misma aceptación de la subalternidad ante las instituciones de la globalización (FMI, BM, Comisión Europea) y la consideración de la monarquía como piedra angular de estabilidad de todo ello. Según Isidoro Moreno quebró el régimen político porque el resultado de las elecciones hace ya imposible su reproducción. La única posibilidad de que gobierne PP o PSOE es que el otro lo facilite, pero entonces se descubriría ante los ojos de los ciudadanos la ficción de que existen realmente dos alternativas diferentes, una de derecha y otra de izquierda y no, como es más cierto, que se trata de dos variantes de un mismo modelo. El modelo bipartidista está agotado: la corrupción, las puertas giratorias, el dramático avance de la precariedad, la pobreza y la exclusión social, los recortes constantes... han alejado de los dos partidos a un porcentaje muy alto de quienes antes los apoyaban. Por eso las fuerzas fácticas financieras, empresariales y mediáticas españolas y las grandes instituciones económico-políticas de la globalización vienen presionando desde hace meses para que se forme un gobierno de concentración, explícito o implícito. Todo estaba cantado, con la única duda de cuánto tiempo y cuánto nivel de presión serían necesarios para vencer la resistencia de quienes se aferran al imposible objetivo de mantener el régimen político vigente desde 1977. Ha bastado una revuelta de los notables o barones y baronesas, para ver el camino más claro: no deseán, ni por asomo, reconstruir el partido como alternativa al régimen que finaliza, sino como parte ya explícita del nuevo régimen político que garantice el Sistema, con mayúsculas. “A partir de ahora todo quedará más claro”, finaliza diciendo Isidoro Moreno. A lo que añado además, que dentro de esos barones y baronesas destaca la delegación andaluza, concretamente nuestra campiña sevillana.

196 Organizada por la Mesa de Participación ciudadana de Memoria Histórica de la ciudad de Sevilla, se ha producido el 20 de noviembre de 2016 en la Plaza Nueva frente al Ayuntamiento de la ciudad, la lectura de los nombres de las más de 4.500 personas asesinadas por el régimen franquista en las fosas comunes del cementerio de Sevilla.

## II.5.1. EL INFORME SOBRE LAS PROSPECCIONES CON PERFORACIONES GEOARQUEOLÓGICAS.

El equipo de ArqueoActiva S.C.A había estado desde el 29 de noviembre de 2013 al 26 de febrero de 2014 realizando prospecciones con perforaciones geoarqueológicas para luego volver en junio, a fin de realizar catas allí donde las perforaciones habían sido positivas en restos humanos, coincidiendo durante ese mes con el equipo de Elena Vera Cruz y Juan Manuel Guijo Mauri, quienes iniciaron las excavaciones en junio, hasta finales de agosto.

La campaña de prospección con perforaciones geoarqueológicas a la que procedió el equipo de Juan Luis Castro y Daniel Barragán se llevó a cabo a petición de la Dirección General de Memoria Democrática, con el objetivo de proseguir en la búsqueda de las tres zanjas que según los testimonios orales se ubicarían en la zona Este del cementerio católico, muy probablemente bajo las construcciones posteriores de nichos existentes en la zona, y que se realizaron para enterrar a los asesinados en la puerta del cementerio.

Las dos herramientas empleadas eran dos sondas de perforación, una manual tipo Edelman de los Países Bajos y la mecánica de percusión y cámara lateral abierta Stitz de origen alemán. Mediante la utilización del primer aparato, por dos personas, se podían alcanzar sin problemas profundidades de 12-13 metros, con una corona de perforación de 10 centímetros de diámetro, extrayendo 700 cm<sup>3</sup> de sedimento, una cantidad suficiente de material –según el informe de los técnicos- para la investigación tanto sedimentológica como para la paleontológica. Con este diámetro aumentaba la posibilidad de obtener en la muestra fragmentos significativos de material antrópico, algo esencial y de gran utilidad, porque le podía permitir al equipo obtener fragmentos relativamente grandes tanto de restos óseos como de objetos asociados a éstos. Igualmente, con la sonda de percusión, accionada con martillo percusor de gasolina se podía hundir la sonda en el sedimento a perforar, siendo extraída con un sistema de cepo de rodamientos y palancas manuales.

Cómo se obtiene la descripción de los sedimentos, es también descrito en el informe de los técnicos. Durante la realización de cada perforación, los sedimentos extraídos se iban disponiendo en el mismo orden sobre un plástico extendido en el suelo y de esta manera se podía reconstruir en la superficie la secuencia vertical de los sedimentos depositados en el subsuelo perforado. Ello permitía la fotografía y el estudio de cada columna estratigráfica y su posterior análisis en el laboratorio.

Se realizaron un total de 63 perforaciones geoarqueológicas, 45 ejecutadas en la zona sembrada de césped ubicada en la mitad Norte del cementerio católico, 5 entre esta zona y el bloque de nichos sobre la fosa “El Carnero” (Pasillo Norte), 8 entre la zona del césped y los bloques de nichos recientes (construidos entre los años 89 y 90 del siglo XX) ubicados al Este (Pasillo Este) y 5 en la calle Santa Ana Este, en la zona que ocupaba un bloque de nichos contemporáneo al que se ubicaba sobre la fosa “El Carnero” y que estaba ya recientemente derribado.

Cada estratigrafía, cada anomalía detectada, cada unidad constructiva documentada y cada perforación eran rigurosamente descriptas junto a un minucioso inventario de restos óseos hallados en un extenso informe de 241 páginas.

De esas 63 perforaciones, en 8 de ellas (23, 25, 28, 41, 42, 44, 53 y 61) se detectaron anomalías, y en 5 de ellas (25, 23, 28, 41 y 42) dieron positivo en el hallazgo de restos

óseos, estando concentradas en dos zonas ubicadas entre la zona sembrada del césped y los bloques de nichos construidos al Este del Cementerio Católico. En estas perforaciones el equipo técnico localizó varias anomalías estratigráficas potencialmente compatibles con fosas, que denominaron con los números 4, 6, 7 y 8, y 4 anomalías, más tanto en la zona sembrada de césped (anomalías 1, 2, 3, 5, 9 y 11) como en la zona SE de la calle Santa Ana (anomalía 10).

También comparaban en su informe estos resultados con los obtenidos por la empresa ARQ'utro en 2009 en el sondeo que llevaron a cabo en el césped. Los resultados de este sondeo decían ser coherentes con los obtenidos en esta campaña de perforaciones para la zona de césped<sup>197</sup>, a excepción del sector más cercano al pasillo Este, donde en las perforaciones 25 y 23, así como en la 28 se localizaron restos óseos a varias profundidades (1,1; 1,4; 1,45; 1,7 y 1,9 metros) que pudieran corresponder a varias fases de enterramientos. Del mismo modo en el ángulo Sur-Oeste de la zona plantada de césped se localizaba una discontinuidad estratigráfica, la nº 11 en sentido Norte-Sur en las perforaciones 60, 61 y 62 que podría corresponder a varias tumbas individuales o a una gran fosa o zanja. Se habían documentado restos de ataúd y semillas de ciprés en esa discontinuidad, con lo que podría tratarse de una zanja, con un osario y por tanto la posibilidad de que la fosa se utilizará también para inhumar represaliados, aunque no se hubiesen detectado restos óseos.

En cuanto a la prospección geofísica con georadar de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, el equipo de ArqueoActiva redactaba en su informe que los resultados de las perforaciones geoarqueológicas no coincidían con las anomalías detectadas por el georadar, hallándose estratos con restos óseos a distintas profundidades compatibles con distintos enterramientos superpuestos en el extremo de la anomalía 3 y en el límite de la anomalía 2. En la ubicación de la anomalía 1 no se detectaron restos óseos en la estratigrafía, habiéndose descrito las anomalías nº 1 y nº 2 por Aranzadi como "trincheras con material osteológico en su interior", mientras que la nº 3 se describía como "anomalía asociable a una fosa con menor definición del contenido interno".

El informe se apuntaba también que en el único plano histórico del cementerio del que se disponía, la zona sembrada de césped aparece cubierta de tumbas individuales, mientras que la zona del pasillo Este y donde se construyeron los bloques de nichos al Este de dicho pasillo aparece la leyenda "sepulturas de canon". Y en cuanto al área donde se ubicaba la anomalía 10, en la calle Santa Ana, aparece la leyenda "osarios". Lamentablemente el plano no tiene fecha, por lo que el equipo no descartaba la presencia de fosas comunes en las zonas prospectadas.

En sus conclusiones, ArqueoActiva describía haber dado con 11 anomalías: 5 de ellas parecían corresponder a las tumbas individuales excavadas en el suelo y que podían localizarse en el mencionado plano histórico del cementerio y 6 de ellas pudieran corresponder a fosas de mayor entidad, aunque sin haber podido localizar indicios inequívocos que les permitiera constatar la existencia de un enterramiento ilegal de represaliados.

En definitiva, y como colofón, habían diseñado una propuesta de actuación encaminada a contrastar las hipótesis interpretativas planteadas en cuanto a la entidad de

---

<sup>197</sup> Se llegó a una profundidad de 1,4 metros y se concluyó que las capas sedimentarias de tierra de color marrón rojiza, arcillas propias de los depósitos aluviales del cuaternario, no habían sido alteradas.

las anomalías detectadas. Así, para las anomalías que más claramente parecían corresponder a tumbas individuales, plantearon la realización de un sondeo de 2 x 2 metros con retroexcavadora con cazo de limpieza para cada una hasta alcanzar la cota a la que afloraba el sustrato geológico en cada caso, excepto en el caso de las anomalías 3 y 9 que al estar muy próximas entre sí, habían decidido proponer un sondeo mecánico de 4 x 2 metros que incluyese a ambas. Es decir, se realizarían 4 sondeos mecánicos de 2 x 2 m y un sondeo mecánico de 4 x 2 m.

Para las anomalías que más posibilidades tenían de corresponder a fosas comunes de represaliados, como eran la 4, 5 y 7 y 8 y 10, se plantearon 3 sondeos mixtos: de 3 x 2 metros para la 4 y 5, de 2 x 2 m para la 7 y 8 y de 2 x 2 metros para la 10. En estos sondeos mixtos se usarían los medios mecánicos para retirar los estratos más superficiales y los medios manuales para excavar los estratos más cercanos a los que han aportado restos óseos.

El equipo regresó al cementerio en junio, como ya digo, coincidiendo con Elena y JuanMa, portando el objetivo de una segunda campaña de prospección arqueológica<sup>198</sup> que contrastase mediante los sondeos arqueológicos propuestos a la Dirección General de Memoria Democrática, la entidad de dichas anomalías, para ver si correspondían a tumbas individuales, a fosas de osarios o a fosas comunes de represaliados por el fascismo. Todo el tiempo se estuvo buscando aquellas zanjas para tratar de localizarlas. Se pensaba que serían esas zanjas las que sirvieron para ocultar los cuerpos de los represaliados de 1937, los detenidos que trajeron desde Morón, aunque pronto se vería que en la gran fosa había también víctimas de aquel invierno cruento que siguió al negro verano del 36. Además, ya hemos visto cómo la nueva Comisión Gestora nombrada en 1937, seguía hablando de aquel subsuelo de piedra en el Cementerio de más de tres metros y medio de profundidad, con lo que queda constatado que la gran fosa continuaba abierta en febrero de 1937 y seguía con su función de albergar a más víctimas asesinadas.

#### II.5.2. NUEVA BÚSQUEDA DE LAS ZANJAS Y EXHUMACIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS DOCUMENTADOS EN LA FASE DE 2009. EL DESFILE DE UNOS HUESOS EN EL ALA OESTE DEL CEMENTERIO.

“...Y algo volvió a su sitio cuando un día de Junio de 2014  
un tablero con unos viejos huesos de un asesinado desfiló  
ante una tumba legalizada y de orden en el lado oeste del  
cementerio, y algo se removió por dentro...”

VERA CRUZ, Elena y GUIJO MAURI, Juan Manuel  
Las fosas del franquismo en Puebla de Cazalla.  
Evidencias arqueológicas y pruebas criminales, 2015.

En aquellos primeros días de junio, Andrés el maquinista iba y venía desde el césped verde –aquel verde que resaltaba entre los matices de blancos que discurrían por todas las calles del Cementerio- a la gran fosa de “El Carnero”, y otras veces haciendo el

198 La primera campaña de búsqueda con métodos arqueológicos fue en 2009 con Arq’uatro. Si contamos todas en su conjunto, la de 2014 sería la cuarta vez que se intervenía en el césped para buscar las zanjas. La primera fue con el georradar, la siguiente en 2009 con método arqueológico, y la tercera y cuarta de la mano de ArqueoActiva, con diferentes procedimientos.

camino a la inversa, desde la gran fosa hacia el césped verde, abriendo aquí y allá con la retro frenéticamente, con aquella precisión milimétrica en cada paletada, que a mí tanto me llamaba la atención, abriendo la tierra tanto para el equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo como para el de ArqueoActiva.

El equipo ArqueoActiva se dedicaba nuevamente a la -ya cuarta- búsqueda, contando ésta, que se habían producido a lo largo de estos años de aquellas zanjas de las que hablaban los testimonios orales. Su intención era realizar sondeos allí donde los análisis en el laboratorio habían evidenciado restos óseos y por tanto esperando que aquella nueva búsqueda corroborase los datos obtenidos con evidencias osteológicas en las perforaciones que habían llevado a cabo durante los pasados meses y que ya detallé en el apartado anterior.

A su vez, el equipo de Elena Vera y Juan Manuel Guijo comenzaban también su actuación arqueológica y antropológica, la 4<sup>a</sup> fase de intervención en la gran fosa, teniendo como prioridad la exhumación de los cuerpos localizados, documentados y no exhumados de las fases anteriores, existentes en el perfil Sur de las Fosas II y III, bajo los nichos-osarios que ya no existían, además de la identificación de la naturaleza histórica de la fosa desde la formación de los depósitos, naturaleza de la que -por otra parte- ya no quedaba la menor duda. En esta fase también se dedicaron a la delimitación de los grupos humanos e identificación de los perfiles demográficos, y por último a la identificación y descripción de los episodios de violencia generados sobre las distintas víctimas, junto a una presentación didáctica de los resultados.

En resumen, las actuaciones de la 4<sup>a</sup> fase que se iban a llevar a cabo estaban centradas fundamentalmente en completar las exhumaciones bajo las zonas sobre las que habían estado dispuestos los nichos, agregando de esta forma y definitivamente más verdades históricas en la demostración de la relación de la fosa con la represión franquista de los primeros momentos.

Esta 4<sup>º</sup> fase de exhumación fue efectuada entre junio y finales de agosto de 2014, con un tiempo de excavación en días hábiles de un mes y tres semanas y con la redacción de una pormenorizada y extensa Memoria Científica, precedida del estudio de materiales, en un período de dos meses y medio.

La excavación de las inhumaciones existentes en las Fosas II y III partió en todo momento -como se indica- de los trabajos realizados en los años 2008 y 2009, pues algunos de los enterramientos ya se habían levantado o documentado parcialmente en esas dos campañas.

Tras la retirada de la tierra que cubría la zona excavada en 2009 de la Fosa II y de la Fosa III, mediante la pala retroexcavadora, se procedió posteriormente a excavar de forma manual todo el área que quedó sin excavar en la campaña anterior.

La intervención se inició con la limpieza, excavación y delimitación de los restos registrados en el perfil, exhumando todos los restos encontrados desde los últimos depósitos efectuados hasta los primeros, llegando a agotarse todo el registro de enterramientos.

Los enterramientos se localizaron entre una cota relativa -desde la superficie del cementerio- de 1,66 metros a 4,42 metros de profundidad. Cada enterramiento, cada grupo, se fotografió detalladamente en cuanto a la posición de sus miembros, de fracturas perimorten y de orificios de entrada o salida de proyectiles, incluyéndose además un re-

gistro planimétrico a escala con la situación y localización de cada víctima en el interior de las fosas.

En cuanto a los enterramientos y fosas encontrados, estaba en primer lugar el Enterramiento 3 de la Fosa II conteniendo dos esqueletos, en una fosa situada en la zona oriental de la parte trasera del cementerio, en lo que era el exterior del recinto ritualizado. Este enterramiento formaba parte de un depósito ya identificado por Aranzadi en la campaña del 2008 y constituyen las únicas inhumaciones de represaliados afectadas por la actividad funeraria del cementerio, faltándoles gran parte del esqueleto.

Con respecto a la Fosa III, la que acogía la mayor cantidad de esqueletos de represaliados republicanos asesinados e inhumados en La Puebla de Cazalla, encontramos el Enterramiento 2, situado al Este del Enterramiento 8 y en una cota por encima del Enterramiento 10. De este enterramiento, sólo quedaba por exhumar el individuo nº 9 ya que las demás víctimas fueron exhumadas en la intervención de Aranzadi en el año 2008. Si bien, mostraba relaciones de vecindad, con una cota idéntica al Enterramiento 8, existía -según indicaban los técnicos- una clara separación espacial con el mismo. El cuerpo presentaba un orificio de proyectil, además de la presencia de un proyectil procedente de un arma corta.

Sobre el Enterramiento nº 8, al que ya me he referido algunas veces a lo largo de este libro, puesto que es el que guarda múltiples similitudes con el grupo de víctimas procedentes de Lantejuela (en cuanto a idéntico número de personas asesinadas, la existencia innegable de prótesis dental en una de las víctimas, la nº 6, además de las heridas por arma de fuego en otra de las víctimas, la nº 7 que se corresponde en mucho con el relato de los disparos recibidos por mi abuelo), los técnicos analizaron que se trataba de un depósito colectivo formado por siete esqueletos en completa conexión anatómica, alineados en sentido Norte-Sur y orientados en sentido alterno, de modo que unos apuntaban el cráneo al Norte y otros al Sur. Todos adultos masculinos. Todos los esqueletos aparecían en decúbito prono, presentando unas marcadas abducciones y flexiones por tracciones ejercidas durante el enterramiento, sin que la disposición de los cuerpos o de los miembros siguiese protocolo usual alguno, estando además cubiertos con una gruesa capa de cal que contribuyó a una mejor preservación de la evidencia esquelética. La fotografía realizada por Juan Manuel Guijo Mauri en perspectiva vertical magnífica y desde arriba, abarcando toda la anchura del Enterramiento nº 8, la hizo subiéndose a la pala retro de la máquina de Andrés, quien lo elevó por encima de la Fosa III, para conservar este documento gráfico impresionante del mencionado Enterramiento. De estas víctimas Juan Manuel Guijo estudió y describió los episodios violentos: el nº 1 con daños perimortem en temporal izquierdo de salida; el nº 2 con orificio de entrada de proyectil en la zona izquierda de la mandíbula y con daños perimortem en la caja craneal; el nº 3, sin especificar, no presentaba daños ni orificios; el nº 4 con orificio de salida de proyectil en la mandíbula, fractura perimortem de dos falanges de los dedos de la mano izquierda; el nº 5 con presencia de proyectil alojado en el lado izquierdo de la caja torácica; el nº 6 con orificio de entrada de proyectil en la zona occipital y con daños perimortem en la zona mandibular en relación a la posible zona de salida del proyectil; y por último, en cuanto al nº 7, tenía un orificio de entrada de proyectil en la zona occipital, una fractura cominuta del húmero derecho por el impacto de un proyectil y una fractura cominuta del fémur derecho por el impacto de otro proyectil.

El Enterramiento nº 10 se distribuía en tres hiladas paralelas con dos esqueletos en la zona sudoeste (individuos 6 y 7), dos esqueletos en el centro (individuos 4 y 5) y una

hilada más en el extremo noroeste (individuos 1 y 2), haciéndose difícil poder describir el mecanismo de deposición, quedando claro únicamente que las víctimas 4 y 5 fueron colocadas entre uno y otro. Por otra parte, los individuos 6 y 7 conservaban restos de tejido de lana muy descompuesta, propio de un clima frío, y esta diferencia con respecto a otros tejidos hallados, nos llevó a la conclusión que pudiera tratarse en realidad de un enterramiento producido en otro momento distinto de los sujetos 6 y 7, ambos mujeres, aunque siguiesen perteneciendo al Enterramiento nº 10, porque presentaban todos la misma cota de profundidad. Nos íbamos acercando ya a la teoría que argumentaba que podíamos estar en meses de represión distintos al del verano de 1936, concretamente a la represión producida en febrero de 1937, cuando se recrudecieron las matanzas. Todos eran adultos masculinos menos una víctima mujer de una edad entre la mitad de la treinta y la mitad de la cuarentena. El nº 1 con tres orificios de entrada de proyectil en el occipital y parietal y tres orificios de salida de proyectil en el frontal; de los individuos nº 2 y nº 3 no consta nada; el individuo nº 4 con fractura perimorten del fémur derecho, compatible con una fractura comminuta por el impacto de un proyectil; el nº 5 presentaba en su cráneo esquirlas de proyectil; el nº 6, la mujer, orificio de entrada de proyectil en la zona occipital y daños perimortem en la zona izquierda de la mandíbula como posible salida del mismo; y en cuanto al nº 7 presentaba orificio de entrada de proyectil en la zona inferior occipital, con trayectoria de abajo hacia arriba y salida por la zona parietal posterior.

El Enterramiento nº 13 consistía en una fosa de eje mayor Norte-Sur con dos cuerpos, con el sujeto 1 dispuesto encima del sujeto 2. Parte de la extremidad inferior del individuo 1 fue extraída en la campaña de 2009. La víctima nº 1 tenía una fractura perimortem del fémur derecho y de la nº 2, no consta.

El Enterramiento nº 15, estaba compuesto por 4 individuos, y del que, con respecto al individuo 2, se exhumaron las piernas en 2009, por haber quedado libres en el perfil en aquel momento. Esta víctima presentaba fractura en espiral del húmero izquierdo y un fragmento de proyectil adosado a la fractura de ese húmero, además de otro fragmento de proyectil identificado en la zona derecha del rostro. La víctima nº 3 era una mujer que presentaba orificio de entrada de proyectil en el parietal derecho. Del nº 4 no consta nada tampoco.

El Enterramiento nº 17 era otro depósito colectivo con 6 cuerpos depositados con una mínima diferencia temporal. Los esqueletos se alineaban de Norte a Sur y en su mayor parte –salvo el individuo 1- todos orientaban el cráneo al Norte. También en este Enterramiento se efectuaron manipulaciones con la clara intencionalidad de destruir y/o ocultar las posibles evidencias criminales mediante el uso del fuego en el límite Norte de la base del depósito, además de cal y la mezcla también de huesos del osario. La escena era terrible. Todos adultos masculinos. El nº 1 con daños perimortem en el cíbito derecho compatibles con una fractura por el impacto de un proyectil; el individuo nº 2, presentaba daños perimortem en el radio derecho, además de ataduras en ambas muñecas, recuperándose el cable que había sido utilizado para las mismas. El nº 3 tenía un orificio de entrada de proyectil en la zona derecha de la mandíbula; del nº 4 se recuperó un proyectil Máuser en la cara interna de la rama mandibular derecha; del individuo nº 5 no consta nada y el nº 6, se describe con presencia de ligaduras en las muñecas.

Algo más separado del resto, el Enterramiento nº 18 con una inhumación individual en fosa simple, también lo recuerdo bien. Estaba limpiando de la arena suelta y poniendo recto el perfil meridional del sondeo, justo baja la hilada de nichos desmontados, cuando aparecieron los huesos de un brazo y seguidamente un codo. Llamé enseguida a

JuanMa y le dije: "*Aquí hay otro.*" A una cota más elevada que los individuos 6 y 7 del Enterramiento nº 10, aparecía aquella víctima, con unas características peculiares en cuanto a sus objetos personales: una cremallera de una prenda de tejido grueso del que quedaban restos muy degradados en el tórax, y unas grandes botas, apenas deterioradas por los agentes, objetos que indicaban, sin lugar a dudas, momentos de más frío. Se trataba de un adulto masculino con orificio de entrada de proyectil en el cráneo, con presencia de proyectil recuperado procedente de un arma corta alojado en la cavidad craneal y la presencia de ataduras de las manos a la espalda.

Los restos de ropa de invierno eran muy importantes porque nos reafirmaba en nuestras esperanzas de poder hallar a las víctimas de febrero de 1937, procedentes de la localidad de Morón, de las que teníamos la sensación de no haber podido aún hallarlas, pensando que estarían en las zanjas que no aparecían, porque además no llegábamos al mínimo de 160 víctimas fijado en las investigaciones sobre la represión, y porque los trabajos paralelos de los compañeros de ArqueoActiva que habían procedido a sondear en el césped del cementerio, y entre los pasillos, por donde las perforaciones geoarqueológicas habían dado positivo en restos óseos, al igual que ya se había hecho en la actuación de 2009, y en la de 2008, arrojó a las tres semanas, el mismo resultado: la inexistencia de más restos de asesinados republicanos en esas zonas.

El familiar Miguel Guardado Rodríguez seguía con sus investigaciones y cuando vio aparecer aquella ropa de invierno en las víctimas, y en concreto cuando vio aquellas botas que siempre se repetían en el relato narrado por su madre sobre la desaparición de su padre, sus dudas se llenaron de esperanzas y creyó que aquella víctima del Enterramiento nº 18 podría ser su abuelo, Miguel Rodríguez Arroyo, al que asesinaron solo, y solo también apareció aquella víctima, en una cota más elevada, con evidencias en los restos de su ropa de haberlo matado en unos meses distintos a los de las primeras víctimas. Yo me alegré muchísimo, y también descansé solo en parte en mi incertidumbre de hallarlos a todos. Para nuestra tranquilidad siguieron apareciendo más víctimas con más ropas de invierno, y más evidencias semejantes a las descritas.

El Enterramiento nº 19 consistía en un depósito de tres inhumaciones muy próximas en el tiempo dado el respeto de las relaciones anatómicas; las tres víctimas se aliñaban en sentido Norte-Sur, y dos de ellos con el cráneo orientado al Norte y otro al Sur. En los tres casos, en una posición de decúbito prono. Además de las gruesas capas de cal que cubrían a este enterramiento, destacaba el hecho de haberse realizado sobre desechos óseos del cementerio, con restos en completa desconexión anatómica, así como por tener encima materiales de la misma naturaleza. El individuo 1 se situaba sobre el individuo 2 y el 3. Sería éste el primer depósito en base a la misma cota con respecto al Enterramiento nº 2. Del individuo nº 1 no consta causa de la muerte, en cambio el individuo nº 2 presentaba orificio de entrada de proyectil en la zona derecha del cráneo y daños perimortem en la zona facial derecha en relación a la posible salida del mismo y el individuo nº 3 tenía daños perimortem en el húmero derecho, compatibles con una fractura conminuta por impacto de proyectil. Todos adultos masculinos.

El Enterramiento nº 21 consistía en una caja metálica ubicada bajo el Enterramiento 10 y sobre el Enterramiento 17. El estudio documental efectuado por Miguel Guardado lo relaciona desde el punto de vista filial con un represaliado originario de Morón de la Frontera. Los restos corresponden a un sujeto de unos dos meses de edad extrauterina que moriría de hambre y/o enfermedad. Junto a estos restos aparecía material intrusivo filtrado desde los rellenos del cementerio. El entierro del bebé se produjo en

septiembre de 1936 e implica una fecha post quem (después de) para los Enterramientos nº 8, 10 (individuos del 1 al 5) y 19 de la Fosa III y ante quem (anterior a) para los Enterramientos 17, 14 y 15 de la misma Fosa. Aunque los datos aportados por Miguel Guardado son contundentes, la solicitud de Juan Santos, como intermediario de uno de los familiares, de querer comprobar la identidad de un pariente desaparecido, llevó a los técnicos a incluir una muestra ósea de este niño para su identificación.

Y por último, en cuanto al Enterramiento nº 22 estaba formado por otra inhumación individual con claros signos de violencia situada al Sudoeste del Enterramiento 17. Se encontraba cubierto por una gran acumulación de huesos en desconexión anatómica y descansaba escabrosa e igualmente sobre otra capa semejante. Esta víctima, también adulto masculino, presentaba orificio de entrada y salida de proyectil desde la zona anterior del cráneo hacia la zona posterior del mismo, y fracturas perimortem de cúbito y radio derechos.

A mitad de la localización, delimitación y limpieza del Enterramiento nº 19 ya no podía estar allí diariamente y de forma continuada porque se me habían agotado los días de vacaciones, y no vi más que en fotografías los dos últimos Enterramientos, el nº 21 y el nº 22. Me fui con aquella idea que las prendas de vestir de invierno eran la señal de que habíamos encontrado víctimas de febrero de 1937. Quizás pudieran tratarse de Juan Escobar Lucena, de Andrés Escobar Ramírez o de su hermano Pedro Escobar Ramírez, o de Miguel García Durán, o de Juan Mena Mena, o de Antonio Pérez Carvajal, todos ellos de Morón de la Frontera, detenidos y asesinados todos en esas fechas.

El equipo de Juan Luis Castro y Daniel Barragán hacía días que se habían marchado. El resultado de sus sondeos en la búsqueda de las zanjas fue negativo, agotando todas las posibilidades en la zona del césped y entre los pasillos, constatando que las evidencias osteológicas no correspondían a cuerpos de represaliados que estuvieran en fosas.

También Elena me llamó en aquellos días. La directora de las tareas arqueológicas había resbalado en uno de los escalones esculpidos en la propia pared de la fosa, que se confeccionaban siempre para poder bajar más o menos cómodamente al fondo de la misma, y resultaban ser medio seguros, pero por el aire que en muchas ocasiones nos acompañaba se llenaban de granos de arena que nos hacían resbalar y nos habían dado ya varios avisos. Elena se había lastimado un tobillo, así que JuanMa quedaba sólo junto con el auxiliar Manuel Duarte -a quien el Ayuntamiento le amplió un mes más su contrato, porque la necesidad imperaba- y a los que se sumó Miguel Guardado, quien estuvo ayudando muchísimo en las excavaciones y en las investigaciones. Por mi parte, agoté todos los días de asuntos propios que pude para poder ayudar en las tareas, y así transcurrió todo hasta el final de las excavaciones.

De esta fase de intervención recuerdo muchos días en los que estuve presente, con la sensación particular de que la fuerza y la verdad recogidas de aquellos huesos y las heredadas a la par se sumaban a las de las precedentes fases, así como las enseñanzas recibidas de cada uno de aquellos cuerpos y por la experiencia de la fosa en sí. Además del recuerdo de la propia excavación en su conjunto ya de por sí emotiva por lo que significaba, porque daba síntomas desde el principio que sería la última, en especial recuerdo el compañerismo, el cariño, la sensibilidad que mostraron y la profesionalidad de Elena y de JuanMa hacia nosotros los familiares y hacia las víctimas que allí yacían. Hubieron también varios momentos en aquellos días en los que se desarrolló esta 4<sup>a</sup> inter-

vención, momentos y pensamientos que quiero compartir, pues al narrarlos nuevamente me llenan de emoción y creo que así quedarán entre estas líneas como una continuación de aquel diario que empecé en 2005 y en el que ya no me dio lugar a apuntar tanto cadáver allá por el 2009.

Uno de aquellos momentos emotivos, fue cuando Miguel Guardado –sospechándose ya que la víctima del Enterramiento nº 18 pudiera ser su abuelo- me dio un gran abrazo al saber por JuanMa Guijo que había sido yo quien –como poseyendo, en un fugaz instante, un raro imán hacia los huesos que había que desenterrar- la que girándome en una torsión algo difícil –sin mover los pies del sitio y de rodillas- hacia el perfil, algo lejano entonces, para intentar limpiarlo y rebajarlo de imperfecciones, encontré aquel largo brazo que me hizo sospechar, con aquel color específico que yo creía ver, dándome la coronada enseguida, ese vuelco al corazón que ya me conocía de sobras, de que se trataba del brazo de una persona represaliada.

El segundo momento que no se me borrará tampoco, sucedió días después, durante las tareas de limpieza del Enterramiento nº 8, compuesto por 7 cuerpos, en el mismo momento en que JuanMa me confirmó que allí había una víctima con una prótesis dental de oro. Fue entonces, cuando llamé aceleradamente a Isabel Gómez Quirós “la Tabureta”, sobrina nieta de José Quirós Fuentes, “el diente de oro” y nieta de Francisco Quirós Fuentes, “Frasquito”, la que me describió la colocación exacta de aquella prótesis dental, momentos después de hablar con su madre: *“- Los tenía arriba, en los incisivos y al lado; por lo menos tenía dos fundas”*, concordando exactamente con lo encontrado. Con aquellos vuelcos del alma, lo que hacía era sentarme cuando veía que los impactos emocionales podían más que yo, porque andaba algo cansada. Aquel mismo día siguieron las impresiones, esta vez, alrededor del esqueleto nº 7 del mismo Enterramiento 8, pues la rotura que presentaba en una cadera era a causa de un impacto de proyectil con trayectoria desde abajo hacia arriba, algo extraño en un fusilamiento, es decir, que la víctima –según me explicaba JuanMa- se encontraba a cierta altura con respecto al que le disparó, lo que podía corresponderse al relato sobre que mi abuelo corría por encima de los nichos, cuando le dispararon desde abajo hacia arriba en una pierna y cayó. Los huesos hablaban con claridad, y de qué manera. Nunca dejaban de sorprenderme los análisis de aquel excepcional antropólogo forense.

Y en la jornada siguiente, la escena vivida, que a continuación narro, tampoco se me olvidará nunca y aunque fue sin premeditación, era algo que -por justicia y dignidad- pudiésemos tener todos los allí presentes en nuestra mente y que sucedió así: cuando se pusieron los huesos libres de tierra del que podría ser mi abuelo en la tabla para levantarla y llevarla a la sala de autopsias, JuanMa, me dijo: *“-Vamos por aquí”*. Y, cada uno por un extremo, cogimos el tablero con los viejos huesos de aquel asesinado, extendidos en él y ya ordenados dignamente, y desfilamos, dando un rodeo, por las calles del cementerio en pleno mediodía dirigiéndonos hacia la zona Oeste entre los solitarios pasillos, para pasar delante en procesión y en silencio por la tumba “de orden” y “legalizada” de uno de los cabecillas de la falange local, Manuel Barroso, aquel que había dicho siempre que “donde los habían metido, nunca los íbamos a encontrar”. Creo que simbolizamos con ello un sencillo acto de honor y de homenaje a todas aquellas víctimas por la libertad y la igualdad, pues lo único que sólo se les permitió al morir fue ver la injusticia con la que fueron tratados, a sus verdugos armados con fusiles y pistolas, al gran agujero ya cavado en la tierra y a aquellas negras y altas rejas del cementerio a las que muchos se agarraban desesperadamente. Con aquel desfile de huesos en aquel

mediodía de junio, como dice Juan Manuel Guijo en la Memoria Científica al hacer una bonita y breve referencia de la escena:

“... Algo volvió a su sitio”.

Y como el “yin” y el “yang”, las dos fuerzas que la filosofía taoísta atribuye a todo lo existente en el Universo y que surgen después del “tao”, como el principio generador de todo, es así como creo que lo interpretara Juan Manuel Guijo cuando me llamó el último día de la intervención para sacar a la última víctima de aquella gran fosa: “*Tú empezaste esto, tú lo terminas*”- fue lo que me dijo. Fui hacia La Puebla de Cazalla como tantas veces durante todos aquellos años, pensando que lo que debía hacer lo hice, con la tranquilidad de heredar lo más bonito que pueda heredarse: la fuerza, la enseñanza de aquella lucha, la dignidad y la verdad de todas y cada una de las víctimas que habíamos exhumado, como ese resto que para siempre queda en cada uno de nosotros.

Levantamos aquel último cuerpo como si las fuerzas complementarias se unieran, y el yin que es el principio de la tierra, se uniera al yang que es la luz, la actividad, y el cielo. Serían aproximadamente las tres de la tarde y hacía el calor asfixiante del mes de agosto. Pero el aire era menos pesado que nunca, y más libre que nunca. Poca sombra nos daba aquella sombrilla -colocada como resguardo por encima de nuestras cabezas-, porque ya no quedaban más sombras que existir o a las que temer y todo brillaba especialmente, como triunfo final sobre ellas. Con nuestra lucha a lo largo de todos estos años, poca sombra -a pesar de los muchos avatares en el camino y de los inconvenientes-, se le había hecho a la fosa de La Puebla de Cazalla, una vez que fue localizada. Un proceso potente y prolongado en el tiempo al que resistió por ella misma sin lugar a dudas, habiendo sido capaces de llegar hasta el final de la excavación completa. Lo habíamos conseguido.

Así, como en el yin hay yang y como en el yang hay yin, como siempre hay un resto de cada uno de ellos en el otro, así, en nosotros, los excavadores y los luchadores quedó algo de ellos, de las víctimas halladas, lo que conlleva que el absoluto se transforme en el otro, y a la inversa, y así por ejemplo la semilla enterrada soporte el invierno y renazca en primavera.

Y como ese resto que queda indudablemente en cada uno de nosotros, también algo volvió a su sitio en mi familia cuando mi hijo Manuel limpiaba aquellos viejos huesos con ahínco, y entretanto -yo lo podía mirar fijamente- y me daba por pensar que él ya no tendría ese peso de las sombras, de la herencia recibida, ni esa herida eternamente abierta ni el vacío de una historia inacabada y las miles de preguntas sobre el ser querido desaparecido que yo me hacía cuando tenía su misma edad. La historia de mi abuelo era en esos instantes recogida por su bisnieto, para siempre, sabiéndose ahora la verdad y conservándose su memoria. Ahora es la historia de su bisabuelo. Es como el fin de la injusticia y el principio de todo.

E aquí que los muertos que no son muertos, renacen como semillas de futura mirada.

Y en todo ello, en los años que llevamos recuperando la memoria de la tierra, creo que es muy cierto el pensamiento de Hayao Miyazaki<sup>199</sup> cuando dice que las almas de

---

<sup>199</sup> Hayao Miyazaki es un director japonés de cine de animación. Sus películas hablan de la relación de la humanidad con la naturaleza, la tecnología y la dificultad de mantener una ética pacifista; las protagonistas

los niños son los herederos de la memoria histórica de las generaciones anteriores. El movimiento social por la Recuperación de la Memoria Histórica en España, generado e impulsado en su mayoría por nietos y bisnietos, es la prueba de esta herencia del alma constatable en la evolución de esta hermosa lucha que lleva ya más de 15 años. Es por eso, que más duro se nos hace pensar que nadie pidió nunca perdón a aquellos miles de niños que se quedaron huérfanos como mi padre con heridas eternas de tristeza, o a aquellos niños que vieron el horror de escenas de matanzas y grandes agujeros como Antonio Cano el nieto del enterrador, o a aquellos niños como Araceli López Cadenas que vio cómo subían al camión a aquellas personas detenidas recibiendo empujones y porrazos sin que los haya vuelto a ver más y sin que sus caras se le hayan olvidado, o a aquellos miles de niños a quienes les fueron robadas sus identidades verdaderas... No hay reparación posible para estas infancias de recuerdos malheridos o maltrechos, no hay reparación posible para las infancias robadas.

Es duro también pensar que el Estado nunca pidió perdón por tantas miles de víctimas. Por eso, dirigiéndome a ellos -a nuestros seres queridos desaparecidos, a nuestros abuelos y bisabuelos- como una necesidad personal para explicar nuestra tardanza en movilizarnos y en comprender, quiero decirles que nosotros, al principio, sus nietos y sus bisnietos, hacía mucho que nos resistíamos en nuestra individualidad, por miedo quizás a interpretarla como debilidad, pues partíamos de vuestras ausencias que nos hacían sentir que no hay nada más intenso que el temor a perder la identidad, pero ha sido ahora –durante este tiempo- cuando hemos sido capaces de entenderlo, o se nos ha hecho entender en su momento, y abrazamos ese entendimiento que en realidad se basa en que somos quienes éramos.

Porque por suerte, no hay otra: somos quienes éramos y hemos necesitado de vuestra fuerza para vencer los temores, dándonos vosotros a nosotros el valor suficiente para hacer lo que es justo, estando inmensamente agradecidos por ello. Esta será la última batalla cívica. Fuisteis y sois los mejores ciudadanos, los mejores “soldados” del mundo, porque habéis continuado en la batalla incluso después de que os acuciara la muerte.

Y mientras la lucha de la Memoria continúe, es gratificante que Nelson Mandela, quien estuvo en la cárcel 27 años por defender sus principios, escribiera en una carta fechada el 1 de abril de 1985 a la activista antiapartheid de mujeres blancas en Sudáfrica lo siguiente:

*“Puede que los ideales que albergamos, nuestros sueños más anhelados y nuestras más fervientes esperanzas no lleguen a cumplirse mientras vivimos. Pero eso no importa. Saber que en tu día cumpliste con tu deber y estuviste a la altura de las expectativas de tus congéneres es por sí misma una experiencia gratificante y un logro magnífico.”*

#### II.5.3. EL AGOTAMIENTO DEL ESPACIO ÚTIL DE LA FOSA. EL FINAL DE LAS INTERVENCIONES.

“(…) Hemos bajado tres metros al sur de los nichos en el pasillo y sólo a 2 metros aparece la arcilla roja y limpia. Luego hemos tocado la zona de la cruz y parte de lo que tocó

---

regularmente son niñas y mujeres jóvenes fuertes e independientes.

ArqueoActiva. Se corroboran los datos de ellos. La arcilla roja y limpia natural aparece a una profundidad variable de 2-1,5 metros, pero hemos ido más abajo para asegurarnos. Asociado a un depósito de tierra marrón aparece un ataúd. Nada más. Hemos terminado. No hay más espacio útil."

Fragmento del correo electrónico que me envió JuanMa Guijo el 28 de agosto de 2014.

Desde finales del mes de julio y durante el mes de agosto, los correos electrónicos casi diarios enviados por el antropólogo forense Juan Manuel Guijo evidenciaban que la exhumación pronto llegaría a su fin, porque no aparecían más cuerpos, con lo que se amplió la búsqueda, incluso allí donde ya se había buscado antes, aumentando esta vez en la profundidad por si los hubieran enterrado más hondo.

En un correo del 30 de julio me comunicaba:

*"La mitad de la ampliación es estéril. La roca natural aparece alta. En la otra parte está la Fosa II y luego queda lo que era el pasillo sur delante de los nichos derribados. (...) Por si acaso la Fosa II es el último lugar donde encontramos esqueletos (igual aparecen en la ampliación al sur de los nichos pero no es seguro)."*

Y en el del 5 de agosto, continuaba aquella búsqueda sin descanso; sólo en la Fosa II aparecieron dos cuerpos más:

*"Ya hemos empezado a rebajar encima de la Fosa II; llegamos esta semana, y es- pero estén levantados la semana que viene. (...) podría ser que no hubiese más es- queletos. He terminado el estudio del enterramiento 17. En los huecos acabaré con dos revisiones pendientes y tomaré las muestras. Después de la fosa II bajaremos el perfil al Sur de donde estaban los nichos y ahí se acaba la zona útil en el momento presente. El Informe serán al menos dos meses pero para mucho antes de Navidad."*

Corría ya la voz de que desde la Junta de Andalucía, para la resolución del ADN en La Puebla de Cazalla, iban a actuar de oficio. Se había publicado la convocatoria de subvenciones pero no para las exhumaciones.

El 6 de agosto me comunicaba los resultados finales a los que se había llegado o se tenían hasta ese momento:

*"Los resultados son 31 exhumados, 30 con estudio antropológico acabado, muestras pendientes (la semana que viene), Fosa III liquidada, Fosa II en curso, profundidad alcanzada casi de 4,70 metros. Pueden quedar un mínimo de dos y un máximo (considerando el área útil) de 15. Se ha fotografiado cada esqueleto, cada objeto y se han dibujado todos los individuos para incluirlos en una planimetría con la máxi- ma calidad. Aunque el estudio antropológico está acabado al día de hoy (salvo los que pudiera salir) el informe global ocupará dos meses y al menos nos pillará un mínimo de 500 páginas (tres copias en papel y un número indeterminado de copias informáticas). La idea es que cuando tengamos los indicios de que tenemos agota- da el área útil de hallazgos hacer un acta de finalización para entregar a las distin- tas partes. Puedes decir que nuestro compromiso es estar encima hasta que acabe el ADN, incluido todo. ¿Te reservo una tarde para sacar los últimos? Yo te aviso por- que creo que para Miguel y tú sería muy importante ese momento."*

Y el día 8 de agosto todo avanzaba hacia la conclusión, como se deduce de su correo de ese día:

*"Hemos tocado el fin de la fosa en la zona oriental. La semana que viene queremos dejar la finiquitada excavando y levantando los últimos enterramientos seguros. Queda ampliar una franja en el límite sur de donde estaban los nichos. Si ahí no aparecen...habremos agotado la zona útil de excavación."*

Se había excavado una zona de unos 15 x 15 metros, alcanzando una profundidad media de unos 4,30 metros. Juan Manuel Guijo y el equipo constataba el agotamiento de toda la zona útil de excavación al Norte de los nichos derribados, incluyendo en esa búsqueda una ampliación al Este, habiendo delimitado en ello todo el espacio de la gran cantera conocida como "El Carnero" llegándose hasta una capa de gravas aluviales y hasta la capa natural de arcillas rojizas.

Después de algunos días a la espera de la máquina, el día 28 de agosto Andrés estaba con su máquina a las 14:00 horas en el Cementerio. Con Juan Manuel Guijo, trabajaron bajando tres metros al Sur de los nichos en el pasillo, encontrándose a dos metros de profundidad con la arcilla roja y limpia, señal de no haber sido tocada en nada. Luego se ahondó nuevamente en la zona de la cruz y en la parte de todo lo que había tocado ya ArqueoActiva, corroborándose todos los datos de ellos. La arcilla roja y limpia natural aparecía a una profundidad variable entre los 2 y los 1,50 metros de profundidad, pero fueron todavía más abajo con la máquina para asegurarse. Asociado a un depósito de tierra marrón aparecía un ataúd pero ya no había nada más. Se constaba la ausencia de enterramientos en la zona por debajo de la cruz trasladada a los nuevos espacios fúnerarios al Norte y en el límite Norte de la tapia exterior. Igualmente se corroboraba la ausencia de enterramientos al Sur de la ubicación de la hilada de nichos que separaban la zona de enterramientos socialmente reconocidos de la zona de "El Carnero" en 1936, habiéndose ahí alcanzado nuevamente la capa natural de arcillas rojizas. Todo ello queda certificado en los correos electrónicos que Juan Manuel Guijo me envió el 19, 20, 21, 27 y 28 de agosto.

En un último correo electrónico de los varios que hubo el mismo día 28 de agosto, me comunica:

*"(...) Nada más. Hemos terminado. No hay más espacio útil. Otra cosa es que estén por debajo de otros nichos en una zona no identificada. Me siento muy raro que acabe así la cosa después de cinco semanas de espera para comprobar esas zonas. Considerando que la cantera no estaba colmatada y las molestias que se tomaron en la ocultación no veo factible que inhumasen en el espacio útil dentro de la zona católica."*

No se veía factible que hubiesen inhumado en el espacio útil dentro de la zona católica, si aún podían haber metido algunos cuerpos más en la gran fosa, y que les podría haber seguido "sirviendo". Además se me viene ahora a la mente que Barroso decía "donde los hemos metido", hablando en singular siempre, como refiriéndose a un único lugar, un lugar concreto por el que se habían tomado muchísimas molestias para ocultarlo.

En esta 4<sup>a</sup> fase de intervención, desde junio hasta agosto, se habían exhumado evidencias óseas de unos 400 individuos, de las que el 91,75 % correspondían a depósitos secundarios y el 8,25 % a depósitos primarios. En esta fase eran un total de 33 cuerpos

exhumados, atribuibles a represaliados republicanos en base a la morfología del enterramiento, disposición de los cuerpos y miembros, episodios de violencia asociados y recursos de ocultación intencional de los mismos. Se une a ellos los restos de un neonato (enterramiento 21 de la fosa III) que estaría relacionado con uno de los asesinados y enterrado en la fosa.

En todo su conjunto, desde 2006 a 2014, de la profunda fosa se habían exhumado 77 cuerpos, de las 160 a 240 víctimas que se estiman que hubo en La Puebla de Cazalla, tras sendas investigaciones. Por tanto nos faltaban más, pero aún hoy no sabemos dónde pueden estar.

Todavía soñamos, todavía esperamos que nos digan dónde escondieron los cuerpos de aquellas personas que fueron como flores en las calles con fragancias de libertad y de igualdad, de derechos para los trabajadores, y que desaparecieron por perseguir aquel destino. Es aquí en España, al igual que en Camboya, o a pocos pasos de ella, en España donde “en cuanto escarbás un poco en las ideologías, aparecen huesos”.



## CAPÍTULO III. IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS. LAS PRUEBAS DE ADN. UNA IDENTIFICACIÓN PENDIENTE DESDE 1936.

“Los fusilaron con odio, los hallarán con ADN de amor”.

Eduardo del Campo, periodista.  
“El Mundo”. Sevilla. 12 de agosto de 2013.

### III.1.- MEDIDAS ADOPTADAS EN LA CADENA DE CUSTODIA.

La metodología arqueológica empleada en las fosas de La Puebla de Cazalla se ha regido bajo las directrices contenidas en el Decreto 334/2003 para la coordinación de actuaciones en torno a la Recuperación de la Memoria Histórica, de 2 de diciembre, que posteriormente fue desarrollado en la Orden de 7 de septiembre de 2009 por la que se aprobaba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones, siendo éste y de manera ulterior regulado por la Ley de Memoria Histórica 52/2007.

Una vez exhumados los esqueletos se procedió a su limpieza mecánica, al estudio en el laboratorio y a la individualización de cada uno de ellos. Han sido guardados en cajas individuales, en las que se han separado en bolsas cada una de las partes del esqueleto, así como los materiales encontrados (botones, cucharas, hebillas, mecheros,...). Cada caja está identificada con el número asignado a cada cuerpo exhumado, con el enterramiento al que pertenecía y la fosa en la que estaba. El depósito se ha realizado en las cuatro fases en la antigua sala de autopsias del mismo cementerio San José de La Puebla de Cazalla, custodiado por el Ayuntamiento de esta localidad. Es un habitáculo estrecho y seco, cerrado al público, y bajo llave, y posee condiciones adecuadas, pues no existen humedades que podrían afectarles. Allí siguen depositados a la espera de los resultados en la investigación genética, para su identificación y su posterior entierro en sus localidades de procedencia y origen.

En junio de 2013 se procedía a la extracción de muestras para las pruebas de identificación de los restos exhumados en 2006, 2008 y 2009, que han estado realizándose por la empresa NBT de Bollullos de la Mitación de Sevilla hasta el 14 de noviembre de 2016, existiendo informe sobre los mismos de fecha 20 de agosto de 2015. También fueron ex-

traídas muestras de los restos óseos excavados y exhumados en 2014, entre julio y agosto, que aún están pendientes de análisis.

En la memoria científica de Vera y Guijo se indica que como medida preventiva, con respecto a futuras obras que pudieran realizarse en el Cementerio Municipal, se recomienda tener cautela a la hora de hacer movimientos de tierra en la zona derecha, bajo los nichos existentes, debido a que algunos testimonios hablaban de la existencia de posibles zanjas en ese sector, lugar donde al parecer pudieran haber sido enterrados más asesinados por la represión que siguió al golpe militar.

### III.2. EL RASTRO GENÉTICO O LA MEMORIA GENÉTICA EN LA MEMORIA HISTÓRICA. UN NUEVO DIRECTOR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA. DEL LABORATORIO NBT A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

*Mi querida España  
Esta España viva,  
Esta España muerta.  
De tu santa siesta  
Ahora te despiertan  
Versos de poetas  
¿dónde están tus ojos?  
¿dónde están tus manos?  
¿dónde tu cabeza?*

*Mi querida España  
Esta España mía,  
Esta España nuestra.  
Mi querida España*

*Esta España en dudas,  
Esta España cierta  
De las alas quietas  
De las vendas negras  
Sobre carne abierta  
¿Quién pasó tu hambre?  
¿Quién bebió tu sangre  
cuando estabas seca?*

*Mi querida España  
Esta España mía,  
Esta España nuestra*

*Mi querida España  
Esta España blanca,  
Esta España negra  
Pueblo de palabras  
Y de piel amarga  
Dulce tu promesa*

*Quiero ser tu tierra  
Quiero ser tu hierba  
Cuando yo me muera*

*Mi querida España  
Esta España mía,  
Esta España nuestra.<sup>200</sup>*

La memoria -como uno de los núcleos en la esencia del ser humano- nos muestra fortaleza en muchos sentidos, y por ende en muchos de sus aspectos también nos hace fuertes, máxime cuando se trata de la memoria genética. Si la memoria es parte de la esencia del ser humano, como digo, así también se hereda el memoricidio de los vencedores, pero también la memoria de los vencidos, que esa sí que va en la sangre, en el ADN, de padres a hijos, de abuelos a nietos y a bisnietos. Es la máxima composición del Memorialismo. De ahí proviene nuestra lucha, de ahí proviene nuestra resistencia, de ahí proviene nuestra fuerza. Como un árbol genealógico que ha sobrevivido -a pesar de talas indiscriminadas- desde siempre hasta hoy y que marca nuestra experiencia de hoy y de lo que venga. Como un alma de memoria o una memoria del alma.

Leí en 2014 un artículo sobre un nuevo estudio científico que consistía en el descubrimiento de que nuestro ADN transmite información de experiencias de miedo y de estrés de generación en generación, estando cerca de demostrar que la memoria de nuestros antepasados sobrevive a través de nosotros. Hablamos en sentido metafórico, de eso se trata, pero sin duda hemos visto que esta historia tiene un camino de evolución para todos, que se inició desde el momento mismo de la desaparición y que de esta forma ha sido vivido por cada uno como familiar de desaparecido, primero en la soledad del interior de sus casas, para después procesarlo en la lucha por la dignificación y recuperación, por el no olvido, de las víctimas hasta desembocar definitivamente en el conjunto del movimiento memorialista que camina ahora en forma de denuncia por crímenes de lesa humanidad hacia el Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos.

De ahí la experiencia sin tenerla, de ahí la resistencia, de eso se trata, generación a generación -como el rastro genético- el sentimiento de injusticia, el recuerdo y la realidad del ser querido desaparecido que se dinamizan y se vuelve titánico el sentimiento y titánica la fuerza de la lucha por recuperarlo, ante cualquier estado asentado de cosas, ante cualquier estado. Así, el único camino posible para zanjar lo que nos ocurre a los familiares y a la sociedad es la identificación de todos estos seres que sufrieron la desaparición forzada y una ejecución sin juicio alguno. Una identificación, por consiguiente, que lleva pendiente desde 1936. Nombre a nombre.

Y en eso estamos. En La Puebla de Cazalla, nos falta el cumplimiento del cuarto punto del Manifiesto firmado por los familiares el 14 de febrero de 2006: la identificación mediante las pruebas de ADN, la entrega a cada familiar de su ser querido, y el entierro digno en cada una de las localidades de procedencia.

---

<sup>200</sup> Cecilia. Del disco “*Un ramito de violetas*”, publicado en 1975. Tachada de las listas de canciones radiales debido a la censura franquista, Evangelina Sobredo optó por modificar su letra. La letra primigenia de “*Mi querida España*” de Cecilia -nombre artístico en honor al tema de Simon & Garfunkel- decía «esta España viva, esta España vieja, esta España muerta», un verso que se atragantó a los censores por cuestiones obvias. El resultado final es el que todo el mundo conoce: «*Mi querida España. Esta España mía, esta España nuestra*».

Estar presentes en la excavación de la fosa y participar en la misma, supuso desarrollar una resistencia casi inmune en los familiares –como el ave fénix que perece quemándose y renace de sus propias cenizas- por el compás impuesto no sólo por la administración, sino por las dificultades técnicas que aparecían inesperadamente, en una múltiple sucesión de sentimientos cambiantes que iban desde la emoción al desconcierto y del espanto a la resignación para luego sentir el resurgir de la esperanza, y era difícil en este mecanismo de piezas infinitas aguantar la compostura cuando se entrecruzaban estos vaivenes unos con otros ante lo más tremendo de todo: las duras evidencias criminales de las que éramos testigos, no póstumos, sino presentes.

Después, algo más tranquilos estuvimos -o al menos así nos pareció- en aquella antigua sala de autopsias a la que llegaban las tablas con cada uno de los esqueletos exhumados y perfectamente ordenados sus huesos. Y así nos manteníamos, alejados a ratos, de la realidad cruenta y de la violencia estremecedora de aquella fosa. Allí, en la sala de autopsias, convertida en un improvisado laboratorio, a cada hueso se le quitaba toda la tierra con brochas y palillos de varios tamaños, para luego poder estudiarlos mejor por el antropólogo forense. Algunas veces se nos deshacía alguna falange que casi venía desmenuizada ya por la acción del tiempo, o se nos desvanecía alguna pequeña parte de una cadera demasiado afectada por el impacto de un proyectil o por la acción de agentes externos, o se nos partían al limpiarlas algunas costillas, muchas de ellas astilladas, porque eran lo más endeble que tocábamos. Aquellas acciones podían llegar a convertirse en más o menos mecánicas por la sucesión de los días. Pero había algo insalvable. Lo más difícil era ver los agujeros de los cráneos y las mandíbulas rotas, y los huesos rotos antes de la muerte o en el momento mismo de producirse, bien fuera por la acción de un proyectil o por causa de un culatazo o de un brutal golpe. Juan Manuel, el antropólogo forense, siempre pendiente, siempre incansable, nos enseñaba –yo creo que por desviar aquellos pensamientos- el orden de los huesos, pero inevitablemente le preguntábamos por su análisis de aquellos agujeros presentes que se hundían en nuestras propias sienes, queriendo saber por dónde había entrado aquella bala y por dónde había salido y él nos lo explicaba y nos volvía a componer con paciencia infinita los cráneos rotos como “puzzles” -en piezas por roturas perfectas- por la acción de los balazos o los golpes, y no lo dejaba hasta que, con paciencia infinita, cada pieza encajaba con la siguiente. Y era un alivio la recomposición. El hablar de todo aquello con toda la naturalidad que fuese medio posible y aprender, a los familiares nos venía bien. Otras veces, sin embargo, las balas habían permanecido en los cráneos, dando la voz de alarma ese color verde teñido en el hueso que lo precedía y se rompía entonces el aislamiento de aquella pequeña sala aséptica pero llena de cariño y aquel día volvía a ser de dureza demoledora, de fotografía en el tiempo del pasado inmovilizado en el presente, al igual que lo fueron muchos momentos en la fosa. Y así se desarrollaron aquellos días y aquellos años. En los días en los que se excavaba y se perfilaba un esqueleto en la fosa, no creo que pudiera estar haciendo otra cosa, nada más que aquello. Y en los días en los que se limpiaban los huesos, no creo que pudiera estar haciendo tampoco otra cosa distinta, salvo aquello. Como si no existiese nada más. Como si estas tareas fueran imprescindibles en mi propia existencia. Y en verdad creo que lo fueron. Después cada parte del cuerpo se introducía en una bolsa, todo por separado, todo lo que se había encontrado alrededor del cuerpo también, y todo etiquetado. Cada cuerpo en una caja individualizado, ya sin tierra, resguardado de humedades e interrumpida las degradaciones e inmovilizada la descomposición, como si dejásemos inmovilizada también aquella injusticia de décadas, quedando todo bien guardado, con un código de referencia, a la espera del ADN, ahora a buen recaudo.

Y como dependíamos del ritmo y el soniquete de las subvenciones para abordar los ingentes trabajos pendientes, para la convocatoria de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales del año 2012 (Orden de 6 de septiembre, BOJA nº 184 de 19 del mismo mes), nuestra Asociación RMH “Romance de Juan García” se apresuró a solicitar subvención para la realización de las pruebas de identificación. Junto a un proyecto de exhumación, elaboramos el Proyecto de Identificación de las víctimas, en concreto la obtención de 60 perfiles de restos óseos para compararlo con 17 perfiles de familiares con descendencia directa por importe de 15.239,95 €, según al presupuesto que el laboratorio de biología molecular y genómica NBT Newbiotechnic de Bollullos de la Mitación (Sevilla), nos había emitido para hacerse cargo de los mencionados trabajos. En la Resolución de 21 de diciembre de 2012 la Dirección General de Memoria Democrática nos concedía 12.640,00 €, que se nos abonó en dos pagos, primero un 75 % y a su justificación del pago el restante 25 %. La empresa NBT por su parte, contemplaba también la posible llegada de 10 muestras más de familiares que pudiesen incorporarse posteriormente, además de los que ya teníamos. (17 paternas, más 1 materna), siendo los análisis sólo a nivel nuclear. El importe concedido se había quedado corto con respecto al total que necesitábamos y pensábamos ya en la organización de algún tipo de certamen de flamenco o de acto para poder recaudar hasta obtener el importe exacto para abordar esta primera fase de análisis de los huesos de las víctimas y su cotejo con las muestras de los familiares. Además, también procedímos, acogiéndonos a la Convocatoria de Subvenciones de 2012 del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla a través del Área de Participación Ciudadana destinada a las entidades vecinales inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, publicada en el B.O.P. nº 75 de fecha 03/04/2013 a solicitar el máximo del importe a conceder, es decir, 2.000 € para el mismo Proyecto “Identificación víctimas exhumadas de la fosa (1ª fase)”, con el objetivo de añadirlos a la cantidad que necesitábamos. La Junta de Gobierno Local de fecha 31 de julio de 2013, con la única abstención de D. Manuel Copete Núñez (PSOE), resolvía otorgarnos una subvención por un total de 1.024,56 €, importe que se sumaba al dinero que teníamos para pagar a NBT y al equipo de Vera y Guijo por los trabajos de toma de muestras antropológicas y elaboración del inventario de las mismas, referidos a los restos exhumados en las tres primeras fases de exhumación.

El 24 de abril de 2013 la Asociación y NBT firmábamos un contrato de prestación de servicios tecnológicos, unos servicios que hasta las galeradas de este libro no habían sido concluidos. Decir que el convenio con la Universidad de Granada para realizar las pruebas genéticas, permanecía todavía en el aire; lo habíamos escuchado nombrar muchas veces, a lo largo de aquellos años, prácticamente desde los mandatos del segundo y tercer Comisario de la Memoria Histórica, pero hasta entonces nada había en concreto, ni oficial ni extraoficialmente.

El 26 de junio de 2013 la Asociación RMH “Romance de Juan García” emitía un comunicado sobre el inicio de los trabajos de identificación de las 60 víctimas exhumadas de la fosa. Se anunciaba que sobre las ocho de la tarde se procedería en las dependencias de la antigua sala de autopsias del Cementerio municipal “San José” de La Puebla de Cazalla a la toma de muestras –perfiles DNA nucleares- de los restos exhumados durante las fases de 2006, 2008 y 2009, proceso que se llevaría próximamente a cabo por el antropólogo forense Juan Manuel Guijo y por la arqueóloga Elena Vera Cruz, al mismo tiempo que se informaba que en los siguientes días se citarían a todos aquellos familiares que se habían querido personar para dar sus datos genéticos, a fin de realizar la recogida de su ADN para su cotejo con los datos genéticos de las víctimas exhumadas.

El 27 de junio, un día después, salía en “El Mundo” por el periodista Eduardo Del Campo, un artículo con la noticia de que por fin, 77 años después, se había iniciado el trabajo de recogida de muestras a los cuerpos exhumados en el cementerio de La Puebla de Cazalla para poner nombre y apellidos a estos esqueletos de las decenas de mujeres y hombres a los que se les fusiló y arrojó a la gran fosa. Efectivamente, el 26 de junio de la mano de Guijo y Vera, habían extraído las muestras de ADN nuclear de los huesos almacenados Se anotaron en cada ficha, las piezas dentales extraídas, dos piezas dentales útiles –sanas, sin caries ni daños- de cada cuerpo, pues es ahí donde el material genético se conserva mejor (en los conductos radiculares internos donde el ADN queda unido e inalterado en las moléculas) y cuando no existía esa posibilidad de obtener dientes sanos, se tuvo que cortar inevitablemente un trozo de fémur o tibia (hueso compacto) a tales efectos, lo que también quedaba registrado en dichas fichas.

Mientras tanto, los familiares estábamos esperanzados de que todo podía seguir su curso puesto que se habían producido avances en las gestiones del Ayuntamiento morisco para derribar los bloques de nichos de osario que permanecía aún en pie y que no nos permitía seguir con las excavaciones en el perfil Sur de la fosa desde 2009. Como ya he explicado más atrás, el Ayuntamiento estaba localizando a los parientes de los difuntos de ese osario -140 columbarios- para que autorizasen el traslado de los mismos a otro nuevo osario, y así proceder posteriormente al derribo. Contactaban con ellos de manera individual, y también públicamente mediante anuncio oficial en el B.O.P. y en el tablón municipal.

Entre julio y agosto de 2013, los familiares, de ser aprendices de la Arqueología pasábamos a funcionar como auxiliares en el proceso científico de identificación. A la ausencia de un banco genético, actuamos como asistentes y nos encargábamos nosotros solos de organizarnos y de recogernos las muestras de saliva. El 19 de julio de 2013 quedamos citados en la Biblioteca Municipal de La Puebla de Cazalla, en una sala que nos cedió el Ayuntamiento para, entre nosotros, tomarnos las muestras como descendientes idóneos. Para el caso de buscar un varón, sólo sirve la línea de varón, el cromosoma Y; es decir, hijo, nieto (hijo de hijo) o sobrino (hijo de hermano). Para el caso de buscar a una mujer, sirve tanto la línea masculina como la femenina, siendo la prueba de tipo mitocondrial. No soy experta y no sé si lo estoy explicando en los términos apropiados. Por cada familiar se cumplimentaba y se firmaba una solicitud de identificación, rubricada por el representante de la Asociación y un testigo, para posteriormente proceder a la toma de las muestras mediante dos hisopos –unos bastoncillos largos- uno para la mejilla izquierda y otro para la derecha, que había que dejar secar por lo menos durante 30 ó 40 minutos después de restregarlos por dentro de cada mejilla, y antes de introducirlos nuevamente en su cánula, sin que rozasen con nada, dos por cada familiar que daba su ADN.

El 12 de agosto de 2013, otra vez “El Mundo” y nuevamente por Eduardo del Campo se publicaba la noticia de la recogida de muestras a los familiares vivos: “ADN para los fusilados de La Puebla”, siendo dos extensas páginas de aquel periodista que había seguido el caso durante los últimos años, en las que se recogía nuestro llamamiento desde la Asociación en la búsqueda de más familiares y se denunciaba la falta de ayuda para poder terminar.

Mi domicilio, además, se convertiría durante el verano en una recepción improvisada de muestras: era la dirección donde se recibían los sobres conteniendo los hisopos de nuevos familiares, amén de una caja enorme que contenía las muestras óseas de to-

dos los cuerpos en tubitos individualizados e identificados, que estaba a la espera de que fuera recogida por el laboratorio.

El trabajo de recepción de hisopos de familiares vivos continúa hoy todavía, porque siguen llamándonos por teléfono para dar sus datos, y se le ha reenviado hasta ahora todo a NBT. Hay familiares de Ibiza, de Málaga, de Marbella, de Lora del Río, de Barcelona, de La Puebla, de Morón de la Frontera y de Lantejuela. Éramos 23 familias repartidas por media España. Un jeroglífico orquestado como la propia historia de la desmemoria.

De la ejecución de la 4<sup>a</sup> fase de intervención en la fosa de junio a agosto de 2014, fueron extraídos 33 cuerpos más, hallados y excavados, dando por finalizada la búsqueda de más represaliados por haberse terminado la fosa y tras la constatación de su no continuación en todos sus perfiles, siendo incorporados también al laboratorio mediante la extracción de piezas dentales o trozos de fémures y tibias, de lo que se encargó igualmente Guijo. A la vez, venían personándose más familiares vivos.

Se vio entonces la necesidad de realizar un nuevo acuerdo, que incluyese tanto los nuevos perfiles de las nuevas familias como los 30 nuevos restos óseos que se sumaban a los 49 ya enviados. Además, había que aclarar también la cuestión de si el análisis era sólo nuclear o si además incluía el mitocondrial y cromosoma, más complejo entonces y de mayor precisión y fiabilidad para la identificación. El propio antropólogo forense Juan Manuel Guijo hizo de intermediario y de elemento clarificador entre los familiares, la Dirección de Memoria Democrática y el Laboratorio NBT, en el que también se habían producido cambios de personal.

Durante este verano de 2016, hemos estado pendientes de la elaboración de un nuevo presupuesto por parte del laboratorio NBT, tras la incorporación de otras 5 familias más durante el mes de julio, y de su envío a la Dirección General de Memoria Democrática<sup>201</sup>. El nuevo Director Francisco Javier Giráldez Díaz<sup>202</sup>, historiador y asesor de Juan

---

201 En enero de 2015, tras el adelanto de las elecciones autonómicas para el 25 de marzo, la Presidenta Susana Díaz (PSOE) rompía su pacto de gobierno con IU y cesaba a todos sus consejeros, formando un nuevo Consejo. En un documento del Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía de la CGT se puede leer: "La Recuperación de la Memoria Histórica como fenómeno social ha superado los 15 años de intensa actividad (...) que ha comportado la superación de las heridas de una guerra civil y el dominio por cuarenta años de un régimen militar dictatorial fundado sobre la represión brutal hacia el conjunto de la sociedad". Para expresar a continuación que se observan ciertos deseos, 15 años después, de decretar el fin de la RMH y que sólo tres de los programas electorales de las elecciones de Andalucía 2015, incluyen referencias a la RMH lo que puede dar síntoma de que esta realidad se quiere finiquitar. En el artículo se establecen varias cuestiones que necesitan de una pronta actuación en el gobierno andaluz surgido de esas elecciones: las exhumaciones en primer lugar, los registros civiles, la simbología franquista, la divulgación pedagógica, los lugares de Memoria y las actuaciones por la justicia y contra la impunidad. En este artículo sobre las "Elecciones-Andalucía 2015-Programas y Memoria Histórica", se termina afirmando unas consideraciones que estimo importantes: "Las víctimas del franquismo y toda la lucha contra la dictadura en pro de las libertades democráticas constituyen un patrimonio ciudadano todavía por valorar. La memoria de estas víctimas ha ocupado siempre una posición subalterna que ha ido emergiendo de la nada para ganar paulatinamente espacios en la esfera pública. En buena medida estas conquistas se deben a la iniciativa ciudadana y es crucial, para una mayor proyección de los valores democráticos que entrañan, la implicación decidida del próximo Gobierno y Parlamento andaluz".

202 Francisco Javier Giráldez Díaz (Montellano, 1976) es Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla. Entre 2009 y 2012 desarrolló su labor en el Comisariado de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía como asesor y coordinador de proyectos e investigaciones. En 2005 fue profesor asociado en la Universidad de Huelva y miembro del Grupo de Investigación Sur-Clío de la Universidad de Almería. Ha

Gallo, había manifestado la voluntad de terminar el caso de esta fosa que, para todos, se había demorado durante demasiado tiempo. Al nuevo Director de Memoria lo vi en las X Jornadas de Marchena, en mayo de 2015; lo conocía ya de su anterior cargo como asesor del cuarto Comisario, y me expresó nuevamente la necesidad de abordar y finalizar los trabajos de identificación genética cuanto antes.

De esta manera, en el BOJA de fecha 10 de agosto, nº 153 aparece el Anuncio definitivo de 21 de junio de 2016 de la Dirección General de Memoria Democrática, dependiente esta vez de la Consejería de Cultura, por el que se publicaban actuaciones específicas en materia de RMH en diferentes municipios al amparo de la Orden de 7 de septiembre de 2009, del Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones. En la relación de actuaciones propuestas por el Comité Técnico de Coordinación previsto en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, se incluye la Identificación genética de los restos encontrados en las fosas de La Puebla de Cazalla, entre otros proyectos; ninguno con una duración mayor de dos años desde la exhumación; el nuestro con 10 años de historia a nuestras espaldas. Por fin. Paralelamente la Asociación buscaba desesperadamente recoger con rapidez las pruebas de los familiares que quedaban y cerraba el presupuesto con el laboratorio por un importe total de 7.514,43 €. De este importe ahora debía hacerse cargo totalmente la Junta de Andalucía.

Después de varios correos electrónicos con técnicos de la Junta, entre julio y agosto de 2016, se vio la necesidad de tener una reunión para aclarar conceptos e importes en las mismas oficinas de la Dirección General en Sevilla. El encuentro del 20 de septiembre me sorprendió algo, por cuanto asesor y técnico llegaban al mismo sin saber nada del proceso de La Puebla, preguntándome que por qué tanta dilatación en el tiempo. Lo que me resultó además paradójico fue que me expusieran la duda que tenían en cuanto a que el Departamento de Intervención podía plantear inconvenientes para articular un contrato de carácter particular a firmar con NBT para esa 2<sup>a</sup> fase de identificación, por cuanto ahora sí existía un convenio con la Universidad de Granada para formalizar un banco genético. Esta manera de acometer nuestra problemática fue para mí más que sorprendente con el desgaste que ya se llevaba. Se planteaba la cuestión de interrumpir los trabajos con NBT y trasladarlo todo a Granada, con lo que el dinero ya pagado caería en el vacío y luego ¿qué hacer con el informe de NBT ya elaborado y que todavía no conocíamos? ¿y las muestras? ¿podrían llegar a estropearse? ¿cómo contrastar un ADN de un familiar vivo aparecido a finales del proceso con las muestras óseas de una víctima extraída en 2006, por ejemplo? La verdad que me fui con muchas dudas de aquella reunión, y esa sensación de siempre, de desprotección, de orfandad, hizo que me acelerase en enviarles tanto al asesor como al técnico un resumen con toda la cronología resumida de los hechos acaecidos alrededor de la fosa durante esta última década, aún a sabiendas que la fosa de La Puebla de Cazalla es una de las fosas más documentadas que existen en la Junta. Mis dudas continuaron los siguientes días porque era imposible contactar con los interlocutores que me habían atendido. Y sólo pensaba en que lo único que se había sacado en claro es que el proceso tenía un carácter continuo o global, evidentemente, y que por tanto era necesario abordarlo en su conjunto, por lo que no eran verosímiles informes parciales de unas muestras por un lado y otras muestras por otro. Temía (sin conciencia cierta), pensando en que lo que se extrae de los dientes triturados es una espe-

---

colaborado en la edición de diversas obras y publicaciones como 'Lugares de Memoria. Golpe militar, represión y resistencia en Sevilla' (2014) o 'La Memoria de todos. Las heridas del pasado se curan con más verdad' (2014).

cie de polvillo muy fino, del que se tienen que extraer las moléculas, preguntándome sin cesar: ¿y si no hubiese más material válido para unas segundas pruebas? Por supuesto, como así lo hice constar en aquella reunión improvisaba, nadie nos había comunicado oficialmente la firma del convenio con Granada y el sentimiento era que La Puebla de Cazalla, pionera en todo, iba rompiendo ladrillos de hormigón por allí por donde pasaba: su condición de ser de las primeras fosas exhumadas y adelantada en tiempo en el proceso de identificación, jugaba en su propia contra.

Acompañé, el extenso resumen cronológico sobre el proceso de esta fosa, también con fotografías incluidas, los correos electrónicos de ida y vuelta sobre muchas gestiones tramitadas con NBT, demostrando el compromiso y la implicación de la Junta con el laboratorio, por si quedaban algunas dudas sobre ello. *“Espero que esto no se convierta nuevamente en otro “diario” y veremos como acaba. Solución deben darle, sea como sea.”*, he escrito en las primeras hojas de una libreta el 21 de septiembre. *“Seguimos pues luchando, a la espera también de que Intervención y los técnicos resuelvan las dudas burocráticas de lo planteado.”*

Después de varias llamadas, he podido contactar al fin con el Asesor del Director de Memoria Democrática Miguel Ángel Melero el 24 de octubre pasado, quien me ha puesto en contacto con la técnico. Han hablado con los servicios jurídicos y no existe ningún problema para realizar un contrato privado con NBT, desmarcado del contexto del convenio con la Universidad de Granada. Me informan que van a confeccionar una Memoria y que este tema continúa hacia adelante.

*“No sé si antes de terminar este libro esta cuestión estará ya solucionada o seguimos esperando. Si seguimos esperando no habrá más remedio que acudir a los medios de comunicación.”*

Las últimas e inesperadas noticias recibidas desde NBT, y que nos han cogido a todos por sorpresa, se han producido este pasado 14 de noviembre de 2016. La empresa ha hecho un reajuste de servicios ofrecidos, siendo el del análisis de ADN antiguo uno de los que van dejar de ofrecerse a partir de ahora. Esto ha provocado que los técnicos Vera y Guijo, junto con la Asociación, tengamos que realizar y contrastar sendos informes dirigidos a la Dirección General de Memoria Democrática a fin de que se impulse en unos días, y de manera urgente, que definitivamente todos los restos y muestras se trasladen a la Universidad de Granada, a su Departamento de Medicina legal (en concreto, al laboratorio de investigación genómica). Entre esos informes necesarios a elaborar se encuentra un cronograma, una tabla donde figuren los tipos de muestras y el momento en que ha comenzado su procesamiento, la cantidad de muestras de familiares entregadas, la autorización de los familiares –según establece la Ley de Protección de Datos- para que se revise por los técnicos el Informe y prueba biológica de ADN antiguo (Informe de resultados) emitido por NBT, con número de registro AA\_05\_13 de fecha 20 de agosto de 2015 y del que Guijo va a proceder inmediatamente a su estudio para ver qué resultados se han obtenido, para posteriormente remitir y hacérselo llegar todo a Granada, informes de NBT y de Guijo junto con todas las muestras. A primera vista, parece que desde NBT sólo se ha procedido a un estudio comparativo entre huesos y familias, y no parece que haya ninguna identificación concreta. Los datos obtenidos de STR del Cromosoma -Y dan como resultado que “no pueden descartarse relación de paternidad” con más de un individuo en muchos casos. Y esto no tiene validez. Y una cuestión que ya no importa: ¿Cómo es posible que después de estos tres últimos meses, sabiendo NBT que estamos intentando que ellos prosigieran con los análisis del laboratorio, hagan esto?

Hoy día 20 de noviembre de 2016, Guijo ha preparado todos los documentos a los que he hecho referencia más arriba, junto a la solicitud de la Asociación para acogernos al convenio con la Universidad de Granada a fin de poder finalizar los análisis y llegar a unas identificaciones que sean factibles. Balances, muestras e informes deben pasar todos del laboratorio de NBT a la Universidad de Granada, y la Dirección General de Memoria Democrática debe emitir su autorización, una vez recibidos los citados documentos.

Nuevamente el sentimiento de frustración por lo complicado que resulta todo, sólo se alivia con la seguridad plena y las garantías de los mejores resultados posibles que nos da ese convenio existente entre la Universidad de Granada y la Dirección General, cuando estoy componiendo las conclusiones de este libro que han hecho que incluya nuevos párrafos al subcapítulo sobre la identificación genética, que creíamos tener ya encarrilada y definitivamente resuelta en un único laboratorio.

Todo parece ralentizarse y veo algo lejos que pueda añadir prontamente un capítulo más a este libro, aunque estuviera el texto ya en imprenta, que narrase la finalización del proceso de identificación y el definitivo encuentro con todos ellos. Siento una enorme impaciencia por ver en los titulares de algún periódico la noticia y poder leer "... Las víctimas por el golpe militar del 36 de la fosa de La Puebla han sido identificadas y serán enterradas en sus pueblos de origen junto a sus familias" y ser testigo y narrar esos entierros en Morón y en La Puebla; y, en Lantejuela, el de sus siete jornaleros regresando –con el reconocimiento que se merecen- definitivamente ya a su pueblo, del que nunca tendrían que haber salido, como salieron. Sé también que el Ayuntamiento de La Puebla está preparando un monumento a todas las víctimas, en el que estén inscritos todos los nombres, para colocarlo en el Cementerio, cerca del lugar donde estaba la gran fosa.

Queda ya el último tramo. Hay que tener ánimos frente a noticias que parecen acabar con las posibilidades. Si se cierran es porque otro camino mejor se abre. Como siempre digo, casi lo imposible se ha hecho posible y sueño con lograrlo, que las víctimas regresarán definitivamente por esa carretera, la de toda la tierra sobrante, camino de vuelta a sus casas, a sus pueblos, con sus familias. ¡Quién lo iba a pensar, después de 80 años!

En otros lugares de España, en otras fosas ya exhumadas, son otros cuerpos los exhumados, otras familias que también esperan esas pruebas genéticas que son capaces de devolvernos lo que un Estado nos negó: en Puerto Real, en Cádiz, en El Madroño, en Marmolejo, en Puebla de los Infantes, en Castro del Río, en Paterna de Rivera... y más que aparezcan.

Como la fuerza del cariño por no haberlos conocido, también los avances en la ciencia nos han ayudado a que la fuerza de la memoria, la memoria genética, de la que hablaba al principio desde mi visión particular, nos sirva de una manera increíble y maravillosa, una manera que era del todo impensable en 1936: el poder identificarlos con nuestro ADN, el de sus familiares, un ADN como decía el periodista "de amor", dispuesto y capaz de anular el odio y el desprecio con los que los asesinaron, dispuesto a devolverles una identidad que les fue negada en la muerte.

Por eso la historia es profeta y anuncia siempre lo que será.

Mi hijo Manuel que ha escuchado tema de fosas desde que tenía 2 años, y que contaba con 10 años en 2014, es otro niño también de muchas preguntas diarias, exis-

tenciales unas y otras sobre las estrellas y ansiaba venir un día a limpiar huesos, como ya he contado. Aquel día quiso bajar a la fosa, pero no pudo porque era peligroso, pero sí estuvo en la sala de autopsias. Decidió ponerse unos guantes, que le venían grandes a sus pequeños deditos, y allí estuvo limpiando durante horas los huesos del que creíamos que era o es su bisabuelo. Largos ratos permanecía de pie, y cuando se cansaba de estar de pie, se ponía al lado de la tabla, sentado en el suelo, a la altura de las rodillas del cuerpo que allí descansaba. Cualquiera lo quitaba de aquella labor en esa mañana. No había miedo en su cara ni nada parecido. Él limpiaba los huesos meticulosamente y en eso anduvo enredado todo el tiempo. Le preguntaba a cada rato que si estaba bien y me contestaba que sí. Me cuenta ahora que estaba un poco triste por la historia por la que habrían pasado aquellos huesos. No creo poder expresar con palabras lo que para mí significaba contemplar aquella escena, que nunca imaginé -ni en sueños- a pesar de mi imaginación soñadora, y nerviosa en ocasiones. Me recordaba a mí misma de niña pero en una situación muy distinta, mirando la fotografía de mi abuelo, con las manos apoyadas en la barbillas y los codos encima de la mesa sin, de momento, saber qué hacer, sin poder hacer algo, inquieta y sin entender nada. Ahora, a mis 51 años si puedo decir que creo haber trabajado y dado fin a una cuestión pendiente, que es a la vez una cuestión de generación, en el relevo generacional, como la poderosa máquina interna, imparable, incorruptible y sencilla a la vez, con la que funciona la Memoria Histórica: mi hijo tendrá sus preguntas sobre su bisabuelo con sus respuestas verdaderas, y algo se habrá cerrado, el duelo y algo se habrá cumplido, el derecho a saber. Y es ahora cuando más recuerdo, el último verso de Antonio Machado, "estos días azules y este sol de la infancia", y ese camino que se va soñando y que se va haciendo a la vez que se anda. Como el camino de esta historia.

Y habremos compensado, en este sendero soñado y andado, la desmemoria y el memoricidio unidos a la mentira en este país, con la memoria histórica y con la verdad irrefutable de las fotografías de los desaparecidos y de muchos cuerpos hallados en enterramientos ilegales, en fosas, combatiendo -desde la conciencia, con el ADN del amor y de la verdad, como herramientas eficaces o como antídotos también- el alzhéimer jurídico y la amnesia de la justicia española y el olvido, o el miedo, o la indiferencia o la buena comodidad de los políticos que se llaman a sí mismos demócratas en nuestra España, a la que de todas formas quieras de corazón, aún a pesar, como dice Arturo Pérez-Reverte<sup>203</sup> que "*desde siempre, ser lúcido y español apareja gran amargura y poca esperanza*".

---

203 "La Segunda República, que con tantas esperanzas populares había empezado, se vio atrapada en una trampa mortal de la que no podía salvarla ni un milagro. Demasiada injusticia sin resolver, demasiadas prisas, demasiado desequilibrio territorial, demasiada radicalización ideológica, demasiado político pescando en río revuelto, demasiadas ganas de ajustar cuentas y demasiado hijo de puta con pistola. El triángulo de las Bermudas estaba a punto: reformismo democrático republicano -el más débil-, revolución social internacional y reacción fascio-autoritaria, con estas dos últimas armándose hasta los dientes y resueltas, sin disimulos y gritándolo, a cambiar los votos por las armas(...)" fragmento del artículo "Una historia de España (LXX)" en <http://arturoperez-reverte.blogspot.com.es/>. 11 de septiembre de 2016.



## CAPÍTULO IV.

### LAS FOSAS DE LA PUEBLA DE CAZALLA: "ARQUEOLOGÍA DE LA VIOLENCIA, ARQUEOLOGÍA DE LA VERDAD".

*"Nuestras pruebas serán espeluznantes y se me dirá que le he quitado el sueño a la gente. Pero precisamente estos actos han hecho estremecerse al mundo entero y llevaron a que cualquier persona civilizada se declarara en contra de la Alemania nazi. Alemania se convirtió en una gran cárcel. Los gritos de sus víctimas se oían en todo el mundo y hacían estremecerse a la Humanidad. Soy uno de aquellas personas que durante la guerra escuchaba los relatos sobre las más salvajes atrocidades de una manera desconfiada y escéptica. No obstante, las pruebas que se presentarán aquí serán tan terroríficas que me atrevo a predecir que ninguna de mis palabras será desmentida."*

Discurso inaugural del fiscal jefe norteamericano Robert Jackson el 20 de noviembre de 1945 en el Proceso Nüremberg<sup>204</sup>.

---

204 A principios de octubre de 1945 se acabó de redactar el Acta de acusación, una copia de la cual le fue entregada el 18 de octubre a cada acusado. Se les acusaba de haber planificado, preparado y librado guerras de agresión, es decir, haber cometido crímenes contra la paz, asesinatos y malos tratos de los prisioneros de guerra y de la población civil, de haber ordenado la deportación de los civiles para realizar trabajos forzados, la destrucción y el robo de bienes culturales, es decir, haber cometido crímenes de guerra, de haber llevado a cabo el exterminio, esclavización, deportación y otros actos inhumanos contra la población civil por motivos políticos, raciales o religiosos, es decir, haber cometido crímenes contra la humanidad. Pasaron a disposición judicial los dirigentes del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán, los "escuadrones de protección" (las SS), el servicio de seguridad (SD), el Gobierno del Tercer Reich, el Estado Mayor y el Alto Mando de la Wehrmacht. Hablando de las peculiaridades del proceso de Nüremberg, el General Román Rudenko, Fiscal por parte de la URSS, señaló que "era el primer caso en la Historia en el que comparecían ante un tribunal los criminales que se habían apoderado de un Estado y habían convertido este Estado en el arma de sus terribles crímenes". El Tribunal analizó 3.000 documentos originales y tomó declaraciones a más de 200 testigos. Además, se celebraron comisiones rogatorias para tomar declaración a otros 500 testigos de diferentes países que habían sufrido la ocupación nazi. Al sumario fue adjuntado un total de 3.000 testimonios escritos. Una parte significativa de las pruebas estaba formada por materiales descubiertos por las tropas aliadas en los Estados Mayores alemanes, sedes gubernamentales y archivos de las entidades públicas del Tercer Reich. <http://mundo.sputniknews.com/opinion>

#### IV.1. LAS FOSAS COMO LA PRUEBA MATERIAL “PARA LA HISTORIA QUE HA DE QUEDAR”<sup>205</sup>.

*“Aquí en 30 años no hay quien se mueva”*

Díaz Criado, militar que Queipo puso al frente de la Delegación de Orden Público.

*“... No puede nadie en absoluto probar que se ha cometido en ningún pueblo, en ninguna parte, la villanía de asesinar a una sola persona”* (30 de agosto de 1936)

Queipo de Llano, discurso en Unión Radio Sevilla, publicado en *La Unión*.

*Genocidio: m. Exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad. (R.A.E.) Holocausto: Del lat. tardío holocaustum “holocausto, sacrificio con quema de la víctima”*

*m. Gran matanza de seres humanos.(R.A.E.)*

Frente a un mundo en el que la historia y la memoria compartían un mismo marco narrativo nacional, en el que se hacían oír a la fuerza las campanadas del “armisticio de la reconciliación”, y desde el que se ha afirmado recientemente y con toda la cara dura que las víctimas eran ejecutadas y que por lo tanto no se las puede calificar como desaparecidos, en un mundo que ya en 1955 se ponía a si mismo algunas pegas fuera a ser que el sentido de la Cruzada pudiese ser valorado en un futuro como una espantosa matanza, y, en definitiva, en un mundo en el que por fin para referirse a la Memoria Histórica, se la tache de históricamente absurda y se le cuelgue el cartel de querer usar el pasado como arma arrojadiza, frente a ese mundo y a todas estas posturas que de él emanen y que creo poder calificar como artificiosas y forzadas, no fundamentadas en el rigor histórico, resultando algo agrias en la actualidad, están las investigaciones de los historiadores que llevan más de treinta años contando provincia a provincia y pueblo a pueblo, dato por dato, buscando en archivos y en los testimonios orales, lo que ocurrió en España a partir del 17 de julio. Y en ese contar, está el recuento de las víctimas, tanto de las que se inscribieron como de las que no. Es entonces cuando –con la memoria verdadera- afloran muertos y más muertos, alcanzándose cifras escalofriantes. Como expresa Francisco Espinosa, con solo la matanza realizada en el suroeste de España se supera la represión habida en Chile y Argentina juntas<sup>206</sup>.

Es en esa España de más de medio país, del golpe triunfante y de la represión inmediata, donde se encuentra la España de las fosas comunes o enterramientos ilegales en la mayoría de los pueblos, que nos hablan de una realidad represiva impuesta que a todas luces se quiso esconder y negar luego. Unas en las cunetas, otras en las carreteras, otras perdidas en laderas y barrancos, otras fuera de los pueblos y otras en los cementerios en rincones llenos de malezas o como la nuestra, la fosa de La Puebla de Cazalla,

.....  
205 La mitad del título entre comillas corresponde al magnífico artículo del historiador Francisco Espinosa Maestre “La guerra en torno a la historia que ha de quedar”. Difundida en la página web de todoslosnombres. org.

206 ESPINOSA MAESTRE, Francisco.- “La guerra en torno a la historia que ha de quedar”. Difundida en la página web de todoslosnombres. org.

debajo de un montón de escombros de obra y sobrantes, en el Cementerio municipal de San José, en una localidad situada en el mismo centro de la dura represión realizada en Sevilla, en la Andalucía occidental, una de las zonas desde el principio más castigadas por el terror caliente de la primera época -el más sanguinario, en el que no existía más juicio que los bandos de guerra- del fascismo español. La fosa era un agujero enorme en la tierra, una antigua cantera que estaba siendo usada como basurero de huesos, y que por tanto no tuvieron que excavar, sirviendo ella misma y el cementerio como centro neurálgico de matanza para La Puebla -ocupada por los sublevados desde el 31 de julio de 1936- y para las localidades cercanas a su alrededor. Por Antonio Cano Andrade, el nieto del sepulturero se sabe que los ponían al pie del gran agujero, para -en la mayoría de los casos pegarles un tiro por la espalda, bien a la altura de la cabeza o en el pecho y así cayeran sin más preocupación de los ejecutores que preparar otra "saca" para la siguiente ocasión. Luego por la mañana conducía la falange o la guardia a dos o tres presos que eran obligados a recolocar a los cadáveres para poder aprovechar mejor y racionar al máximo aquel espacio disponible, echándoles por último cal y arena para taparlos. Se cuentan de entre 160 a 240 víctimas, aunque no se sabe la cifra exacta, porque vecinos de La Puebla eran trasladados a otros lugares para ser ejecutados y porque hay víctimas en La Puebla procedentes de otras localidades y de las que no hay constancia documental, como es el caso de las víctimas procedentes de Lantejuela.

Para demostrar la existencia del holocausto español y de cuál fue su esencia, para el que pusieron en práctica esta maquinaria de detención, desaparición, ejecución y occultación en masivos enterramientos ilegales, no hay prueba más evidente que actuar sobre alguna de estas fosas, localizarla, abrirla y exhumar los cuerpos que en ella se hallan. Cuando esto puede realizarse, la fosa se erige entonces como ese testigo incuestionable, la prueba material que es capaz de mostrar por sí sola el volumen, la índole y la naturaleza de aquella masacre.

Y ante el hecho criminal que no cabe en cabeza, lo que sorprende es la enormidad y la sistematización del crimen, pueblo a pueblo, nombre a nombre en listas macabramente confeccionadas y las demostraciones de actos de violencia que los cuerpos ya esqueletizados de las víctimas nos muestran, hablando por sí mismos de la verdad de ese crimen que describiremos detalladamente a continuación.

Lo que contienen las fosas son cuerpos de mujeres, hombres y jóvenes asesinados directamente y neonatos, asesinados indirectamente. La mayoría de aquéllos conservando las suelas de sus alpargatas de pobre, pocos podían llevar buenas botas y han aparecido algunas, pero pocas, escasamente dos pares. Muchos, la mayoría también, con síntomas en las concavidades de sus ojos de pasar hambre crónica y con sus bocas llenas de caries y de problemas bucales por una pésima nutrición. La mayoría de los esqueletos tienen además los huesos invadidos por la artrosis, con las columnas maltrechas por hernias discales, y las caderas desgastadas y las rodillas desarticuladas por los esfuerzos continuados, a simple vista también con improntas en los huesos de sus brazos de músculos muy desarrollados por los trabajos prolongados en el tiempo de una vida dura, de hambre y de trabajo duro y sin descanso. Y junto a estas señales que nos hablan de sus vidas, también las marcas de ataduras con cuerdas, con cables eléctricos incluso que se han conservado, en las muñecas y en los brazos, la presencia de huesos rotos de dedos, muñecas y brazos por el forcejo o por golpes o por machetazos y cortes, y la terrible omnipresencia de los agujeros de balas en sus cráneos o en sus mandíbulas o en su tórax, con entrada y salida, con sólo entrada, en su mayoría localizados en la parte posterior

del cráneo y en algunos casos en la cara, y todos con una trayectoria similar de tiros certeros a 90º, entre el cráneo y el arma, con agujeros perfectos y limpios, cercanos o a quemarropa, como señales que nos hablan sin cuestionamiento alguno del momento de sus muertes, de unas muertes violentas, de ejecución programada y en masa porque hay muchos grupos consecutivos de muertos que se suceden unos encima de los otros. Y ellos mismos seguidamente nos hablan al unísono de cómo los trajeron después de la muerte: arrastrados, apilados, tirados, con el más absoluto desprecio; ocultados con cal y arena, o sólo arena, o quemados. Escenas que no se nos borran a los que hemos efectuado la exhumación, como tampoco creemos que se les pudo olvidar a los ejecutores, ya que con el tiempo, por la acción del memoricidio, les quedaba la malignidad del “fuera a ser que los encontrásemos”, y en prueba de ese recuerdo, efectivamente, colocaron desde 1950 la construcción de nichos encima para culminar el proceso de ocultación.

Con una fosa abierta, en ésta fosa como en otras fosas en las que se ha podido intervenir, se comprueba que las víctimas que en ella se hallan no eran soldados de trincheras sino mujeres y hombres del pueblo, desarmados, en su mayoría obreros con vidas duras y difíciles, nada más. A muchos se los llevaron de sus casas detenidos o los mandaron llamar y se presentaron en los cuarteles, “porque no habían hecho nada” como cuentan todos los testimonios orales que se repiten también pueblo a pueblo.

Lo que contienen las fosas muestra la verdad en su esencia de aquella represión sistemática, esto es, en todos los lugares la misma forma de matar, contra población civil muy concreta, una represión esencialmente de las bases sociales, que fueron las que más apoyaron a la II República, porque eran los pobres y los obreros los que más esperanzas tenían en ella y los que más necesitaban de cambios en las condiciones laborales, para solucionar su hambre crónica, para vivir en igualdad, o un poco mejor, por lo que puede concluirse que la represión fue esencialmente antirrepublicana y con un fuerte componente clasista sobre la población trabajadora. La represión sistemática contra un grupo no puede definirse más que con la palabra: genocidio.

Lo expone claramente Francisco Espinosa cuando argumenta -con el instrumental de muchos años de estudios realizados- que en España podemos hablar de genocidio por causas políticas y sociales.

Las fosas de La Puebla de Cazalla son otro instrumental de carácter material que hace que podamos hablar con testimonios físicos y materiales de la barbarie de la que estamos tratando. Si demostrar la verdad es querer utilizar un arma arrojadiza, no nos vamos a preguntar a estas alturas quien arrojó estos cadáveres y los escondió, porque a estas alturas los ejecutores fallecieron en sus casas con los suyos y al principal se le hacen misas todos los días. Podemos preguntarnos más bien algo simple: ¿por qué se arrojaron los cadáveres allí?, ¿por qué ese afán de ocultamiento que llega hasta nuestros días? Si hubiese sido una guerra y no una represión ¿por qué no se inscribieron todas esas víctimas y aún hoy siguen sin inscribirse? ¿por qué no se reconocieron? Si el bando “rojo” causó horrores y muchas más víctimas, ¿cómo es que no ganó la supuesta guerra? ¿De qué estamos hablando? ¿Es que acaso eran demasiadas víctimas incluso para los represores? ¿Por qué Manuel Barroso, uno de los cabecillas de la falange local de La Puebla de Cazalla se mofaba públicamente diciendo que nunca los encontrarían? ¿Por qué ese afán prolongado en el tiempo, a lo mejor pudiera ser miedo en el fondo -puesto que la falta de respeto a la vida de los seres humanos había quedado ya más que demostrada- de insistir en la creencia de que nunca se encontrarían donde los habían metido? Y volvemos al principio ¿no será una prueba de lo que en realidad sucedió? ¿no será que los

enterramientos ilegales son la prueba material, incuestionable e intangible del genocidio español cometido por aquellos que se pusieron el título de salvadores de su patria? ¿no será que con las fosas abiertas se pueden contar las víctimas, una a una y se descubre otra Patria? ¿no será que se descubren las ejecuciones con tiros en la nuca en lugar de una guerra santa? ¿no será que los supuestos salvadores, lo único que querían salvar eran los intereses particulares de aquellos que los vieron peligrar en tiempos de la II República? ¿no tocaría incluso esta verdad de hace 80 años, a la realidad que tenemos ahora en España y a muchas de sus grandes empresas, algunas de ellas con intereses financieros?

Porque a toda costa, en realidad, se trataba –como dice Espinosa- de borrar del mapa, negando que hubieran existido, a un determinado número de personas pertenecientes a la clase obrera en cada localidad, una cantidad suficiente que actuaría como correctivo de sus ideas de cambio, de igualdad y de progreso, sembrando el terror en los que también por azar y a la voluntad de los de siempre quedaban vivos y que eran necesarios para trabajar en las condiciones que la clase pudiente quisiera<sup>207</sup>. Los ejecutores de la represión impregnaron en la sociedad que la vida de los obreros no valía nada. Se mató y se arrancó de cuajo cualquier esperanza de un futuro mejor y más justo. En eso consistió la llamada guerra civil y su prolongación intencionada en el tiempo, la salvaguardia de la Patria.

Por tanto, ¿no echa por tierra cada fosa abierta, y nunca mejor dicho por tierra, los agrios argumentos de los legitimadores, más tarde de los revisionistas y ahora de los dulcificadores del franquismo ganador que hablan de rebelión para acusar a los ciudadanos que mantuvieron la defensa del orden legalmente establecido por las urnas? ¿Qué reconciliación ha habido si estos muertos parecen no ser y continúan no siendo ciudadanos de un mismo país con derecho a la justicia de su país? 114.000 nombres en las listas que el juez Baltasar Garzón remitió a finales de 2008 a más de 60 juzgados territoriales. Fueron las causas más graves jamás denunciadas en los juzgados. Muchos de estos juzgados archivaron las causas sin investigar o recabar información de los familiares de las víctimas. ¿De qué querían defender a España? ¿De las urnas? ¿De sí misma? Y ahora ¿a qué se sigue temiendo? ¿a la propia democracia de sus primeros demócratas? ¿Unas heridas abiertas de los familiares hacen peligrar una democracia? ¿no será su debilidad en derechos humanos? A estas alturas, las fosas nos demuestran que la guerra fue un simple instrumento que maquilló lo que en verdad interesaba hacer y estaba planeado. Aniquilaron a casi media España, no hay duda en ello; el resto tuvo que huir al exilio.

No sabemos si las fosas, enterramientos ilegales, quedarán ahí por siempre o seremos capaces de abrir las fosas allí donde se pueda intervenir.

Lo que sí sabemos es que la existencia vergonzante y vergonzosa de las fosas por toda la geografía española es un férreo testimonio de la horrenda realidad oculta de la historia más negra de España y no existe remedio alguno para ello más que la verdad, la

---

207 Francisco Espinosa coloca esta oportuna cita en su artículo “La guerra en torno a la historia que ha de quedar” publicada en la página web de todoslosnombres, sobre como plantearon y calcularon los militares en el sur la represión: “La peculiar organización de los pueblos andaluces hacía que en un pueblo de 20.000 habitantes existan 20 ó 30 terratenientes, 200 ó 300 tenderos y comerciantes y 15.000 braceros sin más capital que sus brazos, todos asociados a organismos del Frente Popular. Cuando ellos dominan pueden fusilar a los dos primeros grupos y quedarse solos; en cambio los dos primeros grupos no pueden fusilar al tercero por su enorme número y por las desastrosas consecuencias que acarrearía.”

justicia y la reparación, y en muchos casos que las víctimas puedan llegar a ser enterradas dignamente tras su identificación e inscripción en los registros civiles.

Lo que sí sabemos también es que los miles de desaparecidos españoles en fosas han quedado en los testimonios y en las memorias, dando un paso hacia la historia que ha de quedar sobre el franquismo y la mal llamada “guerra civil”. La necesidad para algunos de “sepultar y pasar página de la guerra civil” -todo lo arreglan sepultando- sólo acabaría si el duelo, que presuponen ya superado de las familias, se tratase desde la verdad y si se supiera el número de víctimas causadas por el fascismo y su identidad y en la fosa en la que acabaron. Sólo así se podría superar el duelo social, nunca el familiar que sólo siente algo de alivio. Porque para pasar página, primero es necesario leerla.

*“Porque sin memoria, indudablemente, no hay historia.”*

#### IV.2. LAS DESAPARICIONES Y LAS FOSAS COMO PIEZAS CLAVES DEL MEMORIALISMO. UNA POLÍTICA DE ESTADO.

*“Se les perseguirá como a fieras, hasta hacerlos desaparecer a todos”*

Queipo de Llano, “jefe” militar del sur.

*“En tal virtud, en estricto rigor jurídico internacional, las desapariciones forzadas que aún no han sido esclarecidas, se siguen cometiendo en la actualidad, por lo que se trata de un delito continuado y no de un asunto del pasado.”*

Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Misión a El Salvador.  
26 de octubre de 2007.

Ningún gobierno español desde el inicio de la Transición ha sido capaz de conseguir ni de plantear siquiera una herramienta, un acuerdo político de amplia base que convirtiese al Estado en el responsable de la búsqueda de los desparecidos y de la apertura de fosas. Es decir, no ha existido nunca una política pública de Estado, aunque el vocablo parece que se vaya escuchando desde 2014 y desde alguna institución como la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, pero sin contar en ningún momento -no dejamos de presenciar estas ausencias- de las articulaciones suficientes en fuerza y en medios para afectar en profundidad y en su conjunto a la compleja realidad con la que nos enfrentamos.

Lejos de la política pública de Estado sobre la verdad, la preocupación mayor de todos los gobiernos de la democracia instaurada desde Juan Carlos I ha sido la de dar cobertura creíble y suficiente, toda la que han querido, a la reconciliación de la Transición y a la ley de amnistía que fue el colmo y que constituyó y sigue constituyendo el brazo armado de lo “bien atado”, para que los que habían matado no sufrieran castigo ni perdieran nunca su patrimonio con la muerte de Franco, dándose el lujo de amnistiatar a los que habían perdido la guerra y de paso se amnistiaban ellos mismos.

La desigualdad para con el resto durante 40 años de los ciudadanos metidos en fosas, y la injusticia para con ellos y sus familias, como ciudadanos de segunda, deja a

nuestra democracia en evidencia clara: le falta fortaleza y credibilidad, empezando por lo nula y vacía que es en derechos humanos.

La democracia parapléjica, detrás de la que se ha escondido todo un Estado, ha dejado a los familiares actuar –con muchas pegas- como auténticos investigadores, arqueólogos y forenses, siendo mucho el peso acarreado junto a nuestras penas y cómo nos sentimos tratados. De los familiares, aunando esfuerzos con profesionales de la historia, de las artes, de la ciencia o de la política, surgió el descubrimiento de realidades históricas negadas y olvidadas, y para las generaciones más jóvenes absolutamente desconocidas, rompiendo progresivamente una situación de demasiadas cosas asentadas de un Estado postfranquista a todas luces. Como bien analiza el profesor en Antropología Ángel del Río, el Memorialismo como demanda social obligó a los gobiernos a tomar medidas políticas, aunque puntuales, en la Memoria durante estos años que culminaron con dos hitos: en el 2006 cuando el Parlamento lo declara como Año de la Memoria Histórica y en 2007 con la aprobación de la conocida como Ley de Memoria Histórica, un año después. Se dispuso entonces de programas de subvenciones, entre otras medidas, tanto desde el gobierno central como desde algunas comunidades autónomas, que han podido canalizar numerosos proyectos e iniciativas, que podríamos definir como una política pública de la memoria pero que lejos está de la Política de estado necesaria. Lo que ha provocado esta política de subvenciones, no sabemos si intencionadamente o no, ha sido la creación de nuevas entidades memorialísticas institucionalizadas que trabajan sólo por y para esas subvenciones, como administradores de dineros públicos y en el control de los proyectos realizando subcontratas, desdibujándose así el sentido y el origen del Movimiento de la Recuperación de la Memoria Histórica.

Cierto es que se han asumido proyectos de gran envergadura como el mapa de fosas, algunas exhumaciones, ediciones de libros y jornadas interesantes para la divulgación y el conocimiento.

Algunas exhumaciones sí ha habido, pero como hay tantas fosas esparcidas por toda España es necesario algo más o algo distinto que subvenciones. Ese no es el camino.

En concreto, el proyecto de elaboración de un necesario mapa de fosas que la CGT-A comenzó a poner sobre la mesa en 2003, no estuvo terminado hasta 2010. Y sigue siendo sintomático, por ejemplo, que el gobierno andaluz pospusiera la cuestión de las actuaciones sobre las fosas hasta que no quedara resuelto el mismo, con lo que se perdía un tiempo precioso, incluso para las fosas ya documentadas. Y mientras muchos hijos que buscaban a sus padres, ya ancianos, han ido falleciendo con esa pena de no haber conseguido recuperar nada.

El transcurrir del tiempo sin que esta cuestión se plantea firmemente, hace que pensemos que la Junta de Andalucía no ha apostado nunca de firme por las exhumaciones que son la pieza fundamental, la columna vertebral del Memorialismo, lo que sigue creando mucha inquietud entre los familiares.

Además, si nos detenemos un momento en la tan esperada Ley de Memoria Histórica, la 52/2007, de 26 de diciembre, que luego analizaremos, resulta no ser adecuada a los estándares internacionales para el grueso de lo que todo esto trata: las desapariciones y exhumaciones. Leyendo el recurso de apelación elaborado por el Ministerio fiscal de fecha 20 de octubre de 2008, se viene en sostener que las pretensiones de verdad, reconocimiento y reparación de las víctimas deberán encontrar únicamente su satisfacción a través de los mecanismos establecidos por esta ley, lo que se nos antoja como el intento

de un segundo amarre tal y como se hizo primero en la ley de amnistía del 77. Es como haber dado un paso sin darlo en realidad, sin avanzar, porque la intención es la de no avanzar, con la voluntad de ir acallando al Memorialismo por si éste se fuese diluyendo, y al que se critica no sólo desde el PP que lo niega o lo ningunea con sus políticas económicas de 0 € desde el ejecutivo, sino también desde sectores del PSOE vinculados a los negocios de grandes multinacionales. Con esta Ley, en lo que respecta a la localización e identificación de las víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, se limita o se desdibuja precisamente las obligaciones del Estado español. Esta es la cuestión: con la Ley 52/2007 el estado ignora su responsabilidad y se sitúa como mero facilitador de las gestiones de las familias de las víctimas en la búsqueda de los restos mortales (mediante la autorización de subvenciones), elaborando mapas y regulando la eventual ocupación temporal de los terrenos. Es decir, que la Ley de Memoria Histórica aleja las labores de investigación necesarias para la localización de fosas, exhumación e identificación de restos, del contexto judicial en el que se deberían enmarcar de conformidad con el derecho internacional, porque estas tareas no pueden ser acometidas de cualquier manera. Es en estos términos como se ha pronunciado recientemente el Comité de Derechos Humanos, debido a todos los obstáculos con los que los familiares nos tropezamos en todas las gestiones judiciales y administrativas para obtener las exhumaciones de los restos y la identificación de los desaparecidos. El Estado español lo tiene en este sentido todo pendiente y sin hacer.

En 2005, la Comisión de Derechos Humanos aprobaba los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparación. España claramente se ha desmarcado de la tendencia –que hasta ahora había venido respetando, ejerciendo la jurisdicción universal frente a crímenes de la misma naturaleza cometidos en otros países– y está corriendo el riesgo de presentarse ante la comunidad internacional como un Estado infractor de obligaciones internacionales que no contribuye al régimen de derecho. ¿Por qué esos miedos ante las exhumaciones? Si ya el Estado las financia cuando mandamos nuestros mejores expertos a Perú, Guatemala, Argentina, Chile o Rusia (en busca de los muertos en combate de la División Azul). ¿Por qué esos mismos buenos expertos no pueden ponerse a exhumar aquí en España, estando ya en nómina y nos olvidamos de todo el entramado de subvenciones? Sería más fácil ¿no? También llama la atención que el gobierno de España a través del Congreso de los Diputados sobre el 2012 exigiera, y además consiguiera indemnizaciones económicas por el empleo de mano de obra esclava al gobierno alemán. ¿Y qué ocurre aquí con las grandes fortunas que se beneficiaron del trabajo esclavo de los presos políticos de su propio país? ¿Nadie les pide que indemnicen?, pregunta también Cecilio Gordillo.

Si bien en La Puebla de Cazalla hemos tenido los beneficios de una voluntad política desde el 2007 por parte del gobierno municipal de ayudar y apoyar a los familiares, cierto es nuestro lento peregrinar por el resto de administraciones, tanto la autonómica como la central y cierto es también que no hemos querido acudir al juzgado de instrucción por miedo a que nos paralizaran los trabajos, y decidimos entre todos continuar y denunciar cuando todo el proceso, hasta la identificación, haya terminado, aunque formamos parte de los grupos y asociaciones que denunciamos ante el Relator Pablo Greiff en su visita a España en 2014 por Madrid, Andalucía, Cataluña y Galicia, las desapariciones forzadas, así como del grueso de documentación del sumario en manos del Juez Baltasar Garzón.

El Estado, que es parte, como parte responsable, debe crear una comisión de expertos independientes encargada de restablecer la verdad histórica sobre las violaciones de los derechos humanos cometidos durante el golpe de estado y la dictadura y permitir que las familias identifiquen y exhumen los cuerpos de las víctimas a través de un plan estatal de búsqueda de los cerca de 150.000 desaparecidos repartidos en unas 2.000 fosas comunes. No se va a romper España porque se cree una Comisión de la Verdad, como las que se han constituido en cerca de 40 países con un pasado que se acerca al español, aunque no con tanta magnitud en víctimas como nosotros. Nunca se encuentra el momento oportuno, y se critica al Memorialismo por las subvenciones que ha recibido en momentos de crisis, por existir otros asuntos más prioritarios. Opinamos que 150.000 desaparecidos después de 80 años, para los que nunca se ha encontrado el momento oportuno, poseen por sí mismos una prioridad incommensurable en este presente y para nuestro futuro. Y cuando hablamos de Estado, me refiero no sólo al gobierno de Madrid, hablo de todas las administraciones. Los Ayuntamientos, la administración más cercana al ciudadano puede hacer incluso más, porque también es su responsabilidad ¿A caso no se puede convocar un pleno e incorporar en el acta las listas de víctimas?" Eso no cuesta dinero, y sería un registro oficial. Y la Junta de Andalucía tiene una estructura de recursos humanos importantísima que no se está poniendo al servicio de las exhumaciones; hay más fosas de las que se indican en el censo y no se está haciendo lo suficiente. En esta coyuntura también, la Ley de Memoria Democrática de Andalucía que recibe casi cien enmiendas en su trámite parlamentario (junio de 2016), y continúa parada, mientras PP y Ciudadanos buscan sacar la Transición del marco temporal de la ley y condicionan su entrada en las aulas, queriendo los populares una Oficina de Atención a las Víctimas, análoga a la que cerró a nivel estatal el Gobierno de Mariano Rajoy. Y ahora, con un gobierno que ha permanecido en funciones batiendo todos los récords habidos en el tiempo, pero que promete repetición y más de lo mismo.

Por estar todo pendiente, desde plataformas que abogan por la creación de la Comisión de la Verdad se reclama un pacto de Estado que de una solución definitiva a la deuda que tiene pendiente la democracia con las víctimas del franquismo, tanto las muertas para identificarlas como las vivas que apartaron su dolor, su sacrificio y su silencio para hacer posible la instauración del régimen democrático, nuevamente. Y desde plataformas como CeQua se recurre a la justicia argentina para denunciar vía Derecho Internacional, ante el desagravio de la justicia española.

Desde su nacimiento "oficial" en el año 2000, el movimiento por la recuperación de la Memoria Histórica, el Memorialismo como me gusta llamarlo, sigue su camino. De las 2.000 fosas existentes, en doce años hacia atrás sólo se han abierto 332. Otras muchas fueron expoliadas por los Ayuntamientos democráticos cuando hablamos de cementerios ya sea por el traslado de los restos a una nueva fosa común o panteón o con motivo de obras de ampliación o construcción de nuevos nichos o por haber quedado el cementerio dentro del casco urbano y proceder a la construcción de uno nuevo trasladando los restos a él, o por Obras Públicas o Medio Ambiente cuando hablamos de obras en cunetas o similares. En todos los casos nadie ha tenido conocimiento de estas intervenciones ni de las fosas halladas, ni siquiera los familiares, salvo en el caso de Málaga, como ya sabemos.

Ante un Estado, centrado en la negación de los hechos basándose en la prescripción de los mismos, la Memoria Histórica se va relevando por generaciones, generación tras generación, buscando la luz para crímenes contra la humanidad aún impunes, y que no prescriben, siendo prioritarias la búsqueda de esas víctimas desaparecidas y las ex-

humaciones en las fosas donde se hallan. Por mucho que se empeñen, ante crímenes de lesa humanidad, no sirve ni la Ley de Amnistía con su hastío argumental a todas luces rancio, ni la Ley de Memoria Histórica con sus cortos resortes.

Las exhumaciones de fosas son la columna vertebral del Memorialismo. Además de todo lo dicho, esta afirmación se articula desde la evidencia que muestra que, si bien las fosas son intervenidas evidentemente a través de una metodología arqueológica, es la propia Arqueología la que pone pronto de manifiesto que los restos que comienzan a parecer son a todas luces víctimas que han recibido antes y durante la muerte, actos violentos y una ejecución *ipso facto* posterior. Es entonces cuando la arqueología se pone manos a la obra y de inmediato comienza a actuar trabajando con una metodología específica que permite la identificación de los cuerpos, la clarificación de las circunstancias de sus muertes y la articulación de una posible denuncia ante los Juzgados. Esos huesos desde la arqueología son capaces de hablarnos por sí solos de la violencia recibida y de su verdad que no es otra, informe a informe de cada cuerpo exhumado, que la verdad de una represión cuyas dimensiones a nivel cuantitativo y cualitativo nada tienen que ver con la actuación del llamado “bando rojo” en defensa de la legalidad republicana. Los huesos nos muestran a la luz de las exhumaciones las dimensiones y la esencia terrible de aquel holocausto, de aquel genocidio.

De manera explícita y pormenorizada vamos a argumentar más adelante, apenas tratemos el resumen de las dificultades técnicas con las que nos hemos encontrado, por qué y cómo las fosas son la arqueología de la violencia, la arqueología de la verdad para con todas las víctimas y la historia, desmontando casi al momento de abrirlas la mal llamada guerra civil española, reivindicando informe a informe, como digo, de cada uno de los restos óseos, de cada víctima que sepultaron, que lo que estamos es delante de ejecuciones colectivas de población civil. La/s fosa/s de La Puebla de Cazalla por sus crueles evidencias, por el ensañamiento que evidencian y por el interés específico de ocultación, constituyen pruebas materiales de los crímenes del fascismo español.

Por tanto, se debe concluir que las fosas comunes que son enterramientos ilegales, contienen el testimonio de crímenes impunes contra la humanidad que el terrorismo fundacional del fascismo español intentó enterrar para siempre. Por tanto también, es prioritario que las víctimas que contienen sean exhumadas desde una Política de Estado, de derechos humanos y de verdad histórica, no ya de voluntad política o política pública. A estas víctimas les debemos aún su verdad y su justicia. Sólo así podremos repararlas en algo.

Las víctimas de nuestras fosas de España, al rescatarlas, pasan a ser muertos que dejan el ámbito familiar para ser muertos de toda la sociedad española e internacional y al rescatarlos del olvido, del silencio intencionado y de la mentira, quedan en paz o al menos ese es nuestro anhelo, y sus familias descansamos y la sociedad también.

*“No hay sociedad que se pueda comprender hoy sin entender esa condición espectral de los medios y su relación con los muertos, las víctimas, los desaparecidos que forman parte de nuestro imaginario social. No hay ningún análisis político ni social que no esté determinado por esas desapariciones. La apertura hacia el porvenir supone esa relación con los desaparecidos.”<sup>208</sup>*

.....  
208 ZAVALA, Iris M.- *La (Di)Famación de los palabra. Ensayos polémicos de ética y cultura*. Anthropos Editorial. Colección huellas. Barcelona, 2009.

#### IV.3. DIFICULTADES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

“Esta fosa ha sido complicada desde el principio, pero espero que podamos recuperar todos los cuerpos.”

Rafael López, Presidente de AMHyJA. “El País” Andalucía. 8 de febrero de 2010

“A veces debajo de un brazo aparecen seis cráneos. Nunca sabes qué habrá.”

Jimmy Jiménez, antropólogo responsable equipo Aranzadi. “El País” Andalucía. 2 de mayo de 2008.

Como bien argumenta José María García Márquez no existen dificultades para investigar la represión que se llevó a cabo por la izquierda, pero no sucede así cuando nos acercamos a conocer la represión de los sublevados, sin la existencia de archivos importantes de los que habla el historiador como los fondos de las Delegaciones de Orden Público y los de la Comandancias Militares de los distintos pueblos que luego pasaron a las Jefaturas Provinciales de Policía y a las Comandancias de la Guardia Civil. Los archivos de los asesinatos cometidos por los golpistas o no están o han desaparecido, simplemente, porque con la llegada de la democracia “incomprensiblemente” se vio oportuno hacerlos desaparecer. Pero aún así, es imposible poder ocultar una represión como la que fue, de proporciones inmensas y de consecuencias devastadoras.

Sin el grueso importante de la documentación necesaria, la historia continúa siendo memoria, con lo que sumergirse en la investigación de una fosa es adentrarse en miles de historias que no dejan dormir, de las que ya es imposible desprenderse, y que forman tantas historias como todas las vidas sesgadas que en la fosa esperan y que se entrecruzan hasta componer un trágico enrejado de dolor y desconcierto.

Igualmente, cuando se aborda la intervención en una fosa, no sabes con qué problemas puedes topar, además de las dificultades administrativas y jurídicas de las que ya hemos hablado, y que en el caso de poder abrirla parecen haber sido dejadas atrás, o no, para el caso de lo que concierne a las administrativas, siendo las jurídicas las que representan una caída en picado hacia el vacío porque cada juzgado –en un abanico de posibilidades- puede responder de muy distinta forma. Por añadidura, al abrir una fosa, tampoco se conoce hacia donde se desplazan los enterramientos y qué espacio ocupa realmente lo cavado, si puede o no puede aparecer como obstáculo alguna construcción que ande cerca, pero indudablemente, la incertidumbre más grande, lo que más duele, es esa intención de no dar la información que se tiene, por lo que no sabes cuántas víctimas puede haber y normalmente son más de las que se esperaban.

Hablamos desde nuestra experiencia, que con este libro puede ahora conocerse más detalladamente. En concreto, la fosa de La Puebla de Cazalla, fue complicada desde el principio, presentando problemas a cada paso, de ahí su larga duración en el tiempo –con sucesión de fases de intervención y paréntesis sin intervenir, siempre a la espera, entre fase y fase, de la llegada de la siguiente subvención que nos permitiera poder tener en la fosa a los equipos arqueológico-antropológicos adecuados y necesarios- hasta su completa excavación, exhumando al fin todos los cuerpos que allí permanecían 8 años después de su localización; abarcando todo el proceso desde 2006 hasta 2014.

Las dificultades vinieron dadas en primer lugar por el tiempo transcurrido que provoca irremediablemente que sobre las fuentes orales -muy valiosas siempre, y cuando no hay o no aparece la documentación lo son aún más- con los años -y han sido demasiados- la percepción y la retina de lo sucedido haya podido variar en datos concretos sobre ubicaciones y dimensiones de los hechos, así como aumentar el difumino con imprecisiones variadas en las historias que se cuentan. Es por esto, como hemos contado, que al inicio de los trabajos en 2006 aparecían vecinos conocedores de versiones sobre la existencia de varias fosas dentro del Cementerio, siendo algunas de estas versiones de oídas aunque con los años se ve que ganaron en veracidad dándolas por buenas, variando en la ubicación y en el número de las fosas de manera importante. Recordémoslas: unos decían que al fondo del Cementerio, otros en el corralón; otros fuera o dentro del Cementerio a lo largo de la pared Norte que cerraba el recinto; otra versión situaba la fosa en la entrada principal del Cementerio a mano derecha y otros entre algunos árboles enfrente mismo de aquella entrada; y otras versiones fijaban ambos lados de esta puerta con enorme cancela de hierro, tanto a la derecha como a la izquierda. Incluso otros hablaban de una fosa situada frente al Cementerio, cruzando la carretera, en la explanada que sirve de aparcamiento de coches, justo enfrente de donde está la "pajarería". Y cuando se referían a la "entrada", se dudaba en esta glosa porque era una incongruencia que tan cerca de la puerta estuviera el agujero, a la vista de todos, o es que sería la puerta ahora cegada a la que se referirían y con el tiempo la versión se habría ido desdibujando y se había confundido la puerta principal con la puerta que actuaba en aquel entonces como la entrada de acceso al cementerio civil y por donde entraban los cuerpos de las personas que no iban a ser enterrados mediante el ritual católico.

Estas variaciones en las versiones sobre las posibles ubicaciones de las fosas nos llevaron en 2006 durante la primera intervención, que tenía básicamente el objetivo de localizarlas y delimitarlas, a cavar a ciegas en todos los lugares indicados con la máquina retroexcavadora, no encontrándose nada. Hasta 37 sondeos o catas realizaron el equipo de Juan Luís Castro sin hallar rastro alguno. Los sondeos se efectuaron en el interior del cementerio en la zona Norte y junto a la tapia de entrada en la parte derecha de ingreso al cementerio católico. En el exterior, se sondeó todo el perímetro de las tapias de cerramiento Este y Norte. La profundidad alcanzada en la mayoría fue de 1 metro, desde el nivel de uso del cementerio. Los resultados de los sondeos fueron siempre infructuosos, como digo en 37 ocasiones. También se realizaron dos sondeos manuales junto a la tapia Norte del cementerio, uno junto a la cruz (sondeo 2) y el otro próximo al olmo existente en la trasera del campo santo (sondeo 1), dando como resultado la localización y exhumación de tres personas que habían sido arrojadas al interior de una fosa pequeña que fue denominada como Fosa I.

Con la aparición de nuestro testigo principal, Antonio Cano Andrade (corroborado por dos testimonios anteriores coincidentes, aunque si bien no tan extensos y precisos, esto es, uno por parte de una nieta del enterrador llamado Ramón y otro, por un amigo de Antonio Cano, Antonio Cobacho) se acabaron las dudas y se empezó una búsqueda más certera o segura en el sitio por él señalado y a la profundidad indicada. Aún sigo pensando que posiblemente vivieran todavía algunos vecinos más que conocieran perfectamente la ubicación de aquella fosa tan grande por lo peculiar de su propio origen, es decir, una cantera usada como osario, o que otros hubieran recogido ese testimonio y lo supieran igualmente, porque no olvidemos que el sitio tenía popularmente un nombre asignado que era "El Carnero", un nombre peculiar, difícil de olvidar, y a la fuerza habría más personas que supieran de las utilidades que tuvo aquel profundo lugar a lo largo de

aquellos cruentos años. Pero es comprensible que nunca se atrevieran a hablar y nunca se llegaran por el cementerio a excepción de Antonio y de su amigo.

“El Carnero”, una antigua cantera de extracción de áridos, fue el lugar elegido por los sublevados porque ni siquiera tuvieron que excavarla, porque era de grandes dimensiones y de gran profundidad, porque se situaba al fondo de un recinto cerrado (custodiado en la puerta en muchas ocasiones por la guardia civil) y porque era un lugar utilizado como fosa común para osario, pasando –por todos estos motivos- a ser, utilizada en 1936 como fosa “perfecta” para el ocultamiento de la represión.

Su localización en 2006, 70 años después, en una intervención que duró 2 meses, terminó con éxito en el sondeo nº 38 lo que nos permitió al fin dar con aquella fosa a 3,20 m. -aunque luego se comprobó que la profundidad real de localización de los primeros restos había sido de 3,80 m y que la misma era más honda en otras zonas llegando a bajar hasta los 5 metros- siendo la fosa más profunda exhumada hasta la actualidad. Despues de la localización, los trabajos quedaron paralizados a la espera de la finalización del mapa de fosas, recién iniciadas las investigaciones por miembros de las Asociaciones de Memoria, pero la presión del movimiento memorialista hizo que se retomaran antes: en marzo de 2008. Los trabajos de esa 2<sup>a</sup> fase consistieron primero en llegar hasta el testigo dejado por ArqueoActiva, para después delimitarla en toda su extensión, procediendo a la exhumación de los cuerpos hallados, descubriendose muchos otros, llevándose a cabo todo ello por la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

La fosa fue dividida entonces por los profesionales en dos áreas, llamadas Fosa II, situada hacia el Este (al Sur del antiguo olmo) y cercana al pasillo que existía entre dos cuerpos de nichos de osario muy cercanos y la Fosa III, inmediata a la anterior, hacia el Oeste. Se identificaron 21 cuerpos, exhumándose 14, terminando los trabajos en abril, sin que se excavaran al completo ambas fosas debido a la falta de presupuesto. Los trabajos se volvieron a retomar en mayo de 2009 esta vez con una subvención tras un convenio suscrito entre la Consejería de Justicia y Administración Pública, el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y AMHyJA, contratándose a la empresa ARQ’uatro, S.C. que continuó donde lo había dejado Aranzadi, empezando por la retirada de la cobertura de tierra de la Fosa III, a una cota de 2,50 m. de profundidad. La tercera intervención se desarrolló entre mayo y julio pero no se pudo excavar en toda su extensión. Las dificultades vinieron en esta ocasión por la acción de las construcciones que comenzaron a existir en el cementerio en fecha posterior al sellado de las Fosas que componían “El Carnero”. Efectivamente, la ampliación de la zona de enterramientos en nichos realizada durante los últimos cuarenta años, en su mayoría en época ya democrática, ocupó la zona central derecha del cementerio, el área de ubicación –según los testimonios recabados –donde yacerían posiblemente los cuerpos de los represaliados de febrero de 1937. Fue en esta fase 3<sup>a</sup>, cuando se comprobó que la sospecha que tenía el equipo de Aranzadi en 2008 era cierta y que la fosa continuaba sin remedio en su perfil Sur debajo de bloques de nichos de osario compuesto por 140 columbarios, fechados desde 1950 a 1980, en el cementerio civil, junto a la tapia que lo separaba del cementerio católico, que había sido construido encima de varias hileras de fusilados. Los restos que quedaron allí localizados en el perfil Sur, perfil al que se asomaban en 4 niveles de enterramientos superpuestos unos encima de otros, fueron protegidos y cubiertos totalmente con arena limpia, señalizándose con plásticos y tablones. Asimismo se amplió la excavación hacia la zona Este al objeto de situar en planta la Fosa II y establecer su relación con la Fosa III, además de localizar

los cuerpos que el Grupo Aranzadi no había extraído ya que se introducían igualmente bajo el perfil Sur.

Los trabajos se paralizaron hasta 2014, cuando los bloques de nichos de osario fueron finalmente derribados. Su débil estructura, de pocos cimientos, además de su deterioro por el paso del tiempo y por los movimientos de tierra allí producidos, lo convertía en una estructura con peligro de derrumbe y sin posibilidad alguna de salvarlo con medios técnicos para seguir interviniendo por debajo de él y en su zona posterior. Por tanto, la gran fosa tuvo que ser excavada en cuatro fases, habiendo sido delimitada sus perfiles Norte, Este y Oeste entre 2008 y 2009, y no así su perfil Sur que no pudo ser delimitado en su totalidad y hasta su final en 2014, siendo encargados de los trabajos al equipo formado por la arqueóloga Elena Vera Cruz y al antropólogo forense Juan Manuel Guijo Mauri, tras una subvención, que la Asociación de familiares RMH “Romance de Juan García” iba a solicitar, pero que al final fue solicitada por el propio Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla. En esta última fase se exhumaron los cuerpos localizados y no exhumados de las fases anteriores, en el perfil Sur de las Fosas II y III, a una profundidad de entre 1,66 m y 4,42 m, constatándose el agotamiento de toda la zona de excavación al Norte de los nichos derribados en febrero de 2014, incluyendo una ampliación realizada hacia el Este, habiéndose delimitado todo el espacio de la cantera conocida como El Carnero, alcanzándose una capa de gravas aluviales y la capa natural de arcillas rojizas. También durante el 2014 se constató fehacientemente la ausencia de enterramientos en la zona por debajo de la cruz y en el límite Norte de la tapia exterior, habiéndose alcanzado ahí también la capa natural de arcillas rojizas. Igualmente se verificó la ausencia de enterramientos al Sur de la ubicación de la hilada de nichos que separaban la zona de enterramientos socialmente reconocidos de la zona de El Carnero en 1936, habiéndose alcanzado también la capa natural de arcillas rojizas. Tanto el equipo de Elena Vera y Juan Manuel Guijo como el equipo de Arqueoactiva SCA, coinciden en que ya no hay más alrededor de “El Carnero”.

Los testimonios señalaban además la zona del césped como lugar donde se hicieron zanjas en el cementerio católico, una vez colmatado el espacio de “El Carnero” y entre los nichos. El informe del georadar que estudió el terreno en 2008 vio pruebas de posibles zanjas; pero en los trabajos de 2009 con ARQ’uatro se realizaron sondeos allí donde se indicaba estas alteraciones en la tierra, combinando medios mecánicos y manuales, y lo único que se encontraron fueron enterramientos individuales de ritual católico, enterrados con ataúd y en el interior de estructuras de ladrillo. Estas pruebas se volvieron a repetir en 2014, con la realización de prospecciones mediante perforaciones geoarqueológicas a cargo de ArqueoActiva, S.C.A, tanto en la zona de césped como al pie mismo de los bloques de nichos y entre los pasillos, contemplándose posibles acciones de buceo entre los bloques mediante la construcción de plataformas, pero en ningún momento se encontraron pruebas óseas o de proyectiles que delatasen o señalasen la existencia de esas zanjas. No sabemos si debajo mismo de las construcciones de los nichos en la parte derecha puedan existir esas zanjas de las que se habla.

Se han exhumado 77 cuerpos. De ellos, 62 son hombres, 8 son mujeres, 2 son neonatos-fetos y 5 son adultos sin determinar.

Aunque ya hemos hablado de ello, quiero volver a subrayar esa profundidad anormal de la fosa de La Puebla de Cazalla, que fue primero un hándicap a la hora de localizarla pues las fosas normalmente están a una profundidad de metro o metro y algo, y se entiende que eran cavadas con medios manuales. Esta profundidad anormal aumentó

en segundo término la dificultad en la excavación, porque obligó a entibar las paredes tanto en 2008 como en 2009. Las tierras diferentes que se habían echado allí también nos despistó en los primeros momentos porque era difícil saber dónde estaba el límite de la tierra natural, para ahondar más o no ahondar con la pala retro. En todo momento se necesitó la máquina retroexcavadora no sólo para llegar a la profundidad en la que se situaban los cuerpos; sino porque la tierra de arcilla roja se endurecía apenas le daba el sol con lo que dificultaba la retirada manual de tierras una vez se estaba cerca de los cuerpos; otras veces cuando la tierra que los rodeaba era la propia de albero amarillo suelto, la excavación de los cuerpos era más sencilla, sobre todo en los lugares más complicados como la caja torácica, la cintura pélvica y el esqueleto facial.

Por otra parte, la delimitación del contorno original de la cantera donde se acumulaban las víctimas, permitió a los arqueólogos crear áreas de seguridad para la evacuación de sedimentos con operatividad evidente. También se trazaban escalones con la máquina, usando la misma tierra, para poder acceder a los diferentes niveles que se iban localizando, para acomodar de esta manera la bajada y subida de los técnicos y voluntarios, de las herramientas y la subida de los cuerpos exhumados. Se hallaron en total hasta 7 niveles de víctimas superpuestas, con lo que la densidad de los enterramientos es mucha y la complejidad de los trabajos arqueológicos ha sido importante. En los niveles más profundos, al tener la fosa la forma de embudo, más ancha en la superficie y cerrándose de forma acelerada conforme aumentaba su profundidad, se acrecentaban las dificultades para poder maniobrar en las excavaciones, evitando siempre cualquier daño a los cuerpos encontrados. La densidad de los enterramientos, la acumulación de los mismos tanto en planta como en vertical (niveles) ha dificultado siempre poder moverlos entre ellos para poder ir excavándolos uno a uno.

Como ya he señalado repetidamente esta fosa se la encontraron los represores ya excavada y era usada contemporáneamente a los crímenes como osario para depositar los viejos restos de exhumaciones ordinarias del cementerio y, simultáneamente, la zona sirvió por añadidura como cementerio civil para realizar enterramiento individualizados de personas que no tenían medios o que recibían sepultura fuera del ritual católico, también de suicidas, de enterramientos de caridad o niños sin bautizar que accedían a este espacio por la puerta trasera, y que no tenían derecho a un lugar en el interior del cementerio. Por ello, esa dificultad añadida. Que me acuerde, en cuatro de los cuerpos encontrados de fusilados se ha perdido parte del esqueleto, viéndose afectado por la acción de estas inhumaciones. Todo ello también explica los primeros momentos de confusión y pertenece a la intención efectivamente de crearla, tanto en su hallazgo por la profundidad en 2006 como en la segunda fase de intervención en 2008 cuando debajo de un brazo aparecían seis cráneos y no sabíamos muy bien que era lo que sucedía y a qué correspondía lo que hallábamos.

Como digo, y quiero insistir en ello, los represores no sólo utilizaron la profundidad para el ocultamiento; no les bastó. También utilizaron el camuflaje de las víctimas con huesos de osario y posteriormente con cuerpos inhumados en cajas, ya fueran adultos o niños, encima o entremezclados con las personas a las que se les había quitado la vida.

La fosa más profunda de todas, en Andalucía y en España. Trataron sobre ella, en la primera reunión de la nueva Comisión gestora nombrada el 5 de febrero de 1937 por el Gobernador Civil, siendo sus miembros en su mayoría de la Falange. Su primer punto del orden del día era conocer que la capa de piedra del subsuelo del cementerio se calculaba

que estaba a tres metros y medio de profundidad, es decir, que se trataba de comprobar con qué espacio físico contaban, cerciorándose de una profundidad que era ya por todos conocida, comprobando si les quedaba espacio suficiente o no para más ejecutados que esconder, cuando se conocía que la represión se iba a hacer más cruenta nuevamente a principios del 37, después de que parecía haberse calmado en noviembre del año anterior. La cantera fue usada hasta casi su colmatación, pero no está colmatada del todo. Existe una fosa más, pequeña, con tres víctimas. La grande, dividida en dos fosas<sup>209</sup>, fue un gran agujero que no excavaron y que era conocido, una fosa de la que se hizo mención en la primera reunión de aquella nueva comisión gestora, sin tomar acuerdo alguno sobre ella, dejando el punto en simple toma de conocimiento para el resto de componentes y que sólo se explica desde la premeditación total de lo que era aquel lugar y de lo que podía seguir ocurriendo en aquel sitio. Con el tiempo, y debido a las actuaciones en el cementerio para nivelar el terreno, echando nuevas capas de tierra de cubrición, la fosa llegó a situarse a una profundidad de 5 metros, respecto al nivel del suelo del cementerio<sup>210</sup>. Su profundidad en origen era de tres metros y medio, como ya he señalado o como todos lo sabían.

Pese a quien le pese, ese “lugar” -tétrico, hondo, camuflado, escondido desde dentro (con tierras de diferentes colores y con osarios; con cal de hasta 15 cm. y arena; con acciones de fuego, con algunos enterramientos civiles, incluido el de un bebé) y escondido también desde fuera como cementerio civil y con bloques de nichos colocados estratégicamente-, ese lugar, repito, “que nunca íbamos a encontrar” al final, como nada es imposible en la vida, y como así debía de ser, fue localizado y su horror sacado a la luz y sus víctimas exhumadas.

#### IV.4. IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA HISTÓRICA DE LA FOSA Y EVIDENCIAS CRIMINALES EN LA/S FOSA/S DE LA PUEBLA DE CAZALLA.

“Algunos cuerpos estaban metidos con calzador”

“Los cuerpos se iban adaptando a la fosa. Los de dentro estaban bien colocados, pero los más alejados se quedaban en círculo, algunos aplastados contra la pared.”

Elena Vera Cruz, arqueóloga 2009 y 2014. “El País” 8 de febrero de 2010

*“Excavar las fosas significa, literalmente, excavar la memoria”*

Ferrández.

Desenterrar cuerpos, desenterrar la memoria. Y construir la historia.

Cada fosa es un testigo de la memoria y de la historia que sucedió. Y cuando se puede abrir se convierte en un cúmulo de evidencias criminales que testimonian y denuncian la masacre y el genocidio español efectuado por el fascismo.

.....  
209 De ahí el título y subtítulos de este libro, cuando me refiero a la/s fosa/s de La Puebla de Cazalla.

210 La fosa de Guadalajara, la primera intervenida (2016) bajo tutela internacional tras la denuncia de los familiares de Timoteo Mendieta, miembros de la UGT y fusilado en 1939, es de parecidas dimensiones. Los arqueólogos trabajaron a una profundidad de 2,80 metros, sobre el cuerpo número 13, aunque se buscaban a 22 víctimas, por lo que se suponía que pasarían de los 4 metros.

Nunca, por muchos años que pasen, se podrían borrar de mi cabeza aquellos cuerpos esqueletizados que exhumamos, uno a uno, yaciendo de cualquier modo, muchos con las manos atadas a la espalda, caídos algunos en posiciones dramáticas, colocados otros en posiciones esperpénticas, en su mayoría con evidencias de disparos certeros en los cráneos, por lo que no me sorprende en nada que, después de tantos años, estos restos humanos todavía nos hablen del sufrimiento, del miedo, del terror indigerible, de la represión que masacraron sus vidas y marcaron para siempre las nuestras.

El uso de la palabra reconciliación queda entonces como un chiste, o un insulto, como algo que tampoco es digerible montado en castillos ajenos, porque los efectos de la represión han continuado sin que en nada fuesen subsanados o aliviados por el Estado ya democrático que aquellas personas habían defendido y por lo que habían sido asesinadas.

Pero lo mejor es ir por partes ante tanta insensatez y ante tanto hecho criminal.

Primero, abordaremos la naturaleza histórica de la fosa, por si diese lugar a la duda. La propia fosa y el contexto de la misma definen por sí sola cuál es su naturaleza histórica, identificándose y ubicándose por sí misma perfectamente en el tiempo. Ya que además de los testimonios, la adscripción cronológica sin ninguna duda de las fosas de La Puebla de Cazalla con sus inhumaciones en masa, a los años de 1936 y 1937, se fundamenta claramente en elementos arqueológicos, antropológicos, documentales y orales.

En primer lugar, por la construcción de los nichos como línde que separaba la zona católica de la trasera o zona civil, lo que nos sitúa ya en una cronología anterior a 1950. En segundo lugar, las inhumaciones en masa se localizan sólo en el espacio de la antigua cantera y tienen lugar en el mismo espacio de tiempo que El Carnero cumple con la función de basurero de huesos secundarios. En tercer lugar, porque se localizó un enterramiento individual con evidencias de autopsia que ha permitido investigar documentalmente en el Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla la identidad y el año de la muerte, esto es noviembre de 1936 de una persona que se había suicidado. Y en cuarto lugar, el hallazgo de una caja con un esqueleto de neonato ha permitido detectar evidencias documentales que la ubican también en septiembre de 1936. Ambas investigaciones fueron llevadas a cabo por otro de los familiares activos del colectivo Miguel Guardado Rodríguez, que busca a su abuelo materno. El enterramiento del neonato de dos meses aparecido en la campaña de 2014 es de septiembre de 1936 y es posterior y sella (cierra) el enterramiento 17, coetáneo del 14 y 15, de modo que serían de momento anteriores entre agosto y septiembre de 1936. La evidencia neonatal es anterior en el tiempo a los enterramientos 19, 10 y 8 de modo que estamos hablando de un período entre septiembre (en fechas posteriores al enterramiento neonatal) y febrero de 1937. La inhumación del suicida se fecha en noviembre de 1936, con lo que el enterramiento 18 nos lleva a una fecha entre noviembre y febrero de 1937. Además, dos esqueletos del enterramiento 10, están provistos de prendas de lana (ya muy descompuesta) lo cual nos remite a un clima frío que descartaría que este enterramiento esté adscrito a agosto-septiembre de 1936, a diferencia de los primeros enterramientos localizados. Igualmente los restos de semillas de uva y sandía encontrados en la zona torácica de muchos de los cuerpos hallados en 2008, en niveles más profundos a los de 2009 y 2014, sin la presencia de ropas de lana, nos fijan también el tiempo en el que se puede adscribir estos enterramientos, es decir de julio a octubre. Por último, los testimonios orales de las familias y testigos recogidos por José María García Márquez hablan del período comprendido entre el 31 de julio de 1936 al 28 de febrero de 1937 para las ejecuciones, junto a nuestros testigos directos

como Antonio Cano Andrade y Antonio Cobacho, quienes sitúan la acción de los fusilamientos y el enterramiento de los cadáveres en la fosa que permanecía abierta en los días inmediatamente que siguieron al golpe militar del 36, señalando como ejecutores directos a personas adscritas a Falange, en su mayoría.

Por otra parte, dentro de la fosa se han localizado hasta 22 grupos distintos de cuerpos, superpuestos en 7 niveles distintos, como fosas distintas dentro de la misma fosa. En todas las ocasiones están separados por arena y en otras por cal y arena, no existiendo testimonios de existencia de enterramientos con ataúd referente a fusilados, salvo en el caso de Antonio Moreno Andrade, dirigente socialista, que forma parte de las primeras ejecuciones y del que dicen que lo enterraron con ataúd; es así que apareció, en los niveles más profundos, un cuerpo inhumado con evidencias de restos de madera y clavos a su alrededor (2<sup>a</sup> fase, 2008), entre personas que habían sido ejecutadas y arrojadas a la fosa.

Todo el conjunto de víctimas nos da una lectura cronológica muy clara en cuanto a su secuencia temporal y el orden en el que fueron enterrados. Todos los esqueletos están próximos, de una manera anterior, posterior o simultánea al esqueleto de al lado, al grupo siguiente, en un proceso de adosado de unos con otros, sin que exista ningún paréntesis, ningún rompimiento con el precedente. Las zonas en que coinciden o cuando se estrecha esa proximidad entre un grupo y otro de personas ejecutadas evidencian que se ha respetado al anterior, por cuanto no se ha afectado, es decir, se ha enterrado al siguiente grupo sabiendo que había otro grupo ya enterrado al que no tocaban. Además, la lectura de todos los cuerpos de la fosa permite hablar de un período de uso de la zona de enterramiento muy corto, sin tiempo suficiente para que los cuerpos se esqueleticen o se descompongan con ritmos distintos, sin existir posibilidad de que hubieran personas esqueletizadas ya durante el uso que los golpistas dieron a la fosa. Se puede decir que los enterramientos de los distintos grupos son casi sincrónicos en un espacio reducido. Todos los individuos hallados están completos. Si les faltaran huesos, sería algo contradictorio al intento de ocultación y al olvido de la ilegalidad y la clandestinidad de estos enterramientos. Los cuatro casos en los que falta alguna parte del esqueleto es debido a la intervención por inhumaciones posteriores, pero una vez ya esqueletizado el cuerpo. El enterramiento de los distintos cuerpos sigue un orden claro y planificado, aprovechándose además con celo todo el espacio disponible, con lo que a veces los cuerpos están colocados de maneras imposibles, con torsiones, contactos, alternancia de cráneos y pies, a veces como usando un calzador; también hay cuerpos depositados o arrojados en las laderas de la cantera tirados como rodando desde alguna plataforma más elevada o camión o carreta, con premura y sin colocación posterior, dejándolos tal y como caían; unos mejor colocados que otros; otros arrastrados; otros con posturas forzadas para que otro cuerpo entrase; muchos boca abajo, otros de lado... La existencia de tantos niveles y la colocación de los cuerpos apurando cualquier rincón disponible de la cantera inicial evidencia aún más la intencionalidad también de ocultar los cadáveres. Que coexistan en un mismo nivel un número de individuos que difieren de otros grupos de víctimas en otros niveles en un mismo espacio con contactos anatómicos evidentes entre unos y otros, prueban insistentemente ese proceso continuado de represalias y de ocultamiento de los cuerpos.

Todas estas evidencias en cuanto a sincronía de los enterramientos y misma ubicación geográfica nos descartan por sí mismas y nos alejan de cualquier práctica funeraria de carácter normalizado.

No se conoce además acontecimiento histórico alguno, ni epidemias, ni hambrunas, etc... que nos hablen de depósitos con las características de éste, salvo los derivados de la eliminación física de personas durante la represión ejercida tras el golpe de estado de 1936 en la época más sanguinaria y más prolífica en desapariciones, es decir, la de los bandos de guerra que instaban al asesinato sin procedimiento alguno. Es desde julio a noviembre de 1936 cuando se cometen los asesinatos y es al período al que corresponden el grueso masivo de las víctimas que yacían en la fosa de "El Carnero". Después, sobre noviembre, hubo un parón en las matanzas, que se recrudecieron nuevamente a partir de febrero de 1937. Es en esta fecha cuando fueron fusilados las víctimas procedentes de Morón de la Frontera.

Si nos entrase la duda si estos depósitos son o no clandestinos, únicamente por las características que se presentan en su entorno, se evidencia la clara intencionalidad de ocultación, como ya hemos hablado en el apartado anterior. Los represores recurrieron a diversas estrategias para camuflar, deformar o destruir las pruebas de los posibles hechos criminales, ya que por un lado el volumen del muertos era demasiado incluso para ellos, además de pensar que no las tenían todas consigo en los primeros momentos del conflicto. Dejaron de inscribir a los muertos en los registros como se había hecho durante los primeros días, dejando de existir también el libro de cementerio o cualquier referencia escrita. Además se emplearon a fondo y con exquisito celo para camuflar y esconder aquel lugar. Pero describámoslo con más detalle. Son realidades de las que ya he hablado pero de las que nos podemos extender en su análisis. Por un lado, existen evidencias de haber recurrido al fuego en algunas de las primeras inhumaciones en un intento de deshacerse de los cuerpos. También, en la mayor parte de los enterramientos, los esqueletos se sitúan sobre y encima de evidencias óseas desechadas de osarios, entremezclándose como ya hemos dicho, en un claro intento también de camuflar y de crear esa confusión sobre la naturaleza real de aquellos enterramientos de represaliados. Este acto de desprecio, resulta ahora un espectáculo dantesco de una acción macabra y cruel. Igualmente, sobre muchos de los cuerpos se les echaron capas de cal que llegaban a alcanzar los 15 centímetros de espesor en algunos casos, en un nuevo intento de destruir pruebas, aunque ya sabemos bien el efecto que ello produce en el hueso porque lo preserva, no así en la carne que la destruye rápidamente evitando olores y acelerando los efectos de la descomposición, para evitar epidemias. Si por una parte, en los cuerpos que ocupan el centro de la fosa, se les echaba también arena de diferentes texturas, por otra, en la zona de enterramientos más cercana a los nichos desmontados se usó una capa de albero de relleno con el objetivo de señalizarla claramente para aquéllos que sabían que eso estaba ahí, o para futuras actuaciones. La culminación de todo este proceso de ocultación fue representada por la edificación de los nichos encima de hiladas de enterramientos de represaliados, ya por último en 1950.

La fosa habla por sí misma también de cuál fue su razón de existir o su procedencia por el tratamiento que se le dio a los cuerpos allí sepultados. Los enterramientos en un contexto normalizado siguen siempre protocolos o rituales socialmente aceptados en la colocación del cuerpo, disposición de sus miembros, normalmente en de decúbito supino y con los miembros fijados al cuerpo sin desplazamientos de importancia, ejerciendo un control o una intencionalidad en la forma en que queda el cuerpo depositado, ya sea por cuestiones afectivas, de ideologías religiosas o por simples costumbres legales. Desde el siglo XIII al XX estas pautas son las que se reiteran desde el concepto de la "buena muerte" y perduran hasta nuestros días. Únicamente sólo se han producido alternativas de este tratamiento normalizado con motivo de hambrunas o catástrofes epidé-

micas, como es bien conocido. Igualmente, la posición normalizada también se sigue en espacios compartidos, como fosas de caridad o cuando hay ausencia de ataúdes.

En este sentido en la fosa de La Puebla de Cazalla nos encontramos con acumulaciones colectivas de cuerpos, que no guardan relación con hechos de carestía o epidemias con la ausencia casi total de personas no adultas, algo que sí es común en las fosas comunes epidémicas o generadas por hambres. También en esta fosa se ha perdido la individualidad, que se da incluso en las inhumaciones de caridad, porque los distintos grupos de cuerpos están próximos unos de otros y en contacto. Existe la evidencia tan sólo de un ataúd que ha sido documentada como el primer asesinato producido en La Puebla en el inicio de la represión y del que ya hemos hablado más atrás.

En los enterramientos nos hemos encontrado con posiciones diversas: decúbitos supinos, decúbitos pronos del tronco, decúbitos laterales, acompañados con torsiones del tronco y giros marcados de los miembros o de alejamientos del tronco. En el caso de los brazos aparecen detrás del cuerpo, o a los lados, con similitudes o no, o se extienden a los lados del cráneo. En el caso de las extremidades inferiores también presentan un amplio repertorio de torsiones, flexiones y alejamientos del tronco. Encontramos además caídas del cráneo, hiper-extensiones cervicales, el rostro hacia un lado o hacia arriba o hacia abajo. Por tanto, estas evidencias siguen insistiendo en que no existe intención alguna de seguir un procedimiento normalizado de enterramiento, con una total desvinculación y despreocupación en la forma de colocar y acomodar los cuerpos o de la forma en la que caen, salvo esa necesidad práctica de adaptarlos al espacio y de aprovechar al máximo el espacio disponible para el ocultamiento. No existe intención alguna de seguir procedimientos normalizados para enterrarlos, ni tampoco interés en rectificar la posición en la que quedaban las extremidades a consecuencia de las tracciones, las sujetaciones o los arrastres. Muchos de ellos han permanecido tal y como fueron arrastrados, o sujetados o tirados a la fosa. Además, en algunos casos la posición de los miembros, fundamentalmente, en brazos rotos y muñecas, han venido condicionadas por haberse producido lesiones perimortem (momentos inmediatos anteriores a la muerte), y se han exhumado muchos individuos con brazos y muñecas rotos. En resumen y salvo en algunos casos, en la mayoría de las cuerpos ejecutados se puede hablar de rompimiento y ausencia total del protocolo social de enterramiento, no considerándose a los ocupantes de la fosa como merecedores de unos procedimientos que implicarían cierto nivel de aceptación. Además el modo en el que se superponen los esqueletos encontrados o el modo en el que permanecen todos juntos, nos habla de sujetos totalmente provistos de tejidos y arrojados o colocados en la fosa en un mismo episodio.

Nos queda claro pues, que los cuerpos exhumados en La Puebla se corresponden a inhumaciones en masa o colectivas. Su forma masiva la subraya como inusual en relación a otros protocolos que son usuales de enterramiento y guarda extrema similitud con episodios genocidas reconocidos como tales en la legislación internacional sobre Derechos Humanos. Nos queda claro que se pretendía eliminar al individuo en toda esta masa colectiva ejecutada, y silenciarlo hacia la sociedad en un enterramiento clandestino e ilegal distinto al lugar socialmente reconocido para los enterramientos; por tanto, existía toda la intención y la práctica para hacerlo efectivo, eliminando el yo, su vida y sus ideas, mediante una detención ilegal, la ausencia de juicio, la suerte de una muerte a manos de los que se habían otorgado ellos mismos el poder de matar, el asesinato reconocido y el modo de ocultación del mismo sin inscripción en un registro civil, en un enterramiento colectivo de una fosa. Todo ello significa el desprecio más absoluto a las

normas que permanecen desde los primeros tiempos en la cultura y en las conciencias. Por tanto, las fosas significan por el hecho de existir negar el nombre a esa persona, negar el duelo a su familia, desconociendo el lugar, negando incluso que hayan desaparecido o que hayan vivido, subrayando el hecho de la ejecución producida; es quitarle lo más esencial a una persona que es perder la identidad y negar el derecho básico que toda persona tiene a un entierro digno y elegido por aquellos a quienes le correspondía elegirlo, su familia. Significó y es la falta absoluta de respeto que se le debe ante la muerte.

El segundo apartado, el de las evidencias criminales, lo tratamos a partir de aquí.

Todos los informes de arqueología y antropología forense, que se han emitido por los técnicos, giran en torno a la descripción de la presencia de episodios de violencia dentro de la fosa y en el existir de los propios cuerpos exhumados.

Estos episodios de violencia empiezan por la existencia de ataduras que se hacen evidentes, no sólo porque se ha detectado las improntas de esas ataduras que han quedado calcadas en los huesos de muñecas o antebrazos, y por restos que han quedado de las mismas ataduras, algunas elaboradas con cables eléctricos, sino también por la colocación de las manos a la espalda o por encima del cráneo en la inmensa mayoría de las víctimas, y por las múltiples roturas de cúbitos y muñecas que hemos presenciado en muchas de ellas o por rotura de los huesos a machetazos, casi con cortes perfectos en los huesos, señales inequívocas todas de la existencia de una resistencia. Muchos testimonios coincidían al narrar que las víctimas se agarraban a las rejas del cementerio, en un intento de no querer entrar, y eran separados de las mismas a golpes y a machetazos. Estas lesiones perimortem, en el momento anterior a la muerte, son todos episodios de violencia.

Seguimos describiéndolos. Las víctimas encontradas presentan roturas de diversa complejidad: separación de partes de un mismo hueso; roturas en múltiples fragmentos de un hueso; roturas simples oblicuas; roturas con fisuras en los cráneos y estadillo completo de zonas del esqueleto facial. Todas estas roturas tienen un elemento común: las articulaciones rotas mantienen todas su integridad articular, es decir, son capaces de retener todos los fragmentos a su alrededor; son roturas limpias, no existe pérdida de sustancia alguna en hueso roto ni tampoco hay evidencias de cicatrizaciones, con lo que los expertos concluyen que son roturas producidas cuando existían tejidos de retención, esto es, roturas producidas en vida, en los momentos anteriores a la muerte. Las causas de estas roturas de huesos que presentan las víctimas de La Puebla de Cazalla son las siguientes: por ataduras sufridas como ya hemos dicho, por golpes en los cráneos o en las mandíbulas, por cortes en los brazos o en las muñecas, por la acción del forcejeo y las torsiones que presentan y por impactos de proyectil comprobándose esto no sólo por la presencia de orificios en los huesos, sino también por la presencia directa de proyectiles en los huesos o en el contorno del cuerpo, es decir, en lo que antes era tejido blando. Se ha encontrado orificios de proyectiles en cráneos, tórax, vértebras dorsales junto al esternón, pelvis y extremidades, etc. Algunos proyectiles quedaban alojados en el hueso impactado y otros no, con evidencias claras de entrada y salida. Los impactos en las extremidades no constituyen episodios mortales y si la persona no había muerto por otros disparos la dejaba totalmente imposibilitada, aunque manteniendo la asociación anatómica por los trozos de los tejidos blandos. En la inmensa mayoría de los cráneos, hay evidencias de impactos de proyectiles, en forma de orificios provocados por el paso de los mismos o porque se han encontrado los proyectiles incrustados en el hueso o por las huellas de óxido de plomo que tiñen el hueso de color verde en la zona del impacto. Ha

habido tiros en la zona facial; otros impactos, en su mayoría, han sido prácticamente de 90°, es decir con el arma en esa posición de ángulo recto, pegada al cráneo y muy cerca del mismo. Los tiros en la nuca han predominado por el dominio numérico de la localización posterior de los orificios de entrada y también son visibles y comprobables *in situ* porque los orificios de salida de un proyectil con los bordes óseos nítidos, anguloso y con mayor pérdida de sustancia en la parte externa, implica un disparo desde esa posición y ángulo. Por tanto, la mayor parte de las zonas de salida se localizan en el rostro con una intensa fragmentación en esa zona. Todas las roturas descritas nos remiten a momentos antes en los que el esqueleto estaba provisto de tejidos blandos, es decir, que estaba vivo, descartando cualquier daño póstumo, así como cualquier manipulación en la actualidad.

Y por último, la evidencia criminal más directa que encontramos es la presencia de proyectiles, que se han recuperado. Este último hecho es determinante para saber de qué estamos hablando y para señalar claramente las causas de la muerte de todo el colectivo encontrado. Se han recuperados algunos proyectiles, también vainas. En su mayoría son de 19 mm de longitud y 9 mm de diámetro y también balística propia de los fusiles Máuser. Estas evidencias balísticas se han encontrado en algunos casos en el interior de los cráneos, o en la caja torácica o estaban impactados en otros huesos.

Para concluir este apartado, señalar que se han exhumado evidencias óseas de unos 400 individuos, de las que el 91,75 % corresponden a depósitos secundarios (osarios o huesos sueltos) y el 8,25 % son de represaliados republicanos. En total 77 víctimas, 75 asesinados de forma directa y dos correspondientes a un neonato de dos meses y a un feto asociado a un esqueleto femenino. De ellos 62 eran adultos masculinos, 8 adultos femeninos, 2 neonatos o fetos y 5 adultos indeterminados. En la fase de ArqueoActiva de 2006 se exhumaron 3 víctimas, con Aranzadi en 2008, 18 víctimas, con ArQ'uartro en 2009 fueron 26 víctimas y por último con Vera y Guijo 33 víctimas en 2014. En las diversas intervenciones que han tenido lugar se han producido exhumaciones parciales de diversos sujetos por las limitaciones impuestas por los nichos, por cuestiones de seguridad y/o por cuestiones de recursos económicos, con lo que las cifras varían en los informes de cada fase, aunque las definitivas son las recogidas en el último informe de 2015 por Vera y Guijo y que en este párrafo quedan recogidas.

Después de todo lo dicho en este apartado, sólo cabe decir que la fosa habla por sí misma de lo que se trata y nos permite llamar a las cosas por su nombre, en una "Arqueología de la violencia, Arqueología de la Verdad". Las fosas de la Puebla de Cazalla forman parte -junto al resto de fosas, exhumadas o no- del entramado que pusieron en práctica los golpistas para ocultar tanto cadáver. Una sofisticada tecnología de producción del terror, con efectos a corto, medio y largo plazo en la sociedad. Unos enterramientos ilegales que tenían la finalidad no sólo de anular física y políticamente al adversario sino también de desestructurar a las familias, extender el miedo y la sospecha, interrumpir el duelo y oscurecer así las evidencias tan claras de una represión tan terrible. Espacios horribles sin recuerdos y llenos de olvidos en medio de una sociedad que quedó medio muerta, aterrorizada e inhábil.

No soy arqueóloga ni antropóloga y os remito a los exhaustivos informes emitidos por los diferentes equipos de profesionales que han estado trabajando allí, especialmente al último informe de 2015 de Elena Vera Cruz y Juan Manuel Guijo Mauri, que es una verdadera enciclopedia llena de pruebas sobre la criminalidad de los hechos, no sólo por el volumen de páginas que contiene sino porque ese informe de más de cuatrocientas

hojas escritas es fruto del estudio y análisis que recoge los cuerpos que inhumaron ellos y los de los demás equipos, limpiando y estudiando hueso a hueso, describiendo al detalle, evidencia a evidencia, lo que ha significado esta fosa profunda de La Puebla de Cazalla. Los informes arqueológicos y forenses tienen esa capacidad de reconstruir y describir hasta los más pequeños detalles de un horror silenciado durante tanto tiempo, pero que siguen siendo una realidad: la prolongación de un crimen que continúa, un crimen de lesa humanidad. Los informes no hacen sino probar y escenificar con datos reales y concretos el asesinato de miles de personas que hasta la fecha han sido desaparecidos porque no existía certificado de defunción al no existir tampoco cuerpo probatorio del fallecimiento. Los desaparecidos siguen siendo desaparecidos porque no están inscritos, y fueron ejecutados. Pero los cuerpos comienzan a aparecer y los que no tengan partida de defunción en diferido, deberán tenerla a partir de ahora, al igual que los que no aparezcan.

Ya queda casi todo dicho en esta Arqueología de la verdad, Arqueología de la violencia, de la que he sido también testigo; lo aprendido no es grato: camino por la vida con las imágenes que nunca me abandonarán de aquel gran socavón en la tierra y de los cuerpos que de allí exhumamos, pero era necesario vivirlo porque me ha respondido a todas las preguntas que tenía desde pequeña, y quedo tranquila al saber que es un eslabón más para ayudar a desmontar “lo bien atado” y para demostrar la existencia de un genocidio que viene representado en la existencia de fosas como las de La Puebla de Cazalla, cuyas voces ya no se silenciarán jamás. Y estoy serena ahora por haber hecho todo lo que estaba en mi mano para poder abrirla de par en par. Estaré feliz cuando porte entre mis manos la caja con los restos de mi abuelo, y vea que a nuestro lado van otros familiares llevando también a sus seres queridos, los compañeros de mi abuelo, que han permanecido con él en esa fosa durante 80 años. Y así todas las víctimas exhumadas, dándoles una sepultura digna. Estaré en paz cuando a mi abuelo pueda enterrarlo junto a mi padre, tal y como los dos, padre e hijo, hubiesen querido. Y acabo con el capítulo, que no podría faltar, sobre la impunidad del franquismo y la irrupción del movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica en el Derecho Internacional además de las conclusiones finales.

*“Que la crítica borre toda mi poesía, si le parece. Pero este poema, que hoy recuerdo, no podrá borrarlo nadie.”*

Pablo Neruda, 4 de agosto de 1939.



## CAPÍTULO V.

### LA INFAMIA DE LA IMPUNIDAD DEL FRANQUISMO: LOS AMARRES LEGISLATIVOS ESPAÑOLES. LA DENUNCIA ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL

“Los más culpables e impíos ya han dado cuenta a Dios de sus actos; ya estarán purgando sus culpas, de haber infiltrado en el pueblo el veneno del marxismo, alejándole de Dios. Pero aún quedan algunos que pretenden engañarnos. A todos los descubriremos, todos llevarán su merecido; no se escapará nadie; entendedlo bien, ¡NADIE! Hay que limpiar más a fondo y hasta el fin toda la podredumbre que Rusia ha introducido en este pueblo. Sobran unos cuantos que pronto tendrán que rendir cuentas.”

Sermón del sacerdote de Rota (Cádiz) recogido con horror y perplejidad por Antonio Bahamonde, delegado de prensa y propaganda de Queipo de Llano hasta septiembre de 1937.

“.. *nunca he creído en la ley del más fuerte. Por eso elegí ser republicano. Contar con la gente, con el pueblo es lo más importante, no lo olvides nunca. La República trajo a España una luz distinta, un aire diferente. Fue algo inexplicable. Su olor era especial, lo inundaba todo. Olor a trabajo, a libertad y justicia. Pero siempre contando con la gente... con el pueblo.*” Entre mis manos dejó suavemente caer un objeto redondo y brillante. Una pequeña moneda. Una peseta republicana de 1937. “.guárdala, es para ti. La he llevado toda mi vida siempre encima. Me ha ayudado siempre a recordar. A no olvidar nunca, la lucha y sacrificio de todos nosotros. Los años de cárcel y los cientos de miles de compañeros asesinados en la lucha por la libertad. En los momentos de duda, me hizo ver que mi noble y personal utopía está por encima de las equivocaciones de los hombres y de los partidos. Lo que cuenta es el pueblo. Tómala, es tuya” ”

Rafael Espino Navarro “El viejo republicano. La peseta”

El nazismo cometió –si no se cuentan las víctimas del holocausto judío y de otras minorías étnicas- unos doce mil asesinatos políticos, la mayoría en plena guerra, frente a los ciento cincuenta mil del franquismo, según J. Casanova. También Edward Malefakis, profesor de la Columbia University de Nueva York asegura que, por cada asesinato político que cometió el régimen de Mussolini, Franco mató a diez mil personas. Fue, sin duda, una represión sin parangón en Europa. Para estos asesinos hubo méritos y medallas, para tranquilizar conciencias, bendiciendo la Iglesia hasta nuestros días la represión y a sus llamados mártires. Ningún juicio como el de Nüremberg.

Entre los posibles delitos cometidos durante la llamada “guerra civil” y la dictadura está en primer lugar crímenes de lesa Humanidad que son los principales delitos señalados en los autos de Garzón, en el Informe de la Unión Progresista de Fiscales de 2009, en el informe del Equipo Nizkor de 2004 y en el dictamen de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en 2008. Estos delitos se describen y desglosan de manera general en el siguiente listado: desapariciones forzadas (o detención ilegal sin dar razón del paradero de la víctima, incluyendo el robo de niños); torturas y tratos crueles y degradantes; delitos sexuales (violaciones y embarazos forzados); ejecuciones sumarias tras juicios sin garantías; encarcelamientos arbitrarios; trabajos forzados; persecución política, religiosa, racial; privación ilegal o arbitraria de la libertad; violación de domicilios, saqueos y confiscación de bienes, propiedades y otros efectos y castigos colectivos.

Están también, en segundo lugar, y como posibles delitos durante el golpe de estado y la represión que le siguió, los crímenes de guerra: por estar prohibidos en las guerras, en cualquier circunstancia, el homicidio, la tortura, los castigos corporales, las mutilaciones, los atentados contra la dignidad personal, la toma de rehenes, los castigos colectivos y las ejecuciones sin juicio previo.

En tercer lugar de los posibles delitos cometidos por el fascismo español está el de genocidio, que aunque pudiera sólo aplicarse al referirse a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, este tipo penal es perfectamente defendible pues lo que caracteriza al delito de genocidio es la intención de destruir total o parcialmente a un grupo, a lo que se suma que la jurisprudencia ha ido modificando el criterio original para dar cabida a grupos políticos como víctimas de genocidio, como es el caso español, los opuestos al proyecto nacional de los sublevados, los defensores de la República. Este criterio y su ampliación posterior, no es extraño en España, ya que en la causa contra Pinochet y en el caso de Guatemala, también en el caso de Scilingo, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dejaba claramente dicho que hoy día el delito de genocidio requiere que la expresión “grupo nacional” signifique en toda su amplitud “grupo humano nacional, grupo humano diferenciado, caracterizado por algo”, de manera que no pueda excluirse del concepto al grupo político. En la Querella Argentina interpuesta el 14 de abril de 2010 por el jurista Carlos Slepoy Prada también se considera el presunto delito de genocidio cometido. El redactor de esta querella dice en una entrevista:

*“En España hubo una planificación estudiada y meditada para perseguir y erradicar a determinados grupos y colectivos con el objetivo de dar origen a otra nación diferente, algo que se logró en gran medida. Eso es un genocidio. Al igual que el nazismo o que la dictadura argentina, los participantes del golpe de estado y la*

*dictadura española buscaban eliminar elementos de una sociedad para crear una sociedad diferente*<sup>211</sup>.

En cuarto lugar estarían los posibles delitos contra Altos Organismos de la Nación y la Forma de Gobierno, algo que es evidente porque los golpistas de 1936 llevaron a cabo un “programa insurreccional” para acabar con el orden jurídico democrático, el sistema de gobierno republicano y los organismos que lo representaban. Los dos autos del juez Garzón se refieren a este delito, vigente en el Código Penal de 1932 y en el actual, y está además presente en el voto particular discrepante de los magistrados De Prada, Bayarri y Sáez en el auto de la Sala de Lo Penal de la Audiencia Nacional de diciembre de 2009.

Y por último, en quinto lugar, el posible delito de Terrorismo como pueden ser calificados los hechos y que se han utilizado también en los procesos contra las dictaduras chilena y argentina y que vienen descritos como la “realización de actos graves contra la vida, integridad o libertad personal, dentro o en relación con una banda o grupo armado y organizado que opera con cierta permanencia, siendo tales actos de carácter ilegal (no permitidos por el ordenamiento interno), y todo ello con la intención de alterar el orden político o de perturbar gravemente la paz social”, recogida en la sentencia de diciembre de 2003 del Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia, refiriéndose a actos de terrorismo sistemático contra la población civil, actos cuyo “principal propósito consistía en causar terror entre la población civil”. También en los Convenios de Ginebra se refiere al terrorismo de estado. Volvemos aquí a retomar lo investigado por José M<sup>a</sup> García Márquez cuando dice que a Franco no se le puede llamar general, puesto que era exgeneral con todo el rigor histórico, perseguido por un bando, por tanto un bandido, procesado en rebeldía por rebelión militar por el Tribunal Supremo de nuestro país. Por tanto, el llamado “ejército nacional” no podría ser calificado como tal, sino que lo que constituía en realidad era una banda ilegal armada, pues como organización se apartó de sus funciones institucionales, para las que estaba legalmente constituida, y se dedicó a perpetrar actos delictivos.

Como analiza Pedro López desde la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UPTC, los tres primeros tipos de delito (crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y genocidio) son crímenes internacionales y por consiguiente son imprescriptibles, son inamnistiables o de indulto, están sujetos a la persecución universal (incluidos los jefes de estado), y no están sometidos a los principios de cosa juzgada y *non bis in idem*<sup>212</sup>, y existe la imposibilidad de invocar el principio de irretroactividad de la ley penal.

Además del no registro de las víctimas donde legalmente correspondía, en un intento de no dejar rastro de las matanzas, en febrero de 1937, las autoridades militares impartieron instrucciones a todos los ayuntamientos bajo el mando de la II División (Sudoeste de España) para que se enterrasen lo antes posible los cadáveres que hubieran podido quedar al aire libre, alegando razones de salubridad pública. Ya conocemos por el testimonio de Antonio Álvarez *“El Cabecilla”* que en la poblaciones de Lantelme y cercanas se multiplicaban al libre albedrío y por aquel motivo, enfermedades de la piel. En este sentido, aún más clara fue la orden del 6 mayo de 1937 del Gobierno Civil de Huelva al alcalde de Niebla, que decía lo siguiente:

.....  
211 Citado en LÓPEZ LÓPEZ, Pedro.- Los crímenes del franquismo y el derecho internacional. “Derecho y Realidad” nº 20 II semestre de 2012. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UPTC.

212 “No dos veces por lo mismo.”

*“Sírvase dar las órdenes oportunas a fin de que desaparezcan de las paredes de todos los edificios de ese término municipal las huellas de los impactos de bala, y especialmente los que haya en el Cementerio, por el pésimo efecto que produce a los viajeros a su paso por los pueblos y a cuantas personas los observan.”<sup>213</sup>*

Hace algo más de un año, por el Estado español a cargo del PP, con un PSOE más que instrumentalizado, algo que ya es tremadamente notorio<sup>214</sup>, se invocaron cuatro elementos para no aplicar el Derecho Internacional<sup>215</sup>: la ley de Amnis-

---

213 Documento de Francisco Espinosa, citado en ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard.- “Las fosas del silencio. ¿Hay un holocausto español?”. Plaza y Janés. Barcelona, 2004.

214 “En la reciente fallida investidura de Rajoy se evidencia la profunda crisis del régimen construido en la llamada transición política: el régimen del bipartidismo de la alternancia entre dos partidos que han sumado durante casi treinta y cinco años un altísimo porcentaje del total de los votantes, compartiendo tres fidelidades fundamentales (al sistema económico-social capitalista, al nacionalismo españolista con la monarquía como piedra angular y al atlantismo supuestamente europeísta), mientras se separan lo más posible en los temas secundarios y en el verbalismo, con objeto de ser percibidos como si fuesen alternativas realmente enfrentadas en lo esencial. Lo que muchos llaman “estancamiento” o “incapacidad de los líderes” no es otra cosa que el reflejo de una muy profunda crisis, que es de régimen; el bipartidismo no puede ya reproducirse porque, para que haya investidura, uno de sus dos componentes (el PSOE) debe facilitar al otro (el PP) que forme gobierno, con lo que se viene abajo toda la ficción de la polarización entre ellos. Es esta la razón de fondo (...) y también explica la insistencia en la posibilidad de un gobierno “de las fuerzas del cambio” (entre las que se autositúa el propio PSOE, aunque pueda parecer una broma) aunque sepan que es inviable. La inquietud creciente de las fuerzas fácticas del Sistema responde precisamente a que la actual situación cortocircuita su traducción a la dimensión política en forma de bipartidismo alternante. Por eso redoblarán la presión para “garantizar la gobernabilidad”, es decir, para seguir controlando el régimen político aún sacrificando la ficción de bipolaridad. MORENO, Isidoro.- “Andalucía fuera del tablero” en “La Tribuna” Diario de Sevilla, 07/09/2016.

“(...) El bipartidismo es muchísimo más que el ejercicio del poder institucional por el PP, el PSOE y los apoyos, cuando interesan, de las fuerzas conservadoras nacionalistas. El bipartidismo es, esencialmente, el mecanismo político a través del cual el Poder ejerce su hegemonía. Dentro del espacio constituido por los intereses de ese Poder, están permitidos los debates, las confrontaciones partidarias, las declaraciones acres de unos contra otros y las especulaciones permanentes sobre cuál de los dos pilares del sistema va a ganar las próximas elecciones. Toda está permitido menos un par de cosas. La una es el cuestionamiento de los fundamentos del sistema. Es el caso de la llamada política de Estado: OTAN, UE, Troika, Reformas Laborales, fiscalidad agresiva, inacción contra la corrupción de la que se participa o, sin ir más lejos, la reforma del artículo 135 de la Constitución; y así un largo etc. La otra prohibición estriba en que no haya otra fuerza política que aparezca como tercer sujeto político en igualdad con los otros dos. Y muchísimo menos si ese tercero o cuarto aparecen como alternativa parcial o total al sistema. La jauría mediática será implacable. Todo vale (...)” ANGUITA, Julio.- “Ahora. Sin pretextos” publicado en “Rebelión” 2016.

215 La normativa española aplicable en los momentos del llamado “Alzamiento Nacional” era la Constitución de 1931 y el Código Penal de 1932. Si hubiera que juzgar de acuerdo con la legislación actual, tendríamos que acudir a la Constitución de 1978 y al Código Penal actual. En ambas Constituciones se establece que el Estado español acatará las normas universales de Derecho Internacional, así lo dice explícitamente la primera, para que la actual establezca que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades serán interpretadas de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y tratados y acuerdos internacionales sobre las materias ratificados por España.

En cuanto a la legislación internacional relevante sobre este tema están: la Cláusula “Martens” de 1899, los Convenios de la Haya de 1899 y 1907 y el Convenio de Ginebra de 1949; el Estatuto de Londres de 1945 por el que se crea el Tribunal de Núremberg; la Ley nº 20 del Consejo del Control Aliado de 1945, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948; el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966; la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad de 1968; la Convención de no aplicabilidad de las limitaciones al Estatuto de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad de 1968; la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969; los Principios de Cooperación Internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad de 1973; la

tía, la Ley de Memoria Histórica, la prescriptibilidad de los hechos y la irretroactividad. Esta actuación absolutamente contraria al Derecho Internacional, incluso contradictoria a la propia actuación judicial española que había enjuiciado anteriormente crímenes de lesa humanidad, fue como si los gobernantes democráticos actuales hubiesen cogido ellos mismos un palaustre y hubiesen rebozado las paredes de la verdad histórica de España con cemento para tapar e intentar disimular las señales de la barbarie, y así dar por olvidado el desastre, en inútil intento de finiquitar también la Memoria Histórica porque eso es lo que le interesa a este sistema de fuerzas fácticas -que no gana para sustos últimamente- porque ese sería también su deseo. O es que a lo mejor realmente algo está llegando a su fin.

#### V.1. LA LEY DE AMNISTÍA 46/1977, DE 15 DE OCTUBRE. ¿A QUIÉNES SE AMNISTIÓ?

“Yo os autorizo a matar, como a un perro, a cualquiera que se atreva a ejercer coacción ante vosotros. Que si lo hicierais así, quedaréis exentos de toda responsabilidad. (...)"

Queipo de Llano, julio 1936. Radio Sevilla.

En año 1977 fue aprobada la Ley de Amnistía 46/1977, de 15 de Octubre. Fue una de las primeras leyes de aquel Parlamento recientemente conformado tras las elecciones de 15 de junio del mismo año. Mucha prisa se dieron con ella, incluso antes de abordar el texto constitucional.

A tenor de lo preceptuado en el artículo 1.1. a) de dicha ley, se concedió una amnistía general a “todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis”. En su artículo 2. f) se enfatizaba que en todo caso estaban comprendidos en la amnistía “los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”.

A través de dicha ley, el Estado renunciaba expresamente al ejercicio del “*ius puniendi*”<sup>216</sup>, lo que impidió automáticamente toda investigación, procesamiento y eventual condena de los autores de los crímenes más atroces cometidos en España a lo largo del siglo XX.

---

Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de 1984; los Principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias de 1989; la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de 1992; los Principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias de 1989; el Informe Joinet sobre la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos de 1997; el Estatuto de Roma de 1998; la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 199/34 sobre la Impunidad; la Resolución 1463 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 3-10-2005; el Conjunto de Principios actualizados para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la Impunidad, Adición al Informe Orentlicher de 2005; los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario a Interponer recursos y obtener reparaciones de 2005 y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de 2006.

216 Derecho a penal o derecho a sancionar por el Estado.

Muchos historiadores han intentado comprender las razones sociopolíticas que llevaron a la adopción de esta ley, que en aquel entonces se consideró vital para asegurar la transición a la democracia. Nos hicieron creer en la fuerte oposición del estamento militar y de todos los defensores del anterior régimen si se exigían las correspondientes responsabilidades penales, formalizando un pacto tácito entre la mayoría de las fuerzas políticas para olvidar el pasado, garantizar la paz y promover la “reconciliación nacional”, conduciendo a la sociedad española a aceptar esta ley como “el menor de los males” posibles.

Sin embargo, mientras más avanzamos en la Memoria Histórica y más víctimas del fascismo engrosan las listas, más se afianzan las críticas hacia la Ley de Amnistía y peor color toma la modélica transición española y el sistema salvaguardado. Empezando porque la Ley de Amnistía fue preconstitucional y choca de plano con el artículo 62. i) de la Constitución, que prohíbe los indultos<sup>217</sup>. Y no se queda ahí la cuestión: la Ley de Amnistía es también contraria al Derecho Internacional convencional vinculante para España en ese momento. Nos referimos al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que fue firmado por España el 28 de septiembre de 1976, ratificado el 27 de abril de 1977 y publicado en el BOE el 30 de abril del mismo año. ¿Cómo se produce el acto contrario? La Ley de Amnistía al admitir en su artículo 1.c) actos susceptibles de amnistía a aquellos realizados hasta el 6 de octubre de 1977, refleja que hay actos que no pueden cubrirse con impunidad. El derecho internacional niega o prohíbe expresamente que crímenes de Derecho Internacional puedan ser considerados como delitos políticos o parecidos, por ejemplo el delito de desaparición forzada que no puede ser considerado de ninguna de las maneras como delito político o delito inspirado en motivos políticos<sup>218</sup>. Los Estados además deben ejecutar de buena fe los tratados y obligaciones internacionales suscritos y/o ratificados y no se puede argumentar obstáculos de derecho interno para sustraerse a sus compromisos internacionales<sup>219</sup>.

Todas las publicaciones que he leído al respecto, refieren que el genocidio y los crímenes de lesa Humanidad no son “delitos con intencionalidad política” a los que se alude en la Ley de Amnistía. Son delitos imprescriptibles e inamnistiables según la abundante legislación internacional existente.

Además la citada ley en su aplicación (art. 9, en concreto) establece que la amnistía corresponderá a los Jueces, tribunales y autoridades judiciales exclusivamente y además caso a caso, por lo que no puede ser esgrimida una ley para una amnistía a priori y masiva, tal y como se está aplicando actualmente, es decir, no puede ser aplicada como una “ley de punto final” como ha recordado en 2008 el Comité de Derechos Humanos al Estado Español en su quinto informe periódico sobre España, instando más de una vez al Estado a anular esta ley, o al menos a que no se utilice como ley de punto final.

En contrapartida, la Ley de amnistía no sólo ha permanecido intacta y en vigor, sino que además fue respaldada por el Congreso de los Diputados en 2011, al rechazar el intento del Grupo Parlamentario Mixto de modificarla para adaptarla a los estándares establecidos en los tratados internacionales firmados y ratificados por España, vaya que se “soltara algún cabo” de lo todo atado y bien atado. En 2012 hubo un nuevo intento del

---

217 El Código Penal en coherencia con este precepto ha suprimido la amnistía como forma de extinción de la responsabilidad penal (artículo 130).

218 Resolución 828 del Consejo de Europa.

219 Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969.

Grupo Parlamentario La Izquierda Plural que tampoco fructificó, intentos todos que proceden de la voluntad de impedir que esta ley siga siendo un obstáculo para la investigación, procesamientos y condena de los responsables de la comisión en España de graves crímenes internacionales.

## V.2. LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE. FRENTE A LA DEMANDA SOCIAL: UN SEGUNDO AMARRE POLÍTICO DE LA SITUACIÓN.

“ (...) ¿Qué haré? Pues imponer un durísimo castigo para callar a esos idiotas congéneres de Azaña. (...) Ya conocerán mi sistema: por cada uno de orden que caiga, yo mataré a diez extremistas por lo menos, y a los dirigentes que huyan, no crean que se librará con ello; les sacaré de debajo de la tierra si hace falta, y si están muertos, los volveré a matar”.

Queipo de Llano, julio 1936. Radio Sevilla

Como ya sabemos, hubo a lo largo de los años de la democracia décadas de una respuesta nula o escasa por parte del Estado y de las administraciones públicas a las familias de la mayoría de los represaliados del franquismo, vividas con desasosiego por la injusticia hacia el ser querido y con pesadumbre interior, que vinieron a encauzarse de forma generalizada en el movimiento cívico-social de la Recuperación de la Memoria Histórica, a pesar de que la clase política actuara desde 1978 de manera puntual, como analiza Cecilio Gordillo con “recompensas” a determinados colectivos, o con fosas exhumadas entre 1977 y 1984 sin grandes problemas jurídicos y políticos, o con indemnizaciones a los que estuvieron privados de libertad durante la dictadura, en un intento de aplazar “la apertura de heridas”, rompiéndose ya -como se estaba rompiendo- el Pacto de Silencio político y mediático. Más adelante, presente el Memorialismo en la sociedad, de un tiempo a esta parte y antes de la Ley de Memoria Histórica, la clase política ha ido actuando periódicamente para que este sorpresivo proceso de articulación social, esta demanda social, muy ajena a lo pactado, se fuera encarrilando hacia lo fácil para ella o diluyéndose sin más con meras declaraciones en el Congreso, parlamentos autonómicos, etc.. Llegamos así a la victoria electoral del PSOE de José Luis Rodríguez Zapatero en las elecciones del 14 de marzo de 2004, con la constitución de una Comisión Interministerial, en un intento de llamar a la sociedad civil a que trasladase hacia ella sus reivindicaciones, con lo que parecía romperse aquella dinámica crónica de abandono o de negación, ante un movimiento memorialista cada vez más fuerte en sus demandas y con mayor aceptación social, abriéndose por ello un momento puntual de esperanza en materia de políticas públicas de la memoria. No se hablaba nunca de una Ley específica, hasta que la Comisión del Congreso “reconduce” o intenta reconducir la participación ciudadana, para hacerse cargo de un proyecto de Ley, “donde en ningún momento son convocados los interesados”<sup>220</sup>.

Con estos visibles intentos de encauzamiento, las esperanzas del Memorialismo se volvieron todas suspicacias, y duraría poco la poca confianza y el optimismo que quedaba porque además la prometida Ley de Memoria Histórica era demorada una y otra

---

220 GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- “Ley “Memoria Histórica”. Respuesta política a una demanda social”. Artículo s/f.

vez. Es en este contexto de desesperanza cuando se produce el 14 de diciembre de 2006 la denuncia por veintidós asociaciones ante el Juzgado nº 5 de la Audiencia Nacional, de las desapariciones forzadas, de las ejecuciones extrajudiciales y de la apropiación de bebés, acción que va a suponer más adelante y en poco tiempo una deriva judicial sin precedentes pudiéndose considerar como el primer paso hacia la denuncia ante el Derecho Internacional, emergiendo a su vez y definitivamente, como consecuencia, un nuevo "actor social" con todo su protagonismo y en toda su realidad: los desaparecidos, las víctimas del franquismo, cada vez más presentes en la agenda política y la escena pública<sup>221</sup>.

En cuanto al Anteproyecto de la Ley ya contenía muchos puntos que éste no abordaba o que dejaba confusos y se temía desde las asociaciones memorialistas y los familiares de las víctimas que la ley fuera insuficiente: la exhumación de fosas comunes por el Estado, la anulación de sentencias franquistas y la derogación de la Ley de Amnistía; la devolución del patrimonio incautado a todas las organizaciones, colectivos y particulares; la adecuación de los archivos, catalogación y acceso público sin ningún obstáculo; la elaboración de una historia oficial e inclusión de la misma en los planes de educación; el reconocimiento a las víctimas y la compensación si cabe por su situación; la creación de centros de interpretación sobre la memoria social, la recuperación de los espacios de memoria social y la adecuación de los existentes que reflejasen la ideología fascista y la obligación de las empresas beneficiarias del trabajo esclavo a indemnizar a los supervivientes y/o a sus familiares. Eran todos ellos, temas débilmente abordados.

La Ley fue aprobada el 26 de diciembre de 2007, la 52/2007, publicada en el BOE nº 310 de fecha 27/12/2007 y los malos pronósticos sobre ella se cumplían apenas comenzar a andar porque ya en la Exposición de Motivos se incluía la frase "*El espíritu de reconciliación y concordia, y de respeto al pluralismo y a la defensa pacífica de todas las ideas que guió la Transición..*" junto a otras expresiones que le siguen como por ejemplo el llamado "*reencuentro*" de los españoles, que provoca por sí mismo reticencia o, cuando menos susceptibilidad, al que ande bien informado en cuanto a la realidad de las fosas en España. ¿Qué reencuentro? ¿y con quién? ¿con los miles de personas que yacen en las fosas? ¿con los 150.000 desaparecidos? La Ley continuaba diciendo: "... a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos, por unos u otros motivos políticos o ideológicos o de creencias religiosas.." y es aquí donde hay que pararse en seco, porque lo que significa sin lugar a dudas es la articulación de un nuevo intento – como el que da una nueva capa de cemento, un nuevo recubrimiento, más moderno, a las paredes estigmatizadas de los fusilamientos- de homologar los que lucharon por la libertad y el régimen legalmente salido de las urnas con los que defendían el fascismo. La doliente equiparación que se ha pretendido desde siempre por algunos sectores entre quienes se levantaron contra el orden democrático y quienes lo defendieron y el deliberado intento de soslayar que, durante décadas, los primeros fueron enaltecidos y los segundos perseguidos, juzgados y asesinados, es un oprobio para el Memorialismo, la justicia y para la justicia internacional. Esta Ley, por tanto, seguía ocultando la verdad, seguía lamentablemente sin llamar a las cosas por su nombre, de tal forma que no se cuestionaba ni se cuestiona que el dictador siga venerándose en el gran mausoleo y los poetas y trabajado-

---

221 DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. s/f. Publicado en la página web [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org)

res sigan desaparecidos en enterramientos ilegales. Esta Ley fue una gran oportunidad perdida para que la democracia rompiera al fin con el régimen franquista.

Para la CGT la ley renunciaba a la recuperación de la memoria colectiva y social, olvidando que la lucha del pueblo español por la libertad fuese un proyecto colectivo. Y lo que es más doloroso para los familiares: la administración hacia dejación total de responsabilidad en el esclarecimiento de los crímenes contra la humanidad, en la búsqueda de desaparecidos y violación de derechos humanos perpetrada por el franquismo, sometiendo a las víctimas, de forma individualizada, al intento con sus propias fuerzas de su propia rehabilitación y de su propia dignificación pública frente a esa Administración, pleiteando para la obtención de un reconocimiento que no constituye tampoco un reconocimiento de responsabilidad del Estado. La Ley tampoco no anulaba las sentencias franquistas y sólo derogaba algunas leyes, provenientes de aquel mundo de la justicia al revés. Y por último y algo fundamental también: con la Ley, las Administraciones Públicas renunciaban a la responsabilidad en las localizaciones de desaparecidos, exhumaciones e identificación de víctimas enterradas en fosas comunes limitando su actuación a la regularización y burocratización del proceso de quienes fueran a intervenir para realizar el trabajo<sup>222</sup>.

Por su parte, para Amnistía Internacional, la Ley de Memoria Histórica alejaba las labores de investigación necesarias para la localización de fosas, exhumación e identificación de restos, del contexto judicial, en el que deberían enmarcarse -por el contrario- y de conformidad con el derecho internacional<sup>223</sup>. En su informe, indicaban que según el mapa oficial de fosas comunes existían más de 2000 fosas comunes en el territorio español; que en el año 2011 se adoptaba el Protocolo de actuación en exhumaciones y que a enero del 2012, por ejemplo, las exhumaciones de 278 fosas comunes entre 2000 y 2011 se habían realizado directamente por parte de familiares y organizaciones de la sociedad civil, sin intervención judicial de ningún tipo. Para más controversia, se sabía y se sabe que, a diferencia de lo que ocurre en otras latitudes, por parte de las autoridades españolas se tiene un registro bastante preciso en los archivos sobre el lugar exacto en los que están enterradas muchas de las víctimas del franquismo. Nos referimos, por insistencia, a los archivos eclesiásticos y de la Guardia Civil.

Visto el texto de la Ley y vistos estos informes de profundo análisis, estaba clara la necesidad de una movilización social de todas las organizaciones que estuvieran en contra de esa Ley, porque lo que parecía en realidad era una segunda auto-amnistía, un segundo amarre de la situación, un “*y si no están muertos, los volveré a matar*”, ambiente auspiciado desde un gobierno socialista que permitía asentar definitivamente la revisión histórica hecha nuevamente desde los vencedores y, en definitiva, constituyendo un nuevo pacto para la falsa reconciliación, por el olvido y la impunidad del franquismo.

Quiero además recordar que la ley del 2007, se aprobó en España a pocos años de la resolución 60/47 sobre “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”, adoptada en diciembre de 2005 por la Asamblea

---

222 CGT-Secretaría de Formación: “Ley de Memoria Histórica: un nuevo pacto por el olvido y la impunidad del franquismo. Llamamiento de CGT a la movilización social. Madrid, octubre de 2007.

223 LÓPEZ LÓPEZ, Pedro.- Los crímenes del franquismo y el derecho internacional. “Derecho y Realizad” nº 20 II semestres de 2012. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UPTC.

General de Naciones Unidas. En el 2006 además se adoptó un instrumento vinculante: la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por la Asamblea General en su resolución 61/177, de 20 de diciembre de 2006, instrumento internacional que fue suscrito por España en septiembre de 2007 y ratificado en septiembre de 2009 para más *inri*. De la misma manera, el Protocolo antes mencionado sobre exhumaciones en España se dio a pocos años de la adopción de la Resolución 12/12 aprobada en el 2009 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre el derecho a la verdad, resolución que encuentra su origen en otra Resolución adoptada por la Comisión de Derechos Humanos, la 2005/66 “El derecho a la verdad” adoptada en abril de 2005, en Ginebra, a iniciativa de Argentina<sup>224</sup>.

Por último, quiero decir que, en su intento por parecer lo más neutral posible, la Ley de Memoria Histórica introdujo un mecanismo para localizar e identificar a aquellas víctimas cuyo paradero a día de hoy se desconocía (artículos 12 a 14) y otorgó una serie de compensaciones económicas para las víctimas (artículos 5 a 10), olvidando o dejando de lado de esta manera el derecho de dichas víctimas a la investigación judicial de los crímenes de lesa humanidad cometidos. Simplemente entreabrió una puerta a estos efectos, al reconocer en su artículo 4 la compatibilidad de dicha ley *“con los demás derechos y medidas reparadoras reconocidas en normas anteriores, así como con el ejercicio de las acciones a que hubiere lugar ante los Tribunales de Justicia”*. Es decir, dicho de otra manera, que la declaración de reparación y reconocimiento personal no agotaba la exigencia de responsabilidad y es compatible con las mencionadas acciones ante los tribunales. Esta cuestión es nuevamente tratada en la Disposición Adicional Segunda cuando se establece que *“las previsiones contenidas en la presente ley son compatibles con el ejercicio de acciones y acceso a los procedimientos judiciales ordinarios y extraordinarios establecidos en las leyes y en los tratados y convenios internacionales suscritos por España”*. De todo ello, lo que se deducen son dos cuestiones: la primera que la Ley de Memoria Histórica no impide el ejercicio de la acción penal y la segunda, que esta Ley no satisface mínimamente las obligaciones que la legislación internacional impone al Estado. Por lo tanto, estamos ante una hipocresía monumental del Estado Español por cuanto es evidente que en el caso de la ratificación de la Convención contra las Desapariciones Forzadas, que entró en vigor en diciembre de 2010 el Estado ya ha demostrado suficientemente su intención de incumplimiento. El Comité de Derechos Humanos expresó su preocupación en el informe de 2008 por las informaciones que le llegaban de los obstáculos con los que tropezaban las familias en sus gestiones judiciales y administrativas, obstáculos que la Ley de Memoria Histórica no ha ayudado a remover, ni ha tenido pensamiento tampoco.

.....  
224 BOEGLIN, Nicolás:- “JusticiA con A de Ascensión. A propósito de una exhumación de una fosa española a solicitud de una jueza de Argentina” publicado en “Rebelión”, s/f. Hubo iniciativas precedentes a las novedades legislativas del Estado Español en algunas comunidades autónomas como en Cataluña que adoptó en junio de 2009 la Ley 10/2009 “sobre la localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y la dignificación de las fosas comunes”; o en septiembre de 2009 por parte de la Junta de Andalucía que adoptó la Orden de 7 de septiembre de 2009 por la que se aprobaba el “Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Postguerra” o en el País Vasco, en septiembre de 2011, a pocos días antes de que en España se adoptara el Protocolo, se aprobó otro Protocolo de actuación en relación a poner en marcha un plan 2015-2020 de investigación y localización de fosas para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil.

Es más, pudiera añadirse que parecería que la Ley de Memoria Histórica más bien recorta<sup>225</sup>, con el pretexto de ampliarlos, los derechos de las víctimas del franquismo, habida cuenta que los políticos y los jueces la han invocado, junto a la Ley de Amnistía, para impedir las investigaciones judiciales, como si juntas reforzaran o conformaran esa especie del “punto final”. La ausencia notoria de una voluntad política para modificar lo establecido, y la omnipresencia de la Ley de Amnistía, ha dañado la credibilidad de entrada de esta Ley. La Ley de Memoria Histórica “reconduce”, como intento, las reivindicaciones del movimiento social de RMH hacia reparaciones simbólicas, olvidándose de los derechos a la verdad y a la justicia.

A este respecto se pronunció el Comité de Derechos Humanos en 2009 al señalar que si bien consideraba que la adopción de esta ley constituía un paso importante encaminado a satisfacer las legítimas reclamaciones de las víctimas, lo cierto es que este paso no ha sido suficiente porque España tenía y tiene la obligación de implementar otro tipo de medidas adicionales y complementarias como la investigación de los crímenes, la derogación de la Ley de Amnistía y la creación y articulación de una Comisión de la Verdad. Más claro que el agua.

### V.3. PRESCRIPTIBILIDAD DE LOS HECHOS E IRRETROACTIVIDAD, ANTES QUE INVESTIGACIÓN.

“-¿Por qué lloras? -preguntó la abogada argentina.- Lloro porque pienso en él; toda la vida bajo tierra -respondió. En opinión de la letrada, esa expresión revela el sufrimiento del familiar de un desaparecido, al que no ha visto morir ni sabe dónde está. “Para el familiar, el desaparecido no está muerto hasta que ve sus restos”.

Familiar: Ascensión Mendieta Ibarra.

Estos son los otros dos elementos que ha invocado el Estado español para no aplicar el Derecho Internacional: la prescriptibilidad de los hechos y la irretroactividad.

En cuanto al primero, tratándose de delitos de lesa humanidad, no hay prescripción. Así de simple. Además, algunos de los delitos como el de las desapariciones forzadas son continuados hasta que no cese la acción que les dio comienzo. Igualmente, tal y como informó el Comité Contra la Tortura en 2009, identifica la desaparición forzada de las víctimas de la guerra civil y la dictadura como una forma de tortura, por tanto, imprescriptible e inamnistiable.

Por otro lado, es un juez quien debe determinar la naturaleza del delito, si es ordinario o de lesa humanidad, y no puede nunca juzgarse *a priori*. Recojo aquí las palabras del jurista Ariel Dulitsky:

*“Otra interpretación posible sería la siguiente: para determinar si este hecho que yo tengo está cubierto o no por la Ley de Amnistía, primero debo investigarlo para saber quiénes fueron las víctimas y quiénes fueron los responsables y una vez hecha toda esta investigación es posible determinar si los hechos están cubiertos o no*

.....  
225 LÓPEZ LÓPEZ, Pedro.- Los crímenes del franquismo y el derecho internacional. “Derecho y Realizad” nº 20 II semestres de 2012. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UPTC.

*por la Ley de Amnistía. Pero, jamás debería impedirse la investigación desde un principio”<sup>226</sup>.*

Con respecto a la irretroactividad, el Juez Garzón dice: “No se trataba de una aplicación retroactiva, sino de la cristalización de una situación concreta sobre tales crímenes. En este sentido, la Ley 10 del Consejo de Control Aliado, complementaria al Estatuto de Nüremberg decía “Los crímenes lo son tanto sí al momento de ser cometidos violaban el derecho interno como si no”. El tribunal de Nüremberg contemplaba los delitos cometidos desde el 30 de marzo de 1933, fecha en que los nazis subieron al gobierno alemán. Este período comprende tanto el inicio de la Segunda Guerra Mundial como la Guerra civil española de 1936.”

Los crímenes contra la humanidad lo son desde hace más de un siglo, y tanto los tribunales internacionales, como la Corte Penal Internacional como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos sostienen que un Estado “no contraviene el principio de retroactividad penal por perseguir, investigar, procesar y condenar por actos u omisiones que en el momento de cometerse fueran delictivos según los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional”<sup>227</sup>.

#### V.4. LA QUERELLA ARGENTINA, LOS APOYOS DE LA ONU Y LA COMISIÓN DE LA VERDAD: EL CERCO A LA IMPUNIDAD BLINDADA.

“En España no ha habido justicia para las víctimas ni solidaridad, lo ha impedido la tan cacareada ley de amnistía, que en realidad a quien amnistió fue a los personajes que participaron en las atrocidades que se cometieron contra los ciudadanos de este país (...) Las víctimas de la dictadura no tienen un “estatuto jurídico” como otras víctimas, por ejemplo las del terrorismo, que me alegro mucho por ellas, pero hemos viajado muy solitos”.

Ascensión Mendieta Ibarra, hija de Timoteo Mendieta Alcalá,  
querellante en la Causa Argentina.

“Llegará para el pueblo español la hora de la verdad, la justicia y la reparación. Y millones de personas en todo el mundo lo celebrarán”.

Carlos Slepý, abogado de la Querella Argentina.

El abismo existente entre las obligaciones que las normas internacionales en materia de Derechos Humanos, derecho humanitario y derecho penal internacional imponen a los Estados y la nula voluntad política de cumplirlas por parte del Estado español es, como la existencia de las fosas, de vergüenza desatinada e incontenible, siendo la norma general de nuestros gobiernos una infame intención o aquiescencia de seguir manteniendo la impunidad para los crímenes descritos, frente a la normativa internacional

.....  
<sup>226</sup> Citado en BOEGLIN, Nicolás:- “JusticiA con A de Ascensión. A propósito de una exhumación de una fosa española a solicitud de una jueza de Argentina” publicado en “Rebelión” s/f.

<sup>227</sup> Amnistía Internacional, 2008.

sobre los derechos de las víctimas a saber, a la justicia y a la reparación, de ahí el lema bien conocido del Memorialismo: “verdad, justicia y reparación”.

En la Declaración ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de las Naciones Unidas del 27 de noviembre de 2008, formulada en nombre de la Federación Española de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y de la Plataforma de Víctimas de Desapariciones Forzadas del Franquismo, el Presidente de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH), Carlos Villán Durán, instaba al Estado a “honrar sus obligaciones internacionales en relación con los desaparecidos”, derogando la Ley de Amnistía, adoptando medidas legislativas para asegurarse que los tribunales españoles reconocieran la imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad, la constitución de una Comisión de la Verdad compuesta por expertos independientes que restableciese la verdad histórica, el cumplimiento con la obligación internacional de investigar los casos pendientes de desaparición forzada de personas durante la guerra civil y la posterior represión, conceder a las víctimas y sus familias la justicia y la total reparación, además de la invitación al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas a visitar nuestro país para interesarse por estos asuntos. Estas medidas además debían ser completadas con la nulidad de las sentencias, la persecución de los responsables de crímenes contra la humanidad<sup>228</sup> y la creación de una fiscalía especializada capaz de investigar el altísimo número de desapariciones forzadas y otros delitos. Retomaremos esto más adelante.

Por otra parte, el 14 de abril de 2010, justo el mismo día que se cumplía el 79º aniversario de la proclamación de la II República, se interpuso una querella ante los Tribunales de justicia de la República Argentina con el objetivo de que se investigasen los crímenes cometidos por los integrantes de la dictadura franquista, se identificase a sus responsables y se los sancionara penalmente.

La iniciativa fue anunciada el 9 de abril tras conocerse que el juez Baltasar Garzón tendría que sentarse en el banquillo, procesado por investigar los crímenes del franquismo, y como la justicia española se había limitado –contraviniendo las leyes en materia de Derecho Internacional- a expedientar y retirar de la carrera judicial al único juez que había intentado abrir una causa para investigar esos crímenes, las víctimas del franquismo, amparados en esa legislación de la ONU sobre Justicia Universal y para que esos crímenes no quedasen impunes, presentaron en el Juzgado Nacional en Lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de Buenos Aires, a cargo de la Jueza María Servini de Cubria, la Querella 4591/2010, nominada “N.N. por genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936, comienzo del golpe cívico militar y el 15 de junio de 1977, fecha de celebración de las primeras elecciones democráticas”, recogiendo los siguientes delitos: homicidio, homicidio agravado, privación ilegal de la libertad calificada por la aplicación de torturas y demás delitos que resulten de la investigación.

Fue presentada por familiares de asesinados y desaparecidos durante la dictadura y diversas organizaciones españolas -de los 113.000 desaparecidos registrados en España- y argentinas (Servicio de Paz y Justicia, Serpaj; Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica, española; Abuelas de Plaza de Mayo; Liga argentina por los Derechos

---

228 Los autos de Garzón se refieren a delitos cometidos hasta 1952, pero la querella interpuesta en Argentina se extiende hasta el 15 de junio de 1977.

del Hombre; Comisión Provincial por la Memoria; Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Centro de Estudios Legales y Sociales; Asociación de ex detenidos-desaparecidos; Federación de Asociaciones Gallegas de la República de Argentina; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales y el Comité de Acción Jurídica), junto al Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel (1980). Los denunciantes partían del caso concreto de dos familiares de víctimas y desaparecidos del franquismo: Darío Rivas e Inés García Holgado.

Los querellantes solicitaban pronto un listado de desaparecidos, asesinados y torturados, otro de las fosas halladas en España, un censo de los niños robados a sus familias durante la dictadura y los nombre de todas las empresas que se beneficiaron del trabajo forzado y esclavo de los presos republicanos. Para la determinación de los hechos delictivos, el contexto en el que se produjeron y sus características transcribieron extensamente párrafos de los Autos del juez Garzón de 2008. Además solicitaban que los tribunales argentinos recabasen “los nombres y último domicilio conocido de los miembros de los Consejos de Ministros de los Gobiernos del Estado Español” del período anteriormente citado.

Tanto el procedimiento del juez Garzón como la Querella Argentina, fueron instruidos en virtud del principio de justicia universal que habilita a los órganos judiciales de un Estado para la investigación de crímenes cometidos fuera de sus fronteras, sin que sea necesario que los mismos afecten a sus intereses. El único límite es que los responsables de los ilícitos hubieran sido ya juzgados en otro país.

Hemos nombrado a pie de página la legislación internacional al respecto. A nivel general podemos añadir que la justicia internacional se aplica exclusivamente en relación con crímenes internacionales, aquellos que han sido objeto de Tratados o Estatutos de carácter internacional y, de modo especial, respecto de crímenes contra la humanidad. Son normalmente cometidos por un gran número de personas contra una parte sustancial de una sociedad, por lo que todas las víctimas pueden ser parte de los procedimientos y éstos se dirigen contra todos los victimarios, con lo que queda garantizado de este modo que todos los afectados pueden hacer oír su voz y su denuncia, siendo que la vocación de estos procesos es la de enjuiciar y castigar a todos los responsables.

Es la naturaleza internacional del crimen lo que determina el carácter universal de jurisdicción. El tribunal de justicia actúa pues, en nombre y representación de toda la comunidad internacional. Su proclamado objetivo es impedir la impunidad de los causantes de aquellos crímenes que la conciencia universal y el derecho internacional ha elevado a la categoría de imprescriptibles, inamnistiables, inindultables, y sujetos a persecución judicial en todo tiempo y lugar.

Se aplica generalmente cuando en el país en el que se cometió el crimen se exonerá de responsabilidad a sus autores a través de leyes y/o prácticas de impunidad, aunque nada impide, antes bien aconseja, que tribunales de justicia de otros países lo pongan en práctica, como modo de garantizar que sean perseguidos con efectividad quienes han sido calificados como enemigos del género humano.

Paradójicamente, hasta ahora, esto fue llevado por la administración de justicia española que hoy se niega con embusteros argumentos a investigar los crímenes del franquismo y juzgar a sus responsables, como ya he comentado. La detención de Pinochet en Londres, el juicio y condena a Adolfo Scilingo, los cientos de órdenes de busca y captura internacional permitieron procesar a aquellos grandes violadores de los dere-

chos humanos y eso lo hizo la justicia española, abriendo incluso un nuevo camino en el Derecho Penal Internacional y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y colaboró decisivamente para poner fin a la impunidad en Argentina y Chile. Otro ejemplo es el de Guatemala. Todos estos procesos judiciales demostraron que acabar con la impunidad era posible, con lo que la aplicación efectiva del principio de jurisdicción universal se relevó como un instrumento formidable.

El mismo Tribunal Supremo que condenó a Scilingo, en una bochornosa resolución decidió que los crímenes del franquismo no podían ser investigados por la justicia española.

En la Querella Argentina los denunciantes afirmaban, dando una vuelta de campana, que no tenían como propósito cuestionar la Ley de Amnistía española -aunque se recordaba que este tipo de leyes no son admitidas por el Derecho Internacional (habiéndose declarado en Argentina “insanablemente nulas”)- sino “el ejercicio de la jurisdicción argentina respecto de crímenes que ofenden y lesionan a la humanidad que permanecen impunes”. Se apuntaba asimismo que esta “ley interna española” no afectaba a la jurisdicción que deben ejercer los órganos judiciales de otros países, tal y como habían puesto de manifiesto los tribunales españoles cuando ejercieron su jurisdicción respecto de crímenes del mismo tenor cometidos en América Latina.

Por lo tanto, lo que se pretende, como ha ocurrido en otros procesos históricos en los que la impunidad y el olvido parecían consolidados e inamovibles, que la protección de que disfrutan los criminales, aunque ya no estén vivos, cese finalmente.

Y este proceso anacrónico, como es el caso español, por el tiempo transcurrido, ha venido canalizado y garantizado por el inmenso y creciente movimiento social, que está luchando para que se produzcan estos acontecimientos recientes porque no se resigna a la infamia de la impunidad. El movimiento de recuperación de la Memoria Histórica ha logrado en la primera década y media de su existencia que se frustrara el propósito del olvido y del silencio. Ahora, con más de 15 años de evolución, miles de personas y cientos de asociaciones claman por la verdad, la justicia y la reparación siendo la Querella Argentina un paso más, fruto de esta magnífica movilización social. A pesar de ello, perturba aún la pasividad que denuncia el abogado Slepoy de la comunidad internacional ante esa clamorosa impunidad de la que gozan los autores y cómplices de uno de los mayores genocidios cometidos en el siglo XX. Lo que debería asombrar no es que exista una Querella Argentina en marcha, sino que a ella no se sumen los juzgados y tribunales de otros países, porque si otros se implicaran, dice: “-!qué distinto sería el futuro de justicia y qué cercano!”.

La Querella Argentina supone una de esas voces que deben alzarse dentro y también fuera de España para poner fin al escarnio que constituye la impunidad de los crímenes del franquismo. A la Querella Argentina se han sumando a diario otros tantos querellantes, ya van más de cien, entre víctimas, represaliados y asociaciones. La Asociación Dignidad y Memoria DIME de Marchena se sumó a la Querella mediante la Coordinadora Andaluza pro Querella Argentina contra el genocidio franquista, coincidiendo con el 77º Aniversario del golpe de Estado fascista contra la República democrática, el 18 de julio de 2013, al igual que lo hizo la Asociación RMH “Romance de Juan García”, a través de PAZAQUA, la Plataforma Andaluza de Apoyo a la Querella Argentina

La Querella Argentina, por una parte, la creación de la Plataforma por la Comisión de la Verdad, por otra, y la visita a España en 2014 de los investigadores de la ONU ponen

el cerco definitivo a esa impunidad asentada y blindada, estando este blindaje ya al borde de la quiebra. En este camino la Jueza Servini había requerido información a las autoridades españolas sobre las investigaciones judiciales en curso recibiendo la falaz contestación de que éstas se estaban realizando, lo que le llevó a pedir datos sobre distintos aspectos del plan criminal, a lo que nuevamente las autoridades españolas, a través de la Fiscalía General del Estado negaron esta información y, actuando con cinismo, le solicitaron a la jueza argentina que remitiera sus actuaciones a España para ser incorporadas a supuestos expedientes judiciales.

La Jueza también se ha traslado a España para tomar declaraciones a todos aquellos que deseaban prestarlas y para participar en actividades relacionadas con la causa. Viajó a Marchena, a Carmona y Madrid. La Querella conseguía entonces el apoyo del Parlamento de Euskadi y de diferentes ayuntamientos como el de Donosti o el de Fuenlabrada. Asociaciones querellantes a su vez también han viajado hasta Buenos Aires para prestar declaración ante la Justicia argentina de manera presencial, cuando ya había sucedido en mayo de 2013 que el gobierno del Partido Popular impidió que víctimas del franquismo declararan ante la Justicia argentina mediante videoconferencia.

También en mayo de 2013 se creó la Plataforma por la Comisión de la Verdad, que presentó una campaña nacional e internacional para denunciar ante las instituciones españolas, europeas y ante las Naciones Unidas el desamparo jurídico y político que sufren las víctimas de la dictadura, así como el incumplimiento de la legislación internacional sobre derechos humanos por parte del Estado español y de sus instituciones judiciales. La Plataforma tiene por objetivo constituir una Comisión de la Verdad sobre los crímenes del franquismo que establezcan una verdad oficial sobre la dictadura. Sustentada en el derecho internacional, en las comisiones de países como Argentina, Chile o Sudáfrica entre otros, y en las resoluciones y recomendaciones de Naciones Unidas, así como del Consejo de Europa sobre nuestro país, la Comisión de la Verdad supone la apertura de una nueva etapa: es la principal respuesta de las Asociaciones a la legítima aspiración a saber lo que sucedió, cómo y por qué, y para seguir exigiendo verdad, justicia y reparación.

Paralelamente, del 21 de enero al 3 de febrero de 2014 el Relator Especial por la Verdad, la Justicia, la Reparación y las garantías de no repetición visitaba España, para analizar los aspectos concernientes a la memoria de las víctimas de la dictadura. Uno de los lugares que visitó fue la gran fosa de La Puebla. La visita tenía como prolegómenos más cercanos, la visita de Jasmina Dzumbur y Ariel Dulitzky del 23 al 30 de septiembre de 2013 para recoger datos, siendo el Hotel de Plaza de Armas de Sevilla el lugar en el que nos reunimos con ellos, los familiares y asociaciones andaluzas y las declaraciones que en agosto de 2011 realizó el Presidente de este Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, el sudafricano Jeremy Sarkin argumentado fuertemente que el Estado español tenía la obligación de aclarar la situación de las personas desaparecidas como consecuencia de la guerra civil y la represión franquista, y que debía aclarar dónde están las fosas comunes y quiénes eran las personas que están en esas fosas, así como, más atrás en el tiempo, el propio Comité de Derechos Humanos de la ONU en 2008 había recomendado la creación de una comisión de expertos independientes.

Los informes del Grupo de Trabajo y del Relator Especial Pablo de Greiff a la Asamblea General de 2 y 22 de julio de 2014, respectivamente, fruto ambos de las impresiones extraídas en su viaje y de las conclusiones sobre los relatos de las familiares de las víctimas, no podían dejar de ser demoledores para el Estado Español.

Además del 10 al 12 de septiembre de 2014 Paqui Maqueda como Vicepresidenta de la Asociación AMHyJA y miembro de la Plataforma Andaluza de Apoyo a la Querella Argentina viajó a Ginebra, invitada por la Fundación Eglare Zor (“En honor a la verdad”) para participar en el evento paralelo organizado por esa Fundación en la sede de la ONU. En una mesa redonda bajo el título “78 años de impunidad y dolor. Deuda histórica con la memoria de las víctimas”, con la asistencia del Presidente Dulitzky del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU, y del Relator Pablo de Greiff, y otros, Paqui Maqueda fue la voz de PAZQUA en un Manifiesto del que he incluido varios párrafos en la introducción, titulado “La lucha por la Memoria: del silencio y el olvido al clamor por la Justicia Universal”.

Días antes, CeAqua emitía un comunicado acerca de los informes de la ONU del 29 de agosto de 2014, expresando que se recibía con agrado el sólido informe final en el que se articulaban las 19 recomendaciones al Estado español, informe en el que se afirmaba categóricamente, como ya he dicho anteriormente que “no se estableció nunca una política de Estado para la promoción de la verdad”. En una argumentación de rigurosidad contundente, con amplitud de temas tratados, el informe sostenía con facilidad argumentativa clara la inexistencia de justicia para con las víctimas, destacándose que no veía impedimentos en el sistema judicial español para revisar o anular las disposiciones de la Ley 46/1977 que fueran incompatibles con las obligaciones internacionales del Estado, que el Estado español no colaboraba con los procedimientos judiciales en el exterior, subrayando a la vez la gravedad de las actuaciones tanto de la Audiencia Nacional como del Fiscal General en su bloqueo al debate en el Tribunal Constitucional sobre la aplicación e interpretación de la Ley de Amnistía a la luz de las normas y obligaciones internacionales de Derechos Humanos.

“Sin justicia, no habría motivo para la Reparación”, sentenciaba el Relator y recomendaba la restitución de las propiedades y documentos incautados a particulares y la anulación de las sentencias de los tribunales creados durante la guerra civil y el franquismo así como el reconocimiento de los sufrimientos padecidos por mujeres durante este período, con respecto a la reparación.

En cuanto a las “garantías de no repetición”, el Relator Especial ofrecía una visión cristalina al decir que no hubo procesos formales de depuración de las Fuerzas Armadas.

“Ni el olvido ni el perdón se contemplan, como tampoco están entre las reivindicaciones de las víctimas. Antes que hablar de perdón hágase Justicia; frente al olvido, un pueblo ni puede ni debe olvidar su historia”. Las garantías de no repetición, argumentaba Pablo de Greiff, tienen su vía fundamental en la educación, labor que en la actualidad están llevando a cabo las propias víctimas al no ser reconocida por las autoridades políticas y académicas.

Basada en la búsqueda de la Verdad, el informe sostenía la necesidad de crear una entidad estatal con pleno apoyo institucional, dotada de suficientes recursos humanos, técnicos y financieros que se encargara de todas las cuestiones relativas a las desapariciones forzadas, entre ellas, la incorporación de un banco del ADN, así como la aplicación eficaz de la Ley de Memoria Histórica, teniendo muy presente que el Estado no puede dejar en manos de los afectados las investigaciones, la suerte y el paradero de las personas desaparecidas y las circunstancias de la desaparición, así como la identidad del autor o los autores de la desaparición, teniendo la obligación, eso sí, de un proceso regular de consulta con los familiares y las asociaciones de familiares. De igual forma, los ar-

chivos políticos y privados deben abrirse, incluyendo los de la Iglesia Católica que son los que contienen información para la búsqueda de las víctimas, tanto de los que yacen en las fosas como de los niños desaparecidos. Este informe no mencionaba en este tema la apertura de los archivos militares, que son el fondo documental clave de la investigación de las desapariciones y de la represión franquista.

Es en el principio de Justicia donde la contundencia del informe gana más peso, cuando dejaba bien patente que la situación judicial en la que nos encontramos es contraria a todas las obligaciones internacionales que nuestro país ha contraído, afirmando que el Estado debía investigar de oficio.

En enero de 2015 en el Examen Periódico Universal (EPU), donde el Consejo de Derechos Humanos de la ONU convoca a los 193 Estados miembros que quieran hacerlo a que expongan sus propuestas para que el país examinado mejore la situación de los derechos humanos, fueron Argentina, Chile, Suiza, Francia y Panamá, algunos de los países que recomendaron al gobierno de Rajoy a que impulsara procesos judiciales contra los crímenes de derecho internacional y solicitaron “un tratamiento inclusivo del pasado basado en el derecho de las víctimas y las obligaciones de los Estados”.

Hasta ahora, ni recomendaciones ni informes han podido romper el empecinamiento intencionado. Los sofismas del sistema implantado y sostenido hasta la fecha son ya más que evidentes aunque tendrán su fin en el aire que se respira en un futuro que se vislumbra poderoso para romper la infame impunidad.<sup>229</sup> Por supuesto, a estas alturas, ni la justicia ni el Estado español han querido ni van a querer actuar nunca de oficio<sup>230</sup>, reacio a replicar algunas de sus experiencias.

Servini pidió en marzo de 2015 a las autoridades españolas la extradición a Argentina del ex inspector de Policía Juan Antonio González Pacheco, Billy el Niño, y del ex guardia civil Jesús Muñecas Aguilar, capitán Muñecas, por torturas en el franquismo. La Audiencia Nacional rechazó su entrega al considerar que los delitos estaban prescritos, además de argumentar el principio de territorialidad y el principio de la no doble incrimi-

---

229 Todo es combatido desde la verdad. Después de conocer que el Ministerio de Asuntos Exteriores envió un argumentario a los representantes diplomáticos para ayudarles a explicar el caso Garzón, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) remitió carta a todos los embajadores y embajadoras que representan a España en el extranjero, acompañada por una fotografía de una exhumación en Burgos y la portada del diario cordobés “La Voz, con fecha 21 de agosto de 1936, en la que el titular dice: “Las valerosas fuerzas que luchan por España limpian de marxistas los pueblos”, como un ejemplo de un lenguaje que describe lo que es un genocidio.

230 El artículo 277 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial dispone: “Los Juzgados y Tribunales españoles prestarán a las autoridades judiciales extranjeras la cooperación que les soliciten para el desempeño de su función jurisdiccional, de conformidad con lo establecidos en los tratados y convenios internacionales en lo que España sea parte (...).” Algo completamente contradictorio a la realidad como es manifiestamente palpable en los “Comentarios del Estado español al informe del Relator Especial de fecha 17 de septiembre de 2014, del que recogemos sólo el párrafo 15 que resume el talante bochornoso y escurridizo de nuestro sistema: “15. Igualmente, y respecto a la noción de víctima que el Relator maneja en su informe, y cuando se refiere a la “gran distancia entre las posiciones de la mayor parte de las instituciones del Estado por un lado y las víctimas y asociaciones por el otro”, parece desconocer que una parte también significativa de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura, aunque silenciosa y no agrupada ni activa, no comparte la apreciación de las asociaciones con las que el Relator parece haber tenido contacto. Esas víctimas consideran que el mayor triunfo de sus pretensiones frente a las violaciones de derechos humanos cometidos en dichos períodos lo constituye precisamente la consolidación de la democracia”.

nación<sup>231</sup>. La extradición de 19 personas había sido solicitada en dos ocasiones anteriores: en septiembre de 2013 y en octubre de 2014 y España las rechazó en las dos ocasiones con manifiesta vulneración de las normas internacionales que establecen que todos los Estados deben colaborar activamente en la persecución de quienes cometan crímenes de lesa humanidad, en especial los cometidos en su propio territorio. A raíz de esta decisión el grupo de expertos de Naciones Unidas denunció nuevamente a España, mediante un comunicado de prensa en el que se precisa que "La denegación de la extradición deja en profundo desamparo a las víctimas y a sus familiares, negando su derecho a la justicia y a la verdad". Esta situación inmovilista ha sido determinante para que la jueza haya instado ahora a interrogarlos ante jueces y en juzgados españoles, procediendo el 29 de agosto de 2016 a solicitar que presten declaración indagatoria los ex ministros franquistas Rodolfo Martín Villa, José Utrera Molina, Antonio Carro, Alfonso Osorio García o Fernando Suárez a quienes se les imputa ser integrantes de las fuerzas represivas del régimen dictatorial y un médico; el abogado que redactó la sentencia de Puig Antich, Carlos Rey, antiguo fiscal, un ex juez, ex guardias civiles y ex policía. El Ministerio de Justicia español ha enviado los exhortos remitidos por la jueza argentina a diferentes juzgados españoles a tales efectos, mientras que la Fiscal General del Estado, Consuelo Madrigal, para impedir que la Querella Argentina siga su curso, ha emitido una instrucción el pasado 30 de septiembre en la que pide a los fiscales que informen en contra de la cumplimentación de las comisiones rogatorias, es decir, de las peticiones a la justicia española por parte de la jueza argentina, un derecho que la asiste merced a los acuerdos que sobre colaboración judicial hay entre ambos países, argumente lo que argumente en sus circulares la Fiscalía general.

La iniciativa de la jueza Servini supone un avance sustancial y un nuevo impulso en la causa criminal 4951/2010. Tras las declaraciones, la jueza decidirá sobre el pedido de procesamiento de los imputados solicitado por las acusaciones en la causa. A todos ellos se les imputan delitos de homicidio, torturas y robo de bebés cometidos en un contexto de crímenes contra la humanidad. Y la acción de la Fiscal General del Estado Madrigal, es grave por su ambivalencia, pues constituye una injerencia que dibuja claramente la intención de boicot a la Querella Argentina, que no es otra cosa que argumentar "circunstancias" contrarias al derecho internacional, respondiendo sólo al interés por seguir garantizando la impunidad del franquismo, y son una prueba más de la alargada sombra del franquismo, con la acción de querer amedrentar a los jueces. Esta actitud obstrucciónista coloca nuevamente al Estado español en una posición vulneradora de los acuerdos internacionales al respecto. Son ahora los jueces, quienes tienen en su mano la última palabra.

La Causa abierta en Argentina, la única causa abierta, contra los crímenes del franquismo en todo el mundo, sigue por sus cauces, en la judicialización de la memoria, por lo que asuntos de los que muchos habrían querido conservar detrás de un tupido velo, están cuestionados y son por toda la sociedad conocidos.

No nos cabe duda, que cada avance que se produzca en el procedimiento permitirá que se profundice en la investigación sobre la verdad, y acercará el camino de la justicia, agrietando hasta romperlo el muro de la impunidad<sup>232</sup>.

---

231 Esto significa la excusa de que en el Código Penal franquista no estaba tipificado el delito de convalidad y ratificación de una condena a muerte.

232 El concepto de memoria histórica es relativamente nuevo, atribuido a Pierre Nora (Historiador francés, conocido por sus estudios sobre la memoria, el oficio del historiador y la llamada nueva historia); es un

Si esto sucede, la justicia humana cumplirá su cometido: las víctimas serán reparadas y los criminales castigados, fortaleciéndose el principio fundamental para el futuro de los seres humanos de que los responsables de crímenes contra la humanidad no pueden quedar impunes, y como dice Carlos Slepoy Pradas, “se respirará mejor en el mundo”.

Creo haber cumplido la misión de recoger y hacerme el eco, desde la óptica de un familiar más y no de un experto en leyes, sólo un eco entre muchos, de todas estas noticias en torno al derrumbe de la impunidad blindada, noticias de las que también hemos participado como colectivo de familiares y como Asociación, exhumando a la par una fosa difícil en un proceso demasiado largo. Como si del bloque de nichos se tratara, al igual que la fosa que estaba sellada, escondida y parapetada debajo de ese bloque que fue derribado, tenemos la esperanza que las estructuras persistentes e insistentes que sustentan esa impunidad, incluso las legislativas, también sean declaradas en ruina y derribadas por fin<sup>233</sup>.

Para cerrar este punto, y en agradecimiento a la Jueza Servini, a Argentina, y a todos los que han impulsado la Querella Argentina, creo que es hermoso recordar al igual que lo hizo Javier Gavira en la “Voz de Marchena”, durante el anuncio de la adhesión de la Asociación DIME a la Querella Argentina, las palabras de Eva Perón pronunciadas con valentía y dignidad en la España del 8 de junio de 1947, ante una gran multitud en la misma Plaza de Oriente, delante del propio dictador y señora, honrando a los pobres de su Patria a los que ella llamaba “sus descamisados”:

*“En el trigo que con tanto amor cultivaron los descamisados de mi pueblo, les traigo el mensaje de amor, de solidaridad y de hermandad y el abrazo cariñoso de un pueblo grande a otro pueblo grande. Sepan obreros españoles, que mientras en nuestros trigales haya una espiga, esa será compartida con vosotros, con nuestra solidaridad expresión de paz, de cristiandad y de justicia social. Por eso, a pesar de las potencias opresoras, el gobierno justicialista del General Perón se ha fijado una consigna: en España no habrá ningún hogar sin pan, ningún niño sin leche. Mi pueblo es humilde y bueno, como sois vosotros. Pero orgulloso y altivo, como también sois vosotros. Tened siempre presente que sólo la solidaridad entre los humildes nos hará fuertes para enfrentar la voracidad insaciable de los poderosos.”*

---

concepto ideológico e historiográfico y que viene a reforzar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por encontrar su pasado.

En Argentina, el concepto de memoria, después de la dictadura militar, adquirió gran relevancia en lo político y cultural en su articulación con los derechos humanos. La cantidad de desaparecidos llevó a que la democracia impulsara una política de reconstrucción de la memoria, que permitió a las autoridades crear la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Creada en 1983 por el presidente Raúl Alfonsín, concluyó en un informe conocido como “Nunca Más”. La iniciativa de las madres de Plaza de Mayo, condujo a organizar el equipo Argentino de antropología forense, que hoy es modelo en todo el mundo.

233 En noviembre de 2015 el Ayuntamiento de Pamplona aprobó una moción para presentar una querella contra los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura de Franco. De relevancia histórica, era la primera institución pública del Estado Español que decidía impugnar judicialmente la impunidad franquista. Posteriormente los consistorios de Zaragoza, de Rivas, ... en respuesta al llamamiento de la Coordinadora Estatal de apoyo a la querella argentina contra los crímenes del franquismo, han procedido a presentar la misma moción.

Como se pregunta Slepoy: “¿Cuánto duraría la impunidad del franquismo si las víctimas, sus asociaciones y ayuntamientos de todo el país presentaran querellas en los juzgados de la localidad en la que se han producido los crímenes, incitando así en todo lugar la actuación de la justicia?”.

## CAPÍTULO VI.

### CONCLUSIONES Y REFLEXIONES: LAS FOSAS COMO HUELLAS DE LA MEMORIA DEL PASADO, DEL PRESENTE Y DEL FUTURO. LA MEMORIA EN EL CAMINO HACIA UNA SOCIEDAD JUSTA, DE LA DIGNIDAD EN LA IGUALDAD.

*“Quien un buen día ha empezado a abrir el abanico del recuerdo, siempre encuentra nuevas piezas, nuevas varillas, ninguna descripción le satisface, pues se ha dado cuenta de que cabría desplegarla, de que únicamente en los pliegues reside lo auténtico: aquella imagen, aquel sabor, aquel tacto a causa del cual hemos desdoblado, hemos desplegado todo esto; y entonces el recuerdo va de lo pequeño a lo pequeñísimo, de lo pequeñísimo a lo ínfimo, y cada vez se hace más fuerte aquello con lo que se encuentra en estos microcosmos.”*

Walter Benjamin.

Aunque el capítulo IV dedicado a definir las fosas como la “Arqueología de la Verdad, la Arqueología de la Violencia” puede funcionar por sí solo como las conclusiones finales de esta publicación, cumpliendo con la misión de demostrar lo que hemos venido a demostrar, y poco cabe ya, esperando no haberme dejado nada atrás sobre lo que quería decir de la/s fosa/s de La Puebla de Cazalla, no obstante quiero reflexionar sobre varias cuestiones más, reiterándome en otras.

Voy a comenzar por las reiteraciones.

Las fosas son un durísimo indicador de la brutalidad del régimen franquista: 528 fosas en Andalucía; 2.328 fosas en toda España; 45.000 sepultados en ellas y 150.000 desaparecidos. Son las cifras de una violencia convertida en el instrumental básico de la política de Estado del régimen de Franco, con el objetivo de conservar el poder, sofocando cualquier resistencia o disidencia, negando *ipso facto* los derechos básicos de cualquier nación civilizada.

Las fosas son en sí y contienen en su interior las pruebas materiales del genocidio fascista español. Son además el testimonio más duro que demuestra que en Andalucía occidental, allí donde triunfó el golpe de estado, no se desarrolló una guerra sino que se

efectuó una terrorífica represión masiva, sistemática y clasista de ejecuciones en masa de población civil, atados de pies y manos, con tiros en la nuca, en las tapias de los cementerios, tras una detención ilegal y sin juicio.

Las fosas contienen esta verdad y son el testimonio de la violencia y del terror ejercidos para eliminar a personas pertenecientes -en su mayoría- a la clase obrera, la que pasaba hambre y malvivía con pobres alpargatas y la que era explotada en trabajos duros y sin derechos de ningún tipo.

La verdad de las fosas es innegable e incuestionable, y no hay posibilidad alguna de negar, mentir, mitigar, dulcificar o minimizar esta verdad ante las pruebas que contiene. Nos hallamos en la fosa ante víctimas que son mujeres, jóvenes, adultos y neonatos. Ellos son la prueba innegable e inquebrantable de aquella avalancha asesina que masacró a la sociedad española bajo supuestos principios sacrosantos.

España es el segundo país del mundo en tener más fosas comunes por detrás de la Camboya del maoísta Pol Pot. Hablamos de nuestra España moderna, no de otra. Una España con un pasado roto, el nuestro, el de todos, no otro. La existencia de las fosas es ignominiosa y, a todas luces, es una aberración -que a estas alturas-existan miles de desaparecidos en ellas. El tiempo pasa y con ellas continúa con aires de perpetuidad y sin parangón la injusticia para con los desaparecidos y la impunidad vitalicia del franquismo, ayudado y parapetado por y tras la democracia actual. Estos anacronismos sustentados por un poder corrupto, provoca que reconozcamos a las fosas como los pilares de la democracia que tenemos, pues en ellas están enterrados los primeros demócratas de este país. Ante esta dislocada situación, el Estado debe asumir su deber que emana del Derecho Internacional, que va más allá del compromiso, pues tiene una responsabilidad para con estas víctimas, que pasa por pedir perdón -abriendo a la investigación los archivos hasta ahora negados (los de la iglesia y los de la guardia civil, que son en esto fundamentales)- y por una política sincera, clara y con sus propios recursos tanto económicos como humanos, poniendo manos a la obra definitivamente, a la localización, actuación, identificación y registro de las víctimas que se encuentran abandonadas en estos enterramientos ilegales, paralelamente a la actuación de una justicia verdadera que condene al franquismo.

Y cuando decimos Estado, hablamos desde el poder central hasta el concejal del más pequeño pueblo de España, desde la Audiencia Nacional y Tribunal Constitucional hasta el último Juzgado de Instrucción de este país. Debe existir una política de la verdad, con unas pautas claras de cómo actuar, que abarque los tres poderes del Estado.

Las fosas que se puedan deben ser intervenidas y exhumados los cuerpos. Sacarlos de donde están y trasladar sus restos con sus familiares. Donde pueda el Estado debe intervenir, y siempre a voluntad de los familiares, contando también con ellos; hay que intervenir porque no es suficiente o no nos debe bastar una investigación, una localización o una señalización. Nuestra lucha consiste principalmente en sacarlos de donde sus asesinos quisieron que se perdieran por siempre. Solo así, con un entierro digno y oficial, se les tratará con la verdad, la justicia, la reparación, principios que no son aleatorios sino que emanan del Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos. Las víctimas del franquismo deben recibir el reconocimiento oficial evocándolos como ciudadanos españoles que son y como los padres y las madres que fueron de la democracia que tenemos ahora, tal y como se merecen, un reconocimiento que debe empezar por buscarlos y por enjuiciar no sólo a los culpables sino al régimen que los eliminó. Estos muertos des-

de la Memoria, dejan el ámbito familiar a partir de estos momentos para pasar a ser los muertos de toda la comunidad española e internacional.

Ante el nulo compromiso de la justicia española, que está resultando la máxima garante de la impunidad del franquismo, hace falta la creación de una Comisión de la Verdad<sup>234</sup> que impulse esta política efectiva que describo y que nos exige la ONU como Estado, y que derive en una ley que establezca los parámetros comunes que deberán seguir todos los jueces españoles para actuar todos con el mismo proceder, y no al libre albedrío de cada cual, ante el hallazgo de cuerpos en una fosa.

No se puede tampoco seguir manteniendo la Ley de Amnistía de 1977; debe ser derogada porque es ilegal, inconstitucional y contraria al Derecho Internacional, porque estos crímenes no prescriben pues son crímenes de lesa humanidad. Con la Ley de Amnistía todavía presente y con las fosas presentes, nuestra democracia es pusilánime y timorata a todos los ojos, empezando por ser débil en Derechos Humanos. “Un país no puede estar preparado para entenderse así mismo sin una historia verídica que sea accesible a las nuevas generaciones. El olvido no es nunca la solución”<sup>235</sup>. Ni el pasado puede estar ni continuar roto. España, a nivel internacional, es un ejemplo durísimo de ello, como lo son sus fosas. Han pasado ochenta años pero los hechos siguen vivos en las mentes de muchas personas y los desaparecidos siguen estandolos. Por tanto, cada fosa que se abre es un acto que ensancha el espacio de los Derechos Humanos y refuerza los valores democráticos, porque los familiares, como siempre digo, quedamos en paz y la sociedad se reconstruye y se reafirma como debe. Las preguntas empiezan a tener sus respuestas, la historia social se recomponen y el pasado se une al presente con la verdad, para tener un futuro más cierto pero, sobre todo, más sincero y mejor.

Y en cuanto a las reflexiones que quiero hacer, recojo en primer lugar por considerarlo clarificador en todos los sentidos, el resumen de aquellos trágicos años y los que siguieron a la tragedia, que realiza el historiador Francisco Espinosa en su artículo sobre *“La historia que ha de quedar”* y que son el resultado de muchísimos años de investigación y estudio: 1º La II República fue un régimen democrático que inició reformas que no fueron aceptadas por importantes sectores de la derecha española. 2º La derecha la boicoteó desde el principio y lanzó su ataque final cuando vio que las elecciones de febrero del 36 daban el poder al Frente Popular. 3º El medio fue un golpe militar seguido de un plan de exterminio perfectamente calculado, que en varios meses causó la desaparición de miles de personas allí donde triunfó al que ya en el 37 se le quiso dar una envoltura pseudojurídica. 4º La masacre fue de tal magnitud que desde el primer momento se tuvo plena conciencia que había que ocultarla como fuera. 5º La guerra civil representa un paréntesis dentro del plan de exterminio, que existió antes de que se pudiera hablar de tal guerra y continuó después hasta bien entrados los años 50. 6º Hasta tal punto era importante la cuestión represiva que se neutraliza con la amnistía de octubre de 1977, catorce meses antes de la Constitución. 7º La transición, controlada por la derecha y con el visto bueno de la izquierda, omitió toda referencia a las decenas de miles de víctimas

---

234 Al igual que se ha hecho en otros muchos países de nuestro entorno para situaciones similares, y tal como ha recomendado la ONU, se ha iniciado una campaña desde Convocatoria Cívica, siendo su Presidente Baltasar Garzón, en la que se piden las firmas suficientes para crear una Comisión de la Verdad sobre los crímenes del Franquismo, para elevarla al Parlamento, y hasta la fecha está respaldada por miles de personas: 107.723 firmas de las 150.000 necesarias.

235 Carta de Baltasar Garzón Real que encabeza la Convocatoria Cívica para la creación de la Comisión de la Verdad.

de la represión fascista. 8º. 30 años después de la transición, y a pesar del esfuerzo realizado, seguimos sin saber la identidad y el número de víctimas. “*Por todo ello, -concluye el historiador- podemos hablar de golpe militar, de plan de exterminio, de desaparecidos y de desapariciones forzadas, de crímenes de guerra, de genocidio y de fascismo.*”

Ha sido desde el Memorialismo cuando hemos sido conscientes de que nos han negado desde siempre la recuperación de los cuerpos de nuestros seres queridos y el conocimiento de nuestra historia, al igual que somos conscientes ahora de las consecuencias políticas y sociales de esta desmemoria.

Las decenas de miles de víctimas enterradas en fosas comunes, los miles de niños robados, los campos de concentración, las torturas infringidas a miles de presos políticos, la búsqueda y exterminio de los republicanos exiliados devueltos por la Gestapo y los falangistas cómplices en el exterior para su posterior fusilamiento en España, la complicidad de la policía secreta francesa en asesinatos de republicanos españoles que en el país vecino se creían a salvo, acreditan la magnitud de la barbarie que vivió España entre 1936 y 1975, no por locura colectiva, sino por la planificación fría de un golpe de Estado de intereses y de clases que puso en marcha un exterminio sostenido de los opositores que defendieron con sus vidas la legalidad republicana vigente y que estorbaban a un plan político nacional determinado que emanaba de un sistema de poder económico fuertemente enraizado. Aquella aniquilación del enemigo “político/económico” continuó durante décadas con el fin de poder estar seguros de haber erradicado toda semilla que oliese a aquellos sueños libertarios, los sueños de los más humildes, sueños de una “clase de locos” que anuncianan utopías que podrían haberse hecho realidades<sup>236</sup>. De ahí el exterminio, de ahí el número escandaloso de desaparecidos, de ahí el vacío después de muertos, de ahí la rotura de ese pasado y de ahí el número terrorífico de fosas comunes en España y que son delitos permanentes, según el Derecho Internacional.

La utilización de aquella extrema violencia, fría y sistemática no es un invento de las asociaciones de Memoria Histórica, ni es fruto de la imaginación, ni ha salido a la luz ni tiene nada que ver con la supuesta “revancha” argumentada desde “lo mismo”, sino que se puede recoger desde muy temprano en los propios testimonios de las filas franquistas (Mola, Queipo de Llano,...), en las propias declaraciones de sus dirigentes y en muchos de sus documentos que dan cuenta de sus intenciones y de su残酷.

Las víctimas de la represión franquista no han tenido acceso ni a la verdad, la que debiera reconocerse oficialmente -no me refiero a la verdad obvia que se desprende de la investigación histórica- ni a la jurídica, porque no han tenido recurso efectivo en ella, ni por tanto, a la reparación, porque las medidas que se han llevado a cabo hasta el momento son mínimas.

Las fosas sembradas por toda la geografía española, entre ellas las de La Puebla de Cazalla, son la máxima forma de ocultación de ese crimen masivo cometido por los golpistas de 1936 y por la dictadura y post-dictadura que vivimos en España. El pasado de-

---

236 Todas las oligarquías querían derribar a la II República, aquella que afirmaba en su artículo 1º que “es de trabajadores de todas las clases”, y la que afirmó la igualdad del hombre y la mujer, instauró la Seguridad Social, la enseñanza laica, la separación de la Iglesia y el Estado y la que prometió la Ley de Reforma Agraria. Iba a limitar al omnímodo poder feudal en más de la mitad de España y a iniciar un tímido reparto de la riqueza y de la igualdad, que beneficiaría fundamentalmente a los trabajadores y a las mujeres. Todo ello era inaceptable para la Iglesia inquisitorial, los banqueros, los industriales, los latifundistas, que pagaron al sector fascista del ejército, con la inestimable ayuda de Mussolini y de Hitler.

mocrático e igualitario de España está enterrado en esas fosas comunes. Y España constituye una excepción anómala dentro del proceso de transición de justicia, ya que el paso a la democratización no buscó conciliar la violencia y abusos de los derechos humanos que ocurrieron durante el golpe de estado y el régimen franquista.

Las fosas como huellas de esa memoria están ahí y son una realidad como parte indisoluble del horror implantado y del mal reiterado durante tanto tiempo, negando y ocultando primero y olvidando después de forma consciente por los que tenían el deber de actuar, es decir el Estado.

Las fosas, como huellas de la memoria, del pasado y del presente, son parte indisoluble del franquismo, pero también son parte indisoluble de esta democracia porque del primero son la esencia y voluntad de esconder la aniquilación del enemigo desde el terrorismo de Estado, pero de la segunda son una realidad vergonzosa y vergonzante que traspasa todo racionamiento, siendo lo que son, fruto del mismo sistema. Si esto es negado, sólo queda el argumento de la irresponsabilidad o de la pasividad o de la complicidad política que ha sido capaz de perpetuar la injusticia sobre quienes lo perdieron todo, incluso la vida, por defender la legalidad republicana y los valores transformadores hacia una sociedad más igualitaria<sup>237</sup>. Por el franquismo, se acalló, se olvidó y se silenció, maquillando lo que hubiese que maquillar a través de una única política de memoria específica bajo el grito de “Caídos por España, presentes”, proceso que culminó en la construcción del mausoleo de Cuelgamuros, conocido como el Valle de los Caídos, para perpetuar sólo la memoria de los que lucharon en la “gloriosa cruzada”. Por la democracia se ha permitido olvidar, se ha silenciado el sufrimiento de las personas, se han puesto obstáculos al conocimiento y a las exhumaciones, se ha dejado hacer al fascismo hasta nuestros días mirando para otro lado pero sin repudios o subvencionándolo y se continúa con el empecinamiento de no crear una política de Estado en relación a esos desaparecidos, que se le está exigiendo a nivel internacional. Se ha argumentado como pretextos que hay familiares que no quieren exhumar, y esto es falso porque en muchos casos es que no los hay; también que es muy costoso el proceso, o que por el tiempo transcurrido es muy difícil la localización, cuando se sabe que los archivos militares y eclesiásticos poseen toda la información sobre el destino final de los desaparecidos. Estos solo son argumentaciones que lejos de rehuirnos en el intento, nos hacen ver la democracia en su debilidad y al sistema implantado en toda su crudeza, aunque nos pese, y que nos llevan a afirmar, por las historias vividas de los familiares primero y luego apoyados por las organizaciones de memoria y colectivos de profesionales, que las exhumaciones son de obligado cumplimiento por las administraciones. Por mucho que se quiera mirar para otro lado, las fosas siguen estando ahí, en cada piedra, en cada tramo de tierra, en cada cuneta, en zonas apartadas de los cementerios o debajo de ellos. Las fosas contienen vividas que siguen esperando que algún día sus nombres, sus historias, su lucha y sus sueños, enterrados bajo tierra, salgan a la luz y puedan ser inhumados como se merecen.

Por este doble vivir de las fosas, por su vinculación sentimental directa, que las aleja en todo momento de poder equipararse a restos de otras épocas históricas, y por lo que albergan, las exhumaciones no pueden ser tratadas como una inoportunidad por abrir “viejas heridas” o “remover el pasado”, algo que tiene mucho que ver como dice Cecilio Gordillo con el “franquismo sociológico”, o el “atado y bien atado” o las secuelas de

.....  
237 GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- “La Recuperación de la memoria histórica”. Cuadernos para el Diálogo, nº 4. Octubre 2005.

una transición que podemos definir perfectamente ahora como la estrategia política para que todo siguiera igual desde un “gobierno de concentración”<sup>238</sup>. Este estado de cosas, desde el Memorialismo y desde movimientos sociales como el 15-M, todavía se ve más claro, hoy por hoy, ya en nuestra edad madura, con el artilugio, que no es nuevo, de “atadura concentrada” escenificada en octubre de 2016, cuando ha dado la sensación que los “férreos” hilos que creían no poder desatarse, se estaban desatando a marchas aceleradas. La atadura ha venido esta vez desde tres acciones paralelas: con el golpe dado al Secretario socialista Pedro Sánchez, con la propuesta de abstención “técnica” del PSOE a un gobierno del PP para evitar las terceras elecciones y con los calificativos de populismo que arrecian implacables -desde las esferas mediáticas a modo de jaurías- dirigidos a un partido como Podemos, que rompía la relativa tranquilidad bipolar existente. Con todo ello, quieren a toda costa salvar al bipartidismo de cuatro décadas, nacido inmediatamente después de la Ley de Amnistía y afianzado por el golpe dado al marxismo por Felipe González allá por 1984 dirigiéndose hacia un centrismo moderado o socialdemócrata, un bipartidismo -por otra parte- facilón, que ha sido y es esencialmente el mecanismo a través del cual el Poder ha ejercido su hegemonía, eliminando hasta la minúscula partícula de la conciencia de clase, vendiéndonos a plazos una democracia a la medida justa, elevando nuestro nivel de consumo para que las élites perpetúas de este país, que controlan ese Poder, calculando el desarrollo económico, pudieran conservar todos los privilegios que tenían asegurados en la dictadura, un Sistema -por último- que ha funcionado con enorme efectividad hasta que llegó la crisis económica y el derrumbe de todo y tomamos conciencia del raquitismo democrático en el que vivíamos y cuyo máximo exponente ha sido la impunidad convertida en cultura política y judicial, impunidad hacia las corruptelas e impunidad del franquismo, como origen del todo y junto a la impunidad, las fosas como paisaje que acompaña a las grandes obras de infraestructura, y la lentitud con la que esta sociedad va recuperando a cachos su conciencia cívica, consecuencia del franquismo sociológico.

Como comenta el periodista Emilio Silva, parece que nos hayan conducido a pensar que con la muerte de las generaciones que vivieron la guerra franquista y la dictadura se haría desaparecer las consecuencias de la represión y el atraso que generó el franquismo, convertido en franquismo sociológico, a veces imperceptible, y que todo habrá sido dejado atrás. Pero hay muchos ejemplos en la historia que demuestran que los pasados no se pueden romper, ni olvidar, máxime cuando ese pasado es un pasado no resuelto, como el nuestro. “... Los pasados no resueltos se convierten en obstáculos en el presente”. Por eso todos tenemos una responsabilidad y el Memorialismo, en concreto, también contribuye, chocando con los mecanismos del viejo Sistema de fuerzas fácticas, al denunciar los miles de cadáveres que están en enterramientos ilegales por toda España, trabajando para que se les haga justicia, construyendo por tanto una sociedad más justa. El Memorialismo en sus 15 años de existencia “oficial” sigue con el punto de mira fijo:

238 Cervera, Alfons: “(...) En el saco de los nuevos tiempos se abría un agujero por el que se perdía todo aquello que no aplaudiera la excelencia de los pactos establecidos entre los partidos mayoritarios, unos pactos que, firmados por el PSOE, el PCE y los restos más o menos cambiantes del franquismo, apuntalaban una transición titubeante y floja, complaciente con la memoria de los vencedores de la guerra y escasamente inclinada a rebuscar entre los trapos del olvido alguna bandera que, aunque descolorida, hubiera conservado las tonalidades cromáticas de la República. (...) se perdían los mejores testimonios de una lucha incansable y clandestina contra las atrocidades de la dictadura (...) se quedarían no sólo en el traspapeleo de una memoria irreprochable sino que directamente se les habría de condenar y a una deplorable e injusta condición de inexistentes”.

hay que resolver esta cuestión de las fosas porque es inverosímil, porque es una irregularidad, porque es denigrante.

Y que no quiepa la menor duda, si es que cabe todavía: las fosas son como bombas de relojería enterradas en paisajes familiares, bombas de relojería contra el olvido y la desmemoria, que por mucho que hayan sido relegadas al silencio, han irrumpido con intensidad en la sociedad, con todo el peso del tiempo pero con todo el peso de su verdad, denunciando sobre la naturaleza de nuestra desmemoria, con todo el peso mediático en un mundo cada vez más preocupado por los Derechos Humanos, levantando tensiones entre la historia y la memoria también, removiendo en algo nuestras conciencias, denunciando al propio régimen, al propio estado de cosas, al propio Sistema, que si bien no sabemos si se desmorona, sí sabemos -porque la conciencia de cualquier clase va respondiendo- que a ojos vista es lo que es y no otra cosa y que se resiste a que la sociedad no siga siendo la que se modeló: la conformista en un castillo del consenso, que deambula ahora mismo en un existir íntimamente irresuelto. No sabemos si ahora las nuevas "costuras" serán relevantes o no servirán para nada. Porque las costuras no son sólo las del PSOE, son las de todo el sistema bipartidista, son las del sistema en sí mismo.

Las fosas son las huellas de la memoria en el futuro porque pedimos una política clara de Estado para con los desaparecidos, aún cuando sabemos que la política de Estado y el bipartidismo como su herramienta básica, se circunscribe exclusivamente a los privilegios que dan las políticas sobre la OTAN, la UE, la Troika, las Reformas laborales, la fiscalidad agresiva, la inacción contra una corrupción de la que se participa o sobre la reforma del artículo 135 de la Constitución, sin ir más lejos. Pero en esa lucha estamos, porque nosotros con nuestro bagaje personal y familiar y ahora con el Memorialismo formamos un conjunto de esa parte de la sociedad transformadora que está priorizando la aplicación de los Derechos Humanos por encima de cualquier otra consideración económica o política. La exhumación de las fosas y el hallazgo de todos los desaparecidos, como acciones de justicia, de verdad y de reparación, son nuestra principal tarea, nuestro principal deseo y nuestra esperanza.

Se argumenta sobre los costes económicos que ello supone, pero es un tema que debe declararse como prioritario a nivel de Estado, y opinando igual que Cecilio Gordillo, es necesario que los programas de actuaciones arqueológicas que se vienen efectuando se redirijan y se concentren en las fosas, al igual que estas prácticas -que no son nuevas- se han ido realizando en otros países como Chile, Argentina, Guatemala, Perú, Rusia,... con recursos humanos y económicos españoles. No somos nuevos ni novatos en estas lides: sólo hay que ponerse a cavar en nuestro propio territorio.

*Excavar las fosas significa, literalmente, excavar la memoria.* En España está enterrada aquella mitad de una memoria hermosa, llena de principios sobre igualdad y libertad. Cuando se excavan las fosas, se excava también la Memoria, para recuperarla. Al desenterrar de la tierra a aquellas personas, se construye la historia desde la verdad, dando cuenta de la memoria en todas sus formas, incluido el olvido. Desenterrando la memoria, construyendo la historia, tal y como se titula este libro. En este camino se han exhumado 8.500 víctimas en 350 fosas comunes en toda España, lo que supone cerca del 10 %<sup>239</sup>, 77 de ellos pertenecen a las fosas de La Puebla de Cazalla. De forma concreta, como dice CeAqua es urgente la puesta en marcha de un plan nacional de búsqueda, y

---

239 Los datos se refieren a marzo de 2016.

su gestión efectiva en todos los ámbitos y necesidades, de personas desaparecidas: los 114.226 desaparecidos en fosas y los más de 30.000 niños robados a las mujeres republicanas y todos los niños, que durante toda la dictadura y ya entrada la democracia, desaparecieron en clínicas y maternidades en un número ingente todavía sin calcular, desaparecidos vivos que ahora podrían estar también buscando su identidad robada. Se exige la incorporación de la desaparición forzada en el derecho interno no sujeto a la amnistía ya que el crimen se sigue cometiendo cada día y el sufrimiento de los familiares, que somos también víctimas, es permanente, hasta que se conoce el paradero y la suerte del desaparecido.

No se van a encontrar todas las fosas, no hay que crearse falsas expectativas; muchas de ellas ya han desaparecido explotadas por acción del presente más reciente. Pero esta acción cometida ya en época democrática también hay que conocerla y documentarla debidamente. Y los Ayuntamientos tienen en ello una labor que realizar.

Quiero terminar diciendo que el Movimiento de Recuperación de la Memoria Histórica ha seguido un proceso muy bonito porque nos ha hecho fuertes para superar el dolor guardado en nuestras casas, y poder llevarlo a lo público transformándolo en lucha hasta conectar con el movimiento de derechos humanos. Desde hace algo más de 15 años, la Memoria Histórica y todo lo que representa de reparación, de justicia y de verdad para las víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones ilegales en nuestro país, ha conseguido tener un hueco y ser, a la vista de todos los ojos, nacional e internacional, palpable su trabajo y su resistencia. Las herramientas que han posibilitado que estemos con los nuestros en la agenda política y de la sociedad de este país, intentando una normalización de la historia desde la verdad, han sido creadas desde el propio movimiento de Recuperación de la Memoria Histórica, como también así reflexiona Paqui Maqueda miembro de la Asociación "Nuestra Memoria" en el vídeo que acompaña la Exposición de "El ADN de La Memoria", una emotiva exposición itinerante, inaugurada el 25 de abril en el sevillano Centro Cívico José Luís Pereira en Sevilla, que retrata uno de los hilos conductores de este libro: el relevo generacional de la Memoria Histórica.

Lejos de la voluntad del franquismo que quiso que sus víctimas nunca hubieran sido nada, como si nadie los fuera a recordar jamás, como si la tierra no estuviera hecha acaso para albergar aquella simiente, pues los arrojaron como a perros en fosas comunes cubriendo de muerte, de luto y de oscuridad los pueblos de España, la exposición titulada en toda su extensión "El ADN de la Memoria. Fosas del franquismo: semillas de memoria" demuestra que sí había lugar donde regar aquellas vidas rotas, y ese lugar eran las familias enteras llenas de heridas pero también de raíces, y de frutos, como los 34 retratos -realizados por 30 profesionales participando de manera altruista- que componen esa exposición con fotografías de personas desaparecidas y enterradas en fosas tras el estallido golpista de julio de 1936 junto a sus descendientes que forman parte activa del Memorialismo. "Es la herencia genética que lucha contra el olvido en un país desmemoriado, donde se ha creado un espacio para la dignidad humana; hay que contar nuestra memoria y no olvidarla", como enmarca Laura León, fotógrafa y coordinadora del equipo que ha retratado a toda esta gran familia de la Memoria. Como bien se destaca desde la Asociación Nuestra Memoria, la fotografía, la imagen, ha tenido vital importancia en el movimiento memorialista desde su nacimiento oficial en el año 2000: la visualización de los huesos de los nuestros en los procesos exhumatorios de las fosas comunes, junto a los propios rostros de esas víctimas que salían por primera vez del interior de nuestras casas, ha ido rompiendo los silencios de muchos ciudadanos. Y el objetivo es claro: visualizar

la lucha contra el olvido y el constante trabajo que desde las asociaciones memorialistas realizamos en pos de la verdad, la justicia y la reparación que aún hoy se les debe a las víctimas del franquismo. “Con estas fotografías generacionales queremos transmitir un mensaje: los familiares hemos recogido el testigo de los nuestros, para que sus historias no caigan en el olvido”<sup>240</sup>. Por eso he querido también dedicar un capítulo aparte en este libro a las fotografías, que desde 2006 a 2014 han ido tomándose de este largo proceso en La Puebla de Cazalla y que son el retrato de un crimen.

Concluyendo ya.

“La vida es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir”<sup>241</sup>. El ser humano es sobre todo memoria, y una memoria no puede ser destruida, porque sin ella no hay humanidad. La memoria se hereda, se recoge y se acuna y en este nuestro caso, nuestro ADN ha resultado ser insumiso, resistente a todo. Por tanto y en consecuencia, el Memorialismo, como defensa de esa memoria, además lo lleva en su nombre, debe continuar como nació, como un movimiento social independiente, activo y efectivo, ya que aún queda todo por hacer: la anulación de las sentencias franquistas, la inscripción de los desaparecidos en los registro civiles, la localización y exhumación de las fosas comunes, el acceso amplio a todos los archivos, el reconocimiento de los presos esclavos del franquismo, la devolución de los patrimonios expoliados y la devolución de las multas por responsabilidades políticas, la elaboración definitiva de un censo oficial de represaliados del franquismo desde 1936 a 1978; la creación de una Comisión de la Verdad vinculada al Estado; la creación de una fiscalía especializada que investigue seriamente el altísimo número de desapariciones forzadas; la divulgación pedagógica en la que hay ciertos avances, pero queda todo por hacer en los programas educativos y en los medios públicos de comunicación Para ello es necesario continuar existiendo de forma independiente, con iniciativa propia, evitando a toda costa funcionar cómo las instituciones señalen y allá donde señalen. El profesor en Antropología Ángel Del Río habla en estos términos y lo deja muy claro. El movimiento memorialista debe acabar siendo una referencia de máxima importancia para que las políticas de la memoria den satisfacción a los problemas no resueltos y a las demandas sociales que asocian Memoria y Justicia, esto es, a las demandas sociales sobre derechos humanos. Sólo así se construirá una sociedad fuerte, rica en derechos y libertades, alejada de las lagunas que hoy por hoy presenta, demasiado acostumbrada en la permisividad hacia la corruptela y hacia otras muchas cuestiones.

El Memorialismo, está más que demostrado, no se mueve por ánimos revanchistas sino de búsqueda de la justicia, ni por anteponer ahora una memoria diferente sobre lo “oficial”, pues lo “oficial” no se sustenta más que en una antigua y prolongada propaganda llena de falsedades, sin base científica. No se está cuestionando tampoco la convivencia democrática porque la debilidad y la crisis han venido por sí solas pues las cosas no se hicieron bien cuando se pudieron hacer, ni nada fue llamado por su nombre cuando se pudo llamar, o eso nos hicieron creer en la democracia que se iniciaba en España.

El Memorialismo reivindica lo que se ha negado por décadas, mirando hacia los desaparecidos, que son los protagonistas siempre, desarrollando una Memoria creativa basada en la verdad probada desde la investigación, una verdad que es de toda la socie-

---

240 Baquero, Juan Miguel.- “Una exposición retrata el relevo generacional de la Memoria Histórica”. El Diario.es, 25 de abril de 2016.

241 David Herbert Lawrence.

dad, una historia social –como dice Cecilio Gordillo- no sólo de la República, la “guerra civil” y su larga postguerra, sino también de los procesos de cambio posteriores y hasta la actualidad. Son las víctimas del franquismo y toda la lucha contra la dictadura en pro de las libertades democráticas, un patrimonio ciudadano que es necesario valorar, a través de Políticas de memoria, de un mejor conocimiento de la historia, a través de la enseñanza y de su divulgación y declarando lugares de memoria, en vez de lugares de olvido. Lugares de Memoria como la fosa de La Puebla de Cazalla, de la que se exhumaron 62 hombres, 8 mujeres, 2 neonatos-fetos y 5 adultos sin determinar.

Por último, no quiero cerrar estos renglones sin dejar en ellos plasmados parte de mis sentimientos personales vividos en este proceso al decir que la fosa de La Puebla de Cazalla, aunque profunda y grande, fue para mí como una ráfaga de aire limpio, sano y noble que lo llenó todo. Esta fosa es parte de mi vida, mucho antes de conocer su existencia; es parte de mi memoria y de la justicia que esperaba. Ahora es parte de la memoria y de la historia de La Puebla de Cazalla y de la memoria y la historia internacional y de toda la sociedad española. La fosa de La Puebla de Cazalla, desde su localización, siendo como era entonces un vertedero de escombros, forma parte de las herramientas para desmontar lo que convirtió al franquismo en un crimen casi perfecto, pues los cráneos hablan, las posturas nos cuentan, las manos atadas nos expresan, los huesos maltratados relatan y la propia fisonomía y características de la fosa, junto con las víctimas que ha contenido, son capaces de definirnos y darnos a conocer taxativamente aquella extrema violencia de tiros a quemarropa, de ejecuciones, con agujeros perfectos, cercanos y certeros en su trayectoria hacia los cráneos. Es entonces cuando las imágenes son capaces de retratar la transición del estatus de “desaparecido” al de “ejecutado o masacrado” y el texto automáticamente se vuelve en la verdad contra la infamia y es entonces cuando la recuperación de nuestra memoria se convierte en la recuperación de nuestra conciencia histórico-cívica y de la justicia.

*“Toda memoria es histórica, la individual y la colectiva. Además la historia no puede estar al servicio de la memoria, sino de la verdad.”*

La exhumación de la fosa de La Puebla de Cazalla está llena de información a raudales, información que ayuda, aclara y reconforta a nivel personal. . “Podría tratarse desde el conocimiento a través de las emociones personales, pero eso no rebaja su valor, más bien al contrario, se presenta como una posible vía de superación del sustrato persistente de la dictadura<sup>242</sup>”. Pues, si el proceso de exhumación en sí reconforta, en cambio, la realidad que contenía crea más inconformismo, lo he dicho, por lo hecho todavía, por lo que aún queda.

La fosa de La Puebla de Cazalla, ha sido una prueba profunda, respetuosa y humilde, cargada de emociones y de la verdad de una manera incuestionable, información que ahora sirve y servirá para un futuro de memoria. Un relato público y abierto a todos (vecinos, alumnos, ciudadanos, medios de comunicación), como público y abierto ha sido el proceso de intervención; una historia libre y sin miedo. Por eso, las gracias de todo corazón a todos aquéllos que así lo han hecho posible.

Este proceso sobre la fosa más profunda de Andalucía y España no ha olvidado lo más importante: que recordar no significa vivir el pasado, que también es muy hon-

---

242 González, Magdalena.- Apuntes para un análisis mnemónico intergeneracional sobre la guerra civil. Publicado en “Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea, nº 6. 2006.

do, sino reconocer el legado de nuestra historia familiar, si se quiere, de nuestra historia social. Una sociedad madura es aquella que es capaz de mirar al pasado, asumir su historia, hacer autocritica e intentar reparar el dolor causado. Se trata de crearnos un nuevo futuro, como así lo entendía el poeta Miguel Hernández en su poema, versionado y cantado por Joan Manel Serrat en 1975, que me emociona y me acompaña en todos los documentos audiovisuales de mis intervenciones, porque pienso que estos muertos con su verdad aún siguen luchando por esa libertad de todos:

Para la libertad sangro, lUCHO y pervivo.  
Para la libertad, mis ojos y mis manos,  
como un árbol carnal, generoso y cautivo,  
doy a los cirujanos.

Para la libertad siento más corazones  
que arenas en mi pecho. Dan espumas mis venas  
y entro en los hospitales y entro en los algodones  
como en las azucenas.

Porque donde unas cuencas vacías amanezcan,  
ella pondrá dos piedras de futura mirada  
y hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan  
en la carne talada.

Retoñarán aladas de savia sin otoño,  
reliquias de mi cuerpo que pierdo en cada herida.  
Porque soy como el árbol talado, que retoño  
y aún tengo la vida.

«El Herido». «El Hombre acecha», 1938-1939.

Y así, con la misma frase con la que empezó este libro así también termina; al igual que se hizo en el proceso de excavación al permitirme el último equipo de arqueología poder exhumar al último cuerpo que allí se hallaba. Por eso volvemos a repetir que lo que arrastraban esos hombres no eran cadáveres, sino semillas de memoria, semillas de vida para la Libertad. Ellos, los protagonistas de esta historia, que fueron “el último gran sueño del pensamiento crítico”, como señalaba el poeta Juan Carlos Mestre en 2012, que fueron árboles talados, siguen retoñando sin otoño, porque siguen en su misma revolución, de un futuro mejor, por el que trabajamos y luchamos.

Con el Memorialismo, creo que desde la fuerza que nos da la memoria genética, vamos hallando desaparecidos, abriendo caminos a la nueva sociedad que ha de venir. Nos sentiremos aliviados cuando el caso del genocidio español pueda transformarse, mediante su estudio y la transmisión, como así lo hizo el caso del Holocausto nazi y otras experiencias de genocidios y políticas de persecución y exterminios perpetrados en distintas partes del mundo como en Argentina<sup>243</sup>, en un “puente” que interpele la propia ex-

.....

243 Apenas terminada la dictadura, el Estado terrorista negó la existencia de los desaparecidos por medio de la voz del Presidente de facto Jorge Rafael Videla. En 1983 los declaró muertos a través de una ley y aún hoy los responsables niegan la información que permitiría identificar el destino final de miles de argentinos. Esa misma dictadura estableció en un Informe Final de 1983 que “únicamente el juicio histórico” podría determinar en quién recae la responsabilidad directa; fue un modo de no dejar resquicios para la presentación de denuncias, es decir una forma de garantizar la impunidad y la no revisión de los crímenes cometidos. Desde la restauración democrática, en los primeros años de la democracia, el Estado ha dado

periencia: cómo participar de una vida ciudadana activa y responsable; cómo no ser indiferentes ante el dolor de los demás; cómo exigir que las sociedades y que los gobiernos respeten los Derechos Humanos Universales. Cada cuerpo exhumado, cada víctima a la que se le puede dar su identidad, cada niño que recupera la suya, son un eslabón más de ese “puente” hacia un nuevo paisaje social en España, un nuevo paisaje que actualmente parece que comienza un proceso de construcción en tiempo presente, a pesar de las críticas, a pesar de que las élites o las oligarquías gobernantes junto a la monstruosa maquinaria mediática -a su servicio- metan en el saco del “populismo” todo lo que no sea “moderado” o “políticamente correcto”, por desgracia, también metan el intento de la sociedad para normalizar el ejercicio público de las libertades y de los derechos sociales en una profunda transformación, de la que estamos siendo testigos y parte actualmente, a nivel mundial. En eso consiste nuestro particular desafío en el Memorialismo: definir los abordajes de ese pasado reciente que contribuyan al fortalecimiento de la vida democrática y al respecto por los Derechos Humanos. Porque la mayoría de los que pertenecemos a este movimiento de Memoria Histórica tenemos incorporados a nuestra humanidad o formación o genética, pese a la tala indiscriminada que padecimos, y pese a la sequía durante muchas más décadas que la dictadura, unos principios que formaron parte de aquella II República masacrada, como son los principios de libertad, de igualdad, de educación, de pensamiento propio, que son tan fundamentales para ese proceso de fortalecimiento.

“El hecho nuevo de la política que viene es que ya no será una lucha por la conquista o el control del Estado, sino una lucha entre el Estado y el no-Estado (La Humanidad), la disyunción insuperable de las singularidades sea cual sea y la organización estatal.”

Giorgio Agamben, filósofo.

---

importantes pasos para que los ciudadanos dispongan de elementos que permitan elaborar el “juicio histórico”, pero más allá de los avances mencionados, en el imaginario colectivo de los años ochenta se instaló una profunda distancia con el pasado reciente. Gran parte de la sociedad argentina eligió desentenderse de lo que había ocurrido; paralizada por el dolor, implantado por el terror, fue postergado cualquier espacio para el pensamiento, la crítica o el debate. A mediados de la década de los ochenta, los avances realizados por los Juicios y el Nunca Más sufrieron un duro golpe cuando la presión de la corporación militar llevó a sancionar las leyes del Punto Final y Obediencia debida, cuya finalidad era poner límites a los juicios. Durante los noventa, estos cierres de los juicios se vieron fortalecidos por una “política reconciliación” que creyó posible consolidar la democracia a partir del olvido de los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el propio Estado. Pero la acción incansable de las organizaciones de Derechos Humanos y otros sectores sociales y políticos encontró siempre la posibilidad de mantener viva la memoria y seguir adelante con las causas por los crímenes de lesa humanidad. Comenzó entonces un movimiento distinto, con confesiones de algunos militares, la emergencia de la agrupación HIJOS, la aparición de libros y películas, fundamentalmente de carácter testimonial. A partir de 2001 se produjo un cambio significativo hasta 2003 con el gobierno de Kirchner convirtiendo los Derechos Humanos en política de Estado. La decisión de construir el Museo de la Memoria en el predio de la ESMA, con el correspondiente desalojo de las instituciones de formación de la Marina, constituyó un claro ejemplo del cambio de la política de Estado. La reapertura de los juicios a los militares por crímenes de lesa humanidad así como la recuperación de niños apropiados durante la dictadura mantienen en la sociedad la presencia de ese pasado y nos interroga acerca de los Derechos Humanos en el presente. A partir de 2003 también se logró problematizar la tarea de la transmisión y el Ministerio de Educación sostuvo una política educativa consistente en la defensa de los Derechos Humanos y el ejercicio de la memoria. Entresacado de ROSENBERG, Julia y KOVACIC, Verónica.- “Educación, Memoria y Derechos Humanos. Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza”. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 1<sup>a</sup> edición, 2010.

En la introducción me refería a la existencia de las fosas y la galopante corrupción política como las dos cabezas de la misma alimaña. He seguido indagando sobre la cuestión y me encuentro con el proemio a la “Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano” de 1789, en el que se dice lo siguiente:

*“la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre, son las causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos.”*

Es esta, la que acompañaba a la Revolución Francesa, la mejor frase que pudiera definir nuestra situación. Pero quizás, como he dicho en párrafos anteriores, lo aborde desde la esperanza ilusionante y con creencia férrea en que la nueva sociedad que venga estará basada firmemente en las tres virtudes cívicas fundamentales que nunca debería perder en nuestros horizontes: el respeto al otro, la justicia entre los seres humanos y el concepto de igualdad en la dignidad, en el marco de los Derechos Humanos<sup>244</sup>. Y en todo esto, a ver dónde se coloca la política, el Estado y el Poder.<sup>245</sup>

De esta forma, en esta parcela de la sociedad, estas familias con desaparecidos junto a los profesionales y algunos políticos que nos acompañan, articulando el movimiento del Memorialismo, vamos desenterrando cuerpos y desvelando identidades ocultadas, también vamos desenterrando sus sueños -que lejos del fanatismo y del radicalismo con los que quisieron teñirlos- habían absorbido y “estaban calados hasta sus huesos” de estas virtudes cívicas fundamentales, de las que he hablado más arriba, y que anhelaban con todo su corazón. Y no otras.

Después del ADN y de la identificación de las víctimas de la/s fosa/s de La Puebla de Cazalla, para nuestra Asociación RMH “Romance de Juan García” el destino próximo se nos dibuja claro en el horizonte. Tuvimos algunos intentos en 2006 en paralelo a los trabajos en la gran fosa, pero la inexistencia de una legislación clara en cuanto a exhumaciones en terrenos privados, la no contestación del dueño, y la removida y vertiginosa historia en La Puebla, hizo que todos los esfuerzos se centraran en “El Carnero”. Ahora sí; ahora seguiremos combatiendo por la dignidad y la libertad en El Cortijo de La Rabia, en cuyos campos de cultivo -cercaños a la propia edificación- se ubican al menos que sepamos tres enterramientos ilegales -de los que tengo la misma sensación que en La

---

244 Citadas en la Conferencia “Violencia y crímenes de lesa humanidad” del Dr. Manuel Reyes Mate.

245 Porque de lo que estamos siendo protagonistas últimamente es la de llamar violentos y radicales por políticos de izquierdas “progres de la cultura” y como no, periodistas “independientes” y tertulianos varios, a una parte de la sociedad que protesta contra representantes acostumbrados a que la oligarquía los mantengan (mantener de pagar), actores directos que actúan en representación de ese poder y que impone gobiernos, que desalojan de sus casas a las familias, que no pagan a los parados un subsidio decente, que rescatan a la banca privada con 180.000.000.000 de euros, que son los mismos además que nos quitaron las protecciones sociales, que no suben las pensiones porque han dilapidado el fondo, que no quieren poner impuestos a los más ricos. Y un largo etcétera. Todo esto sí que es violencia. Violencia es que medios y periodistas criminalicen a los que se mueven por lo social, violencia es la pobreza que asola a la población, trabajo o no. Violencia es criminalizar a la población, población sacrificada en aras de lo “políticamente correcto”. Entresacado del artículo de OSTO, Carlos G. “Violencia y criminalización de la protesta social. ¿Estamos tontos?”. Revista “Rebelión”, octubre 2016. Añado que todas aquellas ideas que nacen en la sociedad, desde la experiencia, desde la carencia y desde el sufrimiento, y que se desarrollan por ende alejadas del Poder, son rápidamente tachadas como violentas y radicales. Esta acción de teñido no es algo nuevo, sino que ya en 1936 esas mismas ideas o muy parecidas o idénticas así las tildaron, cuando los violentos y los que ejercieron la violencia fueron ellos mismos, los mismos que favorecían a la oligarquía en una mutua relación de beneficio, uno a modo de parásito para recoger migajas, la otra a modo del Poder, siempre el Poder a todos los niveles.

Puebla, de que se trate de fosas grandes- para recuperar los cuerpos de los vecinos de Lantejuela desaparecidos: Juan Manuel Cadenas García, alcalde republicano socialista, nacido el 1 de enero de 1896, del que siempre se ha sabido que lo apalearon y lo mataron en las paredes del cortijo. También buscamos a los hermanos José y Juan Manuel García Fernández, jornaleros, nacidos el 18 de julio de 1889 y el 15 de julio de 1900, respectivamente, de los que ya está confirmado -mientras que he ido escribiendo este libro- que los mataron en esa finca, y no en la cuneta camino de Fuentes de Andalucía. Creo que habrá muchas víctimas más, de muchos otros pueblos, por ser el Cortijo otro centro de matanza. Todo se irá viendo. Todo también seguirá a su paso. "El Carnero" y "La Rabia", dos nombres que por sí solos ponen los pelos de punta, dos nombres de lugares para el no olvido.

Mientras tanto en Andalucía van saltando algunas noticias a los periódicos del temor siguiente: que la Junta acudirá al "deber del Estado" para subvencionar intervenciones arqueológicas; que la Junta de Andalucía como administración del Estado representada por el Director de Memoria Democrática se integró en la delegación que se dirigió al Parlamento Europeo en 2012 para apoyar la creación de una Comisión de la Verdad. Otras noticias son: que en febrero de 2016 en la sede sevillana del sindicato CGT se ha creado una Biblioteca de Memoria Histórica con más de 400 tomos y que desde principios de 2014 se quiere aprobar una Ley de Memoria Democrática, uno de los compromisos del acuerdo de gobierno entre PSOE e IU, que ha recibido casi cien enmiendas en su trámite parlamentario y que todavía no ha visto la luz. Esperemos que esta nueva Ley, cuando esté, trace con más claridad las expropiaciones temporales en terrenos privados a fin de poder localizar fosas en ellos. Retazos y trazos, de un obligado cumplimiento por parte del Estado, el autonómico y el estatal por supuesto, que deben tener más claro aún que esto es una cuestión de Derechos Humanos.

*"Así fue escrito"*

Este libro que habla de la extrema violencia, de muerte y de horror, de odios, de impunidad, de silencio y de olvido, de sufrimientos, de desenterrar y de desvelar, no debería haber existido, como así tampoco la gran fosa de La Puebla de Cazalla y todas las fosas de España y del mundo.

Siendo como es un libro de historia, tiene un sentido también autobiográfico y novelesco, pero desde la pretensión de ser profundo y extenso en análisis y relatos, como la fosa común que nos ha tocado vivir, de profunda hondura y de larga historia. Pero, sin duda alguna, son las fotografías que se acompañan, mejores que este discurso, porque muestran en su retrato veraz del crimen y de la violencia, el drama humano, transmitiendo en primera persona el horror y la desolación de aquellos hechos que padecieron sus protagonistas. Este libro es por tanto una prueba más sobre la verdad, un ejemplo fortalecedor en la lucha por la Memoria Histórica en España, una lucha con dimensión ya universal, por su peculiar anacronismo e idiosincrasia, como prueba para el resto del mundo y antesala para la historia futura, por lo que representa en la lucha por los derechos humanos, a pesar del silencio y del olvido de décadas.

Tanto el libro como las fotografías, creo que ambos "actos de justicia", como verdades que son, extensiones de la memoria, me han permitido mostrar cómo en torno a la

fosa la vida y la muerte se encuentran, revelando de esta forma que el cielo y la tierra están más unidos de lo que pudiéramos en principio pensar, mostrando la íntima conexión existente entre lo que acabó en una fosa común y lo que permaneció afuera, por muchas generaciones que se sucedan. Y en esto me queda una última cosa por contar. Hace años, sobre el 2002 ó 2003, no me acuerdo bien, con mis pesares de la vida, fui a ver a un psicólogo en la Avda. Menéndez y Pelayo de Sevilla en busca de ayuda. A penas haber tomado asiento, casi al instante, aquel hombre mayor me preguntó: -*Tú tienes algún muerto en tu familia, que haya fallecido por muerte violenta o sin resolver? ¿Alguien que esté desaparecido o algo así?* Me quedé mirando con sorpresa y le respondí: - *Sí lo tengo; mi abuelo paterno, pero ¿usted qué es?... ¿psicólogo o vidente?* Y me contestó: - *Es que tienes un peso en las espaldas que no puedes con él.* La lucha narrada en este libro es lo que vino a continuación, de los pasos que se dieron por aliviar ese peso en las espaldas, por conciencia y fundamentalmente por el amor de hija y de nieta.

Por eso y ante todo, este libro es un libro lleno de amor de todos los familiares que hemos estado luchando por recuperar a nuestros seres queridos a más de 4 metros de profundidad en donde arrojaron y ocultaron sus cuerpos, un libro lleno de amor, entrelazado entre muchas de sus páginas, por aquella niña de 9 años que decidió con empeño no olvidar, heredando y creciendo con ella –como es el caso de otros muchos nietos y nietas, bisnietos y bisnietas- la herida pesada, inmensa y eterna que ahora comienza a cerrarse con las indagaciones acabadas, el rastreo de la tierra, el aprendizaje para voltearla y la identificación de esos seres humanos, entre ellos, su abuelo, Manuel España Gil, “Repite”.

*“He cuidado sus zapatos, los botones, sus hebillas, sus peines, sus lapiceros (...)*  
*Yo no estaba preparado para esto.*  
*Tampoco ellos.*  
*Se me cayeron dentro,*  
*sin quererlo.”*

termina escribiendo Manuel Rivas en “El antisepulcro”.



## ABREVIATURAS

AEPSA: Acuerdo para el Empleo y la Protección Social agrarios.

AGEMHA: Asociación Guerra, Exilio y Memoria Histórica de Andalucía.

AMHyJA: Asociación por la Memoria Histórica y Justicia de Andalucía.

AML: Archivo Municipal de Lantejuela.

AREMEHISA: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

BM: Banco Mundial

CAMHA: Coordinadora de Asociaciones de Memoria Histórica de Andalucía.

CGT-A: Confederación General de Trabajadores- Andalucía.

CC.OO.: Comisiones Obreras.

DIME: Asociación Dignidad y Memoria de Marchena.

FMI: Fondo Monetario Internacional

MH: Memoria Histórica

PER: Plan de Empleo Rural

PFOEA ó PFEA: Plan de Fomento del Empleo Agrario.

PP: Partido Popular

PSA: Partido Socialista de Andalucía

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

RMH: Recuperación de la Memoria Histórica.

VIPES: Cooperativa de Viviendas Para El Suburbio

## FUENTES

### FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla (AMPC)

Archivo Municipal de Lantejuela (AML)

Registro Civil de Lantejuela

Archivo Militar General de Guadalajara.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ARMENGOU, Montse y BILIS, Ricard.- *Las fosas del silencio ¿Hay un holocausto español?* Plaza y Janes. Televisión de Cataluña. Barcelona, 2004.

AZAÑA, Manuel.- *Obras completas*. Tomo III.

BARKER, Richard J.- *El largo trauma de un pueblo andaluz. República, represión, guerra y postguerra*. Castilleja del Campo. 2007.

BERNARD, Clemente y ALONSO, Eloy.- *La Memoria de la Tierra. Exhumaciones de Asesinados por la represión franquista*. Editorial Tébar. Colección Letras del Sur. Madrid, 2008.

BERRUEZO, José, Grup d'Història.- *Una ciutat dormitori sota el franquisme. Santa Coloma de Gramenet. 1939-1975*. Generalitat de Catalunya. Departament de Relacions Institucional i Participació. Barcelona. 2006

ESPINOSA MAESTRE, Francisco.- *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Editorial Crítica. Barcelona, 2006.

FLORENCIO PUNTAL, Antonio.- *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*. Diputación de Sevilla, 1994.

GARCÍA ACOSTA, Diamantino.- *Como un diamante*. Editorial Utopía.

GARCÍA CANO, Antonio.- *Tierra de Rastrojos*. Editorial Sevillana, S.A. Sevilla, 1975.

GARCÍA CANO, Antonio.- *Las Dos Orillas del Río (Memorias de un Cabrero)*. Imprenta Hnos. Gracia, S.L. El Saucejo. Ayuntamiento de Lantejuela, 2010.

GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- *La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1943)*. Edita Fundación Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Colabora Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla. Sevilla, 2009.

GARCÍA MÁRQUEZ, José María.- *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*. Editorial Aconcagua. Sevilla, 2012.

GAVIRA GIL, Javier.- *En Busca de una Historia Oculta: La Guerra Civil en Marchena (1936-1939)*. Asociación Dignidad y Memoria DIME. Sevilla, 2007. 1<sup>a</sup> ed.

GAVIRA GIL, Javier (Coord.).- *Primaveras de Memoria. Marchena, 1936-2016*. Editorial Aconcagua. Sevilla, 2016.

GIMÉNEZ PORCEL, Judith.- *Las fosas comunes de la guerra civil. Análisis historiográfico*. Universidad de Barcelona (UB). Facultad de Geografía e Historia. Mayo 2013.

MALEFAKIS, E.- *Evolución del significado, logros y limitaciones de los decretos agrarios. 1971*

MARTÍN LÓPEZ, Francisco; MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, GAY ARMENTEROS, Juan y SANZ SAMPELAYO, Juan.- *La mayoría de edad de Alfonso XIII*. Volumen 5. "España entre la Monarquía y la República".

- ROMERO ROMERO, Fernando.- *República, Guerra Civil y represión en Villamartín. (1931-1936)*. Edita Ayuntamiento de Villamartín, 2008.
- ROSEMBERG, Julia y KOVACIC, Verónica.- *Educación, Memoria y Derechos Humanos. Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza*. . Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 1<sup>a</sup> edición, 2010.
- SÁNCHEZ, Gervasio.- *Desaparecidos/disappeared*. Junta de Castilla León, Consejería de Cultura y Turismo. MUSAC. Art Blume, S.L. Barcelona, 2011.
- SILVA, Emilio.- *Las fosas de Franco. Crónica de un desagravio*. Edición Temas de Hoy. Madrid, 2006. 1<sup>a</sup> ed.
- TORRES, Rafael.- *Desaparecidos de la guerra de España (1936-?)*. Editorial RBA. Coleccionables. Barcelona, 2005.
- VALENZUELA CARREÑO, Alberto.- *Me lo decía mi abuelito*. Editorial Atrapasueños. Sevilla, 2016.
- ZAVALA, Iris M.- *La (Di)Famación de los palabra. Ensayos polémicos de ética y cultura*. Anthropos Editorial. Colección huellas. Barcelona, 2009.

## FUENTES AUDIOVISUALES

ASOCIACIÓN “NUESTRA MEMORIA”.- EXPOSICIÓN MEMORIAS CONTRA EL OLVIDO, organizadas por la Asociación “Nuestra Memoria”: “El golpe. 89 años (1936-2016)” y “El ADN de la Memoria. Fosas del franquismo: semillas de memoria”. 2016.

BOFARULL, Anna M.- *Notes al peu*. Película/ Documental. 2009. Institut Català de les Indústries Culturals. Ministerio del Interior. 2009.

ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- *Arqueología de la violencia. Arqueología de la verdad. La fosa de La Puebla de Cazalla, 2006-2014*. Ponencia IX Jornadas de DIME, Asociación Dignidad y Memoria de Marchena. Grabación, mayo 2014.

GARCÍA BUENO, Lisardo y VIÑAS, Miguel Ángel.- *La Memoria Recuperada*. Reportaje de Informe Semanal, emitido por TVE1 el 16/12/2006.

JÖNSSON, Martin and HJÖRTHÉN, Pontus.- *Mari Carmen España. The End of Silence*. Suecia, 2008.

TELEVISIÓN DE MARINALEDÁ: *Programa Punto de Encuentro: Mesa redonda sobre Baltasar Garzón, fosas y Memoria Histórica*. Septiembre 2008.

## FUENTES DE INTERNET

- <http://www.todoslosnombres.org/>  
<http://dimemarchena.blogspot.com.es>  
<http://wwwheraldo.es/blogs/gervasiosanchez>  
<http://memoriadehuelva.wordpress.com>  
<http://www.publico.es/opinión>

## En el camino de la memoria: La fosa de la Puebla de Cazalla

http://www.elmundo/andalucia\_sevilla.html  
http://www.eldiario.es/andalucia/Sevilla  
http://historiasdelantejuela.wordpress  
http://infolibre.es/Ediciones Prensa Libre, S.L.  
InfoLibre.es/Ediciones Prensa Libre, S.l.  
http://www.libertaddigital.com/sociedad  
http://eldiario.es/andalucía/sevilla  
http://elpais.com/diario  
andalucesdiario.es  
La Voz de Morón.es  
Prensa La Puebla.  
sevillabc.es  
http://arturoperez-reverte.blogspot.com.es/

## FUENTES DE HEMEROTECA

ABC.- "A por el más facha". 18/11/2007.

BAQUERO, Juan Miguel.- Una exposición retrata el relevo generacional de la Memoria Histórica. El Diario.es, 25 de abril de 2016.

BAQUERO, Juan Miguel.- El Ayuntamiento de Sevilla pide sacar los restos de Queipo de la Macarena con la oposición del PP. Diario de Sevilla 30/07/2016.

COMISIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA FONTANIEGA.- Recuperando la Memoria Histórica. Revista. Imprenta Bocanegra. Fuentes de Andalucía, 2011.

DEL CAMPO, Eduardo.- Fosas pendientes 75 años después. "El Mundo". Sevilla. 31/07/2011.

DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel.- Expectativas ante las providencias dictadas por el juez Garzón ¿Es posible hallar a las víctimas?. Público.es/opinión. 23/09/2008.

"El Correo de Andalucía". 18/02/2006. Memoria Histórica en La Puebla de Cazalla.

"El Correo de Andalucía". 25/02/2006.

"El Correo de Andalucía". 22/10/2008

"El Correo de Andalucía". 21/12/2008.

"El Correo de Andalucía". 03/06/2009: Las fosas caen en la desmemoria.

"EL Mundo". 18/02/2016.

EUROPA PRESS, 11 de diciembre de 2015.- ONU pide a España una respuesta inmediata en Memoria Histórica ante el trato Inhumano a las víctimas del franquismo. "Memoria Aragonesa", diciembre 2015.

GRAN WYOMNIG, El.- "Romero y Julieta". Infolibre. 10/03/2016.

INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO.- Revista ph. "Culmina la edición de un dvd que contiene en mapa de fosas de la guerra civil en Andalucía". Nº 78, mayo 2011.

JUNQUEMA, Natalia en "El País" de 25/03/2012.

MARTIN, JÖNSSON.- "Spanien bryter tystnadens pakt" (España rompe el pacto de silencio). Periódico sueco "Dagers Nyheter". 02/03/2008.

PEÑA, Elena.- La Puebla de Cazalla. Más de 200 cuerpos esperan ser desenterrados de la fosa común del Cementerio. "El Correo de Andalucía". Sevilla. 17/07/2014.

RUIZ REIG, Jaime y ALMEIDA, Cristina.- Calles contra el olvido. Info.Libre. 6 de marzo de 2016.

SÁNCHEZ, Gervasio.- Los desastres de la guerra. [www.heraldo.es/blogs/gervasiosanchez](http://www.heraldo.es/blogs/gervasiosanchez). junio 2009.

## INFORMES, DOSSIERS Y OTRAS PUBLICACIONES

AMHyJA.- ¿Exhumaciones en Andalucía? Revista nº 1, marzo 2006.

AMNISTÍA INTERNACIONAL.- España: La obligación de investigar los crímenes del pasado y garantizar los derechos de las víctimas de desaparición forzada durante la Guerra Civil y el franquismo. Noviembre 2008.

ARANZADI INSTITUTOA.- Inspección mediante georadar (GPR) en el Cementerio de La Puebla de Cazalla, Sevilla, para la Sociedad de Ciencias Aranzadi, marzo 2008. Cónedor Georadar, S.C.

ARQ'UATRO, S.C.- Informe previo sobre el proceso de exhumación de represaliados del golpe de estado de 1936 y represión de febrero de 1937 en la fosa III zona civil del Cementerio Municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla). Campaña 2009.

ARQ'UATRO, S.C.- Memoria Exhumación de las fosas en el Cementerio Municipal de San José de La Puebla de Cazalla (Sevilla). Mayo-Julio 2009.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.- Consejo de Derechos Humanos. Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Misión a España. 2 de julio de 2014.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.- Consejo de Derechos Humanos. Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Misión a España. 22 de julio de 2014.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.- Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo Greiff. Misión a España: Comentario del Estado al informe del Relator Especial. 17 de septiembre de 2014.

BOEGLIN, Nicolás:- "JusticiA con A de Ascensión. A propósito de una exhumación de una fosa española a solicitud de una jueza de Argentina" publicado en "Rebelión". s/f.

CASTRO FERNÁNDEZ, Juan Luís y BARRAGÁN MALLOFRET, Daniel.- Informe técnico final sobre la localización y delimitación de las fosas republicanas y ubicadas en el Cementerio Municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla). Abril 2007

CASTRO FERNÁNDEZ, Juan Luís y BARRAGÁN MALLOFRET, Daniel.- Prospección con perforaciones geoarqueológicas en el Cementerio Municipal de la Puebla de Cazalla (Sevilla). Informe técnico. Marzo 2014.

CGT-Secretaría de Formación: "Ley de Memoria Histórica: un nuevo pacto por el olvido y la impunidad del franquismo. Llamamiento de CGT a la movilización social. Madrid, octubre de 2007.

DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- Deriva e Institucionalización de la memoria. "Viento del Sur". Nº 13. Diciembre 2010.

DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y TALEGO VÁZQUEZ, Félix.- Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, periferias, Fronteras y Diálogos. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. s/f. Publicado en la página web [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org)

DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel (Coord.).- Mapa de fosas Sevilla. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla. 8/03/2009. AMHyJA

DÍAZ ARRIAZA, José.- El traslado de los restos desde el Cementerio de Sevilla al Valle de los Caídos. s/f. Publicado en Todos (...) los nombres.

ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- Que la tierra ya no duerma. Revista Todos(...)los nombres\_ Publicada por AMHyJA y CGTA-A. 2006.

ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- Las fosas del olvido, las fosas del silencio. Cuadernos para el diálogo. Nº 9. Abril, 2006.

ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- La lucha por desenterrar la Memoria: el caso de La Puebla de Cazalla. Diarios y algunos documentos. Ponencia. II Jornadas de Dignificación y Recuperación de la Memoria Histórica. "Lucha contra el olvido". Marchena. Mayo 2007.

ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- La lucha por desenterrar la Memoria: el caso de La Puebla de Cazalla. Dossier en el XIX Mes Cultural, Asociación de Vecinos Barrio de San Francisco "El Águila", noviembre 2007.

ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- Desenterrando la Memoria, Recuperando la Dignidad: Las fosas de La Puebla de Cazalla (2006-2008). Dossier Primer Seminario de Historia Reciente "Historia y Memoria" de La Puebla de Cazalla, mayo 2008. Departamento de Ciencias Sociales del IES Federico García Lorca y Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla. Colabora Asociación DIME Dignidad y Memoria. Marchena.

ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- La represión fascista en la localidad de Lantejuela durante el verano negro de 1936. Ponencia presentada en las II Jornadas: Guerra Civil y represión en la provincia de Sevilla (organizada por la Asociación Andaluza para la Recuperación de la Memoria Histórica "Manuel Barrios Jiménez". 15 de mayo de 2013.

ESPAÑA RUIZ, María Carmen.- Los pilares de la democracia o el final del silencio. El caso de la fosa de La Puebla de Cazalla. Revista Cal y Olivo de Morón de la Frontera. 22 de agosto de 2013.

ESPINOSA MAESTRE, Francisco.- "Informe sobre la represión franquista. Estado de la cuestión". Publicado en el dossier de las VII Jornadas de AMHyJA: "Memoria Histórica y derechos humanos: el derecho a la Memoria", octubre de 2011.

GARCÍA NIETO, José.- Poema en prosa 1936-1939. s/f.

GAVIRA GIL, Javier.- La toma de Marchena s/f.

- GAVIRA GIL, Javier.- Verano de 1936: La toma de Marchena, triunfo del golpe de estado y su terrorífica implantación represora". Ponencia. Marchena, 2005.
- GONZÁLEZ, Magdalena.- Apuntes para un método de análisis mnemónico intergeneracional sobre la guerra civil. Publicado en "Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea, nº 6. 2006.
- GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- "Ley "Memoria Histórica". Respuesta política a una demanda social". Artículo s/f.
- GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- La Recuperación de la Memoria Histórica. Cuadernos para el Diálogo, nº 4. Octubre, 2005.
- GORDILLO, Cecilio.- La Memoria Histórica, una necesidad social cada vez más valorada. Balance 1998-2007. CGT-A Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía.
- GORDILLO GIRALDO, Cecilio.- Mapa de fosas de Andalucía. Publicado en todoslosnombres.org
- GUIJO MAURI, Juan Manuel; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; ROMERO PAREDES, Carmen y VERA CRUZ, Elena.- Arqueología y muerte violenta: consideraciones en torno a una exhumación de represaliados de 1936 en el cementerio de La Puebla de Cazalla (Sevilla). Revista Antiquitas, nº 25. 2013.
- GUIJO MAURI, Juan Manuel, FERNÁNDEZ MARTÍN, Andrés, VERA CRUZ, Elena, PECERO ESPÍN, Juan Carlos y ROMÁN ROMÁN, Jesús.- Familias, sociedad civil y práctica científica. Ética, protocolos y obligaciones del equipo técnico en las fosas de la Memoria. Jornadas Exhumaciones Sevilla 2015.
- JIMÉNEZ, Jimi y LEIVA, Daniela (Sociedad de Ciencias Aranzadi).- Informe exhumación en el Cementerio de La Puebla de Cazalla. Marzo-abril 2008. Donostia-San Sebastián. 29/08/2008.
- LÓPEZ LÓPEZ, Pedro.- Los crímenes del franquismo y el derecho internacional. "Derecho y Realizad" nº 20 II semestres de 2012. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UPTC.
- MAQUEDA FERNÁNDEZ, Paqui.- La lucha por la Memoria: Del Silencio y el olvido al clamor por la Justicia Universal. Intervención realizada en Ginebra, sede de la ONU, 11 de septiembre de 2014.
- MORÓN HERNÁNDEZ, Concha.- Informe exhumaciones fosa Puebla de Cazalla. AMHyJA. 19/01/2011
- PÉREZ ROJAS, Concha.- Cuando canta el gallo negro. Revista "Cuadernos para el diálogo" nº 9. Abril 2005.
- SOUTHWORTH, Hubert R.- El mito de la Cruzada de Franco. s/f.
- TORRÚS, Alejandro.- Amnistía Internacional, se querella en México contra el franquismo por crímenes de lesa humanidad. Enero 2016.
- TORRÚS, Alejandro.- Caídos por Dios, por España... y por el dinero. s/f.
- VERA CRUZ, Elena y GUIJO MAURI, Juan Manuel.- Exhumación de las fosas comunes de la guerra civil española en el cementerio municipal de San José en Puebla de Cazalla (Sevilla), 4ª fase de actuación. Memoria. 2014.
- VERA CRUZ, Elena y GUIJO MAURI, Juan Manuel- Las fosas del franquismo en Puebla de Cazalla. Evidencias arqueológicas y pruebas criminales, 2015.

## En el camino de la memoria: La fosa de la Puebla de Cazalla

VIDAS, Ángel.- La historia en democracia. Revista Todos(...)los nombres\_” Publicada por AMHyJA y CGTA-A. Agosto, 2009.

## CANCIÓNES

Carmona Escribano, Alejandro (autor de letra y música).- *La memoria de la historia no es historia sin memoria*. Cantada por la Comparsa “La República de Al-Andaluz” en los Carnavales 2014.

Cecilia.- *Mi querida España* del álbum “Un ramito de violetas”. 1975.

Guerra, Pedro.- *Huesos*. Año 2007.

Labordeta, José Antonio.- *Canto a la Libertad*. Álbum “Tiempo de espera”. 1975.

Martín, Dani.- *Caminar*. Álbum. Año 2013.

Martagón Linares, Antonio y Cano Triguero, José (Grupo musical “Farmacopea”).- *Fosa común*. Autores de letra y música. 2008.

Menese, José.- *Romance de Juan García*. Letra de José Cano Triguero. Grabado en 1968.

Sánchez Ferlosio, Chicho.- *Gallo negro, gallo rojo*. Año 1964.

Serrat, Joan Manel.- *Para la libertad*. Año 1975.

ANEXO: CAPÍTULO VII.  
RETRATO DE UN CRIMEN DE LESA HUMANIDAD.

1. LA HERIDA INMENSA Y ETERNA: LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN TRAS EL GOLPE MILITAR DE 1936.

Se incluyen las fotografías que hasta la fecha tenemos y que han sido proporcionadas por los familiares. Sigo buscando muchas fotos que no tengo. En otros casos, como en el de Vicente Gonzalo Escalona no existe foto alguna. Las de Morón me las ha pasado Miguel Guardado.

Son las víctimas directas que tras su detención fueron ejecutadas y enterradas ilegalmente. Su destino –según nuestras investigaciones- lo indico entre paréntesis. Sus esposas o compañeras fueron también el objetivo de una cruel represión ideada específicamente para ellas.

Sirva en homenaje a todos ellos y ellas.

Los demás, sus familiares, somos todos, indirectamente, víctimas en vida.



Teodosio Cornejo Cadenas (fosa de La Puebla de Cazalla) y su esposa Victoria Quirós Peralta.



Manuel España Gil (fosa de La Puebla de Cazalla), casado con Carmen Gil Muriana.



José Quirós Fuentes (fosa de La Puebla de Cazalla) y su esposa Felisa Garrido Muriana.



José García Fuentes (Cortijo de La Rabia) y su esposa (desconozco su nombre).



Manuel Martín Cadenas (Salón, Ayuntamiento de Écija, según testimonios de la familia; con lo que su cadáver sería trasladado a la fosa del cementerio municipal ecijano). Enviudó muy joven de Amparo García Garrido. En el momento de su desaparición su cónyuge era Carmen García Jiménez.



Francisco Quirós Fuentes (fosa de La Puebla de Cazalla), casado con Isabel Vega Pérez.



Juan Manuel Cadenas García (Cortijo de La Rabia) y su segunda esposa Bárbara Pareja Castilla.



Juan Manuel García Fernández (Cortijo de La Rabia), casado.



Antonio Álvarez Jiménez, uno de los dos supervivientes al saltar del camión en el que iba detenido por la Falange camino hacia La Puebla de Cazalla.



Pablo Arroyo Peña, natural de Écija, casado con Carmen López Fernández, de Lantejuela. Pendiente de averiguar el lugar de enterramiento ilegal.



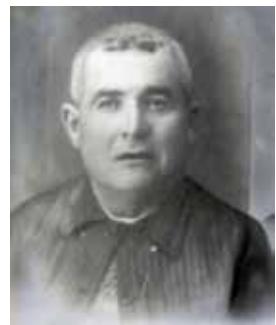
Manuel Montes Pavón, natural de Écija, casado con Carmen Ledesma Moya, de Lantejuela. Pendiente de averiguar el lugar de enterramiento ilegal.



Juan Escobar Lucena  
(fosa La Puebla)



Andrés Escobar Ramírez  
(fosa La Puebla)



Pedro Escobar Ramírez  
(fosa La Puebla)



Miguel García Durán  
(fosa La Puebla)



José Manuel Ledesma Aguilar  
(fosa La Puebla)



Juan Mena Mena  
(fosa La Puebla)



Juan Ortiz Benítez  
(fosa La Puebla)



Antonio Pérez Carvajal  
(fosa La Puebla)

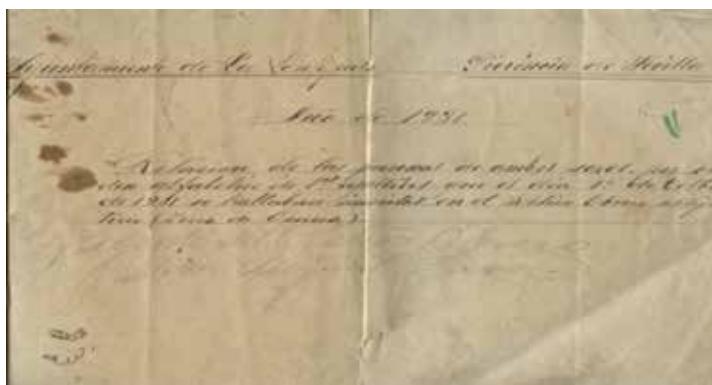


Miguel Rodríguez Arroyo  
(fosa La Puebla)



Juan Rodríguez Núñez  
(fosa La Puebla)

## 2. ALGUNOS DOCUMENTOS.



Documento suelto en un armario procedente de la antigua Cámara Agraria Local: "Año 1931. Relación de personas de ambos sexos, por orden alfabético que el día 1º de octubre de 1931 se hallaban inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio (Zona de Osuna).

<b>Junta provincial del Censo electoral</b>	
Resultado del escrutinio de las elecciones municipales celebradas el día 31 de mayo de 1931:	
(CONTINUACIÓN).	
<b>LANTEJUELA</b>	
Distrito único.—Sección única	
Número de electores, 415.	
Número de votantes, 315.	
Han obtenido votos:	
Don Juan Cañera García, 201	
Manuel Martín Cadenas, 201	
Evaristo Martín Córdobes, 201	
José Fernández Quirós, 201	
Antonio Pardo Rodríguez, 201	
Práncisco Piso Ruiz, 201	
José Castillo Romero, 201	
José Siria Barrera, 114.	
Antonio Córdobés Martín, 114	
José María Villalón Delgado, 114	
<b>BORMUJOS</b>	
Distrito único.—Sección única.	
Número de electores, 419.	
Número de votantes, 388.	
Han obtenido votos:	
Don Francisco Gómez, 388	

Jean Etienne Monnot  
Antoine Parrot  
Jean de Marne  
Pierre M. Villotin Angelus  
Jean Bérenger  
Jean Bérenger  
Jean Bérenger  
Jean Bérenger

Izquierda: Resultados del escrutinio de las elecciones municipales celebradas en Lantelma, 1931. Boletín Oficial de la Provincia. Arriba: firmas de la nueva Corporación del 5 de junio 1931, al pie de la citada acta. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno, del 1928 al 1931. Libro 4 (AML). Folio 38.

Documento traspapelado en el Archivo Municipal de Marchena sobre informe del Puesto de la Guardia Civil de Lantequela en cuanto a las dotaciones existentes de fusiles, cuchillos/bayoneta y municiones a fecha de 22 de septiembre de 1934. (Fuente: Javier Gavira).

Almirez de Batallón  
 Pionera la Morente  
 Querida del sillero  
 Mujer de Piloloríos  
 Hija de Garrido  
 Cofrade de Alarcos  
 Corazón al zorro, de los

Fragmento de la lista negra confeccionada por la Falange de Marchena. En la tercera línea se lee "querida del sillero", en referencia a Mercedes Moncayo Cantalejo, natural de Lantejuela, fusilada en el Cementerio Municipal de Marchena el 22 de septiembre de 1936. (Fuente: Javier Gavira).

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	OCUPACION
1	Francisco Martínez Baquero	31	Estudiante
2	José Serrano Gutierrez	65	Agricultor
3	Antonio José Bonilla	17	Estudiante
4	Francisco Martínez Baquero	36	Estudiante
5	François Lopez Pichard	51	Minero
6	François Boulesteix	17	Concejal
7	Antonio Fernández Ruiz	35	"
8	Isidro Pérez Mochilla	50	Electricista
9	Antonio Prado Balles	20	Motorista
10	Antonio Martínez Ramón	31	VOLUNTARIO
11	José Bonacasa Ruiz	18	"
12	José Vela Baque	33	Labrador
13	François Faurete Angulo	34	Minero
14	José López Solís (MISTERIO)	36	Vocatario
15	José Guerra Piel	34	Agricultor
16	Antonio Guerra Díaz	55	V.A.E.
17	José García Poblete	38	Minero
18	Antonio González Martínez	45	Agricultor
19	Antonio García Baquero	30	"
20	José Martínez Baquero	16	Alfonso
21	Antonio Martínez Ruiz	18	Calle
22	Antonio Soler Pérez	20	Comerciante
23	José Anguilera Baquero	19	Alfonso
24	Antonio Pérez Torrecilla	30	Agricultor
25	Jaime Pérez Bermejilla	20	Servicio
26	Modesto Berenguer Roa	42	Labrador
27	Julián García Garrido	60	Peón
28	Antonio García Baquero	57	Capataz
29	François Gil Manzana	31	Spice
30	José Gil Manzana	50	"
31	François Martínez Soto	34	"
32	Francisco Saenz de Santamaría	30	Propietario
33	José Martínez Baquero	38	Minero
34	José Martínez Baquero	38	Minero

Primera hoja del Libro Registro de la Falange Española de las J.O.N.S. de Lantejuela (1936-1966), destinado al registro de "camaradas afiliados a 1<sup>a</sup> y segunda línea, por orden riguroso de alta" en la organización. Diligencia de apertura del 24 de enero de 1937, siendo la primera alta del 1 de marzo de 1936.

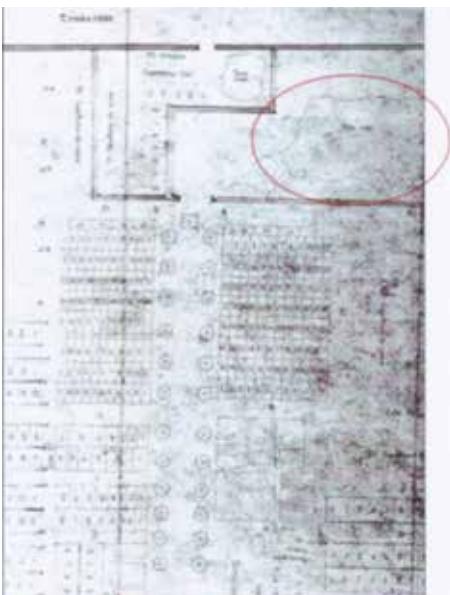
### 3. EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE CAZALLA Y EL VERTEDERO DE ESCOMBROS. 2006.



Vista aérea con ortofoto del Cementerio Municipal de La Puebla de Cazalla (SIGPAC. Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas, Junta de Andalucía). Se señala la ubicación de las fosas comunes en la zona civil, que antiguamente había sido una cantera de extracción de áridos.



Puerta de acceso principal al Cementerio, con la presencia de la enorme cancela y las altas rejas. Como se observa, en el interior a mano derecha se encuentran los viejos nichos construidos a escasa altura del suelo.



Plano antiguo del Cementerio, sin fecha, en el que se aprecia (rodeado con un círculo rojo) que la zona intervenida coincide con la existencia de un espacio que era destinado a fosa común de osario. Se define además claramente la puerta y los muros que separaban la zona civil de la zona católica. (Fuente: Archivo Municipal Puebla de Cazalla).



Fotografía de lo que llamé "el corralón", situado en el interior del cementerio y al fondo a la izquierda en la pared norte.



Fotografías del 17 de febrero de 2016, junto a los reporteros suecos Martin y Ponthus. Tras las primeras conversaciones con el alcalde Emilio Pozo y su concejal, la zona era convertida en un vertedero de escombros de obra. Las imágenes dieron la vuelta a España y traspasaron fronteras de todo tipo. El primer Comisario de la Memoria Histórica ordenó la limpieza del lugar.



Fotografía de la zona civil del cementerio, ya limpia de escombros. 3 de agosto de 2006. Se aprecia la capa de gravilla blanca que se le echó.

#### 4. LA PRIMERA FASE DE INTERVENCIÓN. 2006.



Fotografía del 28 de septiembre de 2006. Junto a los miembros del equipo de ArqueoActiva, SCA, está Manuel Solís, el sepulturero, quien participaba en sus ratos libres en la búsqueda de la gran fosa. Se muestra ya al completo el sondeo nº 2, que contenía tres víctimas. Era la Fosa I.

Fotografía de fecha 21 de septiembre de 2006, en los inicios de la intervención. Se trata de los sondeos nº 1 y nº 2 en la pared norte del cementerio, entre la cruz y el árbol grande. Equipo ArqueoActiva, S.C.A. En la foto también Antonio Cadenas Pareja.



Fotografía de fecha 6 de noviembre de 2006, de la pared Este del Cementerio en la que se aprecia las múltiples catas realizadas con la máquina retro por el perímetro exterior excavable del recinto santo. Equipo ArqueoActiva, S.C.A.

Antonio Cano Andrade, nieto del enterrador de aquella fecha. Sus vivencias y su narración lo convirtieron en nuestro principal testimonio para hallar la gran fosa de "El Carnero" como testigo también que fue con 12 años de los fusilamientos que allí se producían. Fotografía tomada el 8 de noviembre de 2006.



## 5. LA SEGUNDA FASE DE INTERVENCIÓN, 2008.



Inicio de los trabajos de la 2<sup>a</sup> fase de intervención. En la fotografía de arriba el operario Andrés Navarro quita tierra con su máquina retro el 25 de marzo de 2008 a la búsqueda de los enterramientos detectados en 2006.



Derrubo de parte de la pared norte del Cementerio, para habilitar una entrada más amplia y de fácil acceso a la zona civil. Marzo, 2008.



Buscando el testigo dejado por ArqueoActiva, S.C.A y siguiendo los límites de la cantera de albero amarillo. En la foto de la izquierda Paco Etxeberria y Daniela Leiva del equipo de Aranzadi. Marzo, 2008.



Apuntamiento por operarios del Ayuntamiento del pasillo entre los dos bloques de nichos de osario que estaban al pie de la gran fosa en su límite sur. Fotografía del 28 de marzo de 2006.



Trabajos con la máquina retro consistentes en la delimitación y ampliación de la zona de trabajo sobre la fosa, hasta llegar justo al pie de los bloques de nichos de osario. Fotografía del 31 de marzo de 2006.

Fosa II, una vez localizado el testigo dejado por ArqueoActiva SCA, delimitada la misma y entibadas las paredes como medida de seguridad. Justo en la línea donde estamos los espectadores presentes, al fondo, se hallaría posteriormente la Fosa III. Fotografía de Aranzadi, marzo 2008.



Fosa II. Después de la limpieza inicial, aparecerían nuevamente los primeros restos humanos. En la fotografía Enterramiento 1 con las víctimas 1, 2 (que son las que primero se localizaron en 2006) y 3 y Enterramiento 2 con los individuos 4 y 5. Marzo, 2008.



Fosa II, con presencia coetánea e inferior de huesos de osario, sin conexión anatómica. En círculo azul se indica un grupo de víctimas que se introducen en el perfil no excavado. Fotografía de Aranzadi, marzo 2008.



Al cerrar la Fosa II y ampliarse hacia el Oeste aparece a unos 9 metros un esqueleto de rasgos femeninos. Es el inicio del descubrimiento de la Fosa III. En la fotografía de arriba vemos el Enterramiento 5, en el que todas las inhumaciones están en hilera (en forma de tren) y cubiertas por una gruesa capa de cal. 15 de abril de 2008.



Visita del Comisario RMH de la Junta, D. Fernando Soto al Cementerio. En la fotografía, junto al alcalde de La Puebla Antonio Martín Melero. A la izquierda del alcalde, Rafael López, Presidente de AMHyJA. Detrás, el vecino Antonio Orellana y al fondo Antonio Mena Lebrón, Presidente de la Asociación RMH "Romance de Juan García". 17 de abril de 2008.



Fosa III, Enterramiento 6, con 4 individuos sobrepuertos. Trabajos de protección de los cuerpos para proceder al cierre de la fosa. Fotografía de 23 de abril de 2008.



Detalle de la máquina de georadar. Fotografía del 3 de abril de 2008. Abajo: planos de los resultados de la prospección geofísica realizada en los que se indican en rojo las posibles zanjas. El georadar detectó y posicionó 1 y 2 trincheras con material osteológico en su interior a una profundidad de 1,5 m. y una tercera anomalía, la nº 3, asociable a posible fosa, pero con menor definición de contenido interno. Aranzadi. Marzo 2008.

## 6. LA TERCERA FASE DE INTERVENCIÓN, 2009.



Fotografías del 5 y 6 de mayo de 2009. Corresponden a la reanudación de los trabajos, en la 3<sup>a</sup> fase de intervención y en los que se tomaron todas las precauciones posibles para buscar los tablones dejados por Arazandi con los que había sido señalado y protegido el complicado Enterramiento 6.



Fotografías del 6 y 8 de mayo de 2009. Los tablones han quedado al descubierto, debajo de los que está el Enterramiento nº 6, que puede apreciarse en toda su extensión en la fotografía al pie.



Fotografías del 8 y 11 de mayo de 2009. El equipo de ArQ'uartro procede al estudio y limpieza del Enterramiento 6.



Operarios del Ayuntamiento entiban la peligrosa pared del límite sur de la gran fosa, muy cercana al bloque de nichos de osario. El riesgo descrito puede apreciarse perfectamente en esta fotografía. Debajo de este bloque continuaría la Fosa III en más de la mitad de toda su extensión, es decir, todo su perfil sur. Fotografía del 11 de mayo de 2009.

Dimensiones de la fosa. Vista desde arriba se puede describir perfectamente esa escalofriante e inusual profundidad y el pasillo estrecho, de escasamente un metro y algo, que separaba el gran socavón de los bloques de nichos de osario. Fotografía del 4 de junio de 2009.



Diferentes instantáneas del desarrollo de los trabajos arqueológicos. Arriba: rebajando manualmente un nivel en la búsqueda de más cuerpos. Abajo derecha e izquierda: limpiándose de tierra los huesos y delimitando los esqueletos encontrados. Junio de 2009. Derecha e izquierda: midiendo cotas de la Fosa III. Fotografías del 16 de junio y 21 de julio de 2009.



Visita del periodista Gervasio Sánchez. Fotografía del 4 de junio de 2009. En la foto están José Crespillo Águila, auxiliar en la excavación, y el familiar José Antonio Palomo de Morón de la Frontera, junto a miembros del equipo de arqueólogos de ArQ'uatro.



El antropólogo forense Juan Manuel Guijo describe la situación y características del perfil sur, en el que los enterramientos se prolongan bajo los nichos de osario. Fotografía del 10 de julio de 2009.



Detalle del Enterramiento 8, introducido totalmente en el perfil Sur y en el que se observa la alternancia de cráneos y pies. Fotografía del informe de ArQ'uatro.

## 7. 2009-2014: EL DERRIBO DE LOS BLOQUES DE NICHOS DE OSARIO Y LA DECLARACIÓN DE LA FOSA COMO LUGAR DE MEMORIA.



Detalles del deterioro progresivo del bloque de nichos de osario, de lo que estuvimos en todo momento pendientes. Fotografías del 22 de julio de 2009.



Fotografías tomadas por los medios informativos locales de La Puebla de Cazalla, 5 y 6 de febrero de 2014. La de la izquierda recoge el momento del derribo de los bloques que se situaban encima del perfil sur de la gran fosa. En la derecha se retrata el espacio libre resultante, ya sin la presencia de los bloques. Se puede ver entonces al completo la zona del cementerio civil, donde se situaba "El Carnero".



El peligro de derrumbe y de desplome de los nichos estuvo siempre presente. Fotografía del 11 de mayo de 2009.

Fecha 25 de marzo de 2014. Fotografía tomada por los medios de comunicación locales moriscos, que recoge el momento del descubrimiento de la Placa conmemorativa de declaración de la fosa Común del Cementerio como Lugar de Memoria Histórica. En la foto, Luís Gabriel Naranjo Cordobés, Director de Memoria Democrática y Diego Valderas, Vicepresidente de la Junta de Andalucía. En el acto estuvieron presentes el Alcalde de la localidad Antonio Martín Melero, José Santos y Juan Santos, representando a la Asociación RMH "Romance de Juan García".



## 8. LA CUARTA FASE DE INTERVENCIÓN, 2014.



Distintos momentos en los trabajos realizados en noviembre de 2013 consistentes en la prospección con perforaciones arqueológicas, preliminares a los sondeos. Equipo de ArqueoActiva, S.C.A. En las fotografías Pepe Melero, concejal de Servicios y José Santos.



Noticia publicada el 13 de junio de 2014 en "El Mundo" por el periodista Eduardo Del Campo. En la imagen aparece el Enterramiento 8 que se localizaría en la Fosa III, durante el transcurso de la fase 4<sup>a</sup> de intervención.



Estas dos fotografías, ambas del 2 de junio de 2014, recogen los trabajos paralelos que se realizaron en el cementerio en los inicios de esta Cuarta y última fase de intervención. La de la izquierda, corresponde a los sondeos de ArqueoActiva SCA en la que proceden a la comprobación de la existencia o no de zanjas en el antiguo césped. La de la derecha, recoge el inicio de la excavación para abordar el perfil sur de la Fosa III, por el equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo junto a los operarios municipales Andrés Navarro y Manuel Duarte.



Los operarios municipales Andrés Navarro y Antonio Ponce. Foto tomada desde abajo en el socavón de la fosa, el 6 de junio de 2014.



En el proceso de excavación, y una vez se comprobaba que estaban próximas a la superficie las inhumaciones, los trabajos eran continuados siempre a mano. Equipo de arqueología Elena Vera y JuanMa Guijo. Fotografía del 9 de junio de 2014.



Localización de los primeros indicios en la excavación de la mitad sur de la Fosa III. Fotografía del 9 de junio de 2014.



Varias instantáneas de distintos momentos durante esta fase de intervención. Arriba izquierda: el Enterramiento 8, con 7 cuerpos, bajo una gruesa capa de cal. Arriba derecha: el familiar Miguel Guardado fotografiando a la víctima del Enterramiento nº 18. Abajo: el antropólogo forense delimitando y sacando a la superficie los esqueletos de varias víctimas del enterramiento 10 que se distribuía en varias hiladas, y que contendría finalmente 7 cuerpos.



Fotografías en la sala de autopsias, durante el proceso de limpieza de los huesos, antes de ser estudiados por el antropólogo forense y ser introducidos después en cajas individualizadas. En la imagen de arriba, de izquierda a derecha, la arqueóloga Bárbara Carrasco, yo, Miguel Guardado, la arqueóloga Elena Vera y mi hijo Manuel. Arriba, a la derecha: en la misma sala, Juan Manuel Guijo, estudiando los huesos junto a Elena Vera y en medio de los dos Manuel, limpiando huesos. En la de la derecha, Manuel limpiando los huesos del que pudiera ser su bisabuelo. Junio de 2014.



Detalle de los trabajos de dibujo para la topografía y registro gráfico a cargo de Elisabeth Conlin. Se puede observar la malla metálica cuadrículada para facilitar la exactitud del dibujo.

Enterramiento 10 visto desde arriba. Junio 2009. En la fotografía JuanMa Guijo dirigiendo nuestro trabajo. Foto tomada por Elena Vera.

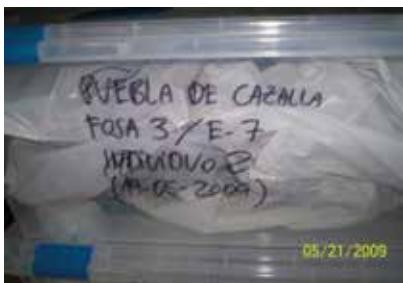
## 9. SOBRE LA IDENTIFICACIÓN GENÉTICA.



En la sala de autopsias, esqueleto óseo de una víctima exhumada, para efectuar limpieza de los huesos y estudio antropológico forense. Fotografía de 21 de mayo de 2009.



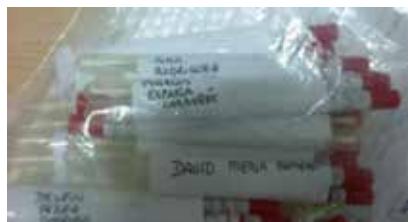
La fotografía, muestra en la sala de autopsias el depósito de las cajas en las que permanecen individualizados los esqueletos exhumados. Fotografía del 21 de mayo de 2009.



Detalle de la identificación de cada caja. En este caso se trata de los restos exhumados en fecha 19 de mayo de 2009, víctima nº 2, del Enteramiento 7, Fosa III.



Noticia en "El Mundo" del periodista Eduardo Del Campo, publicada el 12 de agosto de 2013, haciendo eco de la recogida de muestras que estábamos llevando a cabo para la identificación de las víctimas. En la fotografía del periódico y en la de abajo, aparece Juan Manuel Guijo, recogiendo las muestras de los restos óseos (fecha 26 de junio de 2013).



Muestras tomadas a los esqueletos exhumados (dientes y trozos de fémur), y las muestras de los familiares vivos (hisopos), antes de enviarlas al laboratorio.



## 10. ARQUEOLOGÍA DE LA VIOLENCIA, ARQUEOLOGÍA DE LA VERDAD.

(\* Sólo se recogen algunos ejemplos porque es imposible poner en este reducido espacio todas las fotografías tomadas en las diferentes fases de intervención, cada una de ellas conteniendo las pruebas criminales, por lo que les remito a los informes de los técnicos. He incluido al final algunas fotografías de las artrosis, los problemas de huesos, las enfermedades degenerativas presentes en la inmensa mayoría de víctimas, síntomas de una vida de duro trabajo y mala alimentación.)

### Las ataduras:



Fosa III Enterramiento E-7. En la fotografía se puede ver que la víctima nº 3 presenta improntas de ligaduras en el antebrazo derecho y rotura perimortem del cúbito. 3<sup>a</sup> fase de intervención, 2009. Equipo ArQ'uartro. Fotografía de fecha 19 de mayo de 2009.



Fosa III Enterramiento E-14, formado por 6 víctimas. Todos presentan las manos atadas a la espalda. 3<sup>a</sup> fase de intervención, 2009. Equipo ArQ'uartro.



Ligaduras de cable eléctrico.



Cable eléctrico utilizado como ligadura. Estas fotos son de JuanMa Guijo.

## Las roturas de huesos momentos antes de la muerte:



Fosa III Enterramiento E-6, víctima 7. Fractura comminuta del fémur derecho por impacto de proyectil. Se observa la tinción en el hueso por contacto con elemento metálico (proyectil). 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.



Fosa III Enterramiento E-17, víctima 2. Según analiza Guijo se trata de una rotura del radio izquierdo en relación a una caída con apoyo sobre la palma de la mano, momentos antes de la muerte, pues no existe proceso de cicatrización. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.



Fosa III Enterramiento E-15, víctima 2. Según Guijo se trata de una fractura perimortem del húmero izquierdo por el impacto de un proyectil, del que se conserva un fragmento que se localiza entre las dos fragmentos en los que se ha dividido el húmero. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Fosa III Enterramiento E-6, víctima 8. Según describe Guijo se trata de una fractura comminuta del antebrazo izquierdo por impacto de proyectil, antes de la muerte. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.



Fosa III Enterramiento E-15, víctima 2. Según Guijo se trata de una fractura perimortem del húmero izquierdo por el impacto de un proyectil, del que se conserva un fragmento que se localiza entre las dos fragmentos en los que se ha dividido el húmero. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.



Fosa III Enterramiento E-9, víctima 1. Según analiza Guijo se trata de rotura de mandíbula en hueso fresco. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.



Fosa III Enterramiento E-7, víctima 2. Según el análisis de Guijo se trata de rotura de húmero perimortem, que se superpone a la extremidad inferior del individuo 3. Formando ángulo de 90 °, es una rotura escalofriante. 3<sup>a</sup> fase de intervención, 2009. Equipo de ArQ'attro. 18 de mayo de 2009.

**La cal, el fuego, los amontonamiento de cuerpos, la colocación de los cuerpos, el osario:**



Fosa III Enterramiento E-8, inhumación colectiva compuesta por 7 víctimas, enterradas con una gruesa capa de cal echada por encima de las víctimas. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto realizada desde arriba por JuanMa Guijo elevado en la pala de la máquina retro.

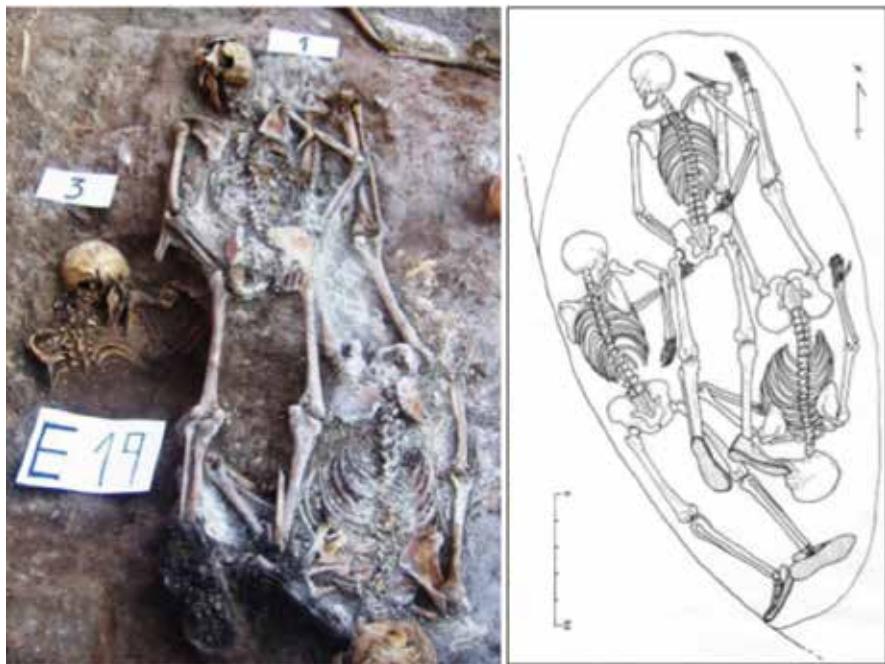


Fosa III Enterramiento E-17, inhumación colectiva compuesta por 6 víctimas, en el que se aprecia la clara intencionalidad de destruir y/o ocultar con el uso del fuego (es visible la tonalidad oscura de la tierra, llena de ceniza y carbón), de la cal y la mezcla con materiales óseos de carácter secundario 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.



Fosa III Enterramiento E-17. Detalle de capa de ceniza y carbones sobre un componente de este enterramiento. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.

Fosa III Enterramiento E-19, individuo 3, debajo y encima del que se disponía una gran acumulación de evidencias en desconexión anatómica o restos de osario. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.



Fosa III Enterramiento E-19, al completo. Los tres individuos se alinean en sentido norte sur, dos de ellos con el cráneo orientado al norte (individuos 1 y 3) y uno al sur (individuo 2). En los tres casos estamos ante una posición en decúbito prono. Además de las gruesas capas de cal que cubren a este enterramiento destaca asimismo por haberse realizado sobre desechos óseos del cementerio, con restos en completa desconexión anatómica, así como por tener encima materiales de la misma naturaleza. El individuo 1 se sitúa sobre el individuo 2 y el 3. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto y análisis de JuanMa Guijo. (Añadir para este capítulo cómo se aprovecha al máximo en cada enterramiento el espacio físico disponible de la cantera y de ahí las posiciones en las que quedan los cuerpos).



Fosa III, Enterramiento 5, Individuo 4. Detalle del orificio de entrada de bala en el lado izquierdo del cráneo que presentaba a su vez múltiples fracturas por salida de proyectil en el lado derecho del mismo y en la mandíbula. 2<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo Aranzadi. Fotografía del 15 de abril de 2008.



Fosa III, Enterramiento 7, Individuo 3. Fotografía del 20 de mayo de 2009. Detalle del orificio de entrada de bala en el lado derecho del cráneo que presentaba múltiples fracturas y pérdida de sustancia por salida de proyectil en la mandíbula, como puede apreciarse en la fotografía de abajo. Fotografía de JuanMa Guijo. 3<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo ArQ'uatro.



Perfil sur, enterramiento 8, Se aprecia en uno de los cráneos un agujero enorme de entrada de proyectil. 3<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo ArQ'uatro.



Arriba: Fosa III, Enterramiento 18, individuo 1. Orificio de entrada de proyectil en la zona occipital (nuca), con proyectil recuperado que encaja perfectamente en el orificio. 4<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo Elena Vera y JuanMa Guijo. Fotografía de JuanMa Guijo.



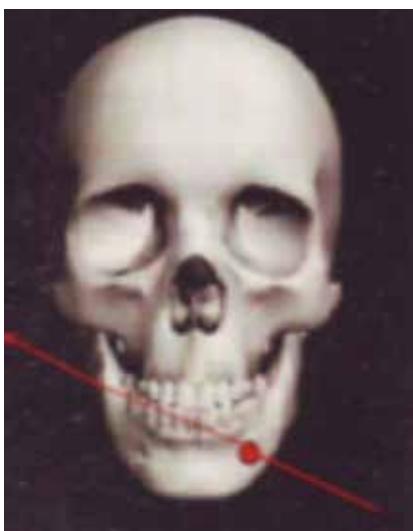
Fosa III, Enterramiento 10, individuo 1. (Perfil sur). Orificio de entrada de proyectil en la zona posterior del parietal izquierdo (parte central superior izquierdo del cráneo). Se trata de una víctima de 16 ó 17 años. 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> fase de intervención. Fotografía de JuanMa Guijo.



Fosa III, Enterramiento 10, individuo 2. Orificio de entrada de proyectil en la zona occipital (nuca). 4<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo Elena Vera y JuanMa Guijo. Fotografía de JuanMa Guijo.



Izquierda y derecha: Fosa III, Enterramiento 4, individuo 2. Orificio de entrada de proyectil en la zona occipital (nuca), con orificio de salida por la zona del mentón. El proyectil aparece alojado en la base posterior occipital y está enterrado decúbito prono. El cráneo presentaba dos impactos de proyectil, uno con trayectoria ascendente y otro con trayectoria hacia la zona del mentón. 3<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo de ArQ'uatr, 2009. Fotografía de JuanMa Guijo.



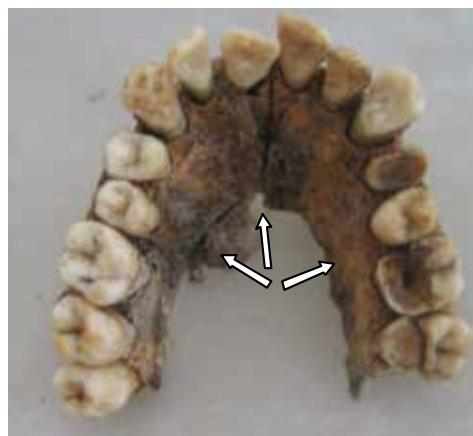
Fosa III, Enterramiento 6, individuo 2. Detalle de las destrucciones provocadas por el paso del proyectil en la mandíbula, Orificios de entrada y de salida, 4<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo, 2014. Fotografía de JuanMa Guijo.



Arriba y detalles que la acompañan: Fosa III, Enterramiento 14, individuo 4. Identificación de un proyectil a la altura de las primeras vértebras dorsales, junto al esternón. Proyectil recuperado. El húmero presenta una fractura momentos antes de la muerte, cuando el hueso aún estaba provisto de colágeno. 3<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo ArQ'uatro. 2009. Fotografías de JuanMa Guijo.



Arriba: Fosa III, Enterramiento 6, individuo 18, con rotura de antebrazo izquierdo compatible con impacto de un proyectil no encontrado. Si se pudo recuperar en la zona torácica un proyectil de 19 mm. de longitud y 9 mm. de diámetro.. 3<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo ArQ'uatro. 2009. Fotografías de JuanMa Guijo.



Izquierda y detalle arriba: Fosa III, Enterramiento 9, individuo 1. Este cuerpo presentaba tres orificios de entrada y tres orificios de salida de proyectil en el cráneo y rotura de la mandíbula. Muchos de los fragmentos de las piezas dentarias pudieron recuperarse en el sedimento. 3<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo ArQ'uatro. 2009. Fotografías de JuanMa Guijo.



Izquierdo y debajo: Fosa III, Enterramiento 10, individuo 1. Perfil Sur. Proyectiles recuperados en el interior de la bóveda del cráneo de la víctima, de edad aproximada entre los 16 y 20 años con tres orificios de entrada en el cráneo. 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo ArQuattro. 2009 y Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Fotografías de JuanMa Guijo.



Deabajo: Proyectil de Mauser y tinción en la parte interna de la rama mandibular derecha por su contacto. Fosa III. Enterramiento 17. Individuo 4, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> fase de intervención. 2009 y 2014. Fotografías de JuanMa Guijo.



Derecha: Fosa III. Enterramiento 10. Individuo 7. Adulto femenino. Arriba: Orificio de entrada en el occipital-tabla externa. Textil y botón en forma de rosa. 4<sup>a</sup> fase de intervención, 2014. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Fotografía de JuanMa Guijo.



## Una vida dura, de duro trabajo y mala alimentación:



Fosa III. Enterramiento 8. Individuo 1. Hernia intracorporal. Diagnóstico y fotografía de Juanma Guijo.



Fosa III. Enterramiento 17. Individuo 4. Reabsorción en la zona del canal bicipital del húmero en relación a inserciones musculares. Diagnóstico y fotografía de Juanma Guijo.



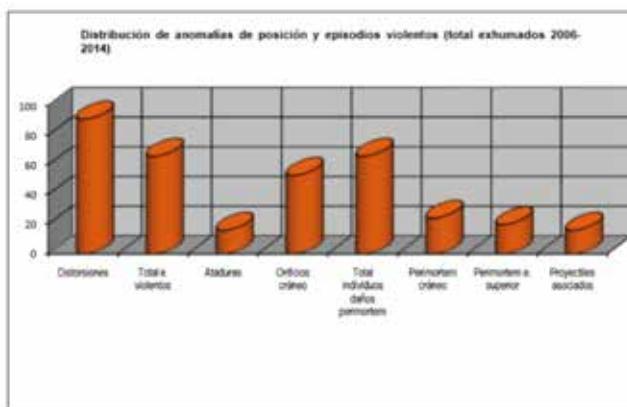
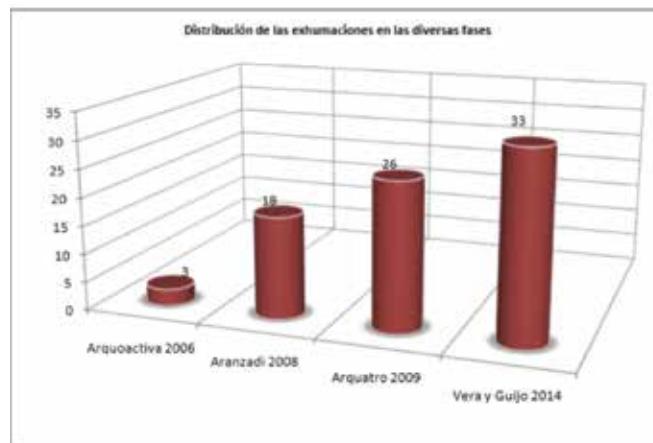
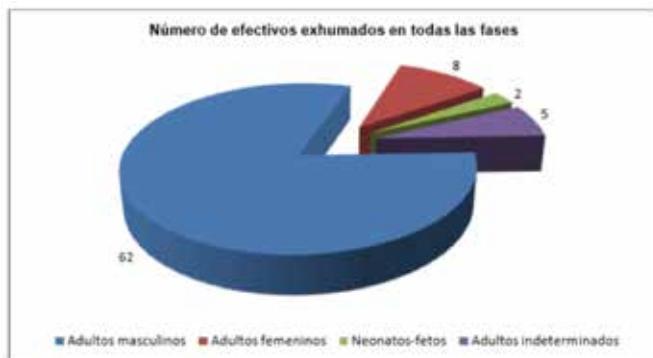
Fosa III. Enterramiento 17. Individuo 6. Neoformaciones relacionadas con artrosis en el platillo tibial (rodilla) y escápula (hombro). Diagnóstico y fotografía de Juanma Guijo.



Arriba y derecha: Fosa III. Enterramiento 17. Individuo 1. Infecciones periapicales en el maxilar superior (orificios). Múltiples caries dentarias Diagnóstico y fotografía de Juanma Guijo.

## Las estadísticas:

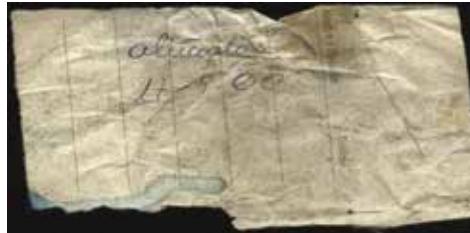
Recojo algunas estadísticas presentes en la Memoria Científica final de 2015 de Elena Vera Cruz y Juan Manuel Guijo Mauri, que les llevó dos meses de elaboración. Cuadros 1, 2 y 3.



## 11. ALGUNAS FOTOGRAFÍAS MÁS.

Todas las imágenes y todas las fotografías que fueron tomadas tanto por los equipos de intervención, como por los periodistas, y también por los familiares presentes en las excavaciones se han quedado grabadas inevitablemente en el corazón y en la mente, pero, sin duda, sirven para el testimonio fehaciente de la verdad innegable de los desaparecidos en España, sobre todo aquellas fotografías que –sin opción a su borrado- retratan una a una a las víctimas de la gran fosa, porque son prueba material visual y de carácter incuestionable para nuestras denuncias.

Tras esta afirmación, y por separado, tomándome esta anuencia, incluyo en este apartado las imágenes que con carácter también sentimental, definen mi historia personal en la lucha por la Recuperación de la Memoria Histórica.



Instantánea de la concentración celebrada como cada sábado final de mes en la Plaza de la Gavidia. Ésta pertenece a la del 28 de febrero de 2013. En la foto, el hijo de Paqui Maqueda se queda mirando fijamente hacia la imagen de mi abuelo, colocada junto con las demás de los desaparecidos en los peldaños del monumento de la plaza. Era así como yo miraba de pequeña aquella misma fotografía, sería sobre 1975.

Papel que colgaba de una de las tinajas de aceitunas, "aliñadas 17-9-00". Al sellar la tinaja, según me contó mi madre, mi padre le comentó que ese mismo día y en ese mes se habían llevado a su padre. Supe de esta anotación en 2005.



Manuel España Gil (mi padre) y yo con 7 u 8 años.



Fotografía cedida por la Asociación por los Derechos de las víctimas del franquismo "Nuestra Memoria" realizada por el fotógrafo Miguel Ángel Morenatti, en febrero de 2016 en un campo sembrado de trigo en los alrededores de la Laguna del Gobierno en la localidad de Lantejuela (Sevilla), para la Exposición itinerante "El ADN de la Memoria: fosas del franquismo, semillas de memoria" organizada por dicha Asociación. En la foto, los retratos de Manuel España Gil padre, cumpliendo el servicio militar en 1928 y Manuel España Gil hijo en 1998, y junto a mí, portando las fotos, Manuel Fernández España, bisnieto.



Otro momento de las excavaciones. Enterramiento 8. Es este el grupo que conservaba múltiples similitudes con las víctimas de Lantejuela, en cuanto a su número y por la presencia de una víctima con prótesis dental de oro, pudiendo ser que se tratara de José Quirós Fuentes apodado "el diente de oro". En la foto mis pies tocan las suelas de lo que queda del calzado de la víctima 7, que presentaba una cadera rota y dos tiros en la cabeza por impactos de proyectil, que coinciden con el relato del asesinato de mi abuelo. 4<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo, 2014.



Enterramiento 18. Individuo 1. Representa el depósito más tardío de todos los represaliados exhumados en relación a las relaciones de posterioridad con el resto de inhumaciones clandestinas. Se podría fechar, posiblemente, en los primeros meses de 1937. En la foto, el familiar Miguel Guardado, con las sospechas de esas botas que aparecen descritas en el relato de su madre, hija de Miguel Rodríguez Arroyo. 4<sup>a</sup> fase de exhumación. Equipo de Elena Vera y JuanMa Guijo. Foto de JuanMa Guijo.



Momento de las excavaciones. 3<sup>a</sup> fase de intervención. Equipo ArQ'utro. 2009.



"El Mundo," 12 de febrero de 2013. Artículo de Eduardo Del Campo: "ADN para los fusilados de La Puebla". En la fotografía, estoy tomándole muestras a David Mena, nieto de Juan Mena Mena, en la sala de la Biblioteca Municipal de La Puebla, que el ayuntamiento nos cedió una tarde para su realización.



Derecha: Enterramiento 17, Individuo 3. Prótesis dental de oro. 3<sup>a</sup> fase, 2009. Además, en 2006, apareció en el enterramiento 2, otra víctima con funda de oro en pieza nº 12 (individuo 6). Izquierda: Enterramiento 8, individuo 6, con prótesis cubriendo el incisivo lateral derecho. Fotos de JuanMa Guijo.





El profesor e historiador Javier Gavira y yo en las II Jornadas de Dignificación y Recuperación de la Memoria Histórica (Lucha contra el Olvido), Marchena, mayo 2005. Conferencia: "La lucha por desenterrar la Memoria. El caso de la fosa de La Puebla de Cazalla," 2 de mayo.



Instantánea tomada por Martin Jönsson desde el globo en el momento en el que la sombra del mismo se proyecta en el propio monumento. Era una imagen buscada para su película. 27 de noviembre de 2007.



Fotografías del periodista Martin Jönsson en nuestro viaje en globo al Valle de los Caídos, el 27 de noviembre de 2007. Arriba: Momento del inflado del globo; al pie de la foto, estamos mi hija Silvia con 7 años y yo. Instantánea ya en el aire en la que se ve a lo lejos el monumento, desde el globo.



Instantánea del globo en pleno vuelo tomada por el periodista Pontus Hjörthén desde el suelo. 27 de noviembre de 2007.

"-Entonces... ¿Manuel España a Lantejuela? Y Franco ¿al Ferrol?..." - pregunta Martin Jönsson.

*"Estos días azules y  
este sol de la infancia"*

(Antonio Machado)

Cortijo de la Rabia, término municipal de Écija, nuestro próximo destino.



Homenaje en el Cementerio de La Puebla de Cazalla a las víctimas de la represión franquista, el día 19 de abril de 2014. En el lugar de la fosa, uno por uno, fuimos dejando claveles rojos.

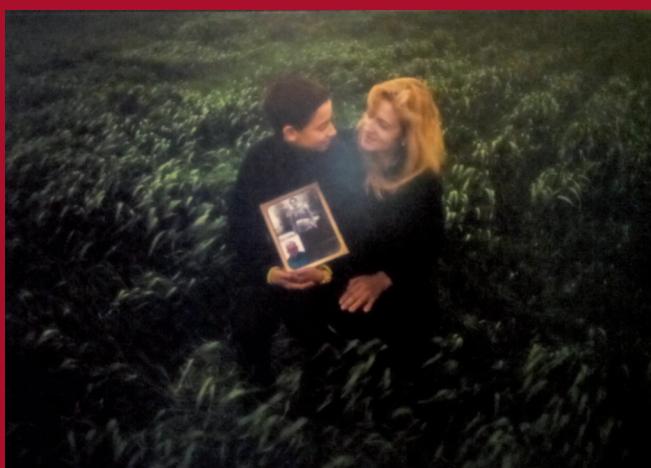


Este libro describe y analiza en profundidad el proceso de excavaciones en la fosa situada en la zona civil del Cementerio municipal de la localidad sevillana de La Puebla de Cazalla, desde su hallazgo en 2006 debajo de un basurero de escombros como culminación a la búsqueda de respuestas que durante años efectuó la autora de este libro, ante la detención ilegal y desaparición de su abuelo paterno Manuel España Gil, un jornalero de Lantejuela asesinado el 17 de septiembre de 1936, junto a otros seis jornaleros más. Historiadora y nieta de desaparecido, miembro activo del Memorialismo, narra en primera persona su lucha con sentimiento emocionado desde la herencia recibida de la herida abierta y eterna, herida que no ha podido empezar a curarse mas que 80 años después, a cada paletada que la máquina retroexcavadora ha ido dando a la tierra que ocultaba la verdad y la justicia, en un largo trabajo de exhumación que ha durado 10 años, quedando pendiente aún parte del estudio e informes sobre el ADN.

El esmero por su ocultamiento, el osario con el que se mezcló intencionadamente los cadáveres de las víctimas y la violencia latente -a pesar del paso de los años- impresa en los cuerpos amontonados y hallados hasta en 7 niveles de enterramientos, en lo que la autora ha venido en definir como la "Arqueología de la violencia, Arqueología de la Verdad", detalla y clarifica aún más la grave realidad de unos crímenes de *lesa humanidad* contra población civil ocurridos en nuestra historia de España que ha sido negada, encubierta y silenciada por el franquismo, la transición y nuestra actual democracia.

"El Carnero", como así era conocida la antigua cantera, constituye la fosa más profunda y de mayor dificultad, hallada hasta la actualidad en Andalucía y España. Con 77 cuerpos exhumados, rescatados a 4,30 y 5 metros de hondo, la historia recogida en estas páginas es una prueba material e incuestionable de la dura y sistemática represión de clases y de ideas que siguió tras el golpe militar de 1936. Su proceso de intervención ha sido pionero, motor impulsor y elemento catalizador en varios momentos del recorrido del movimiento cívico-social de Recuperación de la Memoria Histórica, además de ejemplarizante por la voluntad política del gobierno municipal morisco.

Lleno de dinamismo y de fuerza, este relato enlaza la dilatada historia de la fosa con los acontecimientos que van desarrollándose a su alrededor, en el maravilloso recorrido que realiza el Memorialismo desde la soledad de las casas de los familiares, columna vertebral del mismo, hasta la denuncia presentada ante el Derecho Internacional por crímenes contra la humanidad. Con una visión crítica se analiza también la impunidad del franquismo, las leyes de Amnistía y Memoria Histórica, la inhabilitación del Juez Garzón y desde una mirada particular -a modo de ensayo- se enlaza la existencia vergonzante de las fosas con temas como la situación crónica del campo andaluz, la crisis del bipartidismo, la desbordante corrupción, la nula o ausente actuación judicial y la parapléjica democracia que lidian -como síntomas de que algo no funciona- frente a una sociedad cada vez más preocupada por los derechos humanos, cada vez más despierta. La autora plantea que quizás haya sido la memoria genética, del relevo generacional, uno de los cohetes impulsores hacia esta transformación, como si todos nuestros muertos no lo fueran y para encontrar su paz hubiesen actuado como las semillas que son y hubiesen continuado luchando por las luces del respeto al otro, de la justicia y de la igualdad en la dignidad de los seres humanos. Y en todo esto, la autora se pregunta que a ver dónde se colocan la política y el Estado.



Fotografía cedida por la Asociación por los Derechos de las víctimas del franquismo "Nuestra Memoria" realizada por el fotógrafo Miguel Ángel Morenatti, en febrero de 2016 en un campo sembrado de trigo en los alrededores de la Laguna del Gobierno en la localidad de Lantejuela (Sevilla), para la Exposición Itinerante "El ADN de la Memoria: fosas del franquismo, semillas de memoria", organizada por dicha Asociación). En la foto, los retratos de Manuel España Gil padre cumpliendo el servicio militar en 1928 y Manuel España Gil hijo en 1998, junto a M<sup>a</sup> Carmen España Ruiz nieta y Manuel Fernández España bisnieto.

Camino sin sosiego el de la Memoria, de conciencia histórica y de justicia, la fosa de La Puebla de Cazalla constituye una victoria definitiva sobre las sombras, haciendo propias las palabras de Niceto Alcalá Zamora al decir:

*"La memoria parece grande por lo que muestra en recuerdos; lo es mucho más, por lo que ciertamente esconde".*

